

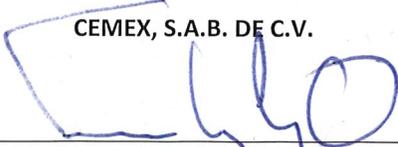


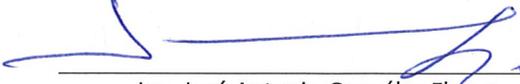
Construyendo un mejor futuro

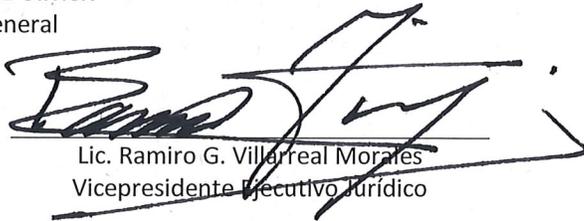
REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V.


Lic. Fernando A. González Olivieri
Director Ejecutivo General


Ing. José Antonio González Flores
Vicepresidente Ejecutivo
Finanzas y Administración

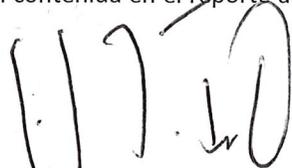

Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Vicepresidente Ejecutivo Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios al 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014, fueron dictaminados con fecha 2 de febrero de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Así mismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los citados estados financieros dictaminados.


C.P. Armando Espinosa Álvarez
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Representante


C.P. Luis Gabriel Ortiz Esqueda
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Auditor Externo



CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre 66265,
San Pedro Garza García, N.L.
Teléfono:(01 81) 88 88 88 88
Fax: (01 81) 88 88 43 99
www.cemex.com

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

De conformidad con dichas Disposiciones de Carácter General, el presente reporte anual es la versión en español del reporte anual presentado por CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission, o SEC) de los Estados Unidos de América en la Forma 20-F (la “Forma 20-F”).

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por 28,121,583,148 acciones ordinarias, nominativas, Serie A, y 14,060,791,574 acciones ordinarias, nominativas, Serie B, todas ellas sin expresión de valor nominal. Las acciones Serie A solamente pueden ser adquiridas por inversionistas mexicanos y deben representar por lo menos el 64% de las acciones totales con derecho a voto en circulación. Las acciones Serie B son de libre suscripción y podrán representar como máximo el 36% del capital social en circulación. Dichas acciones confieren iguales derechos a sus tenedores y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (el “RNV”).

CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de Certificados de Participación Ordinaria (“CPOs”). Cada CPO representa un interés económico en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B. Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. están inscritos en el RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Asimismo, CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de American Depositary Shares (“ADSs”), cada uno de los cuales representa a 10 CPOs. Los ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”).

Clave de cotización de CPOs: “CEMEX.CPO”

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**INFORMACIÓN SOBRE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR
CEMEX, S.A.B. DE C.V.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Monto de la emisión: 116,530,800 UDIS.

Denominación de la emisora: CEMEX, S.A.B. de C.V.

Clave de pizarra: "CEMEX 07-2U"

Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2007.

Fecha de vencimiento: 17 de noviembre de 2017.

Plazo de la emisión: 3640 días.

Intereses y procedimiento de cálculo: Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal a una tasa de 4.40%.

Periodicidad en el pago de intereses: Cada 182 días iniciando el 30 de mayo de 2008.

Lugar y forma de pago de intereses y principal: El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en su caso, en las oficinas de la Emisora.

Amortización y amortización anticipada: Un solo pago en la fecha de vencimiento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles cuentan con el aval de Cemex México, S.A. de C.V. y de Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., subsidiarias de CEMEX, pero no cuentan con garantía específica.

Fiduciario: N.A.

Calificación: Al momento de la emisión, la calificación era Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAA+" (capacidad muy fuerte de cumplir con compromisos financieros en relación con otros emisores en el mercado nacional). Fitch México, S.A. de C.V. "AA+(mex)" (expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el país). Al 31 de diciembre de 2016, la calificación de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. por parte de Standard & Poor's, S.A. de C.V. era "mxBBB", y posteriormente "mxA-", y por parte de Fitch México, S.A. de C.V. era "A(mex)".

Representante común: Al momento de la emisión, el representante común era Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria. Al 31 de diciembre de 2016, el representante común es CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión.

Política de la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión: Será causa de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles si cualquier autoridad o cualquier persona (i) expropia, interviene o asume legalmente la posesión, administración o el control de activos del Emisor o de cualquiera de sus Subsidiarias que, individualmente o en conjunto, tengan un valor superior al equivalente al 5% de los Activos Tangibles Consolidados Netos Ajustados o (ii) desplazare a, o limitare las facultades de, la administración del Emisor o de cualquiera de sus Subsidiarias cuyos activos tengan un valor superior al 5% de los Activos Tangibles Consolidados Netos Ajustados y dicho desplazamiento o limitación subsiste por un período mayor a 90 días naturales.

Política de la emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión: El Emisor no podrá fusionarse salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión asuma expresamente las obligaciones del Emisor, (ii) no tuviere lugar un Caso de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión y (iii) el Emisor indemnice a los tenedores de los Certificados Bursátiles por cualquier impuesto o carga gubernamental ocasionada por la operación.

Política de la emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión: De conformidad con los términos de los Certificados Bursátiles, CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede crear gravámenes sobre sus activos, salvo que (i) en forma simultánea garantice sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles, o (ii) se trate de “gravámenes permitidos” (según dicho término se define en los títulos de los Certificados Bursátiles).

**INFORMACIÓN SOBRE LAS OBLIGACIONES FORZOSAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES
EMITIDAS POR CEMEX, S.A.B. DE C.V.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Monto de la emisión: \$4,126,538,400 pesos.

Denominación de la emisora: CEMEX, S.A.B. de C.V.

Clave de pizarra: "CEMEX 09"

Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2009.

Fecha de vencimiento: 28 de noviembre de 2019.

Plazo de la emisión: 3640 días.

Intereses y procedimiento de cálculo: A partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento o la fecha de conversión que corresponda, según sea el caso, cada una de las Obligaciones en circulación devengará intereses ordinarios a una tasa anual bruta fija de diez (10) puntos porcentuales.

Periodicidad en el pago de intereses: Los intereses serán pagaderos en cada fecha de Pago de Intereses, de conformidad con el calendario de pagos que contiene el Prospecto de las Obligaciones. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 11 de marzo de 2010.

Lugar y forma de pago de intereses y principal: El principal y los intereses ordinarios y moratorios devengados se pagarán en la Fecha de Pago de Intereses respectiva o en cualquier otra fecha que corresponda de conformidad con el Prospecto, a través del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en caso de que lo anterior no sea posible, en las oficinas de la Emisora.

Amortización y amortización anticipada: Los Tenedores podrán convertir sus Obligaciones en cualquier Fecha de Pago de Intereses que tenga lugar a partir del Día Hábil siguiente a la fecha en que ocurra el primer aniversario de la Fecha de Emisión. El Prospecto y el Acta de Emisión también prevén ciertos Casos de Conversión Anticipados.

Garantía: Las Obligaciones cuentan con el aval de Cemex México, S.A. de C.V. y de Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., subsidiarias de CEMEX, únicamente para el Pago de Intereses y la Cantidad Acordada (según se define en el Prospecto) pero no cuentan con garantía específica.

Fiduciario: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria.

Calificación: Al momento de la emisión, la calificación era Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxBB-", que denota cierta debilidad en los parámetros de protección en relación con otras obligaciones en el mercado nacional. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre la obligación es algo débil dada la continua incertidumbre o exposición a circunstancias adversas financieras, del negocio o de la economía. Al 31 de diciembre de 2016, la calificación de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. por parte de Standard & Poor's, S.A. de C.V. era "mxBBB", y posteriormente "mxA-", y por parte de Fitch México, S.A. de C.V. era "A(mex)".

Representante común: Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal: El régimen fiscal para los Obligacionistas, respecto de la adquisición y tenencia, cualquier pago o la conversión de las Obligaciones, por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la BMV está previsto en el título que ampara las Obligaciones Forzosamente Convertibles en Acciones.

Política de la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión: No aplica.

Política de la emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión: En caso de que CEMEX se fusione con el carácter de fusionada y en caso de que CEMEX se escinda, las Obligaciones serán forzosamente convertidas. Los Obligacionistas no tendrán derecho de oponerse a la fusión o escisión de que se trate o de ejercer derecho alguno en relación con la fusión o escisión correspondiente.

Política de la emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión: No aplica.

TABLA DE REFERENCIA

Índice Reporte Anual

Sección de la Forma 20-F

I	INFORMACIÓN GENERAL	
1.	Glosario de Términos y Definiciones	No aplica.
2.	Resumen Ejecutivo	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Resumen de las Operaciones Más Importantes desde el Refinanciamiento del 2009” e “Información Financiera Consolidada Seleccionada”. Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía - “Visión General del Negocio” y “Nuestra Estrategia de Negocios”. Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Estados Financieros Consolidados y otra Información Financiera”. Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa – “Información de Precios de Mercado”.
3.	Factores de Riesgo	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Factores de Riesgo”. Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros - “Advertencia respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros”.
4.	Otros Valores	Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa – “Información de Precios de Mercado”.
5.	Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores	Parte II, Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de las Ganancias.
6.	Documentos de Carácter Público	Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Documentos Públicos”.
II	CEMEX, S.A.B. de C.V.	
1.	Historia y Desarrollo de la Compañía	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios” y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”. Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Resultados de Operación” e “Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos”. Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Procedimientos Legales”.
2.	Descripción del Negocio	
A.	Actividad Principal	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestros Procesos de Producción”, “Base de Usuarios”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “México”, “Estados Unidos de América” “Europa”, “Asia, Medio Oriente y África” y “América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”)”.
B.	Canales de Distribución	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “México”, “Estados Unidos de América”, “Europa”, “Asia, Medio Oriente y África” y “América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”)”.
C.	Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.”.
D.	Clientes Principales	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “México”, “Estados Unidos de América”, “Europa”, “Asia, Medio Oriente y África” y “América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”)”.
E.	Legislación Aplicable y Situación Tributaria	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
F.	Recursos Humanos	Parte I, Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados – “Empleados”.

G.	Desempeño Ambiental	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
H.	Información de Mercado	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Nuestra Estrategia de Negocios”, “México”, “Estados Unidos de América”, “Europa”, “Asia, Medio Oriente y África” y “América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”)”.
I.	Estructura Corporativa	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Nuestra Estructura Corporativa”.
J.	Descripción de Principales Activos	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “México”, “Estados Unidos de América”, “Europa”, “Asia, Medio Oriente y África” y “América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”)” y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
K.	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
L.	Acciones Representativas del Capital Social	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”. Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Liquidez y Recursos de Capital”.
M.	Dividendos	Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Dividendos”. Parte II, Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.
III	INFORMACIÓN FINANCIERA	
1.	Información Financiera Seleccionada	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Información Financiera Consolidada Seleccionada”.
2.	Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
3.	Informe de Créditos Relevantes	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Liquidez y Recursos de Capital”. Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Contratos Principales”. Parte II, Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.
4.	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de CEMEX	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
A.	Resultados de Operación	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
B.	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
C.	Control Interno	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros. Parte II, Punto 15 – Controles y Procedimientos.
5.	Estimaciones, provisiones o Reservas Contables Críticas	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Políticas Contables Críticas”.
IV	ADMINISTRACIÓN	
1.	Audidores Externos	Parte II, Punto 16C– Principales Honorarios y Servicios Contables.
2.	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Operaciones con Partes Relacionadas”.
3.	Administradores y Accionistas	Parte I, Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados. Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”.
4.	Estatutos Sociales y Otros Convenios	Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Acta Constitutiva y Estatutos

Sociales”.

V MERCADO DE CAPITALES

- | | |
|---|---|
| 1. Estructura Accionaria | Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”. |
| 2. Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores | Parte I, Punto 12D – American Depositary Shares
Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa. |
| 3. Formador de Mercado | No aplica |

VI PERSONAS RESPONSABLES

VII ANEXOS

1. Estados Financieros Dictaminados e Informe del Comité de Auditoría
2. Información Adicional para dar por Cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores

* El Índice se encuentra en la siguiente página.

ÍNDICE

PARTE I

Punto 1—Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Principales Funcionarios y Asesores	2
Punto 2—Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperado.....	2
Punto 3—Información Clave	2
Resumen de las Operaciones Más Importantes desde el Refinanciamiento del 2009.....	2
Factores de Riesgo.....	10
Tipos de Cambio del Peso Mexicano	33
Información Financiera Consolidada Seleccionada.....	34
Punto 4—Información de la Compañía	39
Visión General del Negocio	39
Desglose de Ventas Netas por Segmento Geográfico para el Año Terminado el 31 de diciembre del 2016.....	44
Desglose de Ventas Netas por Producto para el Año Terminado el 31 de diciembre del 2016.....	44
Nuestros Productos	44
Nuestra Visión.....	54
Estrategia Financiera	63
Base de Usuarios	65
Nuestra Estructura Corporativa	66
Nuestras Operaciones de Comercialización	96
Nuestras Plantas de Cemento	96
Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales	98
Punto 4A—Comentarios del Personal No Resueltos	126
Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.....	126
Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros.....	126
Visión General.....	127
Políticas Contables Críticas	128
Resultados de Operación	137
Consolidación de Nuestros Resultados de Operación	137
Información Seleccionada Consolidada del Estado de Resultados.....	139
Año Terminado el 31 de diciembre del 2016 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre del 2015.....	140
Año Terminado el 31 de diciembre del 2015 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre del 2014.....	154
Liquidez y Recursos de Capital	169
Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.....	182
Información Sobre Tendencias	183
Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales	183
Acuerdos Fuera de Balance	190
Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado.....	191
Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos.....	195
Eventos Recientes.....	198
Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados	200
Principales Funcionarios y Consejeros.....	200
Prácticas del Consejo de Administración	210
Remuneración de los Consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de Nuestros Principales Funcionarios	212
Empleados	214
Tenencia Accionaria.....	215
Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	215
Principales Accionistas.....	215
Operaciones con Partes Relacionadas	217
Punto 8—Información Financiera.....	217
Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera	217
Procedimientos Legales	217

Dividendos.....	217
Cambios Significativos.....	218
Punto 9—Oferta y Cotización en Bolsa.....	218
Información de Precios de Mercado.....	218
Punto 10—Información Adicional.....	220
Acta Constitutiva y Estatutos Sociales.....	220
Capital Social.....	229
Contratos Principales.....	230
Controles Cambiarios.....	231
Impuestos.....	231
Documentos Públicos.....	235
Punto 11—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre Riesgo de Mercado.....	236
Punto 12—Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital.....	236
Punto 12A—Valores de Deuda.....	236
Punto 12B—Garantías y Derechos.....	236
Punto 12C—Otros Valores.....	236
Punto 12D—American Depositary Shares.....	236
Cuotas y Cargos del Depositario de ADSs.....	236
Pagos del Depositario para el año Terminado el 31 de diciembre del 2016.....	237

PARTE II

Punto 13—Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.....	237
Punto 14—Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de las Ganancias.....	237
Punto 15—Controles y Procedimientos.....	237
Antecedentes e Investigación Interna.....	237
Controles y Procedimientos de Revelación.....	237
Informe Anual de la Administración sobre el Control Interno para Reportes Financieros.....	238
Plan y Actividades de Remediación.....	239
Reporte de Certificación de la Firma Contable Pública Registrada Independiente.....	239
Cambios en Control Interno Sobre Reportes Financieros.....	239
Punto 16—[RESERVADO].....	239
Punto 16A—Experto Financiero del Comité de Auditoría.....	239
Punto 16B—Código de Ética.....	239
Punto 16C—Principales Honorarios y Servicios Contables.....	241
Políticas y Procedimientos de Pre-Aprobación del Comité de Auditoría.....	242
Punto 16D—Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría.....	242
Punto 16E—Compras de Valores Representativos del Capital por parte del Emisor y Compradores Afiliados.....	242
Punto 16F—Cambio en el Contador Certificado del Registrante.....	242
Punto 16G—Gobierno Corporativo.....	242
Punto 16H—Divulgación Acerca de Seguridad en Minas.....	245

PARTE III

Punto 17—Estados Financieros.....	245
Punto 18—Estados Financieros.....	245
Punto 19—Anexos.....	245

INTRODUCCIÓN

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una empresa constituida como sociedad anónima bursátil de capital variable conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México. Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias utilizadas en este reporte anual a “CEMEX”, “nosotros”, “hemos” o “nuestros” se refieren a CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus entidades consolidadas. Véase la nota 1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Las regulaciones de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (“SEC” por sus siglas en inglés) no requieren que los emisores privados extranjeros preparen sus estados financieros con base a las IFRS (según lo publicado por el IASB) para reconciliar dichos estados financieros con los Principios Contables Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP” por sus siglas en inglés).

Las referencias en este reporte anual a “U.S.\$” y “Dólares” significan Dólares de los Estados Unidos de América, “€” significa Euros, “£” y “Libras” significan Libras Esterlinas, y, salvo que se indique lo contrario, “Ps”, “Pesos mexicanos” y “Pesos” significan Pesos mexicanos. Las referencias en este reporte anual a “CPOs” significan Certificados de Participación Ordinarios de CEMEX, S.A.B. de C.V. Las cantidades en Dólares incluidas más adelante, a menos que se indique lo contrario en otras secciones de este reporte anual, representan la conversión de cantidades en Pesos a un tipo de cambio de Ps20.72 por U.S.\$1.00, el tipo de cambio contable de CEMEX (según se define dicho término en el presente documento) al 31 de diciembre del 2016. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, hemos presentado la cantidad de la operación en Dólares y en la mayoría de los casos, cuando dichas cantidades son presentadas en nuestros estados financieros consolidados, la cantidad en Pesos correspondiente es presentada en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas solamente para beneficio del lector y no deben ser interpretadas como declaraciones de que las cantidades en Pesos mexicanos representan efectivamente aquellas cantidades en Dólares o puedan ser convertidas en Dólares al tipo de cambio indicado. Desde el 1 de enero del 2017 y hasta el 21 de abril de 2017, el Peso se apreció aproximadamente un 9% frente al Dólar de los Estados Unidos de América, con base en el tipo de cambio al medio día para la compra de Pesos. Véase “Punto 3—Información Clave—Información Financiera Consolidada Seleccionada”.

El tipo de cambio al medio día para la compra de Pesos mexicanos correspondiente al 31 de diciembre del 2016 fue Ps20.62 por U.S.\$1.00 y el correspondiente al 21 de abril del 2017 fue de Ps18.84 por U.S.\$1.00.

Las referencias en este reporte anual a deuda total más otras obligaciones financieras (que incluye deuda bajo el Contrato de Crédito (según se define dicho término en el presente reporte anual)) no incluyen deuda y otras obligaciones financieras mantenidas por nosotros. Véanse las notas 2F y 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual para una descripción detallada de nuestras otras obligaciones financieras. Deuda total más otras obligaciones financieras difiere del cálculo de deuda conforme al Contrato de Crédito.

También hacemos referencia en varias partes del presente reporte anual a medidas distintas de las IFRS, incluyendo “EBITDA Operativo”. “EBITDA Operativo” es igual al resultado de operación antes de otros gastos, neto, más gastos de amortización y depreciación, como bien se explica con más detalle en “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros”. La presentación de estas medidas distintas de las IFRS no se hace con el propósito de que sean consideradas en forma aislada o como sustitutas de nuestros resultados financieros consolidados preparados con base en las IFRS según publicadas por el IASB.

ALGUNOS TÉRMINOS TÉCNICOS

Cuando se utilizan en este reporte anual, los términos establecidos a continuación significan lo siguiente:

- **Agregados**, son arena y grava, los cuales son extraídos de canteras. Dan al concreto premezclado su volumen necesario e incrementan su resistencia total. En circunstancias normales, un metro cúbico de concreto fresco contiene dos toneladas métricas de grava y arena.
- **Clinker** es un producto intermedio del proceso de producción de cemento, resultado de la sinterización de caliza, arcilla y óxido de hierro a aproximadamente 1,450° Celsius. Una tonelada métrica de clinker produce aproximadamente 1.1 toneladas métricas de cemento gris Portland.
- **Cemento gris Portland**, usado para la construcción, es un agente aglomerante hidráulico con una composición en peso de al menos 95% de clinker y hasta un 5% de un componente menor (generalmente sulfato de calcio) que, cuando se mezcla con arena, piedra u otros agregados y agua, produce ya sea concreto o mortero.
- **Coque de petróleo (pet coke)** es un producto derivado del proceso de refinación del petróleo.
- **Concreto premezclado** es una mezcla de cemento, agregados y agua.
- **Toneladas** significa toneladas métricas. Una tonelada métrica equivale a 1.102 toneladas cortas.
- **Cemento blanco** es un cemento especial usado principalmente con fines decorativos.

PARTE I

Punto 1—Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Principales Funcionarios y Asesores

No aplica.

Punto 2—Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperado

No aplica.

Punto 3—Información Clave

Resumen de las Operaciones Más Importantes desde el Refinanciamiento del 2009

El 14 de agosto del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias suscribieron el Contrato de Financiamiento del 2009, el cual extendió los vencimientos finales de aproximadamente U.S.\$15 miles de millones en créditos de banca sindicalizada y bilateral y notas de colocación privada hasta el 14 de febrero del 2014. El 5 de julio del 2012 CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias lanzaron una oferta de intercambio y solicitud de consentimiento (la “Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento del 2012”) para acreedores participantes elegibles bajo el Contrato de Financiamiento del 2009, en virtud de la cual se requirió a los acreedores elegibles que aprobaran ciertas enmiendas al Contrato de Financiamiento del 2009 (en conjunto, los “Consentimientos sobre Enmienda del 2012”). Adicionalmente, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias ofrecieron intercambiar la deuda contraída con dichos acreedores bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 que fueron elegibles para participar en la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento del 2012 (los “Acreedores Participantes”) por (i) nuevos créditos (o, en el caso de las notas de colocación privada, nuevas notas de colocación privada) o (ii) hasta U.S.\$500 millones de las Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.50% y vencimiento en el 2018 emitidas el 17 de septiembre del 2012 de CEMEX, S.A.B. de C.V. (las “Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”), en cada caso, en operaciones exentas de registro bajo la Ley de Valores de 1933, según enmendada (la “Ley de Valores”).

El 17 de septiembre del 2012, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias completaron con éxito las operaciones de refinanciamiento contempladas por la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento del

2012 (colectivamente, la “Transacción de Refinanciamiento del 2012”), y CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias suscribieron (a) un convenio de modificación y reexpresión en fecha 17 de septiembre del 2012 (el “Convenio de Modificación y Reexpresión del 2012”), en virtud del cual los Consentimientos sobre Enmienda del 2012 con respecto al Contrato de Financiamiento del 2009 surtieron efecto, y (b) un contrato de financiamiento con fecha del 17 de septiembre del 2012 (según sea enmendado, el “Contrato de Financiamiento del 2012”), en virtud del cual se consideró que CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias solicitaron créditos de aquellos Acreedores Participantes que participaron en la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento del 2012 en montos de capital iguales a los montos de capital de deuda sujeta al Contrato de Financiamiento del 2009 que fue extinguida por dichos Acreedores Participantes. Como resultado de la Transacción de Refinanciamiento del 2012, los Acreedores Participantes recibieron (i) aproximadamente U.S.\$6,155 millones de monto de capital acumulado de nuevos créditos y nuevas notas de colocación privada y (ii) U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, aproximadamente U.S.\$525 millones de monto de capital acumulado de créditos y notas de colocación privada, mismos que permanecían en circulación bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 al 17 de septiembre del 2012, fueron pagados en su totalidad, como resultado de pagos por adelantado realizados de conformidad con el Contrato de Financiamiento del 2012.

El 29 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias celebraron el Contrato de Crédito por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron el Contrato de Financiamiento del 2012. El 3 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones).

El 30 de julio del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó en su totalidad el remanente de aproximadamente U.S.\$1.94 miles de millones bajo el Contrato de Financiamiento del 2012 con nuevos fondos de 17 instituciones financieras, las cuales se incorporaron a nuevos tramos bajo el Contrato de Crédito.

En febrero del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias lanzaron una solicitud de consentimiento dirigida a los acreedores bajo el Contrato de Crédito conforme a la cual se les solicitó a los acreedores su consentimiento para ciertas enmiendas al Contrato de Crédito, incluyendo ciertas enmiendas en relación con la implementación del plan de CEMEX para llevar a cabo una desinversión de activos en las Filipinas, ciertas enmiendas a las obligaciones financieras y otras enmiendas técnicas relacionadas (en conjunto, las “Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito”). El 7 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias obtuvieron los consentimientos requeridos por parte de los acreedores bajo el Contrato de Crédito para llevar a cabo las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito. Las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito entraron en vigor cuando ciertas condiciones suspensivas usuales fueron cumplidas el 17 de marzo del 2016.

El 12 de julio de 2016, la *International Finance Corporation* (“IFC”) se adhirió al Contrato de Crédito como acreedor y otorgó a CEMEX un préstamo de €106 millones para apoyar a los programas de inversión sustentable de CEMEX en mercados emergentes. Los fondos se destinarán a proyectos de CEMEX diseñados para mejorar el desempeño ambiental, con un 60% de dichos fondos asignados a proyectos relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de CEMEX.

El 30 de noviembre del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó por adelantado U.S.\$373 millones de saldo insoluto del Contrato de Crédito y los cuales corresponden a la amortización de septiembre del 2017 bajo dicho contrato. Con este pago por adelantado, y como parte de un acuerdo suscrito con un grupo de acreedores del Contrato de Crédito, U.S.\$664 millones (Ps13,758 millones) de compromisos fondeados con vencimiento en el 2018 fueron intercambiados por un crédito revolvente, manteniendo su calendario de amortización original y los mismos términos y condiciones. Al 31 de diciembre de 2016, los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluían (i) aproximadamente €746 millones (aproximadamente U.S.\$785 millones o aproximadamente Ps16,259 millones) y (ii) aproximadamente U.S.\$2,826 millones (Ps58,555 millones), de los cuales aproximadamente U.S.\$1,413 millones (Ps29,277 millones) estaban en el crédito revolvente. El Contrato de Crédito actualmente cuenta con un perfil de amortización, considerando todos los compromisos, de aproximadamente U.S.\$783 millones en el 2018, U.S.\$883 millones en el 2019 y U.S.\$1,096 millones en el 2020. Véase la nota 16A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias han otorgado en prenda o transferido a un fiduciario bajo un fideicomiso de garantía substancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V. (“CEMEX México”), Cemex Operaciones México, S.A. de C.V. (“Cemex Operaciones México”), CEMEX TRADEMARKS HOLDING Ltd. (“CTH”), New Sunward Holding B.V. (“New Sunward”) y CEMEX España, S.A. (“CEMEX España”), como garantía (de manera conjunta, los “Activos en Garantía”) y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía, para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas (según se define dicho término en el presente reporte anual) y bajo varios otros contratos de financiamiento. Estas subsidiarias cuyas acciones fueron otorgadas en prenda o transferidas como parte de los Activos en Garantía son propietarias colectivamente, directa o indirectamente, de substancialmente todas nuestras operaciones globales. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Otorgamos en prenda el capital accionario de las subsidiarias que representan substancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento”.

Desde el 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias han completado un número de operaciones de los mercados de capital, cuyas ganancias han sido utilizadas, en su mayor parte, para pagar deuda, mejorar nuestra posición de liquidez y para propósitos corporativos generales. Las operaciones de mercados de capital más relevantes que completamos consistieron de:

- en septiembre del 2009, la venta de un total de 1,495 millones de CPOs, directamente o en forma de American Depositary Shares de CEMEX, S.A.B. de C.V. (“ADSs”), en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1.8 miles de millones en ganancias netas;
- en diciembre del 2009 y enero del 2010, la emisión por parte de CEMEX Finance LLC de U.S.\$1.75 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con cupón de 9.50% y vencimiento en el 2016 y €350 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Euros con cupón de 9.625% y vencimiento en el 2017;
- en diciembre del 2009, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de aproximadamente Ps4.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) de obligaciones forzosamente convertibles con cupón de 10% y vencimiento en el 2019 (las “Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos”) a cambio de Certificados Bursátiles o “CBs” previamente emitidos por CEMEX, S.A.B. de C.V. en los mercados de capital mexicanos con vencimientos entre el 2010 y 2012;
- en marzo del 2010, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$715 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con cupón de 4.875% y vencimiento en el 2015, incluyendo el ejercicio total de la opción de sobreasignación de U.S.\$65 millones otorgada a los compradores iniciales de las obligaciones (las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en mayo del 2010, la emisión por parte de CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, de U.S.\$1,067,665,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con cupón de 9.25% y vencimiento en el 2020 y €15,346,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Euros con cupón de 8.875% y vencimiento en el 2017, a cambio de las Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.196% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C5 Capital (SPV) Limited, Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.640% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C8 Capital (SPV) Limited, Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.722% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C10 Capital (SPV) Limited y las Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.277% denominadas en Euros emitidas por C10-EUR Capital (SPV) Limited, (conjuntamente, las “Obligaciones Perpetuas”), de conformidad con una oferta de intercambio de colocación privada dirigida a los tenedores de Obligaciones Perpetuas;

- en enero del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1.0 mil millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% y vencimiento en el 2018, (las “Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en marzo del 2011, la emisión por parte de CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, de U.S.\$125,331,000 de monto de capital acumulado adicional de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con cupón de 9.25% y vencimiento en el 2020;
- en marzo del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1,667.5 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 3.250% y vencimiento en el 2016 (las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y de las Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 3.750% y vencimiento en el 2018 (las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en abril del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$800 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas de Tasa Flotante con vencimiento en el 2015;
- en julio del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$650 millones de monto de capital acumulado adicional de sus Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
- en marzo del 2012, la emisión por parte de CEMEX España a través de su sucursal en Luxemburgo, de U.S.\$703,861,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con cupón de 9.875% y vencimiento en el 2019 (las “Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €179,219,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Euros con cupón de 9.875% y vencimiento en el 2019 (las “Notas de Abril del 2019 denominadas en Euros” y, junto con las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros”), a cambio de Obligaciones Perpetuas y Notas con cupón de 4.75% y vencimiento en el 2014 (los “Eurobonos”) emitidas por CEMEX Finance Europe B.V., de conformidad con diferentes ofertas de intercambio de colocación privada dirigidas a los tenedores de Obligaciones Perpetuas y Eurobonos;
- en septiembre del 2012, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
- en octubre del 2012, la emisión por parte de CEMEX Finance LLC de U.S.\$1.5 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.375% y vencimiento en el 2022 (las “Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en noviembre del 2012, CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CEMEX Latam”), que en ese entonces era una subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, completó la venta de nuevas acciones ordinarias en una oferta pública concurrente a los inversionistas en Colombia y una colocación privada a inversionistas elegibles fuera de Colombia (en conjunto, la “Oferta de CEMEX Latam”), que representan aproximadamente el 26.65% de acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam. Las acciones comunes de CEMEX Latam cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (Bolsa de Valores de Colombia S.A.). Los recursos netos para CEMEX Latam derivados de su oferta pública fueron de aproximadamente U.S.\$960 millones, después de descontar descuentos y comisiones de suscripción estimados y otros gastos estimados relacionados con la oferta pagaderos por CEMEX Latam. CEMEX Latam utilizó las ganancias netas de la oferta para pagar una porción de su deuda contraída con nosotros, mismas que usamos para propósitos corporativos generales, incluyendo el pago de deuda. CEMEX Latam es la sociedad controladora para las operaciones de CEMEX en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX España tenía aproximadamente el 73.31% de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam, excluyendo acciones depositadas en tesorería;

- en marzo del 2013, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$600 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 5.875% y vencimiento en el 2019;
- en agosto del 2013, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1.0 mil millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.5% y vencimiento en el 2019 (las “Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en octubre del 2013, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1.0 mil millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 7.25% y vencimiento en el 2021 (las “Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas de Tasa Flotante y vencimiento en el 2018 (las “Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y, junto con las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Enero del 2021 y las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en abril del 2014, CEMEX Finance LLC emitió U.S.\$1.0 mil millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.000% y vencimiento en el 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (las “Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €400 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.250% con vencimiento en el 2021 denominadas en Euros (las “Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros” y, junto con las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros”);
- en septiembre del 2014, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1.1 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.7% y vencimiento en el 2025 (las “Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €400 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 4.750% y vencimiento en el 2022 (las “Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros” y, junto con las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros”);
- en octubre del 2014, la oferta privada por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de 200,000 Unidades Convertibles Contingentes (“CCUs” por sus siglas en inglés), cada una por un monto establecido de U.S.\$1,000. Los recursos provenientes de las CCUs fueron aplicados para suscribir las Primeras Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (según se define dicho término más adelante), cuyos recursos a la vez, por su parte, fueron utilizados para financiar el pago de U.S.\$200 millones de monto de capital de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que vencieron sin conversión;
- en marzo del 2015, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$750 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.125% y vencimiento en el 2025 (las “Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €550 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 4.375% y vencimiento en el 2023 (las “Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros” y, junto con las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros”);
- en marzo del 2015, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$200 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón del 3.72% y vencimiento en marzo del 2020 (las “Primeras Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) suscritas con los recursos provenientes de las CCUs;

- en mayo del 2015, una serie de operaciones de intercambio privadas por CEMEX, S.A.B. de C.V. con respecto a U.S.\$626 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América mantenidas por ciertos inversionistas institucionales por (i) U.S.\$321 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón del 3.72% y vencimiento en marzo del 2020 (las “Segundas Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América” y, junto con las Primeras Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y (ii) un estimado de 42 millones de ADSs;
- en marzo del 2016, el pago total del monto en circulación (U.S.\$352 millones) de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
- en marzo del 2016, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1.0 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 7.75% y vencimiento en el 2026 (las “Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”). Una porción de los recursos netos provenientes de la oferta de las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América de aproximadamente U.S.\$830 millones fueron utilizados para fondar la amortización de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros restantes (dicha amortización referida como la “Amortización de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros”), y los recursos netos restantes provenientes de la emisión de las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron utilizados para fondar la amortización de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América restantes (la “Amortización de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en abril del 2016, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió un aviso irrevocable de amortización con respecto a las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros, conforme al cual amortizó los U.S.\$603.7 millones de monto de capital acumulado restantes de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
- en abril del 2016, la cancelación de U.S.\$217.3 millones de monto de capital acumulado de Obligaciones Perpetuas;
- en mayo del 2016, la cancelación de U.S.\$7.8 millones y €6.1 millones de monto de capital acumulado de Obligaciones Perpetuas;
- en mayo del 2016, la compra de aproximadamente U.S.\$178.5 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$218.9 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de una oferta pública en efectivo (la “Oferta Pública de Mayo del 2016”);
- en junio del 2016, la emisión por parte de CEMEX Finance LLC de €400 millones de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 4.625% y vencimiento en el 2024 denominadas en Euros (las “Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros”);
- en junio del 2016, la Amortización de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
- en julio del 2016, la compra de aproximadamente U.S.\$355.3 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de una oferta pública en efectivo (la “Oferta Pública de Julio del 2016”);

- en julio del 2016, CEMEX Holdings Philippines, Inc. (“CHP”) cerró su oferta pública inicial del 45% de sus acciones comunes en las Filipinas y el 100% de las acciones comunes de CHP comenzaron a cotizar en la Bolsa de Valores de las Filipinas bajo el símbolo “CHP”. CEMEX Asian South East Corporation (“CASE”), una subsidiaria indirecta de CEMEX España, es propietaria directamente de aproximadamente el 55% de las acciones comunes en circulación de CHP. Los recursos netos para CHP provenientes de su oferta pública inicial fueron aproximadamente U.S.\$506.8 millones, después de deducir descuentos y comisiones de suscripción estimados y otros gastos estimados relacionados con la oferta pagaderos por CHP. CHP utilizó los recursos netos provenientes de la oferta pública inicial para pagar deuda existente contratada con BDO Unibank, Inc. (“BDO Unibank”) y con una subsidiaria indirecta de CEMEX.
- en agosto del 2016, la amortización de las Notas Preferentes garantizadas con cupón del 5.875% y vencimiento en el 2019 restantes;
- en octubre del 2016, la compra de aproximadamente U.S.\$241.9 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de una oferta pública en efectivo (la “Oferta Pública de Octubre del 2016”); y
- en el 2016, la recompra de U.S.\$198.5 millones de monto de capital acumulado de las siguientes Notas Preferentes Garantizadas (todas las cuales han sido canceladas):
 - U.S.\$2.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
 - U.S.\$46.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.875% y vencimiento en el 2019 de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
 - U.S.\$61.0 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
 - U.S.\$22.9 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
 - U.S.\$28.9 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
 - U.S.\$6.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América; y
 - U.S.\$31.4 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre del 2016, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras reportada en nuestro balance general era Ps273,862 millones (U.S.\$13,217 millones) (monto de capital Ps276,716 millones (U.S.\$13,355 millones), excluyendo costos de emisión diferidos) que no incluye aproximadamente Ps9,075 millones (U.S.\$438 millones), que representa el monto nominal de Obligaciones Perpetuas en circulación.

Desde principios del 2017, hemos llevado a cabo las siguientes operaciones de mercado de capitales y actividades relacionadas con deuda significativas, las cuales no están reflejadas en nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual:

- En enero del 2017, en relación con la propuesta de oferta y adquisición (la “Oferta”) por parte de Sierra Trading (“Sierra”), una de las subsidiarias indirectas de CEMEX, S.A.B. de C.V., dirigida a todos los accionistas de Trinidad Cement Limited (“TCL”), una compañía listada públicamente en Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados, para adquirir hasta 132,616,942 acciones ordinarias del capital social de TCL, Sierra presentó un aviso de cambio y variación modificando la Oferta (la “Oferta Enmendada”). De conformidad con la Oferta Enmendada, Sierra ofreció 5.07 Dólares de Trinidad y Tobago (“TT\$”) en efectivo por cada acción de TCL (el “Precio de Oferta Revisado”) y, excepto por los accionistas de

TCL en Barbados, se les concedió a los accionistas de TCL una opción de recibir un pago ya sea en TT\$ o U.S.\$ en Trinidad y Tobago y Dólares jamaicanos o U.S.\$ en Jamaica. El Precio de Oferta Revisado representó una prima del 50% sobre el precio de cierre del 1 de diciembre de 2016 de las acciones de TCL en la Bolsa de Valores de Trinidad y Tobago. El número total de acciones de TCL entregadas y aceptadas en respuesta a la Oferta fue 113,629,723, las cuales, junto con la participación pre-existente de Sierra en TCL (147,994,188 acciones), representan aproximadamente el 69.83% de las acciones de TCL en circulación. El pago total en efectivo realizado por Sierra por las acciones entregadas fue de aproximadamente (U.S.\$86.36 millones). A partir del 1 de febrero del 2017, CEMEX empezó a consolidar a TCL para propósitos de reporte financiero. Las acciones de TCL han dejado de cotizar en las bolsas de valores de Jamaica y Barbados.

- en febrero del 2017, CHP anunció la firma de un contrato de crédito senior no garantizado en Pesos de largo plazo con BDO Unibank por un monto de hasta el equivalente en Pesos filipinos de aproximadamente U.S.\$280 millones, para refinanciar la mayor parte de la deuda a largo plazo de CHP con New Sunward. El crédito otorgado por BDO Unibank tiene un plazo de siete años contados a partir de la fecha del desembolso inicial sobre el crédito y consiste de un tramo de tasa fija y un tramo de tasa variable. CHP desembolsó el monto total del crédito durante el primer trimestre del 2017 para pagar una parte de su deuda existente según se describe más adelante.
- en febrero del 2017, vendimos 45,000,000 de acciones comunes de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. (“GCC”) a un precio de Ps95 por acción en una oferta pública a inversionistas en México autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”) y en una colocación privada paralela a inversionistas elegibles fuera de México. Previo a las ofertas, CEMEX, S.A.B. de C.V. tenía una participación directa en GCC del 23% y también una participación minoritaria en CAMCEM, una entidad que tiene una participación mayoritaria en GCC. Después de las ofertas, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantuvo una participación directa en GCC del 9.47% y también una participación minoritaria en CAMCEM.
- en marzo del 2017, la compra de U.S.\$89.9 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$385.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de una oferta pública en efectivo y, durante el primer trimestre del 2017, la recompra en el mercado abierto de U.S.\$9 millones de monto de capital acumulado de las Notas Preferentes Garantizadas (todas las cuales han sido canceladas).
- en el primer trimestre del 2017, desembolsos y pagos bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito resultando en una reducción de Ps11,686 millones (U.S.\$564 millones) de deuda en circulación bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito, la cual fue financiada principalmente por los recursos provenientes de desinversiones de activos. Al 31 de marzo del 2017, teníamos un monto acumulado de Ps43,407 millones (U.S.\$1,413 millones) disponible bajo el tramo revolvente de nuestro Contrato de Crédito.

Nos referimos a las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros, las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros, las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros, las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros, las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, en forma colectiva, como las “Notas Preferentes Garantizadas”. Para una descripción más detallada de estas operaciones, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales”.

Al 31 de marzo del 2017, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras era Ps237,459 millones (U.S.\$12,678 millones) (monto de capital Ps239,781 millones (U.S.\$12,802 millones)), que no incluye

aproximadamente Ps8,222 millones (U.S.\$439 millones), que representa el monto nominal de Obligaciones Perpetuas.

Factores de Riesgo

Estamos sujetos a diversos riesgos por motivo de cambios en las condiciones económicas, ambientales, políticas, industriales, comerciales, financieras y climáticas. Los siguientes factores de riesgo no son los únicos riesgos que enfrentamos, y cualquiera de los factores de riesgo que se describen a continuación podría afectar en forma significativa y adversa a nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera.

Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio

Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos podrían afectar de manera adversa a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos han tenido y podrían seguir teniendo un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en todas nuestras operaciones a nivel mundial. Nuestros resultados de operación son altamente dependientes de los resultados de nuestras subsidiarias operativas principalmente en los Estados Unidos de América, México, América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”), Europa, Asia, Medio Oriente y África. Por consiguiente, la situación económica en algunos de los países en los que operamos ha tenido, y pudiera seguir teniendo, un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en todas nuestras operaciones a nivel mundial.

Las principales fuentes de riesgos en la economía global son (i) un cambio hacia adentro en actividades políticas, incluyendo un enfoque proteccionista, lo cual puede conducir hacia un menor crecimiento global causado por un menor comercio y flujos de inversión transfronteriza, (ii) un ritmo más rápido del esperado de aumentos en la tasa de interés en los Estados Unidos de América, lo que a su vez podría detonar un endurecimiento más rápido en las situaciones financieras globales y una fuerte apreciación del Dólar, y su impacto en la economía global, los mercados emergentes, la aversión al riesgo, los mercados cambiarios, la volatilidad y los mercados financieros, (iii) la vulnerabilidad económica de las economías de mercados emergentes, (iv) la incertidumbre acerca del desempeño de los precios del petróleo, (v) el desempeño económico de China y la capacidad de las autoridades chinas de manejar una transición económica y las vulnerabilidades en el sistema financiero de China asociadas con el rápido crecimiento del crédito, (vi) incertidumbres económicas y políticas en Europa, incluyendo la decisión por parte del Reino Unido de separarse de la Unión Europea (“UE”), procesos electorales en Francia, Alemania e Italia, la crisis de refugiados que aún persiste, la incertidumbre financiera en Grecia y una falta de confianza en general en el sistema bancario de la UE, mismas que pueden amenazar a la integración y crecimiento económico de la región y (vii) riesgos geopolíticos en el Medio Oriente y en otras regiones que están experimentando inestabilidad política.

La economía de los Estados Unidos de América continúa creciendo a un paso casi tendencista. El Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América aumentó sus tasas de interés a corto plazo en diciembre del 2015, en diciembre del 2016 y en marzo del 2017. Existe el riesgo de que futuros aumentos en las tasas de interés podrían causar una apreciación del Dólar, una desaceleración en la industria manufacturera y una desaceleración económica. Por otro lado, un ritmo de alzas en las tasas de interés más lento del pronosticado podría resultar en una aceleración de la inflación y el desajuste en las expectativas de inflación, lo que ocasionaría un ajuste repentino en la política monetaria y una recesión potencial. Las limitaciones en la oferta del sector residencial asociadas en parte con la falta de empleo podrían resultar en un ritmo de crecimiento más lento de viviendas nuevas. Las disputas sobre el presupuesto federal podrían llevar a menores niveles de gasto para autopistas y carreteras de los autorizados en la Ley de Reparación de la Transportación de Superficie de América (*Fixing America's Surface Transportation Act*, o “FAST Act”). Los riesgos globales mencionados en el presente documento podrían ocasionar volatilidad en los mercados y una disminución en el gasto de los consumidores en los Estados Unidos de América. La elección presidencial de Donald Trump en los Estados Unidos de América ha aumentado la incertidumbre sobre políticas clave, como la política de comercio (proteccionismo potencial y renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“TLCAN”)), de inmigración (retórica anti-inmigrante y una intención expresada de construir un muro en la frontera con México) o fiscal (intenciones expresadas de reducir tasas de impuestos e incrementar el gasto en infraestructura). En particular, existe incertidumbre sobre las implicaciones de una reforma fiscal o el déficit fiscal y la deuda nacional. Todas estas incertidumbres pueden tener un impacto significativo en el negocio de CEMEX, tanto en los Estados Unidos de América como también a nivel mundial.

Muchas de las economías de mercados emergentes han experimentado periodos de volatilidad financiera durante los últimos años. Algunos de los principales exportadores de productos básicos (“*commodities*”) y otras economías vulnerables han experimentado también fluctuaciones sustanciales en los tipos de cambio. El endurecimiento de las situaciones financieras a lo largo de las economías de mercados emergentes inmediatamente después de las elecciones presidenciales del 2016 en los Estados Unidos de América es un recordatorio de que muchos de los países de este grupo siguen siendo vulnerables a cambios repentinos en la confianza del mercado global. Existe un riesgo de que surjan nuevos episodios de volatilidad del mercado, una mayor aversión al riesgo y la salida de capitales de los mercados emergentes, lo que ocasionaría que las monedas de los mercados emergentes se deprecien aún más. El alto nivel de endeudamiento en Dólares de los Estados Unidos de América de las empresas en los mercados emergentes constituye una fuente adicional de inestabilidad. Los mercados emergentes se enfrentarían a primas de riesgo globales más altas y a salidas de capital sustanciales, lo que a su vez impondría presión sobre las economías con desequilibrios de deuda interna. El riesgo de contagio entre los mercados emergentes podría ser significativo.

Se espera que las autoridades de China mantengan el énfasis en la protección de la estabilidad macroeconómica hacia la transición de liderazgo en el 2017. Se ha continuado con el progreso en el rebalace de la demanda y en la reducción del exceso de capacidad industrial, pero también persiste la dependencia en medidas de estímulo para mantener las altas tasas de crecimiento y la dependencia por parte de la economía china en la rápida ampliación del crédito, intermediada a través de un sistema financiero cada vez más opaco y complejo. En meses recientes, se ha visto el regreso de salidas de capital, reflejando las expectativas de mercado de una depreciación del Renmimbi frente al Dólar de los Estados Unidos de América y la disminución del rendimiento. Factores desencadenantes externos, como el cambio hacia el proteccionismo en economías avanzadas o conmociones domésticas, podrían ocasionar un mayor endurecimiento de las situaciones financieras en China. Dicho endurecimiento podría verse exacerbado por presiones de salidas de capitales, causando a su vez un impacto en la demanda y la producción. Las consecuencias de un desempeño económico más débil y el aumento en la incertidumbre política en China para las economías de mercados emergentes podrían ser significativas (como bien se ha demostrado con las fluctuaciones de mercado en la segunda mitad del 2015 y a principios del 2016, las repercusiones de la turbulencia en China para otras economías pueden ser significativas, reflejándose principalmente en los precios de productos básicos y la aversión al riesgo financiero global).

Desde el inicio del 2016, la economía mexicana se ha visto inmersa en una atmósfera de incertidumbre. Han crecido las preocupaciones acerca de las cuentas fiscales de México en medio de el elevado gasto público, la caída en los ingresos derivados del petróleo y el alza en el costo de la deuda, al mismo tiempo en que la política monetaria comenzó un camino hacia la normalización. Así mismo, la manufactura perdió fuerza debido al debilitamiento de la demanda externa y han surgido dudas acerca de si el consumo privado podrá permanecer fuerte en un periodo prolongado de fragilidad industrial. Adicionalmente, han surgido preocupaciones de que la fuerte depreciación del Peso mexicano podría conducir eventualmente a una mayor inflación y, por consiguiente, a mayores tasas de interés. Esta incertidumbre alcanzó su nivel más alto tras la conclusión de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América a finales del 2016. Posturas proteccionistas, controladas previamente, surgieron como un riesgo significativo para el futuro crecimiento económico. En el caso de México, una renegociación o derogación potencial del TLCAN presenta una amenaza para las exportaciones, inversión extranjera y doméstica y la creación de empleos (especialmente aquellos empleos con sueldos relativamente altos). Además, las entradas de remesas se volvieron vulnerables a impuestos potenciales y controles migratorios más estrictos en los Estados Unidos de América. Los indicadores de confianza cayeron, el Peso mexicano se desplomó¹ y los analistas revisaron a la baja sus expectativas de crecimiento para el Producto Interno Bruto de México. Las autoridades mexicanas han reafirmado su compromiso con mejorar la posición fiscal de México y con las restricciones monetarias aceleradas para prevenir volatilidad anormal del Peso mexicano y salidas de capitales; sin embargo, no puede descartarse una depreciación adicional del Peso mexicano. Las tensiones políticas entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de América parecen haber disminuido, y esperamos que los cambios al

¹ El Peso mexicano se depreció frente al Dólar de los Estados Unidos de América aproximadamente un 20% en el 2016. Sin embargo, entre el 1 de enero del 2017 y el 21 de abril del 2017, el Peso mexicano se apreció aproximadamente un 9%. Véase “Punto 3—Información Clave—Información Financiera Consolidada Seleccionada”. Hasta ahora, el ajuste se ha dado en forma ordenada, con una liquidez prevaleciente en operaciones de mercado. Actualmente, los bonos gubernamentales denominados en Pesos mantenidos por extranjeros se han mantenido estables.

TLCAN sean menos perjudiciales. Pese a esto, aún es muy temprano para descartar una recesión económica, dado que muchos de los riesgos mencionados anteriormente prevalecen aún y las acciones definitivas sobre temas cruciales como el TLCAN y migración se encuentran pendientes.

En resumen, los riesgos a corto plazo para la economía mexicana son los siguientes: (i) El endurecimiento potencial de la postura por parte de los Estados Unidos de América sobre la renegociación del TLCAN podría disuadir la actividad manufacturera e inversión en México, e incluso disminuir significativamente el valor del Peso mexicano. (ii) Un posible impuesto u otras restricciones sobre remesas e inmigración en los Estados Unidos de América podría perjudicar al consumo privado en México. (iii) Un menor dinamismo en la producción y venta de automóviles en los Estados Unidos de América podría frenar la recuperación en curso de la industria manufacturera en México. (iv) El consumo privado en México podría verse disminuido entre cada uno o varios de los siguientes factores: una mayor inflación (debido a más alzas en el precio de las gasolinas y una mayor depreciación del Peso mexicano), mayores tasas de interés y/o una debilidad extendida en el sector industrial. (v) El ajuste a la baja de los precios internacionales del petróleo y el empeoramiento de la caída en la producción nacional de petróleo podrían afectar en forma negativa a la economía mexicana. (vi) Ajustes adicionales en la inversión fija total debido a la adopción en México de políticas fiscales y monetarias más restrictivas podrían afectar en forma negativa a la economía mexicana. (vii) Un deterioro en la posición de deuda de México podría conducir a una rebaja en la calificación crediticia soberana de México. (viii) Nuevos episodios de aversión global al riesgo debido a la inestabilidad geopolítica podrían ocasionar salidas de capitales y afectar al valor del Peso mexicano.

En Colombia, la corrección anticipada en la demanda doméstica está ocurriendo y se espera que su debilidad persista durante el 2017. Los desequilibrios macroeconómicos han comenzado a corregirse: la inflación está disminuyendo (4.7% en marzo del 2017), ayudada por la reversión de perturbaciones climáticas y la estabilización del tipo de cambio; y el déficit de cuenta corriente ha disminuido (4.5% del Producto Interno Bruto), apoyado por la debilidad de la demanda doméstica. No obstante, la inflación y la cuenta corriente permanecen en niveles fuera del área de confort. La reforma fiscal aprobada de Colombia fue menos estructural de lo requerido, por lo que existe el riesgo de otra reforma fiscal vaya a ser requerida en el 2018/2019. El aumento en la tasa del impuesto al valor agregado podría tener un impacto negativo en la inflación y en el consumo privado, lo que conllevaría al enfriamiento de la demanda doméstica. El riesgo del proteccionismo en los Estados Unidos de América podría afectar en forma negativa a la economía colombiana. El riesgo de una mayor depreciación del Peso colombiano frente al Dólar no es insignificante. No puede descartarse una parada repentina de flujos.

El Banco Central Europeo (“ECB” por sus siglas en inglés) siguió llevando a cabo la flexibilización de la política monetaria. El entorno de tasas de depósito negativas está distorsionando los mercados financieros y crea consecuencias inciertas para el sector bancario. Existe el riesgo de que las tasas negativas mermen la rentabilidad de los bancos y frenen los créditos a lo largo de los países que actualmente utilizan al Euro como moneda oficial (la “zona Euro”), creando otros riesgos sistémicos para las economías europeas. La actividad económica en la zona Euro comenzó a recuperarse el año pasado y las expectativas de inflación habían recuperado cierta parte de lo perdido desde el verano del año pasado. Sin embargo, aún es muy temprano para confirmar que se ha alcanzado un punto de inflexión en la inflación subyacente. Según algunos analistas, se espera que el ECB podría anunciar un proceso de reducción a finales del 2017. Sin embargo, existe el riesgo de que el ECB concluya su política de flexibilización demasiado pronto. La incertidumbre acerca del desempeño del Euro sigue vigente.

El crecimiento económico de la zona Euro y la integración europea son desafiados por una serie de incertidumbres, incluyendo: (i) los retrasos en la aplicación de reformas estructurales requeridas en algunos países europeos, (ii) la incertidumbre política con respecto a las elecciones en Francia, Alemania e Italia y sus efectos en la integración europea, (iii) riesgos políticos y financieros no resueltos asociados con Grecia, (iv) la incertidumbre en cuanto a la rentabilidad del sistema bancario europeo en general y el sector bancario italiano, en particular, (v) el proceso de salida por parte del Reino Unido de la UE, y (vi) la crisis de refugiados en curso. Todos estos factores podrían afectar la confianza del mercado y podrían limitar el beneficio de vientos de cola económicos positivos y estímulo de la política monetaria. Con respecto a nuestras operaciones en Europa, la salida esperada de la UE por parte del Reino Unido ya está afectando a los mercados financieros y está aumentando la volatilidad del tipo de cambio. La salida por parte del Reino Unido de la UE puede tener un efecto significativo adverso sobre su actividad económica. Dicha decisión podría resultar en una incertidumbre sustancial que pese sobre los costos de inversión y de importación. Esta situación podría afectar a nuestro negocio. En Polonia, existe el riesgo de que las medidas populistas del nuevo gobierno podrían restringir eventualmente a la inversión extranjera y el crecimiento, lo que

incidiría negativamente en nuestras operaciones en la región. En España, no obstante que el estancamiento político fue superado en el cuarto trimestre del 2016, el país cuenta con un gobierno minoritario y no puede descartarse que se lleven a cabo elecciones antes de tiempo.

Vínculos comerciales significativos con Europa Occidental hacen que algunos países del Este de Europa sean susceptibles a presiones económicas y políticas en Europa Occidental. Adicionalmente, en los siguientes años, los países del centro de Europa pueden experimentar una reducción en los recursos que reciben de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, lo que podría a su vez afectar a la inversión en infraestructura en dichos países.

En el Medio Oriente, el riesgo político podría moderar el crecimiento económico y afectar negativamente a las inversiones en la construcción. En Egipto, el actual gobierno ha logrado crear, en cierta medida, estabilidad política en el país. Durante el año pasado, el gobierno ha implementado una serie de reformas para combatir los desequilibrios económicos de Egipto, incluyendo: (i) la liberalización del tipo de cambio (para hacer frente a la escasez de divisas extranjeras y a las precariamente bajas reservas), (ii) la implementación de la ley del impuesto al valor agregado (para aumentar los ingresos fiscales) y (iii) recortes en los subsidios a los combustibles (lo que condujo a una reducción en el déficit presupuestal). A cambio, el gobierno egipcio obtuvo un préstamo del Fondo Monetario Internacional. Si bien estas reformas han mejorado el desempeño económico de Egipto (las reservas han aumentado significativamente y se espera que el déficit presupuestal mejore), ahora están afectando en forma negativa a la población de Egipto. Durante el 2016, la Libra egipcia (“EGP en inglés) alcanzó a cotizarse hasta en 19.6 EGP por U.S.\$1 (se depreció 120%) y la inflación está creciendo a 30%. Todo esto ha afectado también a nuestro negocio: existe una escasez de divisas extranjeras para repatriación de capitales y la demanda de cemento en el país se ha desplomado en el primer trimestre del 2017. Se han programado elecciones presidenciales para el 2018, pero existe el riesgo de que el actual presidente intente evitarlas, en cuyo caso no podría descartarse un resurgimiento de malestar social. En Israel, los conflictos potenciales con Hamas en Gaza, los cuales podrían afectar negativamente a nuestras operaciones, no pueden desestimarse.

En las Filipinas, las recientes elecciones presidenciales resultaron en un nuevo gobierno significativamente diferente al anterior. No obstante que el nuevo gobierno se ha enfocado más en los problemas de inseguridad, se espera también que se comprometa con los proyectos de infraestructura que necesita el país. Sin embargo, existe el riesgo de recortes al gasto que podrían afectar a nuestras proyecciones de crecimiento del negocio.

La demanda de nuestros productos está fuertemente relacionada con los niveles de construcción y depende, en gran parte, de la actividad de la construcción comercial y residencial, así como del gasto público y privado en infraestructura, en los países en los que operamos. El gasto público y privado en infraestructura en aquellos países que dependen de ingresos generados por el sector energético está expuesto a disminuciones en los precios de energía. Por consiguiente, las disminuciones en los precios de energía podrían afectar negativamente al gasto público y privado en infraestructura, lo que a su vez podría afectar a la industria de la construcción. Las caídas en la industria de la construcción están relacionadas con las caídas en las condiciones económicas generales. En consecuencia, el deterioro en las condiciones económicas en los países en los que operamos podría tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Adicionalmente, no podemos asegurarle que el crecimiento en el producto interno bruto de los países en los que operamos se traducirá en un incremento correlacionado en la demanda de nuestros productos.

Las preocupaciones relacionadas con la crisis de deuda europea y la percepción del mercado sobre la inestabilidad del Euro podrían afectar a nuestras utilidades operativas.

Llevamos a cabo negocios en muchos países de la zona Euro. Aunque este riesgo parece haber disminuido, aún persisten las preocupaciones relacionadas con la carga de deuda que tienen ciertos países de la zona Euro, como Grecia, su capacidad para cumplir con obligaciones financieras futuras, la estabilidad general del Euro y la idoneidad del Euro como moneda única dadas las diversas circunstancias económicas y políticas en cada uno de los países de la zona Euro y la decisión por parte del Reino Unido de salir de la Unión Europea.

Estas preocupaciones podrían encausar a una reintroducción de monedas individuales en uno o más países de la zona Euro, o en circunstancias más extremas, la posible disolución del Euro como moneda única. En caso de que fuere a desaparecer el Euro, las consecuencias legales y contractuales para tenedores de obligaciones denominadas en Euros serían determinadas por las leyes que se encuentren vigentes al momento en el que eso llegue a suceder. Estos eventos potenciales, o percepciones de mercado concernientes a éstas y situaciones relacionadas,

podrían afectar de manera adversa al valor de nuestros activos y obligaciones denominados en Euros. Adicionalmente, las preocupaciones sobre el efecto de esta crisis financiera sobre las instituciones financieras en Europa y globalmente podrían tener un efecto material adverso sobre los mercados globales de capital, y más específicamente en nuestra capacidad, y la de nuestros clientes, proveedores y acreedores para financiar sus respectivos negocios, para tener acceso a liquidez bajo costos de financiamiento aceptables, o simplemente tener acceso a liquidez, y en la demanda de nuestros productos.

Estamos sujetos a los efectos de las condiciones globales generales económicas y de mercado que están fuera de nuestro control. Si estas condiciones permanecen difíciles o se deteriorasen, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectadas en forma adversa. Posibles consecuencias de desafíos globales macroeconómicos como la crisis de deuda en ciertos países de la UE podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

El Contrato de Crédito contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y situación financiera.

El Contrato de Crédito nos obliga a cumplir con diversas razones financieras y pruebas, incluyendo una razón mínima de cobertura consolidada de EBITDA Operativo a gasto financiero (incluyendo intereses devengados sobre Obligaciones Perpetuas) y una razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo Obligaciones Perpetuas y garantías, pero excluyendo valores subordinados convertibles y arrendamientos financieros más o menos el valor razonable de instrumentos financieros derivados, entre otros ajustes) a EBITDA Operativo, según se describe más adelante. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como también por las condiciones generales en los mercados financieros y de capitales y en el sector de la construcción.

El 17 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V., en línea con sus iniciativas actuales para fortalecer su flexibilidad financiera y reducir riesgo, obtuvo los consentimientos necesarios para enmendar su Contrato de Crédito con el objetivo de retrasar por un año el ajuste programado en los límites de las razones consolidadas de apalancamiento y cobertura financiera. De acuerdo con la enmienda, el límite de la razón de apalancamiento en el Contrato de Crédito permaneció en 6.0 veces hasta e incluyendo el 31 de marzo del 2017 y disminuirá gradualmente a 4.0 veces para el 30 de junio del 2020, y los niveles de margen aplicables del Contrato de Crédito fueron modificados de tal forma que, si la razón de apalancamiento es mayor a 5.50 veces en los periodos de referencia que concluirán el 31 de diciembre del 2016, 31 de marzo del 2017, 30 de junio del 2017 y 30 de septiembre del 2017, el margen aplicable será de 425 puntos base en lugar de 400 puntos base. Todos los demás niveles del margen aplicable permanecieron sin cambio. Adicionalmente, el Contrato de Crédito fue enmendado para permitir a CEMEX el derecho, sujeto a cumplir los requerimientos locales en Filipinas, de vender una participación minoritaria en CHP.

El Contrato de Crédito nos obliga a cumplir con una razón de cobertura consolidada de EBITDA Operativo a gasto financiero (incluyendo intereses devengados sobre Obligaciones Perpetuas), para los siguientes periodos, medida en forma trimestral, de no menos de (i) 1.85 a 1 para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2017, (ii) 2.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2017 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2017 y (iii) 2.25 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2017 y cada periodo de referencia subsecuente. Adicionalmente, el Contrato de Crédito nos permite mantener una razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo Obligaciones Perpetuas y garantías, pero excluyendo valores subordinados convertibles y arrendamientos financieros más o menos el valor razonable de instrumentos financieros derivados, entre otros ajustes) a EBITDA Operativo para cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida en forma trimestral) que no exceda de (i) 6.00 a 1 para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2017, (ii) 5.75 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2017 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2017, (iii) 5.50 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2017 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2018, (iv) 5.25 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2018 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2018, (v) 5.00 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2018 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2019, (vi) 4.50 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2019 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2019, (vii) 4.25 a 1 para

el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2019 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2020, y (viii) 4.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2020 y cada periodo de referencia subsecuente. Para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016, reportamos a los acreedores bajo el Contrato de Crédito una razón de cobertura consolidada de 3.18 y una razón de apalancamiento consolidada de 4.22, cada una calculada de conformidad con el Contrato de Crédito. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda”.

De conformidad con el Contrato de Crédito, estamos limitados para realizar adiciones de activo fijo anuales totales por más de U.S.\$1 mil millones (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por cada una de CEMEX Latam y CHP y sus respectivas subsidiarias), cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones incurridas en cualquier momento están sujetas a un límite acumulado por separado de U.S.\$500 millones (o su equivalente) por cada una de CEMEX Latam y sus subsidiarias y CHP y sus subsidiarias, en cada caso, cuyos montos permitidos para adiciones e inversiones permitidas en alianzas estratégicas no puede exceder de U.S.\$400 millones por año.

También estamos sujetos a diversas obligaciones de no hacer bajo el Contrato de Crédito que, entre otras cosas, restringen o limitan nuestra capacidad para: (i) constituir gravámenes; (ii) incurrir en deuda adicional; (iii) modificar nuestro giro de negocio o el giro de negocio de cualquier sociedad obligada o subsidiaria relevante (en cada caso, según se define en el Contrato de Crédito); (iv) participar en fusiones; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda entre compañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de o invertir en alianzas estratégicas; (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) decretar o pagar dividendos en efectivo o realizar amortizaciones de acciones; (xi) celebrar ciertas operaciones con derivados y (xii) ejercer cualquier opción de compra respecto de cualesquier bonos perpetuos que hayamos emitido a menos que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un impacto negativo significativo en nuestro flujo de efectivo.

El Contrato de Crédito también incluye obligaciones de hacer que, entre otras cosas, nos obligan a entregar información financiera periódica a nuestros acreedores. De conformidad con el Contrato de Crédito, sin embargo, algunas de estas obligaciones y restricciones, en caso de que CEMEX así lo elija, automáticamente dejarán de ser aplicables o serán menos restrictivas si (i) nuestra razón de apalancamiento consolidado correspondiente a los dos periodos trimestrales de prueba terminados más recientes es inferior a 4.00 a 1 y (ii) no existe un incumplimiento vigente bajo el Contrato de Crédito, según sea aplicable. En ese momento, la razón de apalancamiento consolidado no deberá exceder de 4.25 a 1. Entre las restricciones que dejarán de aplicar una vez que se hayan satisfecho estas condiciones se incluyen el límite impuesto a las adiciones de activo fijo antes mencionado y varias obligaciones de no hacer, incluyendo las limitaciones a nuestra capacidad para pagar deuda financiera existente, decretar o pagar dividendos en efectivo y hacer distribuciones a los accionistas; ciertas restricciones a la venta de activos y restricciones para ejercer opciones de compra respecto de bonos perpetuos que emitamos y sobre la emisión de ciertas obligaciones convertibles e intercambiables. En ese momento, varios montos generales máximos y montos máximos autorizados relativos a obligaciones de no hacer se incrementarán, incluyendo montos generales máximos y montos máximos autorizados de endeudamiento financiero permitido, garantías permitidas y limitaciones a la constitución de gravámenes. Sin embargo, no podemos asegurarle que estaremos en posibilidad de cumplir con las condiciones para que estas restricciones dejen de ser aplicables antes de la fecha de vencimiento final bajo el Contrato de Crédito.

El Contrato de Crédito establece eventos de incumplimiento, algunos de los cuales podrían estar fuera de nuestro control. Dichos eventos de incumplimiento incluyen incumplimientos, sujeto a ciertas excepciones, basados en (i) la falta de pago de capital, intereses o cuotas vencidas; (ii) que las declaraciones y garantías sean incorrectas en cualquier aspecto significativo; (iii) el incumplimiento de obligaciones; (iv) la quiebra o concurso mercantil de CEMEX, S.A.B. de C.V., de cualquier obligado bajo el Contrato de Crédito o cualquier otra de nuestras subsidiarias relevantes (según se define dicho término en el Contrato de Crédito); (v) la incapacidad para liquidar deudas que vayan venciendo o por razón de dificultades financieras, suspensión o riesgo de suspensión sobre deudas que excedan los U.S.\$50 millones o comienzo de negociaciones para reprogramar vencimientos de deuda superior a U.S.\$50 millones; (vi) un incumplimiento cruzado en relación con deuda financiera cuyo monto exceda de U.S.\$50 millones; (vii) un cambio de control en CEMEX, S.A.B de C.V.; (viii) ciertos cambios en la tenencia accionaria de cualesquiera de las empresas obligadas bajo el Contrato de Crédito, salvo que los recursos de dicha enajenación sean utilizados para pagar por adelantado la deuda bajo el Contrato de Crédito; (ix) la ejecución de la garantía sobre las

acciones; (x) sentencias o resoluciones por un monto superior a U.S.\$50 millones que no hayan sido pagadas o garantizadas totalmente mediante fianza dentro de los 60 días siguientes; (xi) restricciones que no estaban vigentes al 29 de septiembre del 2014 están ahora impuestas y limitan la capacidad de los obligados para llevar a cabo transferencias de divisas extranjeras con el fin de ejecutar obligaciones sustanciales de conformidad con el Contrato de Crédito; (xii) cualquier cambio adverso y significativo que surja en la situación financiera de CEMEX, el cual dos terceras partes o más de los acreedores del Contrato de Crédito determinen que ello resultaría en nuestro incumplimiento, considerado en su totalidad, a nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito; y (xiii) el hecho de que el incumplimiento de leyes o de nuestras obligaciones bajo el Contrato de Crédito dejen de ser legales. En caso de que un evento de incumplimiento ocurra y continúe, mediante la autorización de las dos terceras partes o más de los acreedores del Contrato de Crédito, los acreedores tendrán el derecho de declarar vencidas todas las cantidades pendientes de pago bajo el Contrato de Crédito. La aceleración de pago es automática en caso de insolvencia.

No podemos asegurarle que vamos a estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones restrictivas y las limitaciones previstas en el Contrato de Crédito. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas obligaciones y limitaciones podría resultar en un evento de incumplimiento, lo que a su vez podría afectar de forma adversa y significativa a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Otorgamos en prenda el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento.

CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias han otorgado en prenda bajo contratos de garantía prendaria o transferido a un fiduciario bajo un fideicomiso en garantía, sustancialmente todas las acciones de CEMEX México, Cemex Operaciones México, CTH, New Sunward y CEMEX España como los Activos en Garantía y todas las ganancias de los mismos para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros contratos de financiamiento para el beneficio de acreedores y tenedores de deuda, y otras obligaciones que se benefician de disposiciones en sus instrumentos que requieren que sus obligaciones sean garantizadas en forma equitativa y prorrateada.

Al 31 de marzo del 2017, los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos garantizaban (i) Ps190,147 millones (U.S.\$10,152 millones) (monto de capital Ps191,720 millones (U.S.\$10,236 millones)) de deuda bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros contratos de financiamiento y (ii) Ps8,222 millones (U.S.\$439 millones) de monto de capital acumulado de Obligaciones Perpetuas. Estas subsidiarias son propietarias colectivamente de, directa o indirectamente, sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Siempre que no haya ocurrido un incumplimiento que siga vigente bajo el Contrato de Crédito, los Activos en Garantía serán liberados automáticamente si cumplimos con ciertos objetivos de reducción de deuda y ciertas metas financieras.

Tenemos una cantidad sustancial de deuda y otras obligaciones financieras que vencerán en los próximos años. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos en términos favorables, o simplemente no podemos obtenerlos en lo absoluto, es posible que no seamos capaces de cumplir con nuestras futuras obligaciones de pago. Nuestra capacidad para cumplir con nuestros vencimientos y obligaciones financieras principales podría depender de que llevemos a cabo ventas de activos, y no puede asegurarse que vayamos a poder llevar a cabo esas ventas en términos favorables para nosotros o que las podamos llevar a cabo en lo absoluto.

Al 31 de marzo del 2017, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras era Ps237,459 millones (U.S.\$12,678 millones) (monto de capital Ps239,781 millones (U.S.\$12,802 millones)), que no incluye aproximadamente Ps8,222 millones (U.S.\$439 millones), que representa el monto nominal de Obligaciones Perpetuas. De dicha deuda total más otras obligaciones financieras, Ps1,929 millones (U.S.\$103 millones) (monto de capital Ps1,910 millones (U.S.\$102 millones)) vencerá durante el 2017; Ps32,871 millones (U.S.\$1,755 millones) (monto de capital Ps33,414 millones (U.S.\$1,784 millones)) vencerá durante el 2018; Ps29,387 millones (U.S.\$1,569 millones) (monto de capital Ps29,668 millones (U.S.\$1,584 millones)) vencerá durante el 2019; Ps32,047 millones (U.S.\$1,711 millones) (monto de capital Ps32,553 millones (U.S.\$1,738 millones)) vencerá durante el 2020 y Ps141,225 millones (U.S.\$7,540 millones) (monto de capital Ps142,236 millones (U.S.\$7,594 millones)) vencerá después del 2020.

Si no somos capaces de cumplir con nuestros próximos vencimientos de capital bajo nuestra deuda, o refinanciar o aplazar los vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Como resultado de las restricciones bajo el Contrato de Crédito, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas y otros instrumentos de deuda, el actual entorno económico global y las condiciones de mercado inciertas, podría ser que no seamos capaces de completar ventas de activos en términos que nos parezcan económicamente atractivos o siquiera poder llevarlas a cabo. La volatilidad en los mercados de crédito y de capital puede afectarnos en forma significativa debido a su efecto en la disponibilidad de fondos para terceros adquirentes potenciales, incluyendo copartícipes de la industria. Adicionalmente, los altos niveles de consolidación en nuestra industria en algunas jurisdicciones podrían limitar aún más las ventas potenciales de activos a terceros interesados debido a consideraciones anti monopolísticas. Si no somos capaces de concretar ventas de activos y nuestro flujo de efectivo o recursos de capital llegan a ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y podría ser que no seamos capaces de cumplir con obligaciones financieras y de pago bajo nuestra deuda.

Adicionalmente, nuestros niveles de deuda, restricciones contractuales y nuestra necesidad de desapalancamiento podrían limitar nuestra flexibilidad de planeación y nuestra capacidad para reaccionar a cambios en nuestro negocio y en la industria, y nos podrían ubicar en una desventaja competitiva en comparación con nuestros competidores que pudieran tener niveles inferiores de apalancamiento y menores restricciones contractuales. Tampoco puede asegurarse que, dada nuestra alta razón de apalancamiento y restricciones contractuales, vayamos a ser capaces de mantener nuestros márgenes operativos y entregar resultados financieros comparables a aquellos obtenidos en el pasado bajo condiciones económicas similares.

Podría ser que no seamos capaces de generar efectivo suficiente para dar servicio a toda nuestra deuda o satisfacer nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, y podemos ser obligados a tomar otras acciones para satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestra deuda y nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, las cuales pueden no tener éxito.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez, incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados del capital adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo y adiciones de activo fijo planeadas, con flujos de efectivo de operaciones, financiamientos conforme a contratos de crédito y contratos de financiamiento de cuentas por cobrar e inventarios, ganancias provenientes de ofertas de deuda y capital y ganancias de las ventas de activos.

Al 31 de diciembre del 2016, teníamos U.S.\$535 millones fondeados bajo nuestros programas de venta de cartera en México, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido. No podemos asegurarle que, en el futuro, en caso de ser necesario, vayamos a ser capaces de extender o renovar estos programas, lo que podría afectar adversamente a nuestra liquidez.

El debilitamiento del entorno económico global y sus efectos adversos en nuestros resultados de operación podría afectar negativamente a nuestras calificaciones crediticias y al valor de mercado de las acciones ordinarias, CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si las presiones económicas actuales continúan o empeoran, podríamos depender de la emisión de capital como fuente de pago para nuestra deuda existente. Si bien hemos podido emitir deuda, acciones e instrumentos ligados a capital en el pasado reciente, las condiciones previas en los mercados de capitales en el 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición en términos razonables o no estaban a nuestra disposición en lo absoluto. Por lo anterior, no podemos asegurarle que seremos capaces de colocar deuda u obtener capital adicional en términos favorables para nosotros o en lo absoluto.

El Contrato de Crédito nos restringe nuestra capacidad para contratar deuda adicional, sujeto a varias excepciones. El Contrato de Crédito requiere que los recursos provenientes de las ventas de activos, contrataciones de deuda y emisiones de capital sean destinados al pago por adelantado de deuda bajo el Contrato de Crédito, salvo que los recursos sean utilizados para reinvertir en nuestro negocio y/o refinanciar deuda existente para recursos de ventas de activos y emisiones de capital, y para reponer efectivo o para refinanciar deuda existente para el pago por adelantado de la deuda bajo los términos establecidos en el Contrato de Crédito.

Hemos buscado y obtenido en el pasado dispensas y enmiendas a varios de nuestros instrumentos de deuda en relación con varias razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por las condiciones económicas globales actuales y la volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de

capitales. Podríamos vernos en la necesidad de solicitar dispensas o enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier dispensa o enmienda futura, en caso de solicitarla, será obtenida. Si no somos capaces de cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda, y no somos capaces de obtener una dispensa o enmienda, la deuda insoluble bajo dichos instrumentos podría acelerarse. La aceleración de estos instrumentos de deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestro negocio y situación financiera.

Si el entorno económico global se deteriora y si nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si nos vemos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o si nuestras ventas de activos programadas y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultan ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podríamos cumplir con los pagos de capital futuros bajo nuestra deuda o refinanciar nuestra deuda.

Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas y los términos de nuestra deuda nos imponen restricciones financieras y operativas significativas, las cuales podrían imposibilitarnos para capitalizar oportunidades de negocio y podrían repercutir en nuestra capacidad para refinanciar nuestra deuda y la de nuestras subsidiarias.

Al 31 de marzo del 2017, habían U.S.\$6,126 millones y €1,750 millones de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas en circulación bajo las actas de emisión que gobiernan a dichas notas. Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas y los otros instrumentos que gobiernan nuestra deuda consolidada nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas, para: (i) incurrir en deuda; (ii) pagar dividendos sobre acciones; (iii) amortizar capital o deuda subordinada; (iv) hacer inversiones; (v) vender activos, incluyendo el capital social de subsidiarias; (vi) garantizar deuda; (vii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) participar en operaciones con afiliadas; (ix) constituir o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) vender todos o la mayoría de nuestros activos.

Estas restricciones podrían limitar nuestra capacidad para aprovechar oportunidades de crecimiento atractivas para nuestros negocios que están actualmente imprevisibles, particularmente si no somos capaces para contratar financiamiento o realizar inversiones para sacar ventaja de estas oportunidades.

Estas restricciones podrían impedir significativamente nuestra capacidad para desarrollar e implementar planes de refinanciamiento con respecto a nuestra deuda.

La mayoría de las obligaciones se encuentran sujetas a un número importante de excepciones y calificaciones. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones podría resultar en un incumplimiento a lo señalado en las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas, así como ciertas otras obligaciones de deuda existentes, como resultado de las disposiciones de incumplimiento cruzado contenidas en los instrumentos que gobiernan dichas obligaciones de deuda. En caso de que exista un incumplimiento a lo señalado en cualquiera de las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas, los tenedores de las Notas Preferentes Garantizadas podrían buscar declarar todas las cantidades en circulación señaladas en las Notas Preferentes Garantizadas, junto con los intereses devengados y no pagados, si los hubiera, exigibles y pagaderas inmediatamente. Si la deuda bajo las Notas Preferentes Garantizadas, u otras obligaciones de deuda existentes llegaren a acelerarse, no podemos asegurarle que nuestros activos serían suficientes para pagar por completo dicha deuda acelerada o nuestra otra deuda.

Aunado a lo anterior, al momento de que ocurra cualquier evento de incumplimiento bajo el Contrato de Crédito, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas u otros financiamientos o cualquiera de nuestra otra deuda, los acreedores podrían optar por declarar todos los montos en circulación respectivos, de manera conjunta con el interés devengado, como inmediatamente exigibles y pagaderos. Si los acreedores aceleran el pago de esos montos, no podemos asegurarle que nuestros activos serían suficientes para pagar en su totalidad esos montos o para cumplir con nuestros otros pasivos.

Adicionalmente, en relación con la contratación de nuevos financiamientos o enmiendas a acuerdos existentes de financiamiento, nuestra flexibilidad financiera y operacional podría reducirse aún más como resultado de obligaciones más restrictivas, requerimientos de garantía y otros términos que comúnmente se les impone a entidades que están por debajo del grado de inversión.

La capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.

Aparte de operar ciertos activos en México, CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad controladora que es propietaria de las acciones de sus subsidiarias directas e indirectas, y cuenta con efectivo y valores comercializables. En general, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos y fondos de sus subsidiarias, de las cuales es propietaria en su totalidad o parcialmente. No obstante que nuestros contratos e instrumentos de deuda nos restringen para suscribir cualquier contrato o acuerdo que limite la capacidad de cualquier subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. para declarar o pagar dividendos o pagar o recapitalizar deuda intercompañías, la capacidad de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos y hacer otras transferencias puede ser obstaculizada por diversas limitaciones regulatorias, contractuales y legales. El Contrato de Crédito restringe la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para declarar o pagar dividendos en efectivo. Adicionalmente, las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas también limitan la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos.

La capacidad de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos, realizar préstamos y hacer otras transferencias está generalmente sujeta a diversas limitaciones regulatorias, legales y económicas. Dependiendo de la jurisdicción de constitución de la subsidiaria relevante, dichas limitaciones pueden incluir requerimientos de liquidez y reservas legales, limitantes al pago de dividendos basadas en resultados financieros provisionales o en el valor neto mínimo y la retención de impuestos sobre el pago de intereses respecto a préstamos. Por ejemplo, nuestras subsidiarias en México están sujetas a requisitos legales mexicanos, que establecen que una sociedad puede declarar y pagar dividendos solamente de las utilidades que se reflejen en los estados financieros de cierre de año que son o han sido aprobados por sus accionistas. Adicionalmente, dicho pago puede ser aprobado por los accionistas de una subsidiaria sólo después de la creación de la reserva legal requerida (equivalente a una quinta parte del capital relevante de la sociedad) y compensación o absorción de las pérdidas incurridas por dicha subsidiaria en los ejercicios fiscales anteriores, en su caso.

CEMEX, S.A.B. de C.V. también podrá estar sujeta ocasionalmente a controles de cambio de remesas por sus subsidiarias en ciertas jurisdicciones. Adicionalmente, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para recibir fondos de dichas subsidiarias podría estar restringida por obligaciones en los instrumentos de deuda y otras obligaciones contractuales de dichas entidades.

Actualmente, CEMEX, S.A.B. de C.V. no espera que esas limitaciones regulatorias, legales y económicas existentes en la capacidad de pagar dividendos y hacer préstamos y otras transferencias por parte de sus subsidiarias puedan afectar negativamente su capacidad de cumplir con sus obligaciones en efectivo. Sin embargo, las jurisdicciones de constitución de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. pueden imponer limitaciones regulatorias, legales y/o económicas adicionales y más restrictivas. Adicionalmente, las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. podrían no tener la capacidad de generar suficientes ingresos para pagar dividendos o hacer préstamos u otras transferencias a esta última en el futuro. Cualquier otra limitante futura a nuestras subsidiarias podría afectar de manera adversa a la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para dar servicio a nuestra deuda y cumplir con sus otras obligaciones en efectivo.

Estamos sujetos a restricciones debido a intereses minoritarios en nuestras subsidiarias consolidadas.

Llevamos a cabo las operaciones de nuestro negocio a través de subsidiarias. En algunos casos, accionistas terceros poseen un interés minoritario en dichas subsidiarias, como en el caso de CEMEX Latam, CHP y TCL. Varias desventajas podrían resultar de la participación de accionistas minoritarios cuyos intereses no siempre están alineados con los nuestros. Algunas de esas desventajas podrían, entre otras cosas, resultar en nuestra incapacidad para implementar eficiencias organizacionales y transferir efectivo y activos de una subsidiaria a otra con el fin de distribuir activos de manera más eficiente.

Debemos pagar nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con ingresos generados en Pesos mexicanos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares de los Estados Unidos de América de nuestras operaciones para pagar toda nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso mexicano o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados reportados y deuda circulante se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio entre el Peso mexicano y otras monedas.

Una parte sustancial de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras está denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. Al 31 de marzo del 2017, nuestra deuda más otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América representaban aproximadamente el 74% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, la cual no incluye U.S.\$371 millones de Obligaciones Perpetuas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América debe ser pagada con fondos generados por las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. No obstante que tenemos operaciones importantes en los Estados Unidos de América, seguimos dependiendo de nuestros activos fuera de los Estados Unidos de América para generar ingresos para dar servicio a nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. Por consiguiente, tenemos que utilizar ingresos generados en Pesos mexicanos, Euros u otras divisas para pagar nuestras obligaciones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital—Riesgo Cambiario”. Una devaluación o depreciación del Peso mexicano, del Euro, la Libra esterlina, el Peso colombiano o de cualquier otra divisa de los países en los cuales operamos, frente al Dólar de los Estados Unidos de América, podría afectar adversamente a nuestra capacidad para pagar nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. En el 2016, nuestras operaciones en México, el Reino Unido, Alemania, Francia, España, la región del Resto de Europa, Colombia, Egipto, las Filipinas, la región el Resto de Asia, Medio Oriente y África (según se describe en “Punto 4—Información de la Compañía—Visión General del Negocio”), las cuales son nuestras operaciones principales no denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, generaron, conjuntamente, aproximadamente el 60% de nuestras ventas netas totales calculadas en Pesos mexicanos (aproximadamente el 20%, 8%, 4%, 5%, 2%, 4%, 5%, 3%, 4% y 5%, respectivamente) antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2016, aproximadamente un 26% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos se generó en los Estados Unidos de América. Durante el 2016, el Peso mexicano se depreció aproximadamente un 20% frente al Dólar de los Estados Unidos de América, el Euro se depreció aproximadamente un 3% frente al Dólar de los Estados Unidos de América y la Libra esterlina se depreció aproximadamente un 20% frente al Dólar de los Estados Unidos de América. Si contratamos coberturas cambiarias en el futuro, éstas podrían no alcanzar a cubrir todos nuestros riesgos relacionados con el intercambio de divisas. Nuestros resultados consolidados reportados para cualquier periodo y nuestra deuda circulante a cualquier fecha se ven afectados significativamente por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el Peso mexicano y otras monedas, ya que dichas fluctuaciones afectan el monto de nuestra deuda cuando la misma es convertida a Pesos mexicanos y también resultan en ganancias y pérdidas cambiarias, así como también en ganancias y pérdidas en contratos de derivados, incluyendo aquellos formalizados para cubrir nuestra cobertura cambiaria. El Contrato de Crédito y otros instrumentos de deuda restringen significativamente nuestra capacidad para llevar a cabo operaciones de derivados. Para una descripción de estas restricciones, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha afectado negativamente, y cualesquier nuevos instrumentos financieros derivados podrían afectar negativamente a nuestras operaciones, especialmente en mercados inciertos y volátiles”.

Adicionalmente, al 31 de marzo del 2017, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras denominadas en Euros representaba aproximadamente el 22% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, la cual no incluye €64 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Perpetuas denominadas en Euros.

Nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha afectado negativamente, y cualesquier nuevos instrumentos financieros derivados podrían afectar negativamente a nuestras operaciones, especialmente en mercados inciertos y volátiles.

Hemos utilizado, y podríamos continuar utilizando, instrumentos financieros derivados para administrar el perfil de riesgo relacionado con tasas de interés y riesgo cambiario de nuestra deuda, reducir nuestros costos de financiamiento, acceder a fuentes alternas de financiamiento y cubrir algunos de nuestros riesgos financieros. Sin embargo, no podemos asegurarle que vayamos a poder lograr estos objetivos al utilizar dichos instrumentos debido a los riesgos inherentes en cualquier operación de derivados. El Contrato de Crédito y otros instrumentos de deuda restringen significativamente nuestra capacidad para llevar a cabo operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre del 2016, nuestros instrumentos financieros derivados consistieron de derivados de capital sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. (incluyendo las operaciones de opción de compra sujetas a montos límite relacionadas con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América), contratos forward, derivados de tasas de interés relacionados a proyectos de energía y coberturas del precio del petróleo, los cuales tuvieron un impacto en nuestro otro ingreso, neto. Los cambios de valor razonable de nuestros instrumentos financieros derivados están reflejados en nuestro estado de resultados, mismos que podrían introducir volatilidad en nuestra utilidad neta de la participación controladora y nuestras razones financieras relacionadas. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2015 y 2016, el reconocimiento de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados durante el periodo aplicable representó pérdidas netas de aproximadamente Ps2,981 millones (U.S.\$173 millones) y aproximadamente Ps317 millones (U.S.\$17 millones), respectivamente.

CEMEX ha disminuido significativamente su uso de instrumentos derivados de deuda, tanto de derivados de moneda como de tasas de interés, reduciendo así su riesgo de demandas de reposición de depósitos en margen en efectivo. Véanse las notas 2F, 16D y 16E a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Sin embargo, con respecto a nuestros derivados financieros existentes, podemos incurrir en pérdidas netas y estar sujetos a demandas de reposición de depósitos en margen que no requieren de un monto de efectivo sustancial para cubrir dichas demandas de reposición de depósitos en margen. Si suscribimos nuevos instrumentos financieros derivados, podríamos incurrir en pérdidas netas y estar sujetos a demandas de reposición de depósitos en margen para las cuales el efectivo requerido para cubrir las puede ser sustancial y pueden reducir los fondos a nuestra disposición para nuestras operaciones u otras necesidades de capital. Adicionalmente, como es el caso para cualquier posición de derivados, CEMEX asume el riesgo de solvencia de la contraparte, incluyendo el riesgo de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones frente a nosotros.

Estamos sujetos a leyes y reglamentos de los países en los que operamos y cualquier cambio material en dichas leyes y reglamentos y/o cualquier retraso significativo en nuestra evaluación del impacto y/o adopción de dichos cambios podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestras operaciones están sujetas a las leyes y reglamentos de los países en los que operamos y dichas leyes y reglamentos, y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos, podrían cambiar. Cualquier semejante cambio podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, los cambios en las leyes y reglamentos y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos en los países en los que operamos podrían requerirnos dedicar una cantidad significativa de tiempo y recursos para evaluar y, en caso de requerirlo, ajustar nuestras operaciones a tales cambios, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Adicionalmente, cualesquier retrasos significativos en evaluar el impacto y/o, en caso de requerirse, en adaptarnos a cambios en leyes y reglamentos y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos podría también tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Podría ser que no podamos obtener o renovar, o podríamos experimentar retrasos substanciales en la obtención de las autorizaciones, licencias y permisos requeridos para llevar a cabo nuestras operaciones de negocio.

Requerimos de varias aprobaciones, licencias, permisos y certificaciones en el curso normal de nuestras operaciones. No podemos asegurarle que no vayamos a encontrar problemas significativos en la obtención o

renovación de autorizaciones, licencias, permisos y certificaciones existentes requeridas en el curso ordinario de nuestras operaciones, o que vayamos a continuar cumpliendo las condiciones bajo las cuales dichas autorizaciones, licencias, permisos y certificaciones son otorgados. Podría también haber retrasos por parte de los cuerpos regulatorios y administrativos en la revisión de nuestras solicitudes y en el otorgamiento de autorizaciones. Si las autorizaciones, licencias, permisos y certificados previamente obtenidos son revocados y/o no logramos obtener y/o preservar las autorizaciones, licencias, permisos y certificaciones necesarias requeridas para llevar a cabo nuestras operaciones de negocio, podríamos vernos en la necesidad de incurrir en costos sustanciales o de suspender temporalmente la operación de una o más de nuestras plantas de producción o sitios de extracción de minerales, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos.

Podría ser que no podamos obtener ciertos materiales requeridos para llevar a cabo nuestras operaciones de negocio.

Cada vez más utilizamos en nuestro negocio ciertos subproductos de procesos industriales producidos por terceros, como el coque de petróleo, ceniza volante, escoria y el yeso sintético. No obstante que no dependemos de nuestros proveedores y que tratamos de garantizar el abastecimiento de los materiales requeridos a través de contratos a largo plazo renovables y contratos marco, los cuales aseguran un mejor manejo de provisiones, celebramos contratos de corto plazo en ciertos países en los cuales operamos. En caso de que los proveedores existentes dejaren de operar o reduzcan o eliminen la producción de estos subproductos, los costos de abastecimiento para estos materiales podrían aumentar significativamente o podrían requerirnos buscar fuentes alternativas para estos materiales, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones y prospectos. Adicionalmente, la escasez de recursos naturales (como el agua y reservas de agregados) en algunos de los países en los que operamos podría tener un impacto material adverso en nuestros costos y resultados de operaciones.

Podríamos no lograr obtener los beneficios esperados de nuestras adquisiciones, algunas de las cuales podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

No obstante que no hemos llevado a cabo adquisiciones importantes en años recientes, nuestra capacidad para alcanzar los beneficios esperados de nuestras adquisiciones depende, en gran parte, de nuestra capacidad para integrar las operaciones adquiridas con nuestras operaciones existentes de forma oportuna y efectiva. Estos esfuerzos podrían no ser exitosos. No obstante que actualmente estamos buscando vender activos para reducir nuestro apalancamiento, el Contrato de Crédito y otros instrumentos de deuda restringen nuestra capacidad para adquirir activos, y en un futuro podríamos adquirir nuevas operaciones e integrarlas a nuestras operaciones existentes, y algunas de esas adquisiciones podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. No podemos asegurarle que tendremos éxito en identificar o adquirir activos adecuados en el futuro. Si no logramos los ahorros de costos anticipados de cualquier adquisición, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados de forma adversa y significativa.

Los altos costos de energía y de combustible podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación.

Nuestras operaciones consumen cantidades significativas de energía y combustible. Los precios de energía y combustible generalmente reflejan cierta volatilidad, especialmente en tiempos de turbulencia política en Irán, Irak, Egipto y otros países de Sudamérica, el Medio Oriente y África. No obstante que los precios de energía y del petróleo han disminuido recientemente, no podemos asegurarle que nuestras operaciones no serían afectadas adversamente de manera sustancial en un futuro si los costos de energía y combustible aumentaran a niveles que existían antes de las disminuciones significativas recientes en el precio del petróleo y otros combustibles.

Asimismo, si nuestros esfuerzos por incrementar nuestro uso de combustibles alternos no son exitosos, seríamos requeridos a utilizar combustibles tradicionales, los cuales pueden aumentar nuestros costos de energía y de combustible y podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La introducción de sustitutos para el cemento, concreto o agregados en el mercado y el desarrollo de nuevas técnicas de construcción podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Materiales como el plástico, aluminio, cerámica, vidrio, madera y acero pueden ser usados en la construcción como sustitutos para el cemento, concreto o agregados. Adicionalmente, otras técnicas de construcción, como el uso de muro en seco, podrían disminuir la demanda de cemento, concreto y/o agregados. Aunado a lo anterior, la investigación orientada al desarrollo de nuevas técnicas de construcción y materiales modernos pueden introducir nuevos productos en el futuro que reduzcan la demanda de cemento, concreto y/o agregados. El uso de sustitutos de cemento, concreto o agregados podría causar una reducción significativa en la demanda y los precios de nuestros productos.

Operamos en mercados altamente competitivos y si no competimos efectivamente, nuestros resultados de operación se verán perjudicados.

Los mercados en los cuales operamos son altamente competitivos y son atendidos por una variedad de compañías establecidas con nombres de marcas reconocidas, así como nuevos participantes en el mercado y mayores importaciones. Las compañías en estos mercados compiten basadas en una variedad de factores, empleando con frecuencia estrategias agresivas de precios para ganar participación de mercado. Nuestra capacidad para incrementar nuestras ventas netas depende, en parte, de nuestra capacidad para competir efectivamente. Competimos con diferentes tipos de compañías y en base a diferentes factores en cada mercado. Por ejemplo, en las industrias relativamente consolidadas del cemento y concreto premezclado, competimos generalmente basados en calidad y una propuesta de valor. En el mercado más fragmentado de agregados, generalmente competimos basados en capacidad y precio. En ciertas áreas de los mercados en los cuales competimos, algunos de nuestros competidores pueden estar más establecidos, beneficiarse de mayor reconocimiento de marca o tener mayores canales de distribución y fabricación y otros recursos con los que no contamos. Adicionalmente, si nuestros competidores llegaran a fusionarse, podrían competir de manera más efectiva con nosotros y podrían vender activos, lo que a su vez podría traer nuevos participantes de mercado que aumenten la competencia en nuestros mercados. Por ejemplo, Lafarge, S.A. (“Lafarge”) y Holcim Ltd. (“Holcim”) concluyeron su fusión en el 2015, y CRH plc de Irlanda (“CRH”) adquirió la mayoría de los activos vendidos por Lafarge y Holcim de conformidad con requisitos regulatorios. Otro ejemplo es el de la adquisición de Italcementi S.p.A. (“Italcementi”) por parte de HeidelbergCement AG (“Heidelberg”), la cual fue completada en julio del 2016.

Si no somos capaces de competir efectivamente, podemos perder una participación de mercado sustancial, nuestras ventas netas pueden disminuir o crecer a un menor ritmo y nuestro negocio y resultados de operación se verían perjudicados.

Una parte importante de nuestros activos totales consiste de activos intangibles, incluyendo el crédito mercantil. En el pasado, hemos contabilizado cargos por el deterioro del crédito mercantil, y si las condiciones del mercado o industria se deterioran aún más, cargos adicionales por tal deterioro podrían ser contabilizados.

Nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual han sido preparados conforme a las IFRS, según publicadas por el IASB, bajo las cuales el crédito mercantil no se amortiza y es probado para determinar su pérdida por deterioro cuando existen indicadores de pérdida por deterioro o al menos una vez al año durante el último trimestre de cada año, mediante la determinación del monto recuperable de los grupos de unidades generadoras de efectivo al cual le ha sido asignado crédito mercantil, que consiste del más alto de los valores razonables, menos el costo por vender y su valor en uso correspondiente, representado por el monto descontado de flujos de efectivo futuros estimados que se espera que sean generados por aquellos grupos de unidades de reporte a los cuales le han sido asignado crédito mercantil. Con base en las IFRS, se reconoce una pérdida por daño o pérdida por deterioro si el valor de recuperación es menor que el valor en libros neto de los grupos de unidades de reporte a los cuales les han sido asignados crédito mercantil dentro de otros gastos, neto. Determinamos el monto del descuento sobre el estimado del flujo de efectivo futuro sobre períodos de cinco años. En circunstancias específicas, cuando, según nuestra experiencia, los resultados actuales para una determinada unidad generadora de efectivo no reflejan claramente el rendimiento histórico y la mayoría de las variables económicas externas nos proveen con la confianza que se espera una mejora razonablemente determinable en el mediano plazo en sus resultados de operación, la administración utiliza las proyecciones de flujos de efectivo

durante un periodo de hasta diez años, hasta el punto en el cual el desempeño promedio futuro esperado se asemeje al desempeño promedio histórico y en la medida en que tengamos pronósticos financieros detallados, explícitos y confiables, y confíe y pueda demostrar su capacidad, con base en experiencia previa, para pronosticar flujos de efectivo acertadamente sobre el periodo más largo. Si el valor en uso de un grupo de unidades generadoras de efectivo al cual le ha sido asignado crédito mercantil es menor que su monto acumulado correspondiente, determinamos su valor razonable correspondiente utilizando metodologías generalmente aceptadas en los mercados para determinar el valor de entidades, tal y como en el caso de múltiplos de EBITDA Operativo y/o por referencia a otras operaciones de mercado, entre otras. Las pruebas de deterioro son sensibles a la proyección de los precios futuros de nuestros productos, las tendencias en gastos operativos, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, así como las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados, así como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas, entre otros factores. Utilizamos tasas de descuento antes de impuestos específicas para cada grupo de unidades de reporte a las cuales le es asignado crédito mercantil, las cuales son aplicadas a flujos de efectivo antes de impuestos. Los montos estimados de flujos de efectivo no descontados son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. De manera similar, los montos de flujos futuros de efectivo descontados son significativamente sensibles al costo promedio ponderado de capital (tasa de descuento) aplicado. Entre más alta sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto de flujos futuros de efectivo no descontados por cada unidad de reporte obtenida. Contrariamente, a mayor tasa de descuento aplicada, menor será el monto de flujos futuros de efectivo descontados estimados por cada unidad de reporte obtenida. Durante los últimos trimestres de cada uno de 2014, 2015 y 2016, realizamos nuestra prueba anual del deterioro del crédito mercantil. Con base en estos análisis, no determinamos pérdidas por deterioro del crédito mercantil en ninguno de los periodos reportados. Véase la nota 15C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Considerando el rol importante que juegan los factores económicos para probar el deterioro en el crédito mercantil, no podemos asegurar que una eventual recesión en las economías donde operamos no necesitará más pruebas de deterioro y un posible reajuste a la baja del deterioro en nuestro crédito mercantil bajo las IFRS. Una prueba de deterioro de esa naturaleza podría tener como resultado cargos por deterioro los cuales podrían ser significativos para nuestros estados financieros.

Estamos sujetos a litigios, incluyendo procedimientos antimonopólicos, que podrían afectar a nuestro negocio en caso de presentarse una resolución contraria a nuestros intereses.

Ocasionalmente, nos vemos involucrados y podemos llegar a estar involucrados en litigios y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones que resultan de nuestras operaciones en el curso ordinario de nuestro negocio. Como se describe en, pero sin limitarse a, “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”, actualmente estamos sujetos a un número de procedimientos legales significativos, incluyendo sin limitarse a, aquellos relacionados con una investigación por parte de la SEC con respecto a una nueva planta de cemento que está siendo construida por CEMEX Colombia, S.A. (“CEMEX Colombia”) en el departamento de Antioquia del Municipio de Maceo, Colombia, así como también investigaciones por cuestiones antimonopólicas en países en los que operamos. Adicionalmente, nuestra subsidiaria operativa principal en Egipto, Assiut Cement Company (“ACC”), está implicada en ciertos procedimientos legales en Egipto relacionados con la adquisición de ACC. Los litigios se encuentran sujetos a incertidumbres inherentes y pueden presentarse resoluciones desfavorables. No podemos asegurarle que estos u otros procedimientos legales no afectarán sustancialmente a nuestra capacidad para llevar a cabo nuestro negocio en la forma en que lo esperamos o de otra forma afectarnos adversamente en caso de que se emita una resolución contraria a nuestros intereses.

Hemos determinado que nuestro control interno sobre reportes financieros no era efectivo al 31 de diciembre del 2016, por lo que nuestros esfuerzos de remediación siguen en curso. Como resultado de lo anterior, nuestra capacidad para reportar con exactitud nuestros resultados de operaciones, incluyendo nuestra capacidad para presentar los documentos requeridos ante autoridades gubernamentales, podría ser afectada en forma adversa si nuestros esfuerzos de remediación no son adecuados. Adicionalmente, el precio de cotización de nuestros valores podría verse afectado en forma adversa por una reacción negativa relacionada por parte del mercado.

Hemos identificado una debilidad material en nuestro control interno sobre reportes financieros. Nuestra administración, incluyendo el Director General y el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Director de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V., ha concluido que nuestros controles y procedimientos de revelación no eran efectivos al 31 de diciembre del 2016 para lograr sus objetivos deseados. Hemos identificado la siguiente debilidad material en nuestro control interno sobre reportes financieros: nuestro proceso de evaluación de riesgos no operó de manera efectiva para implementar controles que hubieran prevenido, o detectado y corregido, representaciones falsas derivadas de una colusión aparente o la indebida inobservancia por parte de la administración de los controles en relación con transacciones significativas inusuales. Adicionalmente, no diseñamos y operamos controles de monitoreo efectivos para detectar el incumplimiento de nuestras políticas relacionadas con reportes financieros de transacciones significativas inusuales. Esta debilidad material se relaciona, en parte, con los pagos irregulares previamente revelados a un individuo no relacionado con el gobierno realizados en relación con la construcción por parte de CEMEX Colombia de una nueva planta de cemento integrada en el departamento de Antioquia cerca del municipio de Maceo, Colombia (el “Proyecto Maceo”). Al 31 de diciembre del 2016, las investigaciones acerca de esta falla, y la implementación de nuestro plan de remediación para responder a la misma, no eran lo suficientemente avanzadas como para proporcionar un nivel de certeza suficiente de que dicha elusión o inobservancia de controles y uso indebido de fondos por parte de la administración podría ser prevenida. Para más información, véase “Punto 5—Controles y Procedimientos”. A la fecha del presente reporte anual, el proceso de diseño, implementación y validación de medidas de remediación relacionadas con la debilidad material siguen en curso. Si nuestros esfuerzos para remediar esta debilidad material no llegaren a ser exitosos, podría ser que no seamos capaces de reportar con exactitud nuestros resultados de operaciones ni presentar los documentos requeridos ante autoridades gubernamentales, incluyendo la SEC. Además, nuestro negocio, resultados de operaciones y el precio de nuestros valores podrían ser afectados en forma adversa por reacciones negativas relacionadas por parte del mercado. No podemos estar seguros de que en el futuro no existirán debilidades materiales adicionales o que las mismas serán descubiertas.

Nuestras operaciones se encuentran sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental.

Nuestras operaciones están sujetas a un amplio rango de leyes y reglamentos en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las que operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo multas y otras sanciones, el pago de compensación a terceros, costos de remediación y daños causados a la reputación. Por otra parte, la promulgación de leyes y reglamentos más estrictos, una interpretación más estricta de las leyes o reglamentos existentes, o nuevas iniciativas de aplicación, podrían imponernos nuevos riesgos o costos, lo que resultaría en la necesidad de inversiones adicionales en equipo para el control de la contaminación, lo cual podría afectar negativamente nuestra rentabilidad.

A finales del 2010, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (“EPA” por sus siglas en inglés) emitió la Norma Nacional Final de Emisiones de Cemento Portland (“Portland Cement NESHAP”) para Contaminantes Peligrosos en el Aire bajo la Ley Federal del Aire Limpio (“CAA” por sus siglas en inglés). Esta norma requirió que las instalaciones de cemento Portland limitaran sus emisiones de mercurio, hidrocarburos totales, ácido clorhídrico y materia particulada para septiembre del 2013. La norma fue impugnada en la corte federal, y en diciembre del 2011, la Corte de Apelaciones del Circuito de D.C. envió de regreso la NESHAP de Cemento Portland a la EPA y pidió a la agencia que recalculara los estándares. En febrero del 2013, la EPA emitió una norma Portland Cement NESHAP final revisada menos estricta en cuanto a los límites de emisiones para materia particular y movió la fecha límite para su cumplimiento a septiembre del 2015. En abril del 2013, grupos ambientalistas impugnaron nuevamente la norma Portland Cement NESHAP revisada en la corte federal. En abril del 2014, la Corte del Circuito de D.C. emitió una resolución confirmando los límites revisados de emisiones de

materia particulada y la fecha límite de cumplimiento de septiembre del 2015. Previo a la fecha límite de cumplimiento de septiembre del 2015, solicitamos y obtuvimos un tiempo adicional de 12 meses para acreditar el cumplimiento con la misma. Esfuerzos de cumplimiento con la Portland Cement NESHAP continúan durante el 2017 en varias de nuestras plantas, para las cuales hemos recibido extensiones a la fecha límite de cumplimiento. El cumplimiento con la Portland Cement NESHAP podría requerir el uso de recursos significativos, lo que podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera; sin embargo, esperamos que dicho impacto sería consistente con el impacto en toda la industria del cemento.

En febrero del 2013, la EPA emitió normas revisadas finales de emisiones bajo la CAA para incineradores de desperdicios sólidos comerciales e industriales (“CISWI” por sus siglas en inglés). Bajo la norma CISWI, si un material se utiliza en un horno de cemento como un combustible alternativo se clasifica como desperdicio sólido, la planta debe cumplir con las normas CISWI. La norma CISWI cubre nueve contaminantes e impone límites de emisiones más rigurosos en ciertos contaminantes que también son regulados por la NESHAP de Cemento Portland. La norma CISWI ha sido impugnada por grupos industriales y ambientales en la corte federal. En julio del 2016, la Corte de Circuito de D.C. dictó una resolución mediante la cual sostuvo la legalidad de varias partes de la norma y ordenó a la EPA revisar otras partes. En diciembre del 2016, la Corte de Circuito de D.C. rechazó las solicitudes de reconsideración. Si la norma CISWI entra en vigor en su forma actual y si los hornos en las plantas de CEMEX llegaren a ser clasificados como hornos CISWI debido al uso de ciertos combustibles alternos, las normas de emisiones impuestas por la norma CISWI podrían tener un impacto material en nuestras operaciones de negocio.

Bajo ciertas leyes y regulaciones ambientales, responsabilidad asociada con la investigación o remediación de sustancias peligrosas puede presentarse en una gran variedad de propiedades, incluyendo propiedades que pertenecen actualmente o pertenecían o eran operadas por CEMEX, así como las plantas a las cuales enviamos sustancias peligrosas o desperdicios para su tratamiento, almacenamiento o eliminación. Dichas leyes y regulaciones pueden aplicar sin importar las causas o el conocimiento de contaminación. Ocasionalmente evaluamos varias alternativas con respecto a nuestras instalaciones, incluyendo posibles ventas o clausuras. Investigaciones llevadas a cabo en relación con estas actividades (o actividades operacionales o de construcción continuas) pueden llevar a la liberación de sustancias peligrosas o descubrimiento de contaminación histórica que debe ser atendida, y clausuras de instalaciones pueden desencadenar requisitos de cumplimiento que no son aplicables a instalaciones operativas. Mientras que el cumplimiento con estas leyes y regulaciones no ha afectado adversamente a nuestras operaciones en el pasado, no podemos asegurarle que estos requisitos no cambiarán y que el cumplimiento a los mismos no afectará de manera adversa a nuestras operaciones en el futuro. Aunado a lo anterior, no podemos asegurarle que circunstancias o desarrollos presentes o futuros, con respecto a la contaminación, no nos requerirán realizar gastos de remediación o restauración significativos.

El proceso de manufactura de cemento requiere de la combustión de grandes cantidades de combustible y crea dióxido de carbono (“CO₂”) como un producto derivado del proceso de calcinación. Por lo tanto, los esfuerzos para afrontar el cambio climático a través de leyes y regulaciones federales, estatales, regionales, de la UE e internacionales requiriendo reducciones en emisiones de gases de efecto invernadero (“GHGs” por sus siglas en inglés) pueden crear riesgos económicos e incertidumbres para nuestro negocio. Dichos riesgos podrían incluir el costo de adquisición de autorizaciones de emisiones o créditos para cumplir con límites de emisiones de GHG, el costo de instalación de equipo para reducir emisiones para cumplir con límites de GHG o estándares tecnológicos requeridos, utilidades reducidas o pérdidas derivadas de una demanda reducida de nuestros productos, y de mayores costos de producción, resultando directamente o indirectamente de la imposición de controles legislativos o regulatorios. En la medida en que los mercados financieros vean el cambio climático y las emisiones de GHG como un riesgo financiero, esto podría tener un efecto material adverso en nuestro costo de y acceso al capital. Dada la naturaleza incierta de los requisitos legales y regulatorios presentes o futuros para emisiones de GHG a nivel federal, estatal, regional, de la UE e internacional, no podemos predecir el impacto en nuestras operaciones o situación financiera o hacer un estimado razonable de los costos potenciales para nosotros que pudiesen resultar de dichos requisitos. Sin embargo, el impacto de tales requisitos, de manera individual o acumulada, podría tener un impacto económico importante en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América y en otros países. Para más información acerca de las leyes y regulaciones que abordan el cambio climático al que estamos, o podríamos estar sujetos, y los impactos a nuestras operaciones derivadas de las mismas, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales”.

La producción de cemento conlleva una serie de problemas de salud y seguridad. Tal y como es el caso con otras compañías en nuestra industria, algunos de nuestros productos de agregados contienen cantidades variables de

silicio cristalino, un mineral común. Además, algunas de nuestras operaciones de construcción y procesamiento de material sueltan, como polvo, silicio cristalino que se encuentra en los materiales que están siendo utilizados. La inhalación excesiva y prolongada de pequeñas partículas de silicio cristalino ha sido asociada con enfermedades respiratorias (incluyendo silicosis). Como parte de nuestro “due diligence” anual, trabajamos con nuestros grupos de interés para verificar que ciertos protocolos de salud y seguridad estén en vigor en cuanto a la administración de silicio y sus efectos a la salud. No obstante, podemos estar sujetos, bajo varias leyes, a demandas futuras relacionadas a la exposición a estas u otras sustancias.

Otros problemas de salud y seguridad relacionados con nuestro negocio incluyen: quemaduras por el contacto con polvo que sale de hornos con cemento caliente o polvo en sistemas de precalentado; tóxicos en el aire relacionados con nuestras actividades de minería de agregados; ruido, incluyendo de salidas y tolvas, plantas de molienda, ventiladores; el riesgo de formaciones de dioxina si combustibles alternos que contienen cloro son introducidos en los hornos; actividades de limpieza y mantenimiento de plantas que involucren trabajo en alturas o en ubicaciones confinadas o extrañas, y el almacenamiento y manejo de carbón, coque de petróleo y ciertos combustibles alternos, los cuales, en su estado puro, pueden presentar un riesgo de incendio o explosión; y riesgos a la salud asociados con la operación de camiones que transportan concreto premezclado. No obstante que constantemente buscamos minimizar el riesgo que presentan estos problemas, como quiera pueden darse demandas por accidentes laborales y pueden darse también resoluciones en las que se nos condene a pagar daños sustanciales. También podemos vernos requeridos a cambiar nuestras prácticas operativas, involucrando adiciones de activo fijo materiales.

Como parte de nuestro enfoque de política de gobierno de riesgo-seguro, de vez en cuando evaluamos la necesidad de abordar las consecuencias financieras de las leyes ambientales y regulaciones a través de la compra del seguro. Como resultado de lo anterior, contratamos ciertos tipos de pólizas de seguro de deterioro ambiental tanto para localidades específicas, como también para ubicaciones de sitios múltiples. También disponemos de un seguro no específico de deterioro ambiental como parte de la implementación de una estrategia más amplia de seguro corporativa. Estas últimas pólizas de seguro están diseñadas para ofrecer cierto apoyo a nuestra flexibilidad financiera en la medida en que los detalles de un incidente ambiental podrían dar lugar a un pasivo financiero. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier incidente ambiental será cubierto por el seguro ambiental que tenemos, o que el monto asegurado sea suficiente para compensar la responsabilidad resultante del incidente.

Somos una compañía internacional y estamos expuestos a riesgos en los países en los cuales tenemos operaciones o intereses significativos.

Dependemos, en gran medida, de las economías de los países en los que comercializamos nuestros productos. Las economías de estos países se encuentran en distintas etapas de desarrollo socioeconómico. Por consiguiente, como muchas otras compañías con operaciones internacionales significativas, estamos expuestos a los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y otros eventos políticos, económicos o sociales que podrían afectar significativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Al 31 de diciembre del 2016, teníamos operaciones en México, Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia, Alemania, España, el Resto de Europa, Colombia, el Resto de SAC, las Filipinas, Egipto y el Resto de Asia, Medio Oriente y África (según se describe en el “Punto 4—Información de la Compañía—Visión General del Negocio”).

Para un desglose de nuestras ventas netas por segmento geográfico respecto al año que finalizó el 31 de diciembre del 2016, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Desglose de Ventas Netas por Segmento Geográfico para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2016”.

Nuestras operaciones en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos (“EAU”) e Israel han experimentado inestabilidad como resultado de, entre otras cosas, disturbios civiles, extremismo y el deterioro de las relaciones diplomáticas generales en la región. No podemos asegurarle que la inestabilidad política en Egipto, Siria, Libia y en otros países de África y el Medio Oriente vaya a disminuir en el futuro cercano o que los países vecinos no se vayan a ver involucrados en conflictos o no experimenten inestabilidad. Además, nuestras operaciones en Egipto están sujetas a riesgos políticos, como la confiscación, expropiación o nacionalización. Véase “Punto 4—Información de

la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto”.

En enero del 2011, las protestas y manifestaciones exigiendo un cambio de régimen comenzaron a llevarse a cabo en Egipto, lo que resultó en la renuncia del ex-presidente Hosni Mubarak a su puesto el 11 de febrero del 2011. Posteriormente, el Sr. Mubarak transfirió los poderes de gobierno al Ejército Egipcio. El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas de Egipto disolvió el Parlamento egipcio, suspendió la constitución de la nación y formó un Comité para recomendar reformas constitucionales para facilitar una transición política a través de elecciones democráticas. Después de algunos retrasos, las elecciones para un nuevo parlamento se llevaron a cabo entre noviembre del 2011 y enero del 2012. Las elecciones celebradas en mayo y junio del 2012 fueron testigo de la victoria de Mohamed Morsi como el quinto presidente de Egipto. A pesar de un regreso al gobierno civil, manifestaciones y protestas continuaron llevándose a cabo en todo Egipto después de la elección del Sr. Morsi, culminando en protestas anti-Morsi a gran escala en junio del 2013. El 3 de julio del 2013, el ejército egipcio, liderado por el general Abdel Fattah el-Sisi, destituyó al Sr. Morsi de la presidencia y suspendió la constitución de Egipto. El ejército egipcio después designó al Ministro de Justicia Adly Mansour como presidente interino de Egipto y le entregó la tarea de formar un gobierno de transición tecnocrático. En mayo del 2014 se llevaron a cabo elecciones presidenciales, las cuales dieron como resultado la elección del general Abdel Fattah el-Sisi. Las elecciones parlamentarias para el parlamento egipcio se llevaron a cabo en noviembre y diciembre del 2015. No obstante que las operaciones de CEMEX en Egipto no han sido inmunes a los disturbios resultantes de la inestabilidad en Egipto, CEMEX continúa con sus actividades de producción de cemento, de envío y de ventas a la fecha de este reporte anual. Los riesgos para las operaciones de CEMEX en Egipto incluyen una reducción potencial en la actividad económica general en Egipto y la volatilidad en el tipo de cambio, los cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestras operaciones en Egipto.

En años recientes, las preocupaciones por la situación económica mundial, los costos de energía, cuestiones geopolíticas, incertidumbre política, la disponibilidad y costo del crédito y de los mercados financieros internacionales han contribuido a la incertidumbre económica y expectativas reducidas de la economía mundial. Adicionalmente, actividades militares en Ucrania y en sus fronteras, incluyendo la toma de control efectiva por parte de Rusia sobre Crimea (seguida del voto de independencia de Crimea y de anexión a Rusia) se han combinado con las muy débiles condiciones económicas de Ucrania para crear una gran incertidumbre en Ucrania y en los mercados globales. Como respuesta a la anexión de la región ucraniana de Crimea a Rusia, otras naciones, incluyendo los Estados Unidos de América, han impuesto, y muchas otras naciones han seguido imponiendo más sanciones económicas a Rusia y Ucrania. En el presente, preocupaciones relacionadas a la inestabilidad vigente en Ucrania han motivado llamados para niveles más altos de sanciones económicas para Rusia y Ucrania. La resolución de las condiciones políticas y económicas podría no darse por un buen tiempo, y la situación podría deteriorarse hasta llegar a un mayor grado de violencia y/o un colapso económico. No obstante que no ha afectado a territorios en donde teníamos operaciones al 31 de diciembre del 2016, esta disputa podría afectar negativamente a las economías de los países en los cuales operamos, incluso mediante su impacto en la región que los rodea, la economía global y el impacto que podría tener sobre el acceso a provisiones energéticas rusas por los países en los que operamos. Aunado a lo anterior, respuestas potenciales por parte de Rusia a aquellas sanciones podrían afectar en forma adversa a las condiciones económicas europeas, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso sobre nuestras operaciones en Europa. Mientras tanto, la inestabilidad política vigente en Venezuela, las hostilidades continuas en el Medio Oriente y la aparición o la amenaza de ataques terroristas también podrían afectar negativamente a la economía mundial.

Existe una inestabilidad política considerable en Taiwán relacionada con sus disputas con China y en Corea del Sur relacionada con sus disputas con Corea del Norte. Adicionalmente, varios países asiáticos, particularmente Japón, han experimentado inestabilidad económica significativa. Un brote importante de hostilidades u otra agitación política en China, Taiwán, Corea del Norte o Corea del Sur podría afectar adversamente a la economía mundial, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera o resultado de operación.

Ha habido ataques terroristas y amenazas constantes de futuros ataques terroristas en países en los cuales mantenemos operaciones. No podemos asegurarle que no habrá otros ataques o amenazas que conducirían a una contracción económica o en la imposición de barreras importantes para comercializar en cualquiera de nuestros

mercados. Una contracción económica en cualquiera de nuestros mercados principales podría afectar la demanda nacional de cemento y podría tener un efecto significativo adverso en nuestras operaciones.

Nuestras operaciones pueden verse afectadas por condiciones climáticas adversas.

La actividad de la construcción, y en consecuencia la demanda de nuestros productos, disminuye considerablemente durante los periodos de climas fríos, cuando nieva o cuando ocurren lluvias fuertes o sostenidas. En consecuencia, la demanda de nuestros productos es significativamente menor durante el invierno en países con bajas temperaturas y durante las épocas de lluvia en los países tropicales. El clima de invierno en nuestras operaciones en Europa y en Norteamérica reduce significativamente nuestros volúmenes de ventas en el primer trimestre del año, y en menor medida nuestros volúmenes de ventas del cuarto trimestre del año. Los volúmenes de ventas en estos mercados y en mercados similares generalmente se incrementan durante el segundo y tercer trimestre debido a las mejores condiciones climáticas. Sin embargo, los altos niveles de precipitación también pueden afectar negativamente a nuestras operaciones durante esos períodos, como ha sido el caso a principios del 2017 para nuestras operaciones en las Filipinas. Dichas condiciones climáticas adversas podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en caso de que ocurrieran con una intensidad inusual, durante periodos anormales, o si duran más de lo usual en nuestros mercados principales, especialmente durante periodos de alta actividad de construcción.

Nos veremos afectados negativamente por cualquier interrupción significativa o prolongada a nuestras plantas de producción.

Cualquier interrupción prolongada y/o significativa a nuestras plantas de producción, ya sea debido a la reparación, mantenimiento o servicio, accidentes industriales, escasez de materias primas como energía, falla mecánica del equipo, error humano u otro, interrumpirá y afectará negativamente a nuestras operaciones. Además, cualesquier interrupciones importantes o sostenidas en el suministro de servicios públicos como agua o electricidad o cualquier incendio, inundación u otros desastres naturales o disturbios comunales o actos de terrorismo pueden interrumpir nuestras operaciones o dañar nuestras plantas de producción o inventarios y podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Por lo general, cerramos nuestras instalaciones para llevar a cabo mantenimiento y trabajo de reparación en intervalos programados. Aunque programemos cierres de tal manera que no todas nuestras plantas estén cerradas al mismo tiempo, el cierre inesperado de cualquier planta puede sin embargo afectar a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación de un periodo a otro.

Dependemos de tecnología de la información y de nuestros sistemas e infraestructura, así como aquellos suministrados por proveedores de servicios terceros y enfrentamos ciertos riesgos, incluyendo riesgos de seguridad cibernética.

Contamos con una variedad de tecnologías de la información y sistemas operativos automatizados para gestionar o dar soporte a nuestras operaciones. El funcionamiento apropiado de estos sistemas es crítico para la operación y manejo eficiente de nuestro negocio. Además, estos sistemas pueden requerir modificaciones o actualizaciones como resultado de cambios tecnológicos o crecimiento en nuestro negocio. Estos cambios pueden ser costosos y perjudiciales para nuestras operaciones y podrían imponer demandas sustanciales en el tiempo de interrupción. Nuestros sistemas, así como aquellos suministrados por nuestros proveedores de servicios terceros, podrían ser vulnerables a daño, interrupción o intrusión causada por circunstancias fuera de nuestro control, tales como intrusiones físicas o electrónicas, eventos catastróficos, apagones eléctricos, desastres naturales, fallas en sistemas de cómputo o redes, virus o malware, accesos no autorizados y ataques cibernéticos. No obstante que tomamos medidas de seguridad para proteger nuestros sistemas e información electrónica y que también tenemos planes de recuperación de desastres en caso de que ocurran incidentes que podrían causar grandes interrupciones a nuestro negocio, estas medidas podrían no ser suficientes. Al 31 de diciembre del 2016, nuestros proveedores de servicios terceros no nos habían informado de evento relevante alguno que haya materialmente dañado, interrumpido o resultado en una intrusión a nuestros sistemas. Cualquier filtrado significativo de información o robo de información podría afectar a nuestro cumplimiento con leyes de protección de datos personales y dañar nuestra relación con nuestros empleados, clientes y proveedores, además de que podría también tener un impacto adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Al 31 de diciembre del 2016, nuestro seguro no cubre riesgo alguno asociado con cualesquier riesgos de seguridad informática. Adicionalmente, cualquier

interrupción significativa a nuestros sistemas podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Las actividades en nuestro negocio pueden ser peligrosas y pueden causar lesiones a personas o daños a bienes en determinadas circunstancias.

Nuestras instalaciones de producción requieren a las personas trabajar con productos químicos, equipos y otros materiales que tienen el potencial para causar daño y lesiones o muertes cuando se utilizan sin el debido cuidado. Un accidente o lesión que ocurra en nuestras instalaciones podría provocar interrupciones en nuestro negocio y tener consecuencias legales y reglamentarias y podríamos estar obligados a indemnizar a estas personas o incurrir en otros gastos y pasivos, cualquiera o todas podrían afectar adversamente nuestra reputación, negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos.

El activismo y descontento laboral, o la incapacidad para mantener relaciones laborales satisfactorias, podría afectar negativamente a nuestros resultados de operación.

El activismo y descontento laboral pueden afectar negativamente a nuestras operaciones y, por lo tanto, afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos. Aunque la mayoría de nuestras operaciones no han sido afectadas por alguna disputa laboral significativa en el pasado, no podemos asegurarle que no experimentaremos descontento laboral, activismo, disputas o acciones en el futuro, algunos de los cuales pueden ser significativos y podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos. Para una descripción de nuestros contratos colectivos de trabajo más relevantes, véase “Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados—Empleados”.

Los aumentos en pasivos relacionados con nuestros planes de pensión podrían afectar adversamente a nuestros resultados de operaciones.

Tenemos obligaciones bajo planes de pensión y otros planes de beneficios otorgados como prestación en ciertos países en los cuales operamos, principalmente en Norteamérica y Europa. Nuestras obligaciones de fondeo actuales dependerán de cambios en los planes de pensión, regulaciones gubernamentales y otros factores, incluyendo cambios en estadísticas de longevidad y mortalidad, las cuales no son actualizadas todos los años y podría tener como consecuencia que tengamos que pagar beneficios durante más años debido a esperanzas de vida más largas. Debido al gran número de variables y presunciones que determinan los pasivos y requisitos de fondeo de pensiones, los cuales son difíciles de predecir dado que cambian continuamente según vayan evolucionando las demografías a pesar de que basamos nuestras proyecciones en estudios realizados por actuarios externos, nuestro pasivo estimado neto reconocido en el balance general de Ps23,365 millones (U.S.\$1,128 millones) al 31 de diciembre del 2016 y los requisitos futuros de fondeo en efectivo para nuestros planes de pensión otorgados como prestación y otros planes de beneficios para el retiro podrían ser significativamente mayores a los montos estimados al 31 de diciembre del 2016. De ser así, estos requisitos de fondeo, así como también nuestra posible incapacidad para fondear apropiadamente dichos planes de pensión si no somos capaces de entregar el efectivo o cumplir requisitos de fondeo equivalentes, podrían tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones y prospectos.

Nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos.

Nos enfrentamos a los riesgos de pérdida y daños a nuestros productos, propiedad y maquinaria debido a incendio, robo y desastres naturales tales como inundaciones, y también enfrentamos riesgos relacionados con ataques cibernéticos. Dichos eventos pueden causar una interrupción o suspensión de nuestras operaciones. No obstante que consideramos que contamos con cobertura adecuada y suficiente, en línea con los estándares de la industria, en ciertas instancias nuestra cobertura de seguro podría no ser suficiente para cubrir todas nuestras pérdidas y pasivos no previstos. Adicionalmente, nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos, como los riesgos de seguridad informática. Si nuestras pérdidas exceden nuestra cobertura de seguro, o si no estamos cubiertos por las pólizas de seguros que hemos contratado, podemos estar obligados a cubrir cualquier déficit o pérdidas. Nuestras primas de seguros también pueden aumentar sustancialmente debido a dichas reclamaciones. En tales circunstancias, nuestros resultados financieros pueden verse afectados negativamente.

Nuestro éxito depende de miembros clave de nuestra administración.

Nuestro éxito depende en gran parte de los esfuerzos y visión estratégica de nuestro equipo directivo. La pérdida de los servicios de algunos o todos de los que conforman nuestro equipo directivo podría tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La ejecución de nuestro plan de negocios también depende de nuestra capacidad constante para atraer y retener empleados adicionales calificados. Por diversas razones, particularmente con respecto al entorno competitivo y la disponibilidad de mano de obra calificada, puede que no tengamos éxito en atraer y retener el personal que requerimos. Si no somos capaces de contratar, capacitar, y retener empleados calificados a un costo razonable, puede que no seamos capaces de operar exitosamente nuestro negocio o capitalizar las oportunidades de crecimiento y, como resultado, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados negativamente.

Ciertos asuntos fiscales podrían tener un impacto negativo en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta.

Estamos sujetos a ciertos asuntos fiscales, principalmente en México, Colombia y España, que, en caso de resolverse en forma adversa, podrían tener un efecto adverso en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta. Véanse las notas 2M, 19C y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016, “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—México,” “—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—Mexico,” “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—Colombia” y “—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—España” para una descripción de los procedimientos legales respecto a estos asuntos fiscales mexicanos, colombianos y españoles, todos incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Podría resultar difícil imputarnos responsabilidad civil o a los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., nuestros funcionarios y grupo de control.

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable que se rige por las leyes de México. Substancialmente, todos los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y la mayoría de nuestros principales funcionarios residen en México, y la mayoría o una parte considerable de sus bienes pueden estar ubicados, como en el caso de nuestros bienes, fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de lo anterior, es probable que usted no pueda emplazar a juicio dentro de los Estados Unidos de América a dichas personas o ejecutar en su contra o en contra nuestra en cortes de los Estados Unidos de América, sentencias fundadas en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Nuestro director jurídico, el Lic. Ramiro Gerardo Villarreal Morales, nos ha señalado que existe una duda respecto a la ejecutoriedad en México, tanto en acciones de origen o en acciones para ejecución de sentencias dictadas por cortes de los Estados Unidos de América, de responsabilidades civiles basadas en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América.

Las protecciones concedidas al grupo de accionistas minoritarios en México son diferentes a aquellas protecciones concedidas en los Estados Unidos de América y podrían ser más difíciles de aplicar.

Bajo la ley mexicana, las protecciones concedidas al grupo de accionistas minoritarios son diferentes a aquellas contempladas por las leyes en los Estados Unidos de América. En particular, el marco jurídico y jurisprudencia relativas a conflictos entre accionistas y nosotros, nuestros directores, funcionarios o nuestros accionistas mayoritarios, en su caso, son menos desarrollados bajo la ley mexicana que bajo la ley estadounidense. La ley mexicana generalmente permite solamente demandas en representación de todos los accionistas (por ejemplo, demandas para nuestro beneficio en contra de los beneficios directos de nuestros accionistas) y existen distintos requerimientos procesales para presentar demandas de los accionistas, tales como demandas respecto a derivados para los accionistas, que son diferentes de aquellas con las cuales usted puede estar familiarizado bajo las leyes de los Estados Unidos de América u otras. Existe además un grupo menor de abogados defensores de los accionistas dedicados a defender los derechos de los accionistas en México en comparación con los Estados Unidos de América. Como resultado de lo anterior, en la práctica podría resultar más complicado para nuestros accionistas minoritarios

ejercer sus derechos en contra nuestra o de nuestros directores o accionistas mayoritarios, en comparación al caso de accionistas de una compañía de los Estados Unidos de América.

Los tenedores de ADSs solamente podrán votar las acciones Serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADSs a través del depositario de ADSs y no están facultados para votar las acciones Serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADSs o acudir a las asambleas de accionistas.

Bajo los términos de los ADSs y de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., un tenedor de un ADS tiene el derecho de instruir al depositario de ADS para ejercer sus derechos de voto únicamente respecto de las acciones de Serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario, pero no respecto a las acciones Serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario. Los tenedores de ADS no podrán ejercer directamente su derecho de voto a menos que retiren los CPOs subyacentes a sus ADSs (y, en el caso de tenedores extranjeros, aún y si lo hicieren, no podrán votar las acciones Serie A representadas por los CPOs) y puede que no reciban materiales de votación a tiempo para garantizar que podrán instruir al depositario para votar los CPOs subyacentes a sus ADSs o recibir notificación suficiente de una asamblea de accionistas para permitirles retirar sus CPOs para ejercer su voto respecto a cualquier asunto específico. Adicionalmente, puede ser que el depositario y sus agentes no alcancen a enviar instrucciones de voto a tiempo para ejecutarlas en la forma instruida por el tenedor de ADS. Por consiguiente, los tenedores de ADSs no podrán ejercer su derecho de voto y se quedarán sin recursos si los CPOs subyacentes a sus ADSs no son votados en la forma que solicitaron. Adicionalmente, los tenedores de ADSs no están facultados para asistir a asambleas de accionistas. Los tenedores de ADSs tampoco podrán votar los CPOs subyacentes a ADSs directamente en una asamblea de accionistas o nombrar un apoderado para que lo realice sin retirar los CPOs. Si el depositario de ADS no recibe instrucciones de voto de un tenedor de ADSs de forma oportuna, se considerará que dicho tenedor instruyó al depositario de ADSs a otorgar un poder a una persona que designemos, o cuando nosotros lo solicitemos, a quien designe el comité técnico del fideicomiso de CPOs correspondiente para votar las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por las ADSs a su discreción. El depositario de ADS o el custodio para los CPOs en depósito podrán representar a los CPOs en cualquier asamblea de tenedores de CPOs aunque no se hayan recibido las instrucciones de voto. El fiduciario de los CPOs podrá representar las acciones Serie A y las acciones Serie B representadas por los CPOs, en cualquier asamblea de tenedores de acciones Serie A o acciones Serie B aunque no se hayan recibido las instrucciones de voto. Al comparecer, el depositario de ADS, el custodio o fiduciario de los CPOs, según sea aplicable, puede contribuir a la formación del quórum en una asamblea de tenedores de CPOs, acciones Serie A o acciones Serie B, según sea apropiado.

Ningún extranjero podrá ser tenedor de las acciones Serie A de CEMEX, S.A.B. de C.V. directamente y deberá tenerlas depositadas en un fideicomiso en todo momento.

Los inversionistas extranjeros en los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. no podrán ser tenedores directos de las acciones subyacentes Serie A, pero podrán ser tenedores indirectos a través del fideicomiso de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Ante una terminación anticipada o expiración del término del fideicomiso de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 6 de septiembre del 2029, las acciones subyacentes Serie A de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren en posesión de inversionistas extranjeros deberán ser depositadas en un nuevo fideicomiso similar al actual fideicomiso de los CPOs para que los inversionistas extranjeros continúen teniendo una participación económica en dichas acciones. No podemos asegurarle que un nuevo fideicomiso similar al fideicomiso de CPOs será creado o que la autorización relevante para la creación de un nuevo fideicomiso o que la transferencia de las acciones Serie A a dicho fideicomiso serán obtenidas. En tal caso, dado que los inversionistas extranjeros actualmente no puedan ser tenedores de acciones Serie A directamente, podrían ser requeridos a vender todas sus acciones Serie A a un persona o sociedad mexicana.

Pudiera ser que los llamados derechos de preferencia no estén disponibles para tenedores de ADS.

Podría ser que los tenedores de ADS sean incapaces de ejercer los derechos de preferencia concedidos a los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., en cuyo caso los tenedores de ADS podrían ser substancialmente diluidos tras futuras ofertas de capital o de valores ligados a capital. De conformidad con la legislación mexicana, siempre que CEMEX, S.A.B. de C.V. emita nuevas acciones contra pago en efectivo o en especie, CEMEX, S.A.B. de C.V. está generalmente requerida a conceder derechos de preferencia a los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., excepto si las acciones son emitidas con respecto a una oferta pública o si las acciones relevantes contienen valores

convertibles. Sin embargo, los tenedores de ADS no podrán ejercer estos derechos de preferencia para adquirir nuevas acciones a menos que los derechos y las nuevas acciones sean registradas en los Estados Unidos de América o que una exención de dicho registro esté disponible. No podemos asegurarle que presentaremos una declaración de registro en los Estados Unidos de América al momento de realizar cualquier oferta de derechos.

Tipos de Cambio del Peso Mexicano

México no ha tenido un sistema de control del tipo de cambio desde que el sistema de doble tipo de cambio fue derogado en noviembre de 1991. El Peso mexicano ha flotado libremente en los mercados internacionales de divisas desde diciembre de 1994, cuando el Banco de México abandonó su política anterior de tener un enfoque oficial de devaluación. Desde entonces, el Peso mexicano ha estado sujeto a importantes fluctuaciones en su valor. El Peso mexicano se apreció frente al Dólar de los Estados Unidos de América en aproximadamente un 9% en el 2012, se depreció frente al Dólar de los Estados Unidos de América en aproximadamente un 2% en el 2013, 11% en el 2014, 14% en el 2015 y 20% en el 2016. Estos porcentajes se basan en el tipo de cambio que utilizamos para efectos contables (el “tipo de cambio contable de CEMEX”). El tipo de cambio contable de CEMEX en cualquier fecha es determinado con base en el tipo de cambio al cierre reportado por ciertas fuentes, como Reuters. En cualquier fecha determinada, el tipo de cambio contable de CEMEX puede diferir del tipo de cambio a la compra de Pesos mexicanos al mediodía en la Ciudad de Nueva York publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América de Nueva York.

La siguiente tabla muestra, para los períodos y fechas indicadas, el final del periodo, el promedio y los puntos altos y bajos del tipo de cambio contable de CEMEX, así como el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos, expresado en Pesos mexicanos por U.S.\$1.00.

Año Terminado el 31 de diciembre del	Tipo de Cambio Contable de CEMEX				Tipo de Cambio a la Compra al Mediodía			
	Fin del periodo	Promedio(1)	Alto	Bajo	Fin del periodo	Promedio(1)	Alto	Bajo
2012	12.85	13.16	14.37	12.56	12.96	13.15	14.37	12.63
2013	13.05	12.85	13.39	11.98	13.10	12.76	13.43	11.98
2014	14.74	13.37	14.78	12.84	14.75	13.31	14.79	12.85
2015	17.23	15.98	17.23	14.95	17.20	15.87	17.36	14.56
2016	20.72	18.72	20.72	17.18	20.62	18.66	20.84	17.19
Mensual (2016)								
Septiembre	19.39				19.34		19.86	18.84
Octubre.....	18.86				18.79		19.34	18.49
Noviembre.....	20.57				20.46		20.84	18.44
Diciembre.....	20.72				20.62		20.74	20.22
Mensual (2017)								
Enero.....	20.83				20.84		21.89	20.62
Febrero.....	20.10				20.00		20.82	19.74
Marzo.....	18.73				18.72		19.93	18.67
Abril(2).....	18.73				18.84		18.87	18.48

- (1) El promedio del tipo de cambio contable de CEMEX o el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos, según sea el caso, en el último día de cada mes completo durante el período relevante.
- (2) Los tipos de cambio a la compra al mediodía de abril y los tipos de cambio contables de CEMEX son al 21 de abril del 2017.

Desde el 1 de enero del 2017 y hasta el 21 de abril del 2017, el Peso mexicano se apreció aproximadamente un 9% frente al Dólar de los Estados Unidos de América, con base en el tipo de cambio a la compra al medio día para Pesos mexicanos.

Para una discusión del trato financiero que se les da a nuestras operaciones llevadas a cabo en moneda extranjera, véase “Punto 3—Información Clave—Información Financiera Consolidada Seleccionada” incluido en otra sección del presente reporte anual.

Información Financiera Consolidada Seleccionada

La información financiera presentada a continuación al y para cada uno de los cinco años terminados el 31 de diciembre del 2016 se deriva de nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016. La información financiera presentada a continuación al 31 de diciembre del 2015 y 2016 y para cada uno de los tres años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016 se ha derivado de, y debe ser leída en conjunto con, y está calificada en su integridad por referencia a, nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Nuestros estados financieros consolidados auditados preparados conforme a las IFRS para el año terminado el 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por nuestros accionistas en la asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 31 de marzo del 2017. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Accionistas”.

Los resultados de operación de los negocios recientemente adquiridos se consolidan en nuestros estados financieros a partir de la fecha de adquisición. Por lo tanto, todos los periodos presentados no incluyen los resultados de operación correspondientes a negocios recientemente adquiridos antes de que asumieramos el control. Consecuentemente, la información financiera para los años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016 puede no ser comparable con aquella de periodos anteriores.

Nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual, han sido preparados de conformidad con las IFRS, las cuales difieren en aspectos significativos de los PCGA en los Estados Unidos de América. Las regulaciones de la SEC no requieren que los emisores privados extranjeros que preparan sus estados financieros con base a las IFRS (según lo publicado por el IASB) concilien dichos estados financieros con los PCGA en los Estados Unidos de América.

Las cantidades denominadas en monedas diferentes al Peso mexicano y que se incluyen en los estados financieros consolidados son primeramente convertidas a cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América, en cada caso al tipo de cambio que sea comercialmente disponible u oficial gubernamental para el periodo o fecha relevante, según sea aplicable, y esas cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América son posteriormente convertidas a cantidades en Pesos mexicanos al tipo de cambio contable de CEMEX, mismo que se describe en “—Tipos de Cambio del Peso Mexicano”, para el periodo o fecha relevante, según sea aplicable.

Las cantidades en Dólares incluidas más adelante, a menos que se indique lo contrario en otras secciones de este reporte anual, representan la conversión de cantidades en Pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps20.72 por U.S.\$1.00, el tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2016. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, hemos presentado la cantidad de la operación en Dólares y la cantidad en Pesos mexicanos correspondiente que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas solamente para beneficio del lector y no deben ser interpretadas como declaraciones de que las cantidades en Pesos mexicanos representan efectivamente aquellas cantidades en Dólares o puedan ser convertidas en Dólares al tipo de cambio indicado. El tipo de cambio al medio día para la compra de Pesos mexicanos correspondiente al 31 de diciembre del 2016 fue Ps20.62 por U.S.\$1.00. Desde el 1 de enero del 2017 y hasta el 21 de abril del 2017, el Peso mexicano se apreció aproximadamente un 9% frente al Dólar de los Estados Unidos de América, con base en el tipo de cambio a la compra al medio día para Pesos mexicanos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Información Financiera Consolidada Seleccionada

	Al y Para el Año Terminado el 31 de diciembre del				
	2012	2013	2014	2015	2016
	(en millones de Pesos mexicanos, excepto las razones, acciones y cantidades por acción)				
Información del Estado de Resultados:					
Ingresos netos.....	Ps 197,036	Ps 190,370	Ps 199,942	Ps 220,326	Ps 250,909
Costo de ventas(1).....	(138,706)	(130,686)	(134,742)	(146,068)	(161,883)
Utilidad bruta.....	58,330	59,684	65,200	74,258	89,026
Gastos de operación.....	(41,329)	(40,404)	(43,347)	(47,769)	(53,762)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto(2).....	17,001	19,280	21,853	26,489	35,264
Otros gastos, neto.....	(5,490)	(4,863)	(5,045)	(3,043)	(1,646)
Resultado de operación(2).....	11,511	14,417	16,808	23,446	33,618
Partidas financieras(3).....	(17,534)	(18,195)	(18,952)	(21,002)	(17,027)
Participación en utilidad de inversiones registradas bajo el método de participación.....	728	232	294	738	688
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad.....	(5,295)	(3,546)	(1,850)	3,182	17,279
Operaciones discontinuadas(4)(5).....	—	97	90	1,279	1,024
Participación no controladora.....	662	1,223	1,103	932	1,174
Ganancia (pérdida) neta de la participación controladora.....	(12,000)	(10,834)	(6,783)	1,201	14,033
Ganancia (pérdida) básica por acción(6)(7)..	(0.33)	(0.28)	(0.16)	0.03	0.33
Ganancia (pérdida) por acción diluida(6)(7).....	(0.33)	(0.28)	(0.16)	0.03	0.33
Ganancia (pérdida) básica por acción de operaciones continuas(6)(7).....	(0.33)	(0.29)	(0.16)	—	0.31
Ganancia (pérdida) por acción diluida de operaciones continuas(6)(7).....	(0.33)	(0.29)	(0.16)	—	0.31
Número de acciones en circulación(6)(8)(9).....	32,808	34,270	37,370	40,403	42,182
Información del Balance General:					
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	12,478	15,176	12,589	15,280	11,555
Activos de operaciones discontinuadas mantenidos para la venta(4)(5).....	—	—	—	3,446	13,590
Propiedad, maquinaria y equipo, neto.....	213,075	205,717	202,928	214,133	227,111
Activos totales.....	478,797	496,130	514,961	542,264	599,728
Deuda de corto plazo incluyendo vencimientos actuales de deuda de largo plazo.....	596	3,959	14,507	218	1,216
Deuda de largo plazo.....	177,539	187,021	191,327	229,125	235,016
Pasivos de operaciones mantenidas para venta.....	—	—	—	673	1,466
Participación no controladora y Obligaciones Perpetuas(10).....	14,488	14,939	17,068	20,289	28,951
Total de la participación controladora.....	141,139	133,379	131,103	143,479	167,774
Otra Información Financiera:					
Capital de trabajo neto(11).....	19,667	20,754	20,757	16,781	7,908
Valor en libros por acción(6)(9)(12).....	4.30	3.89	3.51	3.55	3.98
Margen operativo antes de otro gasto, neto ..	8.6%	10.1%	10.9%	12.0%	14.1%
EBITDA Operativo(13).....	34,506	33,447	35,556	41,354	51,411
Razón de EBITDA Operativo a gasto financiero(13).....	1.9	1.7	1.7	2.1	2.4
Adiciones de activo fijo.....	10,465	8,409	9,486	12,313	13,279
Depreciación y amortización.....	17,505	14,167	13,703	14,865	16,147
Efectivo neto de actividades de operación continua antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad.....	30,222	26,400	35,445	43,184	61,188
Ganancia (pérdida) básica por CPO de operaciones continuas(6)(7).....	(0.99)	(0.87)	(0.48)	—	0.93
Ganancia (pérdida) básica por CPO(6)(7)....	(0.99)	(0.84)	(0.48)	0.09	0.99
Deuda total más otras obligaciones financieras.....	218,026	230,298	244,429	268,198	273,862

-
- (1) Costo de ventas incluye depreciación, amortización y agotamiento de los activos involucrados en la producción, gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción, gastos de entrega de nuestro negocio de concreto premezclado y gastos relacionados con el almacenamiento en nuestras plantas de producción. Nuestro costo de ventas excluye (i) gastos relacionados con el personal y equipo que integra nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con almacenaje en los puntos de venta, que son incluidos como parte de la partida titulada “Gastos administrativos y de venta”, y (ii) gastos de transportación de productos terminados de nuestras plantas de producción a nuestros puntos de venta y de nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes, todos incluidos como parte de la partida titulada “Gastos de distribución”.
 - (2) En los estados de resultados, CEMEX incluye la partida titulada “Resultado de operación antes de otros gastos, neto”, considerando que representa una medida relevante para la administración de CEMEX según se explica en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Bajo las IFRS, no obstante que existen partidas que comúnmente son incluidas en el estado de resultados, como el caso de ventas netas, gastos y costos de operación e ingresos y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotaes como “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” y la presentación de dichos estados de resultados varían significativamente para cada industria y compañía de conformidad con necesidades específicas.
 - (3) Partidas financieras incluye gastos financieros y nuestros otros (gastos) productos financieros, neto, la cual incluye nuestros productos financieros, resultados de instrumentos financieros, neto (derivados, inversiones de ingresos fijos y otros valores), resultados por fluctuación cambiaria y efectos del valor presente neto sobre activos y pasivos y otros, neto. Véanse las notas 7 y 16 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.
 - (4) El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por €165 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Nuestras operaciones combinadas de Austria y Hungría consistían de 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto premezclado. Conforme a las IFRS, nuestro balance general al 31 de diciembre del 2014 no fue reexpresado como resultado de la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría. La información relativa a nuestros estados de resultados para el año terminado el 31 de diciembre del 2012 no ha sido reclasificada para presentar los resultados financieros de dichos años de nuestras operaciones en Austria, Hungría y Croacia en una partida única titulada “Operaciones discontinuadas”. Consideramos que los efectos no son significativos. El 26 de mayo del 2016, cerramos la venta de nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia a Siam City Cement Public Company Ltd. (“SIAM Cement”) por aproximadamente U.S.\$70 millones. Conforme a las IFRS, nuestro balance general al 31 de diciembre del 2015 no fue reexpresado como resultado de la venta de nuestras operaciones en Tailandia y Bangladesh. El 31 de enero del 2017, una de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. en los Estados Unidos de América cerró la venta de su Negocio de Fabricación de Tubos de Concreto Reforzado en los Estados Unidos de América (el “Negocio de Tubos de Concreto”) a Quikrete Holdings, Inc. (“Quikrete”) por U.S.\$500 millones más una consideración contingente de U.S.\$40 millones basada en desempeño futuro. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Visión General del Negocio”. Considerando que vendimos la totalidad de nuestra división de tubos de concreto, las operaciones del Negocio de Tubos de Concreto, según fueron incluidas en nuestros estados de resultados para los años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2016, el Negocio de Tubos de Concreto fue reclasificado a activos mantenidos para venta y pasivos directamente relacionados en nuestro balance general consolidado, incluyendo U.S.\$260 millones (Ps5,369 millones) de crédito mercantil asociado con el segmento de reporte en los Estados Unidos de América que fue asignado proporcionalmente a estos activos netos con base en sus valores razonables relativos. La información relativa a nuestros estados de resultados para los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2013 no ha sido reclasificada para presentar los resultados financieros de dichos años de nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y el Negocio de Tubos de Concreto en una partida única como operaciones discontinuadas. Consideramos que los efectos no son significativos. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

- (5) El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por €231 millones (aproximadamente U.S.\$243 millones o Ps5,032 millones). Dichas operaciones consisten principalmente de tres plantas de cemento con una producción anual acumulada de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual restringe la finalización de dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, son presentadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. Sin embargo, debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- (6) El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. se integra de acciones Serie A y acciones Serie B. Cada CPO representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 99.84% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encontraba representado por CPOs. Cada ADS representa diez CPOs.
- (7) Ganancia (pérdida) por acción se calcula con base en el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año, como se describe en la nota 22 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. La pérdida básica por CPO se determina multiplicando la pérdida básica por acción de cada periodo por tres (el número de acciones subyacentes a cada CPO). La pérdida básica por CPO es presentada sólo para conveniencia del lector y no representa una medida conforme a las IFRS. Tal y como se muestra en las notas 4A y 22 a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual, y en relación con la venta de nuestras operaciones en Croacia, Austria, Hungría, Tailandia, Bangladesh y la venta del Negocio de Tubos de Concreto, para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, “Pérdida básica por acción” incluye Ps0.16 de “Operaciones continuas”, y para el año terminado el 31 de diciembre del 2016 “Ganancia básica por acción” incluye Ps0.31 de “Operaciones continuas”. Adicionalmente, para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016, “Ganancia básica por acción” incluye Ps0.03 y Ps0.02, respectivamente, de “Operaciones discontinuadas”. De igual forma, para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, “Pérdida por acción diluida” incluye Ps0.16 y para el año concluido el 31 de diciembre del 2016 “Ganancia por acción diluida” incluye Ps0.31 de “Operaciones continuas”. Adicionalmente, para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016, “Ganancia por acción diluida” incluye Ps0.03 y Ps0.02, respectivamente, de “Operaciones discontinuadas”. Véase la nota 22 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- (8) CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. En cada una de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 celebradas el 21 de marzo del 2013, 20 de marzo del 2014, 26 de marzo del 2015, 31 de marzo del 2016 y 30 de marzo del 2017, respectivamente, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de conformidad con dicha recapitalización fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata. Como resultado de lo anterior, las acciones equivalentes a aproximadamente 437.4 millones de CPOs, aproximadamente 468 millones de CPOs, aproximadamente 500 millones de CPOs, aproximadamente 538 millones de CPOs y aproximadamente 562.4 millones de CPOs fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata en relación con las recapitalizaciones del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, respectivamente. En cada caso, los tenedores de CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs que tuvieran y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs que tuvieran. No hubo distribución en efectivo ni tampoco derecho a acciones fraccionarias.
- (9) Con base en el número total de acciones en circulación al final de cada período, expresadas en millones de acciones, se incluyen las acciones sujetas a operaciones financieras derivadas, pero no incluyen acciones propiedad de nuestras subsidiarias.

- (10) Al 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, la participación no controladora incluye U.S.\$473 millones (Ps6,078 millones), U.S.\$477 millones (Ps6,223 millones), U.S.\$466 millones (Ps6,869 millones), U.S.\$440 millones (Ps7,581 millones) y U.S.\$438 millones (Ps9,075 millones), respectivamente, que representa el monto nominal de las Obligaciones Perpetuas, denominadas en Dólares y Euros, emitidas por entidades consolidadas. De conformidad con las IFRS, estos valores califican como capital debido a su naturaleza perpetua y la opción de diferir los cupones.
- (11) El capital de trabajo neto es equivalente a cuentas por cobrar a clientes, menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, más inventarios, neto, menos cuentas por pagar.
- (12) El valor en libros por acción es calculado mediante la división de la participación controladora entre el número de acciones en circulación.
- (13) El EBITDA Operativo es igual al resultado de operación antes de otros gastos, neto, más gastos de amortización y depreciación. El EBITDA Operativo es calculado y presentado por que consideramos que es ampliamente aceptado como indicador financiero de nuestra capacidad de financiar internamente adiciones de activo fijo y para dar servicio o incurrir en deuda, y la razón consolidada de EBITDA Operativo a gasto financiero es calculada y presentada por que es utilizada para medir nuestro desempeño bajo algunos de nuestros contratos de financiamiento. El EBITDA Operativo y dicha razón financiera no deben de ser considerados como indicadores de nuestro desempeño financiero, como alternativas del flujo de efectivo, como medidas de liquidez o para ser comparadas con otras medidas similares de otras compañías. Bajo las IFRS, mientras que hay partidas que son comúnmente incluidas en estados de resultados preparados de conformidad con las IFRS, tal y como lo son ventas netas, costos y gastos de operación y producto y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotales, como el resultado de operación antes de otros gastos, neto, y la exhibición de dicho estado de resultados varía significativamente por industria y compañía conforme a necesidades específicas. El EBITDA Operativo puede no ser comparable con medidas de nombres similares reportadas por otras compañías debido a diferencias potenciales en el método de cálculo. El EBITDA Operativo es conciliado más adelante con el resultado de operación antes de otros gastos, neto, según reportado en los estados de resultados, y para flujos de efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros e impuestos a la utilidad pagados en efectivo, tal y como se reportó en el estado de flujos de efectivo. El gasto financiero bajo las IFRS no incluye el pago de cupones de las Obligaciones Perpetuas emitidas por las entidades consolidadas de aproximadamente Ps453 millones en el 2012, aproximadamente Ps405 millones en el 2013, aproximadamente Ps420 millones en el 2014, aproximadamente Ps432 millones en el 2015 y aproximadamente Ps507 millones en el 2016, según se describe en la nota 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

	Para el Año Terminado el 31 de diciembre del				
	2012	2013	2014	2015	2016
	(en millones de Pesos mexicanos)				
Conciliación del EBITDA Operativo con flujos de efectivo neto de actividades de operaciones continuas antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad					
EBITDA Operativo	Ps 34,506	Ps 33,447	Ps 35,556	Ps 41,354	Ps 51,411
Menos:					
Depreciación y amortización de activos	17,505	14,167	13,703	14,865	16,147
Resultado de operación antes de otros gastos, neto	17,001	19,280	21,853	26,489	35,264
Más/menos:					
Cambios en el capital de trabajo excluyendo impuestos a la utilidad	(2,048)	(4,237)	1,475	3,541	11,023
Gasto por depreciación y amortización operativa	17,505	14,167	13,703	14,865	16,147
Otras partidas, neto.....	(2,236)	(2,810)	(1,586)	(1,711)	(1,246)
Efectivo neto de actividades de operaciones continuas antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad.....	Ps 30,222	Ps 26,400	Ps 35,445	Ps 43,184	Ps 61,188

Punto 4—Información de la Compañía

Salvo que se indique lo contrario, las referencias en este reporte anual a las cantidades relativas a nuestras ventas y activos, incluyendo porcentajes, por país o región, son calculadas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación y, por lo tanto, incluyen saldos intercompañías entre países y regiones. Estos saldos intercompañías son eliminados cuando se calculan sobre una base consolidada.

Visión General del Negocio

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de México, con sus oficinas corporativas principales ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325, Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66265, México. Nuestro número telefónico principal es +52 81 8888-8888.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue constituida en 1906 y fue registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Monterrey, Nuevo León, México, el 11 de junio de 1920 por un período de 99 años. En nuestra asamblea general ordinaria de accionistas del 2002, dicho periodo fue extendido hasta el año 2100 y en el 2015 este periodo cambio para ser indefinido. Desde abril del 2006, la denominación social legal y comercial completa de CEMEX es CEMEX, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

CEMEX es una de las compañías cementeras más grandes del mundo con base en su capacidad instalada anual de producción de cemento, misma que al 31 de diciembre del 2016 era de aproximadamente 92.9 millones de toneladas. Tras la fusión de Holcim con Lafarge durante el 2015, la cual resultó en la creación de la compañía denominada LafargeHolcim Ltd. (“LafargeHolcim”), somos la segunda empresa de concreto premezclado más grande del mundo, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 52.1 millones de metros cúbicos y una de las más grandes compañías en el mundo en lo que se refiere a agregados, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 150.8 millones de toneladas, en cada caso con base en nuestros volúmenes de ventas anuales en el 2016. También somos una de las empresas de cemento más grandes del mundo, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 66.7 millones de toneladas de cemento en el 2016. Esta información no incluye operaciones discontinuadas. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operadora y controladora que directa o indirectamente, a través de sus subsidiarias operativas, se dedica principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, clinker y otros materiales de construcción en todo el mundo, brindando servicios confiables relacionados con la construcción a clientes y comunidades en más de 50 países alrededor del mundo y mantiene relaciones de negocios en más de 100 países alrededor del mundo.

Operamos mundialmente, con operaciones en México, Estados Unidos de América, Europa, América del Sur, Central y el Caribe, Asia, el Medio Oriente y África. Nuestros activos totales ascendían a Ps599,728 millones

(aproximadamente U.S.\$28,944 millones) al 31 de diciembre del 2016, y teníamos una capitalización de mercado de aproximadamente Ps233,924 millones (U.S.\$12,436 millones) al 21 de abril del 2017.

Al 31 de diciembre del 2016, nuestras plantas de producción de cemento se encontraban ubicadas en México, Estados Unidos de América, España, Egipto, las Filipinas, Colombia, Polonia, la República Dominicana, el Reino Unido, Croacia, Panamá, Letonia, Puerto Rico, la República Checa, Costa Rica y Nicaragua. Al 31 de diciembre del 2016, nuestros activos (después de eliminaciones), plantas cementeras y capacidad instalada, sobre una base no consolidada por región, eran los que se señalan a continuación. La capacidad instalada, que se refiere a la capacidad teórica de producción anual, representa la capacidad equivalente de cemento gris portland, y una tonelada de capacidad de cemento blanco es equiparable a aproximadamente dos toneladas de capacidad de cemento gris portland, e incluye la capacidad instalada de plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas.

Al 31 de diciembre del 2016			
	Activos después de Eliminaciones (en Miles de Millones de Pesos Mexicanos)	Número de Plantas de Cemento	Capacidad de Producción Instalada de Cemento (Millones de Toneladas Por Año)
México (1)	Ps 70.5	15	30.0
Estados Unidos de América (2).....	289.1	12	16.6
Europa			
Reino Unido	32.6	2	2.4
Francia	17.8	—	—
Alemania.....	8.5	1	2.4
España.....	27.3	7	10.4
Resto de Europa(3).....	16.5	4	6.3
América del Sur, Central y el Caribe			
Colombia.....	26.5	2	4.0
Resto de SAC(4)	22.3	5	8.5
Asia, Medio Oriente y África			
Filipinas	12.3	2	4.5
Egipto.....	5.5	1	5.4
Resto de Asia, Medio Oriente y África(5).....	12.3	—	—
Operaciones Corporativas y Otras	33.3	—	—
Operaciones continuas	574.5	51	90.5
Operaciones discontinuadas (6).....	25.2	3	2.4
Total	Ps 599.7	54	92.9

“—” No aplica

La tabla anterior incluye nuestra participación proporcional en la capacidad instalada de las compañías en las que tenemos una participación no controladora y refleja nuestra estructura organizacional al 31 de diciembre del 2016, la cual, con efectos a partir del 1 de enero del 2016, fue cambiada mediante (i) la integración de la región de Europa del Norte y ciertos países que formaban la región del Mediterráneo en una nueva región de Europa, la cual consiste de nuestras operaciones en España, el Reino Unido, Francia, Alemania, la República Checa, Polonia, Letonia, Croacia, Suecia, Noruega y Finlandia y (ii) la creación de una nueva región de Asia, Medio Oriente y África, la cual consiste de nuestras operaciones en las Filipinas, Malasia, Egipto, Israel y los EAU.

- (1) “Número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluye dos plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas con una capacidad instalada anual acumulada de 2.8 millones de toneladas de cemento. “Capacidad instalada de producción de cemento” incluye 1.0 millones de toneladas de cemento representando a nuestras participaciones proporcionales, a través de asociadas, en otras tres plantas de cemento.
- (2) “Número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluye dos plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas con una capacidad instalada anual acumulada de 2.1 millones de toneladas de cemento. “Capacidad instalada de producción de cemento” incluye 1.3 millones de toneladas de cemento representando a nuestras participaciones proporcionales, a través de asociadas, en otras seis plantas de

cemento. El 10 de febrero del 2017, una de nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América cerró la venta de su planta de cemento en Fairborn, Ohio y una terminal de cemento en Columbus, Ohio con una capacidad instalada de 0.8 millones de toneladas de cemento.

- (3) “Resto de Europa” se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Polonia y Letonia, así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. “Capacidad instalada de producción de cemento” incluye 0.7 millones de toneladas de cemento representando a nuestras participaciones proporcionales en un productor de cemento lituano que operó otra planta de cemento.
- (4) “Resto de SAC” se refiere principalmente a nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. “Capacidad instalada de producción de cemento” incluye 1.1 millones de toneladas de cemento representando a nuestras participaciones proporcionales, a través de asociadas en Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago, en otras tres plantas de cemento.
- (5) “Resto de Asia, Medio Oriente y África” incluye nuestras operaciones en Malasia, los EAU e Israel.
- (6) “Operaciones discontinuadas” incluye la venta previamente contemplada de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, a Duna-Dráva Cement Kft para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual restringe la finalización de dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Durante la mayor parte de los últimos 26 años, emprendimos un importante programa de expansión geográfica para diversificar nuestros flujos de efectivo e incursionar en mercados cuyos ciclos económicos dentro de la industria del cemento operan de manera independiente a los de México y que ofrecen un potencial de crecimiento a largo plazo. Hemos construido una extensa red de centros y terminales de distribución marítima y terrestre que nos dan acceso comercial alrededor del mundo. Como parte de nuestra estrategia, también revisamos y adecuamos ocasionalmente nuestras operaciones al implementar nuestros procesos de integración tras fusión, y también desinvertimos aquellos activos que consideramos son menos importantes para nuestros objetivos estratégicos. Las siguientes han sido nuestras adquisiciones, desinversiones y reconfiguraciones más significativas que hemos anunciado o cerrado desde el 2013:

- El 31 de octubre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció la celebración de contratos con Holcim (actualmente LafargeHolcim tras la fusión en el 2015 de Holcim con Lafarge) para completar una serie de transacciones relacionadas en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Como resultado de lo anterior, (i) CEMEX adquirió todos los activos de Holcim en la República Checa, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €15 millones (U.S.\$139 millones o Ps2,049 millones); (ii) CEMEX vendió a Holcim activos localizados en la parte oeste de Alemania, consistentes de una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €71 millones (U.S.\$207 millones o Ps3,047 millones), mientras que CEMEX mantuvo sus operaciones en el norte, este y sur de Alemania; y (iii) CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en el sur de España y un molino de cemento ubicado en el centro de España, entre otros activos relacionados, por aproximadamente €8 millones (U.S.\$106 millones o Ps1,562 millones) y mantuvimos el resto de nuestras operaciones en España. En relación con estas transacciones, en enero del 2015 CEMEX hizo un pago final en efectivo, después de ajustes de deuda combinada y capital de trabajo, de aproximadamente €33 millones (U.S.\$40 millones o Ps594 millones).

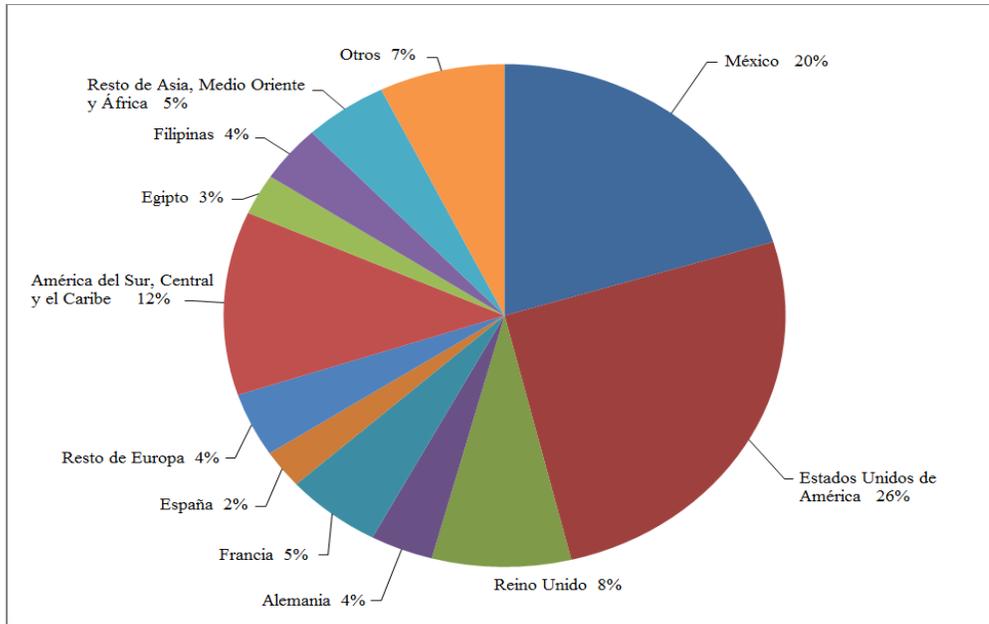
- El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por €165 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Nuestras operaciones combinadas de Austria y Hungría consistían de 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto premezclado. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre del 2015 y el año terminado el 31 de diciembre del 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2015, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$45 millones (Ps741 millones). Dicha ganancia sobre venta incluye la reclasificación al estado de resultados de efectos cambiarios devengados en capital hasta el 31 de octubre del 2015 por un monto aproximado de U.S.\$10 millones (Ps215 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- El 26 de mayo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. cerró la venta de sus operaciones en Bangladesh y Tailandia a Siam City Cement Public Company Ltd por aproximadamente U.S.\$70 millones (Ps1,450 millones). Nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia para el periodo de cinco meses terminado el 30 de mayo del 2016 y los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2016, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$24 millones (Ps424 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- El 18 de julio del 2016, CHP cerró su oferta pública inicial del 45% de sus acciones comunes en las Filipinas y el 100% de las acciones comunes de CHP comenzaron a cotizar en la Bolsa de Valores de las Filipinas bajo el símbolo “CHP”. Al 31 de marzo del 2017, CASE, una subsidiaria indirecta de CEMEX España, era propietaria directamente de aproximadamente el 55% de las acciones comunes en circulación de CHP. Los recursos netos para CHP provenientes de su oferta pública inicial fueron aproximadamente U.S.\$506.8 millones, después de descontar descuentos y comisiones de suscripción estimados y otros gastos estimados relacionados con la oferta pagaderos por CHP. CHP utilizó los recursos netos provenientes de la oferta pública inicial para pagar deuda existente contratada con BDO Unibank y con una subsidiaria indirecta de CEMEX.
- El 12 de septiembre del 2016, una de nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América firmó un contrato definitivo para la venta de su planta de cemento en Fairborn, Ohio y una terminal de cemento en Columbus, Ohio a Eagle Materials Inc. por U.S.\$400 millones. Los recursos obtenidos de esta operación fueron utilizados principalmente para reducir deuda y para propósitos corporativos generales. Esta operación fue cerrada el 10 de febrero del 2017.
- El 18 de noviembre del 2016, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que había cerrado la venta de ciertos activos en Estados Unidos de América a GCC por aproximadamente U.S.\$306 millones. Los activos fueron vendidos por una filial de CEMEX en Estados Unidos de América a una filial de GCC en Estados Unidos de América y consistieron principalmente de la planta de cemento de CEMEX en Odessa, Texas, dos terminales de cemento y el negocio de materiales de construcción en El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México.
- El 5 de diciembre del 2016, Sierra presentó una Oferta a todos los accionistas de TCL, una compañía que cotiza en los mercados de valores de Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados, para adquirir hasta 132,616,942 acciones ordinarias de TCL, que junto con la participación actual de Sierra de aproximadamente 39.5%, podría, de ser exitosa, resultar en que Sierra sea propietaria del 74.9% de la participación accionaria en TCL. El número total de acciones de TCL entregadas y aceptadas en respuesta a la Oferta fue 113,629,723, las cuales, junto con la participación pre-existente de Sierra en TCL (147,994,188 acciones), representaban a aproximadamente el 69.83% de las acciones de TCL en circulación. Al 31 de marzo del 2017, el pago total en efectivo realizado por Sierra por las acciones entregadas era de aproximadamente (U.S.\$86.36 millones). A partir del 1 de febrero del 2017, CEMEX empezó a consolidar a TCL para propósitos de reporte financiero. Las acciones de TCL han dejado de cotizar en las bolsas de valores de Jamaica y Barbados.

- El 31 de enero del 2017, una de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. en los Estados Unidos de América cerró la venta del Negocio de Tubos de Concreto a Quikrete por U.S.\$500 millones más una consideración contingente de U.S.\$40 millones basada en desempeño futuro.
- El 15 de febrero del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. vendió 45,000,000 de acciones comunes de GCC a un precio de Ps95 por acción en una oferta pública a inversionistas en México autorizada por la CNBV y en una colocación privada paralela a inversionistas elegibles fuera de México. Previo a las ofertas, CEMEX, S.A.B. de C.V. tenía una participación directa en GCC del 23% y también una participación minoritaria en CAMCEM, una entidad que tiene una participación mayoritaria en GCC. Después de las ofertas, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantuvo una participación directa en GCC del 9.47% y también la participación minoritaria en CAMCEM.
- El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por €231 millones (aproximadamente U.S.\$243 millones o Ps5,032 millones). Esas operaciones y activos consisten principalmente de tres plantas de cemento con una producción anual acumulada de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual restringe la finalización de dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, son presentadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. Sin embargo, debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- El 17 de abril del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que una de sus subsidiarias en los Estados Unidos de América había celebrado un contrato definitivo para la venta de su Negocio de Materiales de Construcción en el Noroeste del Pacífico de los Estados Unidos de América (“Pacific Northwest”), el cual consiste de operaciones de agregados, asfalto y concreto premezclado en Oregon y Washington, a Cadman Materials, Inc. (“Cadman Materials”), una compañía LehighHanson y subsidiaria en Estados Unidos de América de HeidelbergCement Group, por aproximadamente U.S.\$150 millones. No obstante que el cierre de esta operación está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo aprobaciones regulatorias, los recursos obtenidos de esta venta serán utilizados principalmente para reducción de deuda y para propósitos corporativos generales.

Desde el 1 de enero del 2016 y hasta el 31 de marzo del 2017, vendimos activos por aproximadamente U.S.\$2,063 millones. Al 31 de marzo del 2017, esperamos vender activos adicionales por U.S.\$500 millones para lograr nuestra meta de aproximadamente U.S.\$2.5 miles de millones en ventas de activos para finales del 2017. A la fecha del presente reporte anual, entre otras ventas de activos fijos no-materiales, hemos vendido los activos de bombeo de concreto premezclado de CEMEX Concretos en México por U.S.\$80 millones y anunciamos la venta de Pacific Northwest por U.S.\$150 millones.

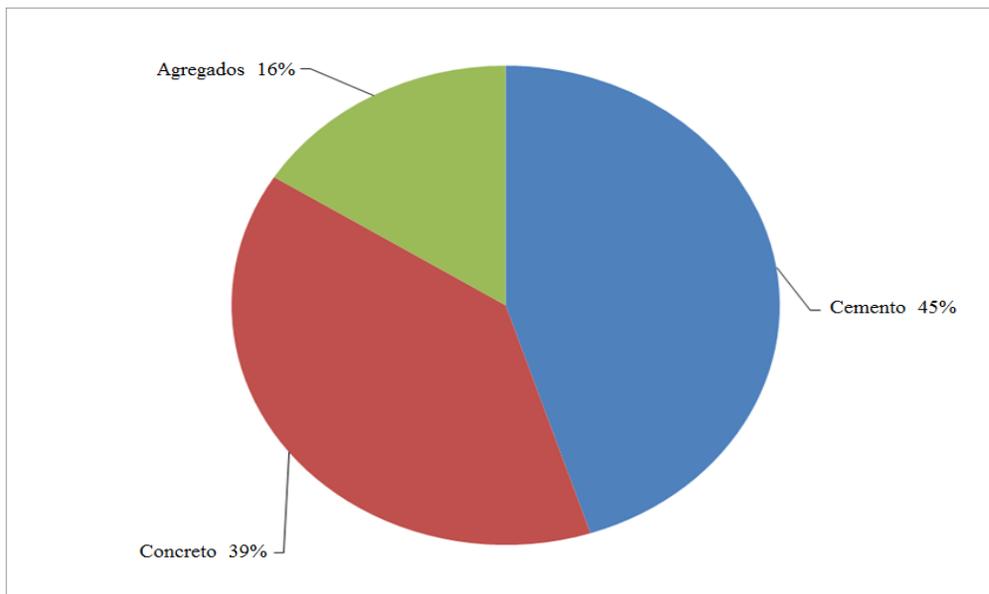
Desglose de Ventas Netas por Segmento Geográfico para el Año Terminado el 31 de diciembre del 2016

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestras ventas netas por segmento geográfico, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año finalizado el 31 de diciembre del 2016:



Desglose de Ventas Netas por Producto para el Año Terminado el 31 de diciembre del 2016

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestras ventas netas por producto, después de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año finalizado el 31 de diciembre del 2016:



Nuestros Productos

Procuramos siempre proporcionar soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Para este fin, adaptamos nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades específicas de los clientes

desde construcción de hogares, mejoras y renovaciones hasta aplicaciones de agricultura, industriales e hidráulicas/marinas.

Cemento

El cemento es un agente adhesivo que, al mezclarse con arena, grava u otros agregados y agua, produce el concreto premezclado o mortero. Ya sea en sacos o en masa, proporcionamos a nuestros clientes productos de cemento y servicios de marcas de alta calidad. Utilizamos nuestros conocimientos y experiencia profesional para desarrollar productos hechos a la medida que satisfagan los requerimientos específicos de nuestros clientes y fomenten la construcción sustentable. En muchos de los países en donde tenemos operaciones de cemento, una gran proporción del cemento vendido es un producto en sacos con marca. A menudo entregamos el producto a un gran número de centros de distribución para que así nuestro producto vendido en sacos y con marca esté disponible para los consumidores finales en un punto de venta cercano a donde el producto va a ser utilizado. Nos esforzamos en desarrollar una identidad y reconocimiento de marca a través de nuestro producto en sacos.

Fabricamos cemento mediante un proceso químico estrictamente controlado, el cual inicia con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. La arcilla y la piedra caliza son pre-homogenizadas, un proceso que consiste en combinar diferentes tipos de arcilla y piedra caliza. La mezcla típicamente se seca, después se alimenta a un triturador el cual tritura los diversos materiales para después meterlos al horno. Las materias primas son calcinadas, o procesadas a alta temperatura en un horno, para producir el clinker. El clinker es el producto intermedio utilizado en la elaboración de cemento. Para la piedra caliza, arcilla y cal, los requerimientos se basan en composiciones químicas que, dependiendo de la disponibilidad de los otros materiales, igualan la calidad exigida por el proceso de producción. Para cemento de piedra caliza, arcilla y cal, llevamos a cabo pruebas químicas para preparar el plan de extracción de la cantera, para confirmar la calidad del material y reducir las variaciones en el contenido mineral. Consideramos que la calidad de la piedra caliza y arcilla de nuestras canteras de materia prima de cemento es adecuada para el proceso de producción de cemento.

Existen dos procesos principales que se utilizan en la fabricación del cemento: el proceso seco y el proceso húmedo. El proceso seco es más eficiente en cuanto al consumo de combustible se refiere. Al 31 de diciembre del 2016, 52 de nuestras 54 plantas operativas de producción utilizaban el proceso seco y una utilizaba el proceso húmedo. Nuestra planta operativa de producción que utiliza el proceso húmedo se encuentra ubicada en el Reino Unido. En el proceso húmedo, las materias primas son mezcladas con agua para formar una pasta húmeda que se alimenta a un horno. Los costos de combustible son más altos en el proceso húmedo que en el proceso seco ya que el agua que se agrega a las materias primas para formar la pasta húmeda debe evaporarse durante el proceso de producción de clinker. En el proceso seco, se suprime la necesidad de añadir agua y la formación de la pasta húmeda, y el clinker se forma mediante la calcinación de las materias primas secas. En la aplicación más moderna de esta tecnología de proceso seco, las materias primas primero son mezcladas en un silo de homogeneización y se procesan a través de una torre de precalentamiento que utiliza el calor generado a la salida del horno para precalcinarse las materias primas antes de ser calcinadas para producir el clinker.

El clinker y la cal se introducen en proporciones preestablecidas a un molino de cemento donde se trituran hasta convertirse en un polvo extremadamente fino para producir el cemento terminado. Cubrimos nuestras necesidades de cal principalmente a través de terceros; sin embargo, también operamos plantas de cal en los Estados Unidos de América, España, la República Dominicana y Egipto. Nuestros principales tipos de cemento incluyen los siguientes:

Cemento Gris Ordinario Portland: Nuestro cemento gris ordinario portland es un material de construcción de alta calidad y eficiencia en costos, principalmente compuesto de clinker, que cumple con los requerimientos químicos y físicos aplicables, y es utilizado ampliamente en todos los sectores de construcción: residencial, comercial, industrial y de infraestructura pública.

Cemento Blanco Portland: CEMEX es uno de los mayores productores de cemento blanco portland a nivel mundial. Nosotros producimos este tipo de cemento con caliza, arcilla caolín con bajo contenido de hierro, y yeso. Los clientes utilizan nuestro cemento blanco portland en trabajos arquitectónicos que requieren alto grado de brillo y acabados artísticos, para crear mosaicos y granito artificial, y para moldes esculturales y otras aplicaciones en donde prevalece el color blanco.

Masonería o Mortero: La masonería o mortero es un cemento portland que mezclamos con materia inerte finamente molida (caliza). Nuestros clientes usan este tipo de cemento para muchos propósitos, incluyendo bloques de concreto, plantillas, superficies de carreteras, acabados y fabricación de ladrillos.

Cemento para Pozos Petroleros: Nuestro cemento para pozos petroleros es una variedad especialmente diseñada de cemento hidráulico que se produce con clinker de Portland gris. Generalmente fragua lentamente y se puede manejar a altas temperaturas y presiones. Nuestro cemento para pozos petroleros, que se produce en las clases de la A a la H y la J, tiene aplicaciones según cada profundidad, agresión química o niveles de presión.

Cemento Mixto: Los cementos hidráulicos mixtos se producen integrando o mezclando cemento portland con materiales cementantes suplementarios tales como escoria molida y granulada de los altos hornos, cenizas volátiles, humos de silicato, arcilla calcinada, caliza hidrogenada y otras puzolanas. El uso de cementos mixtos en el concreto premezclado reduce la cantidad de agua de la mezcla y su tiempo de curación, mejorando la trabajabilidad y los acabados, inhibe el ataque de los sulfatos y la reacción de los agregados alcalinos, además de reducir el calor de la hidratación. CEMEX ofrece una gama de cementos mixtos con una menor huella de CO₂ resultado de su contenido más bajo de clinker debido a la adición de materiales cementantes suplementarios. El uso de cementos mixtos fortalece nuestra firme dedicación a las prácticas sustentables y promueve nuestro objetivo de ofrecer una gama creciente de productos cada vez más sustentables.

Concreto Premezclado

El concreto premezclado es una combinación de cemento, agregados finos y gruesos, aditivos (los cuales controlan las propiedades del concreto, incluyendo la plasticidad, facilidad de bombeo, resistencia al congelamiento y derretimiento, fuerza y tiempo de fraguado) y agua. Adaptamos nuestro concreto premezclado a las necesidades específicas de nuestros clientes. Cambiando la proporción de agua, agregados y cemento en la mezcla, modificamos la resistencia de nuestro concreto, su manejabilidad y acabado. También usamos aditivos para adaptar nuestro concreto de manera consistente con el tiempo de transportación desde nuestra planta al sitio del proyecto, condiciones climáticas en el sitio de construcción, y las especificaciones del proyecto. Desde nuestro concreto resistente al agua hasta nuestro concreto autocompactante, producimos una gran variedad de concreto especialmente diseñado para afrontar las muchas dificultades que presenta la construcción moderna.

Desarrollamos soluciones basadas en amplio conocimiento y aplicación de tecnologías de concreto premezclado. Haciendo uso de años de experiencia, una reserva mundial de conocimiento y expertise de vanguardia sobre los distintos constituyentes del cemento premezclado y sus interacciones, ofrecemos a nuestros clientes concreto hecho a la medida. Los técnicos de concretos premezclados de CEMEX son capaces de modificar las propiedades del concreto mediante el uso de mezclas químicas innovadoras, combinadas con las proporciones adecuadas de los varios constituyentes de concreto. Por ejemplo, dependiendo del tipo de aplicación y requisitos del sitio de la obra, podemos diseñar concreto premezclado que sea más fluido, fuerte, que desarrolle fuerza más rápidamente y que también retenga facilidad de trabajo por más tiempo. A través del desarrollo de soluciones de mezclas químicas, nuestros investigadores diseñan concretos especiales que satisfacen los requerimientos de desempeño de la industria de la construcción, que cada vez son más demandantes. CEMEX ofrece un portafolio de concreto premezclado especial formado por tales productos como concreto de fraguado ultra rápido, concreto resistente a quiebres y de bajo nivel de reducción, concreto autocompactante, concreto arquitectónico, concreto poroso, y varios otros.

Trabajamos continuamente para mejorar las propiedades del concreto premezclado para hacerlo un componente clave de la construcción sustentable: duración, resistencia a ambientes agresivos, reflejo de luz y capacidad para almacenar energía, entre otros. Asimismo, trabajamos constantemente para desarrollar soluciones innovadoras para avanzar la sustentabilidad de las estructuras hechas con concreto premezclado. De esta manera, nuestros clientes pueden diseñar edificios sustentables que pueden tomar ventaja de los beneficios del concreto en una amplia gama de aplicaciones. Ofrecemos concreto diseñado para puentes y puentes con diseño especial de concreto de alto rendimiento que combina durabilidad y bajo mantenimiento con resistencia a ambientes agresivos, y para aplicaciones industriales, que consiste de concreto con alta resistencia a ácidos, que es robusto y durable para usos como torres de enfriamiento; también ofrecemos concreto para edificios y viviendas utilizado para estructuras como el concreto auto-comprimible que mejora la fuerza y durabilidad de estructuras de edificios, mientras reduce el uso de energía y ruido debido a la vibración del concreto, y concreto de envoltura tales como formas de concreto estructural ligero o concreto aislante que ofrecen soluciones aislantes para mejorar la eficiencia de la energía en

edificios, y concreto para diseño de edificios que toma ventaja de la capacidad del concreto para almacenar energía—su masa térmica—minimizando fluctuaciones en la temperatura del edificio durante el día, reduciendo la necesidad para calefacción o enfriamiento adicional; también ofrecemos concreto premezclado para agua y manejo de residuos acuáticos y para caminos y pavimentos.

Los tipos de concreto premezclado que ofrecemos a nuestros clientes incluyen, pero no se limitan a:

Concreto Premezclado Estándar: El concreto premezclado estándar es la forma más común de concreto. Se prepara para su entrega en una planta de concreto en lugar de mezclarse en el sitio de la obra.

Concreto Arquitectónico y Decorativo: Este tipo de concreto puede desempeñar una función estructural además de un acabado estético o decorativo. Puede ofrecer superficies o texturas lisas o ásperas además de una diversidad de colores.

Concreto de Fraguado Rápido: Diseñado para elevar el desarrollo temprano de resistencia, este concreto permite retirar las cimbras más rápido, secuenciar la construcción aceleradamente, y una rápida reparación en proyectos como carreteras o pistas de aterrizaje. Típicamente se usa en el invierno para construir a bajas temperaturas (5-10°C), este concreto también se puede utilizar en edificios, vías de ferrocarril y aplicaciones preformadas. Además, para ahorrar tiempo, esta tecnología de concreto ofrece una durabilidad mejorada y resistencia a los ácidos.

Concreto Reforzado con Fibras: El concreto diseñado con fibras micro o macro puede usarse ya sea para aplicaciones estructurales, donde las fibras pueden potencialmente sustituir el reforzamiento con varilla de acero, o para reducir el encogimiento, especialmente el que sucede en etapa temprana. Las macro fibras pueden incrementar significativamente la ductilidad del concreto, haciendo que sea altamente resistente a la formación y propagación de grietas.

Relleno Fluido: El mortero o concreto líquido simplifica el proceso de colocación de tuberías y cables al rodear al tubo o cable con una cubierta compacta que la protege, previene el asentamiento y permite a las cuadrillas trabajar rápido.

Concreto Compactado con Rodillo: Compactado y curado en sitio, el concreto compactado con rodillo es un concreto de cero revenimientos con resistencia a la abrasión para soportar agua a alta velocidad, lo que lo hace el material de elección para sistemas de drenajes y otras estructuras sujetas a condiciones de alto flujo. Representa una solución competitiva en términos de costo y durabilidad al compararse con el asfalto.

Concreto Autocompactante: El concreto autocompactante tiene un flujo muy alto; por lo tanto, es autonivelante, lo que elimina la necesidad de vibración. Debido a los plastificantes utilizados —mezclas químicas que le imparten un alto flujo— el concreto autocompactante exhibe muy alta compactación como resultado de su bajo contenido de aire. En consecuencia, el concreto autocompactante puede tener resistencias muy elevadas, llegando a rebasar 50 MPa.

Concreto Poroso: Por su especial diseño de mezcla, el concreto poroso es un material sumamente permeable que permite que el agua, particularmente las aguas pluviales, se filtren por él, lo que reduce las inundaciones y la concentración calorífica por hasta 4° C, y ayuda a evitar los derrapes en los caminos mojados. Este concreto idealmente se usa en estacionamientos, andadores y orillas de alberca.

Concreto Antibacteriano: Este concreto controla el crecimiento de las bacterias, ayudando a mantener ambientes limpios en estructuras tales como hospitales, laboratorios y granjas.

Agregados

Somos uno de los más grandes proveedores de agregados a nivel mundial: principalmente la piedra triturada, arena y grava, utilizados en prácticamente todas las formas de construcción. Nuestros clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de aplicaciones, desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas, estacionamientos, pistas de aeropuertos, y ferrocarriles, para drenaje, filtración y purificación de agua, control de erosiones; como material de relleno, trampas de arena en campos de

golf, playas, superficies de campo de juego, pistas de carreras de caballos y aplicaciones relacionadas, y para construir puentes, viviendas y escuelas.

Los agregados se obtienen de recursos terrestres como las fosas de arena y grava y canteras de piedra o mediante el dragado de depósitos marinos.

Producción de Piedra Dura. Las canteras de piedra normalmente operan durante al menos 30 años y son desarrolladas en distintos pasos. Normalmente, se usa una explosión controlada para liberar la piedra de la superficie. La piedra es posteriormente transportada en camiones o a través de bandas a un triturador dentro del cual la piedra pasa por varias etapas de trituración y filtración para producir una gama de tamaños finales para satisfacer las necesidades de los clientes. La piedra seca es transportada vía terrestre, férrea o marítima desde la cantera.

Producción de arena y grava. Las canteras de arena y grava son mucho menos profundas que las canteras de piedra y usualmente son explotadas y restauradas en fases progresivas. El agua puede ser extraída de las canteras de manera que se puedan explotar estando secas, o bien pueden funcionar como lagos en donde la extracción de la piedra se lleva a cabo bajo el agua. La materia prima es llevada a la planta de procesamiento por una banda transportadora en donde es lavada para eliminar la arcilla no deseada y para separar arena. A la arena separada durante el proceso se le remueve el agua para después ser almacenada. Posteriormente, la grava pasa a través de una serie de filtros para cribar el material en diferentes tamaños. El procesamiento separa la grava en reservas de diferentes tamaños para su entrega.

Producción de Agregados Marinos. Una proporción significativa de la demanda de agregados es cubierta por lechos de ríos, lagos y mares. Los recursos marinos son cada vez más importantes para el crecimiento sostenible de la industria de materiales de construcción. Los agregados marinos también juegan un papel importante en el reabastecimiento de playas y la protección de las costas de la erosión. En el mar, la navegación satelital es utilizada para posicionar a una embarcación dentro de su área permitida de dragado. Las embarcaciones navegan sobre un ducto a lo largo del lecho marino y utilizan unas poderosas bombas de succión para extraer arena y grava hacia sus compartimientos de carga. El material dragado es vaciado en embarcaderos para su procesamiento, filtración y lavado antes de entregarse.

Los agregados son un ingrediente indispensable en nuestro concreto premezclado, asfalto y mortero. Comprendiendo aproximadamente del 60% al 75% del volumen del concreto premezclado, los agregados fuertemente influyen las propiedades frescamente mezcladas y solidificadas del concreto. Los agregados no solo incrementan la fuerza del concreto, sino que también hacen la mezcla más compacta, permitiendo aplicaciones tales como la impermeabilización y retención de calor. Asimismo, pueden contribuir a las cualidades estéticas del concreto. Por ejemplo, la arena les da su brillo a los tratamientos de superficies.

Los tipos de agregados que ofrecemos a nuestros clientes incluyen, pero no se limitan a:

Piedra Triturada y Arena Manufacturada: Estos productos se obtienen extrayendo rocas y triturándolas hasta llegar al tamaño deseado. En el caso de las arenas manufacturadas, el producto se obtiene de la trituración de la roca hasta que se consigue la forma o textura deseada, asegurando que se cumplan las especificaciones del producto y del proyecto. Las fuentes de roca triturada pueden ser ígneas, sedimentarias o metamórficas.

Grava: Los depósitos de grava se producen por la acción del proceso natural de erosión y la acción de la intemperie. Este producto se puede utilizar para caminos, para manufacturar concreto o para propósitos de decoración.

Arena: La arena ocurre naturalmente y está compuesta de material rocoso fino y partículas minerales. Su composición varía dependiendo de la fuente. La arena puede usarse para caminos, para manufacturar concreto o para proyectos sanitarios.

Concreto Reciclado: El concreto reciclado se produce rompiendo, removiendo y triturando el concreto existente al tamaño deseado. Comúnmente se usa como capa base para otros materiales de construcción porque se compacta para formar una superficie firme.

Productos Relacionados

Dependemos de nuestras relaciones cercanas con nuestros clientes para ofrecerles productos complementarios para sus necesidades de construcción, los cuales incluyen principalmente los siguientes:

Asfalto: Ofrecemos una amplia gama de productos costo-efectivos de asfalto de alto desempeño, desde nuestro asfalto estándar de mezcla caliente, que se hace combinando piedra triturada con cemento líquido de asfalto, hasta productos altamente técnicos que se pueden utilizar en sistemas carreteros importantes, paseos, estacionamientos comerciales, o caminos rurales. Diseñados para consistencia y confiabilidad, nuestros productos de asfalto están hechos para tolerar diferentes pesos de carga, volúmenes de tráfico y condiciones climáticas.

Bloque de Concreto: El bloque de concreto estándar, a veces conocido como bloque gris, unidad de concreto de masonería, o bloque de hormigón, es uno de los materiales más prácticos y duraderos para construir. Su resistencia, durabilidad y versatilidad, incluyendo su eficiencia energética, excelente resistencia al fuego y a los vientos huracanados, además de su aislamiento acústico, hacen que el bloque de concreto sea una alternativa atractiva ante muchos otros materiales de construcción.

Tejas para techos: Ofrecemos una amplísima gama de tejas y accesorios, diseñados para satisfacer los requisitos de la mayoría de las aplicaciones para techos. Disponibles en una gran selección de tamaños, formas y colores, nuestras tejas sirven para necesidades comerciales y residenciales.

Productos arquitectónicos: Nuestros productos arquitectónicos de concreto ofrecen una diversidad de estilos para diferentes proyectos de construcción o paisajismo. Los productos rocosos de especialidad, así como los bloques arquitectónicos en una gama de colores, tamaño y texturas, llevan los diseños de nuestros clientes a nuevos niveles. Los adoquines para pavimentar y decorar ofrecen una gama ideal de aplicaciones para cualquier proyecto de paisajismo duro.

Tubería: Diseñamos y fabricamos tubería de concreto estándar y especial para diversas aplicaciones tales como drenaje pluvial y sanitario. Se ofrecen en diversos tamaños, tipos y longitudes. Así, nuestros productos de tubería cumplen o exceden las normas aplicables y los requisitos de los clientes en todas nuestras operaciones.

Otros productos prefabricados: Entre nuestros productos prefabricados, ofrecemos productos para vías, pisos de concreto, alcantarillas, puentes, cuencas de drenaje, barreras y cunetas de estacionamiento. En mercados selectos, además complementamos nuestra oferta comercial con mezclas especiales, yeso y materiales cementantes tales como ceniza volátil y escoria de alto horno.

Soluciones de Construcción

Ayudamos a construir las viviendas de muchas familias, los caminos que las conectan, y la infraestructura que llena de vitalidad sus ciudades. Con más de un siglo de experiencia entregando soluciones para la construcción hechas a la medida, trabajamos con nuestros clientes alrededor del mundo para construir estructuras sustentables para hoy y el futuro.

Vivienda: Integramos nuestro diseño de punta, materiales, y sistemas de construcción para crear soluciones de vivienda flexibles y replicables para nuestros clientes y comunidades alrededor del mundo.

Pavimentación: Como el líder mundial en soluciones de pavimentación con concreto, ayudamos a conectar ciudades con sus comunidades aledañas a través de vías más seguras, duraderas, y energéticamente eficientes, sistemas de transporte masivo, pistas de aeropuertos, caminos rurales y calles en ciudades.

Consultoría de Construcción Verde: Nos enfocamos en proveer soluciones para construcción más sustentable que cumplen con las complejas necesidades de una sociedad de recursos naturales limitados.

Servicios

Continuamente nos comunicamos e interactuamos con nuestros clientes para identificar e implementar formas efectivas de responder a sus más grandes desafíos. Reconocemos que la lealtad del cliente ocurre por diseño, no por casualidad. Para servir mejor a nuestros clientes, no sólo necesitamos entender claramente lo que necesitan

sino también contar con los medios y la pasión para satisfacer esas necesidades. Los siguientes ejemplos ilustran los distintos servicios que le ofrecemos a nuestros clientes en todas nuestras operaciones, todos los cuales son proporcionados en todas nuestras operaciones y pueden variar de localidad a localidad:

24/7 LOAD®: Nuestro servicio de entrega les brinda a los clientes la facilidad de recibir productos donde los necesitan, permitiéndoles optimizar los programas de sus proyectos según sus necesidades específicas.

Sistema de Despacho de Cemento a Granel Tipo Cajero Automático: Este servicio ofrece a nuestros clientes mayor flexibilidad y eficiencia. Les permite obtener cemento a su gusto, recortando sus programas de logística al minimizar los tiempos de carga y de descarga, además de optimizar algunas de sus prácticas administrativas más tradicionales.

Construrama®: Nos asociamos con nuestros distribuidores para ofrecer a los clientes una extensa gama de productos de marca a precios competitivos. Nuestros detallistas reciben capacitación integral para manejar mejor todos los aspectos del negocio incluyendo la gestión de inventarios, promoción de productos, programas para vendedores, y logística de entrega y abastecimiento.

Servicios de Educación y Capacitación Orientados al Cliente: En varios de los países en los que CEMEX tiene operaciones los clientes pueden recibir capacitación sobre temas específicos relacionados con el uso de los materiales de construcción. Al compartir el conocimiento y las mejores prácticas, nuestros servicios de educación y capacitación orientan y enseñan a nuestros clientes. Los temas varían desde enseñarle a los clientes las características y usos del cemento blanco, hasta mostrarle a los detallistas cómo mejorar la gestión de sus inventarios e incrementar sus ventas.

Servicios Financieros para la Construcción: Nuestros clientes pueden recibir financiamiento para ciertos proyectos y compras de producto a través de diversos programas innovadores de financiamiento que varían de país a país. Por ejemplo, desde 1998, nuestro programa de vivienda para sectores de bajos ingresos premiado por la Organización de las Naciones Unidas, Patrimonio Hoy, ha asistido a más de 570,000 familias con servicios y materiales de construcción asequibles mediante esquemas de financiamiento y asistencia técnica. Adicionalmente, en ciertos países como México, le ofrecemos soluciones “llave en mano” a los desarrolladores y establecemos alianzas con los gobiernos y autoridades locales para identificar, coordinar y desarrollar proyectos de infraestructura pública.

Soluciones Móviles: Mediante mensajes automatizados por vía de servicios de mensajes cortos (“SMS” por sus siglas en inglés), nuestros clientes pueden recibir notificaciones cada vez que una orden de cemento o concreto premezclado está lista para entregarse. Este servicio gratuito mantiene a nuestros clientes bien informados de la logística específica de su proyecto. Nuestros clientes también pueden recibir información sobre los pagos pendientes de sus facturas.

Multi-productos: Le ofrecemos a nuestros clientes una experiencia de comprar en un solo lugar al ofrecerles una gama completa de materiales complementarios relacionados con la construcción, desde artículos de plomería y electricidad hasta madera y luminarias, en nuestras tiendas de menudeo.

Servicios En Línea: Nuestros clientes tienen acceso a la información en línea todo el día, desde los estados de cuenta hasta las salidas de productos o servicios a través de servicios en línea como CEMEX Connect, CEMEX One, eSelling, CEMEXNet, Portal Comercial. Nuestros clientes pueden colocar órdenes de cemento en línea y en algunos países, pueden revisar el estado de sus órdenes en cualquier momento del día o de la noche. El servicio en línea también es un canal de comunicación abierto para recibir retroalimentación de nuestros clientes.

Centros de Servicio: Contamos con un call center o centro de llamadas con un solo punto de contacto en el cual los clientes pueden gestionar sus asuntos y encontrar un servicio rápido y confiable. Pueden colocar órdenes, hacer consultas, revisar el estado de sus órdenes o solicitar asistencia técnica, todo en una sola llamada.

Smart Silo®: Trabajamos conjuntamente con nuestros clientes de manera que siempre tengan la cantidad correcta de cemento en sus silos. Al monitorear los niveles de cemento de los silos de nuestros clientes las 24 horas, nuestra tecnología SmartSilo® nos permite anticiparnos y responder a sus necesidades de resurtido de producto con tiempo suficiente.

Apoyo Técnico: Nos esforzamos por proporcionar a nuestros clientes asistencia técnica del más alto nivel a través de nuestro equipo de vanguardia y nuestro muy profesional y bien capacitado staff de servicio técnico. Proporcionamos un valor superior que va más allá de simplemente surtir lo que necesite de cemento, agregados, concreto premezclado y productos relacionados tales como mortero.

Descripción de nuestras Reservas de Materias Primas

Somos un proveedor global líder de materiales de construcción, incluyendo cemento, concreto premezclado y agregados. Nuestro proceso de producción de cemento comienza con la extracción y trituración de caliza y arcilla y, en algunas instancias, otras materias primas. Tenemos acceso a canteras de caliza y arcilla cerca de la mayoría de los sitios de nuestras plantas de cemento en todo el mundo dado que estos materiales son las principales materias primas en el proceso de producción del cemento.

Adicionalmente, somos uno de los proveedores más grandes de agregados, principalmente piedra dura, arena y grava, obtenidos de canteras para ser utilizados en concreto premezclado y otros productos basados en concreto como el caso de blocks y tuberías.

Los clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de propósitos, desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas y vías ferroviarias hasta un ingrediente indispensable en concreto, asfalto y mortero. Los agregados pueden ser utilizados en su estado natural o triturado en partes más pequeñas.

Los tipos de minas que se usan más frecuentemente para extraer materias primas para producción de agregados y cemento, son a cielo abierto, lo que se relaciona con depósitos de minerales o rocas económicamente útiles que se encuentran cerca de la superficie de la tierra. Las minas a cielo abierto que producen materias primas para nuestra industria son comúnmente referidas como canteras. Las minas a cielo abierto son comúnmente agrandadas hasta ya sea que la fuente mineral sea agotada, o un rango creciente de sobrecarga al material explotable hace que la minería se vuelva no rentable. En algunos casos, también extraemos materias primas mediante el dragado de depósitos bajo el agua.

Los agregados y otras materias primas para nuestros propios procesos de producción son obtenidos principalmente de nuestras propias fuentes. Sin embargo, podemos cubrir nuestras necesidades de agregados y otras materias primas mediante el suministro por parte de terceros. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 15% de nuestras necesidades totales de materias primas fueron abastecidas por terceros.

Las reservas se consideran probadas cuando todas las condiciones legales y ambientales han sido cumplidas y se han otorgado todos los permisos. Las reservas probadas son aquellas para las cuales (i) la cantidad se computa de dimensiones reveladas por datos de excavación, junto con otras observaciones directas y medibles como afloramientos, zanjas, frentes de canteras y (ii) el grado y/o calidad son determinados con los resultados de un muestreo detallado; y los datos de muestreo y medición son espaciados tan cerca y el carácter ecológico está tan bien definido que el tamaño, forma, profundidad y contenido mineral de las reservas están bien establecidos. Las reservas probables son aquellas para las cuales cantidad y grado y/o calidad son computados con base en información similar a aquella utilizada de reservas probadas, pero los sitios para inspección, muestreo y medición están más separados o están separados de forma menos adecuada. El grado de certeza, aunque es menor que aquél de reservas probadas, es suficientemente alto para asumir continuidad entre puntos de observación.

Nuestras estimaciones de reservas son preparadas por ingenieros y geólogos de CEMEX y están sujetas a revisión anual por parte de nuestro staff corporativo de manera conjunta con gerentes técnicos regionales asociados a nuestras unidades de negocio. En circunstancias específicas hemos utilizado los servicios de geólogos y/o ingenieros terceros para validar nuestras propias estimaciones. Durante el periodo de 3 años terminado el 31 de diciembre del 2016, hemos utilizado los servicios de terceros para revisar (i) nuestras estimaciones de reservas de materias primas de cemento en México, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, el Reino Unido, Alemania, Letonia y España, y (ii) nuestras estimaciones de reservas de agregados en Francia, Polonia, la República Checa, el Reino Unido, Alemania y México.

La determinación de las reservas incorpora solo materiales que cumplen con requisitos de calidad específicos. Para agregados utilizados en el concreto premezclado, dichos requisitos están basados en dureza, forma

y tamaño; para materias primas de cemento (principalmente caliza y arcilla), dichos requisitos están basados en una composición química que cumple con la calidad exigida por el proceso de producción. En el caso de materias primas de cemento, dado que la composición química varía de un sitio de producción a otro y aún en el mismo sitio, llevamos a cabo pruebas químicas de geo estadística y determinamos las mejores proporciones de mezclado para cumplir con criterios de calidad de producción y para tratar de mantener una razón de extracción cerca del 100% de las reservas reportadas para dichos materiales.

El equipo principalmente utilizado en nuestros sitios de producción es el siguiente:

- En nuestras plantas de cemento; taladros, trituradores, hornos, congeladores, molinos, maquinaria de empacado y carga, montacargas, excavadoras, vehículos todo terreno y otro equipo para manejo de materiales.
- En nuestras plantas de concreto premezclado, plantas por lote, silos y equipo móvil y camiones revolvedoras.
- En nuestras instalaciones de agregados, taladros, trituradores, pantallas, bandas, montacargas, excavadoras, camiones y otro equipo para manejo de materiales.

Consideramos que nuestras instalaciones están en buenas condiciones en lo general y que son adecuadas para operaciones eficientes.

Durante el 2016, nuestra producción material de cantera total fue de aproximadamente 195 millones de toneladas, de las cuales aproximadamente el 63% fue utilizado para nuestro consumo propio para producir cemento, concreto premezclado y/o otros productos los cuales son posteriormente vendidos al público y el 37% restante fue vendido directamente a clientes.

Nuestras estimaciones distinguen entre reservas propias y rentadas, siendo estas últimas determinadas a lo largo del término de vigencia del contrato de arrendamiento, e incluyen únicamente a aquellas reservas permitidas las cuales son probadas y probables. Al 31 de diciembre del 2016, la superficie total de propiedad en nuestras operaciones en canteras (incluyendo canteras de materias primas de cemento y canteras de agregados), fue aproximadamente 101,868 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 77% era propiedad nuestra y aproximadamente el 23% eran administradas a través de contratos de arrendamiento.

Al 31 de diciembre del 2016, operábamos 171 canteras de materia prima de cemento a través de nuestras operaciones a nivel mundial, mediante las cuales se da servicio a nuestras instalaciones dedicadas a la producción de cemento, las cuales se encuentran localizadas en o cercanas a las plantas de cemento. Estimamos que nuestras reservas de materia prima de cemento comprobadas y probables, sobre una base consolidada, tienen una vida útil promedio restante de aproximadamente 82 años, asumiendo el promedio de producción anual de cemento de 2012-2016 (promedio de producción de los últimos cinco años).

La tabla que se muestra a continuación presenta nuestras reservas totales permitidas comprobadas y probables de materias primas de cemento por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras operaciones de canteras de materias primas de cemento.

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años restantes hasta su agotamiento	Producción Anualizada 2016	Producción Anualizada promedio de 5 años	Uso Propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables	Total				
México(1)	Caliza	18	8,966	48	1172	1666	2838	138	20.9	20.5	92%
	Arcilla	15	8,371	—	164	148	312	88	3.7	3.5	100%
	Otros	15	1,729	150	8	22	30	95	0.3	0.3	100%
Estados Unidos de América(2)	Caliza	13	21,834	—	558	149	707	51	15.0	13.9	100%
	Arcilla	2	—	—	22	—	22	—	0.3	—	0%
Europa	Reino Unido.....	3	681	107	128	43	171	79	2.5	2.2	100%
	Arcilla	2	98	—	14	18	32	53	0.7	0.6	100%
	Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—%
Alemania	Caliza	1	298	—	8	101	109	38	2.7	2.9	87%
Francia	Caliza	2	192	23	24	—	24	13	1.6	1.8	100%
España	Caliza	12	726	117	303	131	434	82	5.3	5.3	81%
	Arcilla	6	64	72	19	—	19	23	—	0.8	97%

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años restantes hasta su agotamiento	Producción Anualizada 2016	Producción Anualizada promedio de 5 años	Uso Propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables	Total				
Resto de Europa....	Otros	2	102	9	1	14	15	—	—	—	—%
	Caliza	4	843	27	255	45	300	60	5	5	96%
	Arcilla	1	70	—	10	2	12	48	0.2	0.3	100%
	Otros	1	4	5	—	—	—	60	—	—	100%
SAC											
Colombia	Caliza	13	3026	1751	17	209	226	54	4.2	4.2	91%
	Arcilla	3	183	250	—	12	12	43	0.1	0.3	100%
	Otros	1	86	52	—	1	1	4	0.3	0.3	100%
Resto de SAC	Caliza	19	906	221	381	469	850	136	5.1	6.3	99%
	Arcilla	8	540	60	46	36	83	124	0.5	0.7	100%
	Otros	6	27	1566	16	50	66	62	0.3	1.1	69%
Asia, Medio Oriente y África											
Filipinas(3)	Caliza	5	224	—	180	35	215	41	6.2	5.3	100%
	Arcilla	3	37	—	—	3	3	14	0.1	0.2	100%
	Otros	5	76	9	5	4	9	12	0.5	0.7	100%
Egipto	Caliza	2	—	146	291	—	291	52	5.3	5.6	100%
	Arcilla	4	—	402	77	—	77	53	1.3	1.4	100%
	Otros	5	—	21.999	2	—	2	17	—	0.1	100%
CEMEX Consolidado.....											
	Caliza	92	37,695	2,441	3,316	2,849	6,165	85	73.8	72.84	93%
	Arcilla	44	9,362	784	351	220	571	73	6.9	7.80	96%
	Otros	35	2,023	1,813	33	92	125	49	1.5	2.56	93%
	Totales	171	49,081	5,037	3,701	3,160	6,860	82	82.2	83.2	

- (1) Nuestras operaciones de materia prima de cemento en México incluyen tres canteras de piedra caliza que también producen agregados de piedra dura.
- (2) Nuestras operaciones de materia prima de cemento en los Estados Unidos de América incluyen una cantera de piedra caliza que también produce agregados de piedra dura.
- (3) No obstante que consolidamos a CHP en nuestros estados financieros consolidados bajo las IFRS, nosotros no controlamos las materias primas utilizadas en nuestras operaciones en las Filipinas. Dichas materias primas son suministradas principalmente por APO Land & Quarry Corporation (“ALQC”) y Island Quarry and Aggregates Corporation (“IQAC”). ALQC es propiedad al cien por ciento de Impact Assets Corporation, la cual es una empresa en la cual tenemos una participación en capital del 40%. IQAC es propiedad al cien por ciento de Albatross Holdings, la cual es una empresa en la cual tenemos una participación en capital del 40%.

Al 31 de diciembre del 2016, operábamos 305 canteras de agregados en nuestras operaciones a nivel mundial dedicadas a atender nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Estimamos que nuestras reservas de agregados comprobadas y probables, en una base consolidada, tienen una vida útil promedio restante de aproximadamente 37 años, asumiendo el promedio de producción de 2012-2016 (el promedio de producción de agregados de los últimos cinco años).

La tabla que se muestra a continuación, presenta nuestras reservas totales permitidas comprobadas y probables de agregados por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras operaciones de canteras de agregados. Se hace la aclaración de que las ubicaciones de nuestras reservas de agregados difieren de aquellas de nuestras reservas de cemento.

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años restantes hasta su agotamiento	Producción Anualizada 2016	Producción Anualizada promedio de 5 años	Uso Propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables	Total				
México	Piedra dura	12	755	135	212	251	463	45	10.7	10.4	56%
	Otros	3	—	48	2	12	14	8	1.9	1.8	66%
Estados Unidos de América	Piedra dura	18	13,143	3,520	668	55	723	33	24.6	22.2	35%
	Arena y Grava	10	2,350	2,807	86	3	88	17	5.8	5.1	46%
	Otros	45	4,895	4,847	388	57	445	36	12.5	12.3	36%
Europa	Piedra dura	12	470	795	411	—	411	45	9.6	9.1	50%

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años restantes hasta su agotamiento	Producción Anualizada 2016	Producción Anualizada promedio de 5 años	Uso Propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables	Total				
	Arena y Grava	2	157	—	2	—	2	8	0.3	0.2	46%
	Otros	66	2,696	1,669	137	127	263	27	8.6	9.7	46%
Alemania	Piedra dura	2	26	235	12	35	47	32	1.2	1.5	19%
	Arena y Grava	23	1,613	547	55	77	132	19	5.8	7.1	13%
	Otros	1	32	—	—	—	1	5	0.1	0.1	79%
Francia.....	Piedra dura	12	97	458	107	29	136	31	3.6	4.4	20%
	Arena y Grava	28	760	923	112	33	145	25	4.9	5.8	31%
	Otros	5	386	594	20	7	27	15	0.9	1.8	61%
España	Piedra dura	8	289	144	161	151	312	385	0.7	0.8	56%
	Arena y Grava	2	449	—	47	1	47	142	—	0.3	49%
Resto de Europa.....	Piedra dura	6	—	84	28	54	82	42	2	2	56%
	Arena y Grava	4	324	170	7	4	11	3	3.5	4.1	43%
	Otros	14	464	143	51	49	100	21	4.3	4.8	9%
SAC											
Colombia	Arena y Grava	7	592	—	25	5	30	40	0.7	0.7	100%
	Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0%
Resto de SAC ...	Piedra dura	5	181	164	41	620	660	431	0.4	1.5	0%
	Arena y Grava	3	—	200	8	2	10	40	—	0.3	0%
	Otros	7	—	57	—	2	2	15	0.1	0.1	47%
Asia, Medio Oriente y África											
Filipinas(1)	Piedra dura	3	94	24	177	—	177	88	0.4	2	11%
Resto de Asia, Medio Oriente y África	Piedra dura	5	—	389	83	19	102	25	10.4	11.9	43%
	Arena y Grava	2	—	26	2	—	2	25	0.1	0.2	43%
CEMEX Consolidado											
	Piedra dura	83	15,055	5,948	1,900	1,215	3,114	47	63.6	65.8	43%
	Arena y Grava	81	6,244	4,673	342	124	467	19	21.1	24	35%
	Otros	141	8,473	7,356	599	253	853	28	28.5	30.6	38%
	Totales	305	29,773	17,976	2,841	1,592	4,434	37	113.1	120.4	

(1) No obstante que consolidamos a CHP en nuestros estados financieros consolidados bajo las IFRS, nosotros no controlamos las materias primas utilizadas en nuestras operaciones en las Filipinas. Dichas materias primas son suministradas principalmente por ALQC e IQAC. ALQC es propiedad al cien por ciento de Impact Assets Corporation, la cual es una empresa en la cual tenemos una participación en capital del 40%. IQAC es propiedad al cien por ciento de Albatross Holdings, la cual es una empresa en la cual tenemos una participación en capital del 40%.

Nuestra Visión

CEMEX tiene una visión general y un modelo de creación de valor compuesto de los siguientes cinco elementos: (i) propósito, (ii) misión, (iii) valores, (iv) estrategia y (v) modelo operativo.

PROPÓSITO. Esperamos construir un mejor futuro para nuestros empleados, clientes, accionistas y comunidades en las que vivimos y trabajamos.

MISIÓN. Tenemos la intención de crear valor sustentable al proporcionar productos y soluciones líderes en la industria para satisfacer las necesidades de construcción de nuestros clientes alrededor del mundo.

VALORES. Tenemos la intención de: (i) garantizar la seguridad de todos nuestros empleados haciéndonos responsables unos a otros por nuestras acciones y comportamientos, así como siendo un líder que pone el ejemplo en la industria; (ii) enfocarse al cliente alineándonos de cerca con su negocio y sus necesidades, cumpliendo nuestros compromisos, resolviendo los problemas rápidamente y facilitándoles la forma de hacer negocio con nosotros; (iii) buscar la excelencia en todos los aspectos de nuestro negocio y en nuestras interacciones con el cliente, retándonos constantemente para mejorar y aprovechar la excelente reputación que tenemos en todo el mundo en cuanto a calidad y confiabilidad se refiere; (iv) trabajar como un solo CEMEX utilizando nuestra fuerza colectiva y conocimiento global para compartir mejores prácticas, replicar buenas ideas y colaborar más allá de las fronteras; y (v) actuar con integridad manteniéndonos siempre honestos y transparentes en nuestras interacciones, cumpliendo con nuestro código de ética y preocupándonos por nuestra gente, comunidades y recursos naturales.

ESTRATEGIA. Para cumplir con nuestra misión, nuestra estrategia es crear valor mediante la construcción y administración de un portafolio global de negocios integrados de cemento, concreto premezclado, agregados y otros relacionados. Los cuatro pilares que apuntalan nuestra estrategia son: (i) valorar a nuestra gente como nuestra principal ventaja competitiva, (ii) ayudar a nuestros clientes a lograr el éxito, (iii) estar presentes en mercados que ofrecen rentabilidad a largo plazo, y (iv) asegurar que la sostenibilidad sea parte integral de nuestro negocio.

Valorar a nuestra gente como nuestra principal ventaja competitiva

Aspiramos a contratar empleados excelentes y nos aseguramos de que su salud, seguridad y crecimiento profesional sean una prioridad. Desarrollamos líderes y los alentamos a crear nuevos modos de pensar y de actuar, al tiempo que evalúan riesgos y oportunidades. Promovemos un diálogo abierto en todas nuestras interacciones para alinearnos y lograr mejores resultados.

Priorizando la Salud y Seguridad. Para garantizar que estamos alcanzando nuestros objetivos, nos basamos en cuatro principios básicos en cada una de las decisiones que tomamos y de las acciones que realizamos: (i) garantizamos que nada esté por delante de la salud y seguridad de nuestros empleados, contratistas y comunidades; (ii) hacemos de la seguridad una responsabilidad personal al cuidarnos a nosotros mismos y cuidar a los demás; (iii) buscamos tener un lugar de trabajo con cero accidentes; y (iv) mantenemos la responsabilidad por las prácticas de salud y seguridad.

Trabajamos constantemente para alcanzar nuestro objetivo final de cero incidentes en nuestras operaciones alrededor del mundo. En el 2016, nuestra Tasa de Frecuencia de Incidentes Incapacitantes (“LTI” por sus siglas en inglés) en empleados fue de 0.6 (con base en el número de empleados por cada millón de horas de trabajo), lo que nos coloca más cerca de nuestra meta de 0.3 o menos para el 2020. Nos alienta que 95% de las operaciones de CEMEX no tuvieron ni fatalidades ni incidentes incapacitantes durante el 2016. Reconocemos que el 5% restante todavía es un número considerable. Sin embargo, la dirección general en la que vamos es positiva. También en el 2016, la Tasa de Lesiones Registrables (“TRI” por sus siglas en inglés) de CEMEX continuó disminuyendo, hasta alcanzar 4.1, en comparación con el 4.5 en el 2015 y 5.6 en el 2014. Dos regiones y 13 países redujeron sus tasas TRI y seis países mantuvieron una tasa cero. Además, la Tasa de Ausencia de Empleados por Enfermedad global para CEMEX mejoró de 2.1 a 1.8 en el 2016.

Tuvimos 20 fatalidades en el 2016 — 3 empleados, 10 contratistas y 7 terceros. De estas, 75% ocurrieron fuera de nuestras instalaciones y 60% fueron accidentes de tráfico. Nuestra meta es tener cero accidentes y fatalidades. Para alcanzar esta meta, trabajamos activamente para identificar y mitigar riesgos. Analizamos todos los accidentes y fatalidades para identificar riesgos y prevenir incidentes futuros. La mayoría de las fatalidades fueron resultado de incidentes con vehículos en movimiento (es decir, choques en los que estuvieron involucrados camiones de nuestros contratistas). Es por ello que invertimos en tecnología y programas de capacitación para tratar de eliminar este tipo de eventos de nuestras operaciones, alentando a nuestros empleados y contratistas a que utilicen las técnicas de manejo correctas para cuidar de sí mismos y de terceros. Por ejemplo, estamos reforzando nuestro entrenamiento de manejo defensivo en nuestros países y, al mismo tiempo, introduciendo un esquema de certificación de conductores más robusto.

La siguiente tabla muestra nuestros indicadores de desempeño en relación con la seguridad por zona geográfica para el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y considera la información que estuvo disponible en marzo del 2017:

	México	Estados Unidos de América	Europa	SAC	Asia, Medio Oriente y África	Total CEMEX
Fallecimientos totales, empleados, contratistas y otros terceros (#).....	13	1	1	3	2	20
Fallecimientos de empleados (#).....	2	0	0	1	0	3
Tasa de fallecimientos de empleados(1).....	2.2	0.0	0.0	1.7	0.0	0.7
Tiempo perdido por lesiones (LTI), empleados (#).....	11	20	17	8	4	60
Tiempo perdido por lesiones (LTI), contratistas (#).....	18	6	18	7	2	53
Tiempo perdido por lesiones (LTI) tasa de frecuencia, empleados por millón de horas trabajadas.....	0.4	0.9	0.8	0.5	0.5	0.6

(1) Incidentes por 10,000 personas en un año.

Tratamos de garantizar que todos nuestros empleados tengan el conocimiento, las habilidades y la experiencia adecuados para realizar sus tareas de manera segura a través de nuestra inversión en programas de capacitación en salud y seguridad para todos los empleados de todos los niveles. Como parte de nuestro programa de capacitación de directivos, requerimos que todos los ejecutivos y supervisores tomen los cursos de la Academia de Salud y Seguridad (“H&S” por sus siglas en inglés). Lanzada en el 2016, nuestra Academia H&S global está diseñada para mejorar las capacidades de liderazgo en nuestros gerentes y supervisores de línea, y para garantizar que la salud y seguridad sea nuestra mayor prioridad en todos los sitios de operación en todo lo ancho de nuestra organización, desde nuestras plantas productivas hasta nuestras oficinas corporativas. Iniciado ya en 21 países, el módulo de la Academia “Foundation” de dos días de duración, trabaja para preparar a ejecutivos con distintos roles y perfiles a que compartan las prácticas y experiencia que obtienen en la Academia de H&S con sus equipos en todo CEMEX. Tenemos la intención de llevar a cabo más capacitaciones de H&S para nuestros gerentes.

Adicionalmente, todos nuestros empleados deben completar la capacitación E-LEGACY, el cual es un programa interactivo sin contenido técnico que ayuda a los empleados de la primera línea a evaluar riesgos e integrar prácticas seguras y saludables en sus actividades cotidianas, lo que contribuye a promover una sólida cultura de H&S dentro de nuestra organización. Nuestros comités de H&S, los cuales están integrados por representantes de los trabajadores de la primera línea, los supervisores de línea, gerentes y sindicatos, se reúnen periódicamente para hablar sobre las preocupaciones y ayudar a reforzar las prácticas y programas de H&S.

Aunado a lo anterior, hemos establecido redes globales de H&S, grupos de trabajo y foros interconectados para garantizar que podamos trabajar juntos con base en un enfoque coordinado, consistente y colaborativo para alcanzar la meta que se ha propuesto nuestra compañía de tener cero accidentes: (i) la Red Funcional H&S; (ii) el Consejo Global H&S; (iii) Seis Grupos de Trabajo Globales; y (iv) un Foro Global de Salud.

En todas nuestras operaciones seguimos mejorando nuestras prácticas saludables y reduciendo los riesgos de seguridad para fortalecer nuestra cultura de H&S. H&S está considerada en todas y cada una de las etapas de desarrollo de productos, desde el diseño hasta el desecho. Respetamos toda legislación aplicable y requisitos de H&S para el diseño de nuestros productos y hemos elaborado hojas de datos de seguridad de los materiales en las que se describen los peligros potenciales y las precauciones que deben tomarse para manejar cualquiera de nuestros productos. Por ejemplo, con nuestra campaña ¡Avísame! en España, hacemos a todos responsables de la seguridad de los demás. Más allá de que cada quien se preocupe por su propia seguridad, esta campaña invita a nuestros empleados a tomar la iniciativa para avisar a sus colegas sobre cualquier riesgo potencial con el que podrían encontrarse, al mismo tiempo que también los animan para que ellos reporten a su vez condiciones inseguras a sus gerentes. Al adherir la calcomanía ¡Avísame! en sus cascos, nuestros empleados dan la señal de que están dispuestos a recibir una corrección o advertencia por parte de sus pares cuando se enfrentan a situaciones peligrosas.

Atraer y Retener Talento. Buscamos ofrecer los programas, beneficios y ambiente de trabajo que atraigan y retengan empleados talentosos. Nuestro enfoque en la gestión del desempeño se cimienta en tres pilares: (i) emplear a la gente correcta, en el lugar correcto y en el momento correcto para que desempeñen el trabajo apropiado para lograr nuestra estrategia; (ii) permitir una cultura de alto desempeño y gratificante para ofrecer valor de negocio sostenible en un lugar de trabajo seguro y ético; y (iii) construir y desarrollar las capacidades de nuestra fuerza de trabajo para enfrentar los retos y buscar la excelencia.

A medida que nos transformamos y expandimos, uno de nuestros principales objetivos consiste en desarrollar gente con el potencial para cubrir posiciones clave de liderazgo—enriqueciendo su experiencia y capacidades para darles la preparación que requieren para tener éxito en roles incluso más retadores. A través de este proceso, hacemos un esfuerzo por fortalecer el compromiso de nuestros empleados con nuestra compañía ayudándoles a alcanzar sus propias expectativas de desarrollo profesional y preparándolos para desempeñar un rol clave conforme enfrentan retos fundamentales en su desarrollo profesional. Nuestro proceso de sucesión nos permite construir un grupo de líderes talentosos con capacidades y comprensión profunda de los aspectos fundamentales del negocio que se requieren para encargarse de continuar nuestra búsqueda de la excelencia. A través de oportunidades de desarrollo y capacitación continuas, les enseñamos a nuestros empleados nuevas capacidades y hacemos más profunda su experiencia en varios temas fundamentales, entre los que se incluyen H&S, capacidades de enfoque al cliente, conservación y concientización del medio ambiente y diálogo con los grupos de interés.

Nos esforzamos en fomentar un ambiente dinámico y de alto desempeño, en el cual se alienta y premia el diálogo abierto. Aparte de una compensación competitiva, más del 80% de nuestra plantilla global recibe beneficios de seguros de gastos médicos y de vida por encima de lo que establece la legislación local. Aproximadamente la mitad de nuestra plantilla laboral global recibe un esquema de retiro por encima de los requisitos locales y más del 60% de nuestras operaciones obtienen fondos por discapacidad e invalidez adicionales a los estipulados por ley.

Ayudar a nuestros clientes a lograr el éxito

Nuestra meta estratégica central consiste en convertirnos en la compañía más orientada al cliente en nuestra industria—buscando ser la mejor opción para nuestros clientes en todos los mercados ofreciéndoles la mejor experiencia. Para alcanzar esta meta, nos hemos enfocado en mejorar el servicio al cliente a través de la creación de una red global de enfoque al cliente y el comienzo de la transformación digital de nuestros servicios a clientes.

Promover una Organización Enfocada al Cliente. Nuestra meta es colocar a nuestros clientes en el centro de nuestro negocio. En nuestro esfuerzo por alcanzar esta meta, nos enfocamos en cinco áreas clave: (i) crear la mejor experiencia para el cliente; (ii) actualizar y simplificar procesos y políticas internos clave; (iii) desarrollar e implementar soluciones digitales; (iv) medir la satisfacción del cliente de una manera sistemática; e (v) innovar continuamente para generar valor agregado para nuestros clientes.

Para crear la mejor experiencia para el cliente, estamos fortaleciendo nuestras capacidades y estilo de liderazgo, involucrando a nuestros clientes en el proceso de toma de decisión e implementando nuevas formas de trabajar y colaborar que se enfocan en la resolución de problemas y en la innovación. También estamos reforzando nuestros procesos de capacitación y alineando la forma en que medimos el desempeño, para cumplir con las expectativas de nuestros clientes.

Para satisfacer sus necesidades de manera continua y comprender mejor a nuestros clientes, realizamos un profundo análisis de nuestros mercados clave y clasificamos a nuestros clientes en segmentos y sub-segmentos. Identificamos sus atributos de producto y servicio más relevantes. También identificamos aquellos segmentos y oportunidades en los que podemos servir mejor a nuestros clientes y, al mismo tiempo, mejorar nuestra rentabilidad. Posteriormente, adaptamos nuestras propuestas de valor a las características y necesidades del segmento, siempre garantizando que se ajusten a los requisitos particulares de cada cliente. Para mejorar aún más nuestra cultura organizacional enfocada al cliente, establecimos los Fundamentos del Enfoque al Cliente con tres objetivos principales: (i) fomentar una organización enfocada al cliente que incorpore sus necesidades en la filosofía de trabajo central en todo CEMEX; (ii) lograr que el proceso de hacer negocio con nosotros sea una experiencia efectiva, fácil y placentera para todos nuestros clientes y que podamos superar sus expectativas en la satisfacción de sus necesidades; y (iii) establecer el sistema de gestión que permita que el enfoque al cliente de CEMEX evolucione

de tal forma que incorpore el monitoreo, medición y mejora constante que nos permita ofrecer la mejor experiencia al cliente.

Estamos llevando a cabo una importante transformación digital para mejorar notablemente la experiencia del cliente y, al mismo tiempo, optimizar nuestras operaciones y aumentar nuestras eficiencias de negocio. Nuestras soluciones digitales, entre las que se incluyen aplicaciones móviles, mejorarán nuestra relación con los clientes y nos permitirán interactuar en tiempo real a través de una gama de transacciones en línea, incluyendo registro y solicitud de crédito, realización de pedidos, recepción de productos y servicios, facturación y resolución de quejas.

Además de aprovechar nuestra propia experiencia de desarrollo, estamos trabajando con los más reconocidos expertos en procesos y tecnología de Apple, Inc., International Business Machines Corporation (“IBM”), y Neoris. Por ejemplo, a partir del 2017, colaboraremos con IBM iX (Interactive Experience) para lanzar una serie de aplicaciones hechas a la medida para ofrecer a nuestros clientes la mejor experiencia posible. Adoptando un enfoque de lanzamiento rápido al mercado, antes de escalar las aplicaciones para su despliegue en todo el mundo, lanzaremos un proyecto piloto, haremos pruebas con usuarios y ajustaremos las soluciones como sea necesario para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Nuestra transformación digital afectará profundamente no sólo la forma en la que toda la compañía hace negocios, sino también cómo los responsables de obra, gerentes de operaciones, albañiles, concreteros y otros profesionales de la construcción hacen su trabajo e interactúan con nosotros.

Proveer Productos, Soluciones y Servicios Superiores y Sostenibles. Nuestros proyectos colaborativos de sostenibilidad abordan temas como la captura de carbono, materias primas alternativas, procesos solares industriales de alta temperatura y eficiencia energética, entre otros.

Continuamos desarrollando nuevas tecnologías de concreto y agregados de valor agregado, mejorando los sistemas de construcción y ofreciendo nuevas soluciones de construcción y pavimentación. Sin embargo, además de lanzar nuevos productos, nos interesa seguir la adopción de soluciones que presentamos en años anteriores. Para nosotros, la sostenibilidad implica estar conscientes, no sólo de la forma en que nuestras soluciones influyen en el medio ambiente, sino también de cómo impactan la vida diaria en las comunidades en las que operamos. De hecho, este principio motivó la decisión por parte del IFC de otorgar fondos para nuestros proyectos de investigación y desarrollo (“R&D” por sus siglas en inglés) que están enfocados en la sostenibilidad y que ofrecen soluciones inteligentes en mercados emergentes para abordar el cambio climático.

Aprovechamos nuestra innovación de vanguardia y agilidad para desarrollar productos y soluciones de construcción superiores cuyo desempeño cumple con las más estrictas normas a lo largo y ancho de nuestras operaciones. Liderado por el Grupo de R&D Global de CEMEX en Suiza y en colaboración con nuestro Centro de Tecnología del Cemento y Concreto en México, nuestro equipo de expertos trabaja para anticipar y comprender las tendencias de la sociedad con el propósito de crear soluciones de construcción innovadoras y sostenibles que satisfagan las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, al mismo tiempo que retomamos las condiciones actuales del entorno tecnológico.

Establecimos una nueva Política de Gestión y Certificación de Edificios Sostenibles para mitigar los potenciales impactos ambientales que se relacionan con el diseño, construcción y operación de nuestros edificios. Esta política garantiza que la planeación, diseño, construcción, gestión, renovación, operación y demolición de todas las instalaciones, propiedad de la compañía o que son alquiladas por ella, se lleven a cabo de manera sostenible. Esta política también especifica que las nuevas instalaciones deberán contar con una certificación de construcción sostenible, como los programas LEED o BREEAM. Aunado a lo anterior, apoyamos el desarrollo de infraestructura duradera con productos de calidad y prácticas de construcción y mantenimiento que tienen un impacto mínimo sobre el medio ambiente. A través de avances revolucionarios en las tecnologías del concreto, buscamos lograr posicionarnos a la vanguardia de la industria al diseñar y desarrollar soluciones de construcción únicas, integradas y de valor agregado que desafían el status quo y satisfacen las cambiantes necesidades de nuestros clientes, ahora y hacia el futuro.

Nuestra experiencia en la construcción de vivienda con sistemas hechos a la medida y adaptables ha contribuido, al 31 de diciembre del 2016, a la construcción de 4,100 viviendas asequibles y/o edificios energéticamente eficientes, lo que equivale a aproximadamente 75,000 m2 de espacio habitable. Nuestros sistemas

de muros y soluciones integrales de vivienda ofrecen múltiples ventajas que mejoran la sostenibilidad, velocidad, eficiencia y rentabilidad de la construcción de vivienda.

Estar presentes en mercados que ofrezcan rentabilidad a largo plazo

Operamos en mercados en los cuales podemos agregar valor a nuestros empleados, clientes y accionistas. Procuraremos enfocarnos en aquellos mercados que ofrecen rentabilidad a largo plazo. Consideramos que un portafolio de activos diversificado geográficamente nos brinda la oportunidad de crear valor considerable a través de crecimiento orgánico rentable a mediano y largo plazo. Por lo tanto, seguiremos siendo selectivos y estratégicos al momento de decidir en dónde operar. Nuestro portafolio de negocios está enfocado en las geografías que tienen fundamentos sólidos, desde su potencial de crecimiento económico de largo plazo hasta el consumo per cápita de cemento, el crecimiento de la población, el grado de desarrollo urbano y la estabilidad política.

Mediante el aprovechamiento de nuestra presencia global y de nuestra red de operaciones que se extiende por todo el mundo, tenemos la intención de seguir enfocándonos en nuestros negocios principales de cemento, agregados, concreto premezclado y otros negocios relacionados. A través de la gestión de nuestras operaciones principales como una empresa verticalmente integrada, no sólo participamos en una mayor parte de la cadena de valor del cemento, sino que también creamos valor para nuestros clientes ofreciéndoles soluciones de construcción integrales. Este enfoque estratégico nos ha permitido históricamente acrecentar nuestros negocios actuales, particularmente en mercados de alto crecimiento y con productos especializados y de alto margen.

Negocios Complementarios. Participamos selectivamente en negocios complementarios, incluyendo, pero sin limitarse a, el desarrollo de fuentes de energía alternas y renovables, soluciones de pavimento de concreto, vivienda, productos prefabricados de concreto y aditivos. Consideramos que dichos proyectos nos permiten ofrecer servicios valubles a nuestros clientes, acrecentar nuestros mercados centrales, desarrollar nuestra ventaja competitiva y mejorar nuestro desempeño en general.

El 14 de marzo del 2017, anunciamos también el lanzamiento de CEMEX Ventures, nuestra entidad de innovación abierta y capital riesgo de la compañía, diseñada para liderar la evolución de la industria de la construcción. CEMEX Ventures aprovechará el conocimiento empresarial de CEMEX a través de las más avanzadas tecnologías y plataformas de vanguardia y desarrollará oportunidades en áreas clave fuera de la actividad principal de CEMEX, como el desarrollo urbano, mejoras en la conectividad dentro de la cadena de valor de la construcción, nuevas tecnologías y tendencias de construcción y creación y desarrollo de nuevas fuentes de financiamiento de proyectos.

Asegurar que la sostenibilidad sea parte integral de nuestro negocio

Nuestros esfuerzos de sostenibilidad empiezan con el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y se extienden a todo lo ancho de nuestra organización. El Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. está conformado por tres miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. que reportan directamente al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., junto con los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Finanzas. El Comité de Sostenibilidad cuenta con el apoyo de nuestro equipo Corporativo de Sostenibilidad, que reporta a un miembro de nuestro Comité Ejecutivo. Para garantizar que la sostenibilidad esté completamente integrada en nuestra estrategia de negocio, contamos con coordinadores en cada una de las regiones geográficas en las que operamos. De forma paralela, nuestra Red Funcional Global de Sostenibilidad trabaja para implementar nuestras principales iniciativas de sostenibilidad en todas nuestras regiones operativas y líneas de negocio.

Implementar una Estrategia Social de Alto Impacto. Como empresa global, hemos incluido a la Responsabilidad Social Corporativa (“CSR” por sus siglas en inglés) como un componente fundamental de nuestro modelo de negocio, alineado con nuestra misión de construir un mejor futuro a través de la creación de valor para nuestros grupos de interés. Así como ofrecemos materiales de construcción innovadores de la más alta calidad y una amplia gama de soluciones de construcción para todos nuestros clientes, también tenemos la obligación de contribuir a las necesidades de desarrollo de la sociedad y al bienestar de las comunidades en donde operamos.

Estamos comprometidos con estimular un cambio constructivo conforme a los objetivos ambiciosos trazados por la Organización de las Naciones Unidas en su agenda establecida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“SDGs” por sus siglas en inglés). Consideramos que lograr los SDGs no es sólo una responsabilidad; sino que es también estratégicamente relevante desde el punto de vista del crecimiento, pues su cumplimiento promueve nuevas oportunidades de negocio, construye mercados y relaciones y contribuye a mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de nuestros grupos de interés. Perfectamente alineadas con los SDGs 1,4, 5, 8 y 11, las prioridades sociales de nuestra estrategia de sostenibilidad están enfocadas de manera particular en la contribución que podemos hacer para acabar con la pobreza, lograr la igualdad de género, proveer trabajo digno, promover el crecimiento económico y desarrollar comunidades sostenibles. En ese sentido, hemos diseñado una estrategia social de alto impacto que fomenta la inteligencia social, orienta nuestra participación en iniciativas internacionales y de organizaciones empresariales, desarrolla programas para crear mayores beneficios para nuestras comunidades, incorpora aprendizajes en nuestras actividades comerciales y fortalece nuestra reputación como una empresa global socialmente responsable.

Canalizamos nuestros esfuerzos a través de modelos sociales de colaboración que ofrecen soluciones innovadoras, para afrontar retos complejos alrededor del mundo. Para lograr nuestros objetivos, creamos alianzas estratégicas que promueven la colaboración con socios clave, para multiplicar los beneficios en favor de nuestras comunidades.

Aunado a lo anterior, estamos comprometidos con fortalecer las capacidades fundamentales de nuestras comunidades para que puedan ser autosuficientes en el largo plazo y prosperar. Nuestra misión es ser un participante clave en el desarrollo comunitario y un impulsor del crecimiento económico, a través de soluciones innovadoras y sostenibles. A través de nuestros esfuerzos de participación en comunidades alrededor del mundo, hemos aprendido que la autosuficiencia y el desarrollo de habilidades prácticas son parte integral de la prosperidad de los individuos y las comunidades en el largo plazo. En muchos de nuestros mercados, sin embargo, el acceso limitado a fuentes de empleo, capacitación y oportunidades de educación obstaculizan las posibilidades de las personas para satisfacer sus necesidades básicas. Para hacer frente a estos retos, hemos desarrollado una serie de programas que mejoran el acceso de las comunidades a materiales de construcción para sus hogares y, al mismo tiempo, ofrecen mecanismos para mejorar su capacitación y opciones de empleo.

Alineados con el SDG 4 “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, buscamos aprovechar nuestras capacidades de negocio, nuestra red global de empleados y las alianzas estratégicas para crear valor público, promover la igualdad de oportunidades y brindar a diversos grupos numerosas oportunidades para que alcancen su potencial de crecimiento y prosperidad. De igual forma, reconocemos el reto que representa el SDG 11, “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Para contribuir a hacer frente a esta necesidad social, hemos desarrollado negocios sociales e inclusivos a través de modelos que creamos en colaboración con nuestras comunidades para ofrecer soluciones específicas para espacios públicos y vivienda asequible que, simultáneamente, combaten la pobreza urbana y contribuyen a alcanzar el SDG 1, “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”.

Patrimonio Hoy, nuestro negocio inclusivo emblemático, fue fundado para ofrecer a familias de bajos recursos acceso a financiamiento, materiales de construcción, asistencia técnica y apoyo logístico, lo que les permite construir o expandir sus hogares más rápida y eficientemente. Aunque comenzó en México, Patrimonio Hoy se ha expandido a través de sus más de 100 oficinas a lo largo de América Latina, incluyendo Costa Rica, Colombia, República Dominicana y Nicaragua. Durante el 2016, llegamos a más de 46,000 familias, aumentando el total acumulado a aproximadamente 570,000 familias desde 1998. En el 2016, Patrimonio Hoy construyó aproximadamente 231,000 metros cuadrados de espacios habitables, lo que equivale a 4.3 millones de m² de espacios habitables desde 1998. Con base en nuestros cálculos, la iniciativa Patrimonio Hoy generó un valor social externo de aproximadamente U.S.\$65 millones.

En el 2016, agregamos 17 nuevos Centros Productivos de Autoempleo en México, seis en Colombia, cinco en Costa Rica y uno en Panamá. En total, operábamos 154 de estos centros a finales del 2016. En el 2012, CEMEX también llegó a ser un socio fundador de Nuevas Oportunidades de Empleo, una iniciativa enfocada en preparar a jóvenes, particularmente jóvenes desfavorecidos, para tomar puestos de trabajo de nivel inicial en Latinoamérica y el Caribe.

Finalmente, somos miembros activos del Grupo de Asesores del Pacto Mundial de la ONU sobre Sostenibilidad en la Cadena de Suministro y del grupo de Cadena de Suministro de la Iniciativa Sostenible del Cemento. Esto nos mantiene involucrados con las políticas, métricas y prácticas dentro de nuestra industria, que están en constante cambio. Hemos desarrollado también una sólida relación con nuestra red de proveedores. Desde su fundación en el 2010, nuestro Programa de Sostenibilidad para Proveedores ha extendido nuestro compromiso de sostenibilidad a nuestra cadena de suministro, comunicando y promoviendo prácticas responsables. Este programa integra requisitos básicos de sostenibilidad con los que tienen que cumplir nuestros proveedores. Estos requisitos comunican nuestros valores de sostenibilidad corporativa que incluimos en la Política de Derechos Humanos, el Código de Conducta al Hacer Negocios con Nosotros y el Código de Ética.

Buscando la Excelencia en la Gestión Ambiental. Consideramos que el alcanzar la excelencia en prácticas ambientales beneficia al crecimiento sostenible. Además de nuestro Comité de Sostenibilidad, nuestro Consejo Ambiental Global, que incluye a los principales ejecutivos responsables de los temas ambientales en cada una de las regiones en las que operamos, comparte nuevas tendencias, propuestas y mejores prácticas para identificar, informar y abordar las principales preocupaciones de la alta dirección en cuanto a gestión ambiental se refiere.

Estamos comprometidos para contribuir a la mitigación del cambio climático y sus consecuencias. Durante décadas, como parte de nuestra estrategia de reducción de emisiones de carbono, hemos utilizado alternativas de bajas emisiones en lugar de los tradicionales combustibles fósiles, disminuyendo nuestro factor de clinker, promoviendo energías limpias y aumentando la eficiencia energética en todas nuestras operaciones. Para lograrlo, hemos buscado continuamente incrementar el uso de combustibles alternos de bajo carbono hasta alcanzar 23.3% en nuestra mezcla total de combustibles en el 2016.

Estamos reduciendo la huella de CO₂ de nuestros productos cementosos al sustituir el clínker que requiere de cantidades importantes de energía, con otras materias primas como escorias de altos hornos, cenizas volantes y puzolanas. En el 2016, nuestro factor de clinker en general fue de 78.4%, alrededor de 7 puntos porcentuales menos que en 1990. Además, nuestras emisiones de CO₂ por tonelada de producto cementoso cayeron 20% comparadas con las de 1990. En total, en el 2016 evitamos casi 7.3 millones de toneladas de emisiones de CO₂ como resultado de nuestras iniciativas de mitigación, lo cual es comparable con las emisiones anuales de 1.3 millones de vehículos de pasajeros.

En el 2016, el CDP (anteriormente Carbon Disclosure Project) nos otorgó una calificación de A-, utilizando su nuevo sistema de evaluación. El cambio en la metodología del CDP para calificar implica que ahora las empresas reciben una calificación en letra que va de A hasta D-. Esta calificación evalúa el progreso en cuatro categorías: Divulgación, Concientización, Gestión y Liderazgo. El CDP reconoce que formamos parte de un exclusivo grupo de compañías que lideran en el ámbito del cambio climático. También en el 2016, el 25% del abastecimiento de energía de nuestras operaciones provino de fuentes renovables. Este porcentaje incluye toda la electricidad de fuentes renovables que nosotros contratamos directamente, además de aquella correspondiente a las redes eléctricas que alimentan a nuestras plantas.

Durante más de una década, hemos trabajado en la identificación, documentación y registro de proyectos que mitigan las emisiones de carbono y generan créditos equivalentes. Hemos logrado la aprobación de 19 proyectos de compensación de CO₂ registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio y cuatro bajo el Estándar Verificado de Carbono (Verified Carbon Standard), lo que representa una reducción total potencial de casi tres millones de toneladas de CO₂ al año. Estas iniciativas se localizan en Colombia, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana, Egipto y los Estados Unidos de América.

Estamos determinados a hacer frente a las demandas de una población en crecimiento con formas efectivas y seguras que ayuden a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales relacionados con la gestión de residuos municipales. Estamos construyendo apoyo global para la promulgación y ejecución de leyes que promuevan el coprocesamiento de residuos, que de otra forma no se pueden reducir, reusar o reciclar.

Somos un prominente defensor y usuario de combustibles alternos en la industria, sustituyendo combustibles tradicionales como el coque de petróleo y carbón, con otros de menores o cero emisiones de carbono, como los residuos sólidos urbanos, llantas y biomasa. Al 31 de diciembre del 2016, 92% de nuestras plantas de cemento empleaban procesaban en conjunto combustibles alternos, para una tasa de sustitución de combustibles fósiles de 23.3%, con lo que evitamos el uso de 1.6 millones de toneladas de carbón. Además, ocho de nuestras

plantas de cemento que utilizan combustibles alternos sobrepasaron una tasa de sustitución de 50% en su mezcla de combustibles.

Contamos con la experiencia para adquirir, procesar, almacenar y recuperar energía de fuentes alternas de manera responsable. Mediante el incremento en el uso de estos combustibles en nuestras plantas de cemento, contribuiremos aún más a enfrentar retos como el cambio climático, la gestión de residuos y la disminución de los combustibles fósiles. Continuaremos con nuestros esfuerzos para alcanzar nuestra meta de 35% de combustibles alternos para el 2020.

Desechamos los residuos generados en nuestros procesos de producción en cumplimiento con la regulación local en cada sitio. Para reducir la mayor parte de los residuos generados en nuestros procesos, maximizamos el reúso del polvo de los hornos de clinker en nuestro proceso de producción, evitando prácticamente su disposición en rellenos sanitarios. Para obtener beneficios financieros y ambientales de residuos, monitoreamos, minimizamos, reutilizamos y reciclamos nuestros residuos, siempre que sea posible. En el 2016, 94% de los residuos generados por nuestros procesos de producción fueron recuperados, reutilizados o reciclados. El resto fue enviado a sitios de desecho. Además, el desecho de nuestros residuos no peligrosos, que son los que generamos de manera más abundante en nuestras operaciones, disminuyó aproximadamente 40% del 2015 al 2016, mientras que nuestro desecho de residuos peligrosos registró una disminución de 9% en el 2016 en comparación con el 2015.

Sistema de Gestión Ambiental de CEMEX (*"EMS" por sus siglas en inglés*). Utilizamos un EMS para evaluar y facilitar la implementación consistente y completa de herramientas de gestión ambiental basadas en medición de riesgo a lo largo de nuestras operaciones. El EMS consiste de mecanismos clave para la evaluación del impacto ambiental, el acercamiento con grupos de interés y la respuesta a incidentes basada en las aportaciones de un grupo de especialistas en medio ambiente y biodiversidad.

Al 31 de diciembre del 2016, 98% de nuestras plantas de cemento, 88% de nuestras operaciones de concreto premezclado y 86% de nuestras canteras de agregados habían implementado ya sea el EMS o algún programa equivalente. Nuestra meta es que todas las instalaciones de CEMEX cumplan al 100% con nuestros criterios ambientales internos.

Estamos comprometidos con reducir nuestra huella ambiental a través del monitoreo de las emisiones, el mejoramiento de nuestros métodos de medición, la adaptación a nuevas y más estrictas regulaciones para las emisiones al aire, la inversión en consecuencia y realización de las capacitaciones necesarias. Nos esforzamos en ir más allá de las regulaciones locales y establecer metas ambiciosas para mitigar las emisiones.

En el 2016, invertimos U.S.\$80 millones en proyectos relacionados con la sostenibilidad en nuestras operaciones globales, incluyendo más de 70 proyectos para monitorear y reducir nuestras emisiones de aire.

En el 2016, la International Finance Corporation ("IFC"), un miembro del World Bank Group, otorgó a CEMEX un préstamo de €106 millones para apoyar a los programas de inversión sustentable de la compañía en mercados emergentes. Hemos asignado aproximadamente el 60% de los fondos a proyectos relacionados con la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que el monto restante lo hemos asignado a mejorar nuestros controles generales de emisiones de aire.

Nuestra gestión de incidentes ambientales. Buscamos minimizar nuestras emisiones y reducir las posibilidades de derrames y de contaminación del agua. Estamos preparados para responder a cualquier emergencia que pudiera constituir un riesgo potencial para nuestras operaciones y comunidades. Consistentemente registramos y reportamos los incidentes a todos los niveles de nuestro negocio para poder identificar las causas raíz recurrentes y compartir medidas correctivas con base en mejores prácticas.

En particular, reconocemos que informar sobre los incidentes ambientales es el primer paso para lograr la reducción en su ocurrencia y severidad. Nuestros esfuerzos rigurosos para homologar la implementación de nuestros procesos de gestión ambiental nos permitieron evitar que ocurrieran incidentes de Categoría 1 durante el 2016. Asimismo, nuestros incidentes Categoría 2 disminuyeron considerablemente, al pasar de 436 en el 2015 a 64 en el 2016. Esta baja considerable se debió básicamente a que actualizamos el Protocolo de Incidentes Ambientales CEMEX, registrando las circunstancias específicas de un incidente para determinar qué acciones correctivas serían necesarias para garantizar un mejor seguimiento y la correspondiente solución.

Conservando la tierra, la biodiversidad y el agua. La conservación de la tierra, la biodiversidad y el agua tiene un rol fundamental en nuestra estrategia de largo plazo para la gestión de los recursos.

Para proteger el agua y contribuir al éxito de nuestro negocio, estamos aumentando nuestra eficiencia en el consumo de agua y minimizando nuestra agua residual con la implementación de nuestra Política Corporativa de Agua. Esta política incluye la estandarización de la medición del consumo de agua basada en el Protocolo del Agua, desarrollado en coordinación con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ("IUCN" por sus siglas en inglés). Además, cumplimos con las Guías para la Evaluación del Impacto Ambiental y Social de la Iniciativa Sostenible del Cemento ("CSI" por sus siglas en inglés) para todas nuestras canteras. De acuerdo a lo que establecen estos lineamientos, evaluamos nuestro impacto social y ambiental empleando diferentes métodos y técnicas, incluyendo el requisito de analizar los efectos acumulados sobre la biodiversidad.

MODELO OPERATIVO. Nos enfocamos en operar de la manera más efectiva y crear el mayor valor posible, mediante el aprovechamiento de nuestro conocimiento y escala para establecer mejores prácticas y prácticas comunes en todo el mundo.

Estrategia Financiera

Recuperar nuestro Grado de Inversión.

Debido al ambiente económico global y el monto considerable de nuestra deuda, nos hemos enfocado, y esperamos continuar enfocándonos, en optimizar nuestras operaciones acrecentando nuestras posiciones de mercado y negocios principales e implementando nuestras políticas de precios, fortalecer nuestra estructura de capital y recuperar nuestra flexibilidad financiera a través de la reducción de nuestra deuda y el costo de la deuda, mejorando la generación del flujo de efectivo y extendiendo vencimientos.

Esperamos retener y crecer nuestra posición en el mercado en las áreas de cemento, concreto premezclado y agregados, a través de nuestro objetivo de ser uno de los competidores más enfocados en sus clientes en la industria. También esperamos implementar iniciativas de precios para nuestros productos y recibir compensación a través de cuotas por los servicios que prestamos que nos deberían permitir mejorar nuestras ganancias generales. Anticipamos promoviendo y defendiendo un mayor uso de productos basados en cemento, para crecer nuestra huella de agregados y reemplazar nuestras reservas de agregados de tal manera que se asegure la sustentabilidad de nuestro negocio y para operar de la manera más eficiente posible en cuanto a capital y costo se refiere.

Tenemos una larga historia de operar exitosamente instalaciones de clase mundial de producción de cemento en mercados desarrollados y emergentes, y hemos demostrado nuestra habilidad para producir cemento a un costo bajo comparado con estándares de industria en muchos de estos mercados. Continuamos buscando reducir nuestros costos de producción generales para todos nuestros productos y estructura corporativa a través de políticas disciplinadas de manejo de costos y mediante la mejora de eficiencias al remover redundantes. Hemos implementado varias plataformas estándar a nivel mundial como parte de este proceso y también hemos comenzado distintas iniciativas, tales como un sistema diseñado para mejorar nuestros procesos operativos a nivel mundial. Adicionalmente, implementamos sistemas de manejo de información centralizado a través de nuestras operaciones, incluyendo sistemas administrativos, contables, de compras, de administración de clientes, de preparación de presupuestos y de control, los cuales nos han permitido obtener eficiencias de costos, y también tenemos un acuerdo estratégico con IBM, el cual se espera mejore algunos de nuestros procesos comerciales. También hemos transferido procesos claves, como los de abasto y suministro, de un modelo centralizado a un modelo regional, y se encuentran actualmente simplificando y eliminando capas de nuestro negocio para acelerar la toma de decisiones y maximizar la eficiencia. En varios de nuestros mercados medulares como México, hemos lanzado iniciativas agresivas dirigidas a reducir el uso de combustibles, consecuentemente reduciendo nuestros costos totales de energía.

Adicionalmente, economías de escala significativas en mercados clave generalmente nos permiten obtener contratos de flete competitivos para componentes clave de nuestra estructura de costo, tales como combustibles y carbón, entre otros.

Mediante una estrategia global de importación y exportación, continuamos buscando optimizar la utilización de capacidad y maximización de rentabilidad al redireccionar nuestros productos de países experimentando bajas económicas a mercados objetivos de exportación en donde la demanda puede ser mayor.

Nuestro sistema global de comercio nos permite coordinar globalmente nuestras actividades de exportación y tomar ventaja de oportunidades de demanda y movimientos de precio a nivel mundial, permitiéndole a nuestras regiones el acceso a la información requerida para ejecutar nuestras actividades comerciales. En caso de que mejore la demanda por nuestros productos en los Estados Unidos de América, consideramos que estaremos bien posicionados para dar servicio a este mercado a través de nuestra presencia ya establecida en las regiones del sur y suroeste del país, así como nuestra habilidad para importar a los Estados Unidos de América.

Nuestra industria recae fuertemente en recursos naturales y energía, y utilizamos tecnología de punta para incrementar la eficiencia energética, reducir emisiones de dióxido de carbono y optimizar nuestro uso de materias primas y agua. Estamos comprometidos con medir, monitorear y mejorar nuestro desempeño ambiental. En los últimos años, hemos implementado varios procedimientos para mejorar el impacto ambiental de nuestras actividades, así como nuestra calidad integral de productos, tales como la reducción de emisiones de dióxido de carbono, un mayor uso de combustibles alternativos para reducir nuestra dependencia en combustibles primarios, un mayor número de sitios con planes locales de impacto ambiental en marcha y el uso de materias primas alternativas en nuestro cemento.

Iniciativas Globales de Reducción de Costos y Fijación de Precios

En respuesta a la menor demanda en la mayoría de nuestros mercados como resultado de la recesión económica global, en el 2008 identificamos y comenzamos a implementar iniciativas globales de reducción de costos que buscan reducir nuestra estructura de costos anual a un nivel consistente con las reducciones en la demanda de nuestros productos. Dichas iniciativas globales de reducción de costos comprenden diferentes tareas, incluyendo reducciones de personal, cierres de capacidad a lo largo de la cadena de valor del cemento y una reducción general de los gastos de operación globales. Durante los últimos años, CEMEX ha iniciado un programa a nivel compañía enfocado en mejorar la competitividad, proporcionando una estructura organizacional más ágil y flexible y apoyando el incremento en el enfoque en los mercados y clientes de la compañía. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, alcanzamos nuestro objetivo de aproximadamente U.S.\$150 millones anuales en ahorros de costos que había sido establecido para el año 2016, a través de la implementación del programa de reducción de costos, el cual contempló mejorías en las operaciones de bajo rendimiento, una reducción en los costos de venta, generales y administrativos y el mejoramiento de la estructura organizacional de la compañía.

En relación con la implementación de nuestras iniciativas de reducción de costos, como parte de nuestros esfuerzos continuos por eliminar la duplicidad de funciones en todos los niveles y adelgazar las estructuras corporativas para incrementar nuestra eficiencia y reducir los gastos de operación, así como también nuestras desinversiones, hemos reducido nuestro personal a nivel global en aproximadamente un 26%, de 56,791 empleados al 31 de diciembre del 2008 (excluyendo personal de nuestras operaciones en Australia vendidas en el 2009 y de nuestras operaciones en Venezuela, las cuales fueron expropiadas en el 2008) a 41,853 empleados al 31 de diciembre del 2016.

También, como parte de estas iniciativas, desde el año 2009 hemos cerrado temporalmente varias líneas de producción de cemento (algunas por un período de al menos dos meses) para poder racionalizar el uso de nuestros activos y reducir la acumulación de nuestros inventarios. También hemos anunciado el cierre permanente de algunas de nuestras plantas de cemento, tal como es el caso de nuestra planta de cemento de Davenport, ubicada en la región norte de California, en el 2010. Acciones similares se tomaron en nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Dichas racionalizaciones incluyeron, entre otras, nuestras operaciones en México, los Estados Unidos de América, España y el Reino Unido.

Aunado a lo anterior, durante el 2016, logramos ahorros en costos de energía administrando activamente nuestra contratación y suministro de energía, y mediante nuestro uso incrementado de combustibles alternos. Consideramos que estas medidas de ahorros en costos nos colocan en una mejor posición para adaptarnos rápidamente a los posibles incrementos de demanda y así beneficiarnos del impulso operativo que hemos logrado en nuestra estructura de costos.

Hemos introducido también una estrategia comprehensiva de precios para nuestros productos que se espera refleje de manera más completa y capture la capacidad de creación de valores altos de nuestros productos y servicios. Nuestra estrategia se enfoca en realzar el valor, optimizar ganancias en relaciones con clientes y en generar suficientes utilidades que nos permitan reinvertir en nuestro negocio. Bajo esta estrategia, estamos

estableciendo varios procedimientos internos y guías que se espera apoyen a nuestra aproximación a la política de precios de nuestros diferentes productos y servicios.

Optimizar Adiciones de Activo Fijo

Durante los últimos años, habíamos reducido nuestras adiciones de activo fijo relacionadas con el mantenimiento y la expansión de nuestras operaciones en respuesta a la baja demanda de nuestros productos. Dichas reducciones fueron implementadas para maximizar nuestra generación de flujo de efectivo libre para pagar y reducir deuda, en forma consistente con nuestros esfuerzos continuos para reforzar nuestra estructura de capital, mejorar nuestra conversión de EBITDA Operativo a flujo de efectivo libre y recuperar nuestra flexibilidad financiera. Durante el 2015 y 2016, mientras continuamos optimizando nuestro mantenimiento y expansión de adiciones de activo fijo y como resultado de una mayor demanda de nuestros productos en ciertos mercados en los cuales operamos, incrementamos las adiciones de activo fijo relacionadas con el mantenimiento y expansión de nuestras operaciones a aproximadamente U.S.\$764 millones y U.S.\$685 millones, respectivamente, de aproximadamente U.S.\$689 millones en el 2014. De conformidad con el Contrato de Crédito, se nos tiene prohibido realizar adiciones de activo fijo anuales acumuladas mayores a U.S.\$1 mil millones (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por cada una de CEMEX Latam y CHP y sus respectivas subsidiarias), cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones en cualquier momento en que se incurran están sujetas a un límite consolidado separado de U.S.\$500 millones (o su equivalente) por cada una de CEMEX Latam y sus subsidiarias y CHP y sus subsidiarias, en cada caso, cuyos montos permitidos para adquisiciones e inversiones en alianzas estratégicas permitidas no puede exceder de U.S.\$400 millones al año. Consideramos que estas restricciones en adiciones de activo fijo no disminuyen nuestros estándares operativos y de calidad de clase mundial y podemos aumentar adiciones de activo fijo de forma oportunista en algunos de los mercados en los que operamos, en caso de ser necesario, para tomar ventaja de condiciones de mercado mejoradas.

Base de Usuarios

El cemento es el principal material de construcción en los sectores industrial y residencial de la mayoría de los mercados en los cuales operamos. La falta de sustitutos de cemento disponibles aumenta la comercialización de nuestro producto. Los consumidores finales de cemento en cada región en que operamos varían, pero generalmente incluyen, entre otros, mayoristas, productores de concreto premezclado, clientes industriales y contratistas de compras a granel. Adicionalmente, las ventas de sacos de cemento a individuos para sus propias construcciones y otras necesidades básicas son un componente significativo en el sector de menudeo. Los usuarios finales del concreto premezclado generalmente incluyen constructores habitacionales, contratistas comerciales e industriales, así como constructores de carreteras. La mayoría de los usuarios finales de agregados incluyen a productores de concreto premezclado, fabricantes de mortero, contratistas en general y aquellos que se dedican al negocio de construcción de carreteras y calles, productores de asfalto y fabricantes de productos de concreto. En resumen, debido a sus muchas cualidades favorables, constructores en todo el mundo usan nuestro cemento, concreto premezclado y agregados para casi cualquier proyecto de construcción, desde hospitales y carreteras, hasta fábricas y viviendas familiares.

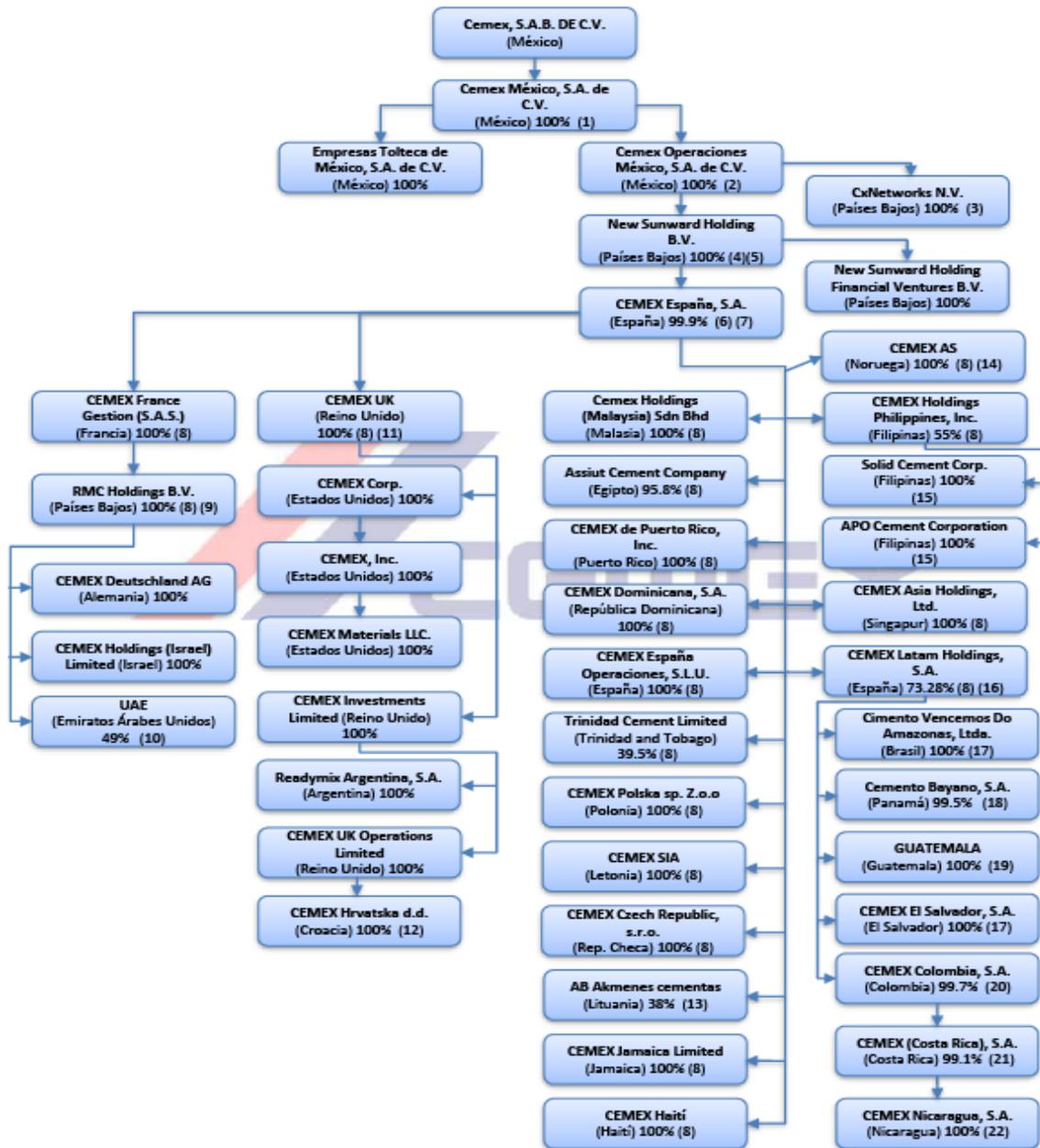
Al 31 de diciembre del 2016, no dependimos de cualquiera de nuestros clientes existentes para conducir nuestro negocio y la pérdida de cualquiera de nuestros clientes existentes, en forma individual, no tendría un efecto material adverso en nuestra situación financiera o resultados de operaciones. Para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016, ninguno de nuestros clientes representó más del 10% de nuestras ventas netas consolidadas.

Nuestra Estructura Corporativa

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operativa y controladora, y en general, CEMEX opera su negocio a través de subsidiarias que, a su vez, tienen participación en las sociedades operadoras de cemento y concreto premezclado de CEMEX, así como en otros negocios. El siguiente diagrama describe la estructura corporativa de CEMEX al 31 de diciembre de 2016. El diagrama también indica, para cada sociedad, el porcentaje aproximado de capital o participación económica directa o indirecta de CEMEX. El diagrama ha sido simplificado para mostrar únicamente algunas de las más importantes sociedades tenedoras de acciones y/u operativas de CEMEX en los principales países en los que CEMEX opera, y/o compañías relevantes en las cuales tenemos una participación significativa, y no incluye a todas las subsidiarias tenedoras intermedias de CEMEX ni tampoco a todas las subsidiarias operativas de CEMEX.

Estructura Corporativa de CEMEX

al 31 de diciembre de 2016



-
- (1) Incluye la participación de aproximadamente 99.88% otorgada en garantía o transferida a un fideicomiso para el beneficio de ciertos acreedores garantizados de CEMEX y algunas de sus subsidiarias, como parte de los Activos en Garantía.
 - (2) Incluye la participación de aproximadamente 99.99% otorgada en garantía o transferida a un fideicomiso para el beneficio de ciertos acreedores garantizados de CEMEX y algunas de sus subsidiarias, como parte de los Activos en Garantía.
 - (3) CxNetworks N.V. es la tenedora de las subsidiarias que prestan servicios de consultoría de negocios y de TI a nivel global, incluyendo a Neoris N.V.
 - (4) Incluye la participación del 100% otorgada en garantía o transferida a un fideicomiso para el beneficio de ciertos acreedores garantizados de CEMEX y algunas de sus subsidiarias, como parte de los Activos en Garantía.
 - (5) Incluye la participación del 59.64% de Cemex Operaciones México y la participación del 40.36% de CTH. CEMEX es el tenedor indirecto del 100% del capital social de Cemex Operaciones México y CTH.
 - (6) Incluye la participación de New Sunward, CEMEX y CTH y acciones en la tesorería de CEMEX España.
 - (7) Incluye la participación de aproximadamente 99.63% otorgada en garantía o transferida a un fideicomiso para el beneficio de ciertos acreedores garantizados de CEMEX y algunas de sus subsidiarias, como parte de los Activos en Garantía.
 - (8) Incluye la participación directa o indirecta de CEMEX España.
 - (9) Incluye la participación del 94.75% de CEMEX France Gestion (S.A.S.) (“CEMEX France”), y la participación del 5.25% de CEMEX UK.
 - (10) Representa la participación económica indirecta de CEMEX España en tres sociedades constituidas en los Emiratos Árabes Unidos, CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC. CEMEX España es la propietaria indirecta de una participación del 49% del capital de cada una de estas sociedades, y CEMEX España es la propietaria del 51% restante de los beneficios económicos a través de acuerdos con otros accionistas.
 - (11) Incluye la participación del 69.39% de CEMEX España y la participación del 30.61% de CEMEX France.
 - (12) Se esperaba que la desinversión de CEMEX Hrvatska d.d. fuera completada durante la primera mitad del 2017, pero dicha desinversión no se llevará a cabo y CEMEX Hrvatska d.d. sigue siendo una de nuestras subsidiarias.
 - (13) Representa la participación indirecta de CEMEX España de 37.84% y 11.76% en acciones ordinarias y preferentes, respectivamente.
 - (14) CEMEX AS es una compañía operativa, la cual es también la compañía tenedora de las operaciones de CEMEX en Finlandia, Noruega y Suecia.
 - (15) Representa la participación directa e indirecta en capital de CHP.
 - (16) Representa las acciones en circulación del capital social de CEMEX Latam y excluye acciones en tesorería.
 - (17) Representa la participación indirecta de CEMEX Latam.
 - (18) Representa la participación indirecta de CEMEX Latam del 99.483% en acciones ordinarias, y excluye: (i) acciones depositadas en la tesorería de Cemento Bayano, S.A. (“Cemento Bayano”) que equivalen al 0.515%, y (ii) la participación del 0.002% de terceras personas.
 - (19) Representa la participación directa e indirecta de CEMEX Latam en cinco compañías constituidas en Guatemala: CEMEX Guatemala, S.A. (“CEMEX Guatemala”), Global Concrete, S.A., Gestión Integral de Proyectos, S.A., Equipos para uso de Guatemala, S.A. y Cementos de Centroamérica, S.A.
 - (20) Representa la participación indirecta de CEMEX Latam de 99.75% y 98.94% en acciones ordinarias y preferentes, respectivamente.

(21) Representa la participación indirecta de CEMEX Colombia.

(22) Incluye la participación del 98% de CEMEX (Costa Rica) S.A. y la participación indirecta del 2% de CEMEX Colombia.

México

Visión General. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestro negocio en México representaba aproximadamente el 32% de nuestra capacidad instalada total de cemento y aproximadamente el 12% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX México, una subsidiaria directa de CEMEX, S.A.B. de C.V., era tanto una sociedad controladora de algunas de nuestras subsidiarias operativas en México, como también una sociedad operativa que está involucrada en la producción y comercialización de cemento, agregados, acero, grava y otros materiales de construcción y productos derivados del cemento en México. CEMEX México, indirectamente, es también la sociedad controladora de nuestras operaciones internacionales. CEMEX México, junto con sus subsidiarias, representa una parte sustancial de los ingresos y de la utilidad operativa de nuestras operaciones en México.

Nuestra planta de cemento Tepeaca en Puebla, México actualmente tiene una capacidad de producción de aproximadamente 3.4 millones de toneladas de cemento anuales. En diciembre del 2014, anunciamos el reinicio de la ampliación de Planta Tepeaca, misma que consistió de la construcción de un nuevo horno, para que así su capacidad anual de producción llegue a aproximadamente 7.5 millones de toneladas de cemento por año para el 2018. Al 31 de diciembre del 2016, estábamos monitoreando el mercado para expandir la planta de cemento Tepeaca en el mejor momento y sin causar disturbios en el mercado. También se encuentran disponibles otras opciones que requieren una menor inversión y que podrían proporcionar capacidad adicional en la misma región. Por ejemplo, el descongestionar aproximadamente U.S.\$8 millones en Huichapan podría representar aproximadamente 0.5 millones de toneladas de cemento suministrando esencialmente al mismo mercado. En el 2001, establecimos el programa denominado “Construrama”, el cual consiste en una marca registrada para tiendas de materiales para la construcción. A través del programa Construrama, ofrecemos a un grupo exclusivo de nuestros distribuidores mexicanos la oportunidad de vender una variedad de productos bajo la marca de Construrama, un concepto que incluye la estandarización de las tiendas, de imagen, de mercadeo, de productos y servicios. Al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente 677 concesionarios independientes con más de 1,612 tiendas se integraron al programa Construrama, con cobertura a lo largo de todo México.

Industria. Para el 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía indicó que la inversión total en la construcción en México se expandió en un 1.8% hasta diciembre (cifras ajustadas por temporada). Este desempeño ha sido atribuido principalmente al aumento en la actividad industrial y comercial, lo que ha contrarrestado a la caída pronunciada en la actividad de infraestructura.

En México, el cemento se vende principalmente a través de distribuidores, y el resto se vende a través de productores de concreto premezclado, fabricantes de productos prefabricados de concreto y contratistas de la construcción. El cemento que se vende a través de distribuidores es mezclado con agregados y agua por el consumidor final en el sitio de la obra para formar el concreto. Los productores de concreto premezclado combinan los ingredientes en las plantas y lo entregan a las obras locales a través de revolvedoras que vacían el concreto. A diferencia de lo que sucede en las economías más desarrolladas, donde las compras de cemento se concentran en los sectores industrial y comercial, las ventas de cemento al menudeo a través de distribuidores representaron aproximadamente el 61% de la demanda en México en el 2016 (presentación en sacos). Las personas que compran sacos de cemento para sus propias viviendas y otras necesidades básicas de construcción, representan un componente significativo del sector de ventas al menudeo. Consideramos que esta gran base de ventas al menudeo es un factor que contribuye significativamente al desempeño general del mercado mexicano del cemento.

La naturaleza de las ventas al menudeo del mercado mexicano de cemento nos permite promover la lealtad a la marca, la cual nos distingue de otros productores internacionales que venden principalmente a granel. Somos propietarios de marcas registradas de nuestros productos en México, como el caso de “Tolteca”, “Monterrey”,

“Maya”, “Anáhuac”, “Campana”, “Gallo”, “Centenario”, “Impercem”, “Tolteca Extra”, “Monterrey Extra”, “Maya Extra”, “Anáhuac Extra”, “Campana Extra”, “Gallo Extra”, “Centenario Extra” y “Multiplast”. Consideramos que estas marcas son importantes en México ya que el cemento se vende principalmente al menudeo en sacos a los consumidores que pueden desarrollar una lealtad a la marca basada en las diferencias en calidad y servicio. Adicionalmente, somos propietarios de la marca registrada “Construrama,” nombre comercial para tiendas de materiales para la construcción.

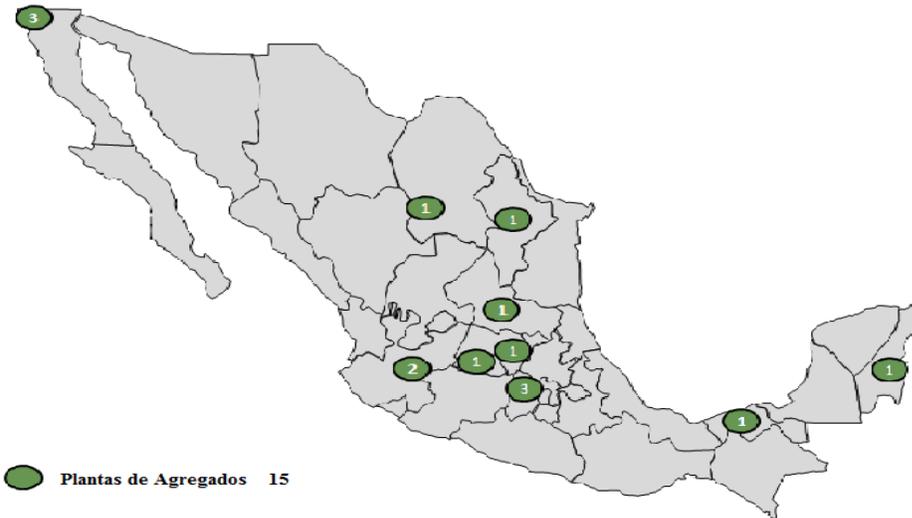
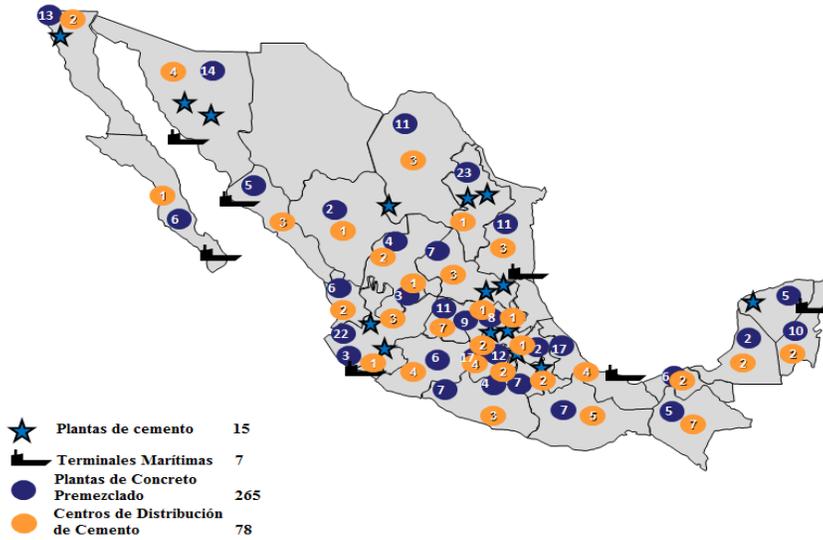
Competencia. A principios de los años setenta, la industria del cemento en México estaba fragmentada regionalmente. Sin embargo, por más de los últimos 45 años, los productores de cemento en México han incrementado su capacidad de producción y la industria mexicana del cemento se ha consolidado dentro del mercado nacional, haciéndola más competitiva. Los productores de cemento más importantes en México son: CEMEX; LafargeHolcim; Sociedad Cooperativa Cruz Azul, un productor mexicano; Cementos Moctezuma, una asociada de Ciments Molins; y Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. (“GCC”), un productor mexicano cuya sociedad controladora es propiedad nuestra en un 9.47%. Durante el 2013, un nuevo productor de cemento, Elementia (Cementos Fortaleza) entró al mercado y en el 2014 se fusionó con Lafarge (antes de la fusión Lafarge-Holcim) dentro del mercado mexicano. Los productores de concreto premezclado más importantes en México son CEMEX, LafargeHolcim, Sociedad Cooperativa Cruz Azul y Cementos Moctezuma. Adicionalmente, el uso de concreteteras no-integradas ha ido en aumento.

Los participantes potenciales del mercado de cemento mexicano se enfrentan con varias barreras de entrada, incluyendo, entre otras cosas, el proceso costoso y tardado de establecer una red de distribución al menudeo y desarrollar una marca de identificación necesaria para tener éxito en el mercado al menudeo, la falta de infraestructura portuaria y los altos costos de la transportación terrestre que resultan del bajo valor a proporción del peso del cemento; la distancia de los puertos a los centros de mayor consumo y la presencia significativa de barreras naturales, como las zonas montañosas, las cuales rodean las costas del este y oeste de México; el fuerte reconocimiento de marca y la gran variedad de productos especiales con propiedades mejoradas; los requerimientos extensos de adiciones de activo fijo; y el plazo de tiempo requerido para la construcción de nuevas plantas, el cual es de aproximadamente dos años.

Nuestra Red de Operaciones en México

Durante el 2016, operamos 13 de nuestro total de 15 plantas de cemento (dos fueron cerradas temporalmente debido a las condiciones de mercado) y 85 centros de distribución de cemento (incluyendo siete terminales marítimas) ubicados en todo México.

Operamos plantas de cemento modernas en las costas del Pacífico y del Golfo de México, lo cual nos permite aprovechar los bajos costos de transportación para exportar a los Estados Unidos de América, el Caribe, Centroamérica y Sudamérica.



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones cementeras representaron aproximadamente el 57% de las ventas netas de nuestras operaciones en México, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación y nuestro volumen de nuestras ventas nacionales de cemento representó aproximadamente el 97% del volumen de ventas totales de cemento en México. Como resultado de la naturaleza de las ventas al menudeo del mercado mexicano, nuestras operaciones en México no dependen de un número limitado de clientes importantes. El volumen total (en sacos) de los cinco distribuidores más importantes representaron aproximadamente el 11% de nuestras ventas totales de cemento por volumen en México en el 2016 (excluyendo nuestros canales internos).

Concreto Premezclado. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 21% de ventas netas de nuestras operaciones en México, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en México cubren totalmente su necesidad de cemento adquiriéndolo de

nuestras operaciones de cemento en México. El concreto premezclado se vende a través de nuestra fuerza de ventas interna y nuestra red de instalaciones.

Agregados. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 5% de las ventas netas derivadas de nuestras operaciones en México, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. Nuestras operaciones en México exportan una parte de su producción de cemento, principalmente en forma de cemento y en una menor parte en forma de clinker. Durante el 2016, las exportaciones de cemento por parte de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 3% del volumen total de ventas de cemento en México. En el 2016, aproximadamente el 46% de nuestras exportaciones de cemento desde México fueron a Estados Unidos de América, el 42% a Centroamérica y el Caribe y el 12% a Sudamérica.

Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en México a los Estados Unidos de América se realizan en su mayoría a través de subsidiarias de CEMEX Corp., la sociedad controladora de CEMEX, Inc. Todas las operaciones entre CEMEX y las subsidiarias de CEMEX Corp., mismas que fungen como nuestras importadoras en los Estados Unidos de América, son llevadas a cabo en condiciones de mercado.

Costos de Producción. Nuestras plantas de cemento en México utilizan principalmente coque de petróleo y combustibles alternos. Celebramos cuatro contratos con vigencia de 20 años cada uno con Petróleos Mexicanos (“PEMEX”), de conformidad con los cuales PEMEX ha acordado suministrarnos coque de petróleo, incluyendo el consumo de coque de petróleo por parte de Termoeléctrica del Golfo (“TEG”), hasta el 2024. En el 2016, PEMEX nos abasteció aproximadamente un total de 1.1 millones de toneladas de coque de petróleo. El coque de petróleo es una sustancia de carbón sólido o compuesto que resulta de la destilación de hidrocarburos del petróleo y que puede ser utilizado como combustible en la producción de cemento. Los contratos de suministro de coque de petróleo celebrados con PEMEX han reducido la volatilidad de nuestros costos de combustible. Adicionalmente, en 1992, nuestras operaciones en México comenzaron a utilizar combustibles alternos para así reducir aún más el consumo de combustible residual y gas natural. Estos combustibles alternos representaron aproximadamente el 14% del consumo total de combustible de nuestras operaciones en México en el 2016. Para información adicional, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Compromisos Comerciales”.

En 1999, celebramos un contrato con una asociación internacional, la cual financió, construyó y operó a TEG, una planta de energía con una capacidad de 230 megawatts (“MW”), en Tamián, San Luis Potosí, México. Suscribimos este contrato para reducir la volatilidad de nuestros costos de energía. El costo total del proyecto fue de aproximadamente U.S.\$360 millones. La planta de energía comenzó operaciones comerciales en abril del 2004. En el 2007, el operador fue reemplazado y la vigencia del contrato fue extendida hasta el 2027. Para información adicional, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Compromisos Comerciales”.

En el 2006, para efectos de aprovechar el alto potencial de los vientos del Istmo de Tehuantepec, CEMEX y la compañía española ACCIONA, S.A. (“ACCIONA”), formaron una alianza para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 MW en el estado mexicano de Oaxaca. La instalación de 167 aerogeneradores en el parque eólico fue concluida el 15 de noviembre del 2009. Para información adicional, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Compromisos Comerciales”.

En relación con el comienzo de las operaciones de los parques eólicos Ventika S.A.P.I. de C.V. y Ventika II S.A.P.I. de C.V. (en conjunto “Ventikas”) ubicados en el estado mexicano de Nuevo León con una capacidad de generación combinada de 252 MW, acordamos adquirir una porción de la energía generada por Ventikas para nuestras plantas mexicanas por un periodo de 20 años, el cual comenzó en abril del 2016. Durante el 2016, Ventikas suministró aproximadamente el 6.4% (no auditado) de las necesidades de energía eléctrica totales de CEMEX en México. Este contrato es para uso exclusivo de CEMEX y CEMEX no tiene la intención de comercializar energía.

Hemos adquirido periódicamente coberturas con terceros para reducir el efecto de la volatilidad de los precios de energéticos en México. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Compromisos Comerciales”.

Adicionalmente, en el 2015 creamos CEMEX Energía, una división de energía que busca desarrollar un portafolio de proyectos de energía en México.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, teníamos 15 plantas cementeras que nos pertenecen en su totalidad y participaciones proporcionales a través de asociadas en otras tres plantas de cemento localizadas en todo México, con una capacidad potencial total de 30 millones de toneladas anuales, de las cuales dos fueron temporalmente cerradas debido a las condiciones de mercado. Contamos con acceso exclusivo a las canteras de piedra caliza y a las reservas de arcilla que se encuentran cerca de cada una de nuestras plantas en México. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2016, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en México tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 138 y 88 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2012-2016. Al 31 de diciembre del 2016, todas nuestras plantas productoras en México utilizaban el proceso seco.

Al 31 de diciembre del 2016, contábamos con una red de 78 centros de distribución terrestre en México, que son suministrados a través de nuestra propia flotilla de camiones y furgones, así como camiones e instalaciones de ferrocarril arrendadas, y operábamos siete terminales marítimas. Asimismo, teníamos 265 plantas en operación (58 se encuentran inoperantes debido a las condiciones de mercado) de concreto premezclado a lo largo de 77 ciudades en México, más de 2,301 camiones para entrega de concreto premezclado y 15 canteras de agregados.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en México de aproximadamente U.S.\$79 millones en el 2014, U.S.\$68 millones en el 2015 y U.S.\$84 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en México de aproximadamente U.S.\$123 millones durante el 2017.

Estados Unidos de América

Visión General. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 26% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestro negocio en los Estados Unidos de América representó aproximadamente el 18% de nuestra capacidad instalada total de cemento y aproximadamente el 48% de nuestros activos totales. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Inc. era la sociedad controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre del 2016, contábamos con una capacidad de producción de cemento de aproximadamente 16.6 millones de toneladas anuales en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, incluyendo 1.3 millones de toneladas en participaciones proporcionales a través de tenencias minoritarias. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos una base geográficamente diversa de 12 plantas cementeras ubicadas en Alabama, California, Colorado, Florida, Georgia, Kentucky, Luisiana, Ohio, Pennsylvania, Tennessee y Texas. A esa fecha, también operábamos 45 terminales activas de distribución de cemento vía ferrocarril, camiones o por agua en los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2016 contábamos con 345 plantas de concreto premezclado localizadas en Alabama, Arizona, California, Florida, Georgia, Luisiana, Nevada, Oregon, Tennessee, Texas y Washington, así como instalaciones de agregados en Arizona, California, Florida, Georgia, Nevada, Oregon, Texas y Washington.

El 23 de septiembre del 2013, nosotros y Concrete Supply Company, un productor líder de concreto premezclado en las Carolinas, celebramos un contrato para formar una alianza estratégica y formamos una nueva compañía denominada Concrete Supply Co. como resultado de dicha alianza estratégica, cuya participación controladora es propiedad de Concrete Supply Holdings Co., la cual a su vez funge como socio administrador. Esta alianza estratégica es un proveedor de concreto premezclado líder en Carolina del Norte y del Sur con una fuerte administración local.

En febrero del 2015 completamos un swap sobre activos con Vulcan Materials Company, conforme al cual CEMEX intercambió sus plantas de asfalto en Arizona y Sacramento por 12 plantas de concreto premezclado en California. Conforme al contrato, CEMEX seguirá suministrando agregados a las plantas de asfalto intercambiadas. Así mismo, CEMEX podrá capturar un mayor número de ventas de cemento con las plantas de concreto premezclado adquiridas. Dadas las operaciones y enfoque estratégico en estos mercados, esperamos que cada parte

logre un retorno sobre la inversión mayor proveniente de los activos intercambiados y continúe abasteciendo a sus clientes de una manera eficiente. Este swap fue una transacción que no representó un desembolso de efectivo.

El 12 de septiembre del 2016, una de nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América firmó un contrato definitivo para la venta de su planta de cemento en Fairborn, Ohio y una terminal de cemento en Columbus, Ohio a Eagle Materials Inc. por U.S.\$400 millones. Los recursos obtenidos de esta operación fueron utilizados principalmente para reducir deuda y para propósitos corporativos generales. Esta operación fue cerrada el 10 de febrero del 2017.

El 18 de noviembre del 2016, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que había cerrado la venta de ciertos activos en Estados Unidos de América a GCC por aproximadamente U.S.\$306 millones. Los activos fueron vendidos por una filial de CEMEX en Estados Unidos de América a una filial de GCC en Estados Unidos de América y consistieron principalmente de la planta de cemento de CEMEX en Odessa, Texas, dos terminales de cemento y el negocio de materiales de construcción en El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México.

El 31 de enero del 2017, una de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. en los Estados Unidos de América cerró la venta del Negocio de Tubos de Concreto a Quikrete por U.S.\$500 millones más una consideración contingente de U.S.\$40 millones basada en desempeño futuro.

El 17 de abril del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que una de sus subsidiarias en los Estados Unidos de América había celebrado un contrato definitivo para la venta de Pacific Northwest, negocio el cual consiste de operaciones de agregados, asfalto y concreto premezclado en Oregon y Washington, a Cadman Materials, una compañía de LehighHanson y subsidiaria en Estados Unidos de América de HeidelbergCement Group, por U.S.\$150 millones. No obstante que el cierre de esta venta está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo aprobaciones regulatorias, los recursos obtenidos de esta venta serán utilizados principalmente para reducción de deuda y para propósitos corporativos generales.

Industria. La demanda de cemento depende de la demanda del concreto premezclado y productos de concreto, misma que, a su vez, depende de la demanda de la construcción. La industria de la construcción se compone de tres sectores principales: los sectores residencial, industrial y comercial, y público. El sector público es el sector con mayor consumo, particularmente para proyectos de infraestructura como calles, carreteras y puentes. Mientras la demanda general de cemento es sensible al ciclo de los negocios, la demanda del sector público es más estable y también ha ayudado a minimizar el declive en la demanda global durante recesiones económicas periódicas.

La industria de la construcción sigue recuperándose de la recesión experimentada durante el 2008 y 2009, misma que fue la peor caída en más de 70 años. La industria de la construcción fue particularmente afectada durante esta recesión debido al colapso del sector de viviendas. Las construcciones de nuevas viviendas disminuyeron 73%, de un máximo de 2.1 millones de unidades en el 2005 a solo 554,000 unidades en el 2009. La caída en vivienda y otras actividades de construcción resultó en una disminución del 45% de la demanda de cemento del 2005 al 2010. La recuperación económica se ha dado a un ritmo relativamente moderado, con crecimiento real anual en promedio del producto interno bruto del 2.1% desde el 2010. Con la economía creciendo de nueva cuenta, el sector de la construcción se estabilizó en el 2010 y se unió a la recuperación económica nacional en el 2011. El exceso de inventario de viviendas vacantes en el sector de vivienda ha sido absorbido en gran medida y los inventarios se han reducido a niveles por debajo de lo normal en la mayoría de los mercados, lo que a su vez, de manera conjunta, ha apoyado al alza acumulada en los precios de viviendas de cerca del 19% durante los últimos tres años. Las construcciones de nuevas viviendas han aumentado en aproximadamente un 110%, de 0.554 millones de unidades en el 2009 a 1.16 millones de unidades en el 2016. La construcción de viviendas nuevas aumentó 5% en el 2016 a 1.16 millones de unidades, figura que a su vez sigue estando por debajo del nivel histórico estable. El sector industrial y comercial también ha estado creciendo con un alza en el gasto nominal de 78% desde el 2012 y hasta el 2016. El gasto nominal industrial y comercial aumentó en un 10.3% en el 2016. El sector público, el cual no ha podido alcanzar a los otros sectores de construcción en esta recuperación, se mantuvo en cifras positivas en el 2016 con un gasto mayor de aproximadamente 1%. La demanda del cemento ha estado aumentando anualmente desde el 2012, con un alza estimada de 2.5% en el 2016 después de un aumento del 17% desde el 2012 hasta el 2015. La Asociación de Cemento Portland (“Portland Cement Association”) está pronosticando un aumento del 3% en la demanda del cemento para el 2017.

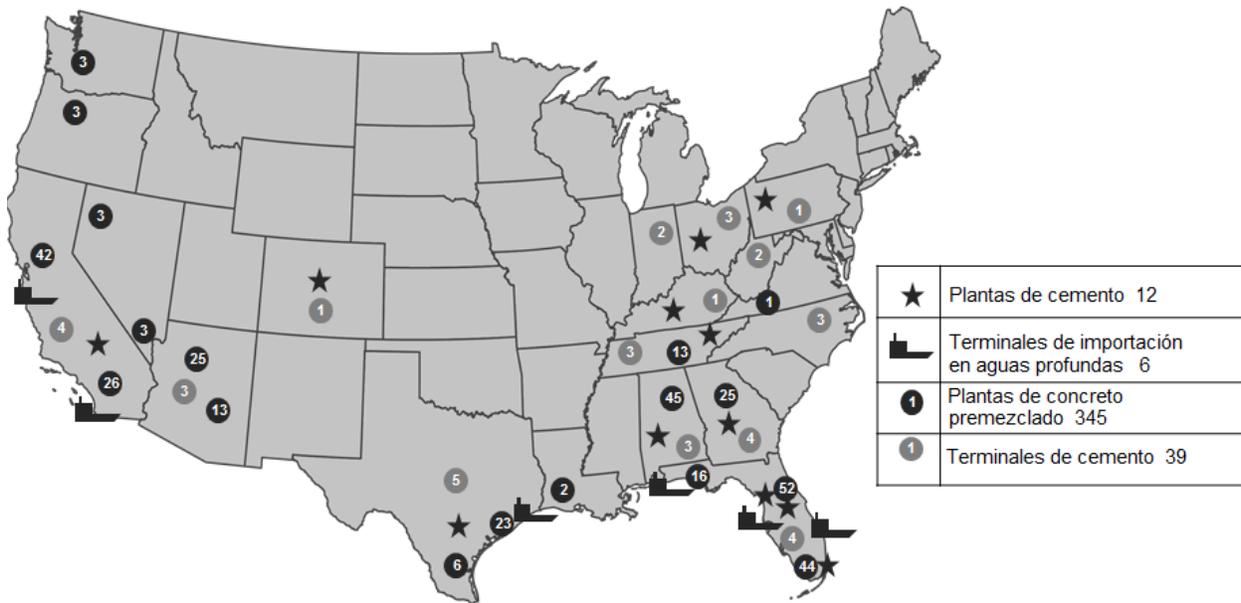
Competencia. La industria cementera en los Estados Unidos de América es altamente competitiva, incluyendo productores nacionales y regionales de cemento en los Estados Unidos de América. Nuestros principales competidores en los Estados Unidos de América son LafargeHolcim, Buzzi-Unicem, Heidelberg y Ash Grove Cement.

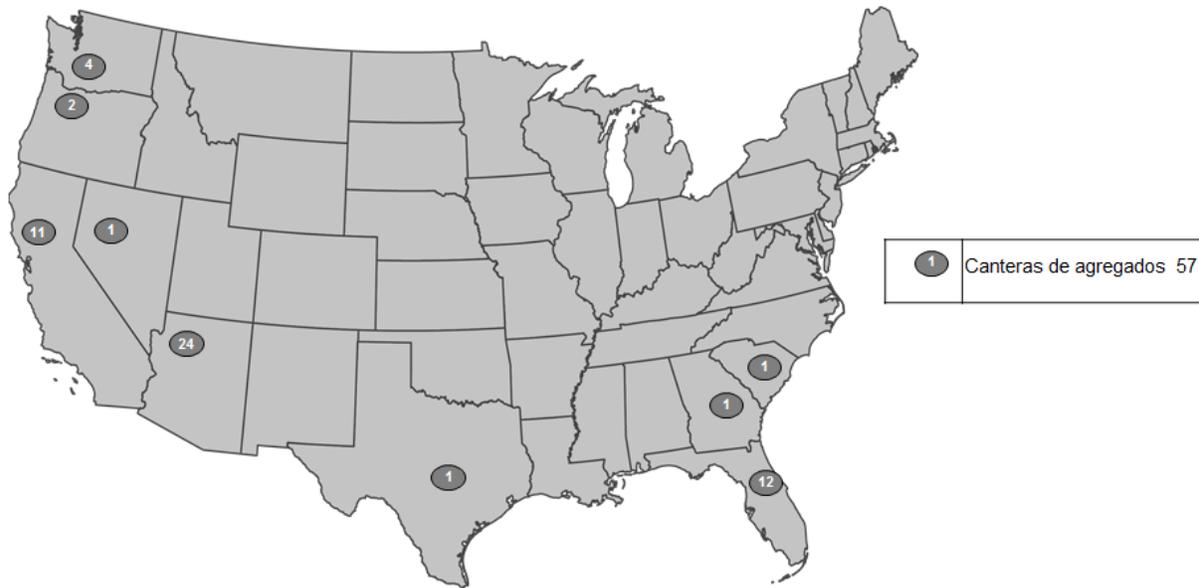
La industria independiente de concreto premezclado en Estados Unidos de América está sumamente fragmentada. De acuerdo con la Asociación Nacional de Concreto Premezclado (“NRMCA” por sus siglas en inglés), se estima que existen aproximadamente 5,500 plantas de concreto premezclado que producen concreto premezclado en los Estados Unidos de América y aproximadamente 55,000 revolventoras de concreto premezclado que entregan el concreto al punto de colocación. La NRMCA estima que el valor del concreto premezclado producido por la industria es aproximadamente de U.S.\$35,000 millones anuales. En virtud de que históricamente la industria del concreto ha consumido aproximadamente el 75% del total del cemento que se produce anualmente en los Estados Unidos de América, muchas empresas cementeras han optado por desarrollar plantas de concreto.

Los agregados son ampliamente utilizados en Estados Unidos de América para todo tipo de construcciones, debido a que los mismos constituyen los materiales básicos para la actividad de la construcción. El Censo Geológico de Estados Unidos de América (“USGS”, por sus siglas en inglés), estima que más de 2.3 miles de millones de toneladas métricas de agregados se produjeron durante el 2016, un incremento de aproximadamente el 4% sobre el 2015. La piedra triturada llegó a integrar el 58% de los agregados consumidos, la arena y grava el 41% y la escoria el 1%. Estos productos son elaborados en todos los 50 estados y tienen un valor de U.S.\$21.6 miles de millones. La industria de los agregados en los Estados Unidos de América está sumamente fragmentada y geográficamente dispersa. Los 10 estados con más producción representan aproximadamente el 50% de toda la producción. De acuerdo al USGS, durante el 2016 se estima que aproximadamente 4,100 empresas operaban aproximadamente 6,300 plantas de arena y grava y 1,430 empresas operaban 3,700 canteras de piedra triturada y 82 minas subterráneas en los 50 estados de los Estados Unidos de América.

Nuestra Red de Operaciones en los Estados Unidos de América

Los mapas que se muestran a continuación reflejan la ubicación de nuestros activos operativos, incluyendo nuestras plantas de cemento y terminales cementeras en Estados Unidos de América a partir del 31 de diciembre del 2016.





Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 32% de las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Una parte significativa de las entregas de cemento se realizan a través del ferrocarril, las cuales ocasionalmente se hacen directamente al consumidor. En caso contrario, los embarques o envíos se dirigen a terminales de distribución donde los consumidores recogen el producto en camión, o bien, enviamos el producto por camión al consumidor. La mayor parte de nuestras ventas de cemento se realizan directamente a los consumidores de cemento gris portland y mezclas de cemento, generalmente dentro de un radio de aproximadamente 200 millas de cada planta.

Concreto Premezclado. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 41% de las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en los Estados Unidos de América compran la mayor parte de sus necesidades de agregados y cemento de nuestras plantas cementeras en los Estados Unidos de América. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas residenciales, comerciales y públicos y a empresas constructoras.

Agregados. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 17% de las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2016, las reservas comprobadas y probables permitidas de las canteras de piedra triturada y de las fosas de arena/grava de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 29 años, considerando los niveles promedio de producción anual de agregados de 2012-2016. Nuestros agregados son consumidos principalmente por nuestras operaciones internas y por clientes comerciales en las industrias de concreto premezclado, productos de concreto y asfalto.

Costos de Producción. Los componentes más importantes de los costos de nuestras plantas son la electricidad y el combustible, que representaron aproximadamente el 25% de nuestros costos totales de producción de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América en el 2016. Actualmente estamos implementando un programa para sustituir gradualmente el carbón por combustibles más económicos, tales como el coque de petróleo, neumáticos y otros combustibles alternos, lo que ha resultado en la reducción de los costos de energía. Con la readaptación de nuestras plantas de cemento para el manejo de combustibles alternativos, hemos obtenido mayor flexibilidad en el suministro de nuestras necesidades energéticas y nos hemos vuelto menos vulnerables a potenciales picos en las variaciones de los precios. En el 2016, el incremento en el uso de

combustibles alternativos ayudó a contrarrestar los efectos en el costo de nuestros combustibles del aumento en los precios del carbón. En el 2016, los costos de energéticos representaron aproximadamente el 11% de nuestro costo de manufactura en efectivo de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América, mismos que representan los costos de producción antes de depreciación. Hemos mejorado la eficiencia en nuestro uso de electricidad de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América, concentrando nuestras actividades de producción en horas no pico y negociando tarifas menores con los proveedores de energía.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos 12 plantas productoras de cemento en los Estados Unidos de América, y teníamos una capacidad instalada total de 16.6 millones de toneladas por año, incluyendo 1.3 millones de toneladas representando nuestras participaciones proporcionales a través de asociados en otras seis plantas de cemento. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2016, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 51 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2012-2016. A esa fecha, operábamos una red de distribución de 45 terminales de cemento. Todas nuestras 12 plantas de producción de cemento nos pertenecían en su totalidad en el 2016, excepto por la planta de Louisville, Kentucky, la cual es propiedad de Kosmos Cement Company, una alianza estratégica en la cual tenemos una participación del 75% y una subsidiaria de Dyckerhoff AG (una subsidiaria de Buzzi-Unicem) tiene una participación del 25%. Al 31 de diciembre del 2016, teníamos 345 plantas de concreto premezclado que nos pertenecían en su totalidad y operábamos 57 canteras de agregados. Al 31 de diciembre del 2016, distribuíamos ceniza volátil a través de ocho terminales y tres plantas propiedad de terceros, las cuales operan como fuentes de ceniza volátil y también como terminales de distribución. A esa fecha, también éramos propietarios de 43 instalaciones de distribución de productos de block de concreto, pavimento, prefabricados y asfalto.

Hemos continuado llevando a cabo una serie de acciones para eficientizar nuestras operaciones y mejorar la producción, incluyendo ajustes temporales de capacidad y racionalización en algunas de nuestras plantas de cemento y cierres de plantas de concreto premezclado y block y canteras de agregados. Actualmente estamos utilizando aproximadamente el 79% de nuestras plantas de concreto premezclado, 63% de nuestras plantas de producción de block y 78% de nuestras canteras de agregados en los Estados Unidos de América.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América de aproximadamente U.S.\$202 millones en el 2014, U.S.\$216 millones en el 2015 y U.S.\$197 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América de aproximadamente U.S.\$192 millones durante el 2017.

Europa

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestro negocio en Europa, mismo que incluye nuestras operaciones en el Reino Unido, Francia, Alemania, España y el Resto de Europa, según se describe más adelante, representó aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestro negocio en Europa representó aproximadamente el 26% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 17% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en el Reino Unido

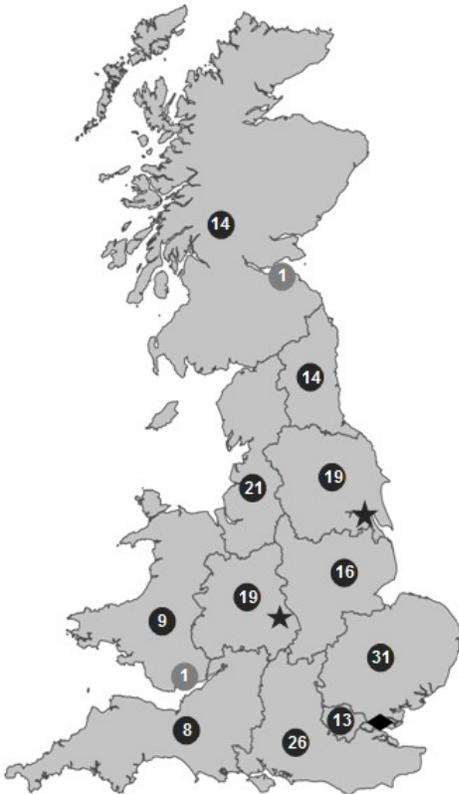
Visión General. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 5% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Investments Limited era la sociedad controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en el Reino Unido. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en el Reino Unido con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y asfalto. Asimismo, somos un proveedor importante de soluciones de concreto y materiales prefabricados tales como block de concreto, pavimentación a base de block de concreto, sistemas de pavimentación y durmientes para infraestructura ferroviaria.

Industria. Según la Asociación de Productos de la Construcción del Reino Unido, en el 2016, se estimó que el producto interno bruto del Reino Unido creció un 2.0% en comparación con un crecimiento del 2.2% en el 2015. Se estima que la producción de la construcción total aumentó un 1.6% en el 2016, en comparación con un aumento del 4.9% en el 2015 sobre el año anterior. Mientras que la vivienda pública disminuyó en un 8.0%, se estima que el sector residencial privado creció un 10.0% en el 2016, siendo impulsado dicho sector por el esquema gubernamental de apoyo para la adquisición de vivienda (“Help to Buy”). Se estima que el sector público no-residencial creció en un 2.9% en el 2016. El sector industrial cayó un 7.3% afectado por una menor inversión en fábricas y bodegas nuevas. En el 2016, el sector comercial aumentó un 5.4%, impulsado por inversión en oficinas y entretenimiento. El sector de infraestructura cayó un 4% debido a una menor inversión en carreteras, ferrovías, gas, aire y comunicaciones. Al 26 de abril del 2017, las cifras oficiales correspondientes al 2016 aún no han sido publicadas por la Asociación de Productos Minerales, pero estimamos que la demanda de cemento doméstico creció aproximadamente un 2% en el 2016 en comparación con el 2015.

Competencia. Nuestros principales competidores en el Reino Unido son Tarmac (hoy en día propiedad de CRH tras haberse concretado las desinversiones resultantes de la fusión entre Lafarge y Holcim), Hanson (una subsidiaria de HeidelbergCement), Aggregate Industries (una subsidiaria de LafargeHolcim) y Breedon Group, anteriormente Breedon Aggregates, la cual adquirió a Hope Construction Materials (que a su vez es propiedad de Mittal Investments y fue formado hace tres años a través de ventas de activos obligatorias efectuadas por Lafarge y Tarmac cuando dichas empresas crearon Lafarge Tarmac). El negocio Lafarge Tarmac fue desinvertido a CRH (excepto por dos plantas de cemento que fueron retenidas por LafargeHolcim). Adicionalmente, un estimado de 2.6 millones de toneladas de cemento fueron importadas al Reino Unido por varios participantes, incluyendo CRH, LafargeHolcim, HeidelbergCement y otros independientes, con material llegando cada vez más desde mercados con exceso de capacidad como Irlanda, España y Grecia.

Nuestra Red de Operaciones en el Reino Unido



★	Plantas de cemento 2
◆	Molino 1
①	Plantas de concreto premezclado 190
①	Terminales de cemento 2



1	Sitios de agregados 57
---	------------------------

Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 18% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Cerca del 81% de nuestras ventas de cemento en el Reino Unido fue a granel, mientras que el 19% restante fue en sacos. Nuestro cemento a granel se vende principalmente a clientes de concreto premezclado, block de concreto y productos prefabricados. Nuestro cemento en sacos se vende principalmente a comerciantes de construcción nacionales.

Concreto Premezclado. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 27% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los productos especiales, incluyendo concreto autocompactante, concreto de fibra reforzada, concreto de alta resistencia, concreto para pisos y concreto para relleno representaron el 26% de nuestro volumen de ventas en el Reino Unido en el 2016. En el 2016, nuestras operaciones de concreto premezclado en el Reino Unido adquirieron aproximadamente el 90% de sus necesidades de cemento de nuestras operaciones de cemento en el Reino Unido y aproximadamente el 84% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en el Reino Unido. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas públicos, comerciales y residenciales.

Agregados. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 28% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2016, nuestras ventas de agregados de Reino Unido se dividieron de la siguiente manera: 46% fueron arena y grava, 47% fueron piedra caliza y 7% fueron piedra dura. En el 2016, 16% de nuestros volúmenes de agregados fueron obtenidos de recursos marítimos a lo largo de la costa del Reino Unido. En el 2016, aproximadamente el 39% de la producción de nuestros agregados en el Reino Unido fue consumida por nuestras operaciones de concreto premezclado, así como por nuestras operaciones de asfalto, block de concreto y prefabricados. También vendemos agregados a los principales contratistas que lo utilizan para construir carreteras y otros proyectos de infraestructura.

Costos de Producción

Cemento. En el 2016, los costos fijos de producción disminuyeron un 9% impulsados por la extensión de nuestro calendario de renovación de hornos de 12 a 18 meses. Los costos variables disminuyeron un 16%, principalmente como resultado de beneficios del costo de energía eléctrica (utilidad del gobierno del Reino Unido para compensar al sector del cemento por los costos indirectos impuestos para subsidiar la generación de energía renovable, los cuales han sido añadidos a los precios de energía eléctrica en el Reino Unido) y mejores costos de combustible y aditivos. Continuamos implementando nuestros programas de reducción de costos mediante nuestro uso de combustibles alternos. En marzo del 2015, nuestro socio Suez inauguró su fábrica en Malpass, la cual se ubica a un costado de nuestra planta de Rugby, para abastecernos de Combustible Derivado de Residuos.

Concreto Premezclado. En el 2016, los costos fijos de producción aumentaron un 4%, en comparación con costos de producción fijos en el 2015, debido a incrementos anuales en sueldos, salarios y servicios.

Agregados. En el 2016, los costos fijos de producción permanecieron sin cambios en comparación con los costos fijos de producción del 2015.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos dos plantas de cemento y un molino de clinker en el Reino Unido. Los activos en operación al cierre del año 2016 representan una capacidad instalada de cemento de 2.4 millones de toneladas por año. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2016, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en el Reino Unido tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 79 y 53 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2012-2016. Al 31 de diciembre del 2016, también éramos propietarios de dos terminales de importación de cemento y operábamos 190 plantas de concreto premezclado y 57 canteras de agregados en el Reino Unido, adicionalmente, teníamos unidades operativas dedicadas a los negocios de asfalto, blocks de concreto, pavimentación a base de block de concreto, durmientes y pavimentación en el Reino Unido.

Con el propósito de poder asegurar una mayor disponibilidad de cementos mezclados, los cuales son más sustentables en base a su factor reducido de clinker y el uso de subproductos de otras industrias, nuestras instalaciones de molienda y mezclado en el Puerto de Tilbury, localizadas en el Río Támesis al este de Londres, tienen una capacidad anual de molienda de aproximadamente 1.2 millones de toneladas, lo que garantiza la disponibilidad de cementos mezclados. Los cementos mezclados son más sustentables con base en su factor de clinker reducido y uso de subproductos de otras industrias.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en el Reino Unido de aproximadamente U.S.\$45 millones en el 2014, U.S.\$57 millones en el 2015 y U.S.\$30 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en el Reino Unido de aproximadamente U.S.\$39 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en Francia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX France era nuestra subsidiaria principal en Francia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados en Francia. Distribuimos la mayor parte de nuestros materiales por carretera y una cantidad significativa por vías fluviales, buscando maximizar el uso de esta alternativa eficiente y sustentable. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 3% de nuestros activos totales.

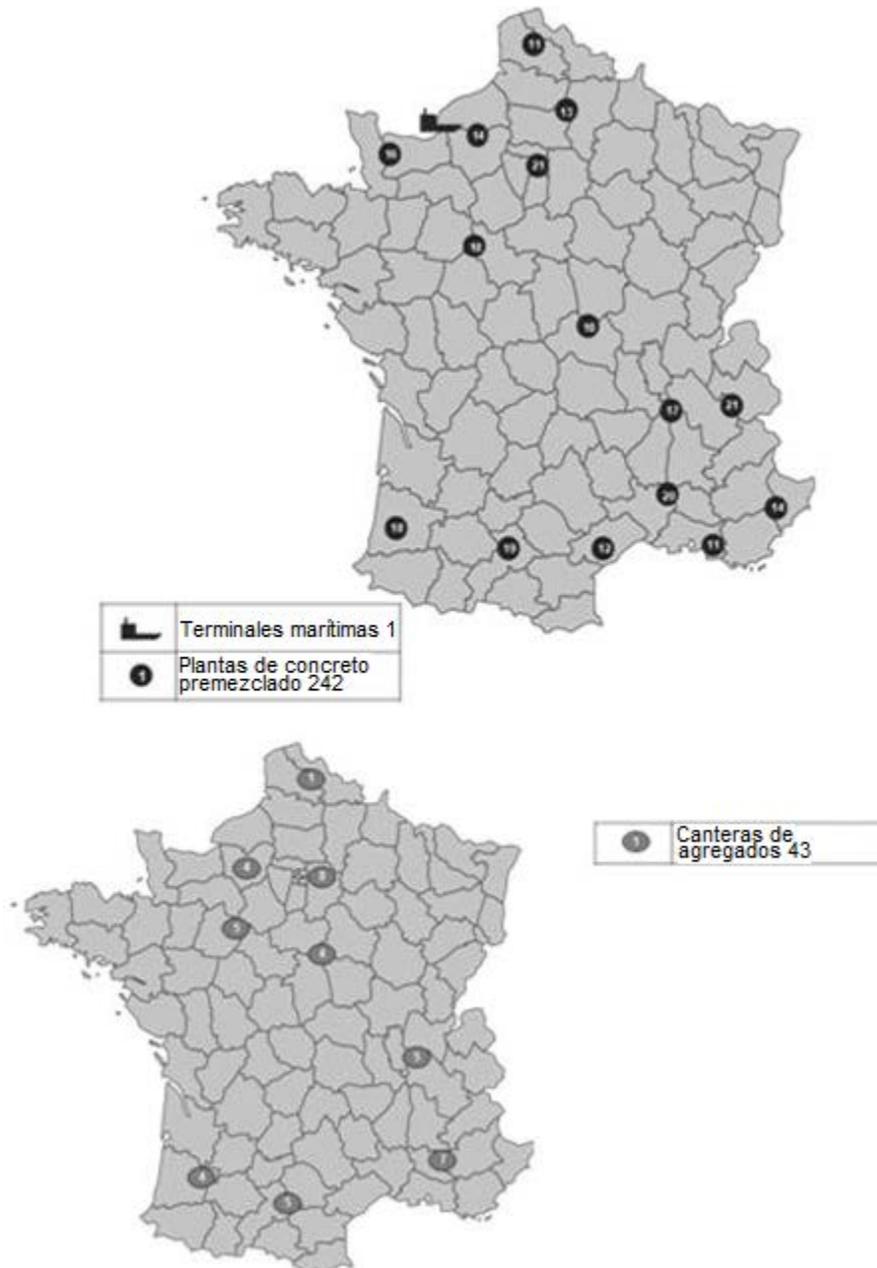
Industria. Según la Asociación Francesa de la Construcción, la construcción de nuevas viviendas en el sector residencial aumentó un 10% en el 2016 en comparación con el 2015. La construcción de nuevos edificios no-residenciales aumentó un 6% en el 2016 en comparación con el 2015 y la demanda del sector de obras públicas aumentó aproximadamente un 3.5% durante el mismo periodo.

Según la Asociación Francesa de Productores de Cemento, el consumo total de concreto premezclado en Francia en el 2016 llegó a ser de aproximadamente 36.8 millones de metros cúbicos, un aumento del 3% en

comparación con el 2015, y la producción total de agregados ascendió a aproximadamente 319 millones de toneladas, un incremento del 1% en comparación con el 2015.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de concreto premezclado en Francia son LafargeHolcim, Italcementi y Vicat. Nuestros principales competidores en el mercado de agregados en Francia son LafargeHolcim, Italcementi, Colas (Bouygues) y Eurovia (Vinci). Muchos de nuestros principales competidores en concreto premezclado son subsidiarias de productores franceses de cemento, mientras que nosotros dependemos de terceros para el suministro de cemento.

Nuestra Red de Operaciones en Francia



Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos 242 plantas de concreto premezclado en Francia, una terminal marítima de cemento ubicada en Le Havre, en la costa norte de Francia, 21 centros de distribución terrestre, 43 canteras y diez puertos fluviales.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Francia de aproximadamente U.S.\$27 millones en el 2014, U.S.\$32 millones en el 2015 y U.S.\$19 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Francia de aproximadamente U.S.\$20 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en Alemania

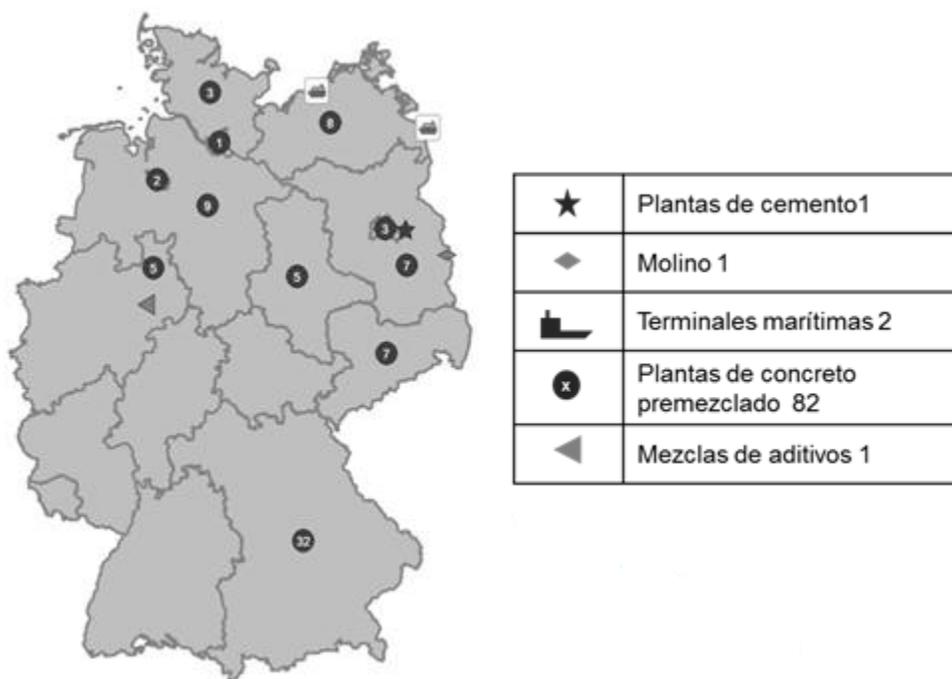
Visión General. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 1% de nuestros activos totales. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Deutschland AG era nuestra subsidiaria principal en Alemania. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en Alemania, con negocios verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado y agregados.

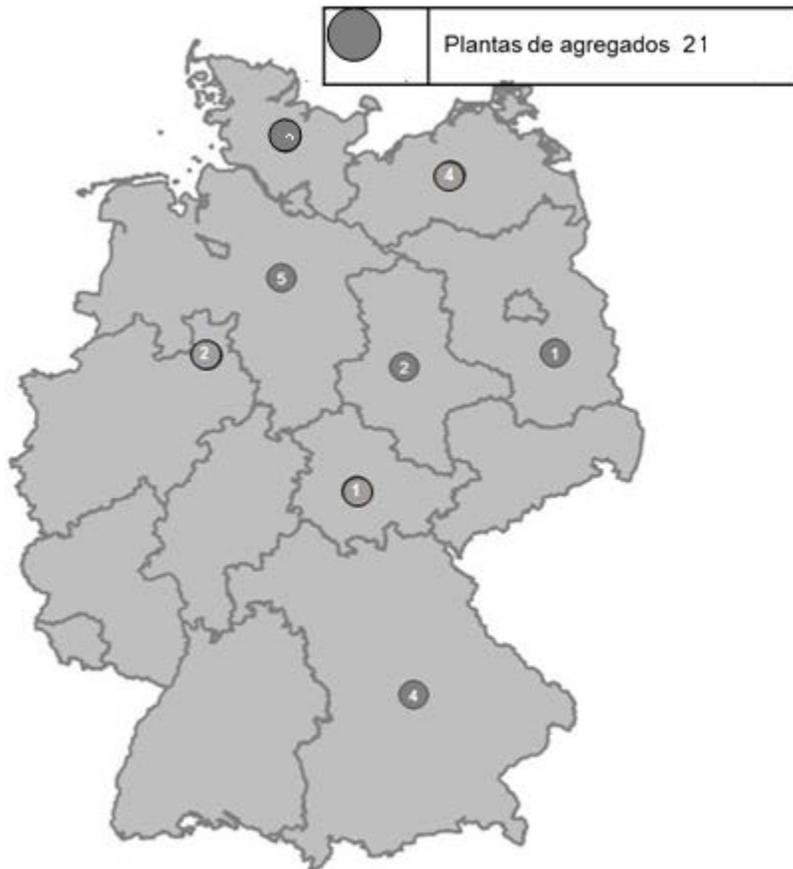
El 5 de enero del 2015, cerramos una serie de transacciones con Holcim, conforme a las cuales vendimos a Holcim activos localizados en la parte oeste de Alemania consistentes de una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado, mientras que nosotros mantuvimos nuestras operaciones en el norte, este y sur de Alemania.

Industria. Según EUROCONSTRUCT, la producción de la construcción total en Alemania aumentó en un 2.5% en el 2016 en comparación con el 2015. El principal impulsor de dicho incremento fue el sector no-residencial. Según la Asociación Alemana de Cemento, en el 2016, el consumo nacional de cemento en Alemania aumentó un 3.5% a 27.5 millones de toneladas, mientras que el mercado de concreto premezclado y el de agregados aumentaron cada uno aproximadamente un 2%.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Alemania son Heidelberg, Dyckerhoff (una subsidiaria de Buzzi–Unicem), LafargeHolcim, CRH y Schwenk, un competidor alemán local. Estos competidores, junto con CEMEX, representan una participación de mercado de alrededor de 85%, conforme a nuestras estimaciones para el 2016. Los mercados de concreto premezclado y agregados en Alemania se encuentran fragmentados y regionalmente heterogéneos, con muchos competidores locales. El proceso de consolidación en los mercados de concreto premezclado y agregados es moderado.

Nuestra Red de Operaciones en Alemania





Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos una planta de cemento en Alemania y nuestra capacidad de cemento instalada era 2.4 millones de toneladas por año. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2016, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en Alemania tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 38 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2012-2016. A esa fecha, nuestras operaciones en Alemania incluían un molino de cemento, 82 plantas de concreto premezclado, 21 canteras de agregados, dos centros de distribución terrestre para cemento y dos terminales marítimas.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Alemania de aproximadamente U.S.\$29 millones en el 2014, U.S.\$22 millones en el 2015 y U.S.\$26 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Alemania de aproximadamente U.S.\$13 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en España

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, éramos propietarios de aproximadamente el 99.9% de CEMEX España (incluyendo acciones depositadas en tesorería), una sociedad controladora de la mayoría de nuestras operaciones internacionales. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 5% de nuestros activos totales.

El 5 de enero del 2015, cerramos una serie de transacciones con Holcim, conforme a las cuales adquirimos la planta de cemento Gador de Holcim (con una capacidad instalada anual de cemento de 0.97 millones de toneladas, cuya capacidad de producción fue recientemente revalorada después de administrar y operar la planta en el primer trimestre del 2015) y la molienda de cemento Yeles (con una capacidad instalada anual de cemento de 0.90 millones de toneladas).

El 1 de octubre del 2012, CEMEX España acordó escindir sus operaciones industriales españolas a favor de CEMEX España Operaciones, S.L.U. (“CEMEX España Operaciones”), una subsidiaria respecto de la cual CEMEX España es propietaria del 100% del capital accionario.

En diciembre del 2012, la fusión de CEMEX España Operaciones y Aricemex, S.A. y Hormicemex, S.A. se completó y, como resultado de ello, nuestra producción y ventas de cemento, agregados, concreto y mortero se consolidaron en CEMEX España Operaciones, la cual se convirtió en nuestra subsidiaria operativa española.

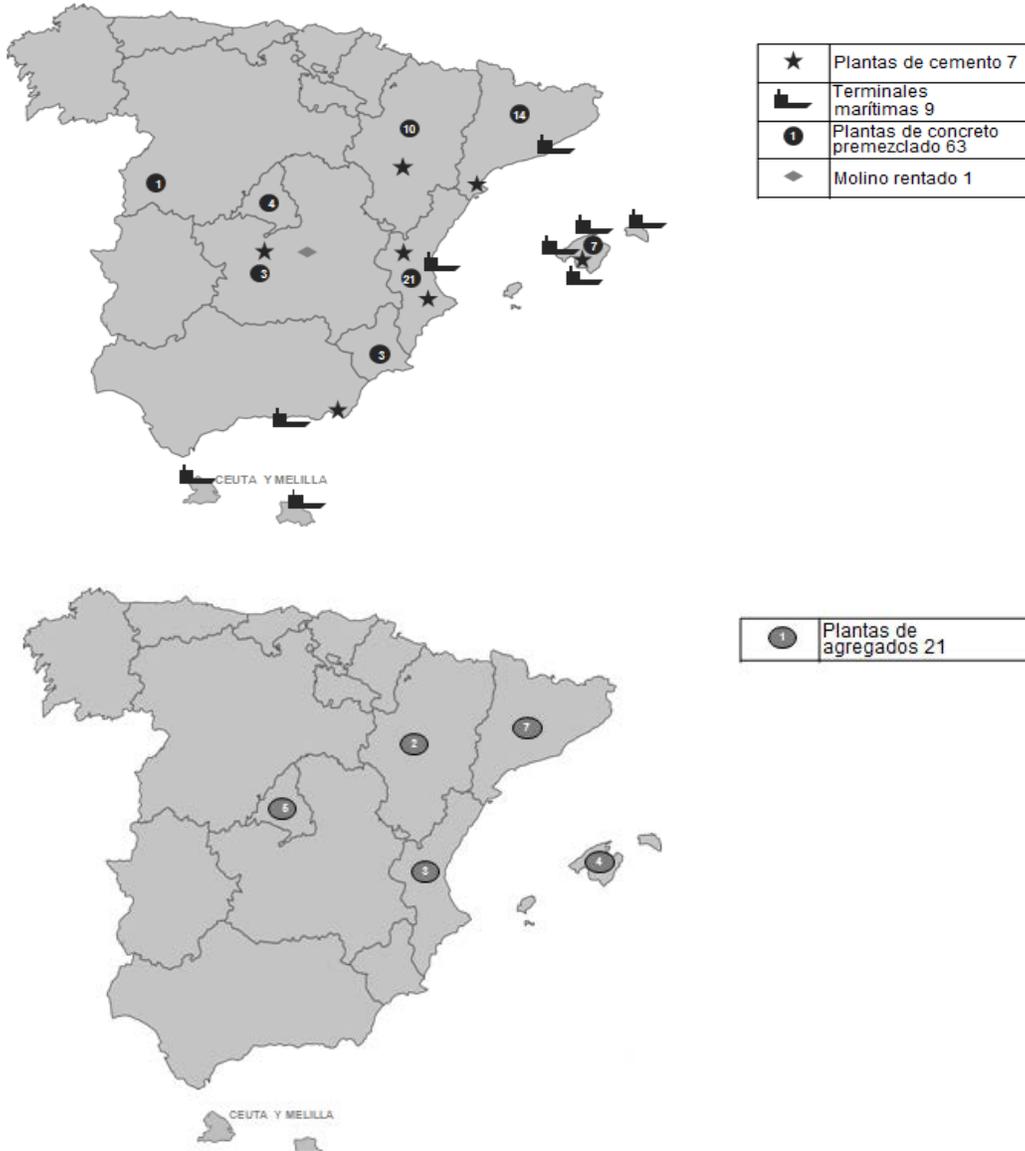
Industria. En el 2016, se estima que la inversión en el sector de la construcción en España aumentó un 2.1%, en comparación con el 2015, impulsada principalmente por la inversión en el sector de la construcción residencial, la cual se estima que creció un 3.8% en el 2016. Según las estimaciones más recientes de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (“OFICEMEN”), el consumo de cemento en España en el 2016 disminuyó un 3.2% en el 2016 en comparación con el 2015.

Según OFICEMEN, las importaciones de cemento disminuyeron 21.3% en el 2013, aumentaron 14.8% en el 2014, aumentaron 15.1% en el 2015 y disminuyeron 11.6% en el 2016. Las importaciones de clinker disminuyeron 75% en el 2012, 26% en el 2013, 2.4% en el 2014, 50.4% en el 2015 y 86.1% en el 2016.

A principios de los 80s, España fue uno de los exportadores líderes de cemento en el mundo, exportando hasta 13 millones de toneladas anuales. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2016, las exportaciones de cemento ascendían a aproximadamente 4.1 millones de toneladas por año. En años recientes, los volúmenes de exportación de cemento y clinker de España han fluctuado, reflejando los cambios rápidos en la demanda en la zona del Mediterráneo, así como el fortalecimiento del Euro y los cambios en el mercado doméstico. Según OFICEMEN, estos volúmenes de exportación total aumentaron 56% en el 2012, 17.8% en el 2013, 32.5% en el 2014, disminuyeron 4.1% en el 2015 y aumentaron 5.6% en el 2016.

Competencia. De acuerdo con nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2016, éramos uno de los productores multinacionales más grandes de clinker y cemento en España. La competencia en la industria del concreto premezclado es intensa en las grandes áreas urbanas. El alto grado de competitividad en la industria española del concreto premezclado se ve reflejado en la gran cantidad de ofertas por parte de un gran número de proveedores de concreto. Nos hemos enfocado en desarrollar productos de valor agregado y en tratar de diferenciarnos en el mercado. La distribución de concreto premezclado sigue siendo un componente clave de nuestra estrategia de negocio en España.

Nuestra Red de Operaciones en España



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de cemento (incluyendo clinker) representaron aproximadamente el 79% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Ofrecemos varios tipos de cemento en España, dirigidos a productos específicos para mercados y usuarios específicos. En el 2016, aproximadamente el 21% del volumen de ventas nacionales de CEMEX España Operaciones consistió de cemento en sacos, y el resto del volumen de ventas nacionales de CEMEX España Operaciones consistió de cemento a granel, principalmente a operadores de concreto premezclado, incluyendo ventas a nuestras otras operaciones en España, así como también clientes industriales que utilizan el cemento en sus procesos productivos y empresas constructoras.

Concreto Premezclado. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 12% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2016, nuestras operaciones de concreto premezclado en España adquirieron aproximadamente el 91% de sus necesidades de cemento de nuestras operaciones de cemento en España y aproximadamente el 45% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en España.

Agregados. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 3% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en España, las cuales representaron aproximadamente el 32% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, disminuyeron aproximadamente un 16% en el 2016, en comparación con el 2015, principalmente como resultado de la disminución en los volúmenes vendidos al Reino Unido, la República de Benín/Costa de Marfil y Camerún, contrarrestada principalmente por mayores ventas a Algeria y los Estados Unidos de América. Los precios de exportación son más bajos que los precios del mercado nacional y los costos son generalmente más altos para las ventas de exportación. Del total de nuestras exportaciones desde España en el 2016, 28% fueron de cemento blanco, 23% de cemento gris portland y 48% de clinker. En el 2016, el 28% de nuestras exportaciones desde España fueron hacia los Estados Unidos de América y Centro y Sudamérica, 19% a Europa y al Medio Oriente y 53% a África.

Costos de Producción. Hemos mejorado la eficiencia de nuestras operaciones en España, introduciendo avances tecnológicos que han reducido significativamente nuestros costos de energía, incluyendo el uso de combustibles alternativos, de conformidad con nuestros esfuerzos de reducción de costos. En el 2016, utilizamos basura orgánica, llantas y plásticos como combustibles, alcanzando una tasa de 37% de sustitución de coque de petróleo en nuestros hornos de cemento gris y blanco durante el año.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en España incluían siete plantas de cemento localizadas en España, con una capacidad instalada anual de cemento de 10.4 millones de toneladas. A esa fecha, también éramos propietarios de 24 centros de distribución, incluyendo 15 terminales terrestres y nueve marítimas, 63 plantas de concreto premezclado, 21 canteras de agregados y 13 plantas de mortero. Al 31 de diciembre del 2016, éramos propietarios de nueve canteras de piedra caliza localizadas muy cerca de nuestras plantas de cemento y cuatro canteras de arcilla en nuestras operaciones de cemento en España. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2016, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en España tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 82 y 23 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2012-2016.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en España de aproximadamente U.S.\$12 millones en el 2014, U.S.\$17 millones en el 2015 y U.S.\$25 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en España de aproximadamente U.S.\$13 millones durante el 2017.

Resto de Europa

Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en el segmento de Resto de Europa consistieron principalmente de nuestras operaciones en la República Checa, Polonia y Letonia, así como también actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia, nuestros otros activos europeos y nuestra participación minoritaria de aproximadamente el 38% en una compañía lituana. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, estas operaciones representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación y el 3% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en Polonia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Polska Sp. Z.O.O. (“CEMEX Polska”) era nuestra subsidiaria principal en Polonia. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en Polonia, abasteciendo a los mercados de cemento, concreto premezclado y agregados. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos dos plantas

de cemento con una capacidad instalada de cemento de 3.0 millones de toneladas por año y un molino en Polonia. Al 31 de diciembre del 2016, también operábamos 41 plantas de concreto premezclado, ocho canteras de agregados y dos terminales marítimas en Polonia.

Industria. Según nuestras estimaciones, el consumo total de cemento en Polonia alcanzó aproximadamente 16.3 millones de toneladas en el 2016, permaneciendo sin cambio en comparación con el 2015.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento, concreto premezclado y de agregados en Polonia son Heidelberg, LafargeHolcim, CRH, Dyckerhoff y Miebach.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Polonia de aproximadamente U.S.\$13 millones en el 2014, U.S.\$12 millones en el 2015 y U.S.\$10 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Polonia de aproximadamente U.S.\$33 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en la República Checa

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Czech Republic, s.r.o. era nuestra subsidiaria principal en la República Checa. Somos un productor líder de concreto premezclado y agregados en la República Checa. También distribuimos cemento en la República Checa. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos 74 plantas de concreto premezclado, diez fosas de grava y 19 canteras de agregados en la República Checa. A esa fecha, también operábamos una planta de cemento con una capacidad instalada anual de cemento de 1.0 millones de toneladas, un molino de cemento y una terminal de cemento en la República Checa.

Industria. Según la Oficina Checa de Estadísticas, la producción de la construcción total en la República Checa disminuyó aproximadamente en un 8.5% en el 2016. Esta disminución se debió principalmente a una desaceleración significativa en el desarrollo de infraestructura. Los causantes principales de la disminución en el desarrollo de infraestructura fueron el retiro acelerado de fondos de la UE en el 2015 y un alto número de proyectos a gran escala que fueron pospuestos debido a la falta de cumplimiento con la legislación sobre la Determinación de Impacto Ambiental en el 2016. Se estima que la disminución en construcción de ingeniería civil y en la construcción de edificios fue de 17% y 4%, respectivamente. Sin embargo, la construcción de viviendas nuevas creció cerca de un 5% en el 2016, y la construcción de edificios comenzó a mejorar en la segunda mitad del año. Según la Asociación Checa de Cemento, el consumo total de cemento en la República Checa alcanzó un crecimiento año con año de 3% en la primera mitad del 2016. Se estima que el crecimiento para todo el año haya sido en un nivel similar. Datos específicos para todo el año 2016 serán proporcionados por la Asociación Checa de Cemento en julio del 2017 debido a las limitaciones impuestas por las leyes de competencia de la UE. En el 2016, se estima que el crecimiento de la producción total de concreto premezclado en la República Checa sea del 1.5%

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de cemento, concreto premezclado y de agregados en la República Checa son Heidelberg, Buzzi, Skanska y LafargeHolcim.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en la República Checa de aproximadamente U.S.\$5 millones en el 2014, U.S.\$9 millones en el 2015 y U.S.\$7 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en la República Checa de aproximadamente U.S.\$7 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en Letonia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX SIA era nuestra subsidiaria principal en Letonia. Somos el único productor de cemento y uno de los principales productores y proveedores de concreto premezclado en Letonia. De nuestra planta en Letonia también abastecemos a mercados en Estonia, Lituania, Finlandia, Suecia, el noroeste de Rusia y Bielorrusia. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos una planta de cemento en Letonia con una capacidad instalada de 1.6 millones de toneladas por año. También operábamos cinco plantas de concreto premezclado y cuatro canteras de agregados en Letonia. En el 2016, seguimos desarrollando el negocio de construcción de caminos mediante el suministro de Concreto Compactado con Rodillo.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Letonia de aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2014, U.S.\$14 millones en el 2015 y U.S.\$7 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Letonia de aproximadamente U.S.\$4 millones durante el 2017.

Nuestra Inversión de Capital en Lituania

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, éramos propietarios de una participación de aproximadamente 38% en Akmenės Cementas AB, un productor de cemento en Lituania, el cual opera una planta de cemento en Lituania con una capacidad instalada anual de cemento de 1.8 millones de toneladas.

Venta de nuestras Operaciones en Austria y Hungría

El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por €165 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre del 2015 y el año terminado el 31 de diciembre del 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2015, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$45 millones (Ps741 millones). Dicha ganancia sobre venta incluye la reclasificación al estado de resultados de efectos cambiarios devengados en capital hasta el 31 de octubre del 2015 por un monto aproximado de U.S.\$10 millones (Ps215 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Intento de Venta de nuestras Operaciones en el Sureste de Europa

El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (aproximadamente U.S.\$243 millones o Ps5,032 millones). Esas operaciones consisten principalmente de tres plantas de cemento con una producción anual acumulada de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea emitió una decisión la cual no permite que se lleve a cabo dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no se concretará y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia.

Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, para los años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas, neto de impuestos”. Sin embargo, debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones Discontinuas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestras Operaciones en Otros Países de Europa

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos diez terminales marítimas de cemento en Noruega y Suecia a través de CEMEX AS, un importador líder de cemento a granel en la región Nórdica. Al 31 de diciembre del 2016, también operábamos tres terminales marítimas de cemento en Finlandia.

Adiciones de activo fijo. No realizamos adiciones significativas de activo fijo en nuestras operaciones en otros países de Europa durante el 2014, 2015 y 2016. Actualmente no esperamos realizar adiciones de activo fijo significativas en nuestras operaciones en otros países de Europa durante el 2017.

América del Sur, Central y el Caribe

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestro negocio en SAC, mismo que incluye nuestras operaciones en Colombia y el segmento de Resto de SAC, según se describe a continuación, representó aproximadamente el 12% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestro negocio en SAC representó aproximadamente el 13% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 8% de nuestros activos totales.

En noviembre del 2012, CEMEX Latam, que en ese entonces era una subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, completó la venta de nuevas acciones ordinarias emitidas en la Oferta de CEMEX Latam, representando aproximadamente el 26.65% de acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam. CEMEX Latam es la sociedad controladora principal para las operaciones de CEMEX en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador.

Nuestras Operaciones en Colombia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, teníamos la propiedad indirecta, a través de CEMEX Latam, de aproximadamente el 99.7% de CEMEX Colombia, nuestra subsidiaria principal en Colombia. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Colombia era el segundo productor de cemento más grande en Colombia, considerando su capacidad instalada (4.0 millones de toneladas métricas por año) al 31 de diciembre del 2016. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 4% de nuestros activos totales.

CEMEX Colombia tiene una participación de mercado significativa en el mercado del cemento y concreto premezclado en el “Triángulo Urbano” de Colombia, integrado por las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Durante el 2016, estas tres áreas metropolitanas representaron aproximadamente el 36.5% del consumo de cemento en Colombia. La planta de Ibagué de CEMEX Colombia, que utiliza el proceso seco y se encuentra estratégicamente localizada en el Triángulo Urbano, es la planta cementera más grande de CEMEX Colombia y tenía una capacidad instalada anual de 2.8 millones de toneladas al 31 de diciembre del 2016. CEMEX Colombia, a través de sus plantas Bucaramanga y Cúcuta, también es un participante activo en el mercado del noreste de Colombia.

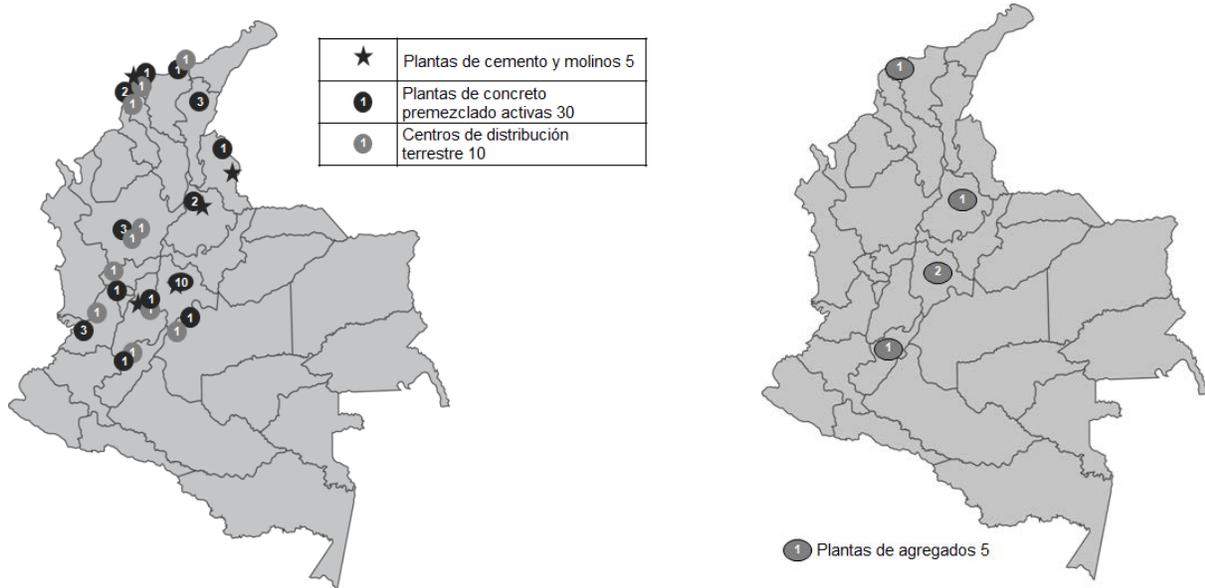
Industria. De acuerdo a nuestras estimaciones, la capacidad instalada de cemento en Colombia para el 2016 fue de 19.3 millones de toneladas. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (“DANE”), el consumo total de cemento en Colombia durante el 2016 alcanzó 12.4 millones de toneladas, una disminución del 4.4% en comparación con el 2015, mientras que las exportaciones de cemento de Colombia alcanzaron 0.4 millones de toneladas. Estimamos que cerca del 40% del cemento en Colombia es consumido por el sector de autoconstrucción, mientras que al sector de infraestructura se le acredita aproximadamente el 33% del consumo total de cemento y ha ido creciendo en años recientes. Los otros segmentos de construcción en Colombia, incluyendo los sectores de vivienda formal y comercial, se consideran para el saldo de consumo de cemento en Colombia.

Competencia. Tenemos dos competidores principales, Cementos Argos, el cual ha establecido una posición líder en los mercados de la costa del Caribe de Colombia, Antioquia y de la región del Suroeste, y el otro competidor es LafargeHolcim Colombia.

La industria de concreto premezclado en Colombia se encuentra bastante consolidada, con los tres principales productores representando aproximadamente el 70% del mercado al 31 de diciembre del 2016. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Colombia era el segundo productor más grande de concreto premezclado. El primero y tercer productor más grande fueron Cementos Argos y LafargeHolcim Colombia, respectivamente.

El mercado de agregados en Colombia está altamente fragmentado y está dominado por el mercado informal. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Colombia era el productor más grande de agregados en Colombia. Al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 80% del mercado de agregados en Colombia estaba compuesto por pequeños productores independientes.

Nuestra Red de Operaciones en Colombia



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 54% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Concreto Premezclado. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 27% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Agregados. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 8% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Colombia era propietaria de dos plantas de cemento operativas y tres molinos, con una capacidad instalada anual total de 4.0 millones de toneladas. Adicionalmente, a través de sus molinos, CEMEX Colombia tiene la capacidad de producir 0.5 millones de toneladas de cemento abastecido por terceros. En el 2016, remplazamos el 23.7% de nuestro combustible total consumido en CEMEX Colombia con combustibles alternos y contamos con una capacidad interna generadora de electricidad de aproximadamente 174 MW. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2016, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Colombia tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 54 y 43 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2012-2016. Las licencias de operación para canteras en Colombia son renovadas cada 30 años; asumiendo la renovación de dichas licencias, estimamos tener suficientes reservas de piedra caliza para nuestras operaciones en Colombia para más de 200 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2012-2016. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Colombia operaba diez centros de distribución terrestre, dos plantas de mortero, 44 plantas de concreto premezclado (que incluyen 30 plantas fijas y 14 plantas móviles) y cinco operaciones de agregados. A esa fecha, CEMEX Colombia también era propietaria de 13 canteras de piedra caliza.

CEMEX Colombia también está construyendo una nueva planta de cemento en el departamento de Antioquia del Municipio de Maceo, Colombia. Para información acerca del estado de dicho proyecto, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Colombia de aproximadamente U.S.\$101 millones en el 2014, U.S.\$156 millones en el 2015 y U.S.\$180 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Colombia de aproximadamente U.S.\$96 millones durante el 2017.

Resto de América del Sur, Central y el Caribe

Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en el segmento de Resto de SAC consistía principalmente de nuestras operaciones en Costa Rica, la República Dominicana, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. Estas operaciones representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestro negocio en el segmento de Resto de SAC representó aproximadamente el 4% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en Costa Rica

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, teníamos la propiedad indirecta, a través de CEMEX Latam, de aproximadamente el 99.9% de CEMEX Costa Rica, nuestra subsidiaria operativa principal en Costa Rica y uno de los principales productores de cemento en el país.

Durante el 2015, un total de U.S.\$5 millones fueron invertidos como parte de un programa destinado a incrementar la capacidad total en la planta Colorado, permitiendo así un incremento del 10% en la producción que abasteció las necesidades de nuestra planta en Nicaragua durante el 2016.

Industria. Estimamos que aproximadamente 1.3 millones de toneladas de cemento fueron vendidas en Costa Rica durante el 2016. En el 2016, el mercado tuvo una razón estimada de 50/50 en la mezcla de a granel/en sacos debido a la puesta en marcha de dos grandes proyectos de infraestructura.

Competencia. La industria de cemento costarricense actualmente incluye dos productores. CEMEX Costa Rica y LafargeHolcim Costa Rica cuentan con líneas integradas. Además, se estima que en el 2016 unas 93,000 toneladas fueron importadas por una compañía constructora local.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Costa Rica operaba una planta de cemento y un molino en Costa Rica, con una capacidad instalada anual total de 0.9 millones de toneladas. A esa fecha, CEMEX Costa Rica tenía seis plantas de concreto premezclado operativas, una cantera de agregados y un centro de distribución terrestre.

Exportaciones. Durante el 2016, las exportaciones de clinker de nuestras operaciones en Costa Rica representaron aproximadamente el 30% de nuestra producción total y fueron enviadas nuestra planta en Nicaragua.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Costa Rica de aproximadamente U.S.\$6 millones en el 2014, U.S.\$10 millones en el 2015 y U.S.\$4 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Costa Rica de aproximadamente U.S.\$6 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en la República Dominicana

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Dominicana, S.A. (“CEMEX Dominicana”) era nuestra subsidiaria principal en la República Dominicana y uno de los principales productores de cemento en el país. La red de ventas de CEMEX Dominicana cubre las áreas de mayor consumo del país, las cuales son Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Vega, San Pedro de Macorís, Samaná y La Altagracia. El 8 de mayo del 2000, CEMEX Dominicana celebró un contrato de arrendamiento con el gobierno de la República Dominicana relacionado con la explotación de una mina de cal ubicada en Las Salinas, Barahona, lo cual le ha permitido a CEMEX Dominicana abastecer todos los requerimientos locales y regionales de cal. El contrato de arrendamiento vence el 8 de mayo del 2025 y su vigencia podrá ser extendida por las partes.

Industria. Según nuestras estimaciones, en el 2016, el consumo de cemento en la República Dominicana alcanzó 4.2 millones de toneladas.

Competencia. Nuestros principales competidores en la República Dominicana son Domicem, un productor de origen mixto italiano/local; Cementos Cibao, un competidor local; Cemento Colón, una operación de molienda afiliada de Cementos Argos; Cementos Santo Domingo, una operación de molienda de cemento producto de una asociación entre un inversionista local y Cementos La Unión de España; Cementos Panam, un productor de cemento local que cuenta con una operación de molienda instalada y recientemente construyó un horno de cemento; y Cementos Andinos, un productor de cemento colombiano que tiene una operación de molienda instalada y un horno de cemento parcialmente construido.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Dominicana operaba una planta de cemento en la República Dominicana con una capacidad instalada de 2.6 millones de toneladas por año. A esa fecha, CEMEX Dominicana también era propietaria de ocho plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados, dos centros de distribución terrestre y dos terminales marítimas.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en la República Dominicana de aproximadamente U.S.\$7.5 millones en el 2014, U.S.\$17 millones en el 2015 y U.S.\$9 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en la República Dominicana de aproximadamente U.S.\$12 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en Panamá

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, teníamos la propiedad indirecta, a través de CEMEX Latam, de una participación de aproximadamente el 99.5% en Cemento Bayano, S.A. (“Cemento Bayano”), nuestra subsidiaria principal en Panamá y uno de los principales productores de cemento en el país.

Industria. Estimamos que aproximadamente 1.7 millones de metros cúbicos de concreto premezclado fueron vendidos en Panamá durante el 2016. El consumo de cemento en Panamá disminuyó 7% en el 2016 debido a la terminación del proyecto de Expansión del Canal de Panamá.

Competencia. La industria cementera en Panamá incluye tres productores de cemento: Cemento Bayano, Argos Panamá, una afiliada de Cementos Argos, y Cemento Interoceánico.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, Cemento Bayano operaba una planta de cemento en Panamá con una capacidad instalada anual de 2.1 millones de toneladas. A esa fecha, Cemento Bayano también era propietaria de, y operaba, 15 plantas de concreto premezclado, dos canteras de agregados y cuatro centros de distribución terrestre.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Panamá de aproximadamente U.S.\$10 millones en el 2014, U.S.\$19 millones en el 2015 y U.S.\$7 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Panamá de aproximadamente U.S.\$13 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en Nicaragua

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Latam era propietaria del 100% de CEMEX Nicaragua, S.A. (“CEMEX Nicaragua”), nuestra subsidiaria operativa en Nicaragua.

Industria. Estimamos que aproximadamente 0.9 millones de toneladas de cemento, aproximadamente 0.3 millones de metros cúbicos de concreto premezclado y aproximadamente 6.6 millones de toneladas de agregados se vendieron en Nicaragua durante el 2016.

Competencia. Dos participantes del mercado compiten en la industria cementera nicaragüense, CEMEX y LafargeHolcim.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, arrendábamos y operábamos una planta fija de cemento y un molino con una capacidad instalada total de 0.6 millones de toneladas, seis plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados y dos centros de distribución en Nicaragua. Desde marzo del 2003, CEMEX Nicaragua también ha arrendado una planta de molienda de 100,000 toneladas en Managua, la cual ha sido utilizada exclusivamente para la molienda de coque de petróleo.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Nicaragua de aproximadamente U.S.\$21.5 millones en el 2014, U.S.\$9 millones en el 2015 y U.S.\$3 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Nicaragua de aproximadamente U.S.\$6 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en Puerto Rico

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX de Puerto Rico, Inc. (“CEMEX Puerto Rico”) era nuestra subsidiaria principal en Puerto Rico.

Industria. Según nuestras estimaciones, en el 2016, el consumo de cemento en Puerto Rico alcanzó 0.48 millones de toneladas.

Competencia. La industria cementera en Puerto Rico en el 2016 estaba compuesta por tres productores de cemento: CEMEX Puerto Rico, San Juan Cement Co. y Cementos Argos (anteriormente Antilles Cement Co.).

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Puerto Rico operaba una planta de cemento con una capacidad instalada de aproximadamente 1.2 millones de toneladas por año. A esa fecha, CEMEX Puerto Rico también era propietaria de, y operaba, siete plantas de concreto premezclado y dos centros de distribución terrestre. A dicha fecha, CEMEX Puerto Rico también era propietaria de una cantera de agregados, la cual se encuentra actualmente cerrada, y una terminal marítima usada para ceniza volante.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Puerto Rico de aproximadamente U.S.\$9 millones en el 2014, U.S.\$5 millones en el 2015 y U.S.\$2 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Puerto Rico de aproximadamente U.S.\$2 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en Guatemala

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Latam era propietaria del 100% de CEMEX Guatemala, nuestra subsidiaria operativa principal en Guatemala. Al 31 de diciembre del 2016, éramos propietarios de, y operábamos, un molino de cemento en Guatemala con una capacidad instalada de 500,000 toneladas por año. A dicha fecha, también éramos propietarios de, y operábamos, tres centros de distribución terrestre, un silo de clinker cerca de la terminal marítima en la parte sur del país y cuatro plantas de concreto premezclado.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Guatemala de aproximadamente U.S.\$1.2 millones en el 2014, U.S.\$2 millones en el 2015 y U.S.\$6 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Guatemala de aproximadamente U.S.\$3 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en Otros Países de América del Sur, Central y el Caribe

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX España era la propietaria indirecta del 100% de Readymix Argentina, S.A., la cual es propietaria de cuatro plantas de concreto premezclado en Argentina.

Consideramos que la región del Caribe mantiene una considerable importancia estratégica debido a su ubicación geográfica. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos una red de nueve terminales marítimas en la región del Caribe, las cuales facilitaron las exportaciones de nuestras operaciones en varios países, incluyendo México, la República Dominicana, Puerto Rico y los Estados Unidos de América. Tres de nuestras terminales marítimas se encuentran localizadas en las ciudades principales de Haití, dos en las Bahamas y una en Manaos, Brasil. Al 31 de diciembre del 2016, también teníamos una participación minoritaria en otras dos terminales, una en Bermuda y la otra en las Islas Caimán.

Al 31 de diciembre del 2016, contábamos con posiciones minoritarias en TCL, con operaciones de cemento en Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica, así como una posición minoritaria en Caribbean Cement Company Limited en Jamaica, National Cement Ltd. en las Islas Caimán y Maxcem Bermuda Ltd. en Bermuda. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX España mantenía, indirectamente, una participación del 100% en CEMEX Jamaica Limited, la cual opera una planta de piedra caliza calcinada en Jamaica con una capacidad de aproximadamente

120,000 toneladas por año y una línea hidrante con una capacidad de aproximadamente 4,800 toneladas por año. Al 31 de diciembre del 2016, también manteníamos una participación minoritaria en Société des Ciments Antillais, una compañía con operaciones de cemento en Guadalupe y Martinica.

El 5 de diciembre del 2016, Sierra presentó una Oferta a todos los accionistas de TCL, una compañía que cotiza en los mercados de valores de Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados, para adquirir hasta 132,616,942 acciones ordinarias de TCL, que junto con la participación actual de Sierra de aproximadamente 39.5%, podría, de ser exitosa, resultar en que Sierra sea propietaria del 74.9% de la participación accionaria en TCL. El número total de acciones de TCL entregadas y aceptadas en respuesta a la Oferta fue 113,629,723, las cuales, junto con la participación pre-existente de Sierra en TCL (147,994,188 acciones), representaban a aproximadamente el 69.83% de las acciones de TCL en circulación. Al 31 de marzo del 2017, el pago total en efectivo realizado por Sierra por las acciones entregadas era de aproximadamente (U.S.\$86.36 millones). A partir del 1 de febrero del 2017, CEMEX empezó a consolidar a TCL para propósitos de reporte financiero. Las acciones de TCL han dejado de cotizar en las bolsas de valores de Jamaica y Barbados.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras otras operaciones en SAC de aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2014, U.S.\$2 millones en el 2015 y U.S.\$3 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en otros países de SAC de aproximadamente U.S.\$31 millones durante el 2017.

Asia, Medio Oriente y África

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestro negocio en Asia, Medio Oriente y África, mismo que incluye nuestras operaciones en las Filipinas, Egipto y el segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África, según se describe a continuación, representó aproximadamente el 12% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestro negocio en Asia representó aproximadamente el 11% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 5% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en Egipto

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, ACC era nuestra subsidiaria principal en Egipto. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos una planta de cemento en Egipto, con una capacidad instalada anual de aproximadamente 5.4 millones de toneladas. Esta planta se encuentra ubicada a aproximadamente 280 millas al sur de Cairo y abastece a la región norte del Nilo en Egipto, así como El Cairo y la región del delta, el principal mercado de cemento en Egipto. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2016, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Egipto tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 52 y 53 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2012-2016. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2016, operábamos 11 plantas de concreto premezclado, de las cuales cuatro son de nuestra propiedad y siete están bajo contratos de administración y diez centros de distribución terrestre en Egipto. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación y aproximadamente el 1% de nuestros activos totales.

Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto” para una descripción de ciertos procedimientos legales relacionados con el contrato de compraventa de acciones firmado en noviembre del 1999 por y entre CEMEX, S.A.B. de C.V. y la empresa propiedad del estado Metallurgical Industries Company, conforme al cual CEMEX, S.A.B. de C.V. adquirió una participación mayoritaria en ACC.

Industria. De acuerdo con cifras oficiales del Ministerio de Inversiones, basadas en datos del gobierno (cemento local e importado), el mercado egipcio consumió aproximadamente 56.3 millones de toneladas de cemento durante el 2016. El consumo de cemento aumentó aproximadamente un 5.3% en el 2016 en comparación con el 2015, lo cual se atribuyó principalmente a proyectos gubernamentales relacionados con los túneles del canal de Suez y plataformas portuarias en la ciudad de Puerto Saíd, así como también complejos habitacionales. Al 31 de diciembre del 2016, la industria del cemento en Egipto contaba con un total de 19 productores de cemento, con una capacidad instalada anual acumulada de producción de cemento de aproximadamente 75.3 millones de toneladas.

Competencia. De conformidad con las cifras oficiales del Ministerio de Inversiones, durante el 2016, LafargeHolcim (Egyptian Cement Company), CEMEX (Assiut) e Italcementi (Suez Cement, Torah Cement y Helwan Portland Cement), eran tres de los principales productores de cemento más grandes del mundo y representaron a aproximadamente el 37% de la producción total de cemento en Egipto. Otros competidores importantes en Egipto son Arabian (La Union), Titan (Alexandria Portland Cement y Beni Suef Cement), Ameriyah (Cimpor/Camargo Corrêa), National, Sinai (Vicat), Sinai White cement (Cementir), South Valley, Nile Valley, El Sewedy, Army Cement, Aswan Medcom, Misr Beni Suef, Al Nahda y Misr Quena Cement Companies, Building Materials Industries Co., ASEC Cement y Egyptian Kuwait Holding Company.

Cemento y Concreto Premezclado. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 83.4% y el concreto premezclado representó aproximadamente el 12.8% de las ventas netas de nuestras operaciones en Egipto antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Egipto de aproximadamente U.S.\$31 millones en el 2014, U.S.\$47 millones en el 2015 y U.S.\$20 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Egipto de aproximadamente U.S.\$23 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en las Filipinas

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, sobre una base consolidada a través de varias subsidiarias, CEMEX España era propietaria al 100% de CASE, la cual a su vez era la propietaria del 55% del capital social en circulación de CHP. CHP es la propietaria directa e indirecta al 100% de nuestras dos subsidiarias operativas en las Filipinas, Solid Cement Corporation (“Solid Cement”) y APO Cement Corporation (“APO”). Para el Año Terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en las Filipinas representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en las Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestros activos totales.

El 18 de julio del 2016, CHP cerró su oferta pública inicial del 45% de sus acciones comunes en las Filipinas y el 100% de las acciones comunes de CHP comenzaron a cotizar en la Bolsa de Valores de las Filipinas bajo el símbolo “CHP”. Al 31 de marzo del 2017, CASE, una subsidiaria indirecta de CEMEX España, era propietaria directamente de aproximadamente el 55% de las acciones comunes en circulación de CHP. Los recursos netos para CHP provenientes de su oferta pública inicial fueron aproximadamente U.S.\$506.8 millones, después de descontar descuentos y comisiones de suscripción estimados y otros gastos estimados relacionados con la oferta pagaderos por CHP. CHP utilizó los recursos netos provenientes de la oferta pública inicial para pagar deuda existente contratada con BDO Unibank y con una subsidiaria indirecta de CEMEX.

Iniciamos la construcción de una nueva línea integrada de producción de cemento de 1.5 millones de toneladas en la planta Solid de CEMEX en Luzón, con una inversión estimada de aproximadamente U.S.\$225 millones. Esperamos que esta nueva línea duplique la capacidad de la planta Solid y represente un aumento del 26% en nuestra capacidad de cemento en las Filipinas. Al 31 de diciembre del 2016, la línea de producción no había sido terminada.

Industria. De acuerdo a la Asociación Filipina de Productores de Cemento (“CEMAP” por sus siglas en inglés), el consumo de cemento en el mercado de las Filipinas ascendió a 26 millones de toneladas durante el 2016.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2016, nuestros principales competidores en el mercado del cemento en las Filipinas eran LafargeHolcim, Republic, Eagle, Northern, Goodfound, Taiheiyo y Mabuhay.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en las Filipinas incluían dos plantas de cemento con una capacidad instalada anual de 4.5 millones de toneladas, acceso exclusivo a dos canteras para suministrar materias primas a nuestras plantas de cemento, 18 centros de distribución terrestre y cuatro terminales de distribución marítimas. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2016, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en las Filipinas tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 41 y 14 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2012-2016.

Cemento. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 96% de las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas después de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en las Filipinas de aproximadamente U.S.\$52 millones en el 2014, U.S.\$21 millones en el 2015 y U.S.\$30 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en las Filipinas de aproximadamente U.S.\$41 millones durante el 2017.

Resto de Asia, Medio Oriente y África

Nuestras operaciones en el Resto de Asia, Medio Oriente y África, consistían principalmente, al 31 de diciembre del 2016, de nuestras operaciones en Malasia, Israel y los EAU. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, estas operaciones representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación y menos del 2% de nuestros activos totales.

Venta de nuestras operaciones en Resto de Asia, Medio Oriente y África

El 10 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció la venta de sus operaciones en Bangladesh y Tailandia a SIAM Cement por aproximadamente U.S.\$53 millones, la cual fue cerrada el 26 de mayo del 2016. Los recursos obtenidos de esta operación fueron utilizados principalmente para reducir deuda y para propósitos corporativos generales.

Nuestras Operaciones en Malasia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Concrete Malaysia L.L.C. era nuestra subsidiaria principal en Malasia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado en Malasia, con una participación significativa en los principales centros urbanos del país. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos 11 plantas de concreto premezclado, una planta de asfalto y una cantera de agregados en Malasia.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y de agregados en Malasia son YTL, LafargeHolcim, Heidelberg, Chin Hin Concrete, Tasek Concrete y Hanson.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Malasia de aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2014, U.S.\$2 millones en el 2015 y U.S.\$1 millón en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Malasia de aproximadamente U.S.\$1 millón durante el 2017.

Nuestras Operaciones en Israel

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, CEMEX Holdings (Israel) Ltd. era nuestra subsidiaria principal en Israel. Somos uno de los principales productores y distribuidores de materias primas para la industria de la construcción en Israel. Además de concreto premezclado y agregados, producimos también una diversa gama de materiales de construcción y productos de infraestructura en Israel. Al 31 de diciembre del 2016, operábamos 63 plantas de concreto premezclado, seis canteras de agregados, una fosa de arena, una planta de productos de concreto, una planta de aditivos y una fábrica de caliza en Israel.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Israel de aproximadamente U.S.\$15 millones en el 2014, U.S.\$13 millones en el 2015 y U.S.\$16 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Israel de aproximadamente U.S.\$17 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones en los EAU

Visión General. Al 31 de diciembre del 2016, manteníamos una participación en capital del 49% (y el 100% del beneficio económico) en tres de nuestras principales compañías de los EAU: CEMEX Topmix LLC y CEMEX Supermix LLC, dos sociedades productoras de concreto premezclado, y CEMEX Falcon LLC, la cual se

especializa en producción de cemento y escoria. No estamos en posibilidades de tener una participación controladora en dichas sociedades (la legislación de los EAU requiere que el 51% de participación esté en manos de sus nacionales). Sin embargo, a través de acuerdos con otros accionistas de estas empresas, tenemos control sobre el restante 51% de los beneficios económicos en cada una de esas sociedades. Por consiguiente, poseemos una participación económica del 100% en las tres compañías. También éramos propietarios de una participación en capital del 100% en una nueva compañía, CEMEX Arabia FZC, la cual se dedica a actividades de comercialización (la propiedad del 100% está permitida dado que la compañía está ubicada en una Zona Libre). Al 31 de diciembre del 2016, operábamos siete plantas de concreto premezclado y una instalación de molienda de cemento y escoria en los EAU, abasteciendo a los mercados de Dubái y Abu Dhabi, así como también a países vecinos como Omán y Qatar.

Adiciones de activo fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EAU de aproximadamente U.S.\$0.5 millones en el 2014, U.S.\$2 millones en el 2015 y U.S.\$4 millones en el 2016. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EAU de aproximadamente U.S.\$3 millones durante el 2017.

Nuestras Operaciones de Comercialización

En el 2016, comercializamos aproximadamente 10.5 millones de toneladas de material cementoso y material no-cementoso en aproximadamente 100 países, incluyendo 8.0 millones de toneladas de cemento y clinker. Aproximadamente 5.5 millones de toneladas del cemento y clinker comercializados consistieron de exportaciones de nuestras operaciones en Costa Rica, Croacia, la República Checa, la República Dominicana, Alemania, Guatemala, Letonia, México, Nicaragua, las Filipinas, Polonia, Puerto Rico, España y los EAU. El restante aproximado de 2.5 millones de toneladas fue adquirido de terceros en países como China, Honduras, Japón, Corea del Sur, España, Taiwán, Tailandia, Turquía, los Estados Unidos de América y Vietnam. En el 2016, comercializamos aproximadamente 1.6 millones de toneladas de escoria granulada de alto horno, un material cementoso que no contiene clinker y 0.9 millones de toneladas de otros productos.

Nuestra red de comercialización nos permite maximizar la capacidad de utilización de nuestras instalaciones en todo el mundo mientras que reduce nuestra exposición al riesgo a la ciclicidad inherente de la industria cementera. Somos capaces de distribuir la capacidad excedente a las regiones del mundo en donde exista demanda. Asimismo, nuestra red de terminales marítimas estratégicamente localizadas nos permite coordinar una logística marítima a nivel mundial y minimizar los gastos de transportación. Nuestras operaciones de comercialización también nos permiten explorar nuevos mercados sin la necesidad de realizar adiciones de activo fijo significativas en forma inicial.

Las tarifas de transportación, que representan una porción importante del costo total del suministro para importación, han estado sujetas a una volatilidad significativa en los años recientes. Sin embargo, nuestras operaciones de comercialización han obtenido ahorros significativos contratando transportación marítima en forma anticipada y mediante la utilización de nuestra propia flota o alquilada, la cual transportó aproximadamente el 64% de nuestro volumen de cemento y clinker comercializado durante el 2016.

Adicionalmente, con base en nuestro excedente de capacidad naviera, proporcionamos servicios de transportación a terceros, lo cual nos provee con información valiosa del mercado de transporte y genera ingresos adicionales.

Nuestras Plantas de Cemento

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras plantas de cemento, incluyendo su ubicación, capacidad utilizada, incluyendo producción en molinos, y años en operación al y para el año terminado el 31 de diciembre del 2016:

<u>Ubicación</u>	<u>Capacidad Utilizada</u>	<u>Años en Operación(1)</u>
Atotonilco, Hidalgo, México	1,518	58
Barrientos, Estado de México, México.....	909	72
Ensenada, Baja California, México	508	41
Guadalajara, Jalisco, México	934	43

<u>Ubicación</u>	<u>Capacidad Utilizada</u>	<u>Años en Operación(1)</u>
CPN, Sonora, México	—	36
Hidalgo, Nuevo León, México	79	111
Huichapan, Hidalgo, México	3,443	32
Mérida, Yucatán, México	966	63
Monterrey, Nuevo León, México	1,619	97
Tamuín, San Luis Potosí, México.....	1,678	52
Tepeaca, Puebla, México.....	2,826	22
Torreón, Coahuila, México.....	1,135	50
Valles, San Luis Potosí, México.....	354	51
Yaqui, Sonora, México	1,977	27
Zapotiltic, Jalisco.....	1,560	49
Balcones, TX, Estados Unidos de América	1,909	36
Brooksville, FL (North), Estados Unidos de América.....	—	41
Brooksville, FL (South), Estados Unidos de América.....	1,198	29
Clinchfield, GA, Estados Unidos de América	710	42
Demopolis, AL, Estados Unidos de América	802	39
Fairborn, OH, Estados Unidos de América	605	42
Knoxville, TN, Estados Unidos de América.....	616	37
Kosmosdale/Louisville, KY, Estados Unidos de América	1,310	16
Miami, FL, Estados Unidos de América.....	1,001	58
Lyons, CO, Estados Unidos de América	284	36
Victorville, CA, Estados Unidos de América	2,667	51
Wampum, PA, Estados Unidos de América	—	51
Rugby, Reino Unido	1,194	17
Ferriby, Reino Unido	498	50
Rudersdorf, Alemania	2,133	51
Chelm, Polonia	1,132	56
Rudniki, Polonia	733	51
Broceni, Letonia	741	7
Alcanar, España.....	536	48
Buñol, España.....	571	49
Castillejo, España	326	105
Lloseta, España.....	307	49
Morata, España	375	84
San Vicente, España	270	41
Gádor, España.....	238	40
Prachovice, República Checa	732	62
Assiut, Egipto	4,807	30
Kolovoz, Croacia.....	16	108
Juraj, Croacia.....	632	104
Kajo, Croacia.....	361	112
Cúcuta, Colombia	271	33
Ibagué, Colombia.....	2,360	24
Colorado, Costa Rica	518	37
San Pedro de Macorís, República Dominicana.....	2,314	26
Calzada Larga, Panamá	876	39
San Rafael del Sur, Nicaragua(2)	390	74
Ponce, Puerto Rico	276	26
APO, Filipinas	3,254	18
Solid Cement, Filipinas	1,580	23

(1) Aproximado.

(2) Rentada.

Para la capacidad de producción instalada acumulada de cemento de nuestras plantas de cemento por región, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Visión General del Negocio”.

Contamos con una cobertura de seguro para nuestras plantas de cemento, la cual consideramos es adecuada y suficiente, de conformidad con las prácticas de la industria. Sin embargo, en ciertas instancias nuestra cobertura de seguro podría no ser suficiente para cubrir todas nuestras pérdidas y pasivos no previstos. Adicionalmente, puede ser que nuestra cobertura de seguro no cubra todos los riesgos a los cuales puedan estar expuestas nuestras plantas de cemento. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos”.

Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales

A continuación, se presenta una descripción de cuestiones regulatorias y procedimientos legales importantes que nos afectan.

Procedimientos Antimonopólicos

Investigación antimonopólica en Polonia. El 2 de enero del 2007, CEMEX Polska recibió una notificación de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia, (“la Oficina de Protección”) en la cual se nos informó el inicio formal de un procedimiento antimonopólico en contra de todos los productores de cemento en Polonia, incluyendo CEMEX Polska y otra de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia. La notificación asumía que existía un contrato entre todos los productores de cemento en Polonia respecto a precios y otras condiciones de venta para el cemento, una división acordada del mercado respecto de la venta y producción de cemento, y el intercambio de información confidencial, todo lo cual limita la competencia en el mercado de Polonia con respecto a la producción y venta de cemento. El 9 de diciembre del 2009, la Oficina de Protección entregó a CEMEX Polska su investigación en contra de los productores de cemento polaco en relación a una investigación que cubrió un período desde 1998 al 2006. La decisión impuso multas a varios productores de cemento polacos, incluyendo CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska fue de aproximadamente 115.56 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$29.19 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 3.9582 Zloties polacos por U.S.\$1.00), cantidad que representa aproximadamente el 10% del total de ingresos en el 2008 de CEMEX Polska. CEMEX Polska no estuvo de acuerdo con esa decisión, negó haber cometido las prácticas que la Oficina de Protección alega que cometió y, por lo tanto, el 23 de diciembre del 2009, CEMEX Polska interpuso una apelación ante la Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor en Varsovia (la “Corte de Primera Instancia”). El 13 de diciembre del 2013, después de una serie de audiencias, la Corte de Primera Instancia dictó sentencia en relación con las apelaciones presentadas por CEMEX Polska y otros productores de cemento, las cuales se habían acumulado en una apelación conjunta. La Corte de Primera Instancia redujo la multa impuesta a CEMEX Polska a aproximadamente 93.89 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$23.72 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 3.9582 Zloties polacos por U.S.\$1.00), que es igual al 8.125% del ingreso de CEMEX Polska en el 2008. El 8 de mayo del 2014, CEMEX Polska presentó una apelación en contra de la sentencia de la Corte de Primera Instancia ante la Corte de Apelaciones en Varsovia. Después de varias audiencias en la Corte de Apelaciones, en una audiencia celebrada el 11 de marzo del 2016, la Corte de Apelaciones no dictó la sentencia definitiva; en su lugar, reabrió la etapa de audiencias, la cual había sido cerrada el 26 de febrero del 2016. Las partes involucradas fueron informadas de que la Corte de Apelaciones hará ciertas preguntas al Tribunal Constitucional de Polonia en relación a la conformidad con la Constitución de Polonia del cálculo de la multa reducida impuesta a CEMEX Polska. Con dicha acción, el dictado de la sentencia final ha sido pospuesto de nueva cuenta. Al 31 de marzo del 2017, CEMEX Polska estima que la sentencia definitiva será dictada durante la segunda mitad del 2018. La multa anteriormente mencionada no puede ejecutarse hasta que la Corte de Apelaciones dicte su sentencia, y en caso de confirmarse la multa en la sentencia que dicte la Corte de Apelaciones, la multa deberá pagarse dentro de los 14 días naturales siguientes a la fecha en la cual sea publicada la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones. Cemex Polska ha creado la provisión contable en relación con este procedimiento por un monto equivalente al 100% de la multa reducida impuesta en la sentencia de la Corte de Primera Instancia. Al 31 de marzo del 2017, no esperamos que una resolución adversa para este asunto vaya a tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

Investigación antimonopólica en España por la CNMC. Los días 16 y 17 de septiembre de 2014, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia Española (“CNMC”), en el contexto de una investigación de la industria española del cemento, concreto premezclado y productos relacionados,

en relación con supuestas prácticas anticompetitivas, inspeccionó una de nuestras instalaciones en España. El 12 de enero de 2015, CEMEX España Operaciones fue notificada sobre el inicio de un proceso disciplinario a cargo de la CNMC por supuestas conductas prohibidas de conformidad con el artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. El 19 de noviembre del 2015, CEMEX España Operaciones fue notificada de que las prácticas anticompetitivas alegadas cubrieron el año 2013 para el mercado del cemento y los años 2008, 2009, 2012, 2013 y 2014 para el mercado de concreto premezclado. El 8 de marzo del 2016, la Dirección de Competencia notificó a CEMEX España Operaciones una propuesta de resolución la cual considera que las prácticas anticompetitivas alegadas fueron llevadas a cabo en los mercados y años anteriormente indicados. Posteriormente, CEMEX España Operaciones presentó alegatos desestimando la propuesta de resolución. El 8 de septiembre del 2016, CEMEX España Operaciones fue notificada de la decisión dictada por la CNMC conforme a la cual se le requirió a CEMEX España Operaciones el pago de una multa de €5,865,480 (aproximadamente U.S.\$6.25 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de €0.9380 por U.S.\$1.00). El 7 de noviembre del 2016, CEMEX España Operaciones presentó una apelación en contra de la decisión de la CNMC ante la Audiencia Nacional. Se ha solicitado a la Audiencia Nacional que suspenda la ejecución de la sanción, y conforme a la resolución emitida el 22 de diciembre del 2016, la Audiencia Nacional concedió la suspensión solicitada, sujeto a la exhibición de una fianza por el importe de la sanción. La CNMC ha sido notificada tanto de la presentación de la apelación como también de la solicitud de suspensión. Al 31 de marzo del 2017, no esperamos que una resolución adversa en este asunto llegue a tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Investigación antimonopólica en Ohio. En octubre del 2013, una alianza estratégica para la fabricación de acero no-estructural en la cual CEMEX, Inc. tiene una participación mayoritaria indirecta, otros productores de acero no-estructural y asociaciones relacionadas fueron nombrados como demandados en una demanda presentada ante el Tribunal Estatal de Ohio alegando una conspiración entre los codemandados para adoptar estándares industriales ficticios con el objetivo de excluir del mercado a los productos de los demandantes. El Tribunal concedió a los demandados la petición de juicio sumario en el que se resolviera desechar las reclamaciones. El 27 de septiembre del 2016, los demandantes apelaron la resolución. La resolución dictada en juicio sumario fue confirmada por el Tribunal de Apelaciones el 27 de marzo del 2017. Al 31 de marzo del 2017, no esperamos que nuestras operaciones, liquidez y situación financiera vayan a sufrir un impacto material adverso a causa de este asunto.

Investigación antimonopólica en Colombia. El 5 de septiembre del 2013, CEMEX Colombia fue notificado de la Resolución No. 49141 de fecha 21 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC") en virtud de la cual la SIC inició una investigación y emitió un pliego de cargos en contra de cinco empresas cementeras y catorce directores de esas empresas, incluyendo CEMEX Colombia, por presuntas prácticas anticompetitivas. El 7 de octubre del 2013, CEMEX Colombia contestó el pliego de cargos y presentó pruebas. Las partes investigadas son acusadas de presuntamente violar: (i) el Artículo 1 de la Ley 155 de 1959, que prohíbe cualquier tipo de práctica, procedimiento o sistema diseñado para limitar la libre competencia y determinar o mantener precios injustos; (ii) el numeral 1 del Artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, que prohíbe cualesquier acuerdos diseñados para directamente o indirectamente fijar precios; y (iii) el numeral 3 del Artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, que prohíbe cualquier acuerdo de repartición de mercado entre productores o distribuidores. Adicionalmente, los catorce ejecutivos, incluyendo un ex representante legal y el actual Presidente de CEMEX Colombia, están siendo investigados por presuntamente violar el párrafo 16 del Artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, según enmendado por el Artículo 26 de la Ley 1340 del 2009, que estipula que la SIC puede investigar y sancionar a cualquier persona que colabore, facilite, autorice, ejecute o tolere el comportamiento que viola las reglas de libre competencia. A pesar de que la SIC anunció tres cargos, solo dos de ellos estuvieron bajo investigación, específicamente, los relacionados a acuerdos por fijación de precios y acuerdos de participación en el mercado.

En el supuesto en el que las presuntas infracciones investigadas por la SIC llegasen a estar fundamentadas, aparte de las medidas que se podrían solicitarse para detener las supuestas prácticas anticompetitivas, las siguientes sanciones podrían llegar a imponerse en contra de CEMEX Colombia de conformidad con la Ley 1340 del 2009: (i) hasta 100,000 veces el salario mínimo legal mensual, que equivale a aproximadamente 58,950 millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$20.46 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) por cada violación y a cada empresa que sea declarada en violación de las normas de competencia, y (ii) hasta 2,000 veces el salario mínimo legal mensual, que equivale a

aproximadamente 1,179 millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$409,340.89 al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) en contra de aquellos individuos que sean encontrados culpables de colaborar, facilitar, autorizar, ejecutar o tolerar la conducta que viola las reglas de libre competencia. El 18 de diciembre de 2014, se llevó a cabo una audiencia en relación con este tema y las partes involucradas presentaron sus argumentos de cierre. Se espera que el Delegado Superintendente para la Protección de la Competencia emita un reporte no vinculante para beneficio de la SIC que contenga un análisis de la evidencia recolectada durante la investigación y el cual podrá incluir una recomendación para imponer sanciones o para cerrar la investigación. Al 31 de marzo del 2017, este reporte no vinculante no había sido emitido y no podemos estimar cuándo será emitido. Una vez que se emita el reporte no vinculante, las partes investigadas tendrán veinte días hábiles para presentar sus argumentos finales en contra del mismo. Si la SIC decide imponer una sanción en contra de CEMEX Colombia, tenemos la posibilidad de presentar varios recursos disponibles, incluyendo una solicitud de reconsideración ante la SIC y, si la reconsideración no es exitosa, impugnar la validez de la decisión de la SIC ante las Cortes Administrativas Colombianas, lo cual podría tomar más de seis años en resolverse de forma definitiva. En esta etapa de las investigaciones, al 31 de marzo del 2017, no nos es posible evaluar la probabilidad de que la SIC imponga medidas y/o sanciones en contra de CEMEX Colombia, pero en caso de que se impongan sanciones, debido a que no consideramos que dichas sanciones sean por los montos máximos permitidos por la legislación aplicable, y debido a que existen recursos disponibles que pudieran llegar a tomar una cantidad de tiempo considerable para resolverse, no esperamos que este asunto tenga un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Requerimiento de Información en Costa Rica. En marzo del 2016, la Dirección de Competencia de Costa Rica notificó a CEMEX Costa Rica un requerimiento formal de información cuyo objetivo es calcular la participación en el mercado de cemento en Costa Rica y las áreas geográficas en las cuales CEMEX Costa Rica tenga presencia. La Dirección de Competencia de Costa Rica está requiriendo esta información como resultado de una denuncia interpuesta por un tercero. Durante marzo del 2016, CEMEX Costa Rica entregó la información solicitada. En julio del 2016, la Dirección de Competencia de Costa Rica determinó que no existe evidencia de una práctica anti-competitiva y ya no ejerció acción alguna con respecto a la reclamación.

Asuntos Ambientales

En el curso normal de operaciones, estamos sujetos a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta de la cual seamos propietarios u operemos. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen responsabilidad sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad. Para prevenir, controlar y corregir los problemas ambientales y cumplir con los requisitos regulatorios aplicables, en línea con nuestras iniciativas globales sobre gestión ambiental, mantenemos una política ambiental diseñada para monitorear y controlar los asuntos ambientales. Nuestras políticas ambientales requieren que cada una de nuestras subsidiarias respete y cumpla con las leyes locales y cumpla con nuestros estándares internos para minimizar el uso de fuentes no renovables y la generación de desechos peligrosos y de otro tipo. Usamos procesos que están diseñados para reducir el impacto de nuestras operaciones en el ambiente a través de todas las etapas de la producción en todas nuestras operaciones mundiales. Adicionalmente, durante el 2012 iniciamos la implementación de un EMS global en nuestros sitios de operación que proporciona un marco para facilitar la aplicación coherente y sistemática de gestión ambiental práctica, basada en riesgo en todos los sitios. Al 31 de marzo del 2017, esperamos concluir la implementación del EMS en todos nuestros sitios de operación para el 31 de diciembre del 2020. El sistema será utilizado para apoyar sitios y negocios a través de CEMEX a nivel mundial para documentar, mantener y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental. Consideramos que, al 31 de marzo del 2017, una parte sustancial de nuestras operaciones ya cumplen con todas las leyes relevantes en materia ambiental que nos son aplicables, así como todas nuestras plantas de cemento tienen ya algún tipo de EMS (la mayoría de los cuales tienen certificación ISO 14000 por la Organización Internacional de Normalización, o "ISO" por sus siglas en inglés), con los esfuerzos de implementación restantes enfocados principalmente en nuestras plantas de agregados y concreto premezclado.

Realizamos regularmente adiciones de activo fijo que tienen un componente ambiental o que están sujetas a regulaciones ambientales. Sin embargo, no mantenemos cuentas separadas para las adiciones de activo fijo y los gastos en materia ambiental. Los gastos en materia ambiental que prorrogan la vida, incrementan la capacidad, mejoran la seguridad o eficiencia de nuestros activos, o que se incurren para mitigar o prevenir futura contaminación ambiental, pueden ser capitalizados. Otros costos ambientales se registran al momento en que se incurren. Para los años que terminaron el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016, nuestras adiciones de activo fijo sostenibles (incluyendo nuestros gastos en materia ambiental e inversiones en combustibles alternos y materiales de cemento) fueron de aproximadamente U.S.\$85.1 millones, aproximadamente U.S.\$86.03 millones y aproximadamente U.S.\$79.9 millones, respectivamente. Al 31 de marzo del 2017, no esperamos un aumento material en nuestros gastos ambientales en el 2017.

A continuación, se describen ciertas leyes y asuntos ambientales relacionados en nuestros mercados principales.

México. Fuimos uno de los primeros grupos industriales en México en firmar un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”), para llevar a cabo auditorías ambientales voluntarias en nuestras 15 plantas de cemento en México. En el 2001, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la cual es parte de la SEMARNAT, concluyó la auditoría de nuestras plantas cementeras y otorgó a cada una de ellas un Certificado de Industria Limpia (“CIL”), el cual acredita que nuestras plantas de cemento cumplen con las leyes ambientales aplicables. Los CILs están sujetos a renovación cada dos años. Al 31 de marzo del 2017, nuestras plantas de cemento operativas tenían CILs, o se encontraban en proceso de renovarlos. Esperamos renovar la totalidad de los CILs que hayan expirado.

Por más de una década, la tecnología para reciclar llantas usadas como fuente de energía ha sido empleada en nuestras plantas ubicadas en Ensenada y Huichapan. Para finales del 2006, todas nuestras plantas de cemento en México estaban utilizando llantas como combustible alternativo. Los centros de recolección municipal en las ciudades de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Ciudad de México, Reynosa, Nuevo Laredo y Guadalajara actualmente nos permiten reciclar un estimado de 10,000 toneladas de llantas por año. En general, aproximadamente el 14.02% del total de combustible utilizado en nuestras plantas de cemento operativas en México durante el 2016 estaba compuesto por combustibles alternos.

Entre 1999 y el 31 de marzo del 2017, nuestras operaciones en México han invertido aproximadamente U.S.\$113.19 millones en la adquisición de equipo de protección ambiental y en la implementación de las normas de control ambiental ISO 14001:2004 de la ISO. La auditoría para obtener la renovación de la certificación ISO 14001:2004 se llevó a cabo durante el primer trimestre del 2015 y nuestras plantas de cemento operativas en México obtuvieron la renovación de la certificación ISO 14001:2004 para los sistemas de gestión ambiental, la cual es válida por un periodo de tres años.

El 6 de junio del 2012, la Ley General de Cambio Climático fue publicada en el Diario Oficial de la Federación. La Ley General de Cambio Climático establece un marco jurídico para regular políticas para la mitigación del cambio climático y adaptación. Muchas disposiciones importantes requieren de la elaboración de legislación secundaria, y dependen de la publicación de regulaciones de aplicación subsecuente. Por ejemplo, la Ley General de Cambio Climático provee, entre otras cosas, para (i) la elaboración de un registro de las emisiones que son generadas por fuentes fijas, (ii) que las compañías reporten sus emisiones, en caso de que se requiera, y (iii) la aplicación de multas a aquellas compañías que sean omisas en reportar o que reporten información falsa. Al respecto, el 29 de octubre del 2014, el Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones (“el Reglamento”), entró en vigor. El propósito del Reglamento es regir al Registro Nacional de Emisiones creado bajo la Ley General de Cambio Climático, identificando los sectores y subsectores, que incluyen, entre otros, a la industria del cemento, que deben presentar los reportes correspondientes ante el Registro Nacional de Emisiones. Anteriormente habíamos reportado a la SEMARNAT nuestras emisiones directas e indirectas de dióxido de carbono bajo un esquema voluntario. La Ley General de Cambio Climático también permite el establecimiento de objetivos específicos de reducción de los gases de efecto invernadero de acuerdo con la contribución respectiva de cada sector económico a las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero. No podemos evaluar en este momento el impacto, en caso de haberlo, que cualesquier medidas relacionadas a esto puedan tener sobre nuestras operaciones en México. Aunque la Ley de Cambio Climático no establece un programa de comercio de emisiones, si confiere al gobierno federal mexicano el poder para crear, autorizar y regular dicho esquema, el cual puede ser voluntariamente vinculante. Estamos observando atentamente el desarrollo de la

implementación de reglamentos y, al 31 de marzo del 2017, no podemos evaluar el impacto, en caso de haberlo, que cualesquier medidas relacionadas a esto puedan tener sobre nuestras operaciones en México. Un Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios fue incluido en la venta de combustibles fósiles en la reforma fiscal que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014. A partir del 1 de enero del 2014, el coque de petróleo, un combustible primario utilizado ampliamente en nuestros hornos en México, ha sido grabado a una tasa de Ps15.60 Pesos mexicanos (aproximadamente U.S.\$0.84 al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 Pesos mexicanos por U.S.\$1.00) por tonelada.

El 12 de agosto de 2014 el paquete de leyes para la reforma energética entró en vigor en México. La en aquél entonces recién promulgada legislación de la reforma energética, que incluía nueve leyes nuevas, así como reformas a leyes existentes, implementó la reforma energética constitucional de diciembre de 2013 y estableció un nuevo marco legal para la industria eléctrica de México. Una de las nuevas leyes promulgadas es la Ley de la Industria Eléctrica que establece el marco legal para actividades relacionadas con la electricidad en México, y que tiene el efecto de cambiar estructuralmente la industria eléctrica nacional. El 31 de octubre de 2014, ciertas leyes secundarias y reglamentos relacionados con la legislación de la reforma energética, incluyendo el reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, fueron publicados. Como parte de la Ley de la Industria Eléctrica, se creó un sistema de comercialización de certificados de energía limpia y ciertas obligaciones de abastecimiento de energía limpia fueron impuestas a los consumidores. Las obligaciones de abastecimiento de energía limpia para el 2018 y hasta el 2021 fueron anunciadas en 5%, 5.8%, 7.4%, 10.9% y 13.9%, respectivamente, y se espera que este requerimiento aumente en años subsecuentes. Las operaciones de CEMEX en México tienen compromisos vigentes para adquirir energía eléctrica de proyectos renovables que operan bajo el marco legal de “autoabastecimiento” de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica que fue abrogada, y la energía abastecida bajo estos contratos está exenta de la obligación de energía limpia. No obstante, a partir del 2018, vamos a estar obligados a adquirir certificados de energía limpia para cumplir con las obligaciones de energía limpia por la fracción del suministro energético que no provenga de generadores de energía limpia. Conforme transcurra el tiempo, de conformidad con los niveles de penalización establecidos por la Comisión Reguladora de Energía, la falta de cumplimiento con las obligaciones de abastecimiento de energía limpia podría tener un impacto adverso en nuestro negocio u operaciones.

El 8 de septiembre del 2015, las Bases del Mercado Eléctrico (las “Bases”), fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y entraron en vigor el 9 de septiembre del 2015. Las Bases, que son un paso importante hacia adelante para la implementación de las reformas publicadas con relación a la industria energética de México, contienen los principios de diseño y operación de los distintos componentes del mercado mayorista de electricidad (el “Mercado de Energía Eléctrica”). Al 31 de marzo del 2017, hemos participado en el Mercado de Energía Eléctrica mediante la presentación de ofertas en licitaciones para ciertos proyectos y hemos participado también en licitaciones para ciertos otros proyectos.

Estados Unidos de América. Nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América están sujetas a una amplia gama de leyes, regulaciones y decretos de los Estados Unidos de América, tanto federales, como estatales y locales, sobre la protección de la salud humana y del medio ambiente que se hacen valer en forma estricta y su incumplimiento puede generar multas significativas. Estas leyes y regulaciones nos exponen al riesgo de costos y pasivos ambientales sustanciales, incluyendo pasivos asociados con activos vendidos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los dueños u operadores anteriores de una propiedad o instalación. Estas leyes regulan, entre otras cosas, las descargas de agua, el ruido, y emisiones al aire, incluyendo polvo; así como el manejo, uso y eliminación de desechos peligrosos y no peligrosos. Ciertas leyes también crean un esquema de responsabilidad solidaria bajo el cual las partes se hacen responsables por el costo de limpieza de las emisiones al medio ambiente de sustancias catalogadas como peligrosas. Por lo tanto, es posible que debamos llevar a cabo una remediación ambiental asociada con la eliminación o liberación de sustancias peligrosas en varias de nuestras instalaciones operativas, o en sitios en los Estados Unidos de América a los cuales enviamos desechos peligrosos para su eliminación. Consideramos que nuestros procedimientos y prácticas actuales para el manejo y uso de materiales son en general consistentes con estándares industriales y requerimientos legales y regulatorios, y que tomamos las precauciones adecuadas para proteger a los trabajadores y a otros de los daños por la exposición a materiales peligrosos.

Al 31 de marzo del 2017, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias habían incurrido en pasivos específicamente relacionados con asuntos ambientales por un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$31.99 millones. Los asuntos ambientales están relacionados con (i) el desecho de diversos materiales, conforme a prácticas industriales

pasadas, que podrían ser catalogados como sustancias o desechos peligrosos, y (ii) la limpieza de sustancias o desechos peligrosos en sitios utilizados u operados por CEMEX, Inc. y sus subsidiarias incluyendo operaciones discontinuadas, ya sea individual o conjuntamente con otras partes. La mayoría de los procedimientos se encuentran en etapas preliminares y su resolución final podría llevar varios años. Para efectos de registrar esta provisión, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias consideran que es probable que se haya incurrido en responsabilidad y que el monto de dicha responsabilidad puede estimarse razonablemente, independientemente de que se hayan presentado las reclamaciones y sin tomar en cuenta cualesquiera recuperaciones futuras posibles. Con base en información generada a la fecha, CEMEX, Inc. no considera que sea necesario gastar cantidades significativas en estos asuntos adicionales a las ya registradas. El costo final que se pudiera incurrir para resolver estos asuntos ambientales no puede determinarse hasta que todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de remediación y negociaciones con, o litigios en contra de, fuentes potenciales de recuperación hayan sido completados.

En el 2007, la EPA puso en marcha una iniciativa de aplicación de la CAA la cual va en contra de la industria cementera en los Estados Unidos de América. El objetivo primario de la iniciativa es evaluar el cumplimiento histórico de la industria con el Programa de Revisión de Fuentes Nuevas de la CAA y reducir emisiones de la industria mediante la instalación de controles complementarios. CEMEX participa activamente con la EPA en sus investigaciones, las cuales involucran a múltiples instalaciones de CEMEX, y ha celebrado cuatro acuerdos involucrando un total de U.S.\$6.1 millones en penas civiles y un compromiso para incurrir en ciertas adiciones de activo fijo para equipo de control de la contaminación en sus plantas de Victorville, California, Fairborn (vendida el 10 de febrero del 2017), Ohio, Lyons, Colorado, Knoxville, Tennessee, Louisville, Kentucky, Demopolis, Alabama, Odessa, Texas (vendida el 18 de noviembre del 2016) y New Braunfels, Texas. No obstante que algunos de estos procedimientos no han finalizado aún, tomando en consideración nuestra experiencia en el pasado con asuntos de esta naturaleza y de acuerdo a la información actual disponible, al 31 de marzo del 2017, consideramos que dichos casos no tendrán un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

En el 2002, CEMEX Construction Materials Florida, LLC (antes Rinker Materials of Florida, Inc.) (“CEMEX Florida”), una subsidiaria de CEMEX, Inc., obtuvo un permiso federal de extracción y fue la beneficiaria de otro permiso federal de extracción para el área de Lake Belt en el sur de Florida. El permiso que tiene CEMEX Florida cubría las canteras SCL y FEC de CEMEX Florida. La cantera Kendall Krome de CEMEX Florida es operada bajo el permiso del cual era beneficiaria. La cantera FEC es la más grande de las canteras de CEMEX Florida, medida por el volumen de agregados que han sido extraídos y vendidos. El molino de cemento de CEMEX Florida en Miami se encuentra localizado en la cantera SCL y es suministrado por dicha cantera, mientras que las canteras FEC y Kendall Krome han suministrado agregados a CEMEX y a usuarios terceros. En respuesta al litigio iniciado por grupos ambientales respecto de la forma en que los permisos federales para explotar canteras fueron otorgados, en enero del 2009, la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Florida ordenó la revocación de los permisos federales para explotar las canteras SCL, FEC y Kendall Krome de CEMEX Florida. El juez determinó que existieron deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército (Army Corps of Engineers o “Corps”) en relación con la emisión de los permisos. Por medio de una apelación, el 21 de enero del 2010, la Undécima Corte de Circuito de Apelaciones confirmó la resolución de la corte de distrito de revocar los permisos federales para explotar tres canteras de CEMEX Florida, así como los demás permisos federales para explotación de canteras otorgados a terceros sujetos a litigio. El 29 de enero del 2010, los Corps terminaron una revisión multi-anual iniciada como resultado de este litigio y emitieron un Listado de Decisiones (“ROD” por sus siglas en inglés) apoyando la emisión de nuevos permisos federales para explotación de las canteras FEC y SCL. La excavación de nuevos agregados fue detenida en las canteras FEC y SCL desde el 20 de enero del 2009 hasta que los nuevos permisos sean emitidos. El permiso para la cantera FEC fue emitido el 3 de febrero del 2010 y el permiso para la cantera SCL el 18 de febrero del 2010. El ROD también indicó que un número de posibles impactos ambientales a los pantanos ubicados en el sitio de la cantera Kendall Krome deben ser analizados antes de que un nuevo permiso federal para explotación de dicha cantera sea emitido. No podemos determinar con precisión cuánto tiempo se llevará para resolver íntegramente los asuntos con los Corps respecto a la explotación en los pantanos de Kendall Krome. En tanto nuevos agregados no sean extraídos de las áreas de pantano de Kendall Krome ya que está pendiente la resolución de posibles impactos ambientales, las canteras FEC y SCL continuarán operando. En el caso de que CEMEX Florida no pueda mantener los nuevos permisos de Lake Belt, CEMEX Florida requerirá, en la medida de lo posible, abastecerse de agregados de otras áreas en Florida, o importar agregados. Lo anterior podría afectar a la utilidad operativa de nuestras operaciones en Florida. Cualquier impacto adverso en la economía de Florida que surja del cese o restricción significativa de las

operaciones de extracción en el área de Lake Belt podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

En junio del 2010, la EPA propuso regular los Residuos de Combustión de Carbón (“CCRs” por sus siglas en inglés) generados por plantas eléctricas y productores independientes de energía eléctrica como desecho peligroso o especial conforme a la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (“RCRA” por sus siglas en inglés). CEMEX utiliza CCRs como materia prima en el proceso de manufactura de cemento, así como también como un material cementoso suplementario en algunos de nuestros productos de concreto premezclado. El 19 de diciembre del 2014, la EPA emitió una norma final sobre la regulación de los CCRs (la “Norma Final”). Al 31 de marzo del 2017, esperamos que los efectos de la Norma Final no causarán un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Estamos sujetos a un número de leyes y reglamentos federales y estatales para abordar el cambio climático. En el ámbito federal, la EPA ha promulgado una serie de regulaciones relativas a emisiones de GHGs de fuentes industriales. La EPA emitió una Regla de Reporte Obligatorio de GHG, vigente a partir del 29 de diciembre del 2009, la cual requiere a ciertos sectores obligados, incluyendo el de manufactura de cemento, con emisiones de GHG mayores a un tope establecido a inventariar y reportar anualmente sus emisiones de GHG respecto a cada planta o fábrica de manera individual. En el 2010, la EPA emitió una norma final que establece umbrales de GHG para la Revisión Preventiva de Nuevas Fuentes de Deterioro Significativo (“PSD” por sus siglas en inglés) y el Título V programas de Permisos Operativos. La norma detalla los requisitos de estos programas permisivos CAA para limitar cuales instalaciones serán requeridas para obtener los permisos PSD y Título V para emisiones GHG. Las plantas de producción de cemento se encuentran incluidas dentro de las categorías de instalaciones que requieren obtener permisos, siempre que sus emisiones de GHG excedan los umbrales que detalla la norma. El programa PSD requiere nuevas fuentes de contaminantes regulados y grandes modificaciones a las fuentes mayores existentes para obtener permisos previos a la construcción, que establecen, entre otras cosas, límites a contaminantes basados en la Mejor Tecnología de Control Disponible (Best Available Control Technology o “BACT” por sus siglas en inglés). De conformidad con las normas de la EPA, las fuentes estacionarias, como la producción de cemento, las cuales ya se encuentran reguladas bajo el programa PSD para contaminantes no considerados como GHGs, necesitan aplicar para obtener un permiso PSD para cualesquier incrementos de emisiones de GHG mayores a 75,000 toneladas por año de dióxido de carbono equivalente (“CO₂E” por sus siglas en inglés). Por consiguiente, las nuevas plantas de cemento y las ya existentes que se encuentren en procesos de modificación y que son fuentes mayores de contaminantes no considerados como GHGs regulados bajo la CAA necesitarían adquirir un permiso de PSD para la construcción o modificación de actividades que incrementen el CO₂E por 75,000 toneladas o más por año, y tendrían que determinar e instalar controles BACT para dichas emisiones. Asimismo, cualquier fuente nueva que emita 100,000 toneladas por año de CO₂E o cualquier fuente existente que emita 100,000 toneladas por año de CO₂E y sufra modificaciones que incrementarían emisiones de CO₂E en al menos 75,000 toneladas por año, deberá cumplir con las obligaciones PSD. Cumplir con estos requisitos de permiso de PSD podría involucrar costos significativos y retrasos. Los costos de una futura regulación relacionada con GHGs de nuestras instalaciones a través de estos u otros esfuerzos podrían tener un impacto económico significativo en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América y en la industria manufacturera de cemento de los Estados Unidos de América.

Con respecto a los esfuerzos estatales para hacer frente al cambio climático, en el 2006, el estado de California adoptó la Ley de Soluciones para el Calentamiento Global (Assembly Bill 32 o “AB32” por sus siglas en inglés) estableciendo como ley un objetivo para reducir las emisiones de dióxido de carbono del estado a niveles de 1990 para el 2020. Como parte de las medidas derivadas de la AB32, la Junta de Recursos del Aire de California (“CARB” por sus siglas en inglés) desarrolló un programa de límites y comercialización, obligatorio desde el 2013, que cubre la mayor parte de fuentes industriales de las emisiones de gas de efecto invernadero en el Estado, incluyendo las instalaciones de producción de cemento. El programa involucra la asignación de un número de autorizaciones de emisiones libres de cargo para instalaciones reguladas, las cuales subsecuentemente deberán entregar al regulador un número de autorizaciones de emisiones o créditos de compensación aceptados que correspondan a sus emisiones verificadas durante el periodo de cumplimiento. Basado en las autorizaciones de emisiones gratuitas recibidas para el segundo periodo de cumplimiento (2015-2017), esperamos que nuestra planta de cemento en Victorville pueda cumplir con todas sus obligaciones de cumplimiento para dicho periodo sin un impacto material en sus costos operativos. Aunado al anterior, estamos implementando actualmente iniciativas para sustituir combustibles fósiles por combustibles con bajo contenido de carbono, mejorar nuestra eficiencia energética y utilizar energía renovable como un esfuerzo dirigido a reducir económicamente nuestras intensidades de emisión

directa e indirecta de GHGs. Sin embargo, aún y con estos esfuerzos en marcha y la distribución esperada de autorizaciones de emisiones libres de cargo, no podemos asegurarle que los costos generales asociados con el cumplimiento del programa de límites y comercialización no tendrá un impacto significativo en nuestras operaciones en California.

En el 2007, la CARB aprobó una regulación que requiere a los propietarios/operadores de equipo en California a reducir emisiones de partículas de diésel y de óxido de nitrógeno provenientes de equipo a diésel en uso fuera de carreteras y para cumplir progresivamente con objetivos de emisiones más restrictivos. En el 2008, la CARB aprobó una regulación similar para equipo a diésel en uso dentro de carreteras. Los objetivos de emisiones nos requieren readaptar en nuestro equipo de California dispositivos de control de emisiones de diésel o reemplazar equipo con nueva tecnología de motor de conformidad con ciertas fechas límite. Al 31 de marzo del 2017, el cumplimiento con las regulaciones de la CARB ha resultado en gastos relacionados al equipo o inversiones en capital, incluyendo la reparación de motores y adquisiciones de nuevo equipo directamente relacionado con las regulaciones de la CARB, de más de U.S.\$32.45 millones. Puede ser que sigamos incurriendo en gastos sustanciales para cumplir con estos requerimientos.

Europa

Visión general sobre la regulación industrial de la UE

En la UE, el sector de cemento está sujeto a una variedad de leyes ambientales a nivel de la UE y a nivel nacional por parte de los estados miembros de la UE (“Estados Miembros”). Estas leyes pueden ser ampliamente catalogadas como (1) primarias y controles directos colocados sobre sus principales actividades de operación y (2) regímenes legales más generales que protegen aspectos ambientales distintos en varios sectores.

Los principales ejemplos del primer tipo de control son las distintas leyes que rigen las actividades operacionales específicas del sector, mediante permisos y controles de emisiones estrictos, los cuales se contemplan en la subsección principal más adelante. Ejemplos de los segundos controles legales más generales son la Directiva para el Marco Legal de Agua de la UE (2000/60/EC) y la Directiva del Marco Legal de Residuos de la UE (2008/98/EC) que imponen varias obligaciones relacionadas con la protección de los ambientes acuáticos subterráneos y de la superficie y la recuperación, disposición y manejo general de residuos. En la práctica, el contenido aplicable de estas leyes más generales tiende a filtrarse a la industria a través de rutas directas de los sistemas de control para permitir emisiones. No obstante, es importante reconocer que en la UE el sector está sujeto a una red compleja de distintas leyes y estándares de protección ambiental.

El sistema legal de la UE también opera de manera distinta a los sistemas federales. El régimen legal de la UE es lo que se refiere como legislación “supra-nacional”. Se encuentra “por encima” de los distintos sistemas legales de los Estados Miembros, los cuales mantienen su independencia sujeta a una supervisión estricta por parte de instituciones de la UE, específicamente la Corte de Justicia, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Como tal, la legislación de la UE opera (en sus varios campos de aplicación, incluyendo regulación industrial) para “controlar” e interpretar autoritativamente la legislación e implementación de la ley (de la UE y local) en aquellos Estados Miembros. Uno de los manifiestos clave de este “control supra-nacional” son las doctrinas interrelacionadas de supremacía de la ley de la UE y de interpretación conforme. Esencialmente, donde un área de control legal en un Estado Miembro tenga su origen en una Directiva de la UE, entonces dicho Estado Miembro deberá transponer la Directiva total y efectivamente a su legislación local y todo órgano de dicho Estado Miembro, incluyendo sus reguladores y sus Cortes, deberá interpretar (y de ser necesario, modificar) la legislación doméstica de manera que se adecúe a los objetivos y a la letra de la Directiva de la UE relevante. Lo anterior es relevante para el sector de cemento debido a que casi todos los aspectos de la regulación ambiental tienen origen en legislación de la UE.

Permisos Industriales y Control de Emisiones de la UE

En la UE, los principales controles legales ambientales aplicados a plantas de cemento han sido aquellas Directivas de la UE que controlan actividades operacionales y emisiones de dichas actividades. Hasta hace poco, estos controles fueron principalmente derivados de dos Directivas de la UE: (1) las llamadas “Directivas IPPC” (según se describen más adelante) y (2) la Directiva de Incineración (según se define a continuación). El 6 de enero de 2011, la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/EU) (“IED” por sus siglas en inglés) entró en vigor. La IED reestructura siete piezas de legislación existente a un instrumento legislativo único y coherente, incluyendo las

Directivas IPPC y la Directiva de Incineración, las cuales deroga. Con algunas excepciones, la IED retiene la substancia esencial de Directivas anteriores.

El principal control legislativo de la EU sobre el sector (hasta la transición entre el 2010-2014 de la IED), fue la Directiva sobre Control y Prevención Integral de Contaminación (2008/1/EC) (“Directiva IPPC”). La versión del 2008 de esta Directiva fue de hecho una actualización y consolidación de una Directiva anterior, que fue promulgada en 1996. Desde 1996, estas Directivas IPPC han adoptado e integrado un alcance integral a la regulación de varios sectores de plantas industriales, incluyendo cemento, mediante la consideración y control/regulación del desempeño ambiental total de la planta. Éstas requirieron que las obras con cemento cuenten con un permiso, el cual, hasta hace poco en Inglaterra y aún en otros estados, continúa siendo referido como un “Permiso IPPC”. Estos permisos contienen valores límite de emisiones y otras condiciones basadas en la aplicación de (lo que era en 1996) un nuevo concepto legal y técnico llamado “mejores técnicas disponibles” (“BAT” por sus siglas en inglés).

El concepto de BAT es central al sistema, y efectivamente impone una obligación legal a los operadores de plantas para usar y aplicar las mejores técnicas disponibles (según se desarrollen de tiempo en tiempo) para prevenir, o en donde no fuese posible, minimizar emisiones de contaminantes que puedan ser emitidos en cantidades significativas de la planta en aire, agua o tierra. Los valores límite, parámetros y medidas técnicas equivalentes de emisión deben estar basadas en las mejores técnicas disponibles, sin prescribir el uso de una técnica o tecnología específica y tomando en consideración las características técnicas de la instalación correspondiente, su ubicación geográfica, y condiciones ambientales locales. En todos los casos, las condiciones del permiso deberán asegurar un alto nivel de protección para el medio ambiente en su totalidad.

Las condiciones del permiso también tenían que abordar eficiencia energética, minimización de residuos, prevención de emisiones accidentales y restauración de sitios. Para asistir a las autoridades otorgantes de los permisos y a las compañías en el proceso de determinar la BAT, la Comisión Europea organizó un intercambio de información entre expertos de los Estados Miembros y organizaciones industriales y ambientales. Esto resultó en la adopción y publicación por parte de la Comisión Europea de Documentos Referenciales de BAT (“BREFs,” por sus siglas en inglés) para los sectores de la industria sujetos a la Directiva IPPC. Un elemento clave de los BREFs fueron las conclusiones acerca de BAT (“conclusiones sobre BAT”) las cuales fueron utilizadas como una referencia para fijar condiciones de los permisos. Todos estos requerimientos de la Directiva IPPC han sido seguidos (y en algunos temas, reforzados) por la IED.

La segunda Directiva anterior, la cual fue aplicada en control directo de operaciones de cemento, fue la Directiva de Incineración de Residuos de la UE (2000/76/EC) (“Directiva de Incineración”), misma que regula aquellas partes de la operación de cemento utilizadas para recuperar materiales de residuo como combustibles sustitutos en hornos de cemento. Su objetivo era prevenir o limitar, tan práctico como sea posible, los efectos negativos sobre el medio ambiente, particularmente contaminación por emisiones en el aire, tierra, agua superficial y agua subterránea y los riesgos resultantes para la salud humana, de las plantas de incineración y co-incineración. Los hornos de cemento y caliza como fuentes primarias o secundarias de combustibles caen dentro de la definición de “plantas de co-incineración”. La Directiva de Incineración buscaba lograr su objetivo mediante la fijación y mantenimiento de condiciones operativas estrictas y requisitos técnicos, así como también valores límite de emisiones para un rango de contaminantes incluyendo el polvo, óxidos de nitrógeno, dióxido de sulfuro, cloruro de hidrógeno, metales pesados y dióxidos. Nuevamente, el contenido esencial de la Directiva de Incineración ha sido seguido hacia la IED.

La IED ha sido aplicada a nuevas instalaciones industriales desde el 7 de enero del 2013 y a instalaciones industriales existentes (excepto las grandes instalaciones de combustión) desde el 7 de enero del 2014. Conforme a la IED, los operadores de las instalaciones industriales, incluyendo plantas de cemento, están requeridos a obtener un permiso integral de la autoridad relevante en los Estados Miembros. Al igual que con la Directiva IPPC, las condiciones de los permisos, incluyendo valores límite de emisiones, deben estar basados en BAT y un total de 35 BREFs están siendo reformados o revisados para la IED. Sin embargo, hay una diferencia importante entre la Directiva IPPC y la IED. Conforme a la Directiva IPPC, los BREFs eran considerados como guías únicamente. Este no es el caso conforme a la IED. Donde las conclusiones sobre BAT especifican niveles de emisiones, las autoridades otorgantes de permisos deben fijar valores límite de emisiones que no excedan de estos niveles. Pueden hacer caso omiso a este requisito sólo cuando los costos asociados con el logro de niveles de emisiones asociados con el BAT superan en forma desproporcional a los beneficios ambientales debido a la ubicación geográfica, las

condiciones ambientales locales o las características técnicas de la instalación de que se trate. Las autoridades otorgantes de permisos deben documentar las razones para la derogación de los valores límite de emisiones en el permiso, incluyendo el resultado de la prueba de costo-beneficio. En abril del 2013, de conformidad con la Decisión No. 2013/163/EU de la Comisión Europea, la Comisión Europea publicó nuevas conclusiones sobre BAT bajo la IED para la producción de Cemento, Caliza y Óxido de Magnesio, junto con niveles de emisiones específicos. Este documento establece una lista extensiva de requerimientos técnicos para la mayoría de los aspectos del proceso de manufactura de cemento en la UE, con el objetivo de prevenir y minimizar todas las emisiones contaminantes. Es requisito nuevo bajo la IED el que las autoridades que concedan permisos deben revisar y, de ser necesario, actualizar las condiciones de permisos dentro de los cuatro años siguientes a la fecha en la cual la Comisión Europea haya publicado decisiones sobre conclusiones del BAT para una actividad en particular. No obstante que actualmente no podemos determinar el impacto potencial que la IED podrá tener sobre nuestras operaciones, es razonable considerar que habrá un impacto dado el cambio en la estrategia regulatoria llevada por la legislación y el hecho de que será clave para el otorgamiento de permisos para la industria del cemento en la Unión Europea. En particular, la Comisión Europea describe a la revisión de los BREFs como un proceso continuo debido a avances tecnológicos continuos y por ello se espera que se den actualizaciones. Esto tiene el potencial para requerir que nuestras operaciones sean adaptadas para cumplir con el BAT más reciente.

Como resultado de una demanda presentada por la ciudad de Kaštela en contra de la Secretaría del Medio Ambiente de la República de Croacia, el Permiso IPPC emitido a nombre de CEMEX Croacia por la Secretaría del Medio Ambiente fue revocado el 6 de julio del 2015 por una sentencia definitiva que no admite recurso alguno dictada por un tribunal de primera instancia en Split, Croacia. La sentencia requirió a la Secretaría del Medio Ambiente que repitiera el procedimiento para la emisión de un nuevo Permiso IPPC. El 23 de noviembre del 2015, la Secretaría del Medio Ambiente emitió un nuevo Permiso IPPC, mismo que fue impugnado por la ciudad de Kaštela. El 7 de enero del 2016, CEMEX Croacia fue notificado de la demanda y dio contestación a la misma en el plazo previsto para ello. La Secretaría del Medio Ambiente también dio contestación a la demanda. En una audiencia judicial celebrada el 14 de septiembre del 2016, los procedimientos litigiosos se dieron por concluidos. El 18 de noviembre del 2016, el tribunal administrativo en Split, Croacia notificó a CEMEX Croacia que la decisión con respecto al Permiso IPPC había sido nulificada y que el caso había sido enviado de regreso a la Secretaría del Medio Ambiente para efectos de que se repitiera el procedimiento. El 2 de diciembre del 2016, tanto CEMEX Croacia como la Secretaría del Medio Ambiente apelaron dicha decisión. Al 31 de marzo del 2017, CEMEX Croacia continúa en espera de que se resuelva la apelación. En caso de que el Permiso IPPC sea declarado nulo de manera definitiva, consideramos que dicha resolución no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Adicionalmente, de conformidad con el Artículo 21(3) de la IED, dentro de los cuatro años siguientes a la fecha en la cual sean publicadas las conclusiones del BAT, la autoridad competente deberá reconsiderar y, en caso de ser necesario, actualizar todas las condiciones del permiso y deberá asegurarse de que la instalación cumpla con dichas condiciones del permiso. Por consiguiente, el 3 de enero del 2017, la Secretaría del Medio Ambiente invitó a CEMEX Croacia a que presentara dictámenes periciales relevantes con el propósito de actualizar las condiciones actuales del permiso y asegurar el cumplimiento con las condiciones del permiso. El 20 de marzo del 2017, CEMEX Croacia presentó dictámenes periciales a la Secretaría del Medio Ambiente y, al 31 de marzo del 2017, CEMEX Croacia no había sido notificada aún de la resolución a la apelación presentada por la Secretaría del Medio Ambiente. Para el caso de que el Permiso IPPC sea declarado nulo de manera definitiva, consideramos que semejante resolución no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera. Mientras tanto, se emitirá un nuevo permiso de conformidad con la IED.

Comercio de Emisiones de la UE

En 1997, como parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (“UNFCCC” por sus siglas en inglés), el Protocolo de Kioto fue adoptado para limitar y reducir emisiones de GHGs. El Protocolo de Kioto fijó objetivos de reducción de emisiones legalmente vinculantes para 37 países industrializados y la UE. Conforme al Protocolo de Kioto, los países industrializados acordaron reducir sus emisiones de GHGs colectivas por un 5% frente a los niveles observados en 1990 durante el periodo de cinco años del 2008 al 2012 (“primer periodo comprometido”); se esperaba que objetivos futuros obligatorios fueran establecidos para periodos comprometidos después del 2012. Para compensar por los efectos de los objetivos vinculantes, el Protocolo de Kioto permite tres mecanismos de “flexibilidad” para que sean utilizados por las partes en el cumplimiento de sus compromisos de

limitación de emisiones: el Mecanismo de Desarrollo Limpio (“CDM” por sus siglas en inglés), la Implementación Conjunta (“JI” por sus siglas en inglés) y la Comercialización Internacional de Emisiones.

En el 2012, en la Conferencia sobre el Cambio Climático de las Organización de las Naciones Unidas en Doha, Qatar se adoptó la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto. Ciertas partes, incluyendo el Reino Unido y la UE, se comprometieron a reducir emisiones de GHGs en al menos un 18% por debajo de los niveles observados en 1990 en el periodo de ocho años comenzando en el 2013 y concluyendo en el 2020 (“segundo periodo comprometido”).

Nuestras operaciones en el Reino Unido, España, Alemania, Letonia, Polonia, Croacia (desde el 2013) y la República Checa, están sujetas a ciertos límites sobre emisiones de CO₂ impuestas de conformidad con el sistema de comercio de emisiones de la UE (“ETS” por sus siglas en inglés) que fue establecido por la Directiva 2003/87/EC para implementar el Protocolo de Kioto. Bajo el ETS, un tope o límite es fijado sobre el monto total de emisiones de CO₂ que pueden ser emitidas por las plantas de energía, instalaciones de consumo intensivo de energía (incluyendo plantas de cemento) y aerolíneas comerciales que estén cubiertas por el sistema. El tope es reducido sobre el transcurso del tiempo, para que así el monto total de emisiones disminuya. Dentro del tope, las compañías reciben o compran autorizaciones de emisiones. Estas autorizaciones de emisiones son comercializables para permitir a las compañías que logren reducir sus emisiones para vender sus excedentes de autorizaciones de emisiones a otras compañías que no estén cumpliendo con sus objetivos de reducción de emisiones. Después de cada año, una compañía debe entregar autorizaciones de emisiones de carbono suficientes para cubrir todas sus emisiones. El incumplimiento en los topes de emisiones está sujeto a sanciones económicas significativas.

Además de autorizaciones de emisión de carbono, el ETS también permite el uso de unidades del Protocolo de Kioto: la Unidad de Reducción de Emisión, representando una tonelada de carbono ahorrada por un proyecto bajo el mecanismo JI, y la unidad de Reducción de Emisión Certificada (“CERs” por sus siglas en inglés) bajo el CDM. El ETS reconoce estas unidades como equivalentes de sus autorizaciones de emisiones de carbono y permite que sean utilizadas por compañías para cumplimiento hasta por un cierto límite para contrarrestar sus emisiones de carbono en la Unión Europea. Hemos registrado 19 proyectos CDM con un potencial total para reducir casi 2.44 millones de toneladas de emisiones de CO₂-E anuales. Las CERs correspondientes a estos proyectos podrían utilizarse para propósitos internos o venderse a terceros. Croacia, como nuevo miembro, tiene el derecho de usar solamente el 4.5% de sus emisiones de carbono verificadas en relación con otros miembros del ETS de la UE, los cuales tienen el derecho de utilizar hasta el 11% de sus autorizaciones de emisiones gratuitas de la UE.

El ETS consiste de tres fases de comercialización: La Fase I que duró del 1 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2007, la Fase II que duró del 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2012, y la cual se pretendía que fuera para cumplir compromisos bajo el primer periodo comprometido de Kioto, y la Fase III que comenzó el 1 de enero del 2013 y concluirá el 31 de diciembre del 2020. Para la Fase III del ETS, también hay un límite en las emisiones de óxido nitroso y perfluorocarburos (PFC). Previo al comienzo de cada una de las Fases I y II del ETS, cada Estado Miembro era responsable de publicar su Plan de Asignación Nacional (“NAP” por sus siglas en inglés), un documento el cual fija un tope nacional sobre el monto total de emisiones de carbono para todas las instalaciones durante cada fase de comercialización relevante y la metodología mediante la cual el tope sería asignado a los diferentes sectores en el ETS y sus respectivas instalaciones. Cada tope de un Estado Miembro contribuyó a un tope general de la Unión Europea para emisiones, donde una autorización de emisión de carbono debe ser entregada para contar como una tonelada métrica de carbono emitido. Las autorizaciones de emisión de carbono fueron en su mayoría distribuidas de manera gratuita por cada Estado Miembro a sus instalaciones sujetas al ETS, aunque algunos Estados Miembros también utilizaron una fracción de su tope material para subasta, principalmente a generadores de energía. Bajo la Fase III del ETS, sin embargo, el sistema de NAPs ha sido reemplazado por un único tope sobre emisiones de CO₂ para toda la Unión Europea, con una asignación para todas las instalaciones hecha de conformidad con normas armonizadas de la Unión Europea y fijadas en cada instrumento de Medidas de Implementación Nacional (“NIMs” por sus siglas en inglés) de cada Estado Miembro. Se han introducido restricciones adicionales en la medida en que las unidades del Protocolo de Kioto puedan ser utilizadas para contrarrestar emisiones de carbono de la Unión Europea, y la subasta, no la asignación libre, se ha convertido en el método usual para distribuir autorizaciones de emisiones. Para aquellas autorizaciones de emisiones que aún sigan dándose gratuitamente, según se describe más adelante, serán aplicables normas armonizadas basadas en los puntos de referencia a lo largo de toda la Unión Europea para desempeño de emisiones.

Los legisladores de la Unión Europea ven a la asignación gratuita de autorizaciones de emisiones como una manera principal de reducir el riesgo de filtración de carbono, que significa el riesgo de que las industrias de consumo intensivo de energía, por enfrentar costos más altos debido al ETS, muevan sus instalaciones fuera de las fronteras de la Unión Europea a países que no tengan controles sobre cambio climático, resultando esto en una filtración de emisiones de CO₂ sin ningún beneficio ambiental. En el 2009, una lista de sectores de ETS considerados en riesgo significativo de una filtración de carbono fue adoptada formalmente por la Comisión Europea, tras el acuerdo por parte de Estados Miembros y el Parlamento Europeo. La lista, la cual fue válida de 2010 a 2014, incluyó al sector de la producción del cemento, sobre la base de que los costos adicionales impuestos por el ETS llevarían a un aumento del 30% o más en los costos de producción como proporción del “valor bruto añadido”. La Comisión Europea tomó una decisión sobre la lista de sectores que se consideran bajo riesgo significativo de filtración de carbono para el periodo 2015-2019 el 29 de octubre de 2014 y el sector de la producción de cemento resultó seleccionado nuevamente. Aquellos sectores clasificados como en riesgo de una filtración de carbono seguirán recibiendo el 100% de sus autorizaciones de emisiones de manera gratuita durante la Fase III, ajustado por un factor de corrección cruzada sectorial que está siendo aplicado en forma uniforme sobre todas las instalaciones participantes en Europa con el fin de reducir el monto de libre asignación que cada instalación recibe, para que la suma total no exceda del tope autorizado de asignación gratuita para toda la Unión Europea. En contraste con lo anterior, los sectores que no están considerados en riesgo de sufrir una filtración de carbono recibieron el 80% de sus autorizaciones de emisiones con base en puntos de referencia sin costo en el 2013, disminuyendo a 30% para el 2020.

El 27 de abril del 2011, la Comisión Europea adoptó la Decisión 2011/278/EU que establece las reglas, incluyendo los puntos de referencia de rendimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, para ser utilizado por los Estados Miembros en el cálculo del número de derechos de emisión que se asignarán anualmente de forma gratuita a los sectores industriales (como el cemento) que se consideran expuestos al riesgo de “fuga de carbono”. El número de autorizaciones de emisiones a ser asignado a instalaciones en forma gratuita estará basado en una combinación de niveles históricos de actividad para esa instalación y un sistema de puntos de referencia de la Unión Europea de eficiencia de carbono para la producción de un producto en particular—por ejemplo, clinker. El nivel histórico de actividad de una instalación se calcula tomando la media de sus niveles de producción anual durante el periodo base, ya sea 2005 a 2008 o, donde los niveles históricos de actividad sean mayores, 2009/10. El sistema de puntos de referencia para un producto se basa en las emisiones promedio de carbono del 10% de las instalaciones más eficientes en emisiones de carbono de la Unión Europea para un producto en particular durante el 2007/8, donde la eficiencia en carbono es medida por intensidad de carbono o emisión de carbono por tonelada métrica de producto. Cálculos preliminares de asignación basados en las reglas fueron llevados a cabo por cada estado miembro e incluidos en una tabla NIM que fue enviada para ser examinada por la Comisión Europea. El 5 de septiembre del 2013, la Comisión Europea adoptó la Decisión 2013/448/EU, la cual aprobó los NIMs presentados por la mayoría de los Estados Miembros y la cual fija los factores de corrección cruzada sectorial anual para el periodo 2013-2020. La figura de corrección cruzada sectorial será utilizada para ajustar los niveles de mediciones de producto usados para calcular la autorización gratuita de emisiones para cada instalación. Esto es para asegurar que la cantidad total repartida gratuitamente no exceda el máximo establecido en la Directiva del ETS. Cada Estado Miembro debe ajustar su tabla nacional de autorizaciones gratuitas cada año y debe presentar esto para su aprobación a la Comisión Europea antes de emitir autorizaciones. La aplicación de este factor de corrección intersectorial resulta en una disminución importante en la cantidad de autorizaciones de emisiones que nuestras operaciones partícipes del ETS esperan recibir de forma gratuita en el periodo 2013-2020.

El 26 de febrero del 2014, la Comisión Europea adoptó una Decisión respecto a la asignación nacional de autorizaciones de emisiones para el último grupo de Estados Miembros incluyendo Croacia, a la cual le fueron concedidas 5.56 millones de autorizaciones de emisiones gratuitas. Desde esa fecha, una tabla de asignaciones que se actualizará de manera constante y que muestre el número de autorizaciones de emisiones que hayan sido otorgadas a cada Estado Miembro es publicada en la página de internet de la Comisión Europea. Con base en las NIMs aprobadas por la Comisión Europea que fueron publicadas en el primer trimestre del 2014 para la Fase III, esperamos que el monto total de autorizaciones de emisiones que serán distribuidas anualmente y gratuitamente a CEMEX en la Fase III del ETS sean suficientes para operar. Un factor importante en lo antes asegurado es la Decisión 2014/746/EU de la Comisión Europea (la cual entró en vigor el 1 de enero del 2015) la cual, según se mencionó antes, incluyó a la manufactura de cemento como una industria con riesgo significativo de filtración de carbón, lo que significa que la industria seguirá recibiendo el 100% de sus autorizaciones de emisiones de medición de manera gratuita durante la Fase III. No obstante que el Consejo Europeo ha indicado que la asignación gratuita de

autorizaciones para sectores con riesgo de filtrado de carbón continuará incluso después de la Fase III, una decisión futura que concluya que la industria del cemento no deberá ya considerarse como de riesgo significativo de filtración de carbono podría tener un impacto material sobre nuestras operaciones y sobre nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera.

Una instalación sólo puede recibir su asignación completa de autorizaciones de emisiones gratuitas si se considera que no ha cesado su actividad parcialmente conforme a la “norma de cesamiento parcial” del ETS. La cesación parcial de la actividad aplica donde una sub instalación que contribuye con al menos el 30% del monto final anual de autorizaciones de emisiones asignadas, o contribuye a más de 50,000 autorizaciones de emisiones, reduce su nivel de actividad en al menos 50% de sus niveles históricos de actividad. Si los niveles de actividad son reducidos a entre 50% y 75% del nivel histórico de actividad, el monto de autorizaciones de emisiones de carbono gratuitas que recibirá la sub instalación se reducirá a la mitad en el siguiente año; si los niveles de actividad son reducidos entre 75% y 90% en comparación con los niveles históricos de actividad, el monto de autorizaciones de emisiones de carbono gratuitas que recibirá la sub instalación se reducirá en un 75% en el siguiente año; y si los niveles de actividad son reducidos 90% o más en comparación con los niveles históricos de actividad, no serán asignadas autorizaciones de emisiones de carbono en forma gratuita al siguiente año con respecto a la sub instalación de que se trate. Esto representa un cambio de la Fase II del ETS, en la cual las normas para cesación parcial fueron definidas por el NAP de cada Estado Miembro y con frecuencia no resultó en reducción alguna en el nivel de asignación gratuita, pero una instalación ya no era elegible para recibir asignaciones gratuitas al siguiente año si había dejado de operar en forma permanente. Las nuevas normas son por consiguiente más estrictas, y en la medida en que resulten en que nuestras plantas ya no reciban autorizaciones de emisiones de carbono gratuitas, nos podrían representar una pérdida de ingresos significativa, dado que las autorizaciones de emisiones de carbono también son comercializables.

A pesar de haber vendido una cantidad sustancial de autorizaciones de emisiones durante la Fase II del ETS, conforme a lo mencionado, consideramos que el monto acumulado de autorizaciones de emisiones que será asignado cada año en forma gratuita a CEMEX en la Fase III del ETS (2013-2020) será suficiente para operar. Esta determinación se deriva de varios factores, particularmente de nuestros esfuerzos para reducir emisiones por unidad de clínker producida el flujo de créditos de compensación que vendrán de nuestro portafolio interno de proyectos CDM y nuestra posición a largo plazo esperada en los años iniciales de la Fase III del ETS. Estamos tomando medidas con la intención de minimizar nuestra exposición a este mercado, mientras seguimos suministrando nuestros productos a nuestros clientes. No es posible predecir con certeza, en esta etapa, cómo es que CEMEX será afectado por reformas potenciales al ETS de la UE en la Fase IV. Sin embargo, el Consejo Europeo ha indicado que el límite general para toda la UE sobre autorizaciones de emisiones será reducido en un 2.2% cada año a partir del 2021, que los parámetros de referencia serán actualizados con base en datos recientes y que una asignación más dinámica basada en producción reciente reemplazará al “nivel de actividad histórica”. Estas modificaciones, las cuales aún están sujetas a la aprobación final por parte de instituciones de la UE (posiblemente durante el 2017), sugieren que en el futuro puede haber menos autorizaciones de emisiones con respecto a nuestras operaciones.

Terrenos de confinamiento de desechos

En Gran Bretaña, la inversión futura en terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación, ha sido evaluada y cuantificada respecto de un período durante el cual se considera que los sitios tendrán el potencial de causar un daño ambiental, generalmente en forma consistente con el marco regulatorio de hasta 60 años contados a partir de la fecha de cierre. El gasto evaluado se relaciona con los costos por el monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de infraestructura ambiental. Los costos han sido cuantificados en base a un valor neto presente en el monto de aproximadamente £131.0 millones (aproximadamente U.S.\$164.14 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de £0.7981 por U.S.\$1.00) al 31 de marzo del 2017, e hicimos una previsión contable por este monto el 31 de marzo del 2017.

Litigio de Uso de Agua en Colombia

El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (la “Secretaría Distrital de Ambiente”) emitió un mandamiento judicial provisional suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera “El Tunjuelo” propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera “El Tunjuelo”) fueron ordenados a

suspender actividades de minería en esa área. La Secretaría Distrital de Ambiente alegó que, durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del Río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades de minería. En relación con el mandamiento judicial temporal, en junio del 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas en contra de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial temporal sea revocado, alegando que sus actividades de minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia han sido revisadas y autorizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento con la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción del inventario de agregados de CEMEX Colombia. No obstante que aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente ha declarado públicamente que la multa puede ascender a 300 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$104.16 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). El mandamiento judicial provisional actualmente no ha afectado a la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de nuestros clientes en Colombia. En esta etapa, al 31 de marzo del 2017, no podemos evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero si se resuelve negativamente, el mismo podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Aranceles

La siguiente es una descripción de los aranceles sobre importación de cemento en nuestros mercados principales.

México. Los aranceles mexicanos en bienes importados varían según el producto e históricamente han sido tan altos como el 100%. A través de los años, los aranceles de importación se han reducido significativamente y actualmente oscilan desde 0% para materias primas a más del 20% para productos terminados. Como resultado del TLCAN, a partir del primero de enero de 1998, el arancel sobre el cemento importado a México desde los Estados Unidos de América o Canadá fue eliminado. Si bien la inexistencia o reducción de aranceles podría incrementar la competencia de importaciones en nuestros mercados mexicanos, es posible que otros factores como el costo de transportación incurrido por la mayoría de los productores extranjeros al centro de México, tradicionalmente la región con mayor demanda en México, podría ser vistos como una barrera para entrar a ciertas regiones en México en las cuales operamos.

Estados Unidos de América. Las importaciones de cemento a Estados Unidos de América provenientes de Cuba y Corea del Norte están sujetas a aranceles dependiendo del tipo específico de cemento. Las importaciones hacia Estados Unidos de América desde Cuba y Corea del Norte están generalmente prohibidas debido a los controles de importaciones y exportaciones y sanciones económicas por parte de los Estados Unidos de América. Para poder importar cemento y otros productos hacia los Estados Unidos de América desde Cuba o Corea del Norte, a un importador se le requeriría obtener una licencia de parte del gobierno de los Estados Unidos de América o establecer de otra forma la existencia de una excepción para una licencia.

Las importaciones de cemento hacia Estados Unidos de América provenientes de otros países distintos a Cuba y Corea del Norte actualmente no están sujetas a aranceles, sin embargo, ciertas entidades e individuos incluidos en las listas del gobierno de los Estados Unidos de América de ciudadanos especialmente designados y partes prohibidas, pueden estar sujetos a controles de importaciones y exportaciones y otras sanciones que prohíban transacciones (incluyendo transacciones de importación) con dichas personas sin una licencia.

Europa. Los países miembros de la UE están sujetos a la política comercial uniforme de la UE. No hay arancel sobre la importación de cemento a cualquier país que sea miembro de la UE desde cualquier otro país miembro ni sobre el cemento exportado desde cualquier país de la UE a otro país miembro. Al 31 de marzo del 2017, para el cemento importado a cualquier país miembro desde un país que no sea miembro, el arancel era de 1.7% del valor de aduana. Cualquier país con trato preferencial con la UE está sujeto a los mismos aranceles que los miembros de la UE. La mayoría de los productores de Europa del Este que exportan cemento a países miembros de la UE actualmente no pagan aranceles.

Asuntos Fiscales

México. En noviembre del 2009, el Congreso mexicano aprobó una reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2010 (la “Reforma Fiscal del 2010”). En concreto, la Reforma Fiscal del 2010 incluyó cambios al régimen de consolidación fiscal que requerían a CEMEX, entre otros, a determinar y pagar retroactivamente impuestos a una tasa actual sobre los conceptos que en años anteriores fueron eliminados en la consolidación o que redujeron el ingreso gravable consolidado (“Impuestos Adicionales Consolidados”). La Reforma Fiscal del 2010 requirió que CEMEX pague impuestos sobre ciertos dividendos distribuidos dentro del grupo de consolidación, que anteriormente eran exentos, ciertos registros especiales y las pérdidas operativas generadas por los miembros del grupo de consolidación fiscal no aplicadas por la empresa individual que generó dichas pérdidas en los diez años siguientes. La Reforma Fiscal del 2010 también incrementó la tasa legal de impuesto sobre la renta del 28% al 30% para los ejercicios 2010 al 2012, después la redujo a 29% para el 2013 y 28% para el 2014 y años futuros. Sin embargo, en diciembre del 2012, la Ley de Ingresos de la Federación aplicable en el 2013, estableció que la tasa legal de impuesto sobre la renta permanecería en 30% en el 2013, y posteriormente se reducirá a un 29% para el 2014 y 28% para el 2015 y años futuros. De conformidad con las reformas fiscales aprobadas para el 2014, la tasa legal de impuesto sobre la renta permanecerá en 30%.

Para el ejercicio fiscal 2010, CEMEX fue obligado a pagar (sobre la nueva tasa del 30% de impuesto) el 25% de los Impuestos Consolidados Adicionales para el periodo entre 1999 y 2004, con el 75% restante pagadero de la siguiente manera: 25% en el 2011, 20% en el 2012, 15% en el 2013 y 15% en el 2014. Los Impuestos Consolidados Adicionales generados después del ejercicio fiscal 2004 están considerados en el sexto ejercicio fiscal después de dicho ejercicio y son pagaderos en los siguientes cinco años en las mismas proporciones (25%, 25%, 20%, 15% y 15%). Los impuestos por pagar aplicables como resultado de esta reforma fiscal son incrementados por ajustes por inflación tal como lo requiere la Ley del Impuesto sobre la Renta. En relación con estas modificaciones realizadas al régimen de consolidación fiscal en México, al 31 de diciembre del 2009, reconocimos un pasivo de aproximadamente Ps10.5 miles de millones (aproximadamente U.S.\$560.60 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00), de los cuales aproximadamente Ps8.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$437.80 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) fueron contabilizados bajo la partida “Otros activos no circulantes” en relación con el pasivo neto contabilizado bajo la nueva ley fiscal y la cual esperamos acreditar en relación al pago de este pasivo fiscal, y aproximadamente Ps2.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$117.46 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) fueron registrados contra “Utilidades Retenidas” al momento de adopción de las IFRS de conformidad con la nueva ley, relacionada a: (a) la diferencia entre la suma del capital de las entidades controladas para efectos fiscales y el capital para efectos fiscales de la entidad consolidada, (b) dividendos de las entidades controladas para efectos fiscales otorgados a CEMEX, S.A.B. de C.V., y (c) otras transacciones realizadas entre las compañías incluidas en el grupo de consolidación fiscal que representaron la transferencia de recursos dentro de dicho grupo.

El 30 de junio del 2010, CEMEX pagó aproximadamente Ps325 millones (aproximadamente U.S.\$17.35 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados. Este primer pago representó el 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004. El 31 de marzo del 2011, CEMEX realizó un segundo pago de aproximadamente Ps506 millones (aproximadamente U.S.\$27.02 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Este segundo pago, junto con el pago anterior, representó el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004 y también incluyó el primer pago del 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005. El 30 de marzo del 2012, CEMEX pagó Ps698 millones (aproximadamente U.S.\$37.27 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Este tercer pago, junto con los dos pagos anteriores, representó el 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005 y también incluyó el primer pago del 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo correspondiente al 2006. El 27 de marzo del 2013, CEMEX pagó Ps2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$106.78 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Este cuarto pago, junto con los tres pagos anteriores, representó el 85% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, un 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo correspondiente al 2006 y el 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el

periodo correspondiente al 2007. El 31 de marzo del 2014, CEMEX pagó Ps2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$96.53 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Este quinto pago, junto con los cuatro pagos anteriores, representó el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1990 hasta el 2004, 85% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2006 y el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2007. El 31 de marzo del 2015, CEMEX pagó Ps1.5 miles de millones (aproximadamente U.S.\$80.09 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Este sexto pago, junto con los cinco pagos anteriores, representó el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, el 85% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2006 y el 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2007. El 31 de marzo del 2016, CEMEX pagó Ps119 millones (aproximadamente U.S.\$6.35 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Este séptimo pago, junto con los seis pagos anteriores, representó el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2006 y el 85% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2007. El 31 de marzo del 2017, CEMEX pagó Ps38 millones (aproximadamente U.S.\$2.06 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Este octavo pago, junto con los siete pagos anteriores, representó el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2006 y el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2007. Al 31 de marzo del 2017, hemos pagado un monto acumulado de aproximadamente Ps7.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$389.74 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados.

En diciembre del 2010, de conformidad con ciertas reglas adicionales, las autoridades fiscales otorgaron la opción de diferir el cálculo y el pago de ciertos artículos incluidos en la ley en relación con la base del impuesto por la diferencia entre la suma del capital de entidades controladas para propósitos fiscales y el capital de la entidad consolidada para propósitos fiscales. Como resultado de lo anterior, CEMEX redujo la estimación de su impuesto a pagar por aproximadamente Ps2.9 miles de millones (aproximadamente U.S.\$154.83 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) en contra de un crédito al estado de resultados cuando se llevó a cabo la promulgación del nuevo impuesto. Adicionalmente, después de haber contabilizado lo siguiente ocurrido en el 2010: (a) pagos en efectivo, (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz y (c) otros ajustes, el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México ascendió a la cantidad de aproximadamente Ps10.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$539.24 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) al 31 de diciembre del 2010. Aunado a lo anterior, después de contabilizar lo siguiente ocurrido en el 2011: (a) pagos en efectivo, (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz, y (c) otros ajustes, el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó a aproximadamente Ps12.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$662.04 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) al 31 de diciembre del 2011. Adicionalmente, después de contabilizar lo siguiente que sucedió en el 2012: (a) pagos en efectivo, (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz y (c) otros ajustes; al 31 de diciembre del 2012; el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó a aproximadamente Ps14.5 miles de millones (aproximadamente U.S.\$774.16 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Además, tras contabilizar lo siguiente que tuvo lugar en el 2013: (a) pagos en efectivo, (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz, (c) otros ajustes y (d) efectos de la desconsolidación fiscal, al 31 de diciembre del 2013, el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó a aproximadamente Ps24.8 miles de millones (aproximadamente U.S.\$1.32 miles de millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Adicionalmente, después de contabilizar lo siguiente ocurrido en el 2014: (a) pagos, la mayoría de los cuales se realizaron en efectivo y (b) otros ajustes, al 31 de diciembre del 2014, la cantidad de impuestos pagaderos por consolidación fiscal en México disminuyó a aproximadamente Ps21.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$1.14 miles de millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Adicionalmente, después de contabilizar lo siguiente que tuvo lugar en el 2015 y después de reconocer los efectos de la Reforma Fiscal del 2016 (según se define dicho

término más adelante) como resultado de: (a) pagos realizados durante el periodo, el impuesto pagadero por consolidación fiscal en México se redujo a aproximadamente Ps16.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$864.92 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00), que después de la aplicación de (b) diferentes créditos fiscales y (c) activos por pérdidas fiscales acumuladas valuadas, antes de descuento, en aproximadamente Ps11.9 miles de millones (aproximadamente U.S.\$635.34 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00), al 31 de diciembre del 2015, el impuesto estimado a pagarse por consolidación en México se redujo aún más a aproximadamente Ps3.9 miles de millones (aproximadamente U.S.\$208.22 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Aunado a lo anterior, después de contabilizar lo siguiente que tuvo lugar en el 2016: (a) pagos en efectivo y (b) otros ajustes, al 31 de diciembre del 2016, el impuesto estimado a pagarse por consolidación en México se redujo a aproximadamente Ps3.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$170.84 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00).

Además, como resultado de la promulgación de la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta en México, aprobada en diciembre del 2013 y vigente a partir del 1 de enero del 2014 (la “Reforma Fiscal del 2014”), la tasa legal de impuesto sobre la renta para el 2014 permanecerá en 30% y el régimen de consolidación fiscal que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre del 2013 fue reemplazado por un nuevo régimen de integración, al cual CEMEX no aplicará. En consecuencia, a partir del 2014, cada empresa en México determinará sus impuestos sobre la renta con base únicamente en sus resultados individuales, y se ha establecido un periodo de hasta diez años para el pago del pasivo por impuestos relacionados con el régimen de consolidación fiscal originados hasta el 31 de diciembre del 2013 (“Impuestos por Desconsolidación”).

El 12 de febrero del 2014, presentamos una demanda de amparo contra la Reforma Fiscal del 2014 que derogó el régimen de consolidación fiscal. El propósito de la demanda de amparo fue obtener certeza en las normas legales aplicables para efectos de determinar y pagar los impuestos derivados de dicha reforma según principios constitucionales. El 26 de febrero del 2016, nos desistimos de la demanda de amparo.

El 30 de abril del 2014, CEMEX pagó Ps2.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$122.80 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). De este monto, Ps987 millones (aproximadamente U.S.\$52.70 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) fueron pagados en efectivo y Ps1.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$70.76 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) fueron pagados mediante la aplicación de un crédito fiscal, el cual representó aproximadamente el 25% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que correspondió al año fiscal 2008. El 30 de abril del 2015, CEMEX pagó Ps3.7 miles de millones (aproximadamente U.S.\$197.54 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). De este monto, Ps2.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$122.80 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) fueron pagados en efectivo y Ps1.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$74.75 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) fueron pagados mediante la aplicación de un crédito fiscal. Este segundo pago, junto con el primer pago, representó el 50% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que correspondió al año fiscal 2008 y 25% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que correspondió al año fiscal 2009. El 29 de abril del 2016, CEMEX pagó Ps728 millones (aproximadamente U.S.\$38.87 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00). Este tercer pago, junto con los otros dos pagos anteriores, representó el 70% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que corresponde al año fiscal 2008, 50% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que corresponde al año fiscal 2009 y 25% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que corresponde al año fiscal 2010.

En octubre del 2015, el Congreso Mexicano aprobó una reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2016 (la “Reforma Fiscal del 2016”). Específicamente, la Reforma Fiscal del 2016 concedió a empresas mexicanas dos créditos fiscales para contrarrestar parte de los Impuestos por Desconsolidación pagaderos como resultado de la eliminación del régimen de consolidación fiscal: (a) 50% de los impuestos que se deban como resultado de pérdidas no amortizadas usadas para computar el impuesto por consolidación podrían pagarse con pérdidas individuales acumulada ajustadas para inflación utilizando un factor de .15 multiplicado por dichas pérdidas y (b) un crédito fiscal para Impuestos por Desconsolidación relacionados con dividendos entre compañías que fueron pagados sin haberse generado utilidades fiscales suficientes. CEMEX aplicó ambos créditos fiscales a sus Impuestos por Desconsolidación restantes mediante la presentación de declaraciones complementarias con respecto al año

terminado el 31 de diciembre del 2015 y tras el desistimiento de la demanda de amparo presentada en contra de la Reforma Fiscal del 2014 que habíamos presentado el 12 de febrero del 2015. Adicionalmente, la Reforma Fiscal del 2016 concedió a empresas mexicanas la opción de no hacer los pagos por impuestos al activo pendientes incluidos en el pasivo de Impuestos por Desconsolidación. CEMEX también aplicó esta opción.

Al 31 de marzo del 2017, después de considerar los efectos de la Reforma Fiscal del 2016, nuestro calendario de pago estimado para Impuestos por Desconsolidación (que incluye a los Impuestos Consolidados Adicionales) es como se describe a continuación: aproximadamente Ps898 millones (aproximadamente U.S.\$47.94 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) en el 2017; aproximadamente Ps897 millones (aproximadamente U.S.\$47.89 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) en el 2018; y aproximadamente Ps1.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$74.76 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de Ps18.73 por U.S.\$1.00) en el 2019 y posteriormente.

Estados Unidos de América. Al 31 de marzo del 2017, el Servicio de Impuestos Internos (IRS por sus siglas en inglés) concluyó su auditoría para el ejercicio fiscal 2014. Los resultados finales no alteraron la declaración fiscal presentada originalmente por CEMEX., la cual no contempló reservas resguardadas para asuntos fiscales potenciales. El 24 de abril del 2015 y el 18 de mayo del 2016, el IRS comenzó su auditoría del ejercicio fiscal 2015 y 2016, respectivamente, bajo el Proceso de Aseguramiento de Cumplimiento. No hemos identificado problema material alguno relacionado con la auditoría y, por lo mismo, no se registraron reservas para la auditoría de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 en nuestros estados financieros.

Colombia. El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia de un requerimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos Colombiana rechazó ciertas deducciones realizadas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio 2009. La Dirección de Impuestos Colombiana determinó un aumento en impuestos a ser pagados por CEMEX Colombia por un monto de aproximadamente 90 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$31.24 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) e impuso una multa por un monto de aproximadamente 144 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$39.58 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos Colombiana argumenta que ciertos gastos no son deducibles para efectos fiscales por que no están vinculados a ingresos directos registrados en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que los ingresos futuros estarán sujetos al impuesto sobre la renta en Colombia. CEMEX Colombia respondió al requerimiento especial el 25 de junio de 2011. El 15 de diciembre del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana emitió su determinación final, la cual confirmó la información en el requerimiento especial. CEMEX Colombia apeló la determinación final de 15 de febrero de 2012. El 17 de enero del 2013, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia la resolución que confirmaba la liquidación oficial. CEMEX Colombia presentó una apelación en contra de la determinación final el 10 de mayo del 2013, la cual fue admitida el 21 de junio del 2013. El 3 de julio del 2013, la apelación fue notificada a la Dirección de Impuestos Colombiana y las audiencias tuvieron lugar el 18 de febrero del 2014 y 11 de marzo del 2014. Se le notificó a CEMEX Colombia una resolución adversa a dicha apelación el 14 de julio de 2014 y, el 22 de julio de 2014, CEMEX Colombia presentó una apelación ante el Consejo de Estado colombiano en contra de dicha resolución adversa. En esta etapa del procedimiento, al 31 de marzo del 2017, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso en este procedimiento especial, pero si se resuelve negativamente, el mismo podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

España. El 7 de julio del 2011, las autoridades fiscales en España notificaron a CEMEX España de un proceso de auditoría fiscal en España con respecto a los ejercicios fiscales de e incluyendo 2006 a 2009. Las autoridades fiscales de España han disputado parte de las pérdidas fiscales reportadas por CEMEX España para dichos años. CEMEX España ha sido notificada formalmente de sanciones por un monto total agregado de aproximadamente €456 millones (aproximadamente U.S.\$486.14 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de €0.9380 por U.S.\$1.00) que resultan del proceso de auditoría llevado a cabo en España el 7 de julio del 2011. La legislación española establece que dichas sanciones pueden ser objeto de recursos o reclamaciones administrativas sin que CEMEX España tenga que hacer pago alguno sino hasta que todos los recursos o reclamaciones interpuestos sean finalmente resueltos. El 22 de abril del 2014, CEMEX España apeló dichas sanciones. En esta etapa, al 31 de marzo del 2017, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso en este

asunto, y los recursos que CEMEX España ha interpuesto podrían tomar un tiempo considerable en resolverse, pero si los recursos interpuestos por CEMEX España no son resueltos a favor de CEMEX España, este asunto podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Egipto. El 9 de febrero del 2014, ACC fue notificada de una decisión por parte del Comité de Apelaciones del Ministerio de Finanzas de Egipto (el “Comité de Apelaciones”) mediante la cual ACC ha sido requerida a pagar un gravamen por desarrollo sobre arcilla (el “Gravamen sobre Arcilla”) aplicado a la industria del cemento egipcia por el monto de: (i) aproximadamente 322 millones de Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$17.75 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 18.1358 Libras egipcias por U.S.\$1.00) para el periodo del 5 de mayo del 2008 al 31 de agosto del 2011; y (ii) aproximadamente 50,235 Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$2,769.94 al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 18.1358 Libras egipcias por U.S.\$1.00) para el periodo del 1 de septiembre del 2011 al 30 de noviembre del 2011. El 10 de marzo del 2014, ACC presentó una demanda ante la Corte del Norte de Cairo solicitando la nulidad de la decisión del Comité de Apelaciones y que se dictara una nueva resolución por parte de dicha corte en la que se estableciera que el Comité de Apelaciones no tiene facultades para requerir el pago de las cantidades previamente citadas. Paralelamente, ACC presentó una solicitud ante el Comité Ministerial para Resolución de Disputas por Inversiones (el “Comité Ministerial”) argumentando que la autoridad fiscal egipcia no tiene derecho a imponer el Gravamen sobre Arcilla utilizada para la producción de cemento desde la fecha de vigencia de la Ley No. 114/2008 hasta la emisión de la Ley No. 73/2010, y del cemento producido utilizando clinker importado. El 28 de septiembre del 2015, ACC fue notificado por el Gabinete Egipcio que el 2 de septiembre del 2015 había ratificado una decisión dictada el 10 de agosto del 2015 por el Comité Ministerial (la “Decisión del Comité Ministerial”) conforme a la cual la autoridad fiscal egipcia había sido ordenada que cesara el cobro del Gravamen sobre Arcilla a ACC. La Decisión del Comité Ministerial aplica para los años 2008 y hasta la emisión de la Ley No. 73/2010. También se decidió que el Gravamen sobre Arcilla no debía ser impuesto sobre clinker importado. En esta etapa, al 31 de marzo del 2017, la Decisión del Comité Ministerial apoya fuertemente a la posición de ACC en esta disputa, dado el hecho de que la Decisión del Comité Ministerial es legalmente vinculatoria para la autoridad fiscal egipcia. La Decisión del Comité Ministerial fue presentada ante la autoridad fiscal egipcia y, por consiguiente, la autoridad fiscal egipcia emitió un memorándum de conciliación (el “Memorándum de Conciliación”) mediante el cual confirmó y acogió la Decisión del Comité Ministerial. Adicionalmente, en aplicación de lo dispuesto en el Memorándum de Conciliación y en la Decisión del Comité Ministerial, la autoridad fiscal egipcia determinó un nuevo crédito a ACC por un monto ajustado de 55,586 Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$3,064.99 al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 18.1358 Libras egipcias por U.S.\$1.00). En una sesión de la Corte del Norte de Cairo llevada a cabo el 7 de marzo del 2016, ACC presentó el Memorándum de Conciliación y la Decisión del Comité Ministerial. En una sesión de la Corte del Norte de Cairo llevada a cabo el 28 de mayo del 2016, la oficina del perito designado para revisar el caso presentó su dictamen, el cual confirmó y reconoció la Decisión del Comité Ministerial, y en dicha sesión, el presente caso fue revisado en forma conjunta con el caso de la autoridad fiscal egipcia, el cual fue iniciado para impugnar el derecho de ACC para cancelar el Gravamen sobre Arcilla. La Corte del Norte de Cairo suspendió los casos revisados conjuntamente hasta el 25 de junio del 2016. Estos casos fueron posteriormente suspendidos de nueva cuenta hasta el 30 de julio del 2016 para la presentación de los documentos por parte del fiscal del estado relacionados con la conciliación de la disputa con ACC. En una sesión llevada a cabo el 30 de julio del 2016, los dos casos fueron suspendidos primero hasta el 19 de septiembre del 2016 y posteriormente hasta el 10 de octubre del 2016 y 27 de diciembre del 2016 por la razón mencionada anteriormente. El 27 de diciembre del 2016, la Corte del Norte de Cairo decidió remitir los dos casos revisados en conjunto a la Corte Judicial Administrativa del Cairo debido a la incompetencia de la primera para resolver dichos casos. Al 31 de marzo del 2017, no se había programado sesión alguna de la Corte Judicial Administrativa del Cairo para revisar los dos casos que le fueron remitidos. No esperamos que el hecho de que los casos hayan sido remitidos a la Corte Judicial Administrativa del Cairo vaya a perjudicar la posición legal favorable de ACC en esta disputa. Al 31 de marzo del 2017, no esperamos que nuestras operaciones, liquidez y situación financiera vayan a sufrir un impacto material adverso por este asunto.

Otros Procedimientos Legales

Demandas de Construcción de Colombia. El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano (“IDU”), y una persona física presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto (“ASOCRETO”), un gremio formado por los productores de concreto premezclado en Colombia, por los daños prematuros de las losas de la troncal autopista norte de

TransMilenio, el sistema de transporte público colectivo de Bogotá en el cual fue utilizado concreto premezclado y relleno fluido abastecidos por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base suministrado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que éstos proporcionaron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscaban la reparación de las losas de tal forma que garanticen su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñadas y estimaban que el costo de su reparación será de aproximadamente 100 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$34.72 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). La demanda fue presentada en el marco de una investigación penal contra un ex director y dos funcionarios del IDU, el contratista, el inspector y dos funcionarios de ASOCRETO. El 21 de enero del 2008, el juzgado de conocimiento giró una orden, embargando la cantera El Tunjuelo, para garantizar el pago oportuno en caso de una eventual sentencia en contra de CEMEX Colombia. El juzgado determinó que para levantar este embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar un monto en efectivo equivalente a 337.8 miles de millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$117.28 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) en lugar de exhibir una fianza para garantizar dicho pago. CEMEX Colombia apeló la decisión y el Tribunal Superior de Bogotá permitió a CEMEX exhibir una fianza por el monto de 20 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$6.94 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). CEMEX otorgó la garantía antes mencionada y, el 27 de julio del 2009, el juzgado de conocimiento levantó el embargo.

El 10 de octubre del 2012, el juzgado de conocimiento dictó sentencia en primera instancia en virtud de la cual la acusación hecha contra los funcionarios de ASOCRETO fue anulada. La sentencia también condenó a un ex director del IDU, a los representantes legales del contratista y al inspector a una pena de prisión de 85 meses y una multa de 32 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$11,110.19 al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). Como consecuencia de la declaratoria de nulidad, el juez ordenó el reinicio del procedimiento contra los funcionarios de ASOCRETO. El IDU y otras partes en el procedimiento legal apelaron la sentencia de primera instancia y el 30 de agosto del 2013 el Tribunal Superior de Bogotá resolvió reducir la pena de prisión al ex director y ex funcionarios del IDU a 60 meses de prisión e impuso una multa equivalente a 8.8 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$3,055.30 al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). Adicionalmente, los funcionarios del IDU fueron condenados a pagar solidariamente la suma de 108,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$37.50 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) por los supuestos daños en las losas del sistema de transporte colectivo TransMilenio. Asimismo, el Tribunal Superior de Bogotá revocó la pena impuesta a los representantes legales del contratista y al inspector porque la acción penal en su contra había prescrito. Finalmente, el Tribunal Superior de Bogotá revocó la nulidad decretada a favor de los funcionarios de ASOCRETO y ordenó al juez de primera instancia a que dictara una sentencia sobre la responsabilidad de los funcionarios de ASOCRETO o la falta de ella. El 25 de junio del 2014, la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia desechó la demanda de casación presentada por el ex director y ex funcionarios del IDU en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Bogotá. El desechamiento de la demanda de casación no tiene efecto alguno sobre los intereses de CEMEX Colombia o en los de los funcionarios de ASOCRETO en estos procedimientos. El 21 de enero de 2015, la Corte Penal de Circuito de Bogotá emitió una resolución a favor de los argumentos presentados por CEMEX Colombia en relación con la aplicación de la prescripción para una investigación criminal en contra de los funcionarios de ASOCRETO y reconociendo que los funcionarios de ASOCRETO no eran servidores públicos y, como consecuencia, finalizando el proceso en contra de los funcionarios de ASOCRETO y la demanda de responsabilidad civil en contra de CEMEX Colombia. El 28 de julio del 2015, el Tribunal Superior de Bogotá confirmó esta resolución y, por consiguiente, la acción legal iniciada en contra de CEMEX Colombia por el desgaste prematuro de las losas de la troncal autopista norte de TransMilenio ha concluido. Adicionalmente, seis acciones legales relacionadas con el desgaste prematuro de las losas de la troncal Autopista Norte de TransMilenio fueron iniciadas en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco de estas acciones y, al 31 de marzo del 2017, sólo una sigue vigente. Asimismo, el IDU interpuso otra acción popular alegando que CEMEX Colombia realizaba publicidad engañosa sobre las características del relleno fluido utilizado en la construcción de las losas de la troncal. CEMEX Colombia participó en este proyecto única y exclusivamente como proveedor del relleno fluido y concreto premezclado, los cuales fueron entregados y recibidos a satisfacción del contratista, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas. CEMEX Colombia no participó ni tuvo responsabilidad alguna sobre el diseño,

la selección de los materiales o sus correspondientes especificaciones técnicas o en la ejecución de la obra. El 24 de mayo del 2016, el Tribunal Civil de Bogotá resolvió la acción ejercida por el IDU en contra de CEMEX Colombia. El tribunal acepta los argumentos de la defensa presentada por CEMEX Colombia, y resolvió que el relleno fluido no fue el causante del daño a las losas y que los daños fueron causados por cambios en el diseño cuando se estaban llevando a cabo los trabajos de la autopista sin haber consultado al diseñador original y por la falta de drenajes. El IDU presentó una apelación en contra de la decisión del tribunal. El 7 de diciembre del 2016, el Tribunal Superior de Bogotá confirmó la sentencia dictada por el Tribunal Civil de Bogotá. En esta etapa del procedimiento, al 31 de marzo del 2017, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso con respecto a la acción pendiente de resolverse presentada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, pero si se resuelve adversamente, no esperamos que la misma vaya a tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Demanda de Concesión en Croacia. Tras un periodo prolongado de consulta, en abril del 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia publicaron sus respectivos Planes Maestros (físicos) definiendo las zonas de desarrollo en sus respectivas municipalidades, afectando adversamente la concesión minera otorgada a CEMEX Croacia por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. Durante el periodo de consulta y a fin de proteger y mantener la concesión minera, CEMEX Croacia dio comentarios y sugerencias a los Planes Maestros, pero las mismas no fueron tomadas en cuenta o incorporadas en los Planes Maestros por Kaštela y Solin. Inmediatamente después de la publicación de los Planes Maestros, CEMEX Croacia presentó una serie de demandas e inició ciertas acciones legales ante los tribunales locales y federales para proteger sus derechos adquiridos conforme a las concesiones mineras, incluyendo: (i) el 17 de mayo del 2006, una apelación constitucional ante un tribunal constitucional en Zagreb, buscando la resolución del tribunal respecto de la demanda constitucional de CEMEX Croacia por la disminución y obstrucción de sus derechos ganados por la inversión, y buscando la prohibición de la implementación de los Planes Maestros, y (ii) el 17 de mayo del 2006, un procedimiento administrativo ante una corte administrativa buscando la declaración del Gobierno de Croacia confirmando que CEMEX Croacia tiene derechos adquiridos conforme a las concesiones mineras. La corte administrativa posteriormente resolvió a favor de CEMEX Croacia, validando la legalidad de la concesión minera otorgada a CEMEX Croacia por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. El 15 de junio del 2012 fuimos notificados que el caso había sido transferido de la corte constitucional a una corte administrativa como resultado de la nueva ley que pone a cargo a las cortes administrativas de disputas relacionadas con la planeación ambiental. En febrero del 2014, la corte administrativa requirió a CEMEX Croacia que declarara si estaba interesado en continuar con el litigio de concesión y en caso afirmativo, proporcionara documentación y aclaraciones adicionales para sustentar dicha demanda. El 3 de marzo del 2014, CEMEX Croacia presentó sus aclaraciones y documentación solicitada y el 4 de abril del 2014, CEMEX Croacia fue notificada de que la corte administrativa había rechazado sus reclamaciones y que había determinado que los derechos o intereses adquiridos sobre las concesiones mineras no habían sido violados como resultado de acto o decisión alguna tomada por las ciudades de Solin o Kastela o cualquier entidad gubernamental. El 29 de abril del 2014, CEMEX Croacia presentó dos demandas ante la Corte Constitucional de la República de Croacia alegando que los derechos constitucionales de CEMEX Croacia a tener un juicio justo y la protección legal habían sido violados. El 1 de agosto de 2014, CEMEX Croacia también presentó una demanda ante la Corte Europea de Derechos Humanos argumentando que el derecho constitucional de CEMEX Croacia para un debido juicio, derechos de propiedad, derechos de concesión y de inversión habían sido violados debido a irregularidades en un acto general, lo que ha sido denegado. La Corte Europea de Derechos Humanos determinó que la demanda era inadmisibles de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Convención para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, lo que significa que CEMEX Croacia no agotó todos los remedios legales domésticos, y estableciendo así la jurisdicción de la Corte Constitucional de la República de Croacia para conocer de este caso. El 6 de febrero del 2015, la decisión de la Corte Europea de Derechos Humanos fue enviada a la Corte Constitucional de la República de Croacia. La Corte Constitucional de la República de Croacia declaró procedente la demanda, declaró nula la decisión de la corte administrativa y envió de regreso el caso a la corte administrativa para que iniciara un nuevo juicio. Al 31 de marzo del 2017, CEMEX Croacia aún no había sido notificada de la resolución de la corte administrativa. A esta etapa de los procedimientos, al 31 de marzo del 2017, no podemos determinar la posibilidad de que las demandas presentadas ante la Corte Constitucional de la República de Croacia se vayan a resolver en forma desfavorable a nuestros intereses, pero en caso de que así sucediera, consideramos que dicho resultado no tendría un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera. Durante mayo del 2015, CEMEX Croacia obtuvo un nuevo permiso del Ministerio de Construcción y Planeación Física de Croacia para la cantera Sveti Juraj-Sveti Kajo de CEMEX Croacia. El 2 de agosto del 2016, CEMEX Croacia obtuvo una decisión mediante la cual se concedió un derecho de paso sobre una parcela de terreno

propiedad de la República de Croacia y que se ubica en la cantera Sveti Juraj-Sveti Kajo. La vigencia del derecho de paso concedido será compatible con el permiso de ubicación otorgado previamente. Dicha decisión es uno de los requisitos para obtener una nueva concesión minera. Al 31 de marzo del 2017, para efectos de aliviar el impacto adverso de los Planes Maestros, CEMEX Croacia se encuentra negociando y preparando la documentación necesaria para cumplir con las legislaciones secundarias y reglamentos aplicables con el fin de obtener una nueva concesión minera.

Acción Colectiva en Israel. El 21 de junio del 2012, una de nuestras subsidiarias en Israel fue notificada de una solicitud para la aprobación de una demanda de acción colectiva en su contra. La solicitud fue presentada por el propietario de una vivienda construida con concreto suministrado por nuestra subsidiaria israelí en octubre del 2010 (una aplicación similar fue presentada en contra de otras tres compañías por parte del mismo representante legal). De conformidad con la solicitud, el demandante argumenta que el concreto que le fue suministrado no cumplía con los Requisitos de Resistencia de Concreto para Israel No. 118 (Israel Standard for Concrete Strength No. 118) y que, como resultado de ello, nuestra subsidiaria israelí actuó de manera ilegítima frente a todos sus clientes que solicitaron un tipo de concreto específico pero que recibieron concreto que no cumplía con los requisitos generales de Israel. Según la solicitud, el demandante argumenta que el suministro del supuesto concreto defectuoso causó daños financieros y no financieros a esos clientes, incluyendo al demandante. Suponemos que la acción colectiva representaría la reclamación de todos los clientes que compraron el concreto supuestamente defectuoso de nuestra subsidiaria israelí durante los últimos siete años, el plazo de prescripción establecido en las leyes aplicables en Israel. Los daños que podrían solicitarse suman aproximadamente 276 millones de Shekels israelíes (aproximadamente U.S.\$75.99 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de 3.632 Shekels israelíes por U.S.\$1.00). Nuestra subsidiaria en Israel presentó una respuesta formal a la corte correspondiente. Ambas partes presentaron sus argumentos preliminares. En una audiencia llevada a cabo el 20 de diciembre del 2015, el procedimiento preliminar fue concluido y la corte señaló los días 8, 10 y 16 de mayo del 2016 como las fechas en las cuales se recibirán pruebas. Adicionalmente, la corte decidió acumular todas las demandas presentadas en contra de las cuatro compañías, incluyendo nuestra subsidiaria en Israel para efectos de simplificar y acortar los procedimientos judiciales, sin embargo, debe mencionarse que la corte no había decidido formalmente acumular todas las demandas. En las fechas en las cuales se llevaron a cabo las audiencias para recibir pruebas, las partes contendientes en los cuatro procedimientos presentaron pruebas, incluyendo dictámenes periciales. Al 31 de marzo del 2017, la audiencia probatoria aún no había concluido, y la corte ha señalado el 12 de julio del 2017 como la fecha en la cual habrá de recibir las pruebas de otras dos compañías. Al 31 de marzo del 2017, nuestra subsidiaria en Israel no está en posibilidades de evaluar la probabilidad de que la solicitud de acción colectiva sea aprobada o, si se aprueba, de que derive en un resultado adverso, tal como una indemnización por daños por la cantidad total que se pudiese pedir, pero en caso de que sea resuelta en forma adversa, consideramos que las resoluciones finales no tendrían un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto. El 7 de abril del 2011 y el 6 de marzo del 2012, demandas solicitando, entre otras cosas, la anulación del contrato de compraventa de acciones celebrado por y entre CEMEX y la paraestatal Metallurgical Industries Company (la “Compañía Tenedora”) en noviembre de 1999 y a través del cual CEMEX adquirió una participación controladora en ACC (el “Contrato de Compraventa de Acciones”), fueron presentadas por diferentes demandantes, incluyendo 25 exempleados de ACC, ante los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo, respectivamente. Las audiencias programadas para ambos casos fueron suspendidas para efectos de que la Autoridad del Comisionado Estatal (“SCA” por sus siglas en inglés) preparara los reportes correspondientes a ser presentados a consideración de los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo. Durante marzo del 2015, la SCA presentó los reportes relevantes recomendando, en ambos casos, que los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo congele los procedimientos hasta que el Tribunal Superior Constitucional haga un pronunciamiento con respecto a las impugnaciones en contra de la constitucionalidad del Decreto Presidencial sobre la Ley No. 32/2014 (la “Ley 32/2014”). El 13 de octubre del 2015 se llevó a cabo una audiencia en el Circuito 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo, en la cual el reporte de la SCA fue revisado y el caso fue suspendido hasta el 26 de enero del 2016 para el dictado de sentencia. En una sesión llevada a cabo el 26 de enero del 2016, el Circuito 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo dictó sentencia en la cual dispuso desechar este caso por considerar que el demandante no había acreditado interés jurídico. El plazo de prescripción legal para que el demandante pueda impugnar la sentencia ante el Tribunal Superior Constitucional de 60 días naturales contados a partir de la fecha del dictado de la resolución concluyó sin que el demandante la haya impugnado. Por consiguiente, la sentencia de fecha 26 de enero del 2016 dictada por el

Circuito 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo ha causado ejecutoria. En una sesión llevada a cabo el 3 de septiembre del 2015, el Circuito 7° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo aceptó las recomendaciones del reporte de la SCA y ordenó suspender los procedimientos hasta que el Tribunal Superior Constitucional se pronuncie con respecto a las impugnaciones en contra de la constitucionalidad de la Ley 32/2014. Al 31 de marzo del 2017, no podemos determinar la posibilidad de obtener un resultado adverso con respecto a esta demanda presentada ante el Circuito 7° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo, y en caso de que sea resuelta en forma adversa, consideramos que las resolución final en primera instancia no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Con respecto a una demanda distinta presentada ante la Corte de Primera Instancia en Assiut, Egipto y notificada a ACC el 23 de mayo del 2011, en septiembre del 2012, la corte de primera instancia de Assiut dictó una sentencia (la “Sentencia de Primera Instancia”) para (i) anular el Contrato de Compraventa de Acciones; y (ii) reinstalar a los ex empleados a sus antiguos trabajos en ACC. La Sentencia de Primera Instancia fue notificada a ACC el 19 de septiembre del 2012. El 18 de octubre del 2012, ACC presentó una apelación en contra de la Sentencia de Primera Instancia, a la cual siguió la apelación que la Compañía Tenedora presentó el 20 de octubre del 2012 ante la Corte de Apelaciones en Assiut, Egipto (la “Corte de Apelaciones”). En una audiencia llevada a cabo el 17 de noviembre del 2013, la Corte de Apelaciones decidió acumular ambas apelaciones presentadas por ACC y la Compañía Tenedora y suspendió la audiencia para reanudarla el 20 de enero del 2014 y dictar sentencia. El 20 de enero del 2014, la Corte de Apelaciones dictó una sentencia (la “Sentencia de Apelación”) aceptando las apelaciones, revocando la Sentencia de Primera Instancia, sosteniendo que la corte de primera instancia no tenía jurisdicción cualitativa para conocer del caso y ordenando que se enviara el caso a la corte administrativa en Assiut, Egipto (la “Corte Administrativa de Assiut”) para que se celebrara una audiencia el 16 de marzo del 2014. Esta audiencia fue posteriormente re-agendada para el 17 de mayo del 2014, pero a final de cuentas no se celebró dado que el expediente del caso no se había completado a tiempo para que fuera remitido a la Corte Administrativa de Assiut. La SCA presentó un informe a la Corte Administrativa de Assiut mediante el cual le solicitó a esta última que se declarara incompetente para conocer del caso y para que lo remitiera, a su vez, a la Corte Administrativa Judicial de Assiut (la “Corte Administrativa Judicial de Assiut”). La Corte Administrativa de Assiut programó una nueva audiencia para el 11 de octubre de 2014 para revisar el caso. El 15 de octubre de 2014, la Corte Administrativa de Assiut resolvió que tiene jurisdicción para revisar el caso y refirió el mismo a la Corte Judicial Administrativa de Assiut. El 11 de diciembre de 2014, ACC presentó una apelación en contra de la decisión de la Corte Administrativa de Assiut solicitando que su obligatoriedad se suspenda hasta que una sentencia sea dictada en la apelación presentada ante la Corte de Casación el 12 de marzo de 2014 (la “Apelación”). El 10 de febrero de 2015 y el 17 de marzo del 2015, se celebraron audiencias ante la SCA de la Corte Judicial Administrativa en la cual la SCA decidió suspender el procedimiento para efectos de preparar el reporte correspondiente a ser presentado para la consideración de la Corte Judicial Administrativa de Assiut. El 15 de octubre del 2015, la SCA emitió un reporte recomendando principalmente que, debido a la ausencia de jurisdicción geográfica para revisar el caso, el mismo debía ser remitido al Circuito 7° de “Disputas Económicas y de Inversiones” de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo. La Corte Judicial Administrativa de Assiut llevó a cabo una audiencia para el caso para el 24 de febrero del 2016, en la cual decidió remitir el caso al Primer Circuito (antes el 7° Circuito) de “Disputas Económicas y de Inversión” de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo. La Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo llevó a cabo una sesión el 28 de marzo del 2017 para notificar a las partes de los procedimientos, tras lo cual dicha corte suspendió la audiencia hasta el 13 de junio del 2017 para efectos de que las partes presenten sus memorándums. En una sesión llevada a cabo el 11 de febrero del 2016, para efectos de revisar la Apelación, la Corte Judicial Administrativa de Assiut decidió remitir el caso al Primer Circuito de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo, la cual a su vez decidió remitir la Apelación a la Corte Judicial Administrativa de Assiut. El 9 de noviembre del 2016, la Corte Judicial Administrativa de Assiut llevó a cabo una sesión para revisar la Apelación remitida y acordó posponer dicha revisión hasta el 8 de febrero del 2017. El 8 de febrero del 2017, la corte suspendió la audiencia hasta el 14 de junio del 2017 para efectos de que las partes presenten sus memorándums finales. Al 31 de marzo del 2017, ACC no ha sido notificada de una sesión ante el Primer Circuito de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo en la que se vaya a revisar el caso que le fue remitido.

El 12 de marzo del 2014, ACC impugnó ante la Corte de Casación la parte de la Sentencia de Apelación que ordenaba la remisión del caso a la Corte Administrativa de Assiut y el pago de gastos y costas judiciales de la instancia de apelación, y requirió además la suspensión de la ejecución de la Sentencia de Apelación con respecto a estos asuntos hasta que la Corte de Casación dicte su resolución (la “Impugnación”). Se ha programado una audiencia para el 12 de abril del 2016 en la cual se revisarán únicamente los puntos petitorios de la Impugnación, en los cuales se solicita a la Corte de Casación que suspenda la ejecución de la parte de la Sentencia de la Apelación que se refiere a la remisión del caso a la Corte Judicial Administrativa de Assiut y al pago de los gastos y costas originados por la apelación. En esta audiencia, la Corte de Casación rechazó la petición para un juicio sumario. Al 31 de marzo del 2017, ACC no ha sido notificada de alguna sesión a llevarse a cabo ante la Corte de Casación con el propósito de que se revise el tema tratado en la Impugnación. Al 31 de marzo del 2017, no podemos determinar la posibilidad de que la Impugnación sea resuelta en forma desfavorable, pero en caso de que así suceda, consideramos que la resolución final no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Asimismo, el 23 de febrero del 2014, tres demandantes presentaron una demanda ante la Corte Administrativa Judicial de Assiut solicitando la cancelación de las resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía Tenedora durante la asamblea general extraordinaria de accionistas en virtud de la cual se aprobó la venta de las acciones de ACC y la suscripción del Contrato de Compraventa de Acciones en 1999. Una audiencia llevada a cabo el 17 de mayo del 2014 fue suspendida para efectos de que la SCA preparara los reportes correspondientes a ser presentados a consideración de la Corte Administrativa Judicial de Assiut. El 4 de septiembre de 2014, ACC recibió un reporte emitido por la SCA, mismo que no es vinculante para la Corte Judicial Administrativa de Assiut. El 11 de diciembre de 2014, la Corte Judicial Administrativa de Assiut resolvió referir el caso al 7º Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo. El 7º Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo decidió suspender el caso hasta el 25 de julio del 2015 para efectos de revisar los escritos de demanda y contestación de las partes. En la audiencia llevada a cabo el 25 de julio del 2015, el 7º Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo decidió suspender el caso hasta el 3 de septiembre del 2015 para el dictado de la sentencia. En la audiencia llevada a cabo el 3 de septiembre del 2015, el 7º Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo resolvió suspender los procedimientos hasta que el Tribunal Superior Constitucional se pronunciara sobre las impugnaciones a la constitucionalidad de la Ley No. 32/2014. Al 31 de marzo del 2017, no tenemos suficiente información para determinar la probabilidad de que el 7º Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo vaya a cancelar las resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía Tenedora, o, si dichas resoluciones son canceladas, cómo es que dicha cancelación nos afectaría, pero si esta demanda es resuelta en forma desfavorable, consideramos que la resolución final en esta primera instancia no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

El 22 de abril de 2014, la Ley 32/2014, que regula las acciones legales para impugnar contratos celebrados por el Estado de Egipto (incluyendo sus ministerios, departamentos, órganos con presupuesto especial, unidades administrativas locales, autoridades y empresas de participación estatal) con terceros, se publicó en la Gaceta Oficial, entrando en vigor el 23 de abril de 2014 pero sujeta a que sea presentada, discutida y ratificada por el Parlamento a los 15 días después de haber sesionado por primera vez. Según las disposiciones de la Ley 32/2014, y considerando ciertas excepciones, sólo las partes en estos contratos tienen derecho a impugnar la validez de un contrato. Durante octubre y noviembre del 2015, las elecciones parlamentarias para el Parlamento egipcio se llevaron a cabo y el parlamento comenzó a sesionar el 10 de enero del 2016, conforme a lo esperado, y la Ley 32/2014 fue discutida y ratificada el 20 de enero del 2016, como se requería legalmente. Al 31 de marzo del 2017, se había presentado una demanda constitucional en contra de la Ley 32/2014 ante el Tribunal Superior Constitucional. El Tribunal Superior Constitucional programó una audiencia para el 6 de mayo del 2017 para proceder con la demanda constitucional que fue presentada en contra de la Ley 32/2014 después de que la SCA había presentado su reporte con respecto al caso. Al 31 de marzo del 2017, no podemos determinar la posibilidad de que el Tribunal Superior Constitucional declare inconstitucional la Ley 32/2014, pero si el Tribunal Superior Constitucional declara inconstitucional la referida ley, esto podría afectar en forma adversa a los casos que actualmente se están litigando

respecto al Contrato de Compraventa de Acciones, lo que tendría un impacto material adverso en nuestras operaciones, liquidez y situación financiera.

Reclamación de la Autoridad de Protección contra Inundaciones del Sur de Luisiana - Este. El 24 de julio del 2013, una Petición de Daños y Medidas Cautelares fue presentada por la Autoridad de Protección contra Inundaciones del Sur de Luisiana - Este (“SLFPAE” por sus siglas en inglés) en la Corte Civil de Distrito del Condado de Orleans, Estado de Luisiana, contra aproximadamente 100 acusados, incluyendo a CEMEX, Inc. La SLFPAE busca compensación por y la restauración de ciertos terrenos costeros cerca de Nueva Orleans que supuestamente han sido dañados por las actividades relacionadas con la exploración y producción de gas y petróleo desde principios de 1900. CEMEX, Inc., anteriormente Southdown, Inc., pudo haber adquirido pasivos, en la medida en que puede haber algunos, en relación con las operaciones de petróleo y gas que fueron vendidas hacia finales de los 80s. El asunto fue remitido recientemente a la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Este de Luisiana (la “Corte de Distrito de Luisiana”) y una moción presentada por los demandantes parte para remitir el caso a la Corte Estatal fue negada. Adicionalmente, el 6 de junio del 2014, el Proyecto de Ley del Senado de Luisiana No. 469 fue promulgado como la Ley No. 544 (la “Ley No. 544”), la cual prohíbe que ciertas entidades estatales o gubernamentales locales como el SLFPAE ejerzan ciertas acciones legales incluyendo aquellas ejercidas para este asunto. El efecto de la Ley 544 sobre el asunto pendiente de resolverse aún está por determinarse por la Corte de Distrito de Luisiana. Asimismo, CEMEX, Inc. fue desestimado sin perjuicio por los demandantes. El 13 de febrero de 2015, la Corte de Distrito de Luisiana desechó las demandas de los demandantes con perjuicio. El 27 de febrero del 2015, los demandantes apelaron esta resolución. Al 31 de marzo del 2017, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso o, por el número de acusados, los daños potenciales que podrían imputarse a CEMEX, Inc., en su caso, o si dichos daños, si los hubiere, tendrían o no un impacto adverso material sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Maceo, Colombia - Procedimientos Legales en Colombia. El 28 de agosto del 2012, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento (“MDE”) con CI Calizas y Minerales S.A. (“CI Calizas”), cuyo objeto era la adquisición y cesión de activos consistentes en los terrenos, la concesión minera y permiso ambiental, beneficios de zona franca y activos relacionados para llevar a cabo el Proyecto Maceo. En relación con el MDE, CI Calizas fue representada por un individuo no relacionado con el gobierno (el “Mandatario”).

Tras la firma del MDE, uno de los antiguos accionistas de CI Calizas fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía General de la Nación de Colombia (la “Fiscalía General”), el cual, entre otras medidas, suspendió la capacidad de CI Calizas para transferir ciertos activos objeto del MDE a CEMEX Colombia (los “Activos Afectados”). Para proteger sus intereses sobre los Activos Afectados, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio, atendió debidamente cada una de las etapas procesales y cooperó con la Fiscalía General. Adicionalmente, CEMEX Colombia solicitó la improcedencia de la acción de extinción de dominio en contra de los Activos Afectados. El 2 de mayo de 2016, con el propósito de recabar más pruebas, la Fiscalía General negó la solicitud de improcedencia de la acción de extinción de dominio presentada por CEMEX Colombia. El proceso de extinción de dominio se encuentra en etapa de investigación, en espera de la posesión de los curadores *ad litem* designados por la Fiscalía General. Con la posesión del curador *ad litem*, se abrirá la etapa probatoria, en la cual se procederá con la presentación y estudio de pruebas. Estimamos que la decisión final por parte de la Fiscalía General con respecto a si procede o no con el proceso de extinción de dominio relacionado con los Activos Afectados puede tardar entre cinco y diez años.

En julio del 2013, CEMEX Colombia firmó un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años (el “Contrato de Arrendamiento”) con el depositario provisional de los Activos Afectados que había sido designado por la Dirección Nacional de Estupefacientes (entonces depositaria de los bienes afectados) (la “DNE”). El Contrato de Arrendamiento, junto con un mandato otorgado por el gobierno, autorizó expresamente a CEMEX Colombia para que continuara con los trabajos necesarios para la construcción y puesta en marcha del Proyecto Maceo mientras se resolvía el proceso de extinción de dominio. La vigencia del Contrato de Arrendamiento es hasta el 15 de julio del 2018, salvo que lo termine anticipadamente la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la “SAE”), la cual asumió las funciones de la DNE tras su liquidación. CEMEX Colombia planea negociar una extensión al plazo del Contrato de Arrendamiento y tiene la intención de continuar utilizando los Activos Afectados de conformidad con los términos del Contrato de Arrendamiento y el mandato adjunto al mismo.

Bajo la presunción de que CEMEX Colombia actuó de buena fé, y considerando el hecho de que sus inversiones en el proyecto Maceo fueron llevadas a cabo con el consentimiento de la SAE y CI Calizas bajo el

Contrato de Arrendamiento y el mandato adjunto al mismo, consideramos que el valor de dichas inversiones está protegido por la ley colombiana. La ley colombiana establece que, si una persona construye en propiedad de un tercero y con el conocimiento de este último, la persona que construyó deberá recibir una indemnización por el valor de las mejoras construidas o bien, tendrá el derecho a que le sea transferida la titularidad de la propiedad en caso de que el dueño de la misma decida recuperar la posesión de la propiedad. Consideramos también que, durante el plazo del Contrato de Arrendamiento y el mandato adjunto al mismo, CEMEX Colombia puede utilizar los Activos Afectados con el propósito de operar el Proyecto Maceo. Para el caso de que los derechos de propiedad de CEMEX Colombia sobre los Activos Afectados sean extinguidos en favor del gobierno de Colombia como resultado del proceso de extinción de dominio, lo cual consideramos remoto, la SAE puede decidir no vender los Activos Afectados a CEMEX Colombia o bien, no extender la vigencia del Contrato de Arrendamiento. En ambos casos, bajo ley colombiana, CEMEX Colombia tendría derecho a una indemnización por el valor de las inversiones efectuadas en el Proyecto Maceo. Al 31 de marzo del 2017, no estuvimos en posibilidad de determinar la factibilidad de que CEMEX Colombia reciba una decisión adversa relacionada con los procesos de extinción de dominio o si la propiedad de los activos sujetos al MDE será extinguida en favor de la República de Colombia. Sin embargo, al 31 de marzo del 2017, consideramos que una resolución adversa bajo la cual CEMEX Colombia no sea indemnizada por el valor de sus inversiones en el Proyecto Maceo podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

El 30 de diciembre del 2013, CEMEX Colombia y el Mandatario suscribieron un memorándum de entendimiento distinto (el “MDE de los Terrenos”), conforme al cual el Mandatario representaría a CEMEX Colombia en la adquisición de los terrenos adyacentes al Proyecto Maceo. En relación con el Proyecto Maceo, CEMEX Colombia entregó al Mandatario más de U.S.\$15 millones, incluyendo pagos en efectivo e intereses (con base en un tipo de cambio de 2,880.24 Pesos colombianos por U.S.\$1.00 vigente al 31 de marzo del 2017). Debido al proceso de extinción de dominio de los Activos Afectados descrito anteriormente, no se llevó a cabo la formalización de la adquisición de los Activos Afectados.

Durante el 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió reportes a través de su línea de denuncia anónima, informando de posibles malas conductas de empleados en relación con el Proyecto Maceo. CEMEX, S.A.B. de C.V. inició una investigación y auditoría interna de conformidad con sus políticas de gobierno corporativo y su código de ética. El 23 de septiembre del 2016, CEMEX Latam reveló que había identificado irregularidades en el proceso para la compra de terrenos relacionados con el Proyecto Maceo en una acusación presentada ante la Fiscalía General para que esta última pudiera ejercer las acciones que considere apropiadas. Además, el 20 de diciembre del 2016, CEMEX Latam complementó dicho informe con información y hallazgos adicionales obtenidos a dicha fecha.

El 23 de septiembre del 2016, CEMEX Latam y CEMEX Colombia despidieron al Vicepresidente de Planeación de CEMEX Latam, quien fuera también Director de Planeación de CEMEX Colombia, y al Director Jurídico de CEMEX Latam, quien fuera también Director Jurídico de CEMEX Colombia. Adicionalmente, con efectos a partir del 23 de septiembre del 2016, el Director General de CEMEX Latam, mismo que fungiera como Presidente de CEMEX Colombia, renunció a ambos cargos. Con el fin de fortalecer los niveles de liderazgo, gestión y mejores prácticas de gobierno corporativo, el 4 de octubre del 2016, el Consejo de Administración de CEMEX Latam decidió separar los roles de Presidente del Consejo de Administración, de Director General de CEMEX Latam y de Director de CEMEX Colombia, y designó a un nuevo Presidente del Consejo de Administración de CEMEX Latam, un nuevo Director General de CEMEX Latam, un nuevo Director de CEMEX Colombia y un nuevo Vicepresidente de Planeación de CEMEX Latam y CEMEX Colombia. También se designó a un nuevo Director Jurídico para CEMEX Latam y CEMEX Colombia durante el cuarto trimestre del 2016.

Adicionalmente, conforme a los requisitos de los comités de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. y CEMEX Latam, CEMEX Colombia contrató a una firma de abogados externos para que asistan a CEMEX Latam y CEMEX Colombia para colaborar en lo necesario con la Fiscalía General, así como también para brindar asistencia en otros asuntos relacionados. Asimismo, se contrató también a un perito forense en Colombia.

La Fiscalía General está investigando las irregularidades detectadas en relación con las operaciones llevadas a cabo bajo los términos del MDE y el MDE de los Terrenos. Dicha investigación se encuentra en su fase inicial (indagación) y, por lo mismo, no podemos predecir las acciones, en su caso, que la Fiscalía General pueda implementar. Cualesquier acciones por parte de la Fiscalía General y cualesquier acciones que nosotros llevemos a cabo en respuesta a las irregularidades previamente mencionadas en relación con el Proyecto Maceo, incluyendo, sin

limitarse a, la desvinculación de los ejecutivos mencionados anteriormente, podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

Investigación de la SEC Relacionada con los Procedimientos Legales en Colombia. En diciembre del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió requerimientos de información por parte de la SEC para determinar si se había incurrido o no en violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos de América derivadas del Proyecto Maceo. Estos requerimientos no significan que la SEC haya concluido que CEMEX, S.A.B. de C.V. o cualquiera de sus afiliadas haya violado la ley. Tal y como se informa en “—*Maceo, Colombia - Procedimientos Legales en Colombia,*” auditorías e investigaciones internas por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. y CEMEX Latam habían arrojado irregularidades en los pagos relacionados con el Proyecto Maceo. Los pagos efectuados al Mandatario en relación con el Proyecto Maceo no fueron realizados en observancia a los controles internos de CEMEX, S.A.B. de C.V. y CEMEX Latam. Según se anunció el 23 de septiembre del 2016, los funcionarios de CEMEX Latam y CEMEX Colombia responsables de la autorización y realización de los pagos anteriormente referidos fueron despedidos, además de que quien fungiera como Director General de CEMEX Latam renunció. CEMEX, S.A.B. de C.V. ha estado cooperando con la SEC y la Fiscalía General y tiene la intención de seguir cooperando con ambas autoridades. Es posible que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América o entidades investigadoras en otras jurisdicciones puedan iniciar también investigaciones relacionadas con este asunto. En la medida en que lo hagan, CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la intención de cooperar ampliamente con tales investigaciones. Al 31 de marzo del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. no está en posibilidades de predecir la duración, ámbito o resultado de la investigación de la SEC o de cualquier otra investigación que pueda surgir; sin embargo, CEMEX, S.A.B. de C.V. no espera que la investigación de la SEC llegue a ocasionar un impacto material adverso en sus resultados de operación consolidados, liquidez o posición financiera.

Maceo, Colombia – Asuntos Operativos. El 27 de octubre del 2016, CEMEX Latam decidió posponer la puesta en marcha de la planta en Maceo, Colombia. Esta decisión se debió principalmente a las siguientes circunstancias:

- (1) CEMEX Colombia no ha recibido los permisos requeridos para finalizar la vía de acceso a dicha planta. Suponiendo que dichos permisos sean obtenidos en su momento, CEMEX Latam estima que la vía de acceso podría ser concluida y estar lista para uso hasta julio del 2017. El único acceso existente a dicha planta de cemento aumentaría los riesgos de seguridad y probablemente limitaría la capacidad para transportar los productos desde la planta de cemento;
- (2) CEMEX Colombia no ha recibido una respuesta final a su solicitud de ampliar la zona franca que cubre al proyecto Maceo con el propósito de comisionar una nueva línea de clinker en dicha planta de cemento. En caso de que dicha expansión no sea concedida, ello pondría en riesgo la capacidad de CEMEX Colombia de consolidar los beneficios que de otro modo estarían disponibles para CEMEX Colombia en el área. Al 31 de marzo del 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no ha emitido una decisión final con respecto a la solicitud por parte de CEMEX Colombia de ampliar la zona franca. CEMEX Colombia considera que el retraso en dicha decisión podría estar relacionado con el proceso de extinción de dominio en contra de los Activos Afectados, tal y como se comenta en “—*Maceo, Colombia - Procedimientos Legales en Colombia*”;
- (3) Actualmente, entidades distintas son las titulares del permiso ambiental y la concesión minera relacionados con el Proyecto Maceo, situación que es contraria a la que comúnmente se da en Colombia. La titular del permiso ambiental relacionado con el Proyecto Maceo es Central de Mezclas S.A. (“Central de Mezclas”), una subsidiaria de CEMEX Colombia. Sin embargo, la concesión minera relacionada con el Proyecto Maceo fue restituida en favor de CI Calizas como resultado de la revocación de dicha concesión por parte de la Secretaría de Minas de Antioquia en diciembre del 2013; y
- (4) CEMEX Colombia determinó que el área cubierta por el permiso ambiental relacionado con el Proyecto Maceo se sobreponía parcialmente con un Distrito de Manejo Integrado, lo que podría obstaculizar la aprobación de la modificación al permiso ambiental. Dicha modificación fue solicitada con el propósito de que se permita aumentar la producción bajo el proyecto en hasta 950,000 toneladas.

En relación con el permiso ambiental que había sido emitido para el Proyecto Maceo durante la segunda mitad del 2016, Corantioquia, la agencia ambiental regional con jurisdicción sobre el permiso ambiental del

Proyecto Maceo, solicitó la autorización y consentimiento por parte de Central de Mezclas para revertir la asignación del permiso ambiental para el Proyecto Maceo y así el mismo fuera asignado de vuelta a CI Calizas, la cual es la titular de la concesión minera correspondiente. Central de Mezclas a solicitado a Corantioquia que evalúe los fundamentos de dicha solicitud.

CEMEX Colombia había solicitado una modificación al permiso ambiental y, el 13 de diciembre del 2016, Corantioquia notificó a Central de Mezclas su decisión de negar la solicitud de modificación al permiso ambiental relacionado con el Proyecto Maceo para producir hasta 950,000 toneladas por año bajo el argumento de que el área del proyecto se sobreponía con el Distrito de Manejo Integrado. Esta resolución fue apelada por Central de Mezclas el 14 de diciembre del 2016. El 28 de marzo del 2017, Central de Mezclas fue notificada de la resolución dictada por Corantioquia, misma la cual confirmó la resolución que anteriormente había negado la modificación del permiso ambiental para un proyecto de 950,000 toneladas anuales. Como resultado de lo anterior, al 31 de marzo del 2017, CEMEX Colombia estaba trabajando arduamente en la zonificación y compatibilidad del Distrito de Manejo Integrado, así como analizando alternativas para un ajuste parcial al Distrito de Manejo Integrado, para evitar discusiones futuras acerca de la factibilidad de ampliar la producción propuesta en el Proyecto Maceo a más de 950,000 toneladas al año.

Una vez que estas alternativas hayan sido implementadas, CEMEX Colombia reconsiderará el presentar una nueva solicitud para la modificación del permiso ambiental con el propósito de ampliar su producción de 950,000 toneladas por año a como se había planeado originalmente. Mientras tanto, CEMEX Colombia se limitará a llevar a cabo solamente aquellas actividades que no tengan un impacto negativo en el Distrito de Manejo Integrado.

CEMEX Colombia y Central de Mezclas planean seguir trabajando para resolver estas situaciones que están causando el retraso para el comisionado de la planta de cemento del Proyecto Maceo con el propósito de aprovechar, tan pronto sea posible, todos los beneficios operativos de esta planta. CEMEX Colombia considera que algunas de estas situaciones podrían estar relacionadas con el proceso de extinción de dominio en contra de los Activos Afectados. Al 31 de marzo del 2017, no esperamos que nuestras operaciones, liquidez y situación financiera vayan a sufrir un impacto material adverso por el hecho de que la planta de cemento del Proyecto Maceo no se encuentre autorizada para operar hasta que sean resueltas estas situaciones.

Asunto de una Cantera en Francia. Una de nuestras subsidiarias en Francia, CEMEX Granulats Rhône Méditerranée (“CEMEX Granulats”), es parte de un contrato celebrado en 1990 (el “Contrato de Cantera”) con SCI La Quinoniere (“SCI”), conforme al cual CEMEX Granulats tiene derechos de excavación para extraer reservas y llevar a cabo acciones de remediación de cantera en una cantera ubicada en la región de Ródano en Francia. En el 2012, SCI presentó una demanda en contra de CEMEX Granulats por incumplimiento del Contrato de Cantera y solicitando la rescisión del Contrato de Cantera, más daños e intereses por un total acumulado de aproximadamente €5 millones (aproximadamente U.S.\$58.63 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de €0.9380 por U.S.\$1.00). La demanda se basa en que supuestamente CEMEX Granulats rellenó parcialmente la cantera incumpliendo así los términos del Contrato de Cantera. El 18 de mayo de 2016, CEMEX Granulats fue notificada de una resolución adversa dictada por la corte correspondiente en Lyon, Francia, ordenando, principalmente, la rescisión del Contrato de Cantera y el pago de daños e intereses por un monto acumulado de aproximadamente €5 millones (aproximadamente U.S.\$58.63 millones al 31 de marzo del 2017, basado en un tipo de cambio de €0.9380 por U.S.\$1.00). Consideramos que esta resolución no es ejecutable. El 6 de junio del 2016, CEMEX Granulats notificó a la corte de apelaciones en Lyon, Francia que presentará una apelación y el 5 de septiembre del 2016, CEMEX Granulats presentó su apelación junto con sus argumentos y evidencia. Los procedimientos de las audiencias adicionales con respecto a la apelación o cualquier acción que CEMEX Granulats inicie para este asunto pueden tomar alrededor de 18 meses para ser finalizados. No podemos asegurar que CEMEX Granulats recibirá o no un resultado adverso en la instancia de apelación o en cualquier otra instancia posterior en la que sea parte. Una resolución adversa en este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Demanda de Restricción de Altura de Panamá. El 30 de julio del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá (“AAC”), negó la solicitud de nuestra subsidiaria Cemento Bayano para levantar estructuras por encima de la restricción de altura permitida, aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta restricción de altura fue fijada de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea de nuestra planta de cemento. Cemento Bayano solicitó formalmente que la autoridad antes mencionada reconsiderara su negativa. El 14 de octubre del 2008, la AAC otorgó el permiso para la

construcción de la estructura más alta de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: (a) Cemento Bayano asume cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación; y (b) no habría permisos adicionales para otras estructuras. Cemento Bayano presentó una apelación en lo que respecta a ambas condiciones considerando que la construcción involucraba 12 estructuras adicionales. El 13 de marzo del 2009, la AAC emitió una nota explicativa estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el perímetro del Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que aquella de la estructura más alta ya permitida. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que las estructuras sean menores que la edificación más alta, analizados caso por caso por la autoridad. Cemento Bayano presentó una solicitud para obtener la autorización para la construcción de las 12 estructuras restantes del proyecto. El 11 de junio del 2009, la AAC dictó una resolución autorizando tres de las 12 estructuras restantes y negando permisos para nueve estructuras adicionales sobre la restricción de altura permitida aplicable a ciertas áreas circundantes del aeropuerto Calzada Larga. El 16 de junio del 2009, Cemento Bayano le solicitó a la autoridad antes mencionada que reconsiderara su negativa. El 20 de mayo del 2010, la AAC emitió un reporte declarando que todas las estructuras verticales erigidas por Cemento Bayano cumplían con los requerimientos de señalizaciones e iluminación para recibir la autorización respectiva. El 9 de agosto del 2016, la AAC redactó una carta mediante la cual aprobó la existencia de todas las estructuras mencionadas anteriormente y requirió a Cemento Bayano a que iluminara todas las estructuras. Ésta fue la decisión final emitida por la AAC para este asunto. Al 31 de marzo del 2017, este asunto había sido concluido.

Al 31 de marzo del 2017, estamos involucrados en varios procedimientos legales en relación con, pero no limitados a, demandas sobre garantías de nuestros productos, asuntos ambientales, demandas sobre el abastecimiento y suministro de productos, indemnizaciones en relación con desinversiones y adquisiciones y tipos de demandas similares interpuestas en nuestra contra que han surgido en el curso ordinario del negocio. Consideramos que hemos realizado reservas adecuadas para cubrir tanto nuestros riesgos actuales, como aquellos litigios generales y específicos, y consideramos que estos asuntos serán resueltos sin ningún efecto significativo en nuestras operaciones, situación financiera y resultados de operación. En ocasiones somos capaces de hacer y revelar estimaciones razonables de la pérdida esperada o rango de posible pérdida, así como también revelar cualquier reserva devengada para dicha pérdida. Sin embargo, para un número limitado de procedimientos legales actualmente en trámite, pudiera ser que no seamos capaces de realizar un estimado razonable de la pérdida esperada, o rango de posible pérdida o podría ser que sí fuéramos capaces de hacerlo pero consideremos que la revelación de dicha información, con base en cada caso en específico, perjudicaría seriamente a nuestra posición en los procedimientos legales actualmente en trámite o en cualquier discusión de convenios transaccionales relacionados. Por consiguiente, en estos casos, hemos revelado información cualitativa con respecto a la naturaleza y características de la contingencia, pero no hemos revelado la estimación del rango de pérdida potencial.

Punto 4A—Comentarios del Personal No Resueltos

No aplica.

Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros

Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros

Este reporte anual contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Tenemos la intención de que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para estimaciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podría,” “debería,” “podrá,” “anticipar,” “estimar,” “esperar,” “planear,” “crear,” “predecir,” “posible” y “pretender” u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones incluyen necesariamente riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de nuestras expectativas. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre nosotros o nuestras subsidiarias, incluyen:

- la actividad cíclica del sector de la construcción;
- nuestra exposición a otros sectores que tienen un impacto sobre nuestro negocio, incluyendo, si limitarse a, el sector de energía;
- competencia;
- las condiciones generales políticas, económicas y de negocio en los mercados en los cuales operamos o que afectan a nuestras operaciones;
- el ambiente regulatorio, incluyendo normas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, impuestos, competencia económica y adquisiciones;
- nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros contratos de deuda materiales, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas (según se define dicho término en el presente documento) y nuestros otros instrumentos de deuda;
- el impacto de la calificación de nuestra deuda por debajo de grado inversión en nuestro costo de capital;
- nuestra capacidad para completar ventas de activos, integrar en su totalidad a negocios recientemente adquiridos, alcanzar ahorros en costos de nuestras iniciativas de reducción de costos e implementar nuestras iniciativas globales de precios para nuestros productos;
- la dependencia en aumento de infraestructura de tecnología de la información para facturación, abasto, estados financieros y otros procesos que pueden afectar en forma adversa a nuestras operaciones en caso de que la infraestructura no llegare a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques;
- condiciones climáticas;
- desastres naturales y otros eventos imprevistos; y
- los otros riesgos e incertidumbres descritos bajo “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo” y en otras secciones del presente reporte anual.

Se les recomienda a los lectores a que lean este reporte anual y consideren cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan a nuestro negocio. La información contenida en este reporte anual está sujeta a cambios sin previo aviso, y no estamos obligados a publicar actualizaciones o a revisar las declaraciones sobre actos futuros. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados por nosotros ante la SEC.

Este reporte anual también incluye información estadística relacionada con la producción, distribución, comercialización y venta del cemento, concreto premezclado, clinker y agregados. Nosotros generamos parte de esta información internamente y otra parte fue obtenida de publicaciones independientes de la industria y reportes que consideramos que son fuentes fidedignas. No hemos verificado independientemente esta información, así como tampoco hemos obtenido autorización de ninguna organización para referirnos a sus reportes en este reporte anual.

Visión General

La siguiente discusión debe ser leída en conjunto con nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual. Nuestros estados financieros han sido preparados conforme a las IFRS.

Las regulaciones de la SEC no requieren que los emisores privados extranjeros que preparan sus estados financieros con base a las IFRS (según lo publicado por el IASB) concilien dichos estados financieros con los PCGA en los Estados Unidos de América.

Los cambios porcentuales en los volúmenes de ventas de cemento descritos en este reporte anual respecto a nuestras operaciones en un país o región particular incluyen el número de toneladas de cemento y/o el número de metros cúbicos de concreto premezclado vendido a nuestras operaciones en otros países y regiones. Asimismo, a menos que se indique lo contrario, la información financiera sobre las ventas netas presentada en este reporte anual para nuestras operaciones en cada país o región incluye el monto de ventas en Pesos mexicanos derivado de las ventas de cemento y concreto premezclado a nuestras operaciones en otros países y regiones, que han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados incluidos en otra sección del presente reporte anual.

La siguiente tabla establece información financiera consolidada seleccionada al 31 de diciembre del 2016 y 2015 y para cada uno de los tres años terminados el 31 de diciembre del 2016 por segmento geográfico principal expresado como un porcentaje aproximado de la totalidad de nuestro grupo consolidado. Operamos en países y regiones con economías en diferentes etapas de desarrollo y reformas estructurales y con diferentes niveles de fluctuación en tipos de cambio, inflación y tasas de interés. Estos factores económicos pueden afectar nuestros resultados de negocio, situación financiera y resultados de operación, dependiendo de la depreciación o apreciación del tipo de cambio de cada país y región en la cual operamos en comparación con el Peso mexicano y la tasa de inflación de cada uno de esos países y regiones.

	Ventas Netas Para el Periodo Terminado el 31 de diciembre del			Resultado de Operación antes de Otros Gastos, Neto para el Periodo Terminado el 31 de diciembre del			Activos Totales al 31 de diciembre del,	
	2014(1)	2015(1)	2016(1)	2014(2)	2015(2)	2016(2)	2015(2)	2016(2,3)
México	23%	21%	20%	51%	49%	48%	14%	12%
Estados Unidos de América	21%	24%	26%	(2)%	8%	13%	49%	50%
Europa								
Reino Unido.....	8%	8%	8%	3%	6%	7%	6%	6%
Alemania	6%	3%	4%	1%	1%	0.3%	1%	1%
Francia	6%	5%	5%	2%	1%	1%	3%	3%
España	2%	3%	2%	(1)%	2%	0.4%	4%	5%
Resto de Europa.....	4%	4%	4%	2%	2%	1%	3%	3%
SAC								
Colombia	6%	5%	5%	20%	13%	10%	4%	5%
Resto de SAC	7%	8%	7%	19%	16%	15%	4%	4%
Asia, Medio Oriente y África								
Egipto	3%	3%	3%	10%	5%	5%	2%	1%
Filipinas	3%	4%	4%	5%	7%	6%	2%	2%
Resto de Asia, Medio Oriente y África	4%	5%	5%	4%	4%	4%	2%	2%
Operaciones Corporativas y Otras	6%	7%	7%	(13)%	(13)%	(11)%	6%	6%
Operaciones continuas	220,838	239,838	264,480	21,853	26,489	35,264	536,873	574,535
Operaciones discontinuadas	10,134	10,918	8,223	331	610	818	5,391	25,193
Eliminaciones	(20,949)	(19,569)	(13,778)	—	—	—	—	—
Consolidado	<u>210,023</u>	<u>231,187</u>	<u>258,925</u>	<u>22,184</u>	<u>27,099</u>	<u>36,082</u>	<u>542,264</u>	<u>599,728</u>

- (1) Los porcentajes por segmento reportado son determinados antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.
- (2) Los porcentajes por segmento reportado son determinados después de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.
- (3) Activos totales al 31 de diciembre del 2015 excluye activos de nuestras operaciones discontinuadas en Austria y Hungría. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- (4) Activos totales al 31 de diciembre del 2016 excluye activos de nuestras operaciones discontinuadas en Tailandia y Bangladesh. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Políticas Contables Críticas

La preparación de estados financieros conforme a los principios de las IFRS requiere que la administración realice estimaciones y presunciones que afectan a los montos reportados de activos y pasivos y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como también los montos reportados de

ingresos y gastos durante el periodo. Estas presunciones son revisadas continuamente utilizando información disponible. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

Las principales partidas sujetas a estimaciones y presunciones por parte de la administración incluyen, entre otras, pruebas del deterioro de activos de larga duración, autorizaciones para cuentas e inventarios dudosos, reconocimiento de activos de impuestos a la utilidad diferidos, posiciones fiscales inciertas, así como también la medida de los instrumentos financieros a valor razonable, obligaciones de retiro de activos, derechos de emisión y los activos y pasivos relacionados con prestaciones de empleados. Se requiere de un juicio significativo por parte de la administración para evaluar apropiadamente los montos de estos activos y pasivos.

A continuación, se encuentran identificadas las políticas contables que hemos aplicado conforme a las IFRS y que son críticas para comprender nuestros estados financieros en general.

Impuestos a la Utilidad

Nuestras operaciones están sujetas a fiscalización en muchas jurisdicciones diferentes en todo el mundo. Los efectos reflejados en utilidad o pérdida para impuestos a la utilidad incluyen los montos incurridos durante el periodo y los montos de impuestos a la utilidad diferidos, determinados de conformidad con la ley del impuesto a la utilidad aplicable a cada subsidiaria. Bajo las IFRS, reconocemos activos y pasivos de impuestos diferidos utilizando una metodología de balance general la cual requiere de una determinación de las diferencias temporales resultantes de comparar los valores en libros y gravables de activos y pasivos, considerando las pérdidas fiscales acumuladas, así como otros impuestos y créditos recuperables, en la medida que sea posible que las utilidades futuras sujetas a impuestos estén disponibles para utilizarse. Nuestra posición fiscal mundial es altamente compleja y está sujeta a varias leyes que requieren interpretación y aplicación y que no son consistentes entre los países en los cuales operamos. Se requiere de un juicio significativo para efectos de evaluar apropiadamente los montos de activos y pasivos fiscales. Esperamos recuperar o liquidar el valor en libros de nuestros activos y pasivos al final del periodo de reporte. Si esta determinación no puede ser realizada, se establece una autorización de valuación para reducir el valor en libros del activo.

Para el reconocimiento de los activos de impuestos diferidos derivados de pérdidas operativas netas y su correspondiente reserva de valuación, realizamos una evaluación de:

- (a) el monto total de pérdidas fiscales acumuladas auto determinadas incluidas en nuestras declaraciones de impuestos a la utilidad en cada país donde consideramos, en base a la evidencia disponible, que las autoridades fiscales no rechazarían dichas pérdidas fiscales acumuladas auto determinadas con base en evidencia disponible; y
- (b) la factibilidad de la recuperabilidad de dichas pérdidas fiscales acumuladas antes de su expiración mediante un análisis de la utilidad fiscalizable futura estimada.

Si consideramos que es más probable que las autoridades fiscales sí rechacen un activo de impuesto diferido auto determinado, disminuiríamos dichos activos de impuestos diferidos. De igual forma, si consideramos que no podremos usar un activo de impuesto diferido acumulable antes de su caducidad, aumentaríamos nuestra reserva de valuación. Ambas situaciones resultarían en un impuesto a la utilidad adicional en el estado de resultados para el periodo en el cual dicha determinación es realizada.

Consideramos toda evidencia positiva y negativa disponible incluyendo factores tales como condiciones de mercado, análisis de la industria, nuestros planes de expansión, utilidad fiscalizable proyectada, periodos de acumulación, estructura fiscal actual, cambios potenciales o ajustes en la estructura fiscal, estrategias de planeación fiscal, futuros reverses de diferencias temporales existentes, etc., en la determinación sobre si es más probable que dichos activos de impuestos diferidos serán ultimadamente realizados.

Cada periodo de reporte, analizamos nuestros resultados actuales frente a nuestras estimaciones y ajustamos nuestras valuaciones de activos fiscales según sea necesario. Si los resultados actuales varían de nuestras estimaciones, los activos de impuestos diferidos y/o las valuaciones pueden ser afectadas y ajustes necesarios serán efectuados con base en la información relevante. Cualesquier ajustes registrados afectarán a nuestro estado de resultados en dicho periodo.

Los efectos del impuesto a la utilidad de una posición fiscal incierta son reconocidos cuando es probable que no se mantendrá la posición en base a sus méritos técnicos y asumiendo que las autoridades fiscales examinarán cada posición y que tienen pleno conocimiento de toda la información relevante, y se miden mediante un modelo de probabilidad acumulativa. Cada posición ha sido considerada de manera individual, independientemente de su relación con cualquier otro acuerdo fiscal de mayor alcance. El umbral probable representa una afirmación positiva por la administración de que nosotros tenemos derecho a los beneficios económicos de una posición fiscal. Si se considera como improbable el que una posición fiscal se mantenga, no se reconoce ningún beneficio de la posición. Nuestra política es reconocer los intereses y penalidades relacionadas con los beneficios fiscales no reconocidos como parte del impuesto a la utilidad en los estados de resultados consolidados.

Nuestra estrategia general es estructurar nuestras operaciones mundiales para minimizar o diferir el pago de impuestos a la utilidad en una base consolidada. Muchas de las actividades que llevamos a cabo como parte de esta estrategia de reducción de impuestos son altamente complejas e involucran interpretaciones de leyes y regulaciones fiscales en múltiples jurisdicciones y están sujetas a revisión por las autoridades fiscales relevantes. Es posible que las autoridades fiscales impugnen nuestra manera de aplicar estas regulaciones a nuestras operaciones y transacciones. Las autoridades fiscales han impugnado en el pasado interpretaciones que hemos realizado y nos han determinado impuestos adicionales. No obstante que hemos, ocasionalmente, pagado algunas de estas determinaciones adicionales, en general, consideramos que estas determinaciones no han sido significativas y que hemos sido exitosos en mantener nuestras posiciones. No puede asegurarse, sin embargo, que vayamos a seguir teniendo el mismo éxito que hemos tenido en el pasado o que apelaciones pendientes de resolverse en contra de determinaciones fiscales actuales serán resueltas a nuestro favor. Nuestra tasa efectiva de impuestos a la utilidad se determina dividiendo la partida Impuesto a la utilidad en nuestros estados de resultados consolidados, la cual se compone de gasto o beneficio por impuesto diferido para el periodo, en la partida “Ganancia (pérdida) antes de impuestos a la utilidad”. Esta tasa efectiva se concilia posteriormente con nuestra tasa fiscal impositiva estatutaria aplicable en México y se presenta en la nota 19C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Durante el 2014, incurrimos en pérdidas consolidadas antes de impuestos a la utilidad. En cualquier periodo en el cual se reporte una pérdida antes de impuestos a la utilidad, la tasa estatutaria de referencia con la cual CEMEX concilia su tasa efectiva de impuestos a la utilidad es mostrada como un porcentaje negativo. Un efecto significativo en la tasa efectiva de impuestos de CEMEX, y consecuentemente en la conciliación antes mencionada de la tasa de impuesto efectiva de CEMEX, está relacionado con la diferencia entre la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad en México del 30% frente a las tasas de impuestos a la utilidad aplicables de cada país en el que operamos. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, las tasas fiscales impositivas estatutarias en las operaciones principales de CEMEX fueron las siguientes:

País	2014	2015	2016
México	30.0%	30.0%	30.0%
Estados Unidos de América.....	35.0%	35.0%	35.0%
Reino Unido	21.5%	20.3%	20.0%
Francia	38.0%	38.0%	34.4%
Alemania	29.8%	29.8%	28.2%
España.....	30.0%	28.0%	25.0%
Filipinas.....	30.0%	30.0%	30.0%
Colombia.....	34.0%	39.0%	40.0%
Egipto.....	30.0%	22.5%	22.5%
Suiza.....	9.6%	9.6%	9.6%
Otros.....	10.0% - 39.0%	7.8% - 39.0%	7.8% - 39%

Nuestros montos de impuestos a la utilidad actuales y diferidos incluidos en nuestros estados de resultados consolidados son altamente variables, y están sujetos a, entre otros factores, los montos de utilidades sujetas a impuestos determinados en cada jurisdicción en la que operamos. Dichos montos de utilidades sujetas a impuestos dependen de factores como volúmenes y precios de ventas, costos y gastos, fluctuaciones cambiarias e intereses sobre deuda, entre otros, así como activos fiscales estimados al final de cada periodo debido a la generación futura esperada de ganancias fiscalizables en cada jurisdicción. Véanse nuestros comentarios sobre operaciones incluidos en otra sección en este “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros”.

Instrumentos Financieros Derivados

En cumplimiento con los lineamientos establecidos por nuestro comité de administración de riesgo y las restricciones en nuestros contratos de deuda e instrumentos de deuda, utilizamos instrumentos financieros derivados como swaps sobre tasas de interés y sobre divisas, instrumentos forward de capital o divisas y otros instrumentos, para efectos de cambiar el perfil de riesgo asociado con cambios en las tasas de interés, los tipos de cambio de contratos de deuda, o ambos, como una fuente alternativa de financiamiento, y como coberturas de: (i) operaciones pronosticadas altamente probables, (ii) compras de ciertos bienes de consumo necesario, y (iii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras. Estos instrumentos han sido negociados con instituciones de capacidad económica significativa; por ello, consideramos el riesgo de no cumplir con las obligaciones acordadas por dichas contrapartes como mínimo.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos como activos o pasivos en el balance general a sus valores razonables estimados, y los cambios en dichos valores razonables son reconocidos en los estados de resultados dentro “Otros productos (gastos) financieros, neto” para el periodo en el cual ocurren, excepto por cambios en el valor razonable de instrumentos derivados asociados con coberturas de flujos de efectivo, en cuyo caso, dichos cambios en el valor razonable son reconocidos en el capital social y se reclasifican a los resultados financieros en la medida en que se devengan los gastos financieros de la deuda relacionada, en el caso de swaps de tasas de interés, o cuando se consumen los productos subyacentes en el caso de los contratos sobre el precio de las materias primas, combustible y productos básicos. Asimismo, en coberturas de la inversión neta en las subsidiarias extranjeras, cambios en el valor razonable son reconocidos en el capital social como parte del resultado por conversión, que la revocación de las ganancias se realizaría tras la enajenación de la inversión extranjera. Durante los periodos reportados, no hemos designado ningún instrumento derivado en cobertura de valor razonable. Los instrumentos derivados son negociados con instituciones con capacidad financiera significativa; por consiguiente, CEMEX considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordado por dichas contrapartes es mínimo. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Los intereses devengados generados por instrumentos financieros derivados, cuando sea aplicable, son reconocidos como gasto financiero, ajustando la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada. De conformidad con su reconocimiento a valor razonable bajo las IFRS, nuestros balances generales y estados de resultados están sujetos a volatilidad surgida de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y el riesgo crediticio de la contraparte, entre otras condiciones establecidas en nuestros instrumentos financieros derivados. El valor razonable estimado bajo las IFRS representa el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una operación válida entre participantes del mercado a la fecha de medición, considerando el riesgo crediticio de la contraparte en la valuación, es decir, un precio de salida o una medición basada en el mercado.

El concepto de valor de salida se basa en la existencia de un mercado y participantes del mercado para el activo o pasivo específico. Cuando no existe un mercado y/o participantes del mercado que estén dispuestos a crear un mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valores razonables que da prioridad a los datos para las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía otorga la prioridad más alta a precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (mediciones de Nivel 1) y la prioridad más baja a mediciones que involucran a datos significativos inobservables (mediciones de Nivel 3). Los 3 niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1 – Representa precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los cuales podemos acceder en la fecha de medición. Un precio de cotización en un mercado activo proporciona la evidencia más fidedigna del valor razonable y es utilizada sin ajustes para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2 – Son datos diferentes a los precios cotizados en mercados activos que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y son utilizados principalmente para determinar el valor razonable de valores, inversiones o créditos que no sean comercializados activamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluían precios de capital, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita, márgenes de crédito y otros datos corroborados de mercado, incluyendo datos extrapolados de otros datos observables. A falta de datos de entrada de Nivel 1, CEMEX determinó valores razonables mediante la

iteración de los datos de entrada de Nivel 2 aplicables, el número de valores y/o los otros términos relevantes del contrato, según sea aplicable.

- Nivel 3 – Son datos inobservables para el activo o pasivo. Utilizamos datos de entrada inobservables para determinar valores razonables, en la medida en que no existan datos de entrada de Nivel 1 y Nivel 2, en modelos de valuación como Black-Scholes, binomial, flujos de efectivo descontados o múltiplos de EBITDA Operativo, incluyendo presunciones de riesgo consistentes con lo que utilizarían los participantes del mercado para obtener un valor razonable.

Se requieren juicios y estimaciones significativas de parte de la administración para identificar apropiadamente el nivel correspondiente de valor razonable aplicable a cada operación de derivados financieros, así como también para evaluar los montos de los activos y pasivos resultantes, principalmente con respecto a valores razonables de niveles 2 y 3, para efectos de contabilizar los efectos de los instrumentos financieros derivados en los estados financieros. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Deterioro de activos de larga duración

Nuestro balance refleja montos significativos de activos de larga duración (incluyendo propiedad, maquinaria y equipo, crédito mercantil, activos intangibles de vida determinada y otras inversiones) asociados con nuestras operaciones en todo el mundo. Muchos de estos montos han resultado de adquisiciones pasadas las cuales nos han requerido que reflejemos estos activos a su valor razonable de mercado a las fechas de adquisición. De conformidad con sus características y a las reglas contables específicas relacionadas con ellos, evaluamos la recuperabilidad de nuestros activos de larga duración al menos una vez al año, normalmente durante el cuarto trimestre, tal y como en el caso del crédito mercantil; o cuando surjan eventos o circunstancias que consideremos puedan accionar un requerimiento para revisar dichos valores que acarrearán, tal y como es el caso con propiedad, maquinaria y equipo y activos intangibles de vida determinada.

Propiedad, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida determinada y otras inversiones son probados para deterioro sobre la ocurrencia de factores, tal y como un evento adverso significativo, cambios en nuestro entorno operativo, cambios en el uso proyectado o en tecnología, así como las expectativas de resultados de operación menores para cada unidad generadora de efectivo, con el fin de determinar si sus cantidades acumuladas no pueden ser recuperadas. En estos casos, la pérdida por deterioro se registra en los estados de resultados para el periodo cuando dicha determinación se realiza dentro de “Otros gastos, neto”. La pérdida por deterioro de un activo resulta del exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable, correspondiente al más alto de entre el valor razonable del activo, menos los costos para vender tal activo, y el valor de uso del mismo, siendo este último representado por el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relacionados con el uso y la enajenación eventual del activo.

A parte del crédito mercantil, no tenemos activos intangibles de vida indefinida. Como se mencionó anteriormente, el crédito mercantil es evaluado para deterioro cuando así se requiera debido a cambios adversos significativos o cuando menos una vez al año, durante el último trimestre de dicho año, mediante la determinación del monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo (“CGUs” por sus siglas en inglés) al cual los balances de crédito mercantil han sido asignados, que consiste del más alto de los valores razonables de las CGUs, menos el costo de venta y su valor en uso, representado por el monto descontado de flujos de efectivo estimados futuros a ser generados por dichas CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado. Otros activos intangibles de vida indefinida pueden ser probados al nivel de unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo, dependiendo de su asignación. Nosotros determinamos flujos de efectivo descontados sobre periodos de cinco años. En circunstancias específicas, cuando, según nuestra experiencia, los resultados actuales para una determinada unidad generadora de efectivo no reflejan claramente el rendimiento histórico y la mayoría de las variables económicas externas nos proveen la confianza de que se espera una mejora razonablemente determinable en el mediano plazo en sus resultados operativos, la administración utiliza las proyecciones de flujos de efectivo durante un periodo de hasta diez años, hasta que el futuro rendimiento promedio esperado se asemeje al rendimiento promedio histórico y en la medida en que tengamos pronósticos detallados, explícitos y confiables y pueda demostrar su capacidad, basada en experiencias pasadas, para pronosticar con precisión los flujos de efectivo en ese periodo más largo. Si el valor en uso de un grupo de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado es menor a su monto acumulable correspondiente, determinamos el valor razonable de nuestras unidades de reporte

utilizando metodologías generalmente aceptadas en el mercado para determinar el valor de entidades, tal y como múltiplos de EBITDA Operativo y por referencia a otras operaciones de mercado, entre otras. Una pérdida por deterioro conforme a las IFRS se reconoce dentro de otros gastos, neto, si el monto recuperable es menor al valor neto en libros del grupo de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado. Cargos por deterioro reconocidos en el crédito mercantil no se revierten en periodos subsecuentes.

Para los años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016, los segmentos geográficos que reportamos en la nota 4C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual, representan a nuestros grupos de CGUs a los cuales el crédito mercantil ha sido asignado para efectos de pruebas del deterioro del crédito mercantil. Para llegar a esta conclusión, consideramos que: (a) después de la adquisición, el crédito mercantil fue asignado a un nivel del segmento geográfico operativo, (b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares, (c) que los segmentos reportados son utilizados por nosotros para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interna, (d) la naturaleza homogénea de las partidas producidas e intercambiadas en cada componente operativo, las cuales todas son utilizadas por la industria de la construcción, (e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos que integran a cada componente, (f) el tipo de clientes, los cuales son sustancialmente similares en todos los componentes, (g) la integración operativa entre los componentes y (h) el sistema de compensación de un país específico está basado en los resultados consolidados del segmento geográfico y no en los resultados particulares de los componentes. Además, el nivel de país representa el nivel más bajo dentro de nosotros en el cual el crédito mercantil se controla para fines de administración interna.

Se requiere de un criterio significativo por parte de la administración para evaluar apropiadamente los valores razonables y valores en uso de estos activos. Las pruebas de deterioro son significativamente sensibles a, entre otros factores, la estimación de precios futuros de nuestros productos, el desarrollo de gastos operativos, tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados, así como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Para efectos de estimación de precios futuros, utilizamos en la medida de lo posible, los datos históricos más el aumento o disminución esperada de acuerdo a la información emitida por fuentes externas confiables, tales como la cámara nacional de la construcción o la cámara de productores de cemento y/o en las expectativas económicas gubernamentales. Los gastos operativos se cuantifican normalmente como una proporción constante de los ingresos tras la experiencia pasada. Sin embargo, dichos gastos operativos también se revisan teniendo en cuenta las fuentes de información externas con respecto a las entradas que se comportan según los precios internacionales, como el gas y el petróleo. Utilizamos las tasas de descuento antes de impuestos específicas para cada grupo de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado, que se aplican a los flujos de efectivo antes de impuestos. Los montos de los flujos de efectivo estimados no descontados son significativamente sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. Asimismo, los montos de los flujos futuros de efectivo descontados estimados son significativamente sensibles al costo promedio ponderado del capital (tasa de descuento) aplicada. Entre más alta sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo no descontados por grupo de CGUs obtenido. Contrariamente, a mayor tasa de descuento aplicada, menor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo descontados estimados por grupo de CGUs obtenido. Adicionalmente, monitoreamos los periodos de duración asignados a estos activos de larga duración para efectos de depreciación y amortización, según sea aplicable. Esta determinación es subjetiva y es integral para la determinación sobre si ha ocurrido un deterioro.

Durante los últimos trimestres de cada uno de 2014, 2015 y 2016, realizamos nuestra prueba anual del deterioro del crédito mercantil. Con base en estos análisis, no determinamos pérdidas por deterioro del crédito mercantil en ninguno de los periodos reportados. Véase la nota 15C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Las tasas de descuento antes de impuestos y de crecimiento a largo plazo utilizadas para determinar los flujos de efectivo descontados en el grupo de CGUs con los principales saldos del crédito mercantil en el 2014, 2015 y 2016 son las siguientes:

Unidades de reporte	Tasas de descuento			Tasas de crecimiento		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Estados Unidos de América.....	8.7%	8.6%	8.6%	2.5%	2.5%	2.5%
España.....	10.1%	9.9%	9.5%	2.0%	1.9%	1.6%
México.....	9.7%	9.6%	9.8%	3.8%	3.5%	2.9%
Colombia.....	9.7%	9.8%	10.0%	3.0%	4.0%	4.0%
Francia.....	9.2%	9.0%	9.1%	1.7%	1.6%	1.8%

EAU	10.4%	10.2%	10.2%	3.4%	3.6%	3.4%
Reino Unido	9.0%	8.8%	8.8%	2.4%	2.3%	1.9%
Egipto.....	11.6%	12.5%	11.4%	4.0%	4.6%	6.0%
Rango de tasas de descuentos en otros países	9.2%—14.0%	9.0%—13.8%	9.1%—12.8%	2.1%—4.9%	2.4%—4.3%	2.2%—7.0%

Al 31 de diciembre del 2016, las tasas de descuento que utilizamos en nuestras proyecciones de flujo de efectivo permanecieron relativamente sin cambio en países con los saldos de crédito mercantil más significativos en comparación con los valores determinados en el 2015. Durante el año, el costo de fondeo observado en la industria disminuyó de 6.9% en el 2015 a 6.2% en el 2016, y la tasa libre de riesgo también disminuyó de aproximadamente 3.2% en el 2015 a 2.7% en el 2016. Estas reducciones fueron parcialmente contrarrestadas por incrementos en general en la tasa de riesgo soberano en la mayoría de los países en los que CEMEX opera, así como también en el múltiplo de riesgo asociado a CEMEX, el cual aumentó de 1.08 en el 2015 a 1.29 en el 2016. Al 31 de diciembre del 2015, las tasas de descuento se mantuvieron casi sin cambio en la mayoría de los casos, en comparación con los valores determinados en el 2014. Entre otros factores, el costo de fondeo observado en la industria aumentó de 6.1% en el 2014 a 6.9% en el 2015, y la tasa libre de riesgo aumentó de aproximadamente 3.1% en el 2014 a 3.2% en el 2015. No obstante, estos aumentos fueron contrarrestados por reducciones en el 2015 en las tasas de rendimiento soberanas en la mayoría de los países en los cuales CEMEX cuenta con operaciones. Al 31 de diciembre del 2014, las tasas de descuento disminuyeron principalmente como resultado de la reducción en el costo de fondeo en comparación con el año anterior y la reducción en la tasa libre de riesgo, ambas las cuales representan presunciones significativas en la determinación de las tasas de descuento. Con respecto a las tasas de crecimiento a largo plazo, siguiendo la práctica general bajo las IFRS, CEMEX utiliza tasas específicas de cada país, las cuales son obtenidas principalmente de Consensus Economics, una compilación de pronósticos de analistas a nivel mundial, o del Fondo Monetario Internacional cuando los primeros no están disponibles para un país en específico.

En relación con nuestras presunciones incluidas en la tabla anterior, realizamos análisis de sensibilidad a cambios en presunciones, afectando el valor en uso de todos los grupos de unidades generadoras de efectivo con un incremento potencial razonable independiente de un 1% en la tasa de descuento antes de impuestos, y una disminución potencial independiente de un 1% en la tasa de crecimiento a largo plazo. Adicionalmente, realizamos análisis cruzados para la razonabilidad de nuestros resultados utilizando múltiplos de EBITDA Operativo. Para llegar a estos múltiplos, los cuales representan a una verificación de razonabilidad de nuestros modelos de flujo de efectivo descontado, determinamos un promedio ponderado de múltiplos de EBITDA Operativo a valor empresarial observado en la industria. El múltiplo promedio fue después aplicado a un monto estabilizado de EBITDA Operativo y el resultado fue comparado con el monto acumulado correspondiente para cada grupo de unidades generadoras de efectivo al cual ha sido asignado el crédito mercantil. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, consideramos un múltiplo promedio ponderado industrial de EBITDA Operativo de 9.0 veces. Nuestros propios múltiplos de EBITDA Operativo a valor empresarial a las mismas fechas fueron 8.7 veces en el 2015 y 8.9 veces en el 2016. El múltiplo más bajo observado en nuestro punto de referencia al 31 de diciembre del 2015 y 2016 fue 5.8 veces y 5.9 veces, y el más alto fue de 18.0 veces y 18.3 veces, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, ninguno de nuestros análisis de sensibilidad resultó en un riesgo por deterioro relativo en nuestros segmentos operativos.

No obstante, monitoreamos continuamente la evolución de las unidades generadoras de efectivo específicas a las cuales se haya asignado crédito mercantil y, en caso de que las variables económicas relevantes y las proyecciones de flujos de efectivo relacionadas serían negativamente afectadas, podría resultar en una pérdida por deterioro del crédito mercantil en el futuro.

Mantenemos una capitalización de mercado significativamente menor a nuestros niveles previos a la crisis global del 2008, lo que consideramos es debido a varios factores como: a) la recuperación más lenta de la industria de la construcción en los Estados Unidos de América, uno de nuestros principales mercados, el cual ha sufrido una de las más profundas recesiones desde la Gran Depresión, lo que a su vez también afectó significativamente a nuestras operaciones en países y regiones clave como México y Europa, y por consiguiente, a nuestra generación total de flujos de efectivo; b) nuestro monto significativo de deuda consolidada, el cual genera incertidumbre en los mercados con respecto a nuestra capacidad de cumplir con nuestras obligaciones financieras; y c) la salida generalizada de remesas de capital de mercados emergentes, como México y Colombia, debido principalmente a la alta volatilidad generada por la aversión al riesgo en los mercados financieros globales, hacia activos más seguros en países desarrollados como los Estados Unidos de América. En términos de Dólares, nuestra capitalización al 31 de

diciembre del 2016 fue de aproximadamente U.S.\$11.2 miles de millones (Ps232.2 miles de millones), reflejando un aumento de aproximadamente 52% en el 2016 en comparación con el 2015. Este aumento fue generado principalmente por iniciativas para aumentar el flujo de efectivo libre de nuestras operaciones y desinversiones de activos dirigidas a reducir deuda y apalancamiento financiero, junto con una reducción en la aversión al riesgo a lo largo de todos los mercados financieros, al mismo tiempo en que los índices bursátiles en los Estados Unidos de América llegaron a nuevos máximos históricos y los precios internacionales del petróleo se recuperaron parcialmente durante el 2016 entre preocupaciones de crecimiento global reducidas. Estas tendencias ocurrieron a pesar de la depreciación continua de las monedas de mercados emergentes frente al Dólar de los Estados Unidos de América en el 2016 y la incertidumbre continua acerca del ritmo y tiempo de las acciones para aumentar las tasas de interés en los Estados Unidos de América. Nuestra capitalización d mercado disminuyó aproximadamente un 41% en el 2015 en comparación con el 2014, a aproximadamente U.S.\$7.4 miles de millones (Ps126.8 miles de millones). Esta disminución se debió principalmente a la depreciación significativa de las monedas de mercados emergentes frente al Dólar de los Estados Unidos de América en el 2015, la cual se vio intensificada en la segunda mitad del año, así como también una reducción significativa en los precios internacionales del petróleo, incertidumbre generada por el ritmo y tiempo de las acciones para incrementar las tasas de interés en los Estados Unidos de América, preocupaciones acerca del crecimiento en China, menores expectativas de crecimiento global y la incertidumbre acerca de nuestros ingresos en términos de Dólares de los Estados Unidos de América de nuestras operaciones en mercados emergentes como México y Colombia (países con dependencias importantes en ingresos petroleros para su presupuesto gubernamental), los que podrían resultar en la cancelación o retraso de los proyectos gubernamentales de infraestructura.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el crédito mercantil asignado a los Estados Unidos de América representó aproximadamente el 79% y 80%, respectivamente, de nuestro monto total de crédito mercantil consolidado. En relación con nuestra determinación del valor en uso relativo a sus grupos de CGUs en los Estados Unidos de América en los periodos reportados, hemos considerado varios factores, tal y como el desempeño histórico de dicho segmento operativo, incluyendo pérdidas operativas en años recientes, la naturaleza de largo plazo de nuestra inversión, las señales recientes de recuperación en la industria de la construcción, las barreras económicas significativas para nuevos competidores potenciales considerando la alta inversión requerida, y la falta de susceptibilidad de la industria hacia mejoras tecnológicas o productos de construcción alternos, entre otros factores. También hemos considerado eventos recientes en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, tal y como los incrementos de 1%, 13% y 2% en volúmenes de concreto premezclado en el 2016, 2015 y 2014, respectivamente, y los incrementos de 1%, 5% y 8% en el 2016, 2015 y 2014, respectivamente, de precios de concreto premezclado, los cuales son impulsores clave para el consumo de cemento y nuestra rentabilidad, y cuyas tendencias se espera que continúen durante los próximos años, tal y como se anticipó en nuestra proyecciones de flujos de efectivo.

Como resultado de pruebas de deterioro realizadas en varias unidades generadoras de efectivo considerando ciertos acontecimientos desencadenantes, principalmente: a) el cierre y/o la reducción de operaciones de las plantas de cemento y concreto premezclado resultante del ajuste en nuestra oferta a las condiciones actuales de la demanda, b) la transferencia de la capacidad instalada a plantas más eficientes, como el cierre proyectado a corto plazo de un molino de cemento en Colombia, y c) la recuperabilidad de ciertas inversiones en Colombia, reconocimos pérdidas por deterioro en propiedad, planta y equipo, por un monto acumulado de aproximadamente Ps575 millones (U.S.\$39 millones), Ps1,145 millones (U.S.\$66 millones) y Ps1,898 millones (U.S.\$101 millones) en el 2014, 2015 y 2016, respectivamente, y ajustamos los activos fijos relacionados a su valor estimado en uso en aquellas circunstancias en que los activos continuarían en operación basado en flujos de efectivo estimados durante su vida útil restante, o a su valor de realización, en caso de cierre permanente.

Durante el 2015 y 2016, el desglose de pérdidas por deterioro por país fue como se muestra a continuación:

	Para el Año Terminado el 31 de diciembre del	
	2015	2016
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Puerto Rico.....	Ps 172	Ps 1,087
Colombia.....	—	454
España.....	392	—
Estados Unidos de América.....	269	277
Letonia	126	—

Panamá.....	118	—
México.....	46	46
Reino Unido.....	19	—
Alemania.....	—	—
Otros países.....	3	34
	Ps 1,145	Ps 1,898

Véase la nota 15C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Reservas de valuación en cuentas por cobrar e inventarios

Analizamos en forma periódica la recuperabilidad de nuestras cuentas por cobrar e inventarios para efectos de determinar si, como resultado de eventos internos como el daño físico, o eventos externos como cambios tecnológicos o condiciones de mercado, ciertas porciones de dichos saldos se han vuelto obsoletas o se han deteriorado. Cuando surge una situación de deterioro, el saldo de inventario se ajusta a su valor realizable neto, mientras que, si ocurre una situación de obsolescencia, se aumenta la reserva de obsolescencia de inventario. En ambos casos, estos ajustes son reconocidos frente a los resultados del periodo. Los anticipos de inventario a proveedores son presentados como parte de otros activos circulantes.

Obligaciones de retiro de activos

Reconocemos obligaciones inevitables, legales o constructivas, para restaurar sitios operativos una vez que sean retirados activos de larga duración al final de sus vidas útiles, los cuales son medidos a su valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados a ser incurridos en el proceso de restauración, y son reconocidos inicialmente contra el valor en libros de los activos relacionados. El incremento de valor en libros de los activos se deprecia durante su vida útil restante. El aumento del pasivo por el transcurso del tiempo es cargado a la partida “Otros gastos financieros, neto”. Los ajustes a la obligación para cambios en las estimaciones se reconocen contra activos fijos, y la depreciación es modificada prospectivamente.

Las obligaciones de retiro de activos están relacionadas principalmente con costos futuros de demolición, limpieza y deforestación, para que así las canteras, terminales marítimas y otros sitios de producción sean dejados en condiciones aceptables al final de su operación. Véanse las notas 17 y 24 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Derechos de emisión

En algunos de los países donde operamos, como en los países de la UE, los gobiernos han establecido mecanismos destinados a la reducción de CO2 por medio de los cuales industrias que liberan CO2 deben presentar a las autoridades ambientales al final de un periodo de cumplimiento los derechos de emisión para un volumen equivalente a las toneladas de CO2 liberadas. Desde que el mecanismo de reducción de emisiones en la UE ha estado en operación, un cierto número de derechos de emisión basado en niveles históricos han sido otorgados gratuitamente por las autoridades ambientales a industrias. Por consiguiente, las compañías tienen que comprar derechos de emisión adicionales para contrarrestar cualquier déficit entre emisiones actuales de CO2 durante el periodo de cumplimiento y los derechos de emisiones poseídos. Las compañías con superávit de derechos de emisión pueden también disponer de tales excedentes en el mercado. Adicionalmente, la UNFCCC otorga CERs a proyectos de reducción de emisión de CO2 calificados. Los CERs pueden ser utilizados en proporciones especificadas para liquidar obligaciones de derechos de emisión en la UE. Participamos activamente en el desarrollo de proyectos enfocados a reducir emisiones de CO2. Algunos de estos proyectos han sido premiados con CERs.

A falta de una IFRS que defina el tratamiento contable para estos esquemas, contabilizamos los efectos asociados con mecanismos de reducción de emisión de CO2 conforme a lo siguiente:

- Los certificados que se reciben sin costo no son reconocidos en el balance general. Los ingresos derivados de la venta de cualquier superávit de certificados son reconocidos por costo de ventas decreciente. En el caso de operaciones forward de venta, los ingresos son reconocidos una vez que se hayan entregado físicamente los certificados de emisión.

- Los derechos de emisión y/o CERs adquiridos como cobertura de emisiones actuales de CO2 son reconocidos como activos intangibles al costo, y son posteriormente amortizados a costo de ventas durante el periodo de cumplimiento. En el caso de ventas forward, los activos son reconocidos una vez que se hayan recibido físicamente los certificados de emisión.
- Devengamos una provisión contra costo de ventas cuando se espera que las emisiones anuales estimadas de CO2 excedan al número de derechos de emisión, neto de cualquier beneficio obtenido a través de operaciones swap de derechos de emisión por CERs.
- Los CERs recibidos de parte de UNFCCC son reconocidos como activos intangibles a su costo de desarrollo, los cuales son principalmente atribuibles a gastos legales incurridos con las autoridades en el proceso de obtención de dichos CERs.

Durante el 2014, 2015 y 2016, no hubo ventas de derechos de emisiones. Adicionalmente, en ciertos países, las autoridades ambientales imponen gravámenes por cada tonelada de CO2 u otros gases de efecto invernadero liberados. Dichos gastos son reconocidos como parte del costo de ventas a como vayan siendo incurridos.

Reconocimiento de ingresos

Nuestras ventas netas consolidadas representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de productos y servicios vendidos por subsidiarias consolidadas como resultado de actividades ordinarias, después de la eliminación de operaciones con partes relacionadas y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación recibida o cobrable, disminuido por cualesquier descuentos comerciales o rebajas de volumen otorgadas a los clientes.

El ingreso derivado de la venta de bienes y servicios es reconocido cuando los bienes son entregados o cuando los servicios han sido proporcionados a clientes, no hay condición o incertidumbre que implique un revés del mismo, y han asumido el riesgo de pérdida. Los ingresos derivados de operaciones de comercialización, en las cuales adquirimos bienes terminados de un tercero y posteriormente los vendemos a otro tercero, son reconocidos sobre una base bruta, considerando que asumimos el riesgo total de propiedad sobre los bienes comprados y que no estamos actuando como agente o comisionista.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción son reconocidos en el periodo en el cual el trabajo es realizado por referencia a la etapa de avance de la actividad contractual al final del periodo, considerando que han sido definidos: (a) los derechos obligatorios de cada una de las partes relacionados con el activo a ser construido; (b) la contraprestación a ser pagada; (c) la forma y términos de pago; (d) el costo actual incurrido y los costos contractuales requeridos para completar el activo están efectivamente controlados; y (e) es probable que los beneficios económicos asociados al contrato fluirán hacia nosotros.

El porcentaje de terminación de contratos de construcción representa la proporción que los costos contractuales incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha soportan a los costos contractuales totales estimados o las encuestas del trabajo realizado o la proporción física de la obra contractual completada, cualquiera que mejor refleje el porcentaje de terminación bajo las circunstancias específicas. Los pagos por avance y anticipos recibidos de los clientes no reflejan el trabajo realizado y son reconocidos como pagos por anticipo a corto o largo plazo, según corresponda.

Resultados de Operación

Consolidación de Nuestros Resultados de Operación

Nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual, incluyen a aquellas subsidiarias en las cuales tenemos una participación controladora o que de otra forma controlamos. Existe control cuando tenemos el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y operativas de una entidad para efectos de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en asociadas se contabilizan mediante el método de participación, cuando tenemos influencia significativa, la cual generalmente se presume con una participación de capital mínima del 20%, a menos que se pruebe que tengamos una influencia significativa con un porcentaje menor. Bajo el método de participación,

tras la adquisición, el monto original de la inversión es ajustado en proporción a la participación de la sociedad controladora en el capital y ganancias de la asociada, considerando los efectos de la inflación.

Todas las operaciones y saldos entre las subsidiarias del grupo han sido eliminados en la consolidación.

Para los años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016, nuestros resultados consolidados reflejan las siguientes operaciones:

- El 18 de noviembre del 2016, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que había cerrado la venta de ciertos activos en Estados Unidos de América a GCC por aproximadamente U.S.\$306 millones. Los activos fueron vendidos por una filial de CEMEX en Estados Unidos de América a una filial de GCC en Estados Unidos de América y consistieron principalmente de la planta de cemento de CEMEX en Odessa, Texas, dos terminales de cemento y el negocio de materiales de construcción en El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México.
- El 12 de septiembre del 2016, una de nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América firmó un contrato definitivo para la venta de su planta de cemento en Fairborn, Ohio y una terminal de cemento en Columbus, Ohio a Eagle Materials Inc. por U.S.\$400 millones. Los recursos obtenidos de esta operación fueron utilizados principalmente para reducir deuda y para propósitos corporativos generales. Esta operación fue cerrada el 10 de febrero del 2017.
- El 18 de julio del 2016, CHP cerró su oferta pública inicial del 45% de sus acciones comunes en las Filipinas y el 100% de las acciones comunes de CHP comenzaron a cotizar en la Bolsa de Valores de las Filipinas bajo el símbolo “CHP”. Al 31 de marzo del 2017, CASE, una subsidiaria indirecta de CEMEX España, era propietaria directamente de aproximadamente el 55% de las acciones comunes en circulación de CHP. Los recursos netos para CHP provenientes de su oferta pública inicial fueron aproximadamente U.S.\$506.8 millones, después de descontar descuentos y comisiones de suscripción estimados y otros gastos estimados relacionados con la oferta pagaderos por CHP. CHP utilizó los recursos netos provenientes de la oferta pública inicial para pagar deuda existente contratada con BDO Unibank y con una subsidiaria indirecta de CEMEX.
- El 10 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció la venta de sus operaciones en Bangladesh y Tailandia a SIAM Cement por aproximadamente U.S.\$53 millones, la cual fue cerrada el 26 de mayo del 2016. Los recursos obtenidos de esta operación fueron utilizados principalmente para reducir deuda y para propósitos corporativos generales. Nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia para el periodo de cinco meses terminado el 30 de mayo del 2016 y los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2016, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$24 millones (Ps424 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (aproximadamente U.S.\$243 millones o Ps5,032 millones). Esas operaciones consisten principalmente de tres plantas de cemento con una producción anual acumulada de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual no permite que se lleve a cabo dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, son presentadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. Sin embargo, debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados.

Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

- El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por €165 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Nuestras operaciones combinadas de Austria y Hungría consistían de 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto premezclado. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre del 2015 y el año terminado el 31 de diciembre del 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2015, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$45 millones (Ps741 millones). Dicha ganancia sobre venta incluye la reclasificación al estado de resultados de efectos cambiarios devengados en capital hasta el 31 de octubre del 2015 por un monto aproximado de Ps215 millones. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- El 31 de octubre del 2014, anunciamos la celebración de contratos con Holcim, un productor global de materiales de construcción con oficinas principales en Suiza, para completar una serie de transacciones relacionadas en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Como resultado de lo anterior, (i) CEMEX adquirió todos los activos de Holcim en la República Checa, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €15 millones (U.S.\$139 millones o Ps2,049 millones); (ii) CEMEX vendió a Holcim activos localizados en la parte oeste de Alemania, consistentes de una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €71 millones (U.S.\$207 millones o Ps3,047 millones), mientras que CEMEX mantuvo sus operaciones en el norte, este y sur de Alemania; y (iii) CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en el sur de España y un molino de cemento ubicado en el centro de España, entre otros activos relacionados, por aproximadamente €88 millones (U.S.\$106 millones o Ps1,562 millones) y mantuvimos el resto de nuestras operaciones en España. En relación con estas transacciones, en enero del 2015 CEMEX hizo un pago final en efectivo, después de ajustes de deuda combinada y capital de trabajo, de aproximadamente €33 millones (U.S.\$40 millones o Ps594 millones).

Información Seleccionada Consolidada del Estado de Resultados

La siguiente tabla muestra información seleccionada de nuestro estado de resultados de operación consolidado para cada uno de los tres años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016 expresada como porcentaje de ventas netas.

	Año Terminado el 31 de diciembre del		
	2014	2015	2016
Ingresos netos.....	100%	100%	100%
Costo de ventas	(67.4)	(66.3)	(64.5)
Utilidad bruta	32.6	33.7	35.5
Gastos de operación totales.....	(21.7)	(21.7)	(21.4)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto	10.9	12.0	14.1
Otros gastos, neto	(2.5)	(1.4)	(0.7)
Resultado de operación	8.4	10.6	13.4
Gasto financiero	(10.7)	(9.0)	(8.6)
Otros (gastos) productos financieros, neto.....	1.3	(0.6)	1.8
Ganancia en participación de asociadas.....	0.1	0.3	0.3
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad.....	(0.9)	(1.4)	6.9
Impuestos a la utilidad.....	(2.0)	(1.1)	(1.2)
Utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas	(2.9)	0.4	5.7
Operaciones discontinuadas, neto de impuestos	0.1	0.6	0.4
Utilidad (pérdida) neta consolidada.....	(2.8)	1.0	6.1
Participación no controladora.....	0.6	0.5	0.5
Ganancia (pérdida) neta de la participación controladora.....	(3.4)	0.5	5.6

Año Terminado el 31 de diciembre del 2016 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre del 2015

Resumidos en la siguiente tabla se muestran los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2016 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre del 2015 en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, así como también volúmenes de ventas de exportación de cemento y precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos.

Con efectos a partir del 1 de enero del 2016, de conformidad con un anuncio realizado por el Director General de CEMEX el 1 de diciembre del 2015, las operaciones de CEMEX fueron reorganizadas en cinco regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional, como se describe a continuación: (1) México, (2) Estados Unidos de América, (3) Europa, (4) SAC y (5) Asia, Medio Oriente y África. Bajo la nueva organización, los segmentos operativos geográficos pertenecientes a la anterior región del Mediterráneo fueron incorporados en la región de Europa a la región de Asia, Medio Oriente y África, según sea aplicable.

La siguiente tabla y los otros datos de volumen presentados por segmento geográfico en esta sección de “— Año Terminado el 31 de diciembre del 2016 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre del 2015” son presentados antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellos mostrados en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual).

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volúmenes de Ventas de Exportación	Precios Promedio de Ventas Domésticas en Moneda Local(1)	
	Cemento	Concreto Premezclado	Cemento	Cemento	Concreto Premezclado
	México	+4%	-3%	+22%	+18%
Estados Unidos de América	+2%	+1%	—	+4%	+1%
Europa					
Reino Unido	+7%	-3%	—	+2%	+2%
	Sin cambio				
Alemania		+2%	—	-2%	+1%
Francia	—	+4%	—	—	-3%
España	-3%	+2%	-12%	-2%	-5%
Resto de Europa (2).....	-2%	+4%	—	-4%	-4%
América del Sur, Central y el Caribe					
	Sin cambio				
Colombia.....		-8%	—	+1%	+4%
Resto de América del Sur, Central y el Caribe (3).....	+2%	-20%	—	-5%	-4%
Asia, Medio Oriente y África					
Filipinas.....	+1%	—	-7%	+1%	—
Egipto.....	+2%	-3%	—	+3%	+6%
				Sin cambio	
Resto de Asia, Medio Oriente y África (4).....	-44%	-4%	—		+3%

“—” = No Aplica

- Representa el cambio promedio en precios de cemento doméstico y concreto premezclado en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región son convertidos primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para el Resto de Europa, en el cual son convertidos primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio promedio ponderado de los precios en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para el Resto de Europa, en la cual representan el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) con base en los volúmenes de ventas totales en la región.
- El segmento de “Resto de Europa” se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Polonia y Letonia, así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. El 31 de octubre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría. Véase “Punto 4— Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Europa—Venta de nuestras

Operaciones en Austria y Hungría”. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre del 2015 y el año terminado el 31 de diciembre del 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas a la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Europa—Intento de Venta de nuestras Operaciones en el Sureste de Europa”. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual no permite que se lleve a cabo dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

- (3) El segmento de “Resto de América del Sur, Central y el Caribe” incluye a las operaciones de CEMEX en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (4) El segmento de “Resto de Asia, Medio Oriente y África” incluye las operaciones en los EAU, Israel y Malasia. El 26 de mayo del 2016, concluimos la venta de nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Asia, Medio Oriente y África—Venta de nuestras operaciones en Resto de Asia, Medio Oriente y África”. Nuestras Operaciones en Bangladesh y Tailandia para el periodo de cinco meses terminado el 30 de mayo del 2016 y los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2016, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$24 millones (Ps424 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Sobre una base consolidada, nuestros volúmenes de ventas de cemento permanecieron sin cambio en 66.7 millones de toneladas en el 2015 y 2016, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 2%, de 52.9 millones de metros cúbicos en el 2015 a 52.1 millones de metros cúbicos en el 2016. Nuestras ventas netas aumentaron aproximadamente 14%, de Ps220,326 millones en el 2015 a Ps250,909 millones en el 2016, y nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó aproximadamente 33%, de Ps26,489 millones en el 2015 a Ps35,264 millones en el 2016.

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada de las ventas netas y resultado de operación antes de otros gastos, neto, para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015. La información de ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación (incluyendo aquellas mostradas en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual). Las variaciones en las ventas netas determinadas sobre una base de Pesos mexicanos incluyen la apreciación o depreciación que haya ocurrido durante el periodo entre las monedas locales de los países en las regiones frente al Peso mexicano; por consiguiente, dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas basadas únicamente en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas	Variación en Pesos mexicanos	Ventas Netas para el Año Terminado el 31 de diciembre del	
				2015	2016
				(en millones de Pesos mexicanos)	
México	+7%	—	+7%	Ps 50,260	Ps 53,579
Estados Unidos de América	—	+17%	+17%	58,668	68,553
Europa					
Reino Unido	+2%	+3%	+5%	20,227	21,153
Alemania	-2%	+18%	+16%	8,285	9,572

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas	Variación en Pesos mexicanos	Ventas Netas para el Año Terminado el 31 de diciembre del	
				2015	2016
(en millones de Pesos mexicanos)					
Francia	+3%	+17%	+20%	12,064	14,535
España	-9%	+16%	+7%	6,151	6,563
Resto de Europa (2).....	-3%	+12%	+9%	10,010	10,881
Resto de América del Sur, Central y el Caribe					
Colombia.....	+1%	+6%	+7%	11,562	12,415
Resto de América del Sur, Central y el Caribe(3).....	-9%	+7%	-2%	19,169	18,820
Asia, Medio Oriente y África					
Egipto.....	+5%	-5%	—	6,923	6,950
Filipinas.....	+2%	+12%	+14%	8,436	9,655
Resto de Asia, Medio Oriente y África (4).....	-2%	+17%	+15%	11,025	12,676
Otros(5)	+15%	-3%	+12%	17,058	19,128
Operaciones continuas.....			+10%	Ps 239,838	Ps 264,480
Operaciones discontinuadas			-25%	10,918	8,223
Ventas netas antes de eliminaciones			+9%	Ps 250,756	Ps 272,703
Eliminaciones que resultan del proceso de consolidación				19,569	13,778
Ventas netas				Ps 231,187	Ps 258,925

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas	Variación en Pesos mexicanos	Utilidad (Pérdida) de Operación Antes de Otros Gastos, Neto Para el Año Terminado el 31 de diciembre del	
				2015	2016
(en millones de Pesos mexicanos)					
México	+30%	—	+30%	Ps 12,963	Ps 16,866
Estados Unidos de América.....	+79%	+27%	+106%	2,215	4,554
Europa					
Reino Unido.....	+48	-2%	+50%	1,701	2,559
Alemania.....	-15%	-27%	-42%	153	89
Francia	-33%	+13%	-20%	232	185
España.....	-68%	+3%	-65%	427	151
Resto de Europa(2).....	+18%	-5%	+13%	447	506
América del Sur, Central y el Caribe					
Colombia.....	-7%	+5%	-2%	3,541	3,486
Resto de América del Sur, Central y el Caribe(3).....	+4%	+16%	+20%	4,367	5,234
Asia, Medio Oriente y África					
Egipto.....	+59%	-5%	+54%	1,241	1,915
Filipinas.....	+10%	+13%	+23%	1,759	2,157
Resto de Asia, Medio Oriente y África (4).....	+13%	+17%	+30%	987	1,282
Otros(5)	+5%	—	+5%	(3,544)	(3,720)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto de operaciones continuas			+33%	Ps 26,489	Ps 35,264
Resultado de operación antes de otros gastos, neto de operaciones discontinuadas			+34%	610	818
Total			+33%	Ps 27,099	Ps 36,082

“—” = No Aplica

- (1) Representa la variación en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, la variación en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región es convertida primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para el Resto de Europa, en el cual es convertida primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para el Resto de Europa, en la cual representan el cambio en Euros), neto, en la región.
- (2) El segmento de “Resto de Europa” se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Polonia y Letonia, así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. El 31 de octubre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría. Véase “Punto 4—

Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Europa—Venta de nuestras Operaciones en Austria y Hungría”. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre del 2015 y el año terminado el 31 de diciembre del 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Europa—Intento de Venta de nuestras Operaciones en el Sureste de Europa”. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual no permite que se lleve a cabo dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

- (3) El segmento de “Resto de América del Sur, Central y el Caribe” incluye a las operaciones de CEMEX en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (4) El segmento de “Resto de Asia, Medio Oriente y África” incluye las operaciones en los EAU, Israel y Malasia. El 26 de mayo del 2016, concluimos la venta de nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Asia, Medio Oriente y África—Venta de nuestras Operaciones en Resto de Asia, Medio Oriente y África”. Nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia para el periodo de cinco meses terminado el 30 de mayo del 2016 y los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2016, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$24 millones (Ps424 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- (5) El segmento “Otros” se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercio de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio.

Ventas netas. Nuestras ventas netas consolidadas aumentaron aproximadamente 14%, de Ps220,326 millones en el 2015 a Ps250,909 millones en el 2016. El aumento se debió principalmente a mayores precios de nuestros productos, en términos de moneda local, en la mayoría de nuestras operaciones, así como a mayores volúmenes en nuestras operaciones mexicanas. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas sobre una base de semento geográfico. La información de volúmenes y ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación según se describe en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

México

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentaron aproximadamente 4% en el 2016 en comparación con el 2015, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 3% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico se debió principalmente a condiciones en los sectores industrial/comercial, residencial formal y de autoconstrucción, así como a nuestra estrategia de valor antes que volumen. El sector industrial/comercial fue apoyado por la continua actividad comercial, así como por la construcción de bodegas y parques industriales. A pesar de la caída en subsidios gubernamentales durante el 2016, el sector residencial formal se vió beneficiado por la inversión estable del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda

para los Trabajadores (Infonavit) y el crecimiento de dobles dígitos en créditos hipotecarios colocados por bancos. Los indicadores principales del sector de autoconstrucción, incluyendo remesas y creación de empleos, permanecieron fuertes durante el año. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México, los cuales representaron aproximadamente 4% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en México para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, aumentaron aproximadamente 22% en el 2016 en comparación con el 2015. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en México durante el 2016, aproximadamente el 46% fue enviado a los Estados Unidos de América, aproximadamente el 41% a América Central y el Caribe y el 13% a América del Sur. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentó aproximadamente 18%, en términos de Pesos mexicanos, en el 2016 en comparación con el 2015, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado también aumentó aproximadamente 8%, en términos de Pesos mexicanos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 57%, el concreto premezclado aproximadamente el 21% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 22% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en México, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, nuestras ventas netas en México, en términos de Pesos mexicanos, aumentaron aproximadamente un 7% en el 2016 en comparación con el 2015.

Estados Unidos de América

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentaron aproximadamente 2% en el 2016 en comparación con el 2015, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 1% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América fueron impulsados principalmente por los sectores residencial, de construcción y de infraestructura. El sector residencial fue apoyado por bajas tasas de interés e inventarios, la fuerte creación de empleos y construcción de nuevos hogares. El gasto en construcción para aquellos segmentos de uso intensivo de cemento en el sector comercial/industrial aumentó en el 2016, lo cual reflejó un crecimiento en los segmentos de oficinas y hospedaje, contrarrestando una caída en energía, agricultura y manufactura. En el sector de infraestructura, el gasto en calles y carreteras aumentó hacia el final del año tras haber tenido un desempeño débil antes del periodo electoral. Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 26% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros precios promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentaron aproximadamente 4%, en términos de Dólares, en el 2016 en comparación con el 2015, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 1%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 32%, el concreto premezclado aproximadamente el 41% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 27% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, completamente contrarrestados por una disminución en nuestros otros segmentos, las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, permanecieron sin cambio en el 2016 en comparación con el 2015.

Europa

En el 2016, nuestras operaciones en la región de Europa consistieron de nuestras operaciones en el Reino Unido, Alemania, Francia y España, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, además del Resto de Europa, que se refiere principalmente a operaciones en la República Checa, Polonia y Letonia, así como a operaciones de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Europa representaron aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del

proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en la región de Europa representaron aproximadamente el 18% de nuestros activos totales. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Europa.

Reino Unido

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentaron aproximadamente 7% en el 2016 en comparación con el 2015, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 3% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de mejoras en todos nuestros principales sectores de demanda. Adicionalmente, el crecimiento en volumen de cemento durante el año se vio beneficiado de mayores ventas de cemento mezclado, mismas que resultaron de una escasez de ceniza volante. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó aproximadamente 2%, en términos de Libras, en el 2016 en comparación con el 2015, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 2%, en términos de Libras, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 18%, el concreto premezclado aproximadamente el 27% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 55% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios de ventas de cemento doméstico y en los precios de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por una disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Libras, aumentaron aproximadamente un 2% en el 2016 en comparación con el 2015.

Alemania

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania permanecieron sin cambio en el 2016 en comparación con el 2015, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 2% durante el mismo periodo. Las dinámicas competitivas mejoraron durante el 2016. El sector residencial fue el principal impulsor del consumo de cemento a pesar de limitantes de capacidad en la industria de construcción local y restricciones impuestas por las autoridades públicas. Este sector siguió beneficiándose de un bajo nivel de desempleo y menores tasas hipotecarias, el alza en el poder de adquisición y la creciente inmigración. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Alemania, los cuales representaron aproximadamente 37% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Alemania para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, disminuyeron aproximadamente 6% en el 2016 en comparación con el 2015. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania disminuyó aproximadamente 2%, en términos de Euros, en el 2016 en comparación con el 2015, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 1%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 28%, el concreto premezclado aproximadamente el 37% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 35% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en Alemania, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de la disminución en los precios de ventas de cemento doméstico, parcialmente contrarrestada por los aumentos en los precios de ventas y volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente un 2% en el 2016 en comparación con el 2015.

Francia

Nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentaron aproximadamente 4% en el 2016 en comparación con el 2015. El aumento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado se debió principalmente a mejoras en los sectores residencial e industrial/comercial, los cuales fueron los principales impulsores de la demanda durante el año. El sector residencial fue apoyado por bajas tasas de interés e iniciativas del gobierno, incluyendo un programa de compra para alquiler y préstamos a tasa cero para personas que estaban comprando una vivienda por primera vez. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente 3%, en términos de Euros, en el 2016 en comparación con el 2015. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el concreto premezclado representó aproximadamente el 67% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 33% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en Francia, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de los aumentos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los precios de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Francia, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente un 3% en el 2016 en comparación con el 2015.

España

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España disminuyeron aproximadamente 3% en el 2016 en comparación con el 2015, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 2% durante el mismo periodo. La incertidumbre política durante la mayor parte del 2016 afectó a la confianza del consumidor, y la actividad de la construcción se vio particularmente afectada en forma negativa durante el 2016. El sector residencial, el cual fue el principal impulsor de la demanda de cemento durante el año, fue beneficiado por condiciones crediticias favorables y perspectivas de ingresos, creación de empleos y la demanda acumulada de vivienda. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, los cuales representaron aproximadamente 58% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, disminuyeron aproximadamente 12% en el 2016 en comparación con el 2015. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en España durante el 2016, aproximadamente el 5% fue enviado a América Central y el Caribe, aproximadamente el 6% a América del Sur, aproximadamente el 16% a los Estados Unidos de América, aproximadamente el 19% a Europa y el Medio Oriente y aproximadamente el 53% a África. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España disminuyó aproximadamente 2%, en términos de Euros, en el 2016 en comparación con el 2015, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 5%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 79%, el concreto premezclado aproximadamente el 12% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 9% de ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por un aumento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en España, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente 9% en el 2016 en comparación con el 2015.

Resto de Europa

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de Europa disminuyeron aproximadamente 2% en el 2016 en comparación con el 2015, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 4% durante el mismo periodo. Las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico se debieron principalmente a retrasos en proyectos del sector de infraestructura en

nuestras operaciones en el Resto de Europa. El principal impulsor de la demanda durante el año fue el sector residencial. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento del Resto de Europa, los cuales representaron aproximadamente el 13% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en el Resto de Europa para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, disminuyeron aproximadamente 36% en el 2016 en comparación con el 2015. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de Europa disminuyó aproximadamente 4%, en términos de Euros, en el 2016 en comparación con el 2015, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente 4%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 51%, el concreto premezclado aproximadamente el 33% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 16% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en el Resto de Europa, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por los aumentos en los precios de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente 3% en el 2016 en comparación con el 2015.

América del Sur, Central y el Caribe

En el 2016, nuestras operaciones en la región de SAC consistieron de nuestras operaciones en Colombia, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, además del Resto de SAC, que se refiere principalmente a nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. Algunas de estas operaciones de comercialización en la región del Caribe consisten de la reventa de cemento producido por nuestras operaciones en México. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de SAC representaron aproximadamente el 12% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en la región de SAC representaron aproximadamente el 8% de nuestros activos totales. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de SAC.

Colombia

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia permanecieron sin cambio en el 2016 en comparación con el 2015, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 8% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado se debió principalmente a retrasos y dificultades macroeconómicas que afectaron adversamente al consumo nacional durante el 2016. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente 1%, en términos de Pesos colombianos, en el 2016 en comparación con el 2015, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 4%, en términos de Pesos colombianos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 54%, el concreto premezclado aproximadamente el 27% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 19% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos colombianos, aumentaron aproximadamente 1% en el 2016 en comparación con el 2015.

Resto de América del Sur, Central y el Caribe

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de SAC aumentaron aproximadamente 2% en el 2016 en comparación con el 2015, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 20% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de SAC representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SAC, los cuales representaron aproximadamente el 12% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en el Resto de SAC para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, disminuyeron aproximadamente 19% en el 2016 en comparación con el 2015. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de SAC disminuyó aproximadamente 5%, en términos de Dólares, en el 2016 en comparación con el 2015, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente 4%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 77%, el concreto premezclado aproximadamente el 16% y nuestros otros negocios aproximadamente el 7% de ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de SAC, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas y precios de ventas de concreto premezclado y en los precios de ventas del cemento doméstico, parcialmente contrarrestadas por el incremento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SAC, en términos de Dólares, disminuyeron aproximadamente 9% en el 2016 en comparación con el 2015.

Asia, Medio Oriente y África

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en la región de Asia, Medio Oriente y África consistieron de nuestras operaciones en Egipto y las Filipinas, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, además del Resto de Asia, Medio Oriente y África, que se refiere principalmente a operaciones en los EAU, Israel y Malasia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Asia, Medio Oriente y África representaron aproximadamente el 12% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones en la región de Asia, Medio Oriente y África representaron aproximadamente el 5% de nuestros activos totales. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Asia, Medio Oriente y África.

Egipto

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto aumentaron aproximadamente 2% en el 2016 en comparación con el 2015, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 3% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado se debió principalmente a la depreciación de la moneda local, lo cual ocasionó inflación y la disminución en el poder adquisitivo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto aumentó aproximadamente 3%, en términos de Libras egipcias, en el 2016 en comparación con el 2015, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 6%, en términos de Libras egipcias, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 84%, el concreto premezclado aproximadamente el 13% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 3% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en Egipto, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y precios de ventas de cemento doméstico y en los precios de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por las disminuciones en los

volúmenes de ventas de concreto premezclado, nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto, en términos de Libras egipcias, aumentaron aproximadamente un 5% en el 2016 en comparación con el 2015.

Las Filipinas

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en las Filipinas aumentaron aproximadamente 1% en el 2016 en comparación con el 2015. El aumento en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de la moderación en el consumo del cemento, especialmente en la infraestructura, debido a la transición hacia un nuevo gobierno después del periodo electoral. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en las Filipinas, los cuales representaron menos del 1% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en las Filipinas para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, disminuyeron aproximadamente 7% en el 2016 en comparación con el 2015. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente 1%, en términos de Pesos filipinos, en el 2016 en comparación con el 2015. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 96% y nuestros otros negocios aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en las Filipinas, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos filipinos, aumentaron aproximadamente 2% en el 2016 en comparación con el 2015.

Resto de Asia, Medio Oriente y África

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de Asia, Medio Oriente y África disminuyeron aproximadamente 44% en el 2016 en comparación con el 2015, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 4% durante el mismo periodo. La disminución en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico se debió principalmente a una disminución en nuestros volúmenes de ventas en nuestras operaciones en los EAU. La disminución en nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se debió principalmente a una disminución en nuestros volúmenes de ventas en nuestras operaciones en Malasia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de Asia, Medio Oriente y África permaneció sin cambio, en términos de Dólares, en el 2016 en comparación con el 2015, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 3%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cemento representó aproximadamente el 6%, el concreto premezclado aproximadamente el 68% y nuestros otros negocios aproximadamente el 26% de ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, Medio Oriente y África, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado del aumento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestado por disminuciones en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, Medio Oriente y África, en términos de Dólares, aumentaron aproximadamente 15% en el 2016 en comparación con el 2015.

Otros

Nuestro segmento "Otros" se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercio de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio. Las ventas netas de nuestro segmento Otros aumentaron aproximadamente 15% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según se aplicable, en el 2016 en comparación con el 2015,

en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de un aumento en nuestro volumen de cemento a nivel mundial de nuestras operaciones de comercialización. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información representó aproximadamente el 30% y nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 32% de nuestras ventas netas en nuestro segmento Otros, en términos de Dólares.

Costo de ventas. Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, aumentó aproximadamente 11%, de Ps146,068 millones en el 2015 a Ps161,883 millones en el 2016. Expresado como un porcentaje de ventas netas, el costo de ventas disminuyó de 66.3% en el 2015 a 64.5% en el 2016. La disminución en el costo de ventas, como porcentaje de ventas netas, se debió principalmente a nuestras iniciativas de reducción de costos. Nuestro costo de ventas incluye gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción.

Utilidad bruta. Por las razones mencionadas anteriormente, nuestra utilidad bruta aumentó aproximadamente 20%, de aproximadamente Ps74,258 millones en el 2015 a aproximadamente Ps89,026 millones en el 2016. Expresada como un porcentaje de ventas netas, la utilidad bruta aumentó de aproximadamente 33.7% en el 2015 a 35.5% en el 2016. Adicionalmente, nuestra utilidad bruta puede no ser directamente comparable con la de otras entidades que incluyen a todos sus gastos de transportación en costo de ventas. Tal y como se describió anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las ubicaciones de nuestros clientes dentro de gastos de distribución, los cuales representaron costos acumulados de aproximadamente Ps23,109 millones en el 2015 y aproximadamente Ps25,925 millones en el 2016. Expresados como un porcentaje de ventas netas, los gastos de distribución y logística disminuyeron de aproximadamente 10.5% en el 2015 a 10.3% en el 2016.

Gastos de operación. Nuestros gastos de operación, que son representados por gastos de administración, de ventas y distribución y logística, aumentaron aproximadamente 12.5%, de aproximadamente Ps47,769 millones en el 2015 a aproximadamente Ps53,762 millones en el 2016. Expresados como un porcentaje de ventas netas, los gastos de operación disminuyeron de aproximadamente 21.7% en el 2015 a 21.4% en el 2016. Nuestros gastos de operación incluyen gastos relacionados con el personal, equipo y servicios involucrados en actividades de venta y almacenamiento de producto en los puntos de venta, los cuales son incluidos como parte de gastos administrativos y de venta, así como también gastos de transportación de productos terminados entre plantas de producción y puntos de venta y de los puntos de venta a las ubicaciones de los clientes, todos incluidos como parte de la partida gastos de distribución. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016, los gastos de ventas incluidos como parte de la partida de gastos administrativos y de ventas ascendieron a aproximadamente Ps5,943 millones y Ps6,954 millones, respectivamente. Tal y como se mencionó anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las ubicaciones de nuestros clientes dentro de gastos de distribución, los cuales representaron costos acumulados de aproximadamente Ps23,109 millones en el 2015 y aproximadamente Ps25,925 millones en el 2016. Expresados como un porcentaje de ventas netas, los gastos de distribución y logística disminuyeron de aproximadamente 10.5% en el 2015 a 10.3% en el 2016.

Resultado de Operación Antes de Otros Gastos, Neto

Por las razones mencionadas anteriormente, nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto aumentó aproximadamente 33.1%, de aproximadamente Ps26,489 millones en el 2015 a aproximadamente Ps35,264 millones en el 2016. Expresado como un porcentaje de ventas netas, el resultado de operación antes de otros gastos, neto aumentó de aproximadamente 12.0% en el 2015 a 14.1% en el 2016. Adicionalmente, se muestra a continuación un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto sobre una base de cemento geográfico.

México

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en México aumentó aproximadamente 30%, en términos de Pesos mexicanos, de una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps12,963 millones en el 2015 a una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps16,866 millones en el 2016. El aumento resultó principalmente de mayores contribuciones en nuestros productos, así como un aumento en volúmenes de ventas de cemento doméstico.

Estados Unidos de América

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentó significativamente en términos de Dólares. El aumento en el resultado de operación antes de otros gastos, neto, resultó principalmente de un aumento en las ventas netas debido a mayores precios de ventas y volúmenes de ventas durante el 2016 en comparación con el 2015.

Europa

Reino Unido. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó aproximadamente 48% en términos de Libras. El aumento resultó principalmente de nuestras iniciativas de reducción de costos y un aumento en las ventas netas.

Alemania. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Alemania disminuyó aproximadamente 15% en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de una disminución en las ventas netas.

Francia. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente 33% en términos de Euros. La disminución en nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto en Francia se debió principalmente a mayores costos de mantenimiento.

España. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en España disminuyó aproximadamente 68% en términos de Euros. La disminución en el resultado de operación antes de otros gastos, neto, resultó principalmente de una disminución en las ventas netas.

Resto de Europa. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Resto de Europa aumentó aproximadamente 18% en términos de Euros. El aumento se debió principalmente a nuestras eficiencias operativas mejoradas en nuestra región del Resto de Europa.

América del Sur, Central y el Caribe

Colombia. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Colombia disminuyó aproximadamente 7% en términos de Pesos colombianos. La disminución resultó principalmente de aumentos en las tarifas eléctricas y mayores costos de mantenimiento.

Resto de América del Sur, Central y el Caribe. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Resto de SAC aumentó aproximadamente 4% en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de un aumento en las ventas netas.

Asia, Medio Oriente y África

Egipto. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Egipto aumentó 59% en términos de Libras egipcias. El aumento resultó principalmente de un aumento en las ventas netas.

Las Filipinas. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente 10% en términos de Pesos filipinos. El aumento resultó principalmente de un aumento en las ventas netas.

Resto de Asia, Medio Oriente y África. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Resto de Asia, Medio Oriente y África aumentó aproximadamente 13% en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de nuestras iniciativas de reducción de costos y eficiencias operativas.

Otros. Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento Otros aumentó aproximadamente 5% en términos de Dólares. El aumento en nuestra pérdida operativa resultó principalmente de un aumento en las ventas netas.

Otros Gastos, Neto. Nuestros otros gastos, neto, disminuyeron aproximadamente 46%, en términos de Pesos mexicanos, de Ps3,043 millones en el 2015 a Ps1,646 millones en el 2016. La disminución se debió

principalmente a una disminución en nuestras pérdidas por deterioro durante el 2016 en comparación con el 2015, así como a ganancias derivadas de la venta de activos. Expresado como porcentaje de ventas netas, Otros gastos, neto, disminuyeron de aproximadamente 1.4% en el 2015 a 0.7% en el 2016. Véanse las notas 13B, 14, 15 y 24A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Las partidas más significativas incluidas en este rubro para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016 son las siguientes:

	Para el Año Terminado el 31 de diciembre del	
	2015	2016
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Pérdidas por deterioro y efectos de activos mantenidos para venta	Ps (1,526)	Ps (2,516)
Costos de reestructuración.....	(845)	(778)
Donativos	(60)	(93)
Resultados de la venta de activos y otros, neto.....	(612)	1,741
	<u>Ps (3,043)</u>	<u>Ps (1,646)</u>

Partidas Financieras

De conformidad con las IFRS, las partidas financieras incluyen:

- gasto financiero en préstamos;
- productos financieros sobre efectivo y equivalentes de efectivo;
- cambios en el valor razonable resultantes de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores comercializables;
- resultado por fluctuación cambiaria asociado con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- efectos del valor presente neto en activos y pasivos descontados, neto y otros.

	Para el Año Terminado el 31 de diciembre del	
	2015	2016
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Partidas financieras:		
Gasto financiero	Ps (19,767)	Ps (21,468)
Otros productos financieros, neto:		
Productos financieros	315	417
Resultados por instrumentos financieros	(2,729)	113
Resultado por fluctuación cambiaria	2,083	4,943
Efectos del valor presente neto sobre activos y pasivos, neto y otros	(904)	(1,032)
	<u>Ps (21,002)</u>	<u>Ps (17,027)</u>

Nuestras partidas financieras en el 2016, las cuales incluyen gasto financiero y otros productos financieros, neto, según reportado en nuestros resultados de operación, disminuyeron 18.9%, de una pérdida de Ps21,002 millones en el 2015 a una pérdida de Ps17,027 millones en el 2016. Los componentes del cambio se muestran arriba.

Nuestro gasto financiero aumentó aproximadamente 8.6%, de aproximadamente Ps19,767 millones en el 2015 a Ps21,468 millones en el 2016, debido principalmente a la depreciación del Peso mexicano frente al Dólar de los Estados Unidos de América. Véanse las notas 16A y 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestros otros productos financieros, neto, aumentaron aproximadamente 32.4%, de Ps315 millones en el 2015 a Ps417 millones en el 2016. Nuestros resultados en nuestros instrumentos financieros disminuyeron significativamente de una pérdida de Ps2,729 millones en el 2015 a una ganancia de Ps113 millones en el 2016, principalmente como resultado de derivados relacionados con las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. Nuestros resultados por fluctuación cambiaria aumentaron un 137%, de una ganancia de aproximadamente Ps2,083 millones

en el 2015 a una ganancia de aproximadamente Ps4,943 millones en el 2016. El aumento se debió principalmente a la fluctuación del Peso mexicano frente al Dólar de los Estados Unidos de América. El efecto del valor presente neto sobre activos y pasivos, neto, que representa el costo de amortización debido al transcurso del tiempo de activos y pasivos, aumentó aproximadamente 14%, de un gasto de Ps904 millones en el 2015 a Ps1,032 millones en el 2016.

Instrumentos Financieros Derivados. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestros otros (gastos) productos financieros, neto consistieron de contratos swap sobre tasas de interés, contratos forward de capital en acciones de terceros, opciones sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V., contratos de cambio de divisas y derivados relacionados con proyectos de energía, según comentado en la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestra pérdida de nuestros instrumentos financieros disminuyó significativamente por las razones expuestas anteriormente. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestros Contratos Forward de Capital”.

Impuestos a la Utilidad. Nuestro efecto de impuesto a la utilidad en el estado de resultados, que se compone principalmente de impuestos a la utilidad causados más impuestos a la utilidad diferidos, aumentó aproximadamente un 33%, de un gasto de Ps2,328 millones en el 2015 a un gasto de Ps3,096 millones en el 2016.

El aumento en el gasto por impuesto a la utilidad se atribuye principalmente a varios factores comentados a continuación. Véanse las notas 19A y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestro impuesto actual aumentó de un beneficio de Ps6,149 millones en el 2015 a un gasto de Ps3,448 millones en el 2016. El aumento en nuestro gasto por impuesto a la utilidad actual en el 2016 resultó principalmente de un beneficio único de aproximadamente Ps12.3 miles de millones reconocido en el 2015 y el cual resultó de la reducción de cuentas por pagar de impuesto a la utilidad devengadas en años anteriores relacionadas con la desincorporación del régimen de consolidación fiscal en México de conformidad con la reforma al impuesto sobre la renta aprobada por el Congreso mexicano en el 2015. Dicho aumento fue contrarrestado parcialmente por la devaluación significativa del Peso mexicano durante el 2016. Véanse las notas 19B y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestro impuesto diferido disminuyó de un gasto de Ps8,477 millones en el 2015 a un beneficio de Ps352 millones en el 2016. La disminución en nuestro impuesto diferido en el 2016 resultó principalmente de un gasto de aproximadamente Ps5.9 miles de millones reconocido en el 2015 y atribuible a la reducción de nuestros activos de impuestos diferidos de pérdidas fiscales acumuladas y también como consecuencia de los cambios que resultaron de la reforma a la ley del impuesto sobre la renta en México mencionada anteriormente, lo que nos permitió pagar una porción de las cuentas por pagar de impuesto a la utilidad relacionada con la desincorporación del régimen de consolidación fiscal utilizando los previamente mencionados activos de impuesto diferido. Dicha disminución fue contrarrestada parcialmente por un aumento en nuestros activos de impuestos diferidos en el 2016 de aproximadamente Ps856 millones relacionado principalmente con los efectos de resultados cambiarios. Véanse las notas 19B y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016, nuestra tasa estatutaria de impuesto a la utilidad en México fue del 30%. Nuestra tasa efectiva en el 2015, la cual es determinada como se describe más adelante, resultó en una tasa de impuesto a la utilidad del 73.2%, considerando una ganancia antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps3,182 millones, y nuestra tasa efectiva en el 2016 resultó en una tasa de impuesto a la utilidad del 17.9%, considerando una ganancia antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps17,279 millones. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Ciertos asuntos fiscales pueden tener un efecto adverso sobre nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta”.

Utilidad Neta de operaciones continuas. Por las razones descritas con anterioridad, nuestra utilidad neta de operaciones continuas para el 2016 aumentó significativamente de una utilidad neta de operaciones continuas de Ps854 millones en el 2015 a una utilidad neta de operaciones continuas de Ps14,183 millones en el 2016.

Operaciones discontinuadas, neto de impuestos. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016, nuestras operaciones discontinuadas incluidas en nuestros estados de resultados consolidados ascendieron a Ps1,279 millones y Ps1,024 millones, respectivamente. Como un porcentaje de ventas netas, operaciones discontinuadas, neto de impuestos, representaron el 0.6% para el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y 0.4% para el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Utilidad (Pérdida) Neta Consolidada. Por las razones expuestas anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada (antes de deducir la porción asignable a la participación no controladora) para el 2016 aumentó significativamente de una utilidad neta consolidada de aproximadamente Ps2,133 millones en el 2015 a una utilidad neta consolidada de aproximadamente Ps15,207 millones en el 2016.

Utilidad Neta de la Participación No Controladora. Los cambios en la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora en cualquier periodo reflejan cambios en el porcentaje de las acciones de capital de nuestras subsidiarias que tienen terceros no asociados al final de cada mes durante el periodo relevante y la utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a esas subsidiarias. La utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora aumentó, de una ganancia de Ps932 millones en el 2015 a una ganancia de Ps1,174 millones en el 2016, principalmente como resultado de un aumento en la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales otros mantienen una participación no controladora y por el incremento en nuestra participación no controladora en nuestras operaciones en las Filipinas a través de CHP. Véase la nota 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Utilidad (Pérdida) Neta de la Participación Controladora. La utilidad neta de la participación controladora representa la diferencia entre nuestra utilidad neta consolidada y la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora, la cual es la porción de nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no asociados tienen participaciones. Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad neta de la participación controladora aumentó significativamente de una utilidad neta de aproximadamente Ps1,201 millones en el 2015 a una utilidad neta de la participación controladora de aproximadamente Ps14,033 millones en el 2016.

Año Terminado el 31 de diciembre del 2015 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre del 2014

Resumidos en la siguiente tabla se muestran los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2015 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre del 2014 en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, así como también volúmenes de ventas de exportación de cemento y precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos. La siguiente tabla y los otros datos de volumen presentados por segmento geográfico en esta sección de “Año Terminado el 31 de diciembre del 2015 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre del 2014” son presentados antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellos mostrados en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual).

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volúmenes de Ventas de Exportación	Precios Promedio de Ventas Domésticas en Moneda Local(1)	
	Cemento	Concreto Premezclado	Cemento	Cemento	Concreto Premezclado
	México	+1%	-5%	-45%	+10%
Estados Unidos de América	+2%	+13%	—	+6%	+5%
Europa					
Reino Unido	+7%	-2%	—	+4%	+5%
Alemania	-47%	-45%	-24%	+7%	+2%
Francia	—	-5%	—	—	-2%
España	+35%	-18%	+19%	+1%	+12%
Resto de Europa (2).....	+28%	+14%	-17%	-22%	-17%
América del Sur, Central y el Caribe					
Colombia.....	-9%	-3%	—	+8%	+6%
Resto de América del Sur, Central y el Caribe(3).....	Sin cambio	-2%	+3%	-5%	-1%
Asia, Medio Oriente y África					

Egipto.....	-9%	+48%	—	-5%	+12%
Filipinas.....	+21%	—	-11%	+3%	—
Resto de Asia, Medio Oriente y África (4).....	-5%	-11%	—	-7%	-15%

“—” = No Aplica

- (1) Representa el cambio promedio en precios de cemento doméstico y concreto premezclado en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región son convertidos primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para el Resto de Europa, en el cual son convertidos primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio promedio ponderado de los precios en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para el Resto de Europa, en la cual representan el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) con base en los volúmenes de ventas totales en la región.
- (2) El segmento de “Resto de Europa” se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Polonia y Letonia, así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. El 31 de octubre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Europa—Venta de nuestras Operaciones en Austria y Hungría”. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre del 2015 y el año terminado el 31 de diciembre del 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Europa—Intento de Venta de nuestras Operaciones en el Sureste de Europa”. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual no permite que se lleve a cabo dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- (3) El segmento de “Resto de América del Sur, Central y el Caribe” incluye a las operaciones de CEMEX en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (4) El segmento de “Resto de Asia, Medio Oriente y África” incluye las operaciones en los EAU, Israel y Malasia. El 26 de mayo del 2016, concluimos la venta de nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Asia, Medio Oriente y África—Venta de nuestras Operaciones en Resto de Asia, Medio Oriente y África”. Nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia para el periodo de cinco meses terminado el 30 de mayo del 2016 y los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2016, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$24 millones (Ps424 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Sobre una base consolidada, nuestros volúmenes de ventas de cemento aumentaron aproximadamente 1%, de 65.6 millones de toneladas en el 2014 a 66.7 millones de toneladas en el 2015, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 1%, de 53.6 millones de metros cúbicos en el 2014 a 52.9 millones de metros cúbicos en el 2015. Nuestras ventas netas aumentaron aproximadamente 10.2%, de Ps199,942 millones en el 2014 a Ps220,326 millones en el 2015, y nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó aproximadamente 21.2%, de Ps21,853 millones en el 2014 a Ps26,489 millones en el 2015. Las siguientes

tablas presentan información financiera seleccionada de las ventas netas y resultado de operación antes de otros gastos, neto, para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014. La información de ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación (incluyendo aquellas mostradas en la nota 4C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual). Las variaciones en las ventas netas determinadas sobre una base de Pesos mexicanos incluyen la apreciación o depreciación que haya ocurrido durante el periodo entre las monedas locales de los países en las regiones frente al Peso mexicano; por consiguiente, dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas basadas únicamente en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas	Variación en Pesos mexicanos	Ventas Netas para el Año Terminado el	
				2014	2015
(en millones de Pesos mexicanos)					
México	-2%	—	-2%	Ps 51,412	Ps 50,260
Estados Unidos de América.....	+7%	+21%	+28%	45,691	58,668
Europa					
Reino Unido	+7%	+11%	+18%	17,071	20,227
Alemania	-41%	—	-41%	14,138	8,285
Francia	-6%	-1%	-7%	12,914	12,064
España	+31%	-1%	+30%	4,717	6,151
Resto de Europa(2).....	+7%	+3%	+10%	9,101	10,010
Resto de América del Sur, Central y el Caribe					
Colombia.....	Sin cambio	-13%	-13%	13,242	11,562
Resto de América del Sur, Central y el Caribe(3).....	-3%	+21%	+18%	16,292	19,169
Asia, Medio Oriente y África					
Egipto.....	-11%	+8%	-3%	7,123	6,923
Filipinas.....	+23%	+20%	+43%	5,912	8,436
Resto de Asia, Medio Oriente y África(4).....	-5%	+19%	+14%	9,694	11,025
Otros(5)	+30%	-4%	+26%	13,531	17,058
Operaciones continuas.....			+9%	Ps 220,838	Ps 239,838
Operaciones discontinuadas			+8%	10,134	10,918
Ventas netas antes de la consolidación			+9%	Ps 230,972	Ps 250,756
Eliminaciones que resultan del proceso de consolidación				20,949	19,569
Ventas netas				Ps 210,023	Ps 231,187

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas	Variación en Pesos mexicanos	Utilidad (Pérdida) de Operación Antes de Otros Gastos, Neto para el Año Terminado el 31 de Diciembre del	
				2014	2015
(en millones de Pesos mexicanos)					
México	+17%	—	+17%	Ps 11,060	Ps 12,963
Estados Unidos de América.....	+718%	+21%	+763%	(334)	2,215
Europa					
Reino Unido	+127%	+28%	+155%	668	1,701
Alemania	-50%	+13%	-37%	244	153
Francia	-31%	—	-31%	336	232
España	+302%	+3%	+305%	(208)	427
Resto de Europa(2).....	-13%	+21%	+8%	413	447
América del Sur, Central y el Caribe					
Colombia.....	-6%	-13%	-19%	4,362	3,541
Resto de América del Sur, Central y el Caribe(3).....	-14%	+21%	+7%	4,079	4,367
Asia, Medio Oriente y África					
Egipto.....	-48%	+5%	-43%	2,190	1,241
Filipinas.....	+46%	+24%	+70%	1,036	1,759
Resto de Asia, Medio Oriente y África (4).....	-3%	+20%	+17%	844	987
Otros(5)	+7%	+18%	+25%	(2,837)	(3,544)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto de operaciones continuas			+21%	Ps 21,853	Ps 26,489
Resultado de operación antes de otros gastos, neto de operaciones discontinuadas.....			+84%	331	610
Total			+22%	Ps 22,184	Ps 27,099

“—” = No Aplica

- (1) Representa la variación en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, la variación en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región es convertida primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para el Resto de Europa, en el cual es convertida primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para el Resto de Europa, en la cual representan el cambio en Euros), neto, en la región.
- (2) El segmento de “Resto de Europa” se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Polonia y Letonia, así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. El 31 de octubre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Europa—Venta de nuestras Operaciones en Austria y Hungría”. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre del 2015 y el año terminado el 31 de diciembre del 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Europa—Intento de Venta de nuestras Operaciones en el Sureste de Europa”. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual no permite que se lleve a cabo dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- (3) El segmento de “Resto de América del Sur, Central y el Caribe” incluye a las operaciones de CEMEX en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (4) El segmento de “Resto de Asia, Medio Oriente y África” incluye las operaciones en los EAU, Israel y Malasia. El 26 de mayo del 2016, concluimos la venta de nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Nuestra Estructura Corporativa—Resto de Asia, Medio Oriente y África—Venta de nuestras Operaciones en Resto de Asia, Medio Oriente y África”. Nuestras operaciones en Bangladesh y Tailandia para el periodo de cinco meses terminado el 30 de mayo del 2016 y los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2016, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$24 millones (Ps424 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual.
- (5) El segmento “Otros” se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercio de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio.

Ventas netas. Nuestras ventas netas consolidadas aumentaron aproximadamente 10%, de Ps199,942 millones en el 2014 a Ps220,326 millones en el 2015. El aumento se debió principalmente a mayores precios de nuestros productos, en términos de moneda local, en la mayoría de nuestras operaciones, así como a mayores volúmenes en los Estados Unidos de América y en nuestras regiones del Mediterráneo y Asia. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas sobre una base de semento geográfico. La información de volúmenes y ventas netas en la siguiente tabla se

presenta antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación según se describe en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

México

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentaron aproximadamente 1% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 5% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 21% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes fueron impactados por nuestro enfoque en nuestra estrategia de valor antes que volumen y en la rentabilidad. El sector industrial/comercial fue el principal impulsor del aumento en nuestros volúmenes de cemento doméstico durante el 2015. El sector residencial formal también tuvo un desempeño positivo durante el 2015, apoyado por el crecimiento del crédito de banca privada y entidades públicas. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México, los cuales representaron aproximadamente 3% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en México para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, disminuyeron aproximadamente 45% en el 2015 en comparación con el 2014. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en México durante el 2015, aproximadamente el 38% fue enviado a los Estados Unidos de América, aproximadamente el 34% a América Central y el Caribe y aproximadamente el 28% a América del Sur. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentó aproximadamente 10%, en términos de Pesos mexicanos, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado también aumentó aproximadamente 7%, en términos de Pesos mexicanos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 54%, el concreto premezclado aproximadamente el 23% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en México, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de la disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestada por los aumentos en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado y los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico, nuestras ventas netas en México, en términos de Pesos mexicanos, disminuyeron aproximadamente 2% en el 2015 en comparación con el 2014.

Estados Unidos de América

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentaron aproximadamente 2% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 13% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América fueron impulsados por el alza en la demanda derivada de mejoras en los sectores residencial y de infraestructura. Las construcciones de nuevas viviendas aumentaron en el 2015, impulsadas por bajos niveles de inventarios, la creación de empleos y una mayor formación de hogares. En el sector de infraestructura, los niveles de actividad aumentaron durante el 2015. El sector industrial/comercial, excluyendo actividad de pozos petroleros, continuó creciendo, apoyado por gasto en construcción de instalaciones de hospedaje y oficinas. Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 24% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros precios promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentaron aproximadamente 6%, en términos de Dólares, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 5%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 31%, el concreto premezclado aproximadamente el 41% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 28% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, en

términos de Dólares de los Estados Unidos de América, aumentaron aproximadamente 7% en el 2015 en comparación con el 2014.

Europa

En el 2015, nuestras operaciones en la región de Europa consistieron de nuestras operaciones en el Reino Unido, Alemania, Francia y España, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, además del Resto de Europa. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Europa representaron aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en la región de Europa representaron aproximadamente el 17% de nuestros activos totales. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Europa.

Reino Unido

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentaron aproximadamente 7% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 2% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de mejoras en todos nuestros principales sectores de demanda. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado refleja nuestro enfoque en rentabilidad. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó aproximadamente 4%, en términos de Libras, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 5%, en términos de Libras, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 17%, el concreto premezclado aproximadamente el 28% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 55% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios de ventas de cemento doméstico y en los precios de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por una disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Libras, aumentaron aproximadamente 7% en el 2015 en comparación con el 2014.

Alemania

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania disminuyeron aproximadamente 47% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 45% durante el mismo periodo. Las disminuciones en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado se debieron principalmente a la venta de activos a Holcim en enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. El sector residencial siguió siendo el principal impulsor del consumo de cemento, beneficiándose de un bajo nivel de desempleo, menores tasas hipotecarias, el alza en el poder de adquisición y la creciente inmigración. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Alemania, los cuales representaron aproximadamente 39% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Alemania para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, disminuyeron aproximadamente 24% en el 2015 en comparación con el 2014. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania aumentó aproximadamente 7%, en términos de Euros, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 2%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 29%, el concreto premezclado aproximadamente el 35% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 36% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras

operaciones en Alemania, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por los aumentos en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente 41% en el 2015 en comparación con el 2014.

Francia

Nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyeron aproximadamente 5% en el 2015 en comparación con el 2014. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente de una menor demanda debido a la continua debilidad macroeconómica. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente 2%, en términos de Euros, en el 2015 en comparación con el 2014. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el concreto premezclado representó aproximadamente el 68% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 32% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en Francia, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de las disminuciones en los volúmenes de ventas y precios de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Francia, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente 6% en el 2015 en comparación con el 2014.

España

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España aumentaron aproximadamente 35% en el 2015 en comparación con el 2014, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 18% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de nuestra adquisición de activos de Holcim en enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, los cuales representaron aproximadamente 61% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, aumentaron aproximadamente 19% en el 2015 en comparación con el 2014. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en España durante el 2015, aproximadamente el 2% fue enviado a América Central y el Caribe, aproximadamente el 7% a América del Sur, aproximadamente el 10% a los Estados Unidos de América, aproximadamente el 23% a Europa y el Medio Oriente y aproximadamente el 58% a África. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España aumentó aproximadamente 1%, en términos de Euros, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 12%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 81%, el concreto premezclado aproximadamente el 11% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 8% de ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por una disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en España, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente 31% en el 2015 en comparación con el 2014.

Resto de Europa

En el 2015, nuestras operaciones en la región del Resto de Europa consistieron de nuestras operaciones en la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de Europa aumentaron aproximadamente 28% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 19% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente de la adquisición de activos de Holcim en enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Los sectores de infraestructura y residencial fueron los principales impulsores de la demanda durante el año. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento del Resto de Europa, los cuales representaron aproximadamente el 24% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en el Resto de Europa para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, disminuyeron aproximadamente 17% en el 2015 en comparación con el 2014. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de Europa disminuyó aproximadamente 22%, en términos de Euros, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente 16%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 53%, el concreto premezclado aproximadamente el 32% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 15% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en el Resto de Europa, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por las disminuciones en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente 7% en el 2015 en comparación con el 2014.

El 31 de octubre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por €165 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

América del Sur, Central y el Caribe

En el 2015, nuestras operaciones en la región de SAC consistieron de nuestras operaciones en Colombia, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, además del Resto de SAC. Algunas de estas operaciones de comercialización en la región del Caribe consisten de la reventa de cemento producido por nuestras operaciones en México. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de SAC representaron aproximadamente el 12% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en la región de SAC representaron aproximadamente el 8% de nuestros activos totales. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de SAC.

Colombia

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia disminuyeron aproximadamente 9% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 3% durante el mismo periodo. Las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente de nuestra estrategia de valor antes que volumen. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente 8%, en términos de Pesos colombianos,

en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 6%, en términos de Pesos colombianos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 53%, el concreto premezclado aproximadamente el 29% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 18% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, totalmente contrarrestados por las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos colombianos, se mantuvieron sin cambio en el 2015 en comparación con el 2014.

Resto de América del Sur, Central y el Caribe

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de SAC se mantuvieron sin cambio en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 2% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de SAC representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SAC, los cuales representaron aproximadamente el 15% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en el Resto de SAC para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, aumentaron aproximadamente 3% en el 2015 en comparación con el 2014. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Resto de SAC disminuyó aproximadamente 5%, en términos de Dólares, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente 1%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 73%, el concreto premezclado aproximadamente el 19% y nuestros otros negocios aproximadamente el 8% de ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de SAC, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas y precios de ventas de concreto premezclado y en los precios de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SAC, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, disminuyeron aproximadamente 3% en el 2015 en comparación con el 2014.

Asia, Medio Oriente y África

En el 2015, nuestras operaciones en la región de Asia, Medio Oriente y África consistieron de nuestras operaciones en Egipto y las Filipinas, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África, que incluye a operaciones en los EAU, Israel y Malasia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Asia, Medio Oriente y África representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en la región de Asia, Medio Oriente y África representaron aproximadamente el 4% de nuestros activos totales. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Asia, Medio Oriente y África.

Egipto

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto disminuyeron aproximadamente 9% en el 2015 en comparación con el 2014, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 48% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente de la continuación de proyectos gubernamentales y el aumento en la actividad formal. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto disminuyó

aproximadamente 5%, en términos de Libras egipcias, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 12%, en términos de Libras egipcias, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 83%, el concreto premezclado aproximadamente el 13% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 4% de ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en Egipto, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas y precios de ventas de cemento doméstico, parcialmente contrarrestadas por los aumentos en los volúmenes de ventas y precios de ventas de concreto premezclado, nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto, en términos de Libras egipcias, disminuyeron aproximadamente 11% en el 2015 en comparación con el 2014.

Las Filipinas

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en las Filipinas aumentaron aproximadamente 21% en el 2015 en comparación con el 2014. El aumento en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente del crecimiento en la demanda del sector de infraestructura. Adicionalmente, el sector residencial continuó con su fuerte desempeño al mismo tiempo que los desarrolladores continuaron con la expansión de proyectos de vivienda apoyados por una inflación estable, bajas tasas hipotecarias y una mayor demanda de viviendas de la población filipina. El sector industrial/comercial continuó con su impulso de crecimiento originado por la demanda de espacios de oficina. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en las Filipinas, los cuales representaron aproximadamente el 1% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en las Filipinas para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, disminuyeron aproximadamente 11% en el 2015 en comparación con el 2014. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente 3%, en términos de Pesos filipinos, en el 2015 en comparación con el 2014. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 97%, el concreto premezclado aproximadamente el 1% y nuestros otros negocios aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en las Filipinas, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos filipinos, aumentaron aproximadamente un 23% en el 2015 en comparación con el 2014.

Resto de Asia, Medio Oriente y África

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África disminuyeron aproximadamente 14% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 1% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África, los cuales representaron aproximadamente el 37% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en el Resto de Asia, Medio Oriente y África para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, aumentaron aproximadamente 78% en el 2015 en comparación con el 2014. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África disminuyó aproximadamente 1%, en términos de Dólares, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente 1%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 1%, el concreto premezclado aproximadamente el 69% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 24% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África,

antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado del incremento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestado por las disminuciones en los precios de ventas de concreto premezclado y en los volúmenes de ventas y precios de ventas de cemento doméstico, las ventas netas en nuestro segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, disminuyeron aproximadamente un 5% en el 2015 en comparación con el 2014.

Otros

Nuestro segmento “Otros” se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercio de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio. Las ventas netas de nuestro segmento Otros aumentaron aproximadamente 20% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según se aplicable, en el 2015 en comparación con el 2014, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de un aumento en nuestro volumen de cemento a nivel mundial de nuestras operaciones de comercialización. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información representó aproximadamente el 35% y nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 30% de nuestras ventas netas en nuestro segmento Otros, en términos de Dólares.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, aumentó aproximadamente 8%, de Ps134,742 millones en el 2014 a Ps146,068 millones en el 2015. Expresado como un porcentaje de ventas netas, el costo de ventas disminuyó de 67.4% en el 2014 a 66.3% en el 2015. La disminución en el costo de ventas, como porcentaje de ventas netas, se debió principalmente a eficiencias operativas mejoradas. Nuestro costo de ventas incluye gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción.

Utilidad Bruta. Por las razones mencionadas anteriormente, nuestra utilidad bruta aumentó aproximadamente 14%, de aproximadamente Ps65,200 millones en el 2014 a aproximadamente Ps74,258 millones en el 2015. Expresada como un porcentaje de ventas netas, la utilidad bruta aumentó de aproximadamente 32.6% en el 2014 a 33.7% en el 2015. Adicionalmente, nuestra utilidad bruta puede no ser directamente comparable con la de otras entidades que incluyen a todos sus gastos de transportación en costo de ventas. Tal y como se describió anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las ubicaciones de nuestros clientes dentro de gastos de distribución, los cuales representaron costos acumulados de aproximadamente Ps20,689 millones en el 2014 y aproximadamente Ps23,109 millones en el 2015. Expresados como un porcentaje de ventas netas, los gastos de distribución representaron el 10.3% y 10.5% para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, respectivamente.

Gastos de operación. Nuestros gastos de operación aumentaron aproximadamente 10.2%, de aproximadamente Ps43,347 millones en el 2014 a aproximadamente Ps47,769 millones en el 2015. Expresados como un porcentaje de ventas netas, los gastos de operación representaron el 21.7% para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015. Nuestros gastos de operación incluyen gastos relacionados con el personal, equipo y servicios involucrados en actividades de venta y almacenamiento de producto en los puntos de venta, los cuales son incluidos como parte de gastos administrativos y de venta, así como también gastos de transportación de productos terminados entre plantas de producción y puntos de venta y de los puntos de venta a las ubicaciones de los clientes, todos incluidos como parte de la partida gastos de distribución. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, los gastos de ventas incluidos como parte de la partida de gastos administrativos y de ventas ascendieron a aproximadamente Ps5,674 millones y Ps5,943 millones, respectivamente. Expresados como un porcentaje de ventas netas, los gastos administrativos y de ventas representaron el 11.3% y 11.2% para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, respectivamente. Tal y como se mencionó anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las ubicaciones de nuestros clientes dentro de gastos de distribución, los cuales representaron costos acumulados de aproximadamente Ps20,689 millones en el 2014 y aproximadamente Ps23,109 millones en el 2015. Expresados como un porcentaje de ventas netas, los gastos de distribución representaron el 10.3% y 10.5% para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, respectivamente.

Resultado de Operación Antes de Otros Gastos, Neto

Por las razones mencionadas anteriormente, nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto aumentó aproximadamente 21.2%, de aproximadamente Ps21,853 millones en el 2014 a aproximadamente Ps26,489 millones en el 2015. Expresado como un porcentaje de ventas netas, el resultado de operación antes de otros gastos, neto aumentó de aproximadamente 10.9% en el 2014 a 12% en el 2015. Adicionalmente, se muestra a continuación un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto sobre una base de semento geográfico.

México

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en México aumentó aproximadamente 17%, en términos de Pesos mexicanos, de una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps11,060 millones en el 2014 a una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps12,963 millones en el 2015. El aumento resultó principalmente de eficiencias operativas mejoradas, parcialmente contrarrestadas por una disminución en nuestras ventas netas.

Estados Unidos de América

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentó significativamente en términos de Dólares. El aumento en el resultado de operación antes de otros gastos, neto, resultó principalmente de un aumento en las ventas netas y eficiencias operativas mejoradas.

Europa

Reino Unido. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó aproximadamente 127% en términos de Libras. El aumento resultó principalmente de un aumento en las ventas netas y eficiencias operativas mejoradas.

Alemania. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Alemania disminuyó aproximadamente 50% en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de una disminución en las ventas netas, la cual se debió principalmente a la venta de activos a Holcim en enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Francia. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente 31% en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de una disminución en nuestras ventas netas.

España. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en España aumentó aproximadamente 302% en términos de Euros. El aumento en el resultado de operación antes de otros gastos, neto, resultó principalmente de un aumento en las ventas netas.

Resto de Europa. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Resto de Europa disminuyó aproximadamente 13% en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de un mayor gasto por depreciación relacionado con los activos adquiridos de Holcim (un gasto que no se hizo en efectivo), parcialmente contrarrestado por un aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, apoyado por el sector de infraestructura y el sector residencial.

El 31 de octubre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por €165 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

América del Sur, Central y el Caribe

Colombia. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Colombia disminuyó aproximadamente 6% en términos de Pesos colombianos. La disminución resultó principalmente de menores volúmenes de ventas.

Resto de América del Sur, Central y el Caribe. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Resto de SAC aumentó aproximadamente 13% en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de eficiencias operativas mejoradas.

Asia, Medio Oriente y África

Egipto. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Egipto disminuyó 48% en términos de Libras egipcias. La disminución resultó principalmente de una disminución en las ventas netas.

Las Filipinas. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente 46% en términos de Pesos filipinos. El aumento resultó principalmente de un aumento en las ventas netas, así como también de eficiencias operativas mejoradas.

Resto de Asia, Medio Oriente y África. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, Medio Oriente y África disminuyó aproximadamente 3% en términos de Dólares. La disminución resultó principalmente de disminuciones en precios de ventas netas y volúmenes de ventas.

Otros. Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento “Otros” aumentó aproximadamente 19% en términos de Dólares. El aumento en nuestra pérdida operativa resultó principalmente de un aumento en las ventas netas.

Otros Gastos, Neto. Nuestros otros gastos, neto, disminuyeron aproximadamente 40%, en términos de Pesos mexicanos, de Ps5,451 millones en el 2014 a Ps3,043 millones en el 2015. La disminución resultó principalmente de menores pérdidas por deterioro en el 2015 en comparación con el 2014. Expresados como un porcentaje de ventas netas, Otros gastos, neto, disminuyeron de aproximadamente 2.5% en el 2014 a 1.4% en el 2015. En el 2014, Otros gastos, neto, incluyen pérdidas por deterioro en inventario de Ps292 millones, así como también pérdidas por deterioro de activos acumuladas reclasificadas a otros activos mantenidos para venta de Ps2,392 millones. Véanse las notas 6, 12, 13B, 14 y 15A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Las partidas más significativas incluidas en este rubro para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015 son las siguientes:

	Para el Año Terminado el 31 de Diciembre del	
	2014	2015
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Pérdidas por deterioro y efectos de activos mantenidos para venta.....	Ps(3,848)	Ps(1,526)
Costos de reestructuración.....	(544)	(845)
Donativos.....	(18)	(60)
Resultados de la venta de activos y otros, neto.....	(635)	(612)
	<u>Ps(5,045)</u>	<u>Ps(3,043)</u>

Partidas Financieras

De conformidad con las IFRS, las partidas financieras incluyen:

- gasto financiero en préstamos;
- productos financieros sobre efectivo y equivalentes de efectivo;

- cambios en el valor razonable resultantes de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores comercializables;
- resultado por fluctuación cambiaria asociado con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- efectos del valor presente neto en activos y pasivos descontados, neto y otros.

	Para el Año Terminado el 31 de Diciembre del	
	2014	2015
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Partidas financieras:		
Gasto financiero.....	Ps(21,483)	Ps(19,767)
Otros productos financieros, neto:		
Productos financieros	312	315
Resultados por instrumentos financieros	(880)	(2,729)
Resultado por fluctuación cambiaria	3,936	2,083
Efectos del valor presente neto sobre activos y pasivos, neto y otros.....	(837)	(904)
	<u>Ps(18,952)</u>	<u>Ps (21,002)</u>

Nuestras partidas financieras en el 2015, las cuales incluyen gasto financiero y otros (gastos) productos financieros, neto, según reportado en nuestros resultados de operación, aumentaron 10.8%, de una pérdida de Ps18,952 millones en el 2014 a una pérdida de Ps21,002 millones en el 2015. Los componentes del cambio se muestran arriba.

Nuestro gasto financiero disminuyó aproximadamente 8%, de Ps21,483 millones en el 2014 a Ps19,767 millones en el 2015, principalmente como resultado de menores pagos de primas, así como menores tasas de interés en nuestra deuda financiera durante el 2015 en comparación con el 2014. Véanse las notas 16A y 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestros otros productos financieros, neto, aumentaron aproximadamente 1%, de Ps312 millones en el 2014 a Ps315 millones en el 2015. Nuestra pérdida en nuestros instrumentos financieros aumentó 210%, de una pérdida de Ps880 millones en el 2014 a una pérdida de Ps2,729 millones en el 2015, principalmente como resultado de derivados relacionados con acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. Nuestros resultados por fluctuación cambiaria disminuyeron 47%, de una ganancia de aproximadamente Ps3,936 millones en el 2014 a una ganancia de aproximadamente Ps2,083 millones en el 2015. La disminución se debió principalmente a la fluctuación del Peso mexicano frente al Dólar de los Estados Unidos de América. El efecto del valor presente neto sobre activos y pasivos, neto, que representa el costo de amortización debido al transcurso del tiempo de activos y pasivos, aumentó aproximadamente 8%, de un gasto de Ps837 millones en el 2014 a un gasto de Ps904 millones en el 2015.

Instrumentos Financieros Derivados. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestros otros (gastos) productos financieros, neto consistieron de los contratos forward de capital en acciones de terceros, contratos swap sobre tasas de interés, derivados relacionados con proyectos de energía, opciones de conversión incorporadas en las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América hasta el 31 de diciembre del 2012 y desde entonces, la opción de conversión incorporada en las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos, según comentado en la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Adicionalmente, el 13 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$200 millones de monto de capital acumulado de sus Primeras Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América para los tenedores de CCUs a cambio de un pago en efectivo de U.S.\$200 millones. Los recursos provenientes de la emisión de las Primeras Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron aplicados para financiar el pago total a su vencimiento de las Obligaciones Subordinadas

Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que vencieron sin conversión. Adicionalmente, el 28 de mayo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$321 millones de monto de capital acumulado de sus Segundas Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (junto con un estimado de 42 millones de ADSs) a ciertos tenedores de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de U.S.\$626 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestra pérdida de nuestros instrumentos financieros disminuyó significativamente por las razones expuestas anteriormente. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestros Contratos Forward de Capital”.

Impuestos a la Utilidad. Nuestro efecto de impuesto a la utilidad en el estado de resultados, que se compone principalmente de impuestos a la utilidad causados más impuestos a la utilidad diferidos, disminuyó aproximadamente un 41%, de un gasto de Ps3,920 millones en el 2014 a un gasto de Ps2,328 millones en el 2015.

La disminución en el gasto por impuesto a la utilidad se atribuye principalmente a nuestros impuestos a la utilidad actuales, los cuales disminuyeron de un gasto de Ps4,184 millones en el 2014 a un beneficio de Ps6,149 millones en el 2015, considerando un beneficio único de aproximadamente Ps12.3 miles de millones que resultó de la reducción de impuesto a la utilidad sobre cuentas por pagar devengado en años anteriores relacionado con la desincorporación del régimen de consolidación fiscal en México de conformidad con una nueva reforma al impuesto sobre la renta aprobada por el Congreso mexicano en el 2015. Véanse las notas 19A y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestro impuesto diferido disminuyó de un beneficio de Ps264 millones en el 2014 a un gasto de Ps8,477 millones en el 2015. Nuestro gasto por impuesto diferido en el 2015 resultó principalmente de un gasto único de aproximadamente Ps5.9 miles de millones atribuible a la reducción de nuestros activos de impuestos diferidos de pérdidas fiscales acumuladas, también como consecuencia de los cambios que resultaron de la nueva reforma a la ley del impuesto sobre la renta mencionada anteriormente, lo que nos permitió pagar una porción de las cuentas por pagar de impuesto a la utilidad relacionada con la desincorporación del régimen de consolidación fiscal en México, utilizando los previamente mencionados activos de impuesto diferido. Véanse las notas 19B y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, nuestra tasa estatutaria de impuesto a la utilidad en México fue del 30%. Nuestra tasa efectiva en el 2014, la cual es determinada como se describe más adelante, resultó en una tasa negativa de impuesto a la utilidad del 211.9%, considerando una pérdida antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps1,850 millones, y nuestra tasa efectiva en el 2015 resultó en una tasa de impuesto a la utilidad del 73.2%, considerando una ganancia antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps3,182 millones. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Ciertos asuntos fiscales pueden tener un efecto adverso sobre nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta”.

Utilidad Neta de operaciones continuas. Por las razones descritas con anterioridad, nuestra utilidad neta de operaciones continuas para el 2015 aumentó en un 115%, de una pérdida neta de operaciones continuas de Ps5,770 millones en el 2014 a una utilidad neta de operaciones continuas de Ps854 millones en el 2015.

Operaciones discontinuadas, neto de impuestos. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, nuestras operaciones discontinuadas incluidas en nuestros estados de resultados consolidados ascendieron a Ps90 millones y Ps1,279 millones, respectivamente. Expresadas como un porcentaje de ventas netas, operaciones discontinuadas, neto de impuestos, representaron el 0.05% y 0.06% para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, respectivamente. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Utilidad (Pérdida) Neta Consolidada. Por las razones expuestas anteriormente, nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada (antes de deducir la porción asignable a la participación no controladora) para el 2015 aumentó significativamente, de una pérdida neta consolidada de Ps5,680 millones en el 2014 a una utilidad neta consolidada de aproximadamente Ps2,133 millones en el 2015.

Utilidad Neta de la Participación No Controladora. Los cambios en la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora en cualquier periodo reflejan cambios en el porcentaje de las acciones de capital de nuestras subsidiarias que tienen terceros no asociados al final de cada mes durante el periodo relevante y la utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a esas subsidiarias. La utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora disminuyó, de una ganancia de Ps1,103 millones en el 2014 a una ganancia de Ps932 millones en el 2015, principalmente como resultado de una disminución en la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales otros mantienen una participación no controladora.

Utilidad (Pérdida) Neta de la Participación Controladora. La utilidad neta de la participación controladora representa la diferencia entre nuestra utilidad neta consolidada y la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora, la cual es la porción de nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no asociados tienen participaciones. Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad neta de la participación controladora aumentó 118%, de una pérdida neta de aproximadamente Ps6,783 millones en el 2014 a una utilidad neta de la participación controladora de aproximadamente Ps1,201 millones en el 2015.

Liquidez y Recursos de Capital

Actividades de Operación

Hemos satisfecho nuestras necesidades de liquidez de operación principalmente a través de operaciones de nuestras subsidiarias y esperamos seguir haciéndolo en el corto y largo plazo. Aunque el flujo de efectivo de nuestras operaciones ha cumplido históricamente con nuestras necesidades de liquidez general para operaciones, servicio de deuda y financiamiento de adiciones de activo fijo y adquisiciones, nuestras subsidiarias están expuestas a riesgos de cambios en los tipos de cambio de divisas, controles de precio y moneda, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, económicos y/o sociales en los países en los que operamos, cualquiera de los cuales puede disminuir sustancialmente nuestra utilidad neta y disminuir efectivo de operaciones. Por consiguiente, con el fin de satisfacer nuestras necesidades de liquidez, también nos apoyamos en mejoras de reducción de costos y operativas para optimizar la utilización de la capacidad y maximizar la rentabilidad, así como en préstamos bajo financiamientos, ganancias de ofertas de capital y deuda y ganancias de ventas de activos. Nuestros flujos de efectivo consolidados netos provenientes de actividades operativas de operaciones continuas antes de intereses, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo fueron de aproximadamente Ps35,941 millones en el 2014, Ps43,956 millones en el 2015 y Ps61,188 millones en el 2016. Véase nuestro estado de flujos de efectivo incluido en otra sección del presente reporte anual. La administración de CEMEX considera que el capital de trabajo es suficiente para nuestras necesidades presentes.

Fuentes y Usos de Efectivo

Nuestra revisión de fuentes y usos de recursos más abajo se refiere a los importes nominales incluidos en nuestro estado de flujos de efectivo para el 2014, 2015 y 2016.

Nuestras fuentes primarias y usos de efectivo durante los años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016 fueron los siguientes:

	Año Terminado el 31 de diciembre del		
	2014	2015	2016
	(en millones de Pesos mexicanos)		
Actividades de Operación			
Utilidad (pérdida) neta consolidada.....	(5,680)	2,133	15,207
Operaciones discontinuadas, neto de impuestos.....	90	1,279	1,024
Utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas.....	(5,770)	854	14,183
Partidas que no implicaron flujos de efectivo.....	39,740	38,789	35,982
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....	1,475	3,541	11,023
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas antes de intereses, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad.....	35,445	43,184	61,188
Gasto financiero, cupones de obligaciones perpetuas e impuestos a la utilidad	(24,522)	(25,302)	(23,312)

	Año Terminado el 31 de diciembre del		
	2014	2015	2016
	(en millones de Pesos mexicanos)		
pagados en efectivo			
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas.....	10,923	17,882	37,876
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones discontinuas	1,069	1,213	1,194
Efectivo neto de actividades de operación	<u>11,992</u>	<u>19,095</u>	<u>39,070</u>
Actividades de Inversión			
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	(5,965)	(8,872)	(4,500)
Venta de subsidiarias y asociados, neto.....	167	2,722	1,424
Otros activos de largo plazo y otros, neto.....	(703)	(1,674)	(2,326)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas.....	(6,501)	(7,824)	(5,402)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones discontinuas	(161)	(153)	2
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(6,662)</u>	<u>(7,977)</u>	<u>(5,400)</u>
Actividades de Financiamiento			
Venta de participación no-controladora en subsidiarias	—	—	9,777
Instrumentos derivados.....	1,561	1,098	399
Emisión (pago) de deuda, neto	(6,714)	(11,473)	(37,050)
Otras obligaciones financieras, neto	(4,396)	177	(9,773)
Programas de venta de cartera	2,052	(506)	(999)
Pasivos no circulantes, neto.....	(1,128)	(1,763)	(1,972)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento.....	<u>(8,625)</u>	<u>(12,467)</u>	<u>(39,618)</u>
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas....	(4,203)	(2,409)	(7,144)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas	908	1,060	1,196
Efecto de conversión en el efectivo, neto	708	4,040	2,223
Saldo inicial al año de efectivo y equivalentes de efectivo.....	<u>15,176</u>	<u>12,589</u>	<u>15,280</u>
Saldo final al año de efectivo y equivalentes de efectivo	<u><u>12,589</u></u>	<u><u>15,280</u></u>	<u><u>11,555</u></u>

2016. Durante el 2016, excluyendo el efecto cambiario positivo de nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo de aproximadamente Ps2,223 millones, hubo una disminución en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas de aproximadamente Ps7,144 millones. Dicha disminución fue el resultado de nuestros flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps39,618 millones y nuestros flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas de aproximadamente Ps5,402 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas, los cuales, después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo de aproximadamente Ps23,312 millones, fueron de aproximadamente Ps37,876 millones.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo generados en capital de trabajo de aproximadamente Ps11,023 millones, el cual estuvo compuesto principalmente de cuentas por pagar comercializables y otras cuentas por pagar y gastos devengados, por un monto acumulado de aproximadamente Ps16,826 millones, parcialmente contrarrestados por cuentas por cobrar comercializables, neto, otras cuentas por cobrar y otros activos e inventarios por un monto acumulado de aproximadamente Ps5,803 millones.

Durante el 2016, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de aproximadamente Ps37,876 millones fueron desembolsados principalmente en relación con (i) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps39,618 millones, que incluyen pago de nuestra deuda, neto, otras obligaciones financieras, neto, bursatilización de cuentas por cobrar comercializables y pasivos no circulantes por un monto acumulado de aproximadamente Ps49,794 millones,

parcialmente contrarrestados por instrumentos financieros derivados y venta de participación no-controladora en subsidiarias por un monto acumulado de aproximadamente Ps10,176 millones y (ii) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas de aproximadamente Ps5,402 millones, que incluye inversión en propiedad, maquinaria y equipo, neto, otros activos de largo plazo y otros, neto por un monto acumulado de aproximadamente Ps6,826 millones, parcialmente contrarrestados por venta de subsidiarias y asociadas, neto por un monto de aproximadamente Ps1,424 millones.

2015. Durante el 2015, excluyendo el efecto cambiario positivo de nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo de aproximadamente Ps4,040 millones, hubo una disminución en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas de aproximadamente Ps2,409 millones. Dicha disminución fue el resultado de nuestros flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps12,467 millones y nuestros flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas de aproximadamente Ps7,824 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas, los cuales, después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo de aproximadamente Ps25,302 millones, fueron de aproximadamente Ps17,882 millones.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo generados en capital de trabajo de aproximadamente Ps3,541 millones, el cual estuvo compuesto principalmente de flujos de efectivo originados por cuentas por pagar comercializables y otras cuentas por pagar y gastos devengados, por un monto acumulado de aproximadamente Ps10,185 millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo desembolsados por cuentas por cobrar comercializables, neto, otras cuentas por cobrar y otros activos e inventarios por un monto acumulado de aproximadamente Ps6,644 millones.

Durante el 2015, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de aproximadamente Ps17,882 millones fueron desembolsados principalmente en relación con (i) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps12,467 millones, que incluyen pago de nuestra deuda, neto, bursatilización de cuentas por cobrar comercializables y pasivos no circulantes por un monto acumulado de aproximadamente Ps13,742 millones, parcialmente contrarrestados por instrumentos financieros derivados y otras obligaciones financieras, neto, por un monto acumulado de aproximadamente Ps1,275 millones y (ii) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas de aproximadamente Ps7,824 millones, que incluye inversión en propiedad, maquinaria y equipo, neto, activos intangibles y otros cargos diferidos y otros activos de largo plazo y otros, neto por un monto acumulado de aproximadamente Ps10,546 millones, parcialmente contrarrestados por venta de subsidiarias y asociadas, neto por un monto de aproximadamente Ps2,722 millones.

2014. Durante el 2014, excluyendo el efecto cambiario positivo de nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo de aproximadamente Ps708 millones, hubo una disminución en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas de aproximadamente Ps3,706 millones. Esta disminución fue el resultado de nuestros flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps8,625 millones y nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de inversión de operaciones continuas de aproximadamente Ps6,500 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas, los cuales, después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo de aproximadamente Ps24,522 millones, fueron de aproximadamente Ps11,419 millones.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo generados por capital de trabajo de aproximadamente Ps1,475 millones, el cual estuvo compuesto principalmente de flujos de efectivo originados por otras cuentas por cobrar y otros activos, cuentas por pagar comercializables y otras cuentas por pagar y gastos devengados, por un monto acumulado de aproximadamente Ps7,539 millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo desembolsados por cuentas por cobrar comercializables, neto e inventarios por un monto acumulado de aproximadamente Ps6,064 millones.

Durante el 2014, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de aproximadamente Ps11,419 millones fueron desembolsados principalmente en relación con (i) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps8,625 millones, que incluyen pago de nuestra deuda, neto, otras obligaciones financieras, neto, y pasivos no circulantes por un monto acumulado de aproximadamente Ps12,238 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo generados por los programas de venta de cartera y nuestros instrumentos financieros derivados por un monto acumulado de aproximadamente Ps3,613 millones y (ii) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas de Ps6,500 millones, que incluye inversión en propiedad, maquinaria y equipo, neto, activos intangibles y otros cargos diferidos y otros activos de largo plazo y otros, neto, por un monto acumulado de aproximadamente Ps6,667 millones, parcialmente contrarrestados por nuestra venta de subsidiarias y asociadas, neto, por un monto de Ps167 millones.

Al 31 de diciembre del 2016, teníamos las siguientes líneas de crédito, a tasas de interés anuales oscilando entre aproximadamente 1.25% y 6.50%, dependiendo de la divisa negociada:

	<u>Líneas de Crédito</u>	<u>Disponibles</u>
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras	9,601	7,230
Otras líneas de crédito bancarias	5,834	5,834
	<u>15,435</u>	<u>13,064</u>

Adiciones de Activo Fijo

Nuestras adiciones de activo fijo incurridas para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016, y nuestras adiciones de activo fijo previstas para el 2017, que incluyen una asignación para el 2017 de una porción de nuestro monto total comprometido a futuro, son las siguientes:

	<u>Actuales para el Año Terminado el</u>		<u>Estimadas</u>
	<u>31 de diciembre del</u>	<u>2016</u>	<u>para el</u>
	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
	(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América)		
México	68	84	123
Estados Unidos de América.....	216	197	192
Europa			
Reino Unido	57	30	39
Alemania	22	26	13
Francia	32	19	20
España	17	25	13
Resto de Europa.....	35	23	45
América del Sur, Central y el Caribe			
Colombia	156	180	96
Resto de América del Sur, Central y el Caribe	64	34	73
Asia, Medio Oriente y África			
Filipinas	21	30	41
Egipto	47	20	23
Resto de Asia, Medio Oriente y África	18	21	21
Otros	1	5	27
Operaciones continuas	<u>754</u>	<u>685</u>	<u>727</u>
Operaciones discontinuadas.....	10	—	3
Total consolidado	<u>764</u>	<u>685</u>	<u>730</u>
De los cuales			
Adiciones de activo fijo para expansión	252	251	212
Adiciones de activo fijo base.....	<u>512</u>	<u>434</u>	<u>518</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016, reconocimos U.S.\$754 millones y U.S.\$685 millones en adiciones de activo fijo de nuestras operaciones continuas, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2016, en relación con nuestros proyectos significativos, teníamos adiciones de activo fijo comprometidas contractualmente de aproximadamente U.S.\$111 millones, incluyendo nuestras adiciones de activo fijo estimadas a ser incurridas durante el 2017. Se espera que esta cantidad sea incurrida durante el 2017, basado en la evolución de los proyectos relacionados. De conformidad con el Contrato de Crédito, tenemos prohibido realizar adiciones de activo fijo anuales totales por más de U.S.\$1 mil millones (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por cada una de CEMEX Latam y CHP y sus respectivas subsidiarias), cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones incurridas en cualquier momento están sujetas a un límite total acumulado por separado de U.S.\$500 millones (o su equivalente) para cada una de CEMEX Latam y sus subsidiarias y CHP y sus subsidiarias, en cada caso, cuyos montos permitidos para adquisiciones e inversiones permitidas en alianzas estratégicas no podrá exceder de U.S.\$400 millones al año.

Nuestra Deuda

Al 31 de diciembre del 2016, teníamos aproximadamente Ps273,862 millones (U.S.\$13,217 millones) (monto de capital Ps276,716 millones (U.S.\$13,355 millones), excluyendo costos de emisión diferidos) de deuda total más otras obligaciones financieras en nuestro balance general, que no incluye aproximadamente Ps9,075 millones (U.S.\$438 millones) de Obligaciones Perpetuas. Véanse las notas 16A, 16B y 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. De nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, aproximadamente el 5% era de corto plazo (incluyendo vencimientos actuales de deuda de largo plazo) y el 95% era de largo plazo. Al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 77% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares de los Estados Unidos de América, aproximadamente el 21% estaba denominada en Euros, aproximadamente el 1% estaba denominada en Pesos mexicanos y montos inmateriales estaban denominados en otras monedas.

El 14 de agosto del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias suscribieron el Contrato de Financiamiento del 2009, el cual extendió los vencimientos finales de aproximadamente U.S.\$15 miles de millones en créditos de banca sindicalizada y bilateral y notas de colocación privada hasta el 14 de febrero del 2014. El 5 de julio del 2012 CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias lanzaron la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento del 2012 para acreedores participantes elegibles bajo el Contrato de Financiamiento del 2009, en virtud de la cual se requirió a los acreedores elegibles que otorgaran los Consentimientos sobre Enmienda del 2012. Adicionalmente, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias ofrecieron intercambiar la deuda contraída con los Acreedores Participantes por (i) nuevos créditos (o, en el caso de las notas de colocación privada, nuevas notas de colocación privada) o (ii) hasta U.S.\$500 millones de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, en cada caso, en operaciones exentas de registro bajo la Ley de Valores.

El 17 de septiembre del 2012, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias completaron con éxito la Transacción de Refinanciamiento del 2012, y CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias suscribieron (a) el Convenio de Modificación y Reexpresión del 2012, en virtud del cual los Consentimientos sobre Enmienda del 2012 con respecto al Contrato de Financiamiento del 2009 surtieron efecto, y (b) el Contrato de Financiamiento del 2012, en virtud del cual se consideró que CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias solicitaron créditos de aquellos Acreedores Participantes que participaron en la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento del 2012 en montos de capital iguales a los montos de capital de deuda sujeta al Contrato de Financiamiento del 2009 que fue extinguida por dichos Acreedores Participantes. Como resultado de la Transacción de Refinanciamiento del 2012, los Acreedores Participantes recibieron (i) aproximadamente U.S.\$6,155 millones de monto de capital acumulado de nuevos créditos y nuevas notas de colocación privada y (ii) U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, aproximadamente U.S.\$525 millones de monto de capital acumulado de créditos y notas de colocación privada, mismos que permanecían en circulación bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 al 17 de septiembre del 2012, fueron pagados en su totalidad, como resultado de pagos por adelantado realizados de conformidad con el Contrato de Financiamiento del 2012.

El 29 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias celebraron el Contrato de Crédito por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron el Contrato de Financiamiento del 2012. El 3 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto

total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones).

El 30 de julio del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó en su totalidad el remanente de aproximadamente U.S.\$1.94 miles de millones bajo el Contrato de Financiamiento del 2012 con nuevos fondos de 17 instituciones financieras, las cuales se incorporaron a nuevos tramos bajo el Contrato de Crédito.

En febrero del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias lanzaron una solicitud de consentimiento dirigida a los acreedores bajo el Contrato de Crédito conforme a la cual se les solicitó a los acreedores su consentimiento para las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito. El 7 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias obtuvieron los consentimientos requeridos por parte de los acreedores bajo el Contrato de Crédito para llevar a cabo las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito. Las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito entraron en vigor cuando ciertas condiciones suspensivas usuales fueron cumplidas el 17 de marzo del 2016.

Adicionalmente, las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito causaron cambios en la matriz de márgen en el Contrato de Crédito de tal manera que si la razón de apalancamiento consolidada (según se define dicho término en el Contrato de Crédito) es mayor a 5.50 veces en los periodos de referencia que concluirán el 31 de diciembre del 2016, 31 de marzo del 2017, 30 de junio del 2017 y 30 de septiembre del 2017, el márgen aplicable será de 425 puntos base en lugar de 400 puntos base. Todos los demás niveles en la matriz de margen permanecieron sin cambio.

Finalmente, de conformidad con Las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito, (i) la obligación de razón de apalancamiento consolidada (según se define en el Contrato de Crédito) permaneció en 6.0 veces hasta, e incluyendo el 31 de marzo del 2017 e irá disminuyéndose gradualmente a 4.0 veces hasta el 30 de junio del 2020; y (ii) la obligación de razón de cobertura consolidada (según se define en el Contrato de Crédito) permaneció en 1.85 veces hasta e incluyendo el 31 de marzo del 2017, aumentando posteriormente a 2.0 veces el 30 de junio del 2017 y a 2.25 veces el 31 de diciembre del 2017, y permanecerá en este nivel por cada periodo de referencia subsecuente.

El 12 de julio del 2016, IFC se adhirió al Contrato de Crédito como acreedor y otorgó a CEMEX un préstamo de €106 millones para apoyar a los programas de inversión sustentable de CEMEX en mercados emergentes. Los fondos se destinarán a proyectos de CEMEX diseñados para mejorar el desempeño ambiental, con un 60% de dichos fondos asignados a proyectos relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de CEMEX.

El 30 de noviembre del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó por adelantado U.S.\$373 millones de saldo insoluto del Contrato de Crédito y los cuales corresponden a la amortización de septiembre del 2017 bajo dicho contrato. Con este pago por adelantado, y como parte de un acuerdo suscrito con un grupo de acreedores del Contrato de Crédito, U.S.\$664 millones (Ps13,758 millones) de compromisos fondeados con vencimiento en el 2018 fueron intercambiados por un crédito revolvente, manteniendo su calendario de amortización original y los mismos términos y condiciones. Al 31 de diciembre de 2016, los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluían (i) aproximadamente €746 millones (aproximadamente U.S.\$785 millones o aproximadamente Ps16,259 millones) y (ii) aproximadamente U.S.\$2,826 millones (Ps58,555 millones), de los cuales aproximadamente U.S.\$1,413 millones (Ps29,277 millones) estaban en el crédito revolvente. El Contrato de Crédito actualmente cuenta con un perfil de amortización, considerando todos los compromisos, de aproximadamente U.S.\$783 millones en el 2018, U.S.\$883 millones en el 2019 y U.S.\$1,096 millones en el 2020. Véase la nota 16A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias han otorgado en prenda bajo contratos de garantía prendaria o transferido a un fiduciario bajo un fideicomiso en garantía, sustancialmente todos los Activos en Garantía y todas las ganancias de los mismos, para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros contratos de financiamiento. Estas subsidiarias cuyas acciones fueron otorgadas en prenda o transferidas como parte de los Activos en Garantía son propietarias colectivamente, directa o indirectamente, de sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Otorgamos en prenda el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras

obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento”.

Al 31 de diciembre del 2016, reportamos un monto de capital de deuda en circulación bajo el Contrato de Crédito de aproximadamente Ps56,879 millones (U.S.\$2,745 millones) (monto de capital Ps57,220 millones (U.S.\$2,762 millones), excluyendo costos de emisión diferidos). Al 31 de diciembre del 2016, contábamos con U.S.\$849 millones disponibles bajo la línea de crédito revolvente de U.S.\$1,413 millones. Si no somos capaces de cumplir con nuestros próximos vencimientos de capital bajo nuestra deuda, o refinanciar o aplazar los vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Tenemos una cantidad sustancial de deuda y otras obligaciones financieras que vencerán en los próximos años. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos en términos favorables, o simplemente no podemos obtenerlos en lo absoluto, es posible que no seamos capaces de cumplir con nuestras futuras obligaciones de pago. Nuestra capacidad para cumplir con nuestros vencimientos y obligaciones financieras principales podría depender de que llevemos a cabo ventas de activos, y no puede asegurarse que vayamos a poder llevar a cabo esas ventas en términos favorables para nosotros o que las podamos llevar a cabo en lo absoluto”.

Para una discusión acerca de restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Crédito, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El Contrato de Crédito contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y situación financiera”.

Para una descripción de las Notas Preferentes Garantizadas, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Notas Preferentes Garantizadas”.

Algunas de nuestras subsidiarias y entidades de propósito específico han emitido u otorgado garantías sobre cierta parte de nuestra deuda, tal y como se indica en la tabla a continuación.

	Notas Preferentes Garantizadas	Contrato de Crédito	Obligaciones Perpetuas	CBs(1)
	U.S.\$7,924 millones Ps148,417 millones) (monto de capital U.S.\$7,992 millones) (Ps149,690 millones))	U.S.\$2,192 millones (Ps41,056 millones) (monto de capital U.S.\$2,208 millones) (Ps41,356 millones))	U.S.\$439 millones (Ps8,222 millones)	U.S.\$36 millones (Ps674 millones)
Monto en circulación al 31 de marzo del 2017				
CEMEX, S.A.B. de C.V.....	✓	✓	✓	✓
CEMEX México, S.A. de C.V.....	✓	✓	✓	✓
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.....	✓	✓	✓	✓
Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V.....	✓	✓		
New Sunward Holding B.V.....	✓	✓		
CEMEX España, S.A.	✓	✓	✓	
Cemex Asia B.V.....	✓	✓		
CEMEX Corp.....	✓	✓		
CEMEX Finance LLC.....	✓	✓		
Cemex Egyptian Investments B.V.....	✓	✓		
CEMEX France Gestion (S.A.S).....	✓	✓		
Cemex Research Group AG.....	✓	✓		
CEMEX UK.....	✓	✓		

(1) Incluye CBs garantizados a largo plazo.

Adicionalmente, al 31 de marzo del 2017, (i) CEMEX Materials LLC es un prestatario de Ps2,941 millones (U.S.\$157 millones) (monto de capital Ps2,810 millones (U.S.\$150 millones)) bajo un acta de emisión, la cual está garantizada por CEMEX Corp.; y (ii) varias de nuestras otras subsidiarias operativas eran acreditadas bajo financiamientos de deuda y otras obligaciones financieras que suman Ps12,905 millones (U.S.\$689 millones).

La mayoría de nuestra deuda en circulación ha sido incurrida para financiar nuestras adquisiciones y para financiar nuestros programas de adiciones de activo fijo. Históricamente hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados del capital adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo y adiciones de activo fijo planeadas) con flujos de efectivo de operaciones, ventas de cartera, préstamos bajo líneas de crédito, ganancias provenientes de ofertas de deuda y capital y ganancias de las ventas de activos.

El crecimiento moderado del entorno económico global y sus efectos adversos en nuestros resultados de operación podría afectar negativamente a nuestras calificaciones crediticias y al valor de mercado de las acciones ordinarias, CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si las presiones económicas actuales continúan o empeoran, podríamos depender de la emisión de capital como fuente de pago para nuestra deuda existente, incluyendo deuda bajo el Contrato de Crédito. Si bien hemos podido emitir deuda, acciones e instrumentos ligados a capital en el pasado reciente, las condiciones previas en los mercados de capitales en el 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición en términos razonables o no estaban a nuestra disposición en lo absoluto. Por lo anterior, no podemos asegurarle que seremos capaces de colocar deuda u obtener capital adicional en términos favorables para nosotros o en lo absoluto.

Si el entorno económico global se deteriora y si nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si nos vemos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o si los recursos provenientes de cualesquier ventas de activos y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultan ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podríamos cumplir con los pagos de capital futuros bajo nuestra deuda o refinanciar nuestra deuda. Si no somos capaces de cumplir con nuestros próximos vencimientos de capital bajo nuestra deuda, o refinanciar o aplazar los vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestro negocio y situación financiera.

Hemos buscado y obtenido en el pasado, para nosotros y nuestras subsidiarias, dispensas y enmiendas para varios de nuestros instrumentos de deuda en relación con varias razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por las condiciones económicas globales actuales y la volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales. Podríamos vernos en la necesidad de solicitar dispensas o enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier dispensa o enmienda futura, en caso de solicitarla, será obtenida. Si nosotros o nuestras subsidiarias no somos capaces de cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda, y no somos capaces de obtener una dispensa o enmienda, la deuda insoluble bajo dichos instrumentos podría acelerarse. La aceleración de estos instrumentos de deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera.

Operaciones Relevantes Relacionadas con Nuestra Deuda Durante el 2016

Al 31 de diciembre del 2016, teníamos aproximadamente Ps273,862 millones (U.S.\$13,217 millones) (monto de capital Ps276,716 millones (U.S.\$13,355 millones), excluyendo costos de emisión diferidos) de deuda total más otras obligaciones financieras en nuestro balance general, que no incluye aproximadamente Ps9,075 millones (U.S.\$438 millones) de Obligaciones Perpetuas. Al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 77% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares de los Estados Unidos de América, aproximadamente el 21% estaba denominada en Euros, aproximadamente el 1% estaba denominada en Pesos mexicanos y montos inmatereales estaban denominados en otras monedas. Nuestras actividades de financiamiento hasta el 31 de diciembre del 2015 se describen en el Reporte Anual del 2015. La siguiente es una descripción de nuestras operaciones más relevantes relacionadas con nuestra deuda en el 2016:

- El 7 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias obtuvieron los consentimientos requeridos por parte de los acreedores bajo el Contrato de Crédito para llevar a cabo las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito. Las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito entraron en vigor cuando ciertas condiciones suspensivas usuales fueron cumplidas el 17 de marzo del 2016.
- El 15 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó el saldo total en circulación (U.S.\$352 millones) de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en su vencimiento.

- El 16 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$1.0 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Una porción de los recursos netos provenientes de la oferta de las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América de aproximadamente U.S.\$830 millones fue utilizada para fondear la Amortización de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros, y los recursos netos restantes provenientes de la emisión de las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron utilizados para fondear la Amortización de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.
- El 1 de abril del 2016, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió un aviso irrevocable de amortización con respecto a las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros, conforme al cual amortizó los U.S.\$603.7 millones de monto de capital acumulado restantes de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América; incluyendo algunas notas mantenidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. y los €179.2 millones restantes de monto de capital acumulado de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Euros el 3 de mayo del 2016 utilizando una porción de los recursos provenientes de la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América el 16 de marzo del 2016.
- El 28 de abril del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. canceló U.S.\$217.3 millones de monto de capital acumulado de Obligaciones Perpetuas. El 13 de mayo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. canceló U.S.\$7.8 millones y €6.1 millones de monto de capital acumulado de Obligaciones Perpetuas. Estas cancelaciones se refieren a las Obligaciones Perpetuas que ya manteníamos.
- El 2 de mayo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la Amortización de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros.
- El 12 de mayo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la Oferta Pública de Mayo del 2016. La Oferta Pública de Mayo del 2016 fue financiada con los recursos provenientes de un desembolso del tramo revolving de nuestro Contrato de Crédito de U.S.\$400 millones. Todas las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América compradas en la Oferta Pública de Mayo del 2016 fueron canceladas inmediatamente. Tras la liquidación de la Oferta Pública de Mayo del 2016, U.S.\$319.5 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$746.2 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación.
- El 14 de junio del 2016, CEMEX Finance LLC emitió €400 millones de monto de capital acumulado de sus Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros. Los recursos netos provenientes de la oferta de las Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros fueron utilizados para propósitos corporativos generales, incluyendo el pago de deuda, todo de conformidad con el Contrato de Crédito.
- El 15 de junio del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la Amortización de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.
- El 12 de julio del 2016, IFC se adhirió al Contrato de Crédito como acreedor y otorgó a CEMEX un préstamo de €106 millones para apoyar a los programas de inversión sustentable de CEMEX en mercados emergentes. Los fondos se destinarán a proyectos de CEMEX diseñados para mejorar el desempeño ambiental, con un 60% de dichos fondos asignados a proyectos relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de CEMEX.
- El 28 de julio del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la Oferta Pública de Julio del 2016. La Oferta Pública de Julio del 2016 fue financiada con los recursos provenientes de un desembolso del tramo revolving de nuestro Contrato de Crédito de aproximadamente U.S.\$450 millones. Todas las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América compradas en la Oferta

Pública de Julio del 2016 fueron canceladas inmediatamente. Tras la liquidación de la Oferta Pública de Julio del 2016, U.S.\$1,055.6 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación.

- El 15 de agosto del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la amortización del resto de las Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.875% y vencimiento en el 2019.
- El 28 de octubre del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la Oferta Pública de Octubre del 2016. La Oferta Pública de Octubre del 2016 fue financiada con los recursos provenientes de un desembolso del tramo revolvente de nuestro Contrato de Crédito de U.S.\$500 millones, junto con efectivo disponible. Todas las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América compradas en la Oferta Pública de Octubre del 2016 fueron canceladas inmediatamente. Tras la liquidación de la Oferta Pública de Octubre del 2016, U.S.\$758.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación.
- El 30 de noviembre del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó por adelantado U.S.\$373 millones de saldo insoluto del Contrato de Crédito y los cuales corresponden a la amortización de septiembre del 2017 bajo dicho contrato. Con este pago por adelantado, y como parte de un acuerdo suscrito con un grupo de acreedores del Contrato de Crédito, U.S.\$664 millones (Ps13,758 millones) de compromisos fondeados con vencimiento en el 2018 fueron intercambiados por un crédito revolvente, manteniendo su calendario de amortización original y los mismos términos y condiciones. Al 31 de diciembre de 2016, los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluían (i) aproximadamente €746 millones (aproximadamente U.S.\$785 millones o aproximadamente Ps16,259 millones) y (ii) aproximadamente U.S.\$2,826 millones (Ps58,555 millones), de los cuales aproximadamente U.S.\$1,413 millones (Ps29,277 millones) estaban en el crédito revolvente.
- En el 2016, la recompra de U.S.\$198.5 millones de monto de capital acumulado de las siguientes Notas Preferentes Garantizadas (todas las cuales han sido canceladas):
 - U.S.\$2.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
 - U.S.\$46.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.875% y vencimiento en el 2019 de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
 - U.S.\$61.0 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
 - U.S.\$22.9 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
 - U.S.\$28.9 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América;
 - U.S.\$6.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América; y
 - U.S.\$31.4 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

Utilizamos una parte sustancial de los recursos provenientes de estas operaciones para pagar y refinanciar deuda, para mejorar nuestra posición de liquidez y para propósitos corporativos generales. A través de estas y operaciones de refinanciamiento anteriores, hemos afrontado todos los vencimientos bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 y el Contrato de Financiamiento del 2012. Para una descripción de las Enmiendas del 2016 al Contrato de Crédito, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda”.

Nuestras Otras Obligaciones Financieras

Otras obligaciones financieras en el balance general consolidado al 31 de diciembre del 2015 y 2016 son detalladas a continuación:

	31 de diciembre del 2015			31 de diciembre del 2016		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....	Ps —	8,569	8,569	—	10,417	10,417
Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....	—	10,826	10,826	—	13,575	13,575
Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....	6,007	—	6,007	—	—	—
Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos.....	239	961	1,200	278	689	967
Pasivos garantizados por cuentas por cobrar.....	9,071	1,430	10,501	11,095	—	11,095
Arrendamientos financieros.....	270	1,482	1,752	285	1,291	1,576
	<u>Ps 15,587</u>	<u>23,286</u>	<u>38,855</u>	<u>11,658</u>	<u>25,972</u>	<u>37,630</u>

Tal y como se menciona en la nota 2F a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual, los instrumentos financieros convertibles en CPOs y/o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. contienen componentes tanto de pasivo como también de capital, los cuales se reconocen en forma diferente dependiendo de si el instrumento es obligatoriamente convertible, u opcionalmente convertible por elección de los tenedores de notas, así como también la moneda en la que se denomina el instrumento.

Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América

Durante el 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$521 millones (Ps8,977 millones) de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron emitidas: (a) U.S.\$200 millones como resultado del ejercicio el 13 de marzo del 2015 de U.S.\$ 200 millones de monto especulativo de CCUs (según se describen más adelante) y (b) U.S.\$321 millones como resultado de intercambios privados con ciertos inversionistas institucionales el 28 de mayo del 2015, lo que junto con conversiones tempranas, resultó en un total de aproximadamente U.S.\$626 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en poder de dichos inversionistas siendo pagado y la emisión y entrega por parte de CEMEX de aproximadamente 42 millones de ADSs, los cuales incluyeron a un número adicional de ADSs emitidos a favor de los tenedores como primas de incentivos, sin incurrir en desembolsos de efectivo. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020, las cuales están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX, son convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en cualquier momento a elección de sus tenedores y están sujetas a ajustes anti-dilución. La diferencia en la fecha de intercambio entre el valor razonable de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y los 42 millones de ADSs frente al valor razonable de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, representó una pérdida de aproximadamente Ps365 millones reconocida en el 2015 como parte de otro producto (gasto) financiero, neto. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, el precio de conversión por cada ADS fue de aproximadamente U.S.\$11.90 y U.S.\$11.45, respectivamente. El valor razonable acumulado de la opción de conversión a las fechas de emisión, mismo que ascendió a aproximadamente Ps199 millones, fue reconocido en otras reservas de capital. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2015 y 2016 fue 84.00 ADSs y 87.3646 ADSs, respectivamente, por cada U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América

El 15 de marzo del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. cerró la oferta de U.S.\$690 millones (Ps8,211 millones) de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las obligaciones están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX. Las obligaciones son convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., a elección de sus tenedores, y están sujetas a ajustes anti-dilución. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, el precio de conversión por ADS era de aproximadamente U.S.\$9.27 Dólares y U.S.\$8.92 Dólares, respectivamente. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2015 y 2016 fue 107.8211 ADSs y 112.1339 ADSs, respectivamente, por cada U.S.\$1,000 de monto de capital de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Una porción de los recursos netos provenientes de esta transacción fue utilizada para fondar la compra de opciones de compra sujetas a montos límites, las cuales se espera que reduzcan el costo de dilución potencial para nosotros tras la conversión potencial de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Véanse las notas 16B y 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos

En diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó una oferta de intercambio de deuda por obligaciones forzosamente convertibles denominadas en Pesos por aproximadamente U.S.\$315 millones (Ps4,126 millones) de las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos. Reflejando ajustes anti-dilución, las obligaciones serán convertidas a su vencimiento o antes si el precio del CPO alcanza aproximadamente Ps29.50 en aproximadamente 210 millones de CPOs a un precio de conversión de aproximadamente Ps18.1808 por cada CPO. Durante su tenencia, los tenedores tienen la opción de convertir en forma voluntaria sus valores en CPOs en cualquier fecha de pago de intereses. Considerando la moneda en la cual las obligaciones están denominadas y la moneda funcional de la división de financiamiento de CEMEX, S.A.B. de C.V., la opción de conversión incorporada en estos valores es tratada como un pasivo por derivado independiente a valor razonable en el estado de resultados, reconociendo un efecto inicial de Ps365 millones. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión generaron ganancias de aproximadamente U.S.\$11 millones (Ps159 millones) en el 2014, ganancias de aproximadamente U.S.\$18 millones (Ps310 millones) en el 2015 y pérdidas de aproximadamente U.S.\$29 millones (Ps601 millones) en el 2016. Véanse las notas 2D y 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestros Pasivos Garantizados con Cuentas por Cobrar

Nuestras subsidiarias en México, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido son partes en programas de ventas de cuentas por cobrar con instituciones financieras, referidos como programas de venta de cartera. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, las cuentas por cobrar comercializables incluían cuentas por cobrar de U.S.\$746 millones (Ps12,858 millones) y U.S.\$658 millones (Ps13,644 millones), respectivamente. Bajo estos programas, nuestras subsidiarias entregan efectivamente el control asociado con las cuentas por cobrar a clientes vendidas y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. Sin embargo, conservamos cierto interés residual en los programas y/o mantenemos participación continua con las cuentas por cobrar; por lo tanto, las cantidades recibidas son reconocidas dentro de "Otras obligaciones financieras". Las cuentas por cobrar a clientes que califican para venta excluyen cantidades sobre ciertos días de mora o concentraciones sobre ciertos límites a cualquier cliente, según los términos de los programas. La porción de las cuentas por cobrar vendidas mantenidas como reservas ascendió a Ps2,357 millones y Ps2,549 millones al 31 de diciembre del 2015 y 2016, respectivamente. Por consiguiente, el monto fondado a CEMEX fue de U.S.\$609 millones (Ps10,501 millones) en el 2015 y U.S.\$535 millones (Ps11,095 millones) en el 2016. El descuento otorgado a los adquirentes de las cuentas por cobrar comercializables se registra como gasto financiero y ascendió a aproximadamente U.S.\$16 millones (Ps249 millones) y U.S.\$14 millones (Ps258 millones) en el 2015 y 2016, respectivamente. Nuestros programas de venta de cartera se negocian para periodos específicos y pueden renovarse a su vencimiento. Los programas de venta de cartera vigentes al 31 de diciembre del 2016 en México, Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido vencen cada uno en marzo del 2017. Véanse las notas 9 y 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Para una descripción de nuestras renovaciones de los

programas de venta de cartera, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda”.

Arrendamientos Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, teníamos varios edificios operativos y principalmente equipo móvil bajo contratos de arrendamiento financiero por un total de aproximadamente U.S.\$102 millones (Ps1,752 millones) y U.S.\$84 millones (Ps1,576 millones), respectivamente. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Los pagos futuros asociados con estos contratos se presentan en la nota 23E a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestros Contratos Forward de Capital

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, teníamos un contrato forward a liquidarse en efectivo a su vencimiento en octubre del 2016 sobre el precio, en ambos años, de 59.5 millones de CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. (“Axtel”), una compañía mexicana de telecomunicaciones que opera en el mercado de larga distancia y local, de transmisión de datos y servicios de televisión en base a suscripción y que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$9 millones (Ps133 millones) en el 2014, ganancias de aproximadamente U.S.\$15 millones (Ps258 millones) en el 2015 y pérdidas de aproximadamente U.S.\$2 millones (Ps30 millones) en el 2016, las cuales fueron reconocidas en nuestros estados de resultados para cada periodo. En octubre del 2015, Axtel anunció su fusión con Alestra, S. de R.L. de C.V. (“Alestra”), una compañía mexicana proveedora de soluciones de tecnología de la información y subsidiaria de Alfa, S.A.B. de C.V. (“Alfa”), surtiendo efectos dicha fusión el 15 de febrero del 2016. En relación con esta fusión, el 6 de enero del 2016, pagamos en efectivo el contrato forward y recibimos aproximadamente U.S.\$4 millones, neto de costos transaccionales. Al 31 de diciembre del 2015, teníamos una inversión en Axtel la cual, tras haber completado su fusión con Alestra, habría sido intercambiada proporcionalmente de conformidad con las nuevas participaciones en acciones de capital de la nueva entidad fusionante que seguirá siendo pública y de la cual consideramos tiene un panorama de negocios atractivo. Por consiguiente, en una operación por separado tras el pago del contrato forward de Axtel, compramos 59.5 millones de CPOs de Axtel en el mercado abierto y los incorporamos a nuestra inversión existente en Axtel como parte de nuestras inversiones disponibles para venta. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Obligaciones Perpetuas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, la participación no controladora incluía aproximadamente U.S.\$440 millones (Ps7,581 millones) y U.S.\$438 millones (Ps9,075 millones), respectivamente, representando el monto nominal de las Obligaciones Perpetuas, y que excluyen cualesquier obligaciones perpetuas mantenidas por subsidiarias. Las Obligaciones Perpetuas no tienen fecha de vencimiento fijo y no representan una obligación contractual de intercambiar cualesquier series de Obligaciones Perpetuas en circulación por activos financieros o pasivos financieros. Con base en sus características, las Obligaciones Perpetuas, emitidas a través de entidades de propósito específico (“SPVs” por sus siglas en inglés), califican como instrumentos de capital bajo las IFRS y se clasifican dentro de la participación no controladora por haber sido emitidas por entidades consolidadas, teniendo en cuenta que no hay obligación contractual alguna para entregar efectivo o cualquier otro activo financiero, las Obligaciones Perpetuas no tienen una fecha de vencimiento, lo que significa que fueron emitidas a perpetuidad, y, si se cumplen las condiciones para intereses diferidos, tenemos el derecho unilateral de aplazar indefinidamente el pago de los intereses adeudados sobre las Obligaciones Perpetuas. Los costos de emisión, así como también el gasto financiero, el cual es devengado con base en el monto de capital de las Obligaciones Perpetuas, son incluidos dentro de “Otras reservas de capital” y representaron gastos de aproximadamente Ps432 millones y Ps507 millones en el 2015 y 2016, respectivamente. Las diferentes SPVs se establecieron únicamente para propósitos de emisión de las Obligaciones Perpetuas y están incluidas en nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Al 31 de diciembre del 2016, las Obligaciones Perpetuas eran las siguientes:

Emisor	Fecha de Emisión	Monto Nominal a la Fecha de Emisión (en millones)	Monto Nominal en Circulación al 31 de diciembre del 2016 (en millones)	Opción de Recompra	Tasa de Interés
C10-EUR Capital (SPV) Ltd. ...	Mayo del 2007	€ 730	€ 64	Décimo aniversario	6.277%
C8 Capital (SPV) Ltd. (1).....	Febrero del 2007	U.S.\$ 750	U.S.\$ 135	Octavo aniversario	LIBOR + 4.40%
C5 Capital (SPV) Ltd.(1).....	Diciembre del 2006	U.S.\$ 350	U.S.\$ 61	Quinto aniversario	LIBOR + 4.277%
C10 Capital (SPV) Ltd.....	Diciembre del 2006	U.S.\$ 900	U.S.\$ 175	Décimo aniversario	LIBOR + 4.71%

(1) Estamos restringidos para comprar estas Obligaciones Perpetuas bajo el Contrato de Crédito.

Programa de Recompra de Acciones

Bajo la ley mexicana, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. pueden autorizar un programa de recompra de acciones en cualquier asamblea general ordinaria de accionistas. Salvo que los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. nos instruyan lo contrario, no estamos obligados a comprar cualquier número mínimo de acciones en virtud de dicho programa.

En relación con las asambleas generales ordinarias de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2014, 2015 y 2016 celebradas 26 de marzo del 2015, 31 de marzo del 2016 y 30 de marzo del 2017, respectivamente, ningún programa de recompra ha sido propuesto desde marzo del 2014 y hasta la fecha del presente reporte anual. Sujeto a ciertas excepciones, no estamos autorizados para recomprar acciones de nuestro capital social bajo el Contrato de Crédito y las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas.

Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

Encabezado por CEMEX Research Group AG (“CEMEX Research Group”), cuyas oficinas principales se encuentran ubicadas en Suiza, la investigación y desarrollo (“R&D” por sus siglas en inglés) está asumiendo cada vez más un papel clave dado que se reconoce como un importante contribuyente a la estrategia de precios integrales para productos de CEMEX. Mediante el desarrollo de modelos comerciales, servicios y tecnologías innovadoras, CEMEX está aprovechando sus activos basados en “know-how” para crear una diferenciación importante en sus ofertas a los clientes en una amplia gama de mercados con desafíos únicos. Ponemos énfasis en la creación de valor tangible para nuestros clientes al hacer su negocio más rentable, pero más importante aún, como líderes en la industria, hay una misión subyacente para CEMEX de elevar y acelerar la evolución de la industria con el fin de lograr una mayor sustentabilidad, incrementar el compromiso de responsabilidad social y provocar un salto importante en su avance tecnológico.

Las iniciativas de R&D de CEMEX son globalmente dirigidas, coordinadas y administradas por CEMEX Research Group, misma que abarca las áreas de Desarrollo de Productos y Tendencias de la Construcción, Tecnología de Producción de Cemento, Sustentabilidad, Procesos de Negocios y Tecnología de la Información, Innovación y Comercial y Logística. Las áreas de Desarrollo de Productos y Tendencias de la Construcción y Tecnología de Producción de Cemento son responsables de, entre otras cosas, desarrollar nuevos productos para nuestros negocios de cemento, concreto premezclado, agregados y aditivos, así como también de introducir nuevas o más novedosas tecnologías de procesamiento y manufactura para todos los negocios principales de CEMEX. Además, las áreas de Desarrollo de Productos y Tendencias de la Construcción y de Sustentabilidad colaboran para desarrollar y proponer soluciones de construcción mediante consultoría y la integración de las tecnologías mencionadas anteriormente. Las áreas de Tecnología de Producción de Cemento y Sustentabilidad están dedicadas, entre otras cosas, a las eficiencias operativas dirigidas a la reducción de los costos y mejorar nuestra huella de CO2 y el impacto ambiental general a través del uso de combustibles alternos o de biomasa y el uso de materiales suplementarios en sustitución del clinker. Por ejemplo, hemos desarrollado procesos y productos que nos permiten reducir el consumo de calor en nuestros hornos, lo que a su vez reduce costos de energía. Productos y marcas globales han sido conceptualizadas y diseñadas para un impacto positivo en la seguridad del lugar de trabajo, promover prácticas de construcción eficiente, preservar sensatamente los recursos naturales vitales para la vida,

reducir la huella de carbono y mejorar la calidad de vida en ciudades de rápida transformación. En forma subyacente a la filosofía de R&D de CEMEX, se encuentra una creciente cultura de colaboración y coordinación global donde el Equipo de Innovación identifica y promueve prácticas de colaboración novedosas y moviliza su adopción dentro de CEMEX. El acercarse y entender a nuestros clientes es una transformación fundamental dentro de CEMEX, y por consiguiente, el área de Comercial y Logística está llevando a cabo iniciativas de investigación para atender mejor a las necesidades de nuestros clientes así como también identificar cambios clave en nuestra gestión de la cadena de suministro que nos permitirá brindar productos, soluciones y servicios a nuestros clientes de la manera más rentable y eficiente.

Existen nueve laboratorios que dan apoyo a los esfuerzos de R&D de CEMEX bajo una red de colaboración. Los laboratorios están estratégicamente situados en las proximidades de nuestras plantas, y proporcionan asistencia a nuestras subsidiarias operativas con solución de problemas, técnicas de optimización y métodos de aseguramiento de la calidad. El laboratorio ubicado en Suiza se encuentra continuamente mejorando y consolidando nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo en las áreas de tecnología de cemento, concreto, agregados, aditivos, mortero y asfalto, sustentabilidad, así como también en gestión de energía. Adicionalmente, CEMEX Research Group activamente genera y registra patentes y aplicaciones pendientes en muchos de los países en los que opera CEMEX. Las patentes y secretos industriales son administrados estratégicamente para efectos de asegurar dominios en tecnología asociados con tecnología de CEMEX.

Nuestras divisiones de Tecnología de la Información desarrollan sistemas de gestión de la información y software relacionados con las prácticas operativas, automatización y mantenimiento del cemento y concreto premezclado. Estos sistemas nos han ayudado a servir mejor a nuestros clientes con respecto a la compra, entrega y pago. Más importante aún, gracias a las actividades de las áreas de Procesos de Negocios y Tecnología de la Información, CEMEX está continuamente mejorando e innovando sus procesos de negocio para adaptarlos a los mercados dinámicamente cambiantes y servir mejor a las necesidades de CEMEX.

Las actividades de R&D forman parte de la rutina diaria de los departamentos y divisiones mencionadas anteriormente; por lo tanto, los costos asociados con estas actividades son cargados a como se vayan incurriendo. Sin embargo, los costos incurridos en el desarrollo de software para uso interno son capitalizados y amortizados en resultados de operación durante la vida útil estimada del software, que es de aproximadamente cinco años.

En el 2014, 2015 y 2016, el gasto total combinado de los departamentos de Tecnología y Energía en CEMEX, el cual incluye todas las actividades significativas de R&D, ascendió a aproximadamente Ps538 millones (U.S.\$36 millones), Ps660 millones (U.S.\$41 millones) y Ps712 millones (U.S.\$38 millones), respectivamente.

Información Sobre Tendencias

Salvo como se describe en otra sección del presente reporte anual, no tenemos conocimiento de tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o eventos para el año terminado el 31 de diciembre del 2016 respecto de las cuales pueda razonablemente esperarse que tengan un efecto material adverso en nuestras ventas netas, utilidad, rentabilidad, liquidez o recursos de capital, o que podrían causar que la información financiera revelada no sea necesariamente indicativa de futuros resultados de operaciones o situaciones financieras.

Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales

El Contrato de Crédito

El 29 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró el Contrato de Crédito por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron nuestro Contrato de Financiamiento del 2012. El 3 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones). El 30 de julio del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó en su totalidad el remanente de aproximadamente U.S.\$1.94 miles de millones bajo el Contrato de Financiamiento del 2012 con nuevos fondos de 17 instituciones financieras. Estos acreedores se han adherido a nuevos tramos bajo el Contrato de Crédito, permitiéndonos incrementar la vida promedio de nuestra deuda bancaria sindicada a aproximadamente

cuatro años a dicha fecha. Los nuevos tramos tienen los mismos garantes y paquete de activos en garantía que los tramos originales bajo el Contrato de Crédito.

Al 31 de diciembre del 2016, reportamos un monto de capital de deuda en circulación bajo el Contrato de Crédito de aproximadamente Ps56,879 millones (U.S.\$2,745 millones) (monto de capital Ps57,220 millones (U.S.\$2,762 millones), excluyendo costos de emisión diferidos). El Contrato de Crédito está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

El 12 de julio del 2016, IFC se adhirió al Contrato de Crédito como acreedor y otorgó a CEMEX un préstamo de €106 millones para apoyar a los programas de inversión sustentable de CEMEX en mercados emergentes. Los fondos se destinarán a proyectos de CEMEX diseñados para mejorar el desempeño ambiental, con un 60% de dichos fondos asignados a proyectos relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de CEMEX.

El 30 de noviembre del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó por adelantado U.S.\$373 millones de saldo insoluto del Contrato de Crédito y los cuales corresponden a la amortización de septiembre del 2017 bajo dicho contrato. Con este pago por adelantado, y como parte de un acuerdo suscrito con un grupo de acreedores del Contrato de Crédito, U.S.\$664 millones (Ps13,758 millones) de compromisos fondeados con vencimiento en el 2018 fueron intercambiados por un crédito revolvente, manteniendo su calendario de amortización original y los mismos términos y condiciones. Al 31 de diciembre de 2016, los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluían (i) aproximadamente €746 millones (aproximadamente U.S.\$785 millones o aproximadamente Ps16,259 millones) y (ii) aproximadamente U.S.\$2,826 millones (Ps58,555 millones), de los cuales aproximadamente U.S.\$1,413 millones (Ps29,277 millones) estaban en el crédito revolvente. El Contrato de Crédito actualmente cuenta con un perfil de amortización, considerando todos los compromisos, de aproximadamente U.S.\$783 millones en el 2018, U.S.\$883 millones en el 2019 y U.S.\$1,096 millones en el 2020. Véase la nota 16A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

El Contrato de Crédito está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Para una discusión acerca de restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Crédito, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El Contrato de Crédito contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y situación financiera”.

Notas Preferentes Garantizadas

Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas nos imponen restricciones operativas y financieras significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas, para: (i) constituir gravámenes; (ii) incurrir en deuda adicional; (iii) modificar nuestro giro de negocio o el giro de negocio de cualquier sociedad obligada o subsidiaria relevante (en cada caso, según se define en el Contrato de Crédito); (iv) participar en fusiones; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda entre compañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de o invertir en alianzas estratégicas; (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) decretar o pagar dividendos en efectivo o realizar amortizaciones de acciones; (xi) celebrar ciertas operaciones con derivados y (xii) ejercer cualquier opción de compra respecto de cualesquier bonos perpetuos que hayamos emitido a menos que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un impacto negativo significativo en nuestro flujo de efectivo.

Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 12 de octubre del 2012, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, Cemex Asia B.V. (“CEMEX Asia”), CEMEX Concretos, S.A. de C.V. (“CEMEX Concretos”), CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments B.V. (“CEMEX Egyptian Investments”), CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX UK y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. (“Empresas Tolteca”) han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital,

intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. El 29 de junio del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. lanzó una oferta pública para comprar hasta U.S.\$450 millones de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación. El 28 de julio del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que aproximadamente U.S.\$355.3 millones de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron entregadas por los tenedores de dichas notas. Todas esas Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América compradas en la oferta pública fueron canceladas inmediatamente. Después de la liquidación de la oferta, U.S.\$1,055.6 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación.

Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 12 de agosto del 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, CEMEX Egyptian Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. El 12 de mayo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la compra de U.S.\$218.9 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de una oferta pública en efectivo. El 2 de marzo del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la compra de U.S.\$89.9 millones adicionales de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de una oferta pública en efectivo. Todas esas Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América compradas en las ofertas públicas fueron canceladas inmediatamente. Después de la liquidación de las ofertas públicas, U.S.\$618.2 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación.

Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 2 de octubre del 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. El 12 de mayo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la compra de U.S.\$178.5 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de una oferta pública en efectivo. Todas las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América compradas en la oferta pública fueron canceladas inmediatamente. Tras la liquidación de la oferta pública, U.S.\$319.5 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación. El 29 de septiembre del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. lanzó una oferta pública para comprar hasta U.S.\$500 millones de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación. El 28 de octubre del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que aproximadamente U.S.\$241.9 millones de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron entregadas por los tenedores de dichas notas. El 2 de marzo del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la compra de U.S.\$385.1 millones adicionales de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de una oferta pública en efectivo. Todas las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América compradas en la oferta pública fueron canceladas inmediatamente. Tras la liquidación de las ofertas públicas, U.S.\$341.7 millones de monto de capital acumulado de

las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación.

Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros. El 1 de abril del 2014, CEMEX Finance LLC emitió las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros. El 11 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, LLC, Cemex Egyptian Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros. En marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX Concretos, Empresas Tolteca, New Sunward, CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Corp., CEMEX Finance, LLC, Cemex Egyptian Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 16 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, LLC, Cemex Egyptian Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros. El 14 de junio del 2016, CEMEX Finance LLC emitió las Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX Concretos, Empresas Tolteca, New Sunward, CEMEX España, Cemex Asia, CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments, CEMEX France, Cemex Research Group y CEMEX UK han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Obligaciones Convertibles

Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Durante el 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$521 millones (Ps8,977 millones) de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron emitidas: (a) U.S.\$200 millones como resultado del ejercicio el 13 de marzo del 2015 de U.S.\$ 200 millones de monto especulativo de CCUs (según se describen más adelante) y (b) U.S.\$321 millones como resultado de intercambios privados con ciertos inversionistas institucionales el 28 de mayo del 2015, lo que junto con conversiones tempranas, resultó en un total de aproximadamente U.S.\$626 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en poder de dichos inversionistas siendo pagado y la emisión y entrega por parte de CEMEX de aproximadamente 42 millones de ADSs, los cuales incluyeron a un número adicional de ADSs emitidos a favor de los tenedores como primas de incentivos, sin incurrir en desembolsos de efectivo. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020, las cuales están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX, son convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en cualquier momento a elección de sus tenedores y están sujetas a ajustes anti-dilución. La diferencia en la fecha de intercambio entre el valor razonable de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y los 42 millones de ADSs frente al valor razonable de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, representó una pérdida de aproximadamente Ps365 millones reconocida en el 2015 como parte de otro producto (gasto) financiero, neto. El valor razonable acumulado de la opción de conversión a las fechas de emisión, el cual ascendió a aproximadamente Ps199 millones, fue reconocido en otras reservas de capital. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, el precio de conversión por cada ADS fue de aproximadamente U.S.\$11.90 y U.S.\$11.45, respectivamente. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2015 y 2016 fue 84.0044 ADSs y 87.36 ADSs, respectivamente; por cada U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos. En diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó una oferta de intercambio de deuda por obligaciones forzosamente convertibles denominadas en Pesos por aproximadamente U.S.\$315 millones (Ps4,126 millones) de las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos. Reflejando ajustes anti-dilución, las obligaciones serán convertidas a su vencimiento o antes si el precio del CPO alcanza aproximadamente Ps29.50 en aproximadamente 210 millones de CPOs a un precio de conversión de aproximadamente Ps19.66 por cada CPO. Durante su tenencia, los tenedores tienen la opción de convertir en forma voluntaria sus valores en CPOs en cualquier fecha de pago de intereses. Considerando la moneda en la cual las obligaciones están denominadas y la moneda funcional de la división de financiamiento de CEMEX, S.A.B. de C.V., la opción de conversión incorporada en estos valores es tratada como un pasivo por derivado independiente a valor razonable en el estado de resultados, reconociendo un efecto inicial de Ps365 millones. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 15 de marzo del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. cerró la oferta de U.S.\$978 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$690 millones (Ps8,211 millones) de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las obligaciones están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX. Las obligaciones son convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en cualquier momento a elección de sus tenedores y están sujetas a ajustes anti-dilución. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, el precio de conversión por cada ADS fue de aproximadamente U.S.\$9.27 y U.S.\$8.92, respectivamente. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2015 y 2016 fue 107.8211 ADSs y 112.1339 ADS, respectivamente; por cada U.S.\$1,000 de monto de capital de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Durante el 2015, enmendamos una porción de las opciones de compra sujetas a montos límites relacionadas con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y, como resultado de ello, CEMEX

recibió aproximadamente U.S.\$44 millones (Ps758 millones) en efectivo, equivalentes a la liquidación del 44.2% del monto total especulativo de dicha opción de compra sujeta a montos límites. El 15 de marzo del 2016, las opciones restantes para el 55.8% de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América expiraron perdiendo su valor. Durante agosto del 2016, enmendamos las opciones de compra sujetas a montos límites relacionadas con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y, como resultado de ello, el precio de ejercicio fue ajustado a U.S.\$8.92 por ADS y el subyacente a seis millones de ADSs. Véanse las notas 16B y 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Compromisos Comerciales

El 30 de julio del 2012, suscribimos un Contrato Maestro de Prestación de Servicios Profesionales con IBM. Este contrato establece el marco para nuestra contratación de IBM para que nos proporcione los siguientes servicios: tecnología de la información, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, tercerización de finanzas y contabilidad, administración de recursos humanos y servicios de centro de contacto. El contrato prevé la prestación de estos servicios hacia nosotros desde el 30 de julio del 2012 hasta el 31 de agosto del 2022, salvo que se dé por terminado en forma anticipada. Nuestros pagos mínimos requeridos a IBM bajo el contrato son de aproximadamente U.S.\$50 millones al año. Tenemos el derecho de ajustar el costo y la calidad de los servicios cada dos años si se determina que no cumplen con determinados niveles. Podemos dar por terminado el contrato (o una parte del mismo) a nuestra discreción y sin causa en cualquier momento, dando aviso de ello a IBM con cuando menos seis meses de anticipación y pagando cargos de terminación que consisten de la inversión no recuperada por parte de IBM y costos de separación y liquidación. Adicionalmente, podemos dar por terminado el contrato (o una parte del mismo) por causa y sin pagar cargos de terminación. Otros derechos de terminación pueden estar disponibles para nosotros por un cargo de terminación que variará con el motivo o causa para la terminación. IBM puede dar por terminado el contrato si nosotros (i) no realizamos pagos cuando se hagan exigibles o (ii) entramos en quiebra y no pagamos por adelantado los servicios.

En algunos países, ofrecemos servicios médicos auto-asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las principales compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones de la salud. Al 31 de diciembre del 2016, en algunos planes, hemos establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.) entre U.S.\$23,000 y U.S.\$400,000. En otros planes, hemos establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre U.S.\$100,000 y U.S.\$2.5 millones. La contingencia para CEMEX en caso de que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente U.S.\$64 millones (Ps943 millones) en el 2014, U.S.\$69 millones (Ps1,189 millones) en el 2015 y U.S.\$69 millones (Ps1,430 millones) en el 2016. Véase la nota 23D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2016, no dependíamos de ninguno de nuestros proveedores de bienes o servicios para llevar a cabo las operaciones de nuestro negocio.

Obligaciones Contractuales

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, teníamos obligaciones contractuales materiales a como se muestra en la siguiente tabla:

Obligaciones	Al 31 de diciembre del 2015		Al 31 de diciembre del 2016				Total
	Total		Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	
			(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América)				
Deuda de largo plazo	U.S. \$13,303		37	2,675	2,221	6,446	11,379
Obligaciones de arrendamiento financiero(1).....	135		18	36	33	20	107
Títulos convertibles(2).....	1,543		13	689	503	—	1,205
Deuda total y otras obligaciones financieras(3)	14,981		68	3,400	2,757	6,466	12,691
Arrendamientos operativos(4)	434		117	193	127	78	515

Pagos de intereses sobre deuda(5)		4,659	678	1,240	969	1,109	3,996
Planes de pensión y otros beneficios(6).....		1,568	142	277	269	726	1,414
Compras de materias primas, combustible y energía(7).....		3,963	584	816	739	2,301	4,440
Obligaciones contractuales totales.....	U.S.	\$25,605	1,589	5,926	4,861	10,680	23,056
Obligaciones contractuales totales (Pesos mexicanos).....	Ps	441,174	32,934	122,787	100,720	221,290	477,720

- (1) Representa los flujos de efectivo nominales. Al 31 de diciembre del 2016, el valor presente neto de los pagos futuros bajo dichos arrendamientos fue de aproximadamente U.S.\$76 millones (Ps1,576 millones), de los cuales, aproximadamente U.S.\$24 millones (Ps497 millones) se refieren a pagos de uno a tres años, aproximadamente U.S.\$23 millones (Ps389 millones) se refieren a pagos de tres a cinco años y aproximadamente U.S.\$16 millones (Ps332 millones) se refieren a pagos de más de cinco años.
- (2) Se refiere a los componentes de pasivo de las obligaciones convertibles descritas en la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual y asume el pago al vencimiento y ninguna conversión de dichas obligaciones convertibles.
- (3) El programa de pagos de deuda, mismo que incluye vencimientos actuales, no considera el efecto de cualquier refinanciamiento de deuda que pueda ocurrir durante los próximos años. En el pasado, hemos reemplazado a nuestras obligaciones a largo plazo por otras de naturaleza similar.
- (4) Los montos representan flujos de efectivo nominales. Tenemos arrendamientos operativos principalmente para instalaciones operativas, de almacenamiento y distribución de cemento y para cierto equipo de transporte y de otro tipo, bajo los cuales son requeridos pagos anuales de renta más el pago de ciertos gastos de operación. El gasto de renta fue de U.S.\$114 millones (Ps1,967 millones) en el 2015 y U.S.\$121 millones (Ps2,507 millones) en el 2016.
- (5) Los flujos de efectivo estimados sobre deuda a tasa flotante se determinaron utilizando las tasas de interés flotantes vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2016.
- (6) Representa los pagos anuales estimados bajo estos beneficios para los siguientes diez años (véase la nota 18 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual). Los pagos futuros incluyen la estimación de nuevos jubilados durante dichos años futuros.
- (7) Los pagos futuros para la compra de materias primas son presentados sobre una base de flujos de efectivo nominales contractuales. Los pagos futuros para energía fueron estimados para todos los compromisos contractuales sobre la base de un consumo promedio acumulado esperado de aproximadamente 3,124.1 GWh por año utilizando los precios futuros de energía establecidos en los contratos para cada periodo. Los pagos futuros también incluyen nuestros compromisos para la compra de combustible.

Al 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016, en relación con los compromisos para la compra de combustible y energía incluidos en la tabla anterior, se presenta a continuación una descripción de nuestros contratos más significativos:

En relación con el comienzo de las operaciones de los Ventikas ubicados en el estado mexicano de Nuevo León con una capacidad de generación combinada de 252 MW, acordamos adquirir una porción de la energía generada por Ventikas para nuestras plantas mexicanas por un periodo de 20 años, el cual comenzó en abril del 2016. Durante el 2016, Ventikas suministró aproximadamente el 6.4% (sin auditar) de las necesidades de energía eléctrica totales de CEMEX en México. Este contrato es para uso exclusivo nuestro y no tenemos la intención de comercializar energía. Hasta nuestra desinversión en el cuarto trimestre del 2016, nosotros participamos en el proyecto Ventikas como patrocinador, desarrollador principal e inversionista. Nosotros, Fistera Energy e inversionistas privados aportamos el 25% de la inversión, mientras que el 75% restante fue financiado. ACCIONA construyó las instalaciones y actualmente opera los parques eólicos. La instalación de 84 aerogeneradores en los parques eólicos fue concluida el 15 de diciembre del 2015. El 15 de diciembre del 2016, vendimos nuestra participación en Ventikas a Infraestructura Energética Nova S.A.B. de C.V., actual propietario único de Ventikas, por aproximadamente U.S.\$21 millones (Ps435 millones). Adicionalmente, durante el 2016 y de conformidad con los contratos celebrados, recibimos también un total de U.S.\$35 millones (Ps725 millones) en honorarios por

desarrollo y otros pagos. Continuaremos fungiendo como administradores de las instalaciones de Ventikas a cambio de una cuota de administración.

En el 2006, para efectos de aprovechar el alto potencial de los vientos del Istmo de Tehuantepec, ACCIONA y nosotros formamos una alianza para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 MW en el estado mexicano de Oaxaca. Nosotros actuamos como promotor del proyecto, el cual fue nombrado EURUS. ACCIONA proporcionó el financiamiento necesario, construyó las instalaciones y actualmente es propietario de y opera el parque eólico. La operación de 167 aerogeneradores en el parque eólico comenzó el 15 de noviembre del 2009. Nuestros contratos con ACCIONA establecieron que nuestras plantas en México adquirirán una porción de la energía generada por el parque eólico por un período de al menos 20 años, el cual comenzó en febrero del 2010, cuando EURUS alcanzó la capacidad límite comprometida. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016, EURUS suministró aproximadamente el 28.2%, 28.0% y 22.9%, respectivamente, de nuestras necesidades de electricidad totales en México durante dichos años. En 1999, celebramos unos contratos con una sociedad internacional, la cual financió, construyó y operó TEG, una planta generadora de energía eléctrica en México. En el 2007, el operador original fue reemplazado. El contrato establece que nosotros compraríamos la energía generada por TEG por un plazo no menor de 20 años, mismo que comenzó en abril del 2004 y fue posteriormente extendido hasta el 2027 con el cambio de operador. Adicionalmente, nosotros nos comprometimos a suministrar a TEG y a otra planta de generación de energía eléctrica tercera adyacente a TEG todo el combustible necesario para sus operaciones, un compromiso que ha sido cumplido a través de cuatro contratos de 20 años celebrados con PEMEX, mismos que concluyen en el 2024. En consecuencia, para los últimos tres años del contrato, CEMEX planea comprar el combustible requerido en el mercado. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016, TEG suministró aproximadamente el 69.6%, 69.3% y 66.3%, respectivamente, del total de la electricidad requerida por nosotros durante dichos años para nuestras plantas de cemento en México.

En relación con lo anterior, en marzo de 1998 y julio de 1999, firmamos contratos con PEMEX que establecen que, a partir de abril del 2004, las refinerías de PEMEX en Cadereyta y Ciudad Madero nos suministrarían un volumen combinado de aproximadamente 1.75 millones toneladas de coque de petróleo al año. Según los contratos con PEMEX de coque de petróleo, se asignarán 1.2 millones de toneladas del volumen contratado a TEG y al otro productor de energía, y el volumen restante se asignará a nuestras operaciones en México. Mediante la suscripción de contratos de coque de petróleo con PEMEX, esperamos tener una fuente constante de coque de petróleo a lo largo del plazo de 20 años.

En el 2007, CEMEX OstZement GmbH (“COZ”), nuestra subsidiaria de CEMEX en Alemania, celebró un contrato de suministro de energía a largo plazo con Vattenfall Europe New Energy Ecopower (“VENEE”), de conformidad con el cual VENEE se comprometió a suministrar energía a nuestra planta de Rüdersdorf durante un período de 15 años a partir del 1 de enero del 2008. Con base en el contrato, cada año COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía que adquirirá de VENEE, con la opción de ajustar el importe de la compra una vez sobre una base mensual y trimestral. Según el contrato, COZ adquirió aproximadamente 27 MW por año desde el 2016 y hasta, e incluyendo el 2018, 15 MW para el 2019 y COZ espera adquirir entre 26 y 28 MW por año a partir del 2020 y de ahí en adelante. El contrato, que establece un mecanismo de precios para la energía adquirida, basado en el precio de contratos de energía futuros cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requirió de inversiones iniciales y se espera que sea presentado en una fecha futura. Con base en sus términos, este contrato calificó como un instrumento financiero bajo las IFRS. Sin embargo, como el contrato es para uso de CEMEX y CEMEX vende cualquier excedente de energía tan pronto como se conocen los requerimientos actuales de energía, independientemente de los cambios en los precios y evitando cualquier intención de comercializar energía, dicho contrato no es reconocido por su valor razonable.

Acuerdos Fuera de Balance

No tenemos acuerdos que no aparezcan en nuestro balance que pudieran tener un efecto significativo en nuestra situación financiera, resultados de operación, y liquidez o recursos de capital.

Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado

Nuestros Instrumentos Financieros Derivados

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el reconocimiento de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados representó pérdidas netas de aproximadamente Ps2,981 millones (U.S.\$173 millones). Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el reconocimiento de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados representó una ganancia neta de aproximadamente Ps317 millones (U.S.\$17 millones). Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Desde principios del 2009, con la excepción de nuestra operación de opción de compra de acciones sujeta a montos límites llevada a cabo en marzo del 2011, hemos estado reduciendo el monto especulativo acumulado de nuestros derivados, reduciendo así el riesgo de demandas de reposición de efectivo en margen. Esta iniciativa ha incluido el cierre de todos los montos especulativos de instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados sobre divisas y de tasas de interés) y la liquidación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos (véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual), que concluimos durante abril del 2009. El Contrato de Crédito restringe significativamente nuestra capacidad para participar en operaciones de derivados.

Utilizamos instrumentos financieros derivados para efectos de cambiar el perfil de riesgo asociado con cambios en las tasas de interés y los tipos de cambio de contratos de deuda, como un vehículo para reducir los costos financieros, como fuente alternativa de financiamiento y como coberturas de: (i) operaciones pronosticadas altamente probables, (ii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras y (iii) ejercicios futuros de opciones bajo nuestros programas de compensación en acciones para ejecutivos. Antes de formalizar cualquier operación, evaluamos, mediante la revisión de las calificaciones crediticias y nuestra relación de negocio de acuerdo con nuestras políticas, la solvencia económica de las instituciones financieras y sociedades que son contrapartes potenciales en nuestros instrumentos financieros derivados. Seleccionamos a nuestras contrapartes en la medida que consideremos que cuentan con la capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones en relación con estos instrumentos. En las condiciones financieras y volatilidad actuales, no podemos asegurar que el riesgo de que nuestras contrapartes incumplan con las obligaciones acordadas sea mínimo.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados está basado en estimaciones de los costos de liquidación o sus valores de mercado cotizados y está sustentado por confirmaciones de estos valores recibidas de las contrapartes en estos instrumentos financieros. Los montos especulativos de contratos de instrumentos financieros derivados son utilizados para medir el interés pagadero o a recibir y no representan el monto del riesgo de pérdida crediticia.

	<u>Al 31 de diciembre del 2015</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>		<u>Fecha de Vencimiento</u>
	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor razonable Estimado</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor razonable Estimado</u>	
(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América)					
Contratos swap de tasas de interés.....	157	28	147	23	Septiembre del 2022
Contratos forward sobre acciones de terceros....	24	6	—	—	Octubre del 2016
Opciones sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.....	1,145	12	576	26	Marzo del 2018
Contratos forward de tipos de cambio	173	(1)	80	—	Febrero del 2017
Coberturas de precios de combustibles	16	(3)	77	15	Mayo del 2017 - Octubre del 2018
	<u>1,515</u>	<u>42</u>	<u>880</u>	<u>64</u>	

Nuestros Contratos Swap de Tasas de Interés. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, teníamos un swap sobre tasas de interés con vencimiento en septiembre del 2022 con montos especulativos de U.S.\$157 millones y U.S.\$147 millones, respectivamente, negociados para intercambiar tasas flotantes por fijas en relación con contratos que nosotros celebramos para la adquisición de energía eléctrica en México. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, el valor razonable del swap representaba activos de aproximadamente U.S.\$28 millones y U.S.\$23 millones,

respectivamente. De conformidad con este instrumento, durante la tenencia del swap y con base en su valor especulativo, recibiremos una tasa fija del 5.4% y pagaremos una tasa LIBOR. Los cambios en el valor razonable de swaps sobre tasas de interés, generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$1 millón (Ps3 millones) en el 2014, aproximadamente U.S.\$4 millones (Ps69 millones) en el 2015 y aproximadamente U.S.\$6 millones (Ps112 millones) en el 2016, las cuales fueron reconocidas en el estado de resultados para cada año. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestros Contratos Forward sobre Acciones de Terceros. El 6 de enero del 2016, en relación con la fusión de Alestra y Axtel, la cual surtió efectos a partir del 15 de febrero del 2016, el contrato forward entre una contraparte financiera y CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre 59.5 millones de CPOs de Axtel fue liquidado en efectivo y, como resultado de ello, recibimos aproximadamente U.S.\$4 millones (Ps69 millones), neto de costos transaccionales. En una transacción por separado, considerando que al 31 de diciembre de 2015 CEMEX mantenía una inversión en Axtel la cual, tras el cierre de la fusión entre Alestra y Axtel, será intercambiada de manera proporcional de conformidad con la nueva participación por acciones en la entidad fusionante que seguirá siendo empresa pública y el atractivo panorama de negocios de dicha entidad fusionante, después de la liquidación del contrato forward de Axtel, decidimos comprar en el mercado los 59.5 millones de CPOs de Axtel e incorporarlos a las inversiones de CEMEX disponibles para venta.

Nuestras Opciones sobre Acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. El 15 de marzo del 2011, en relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y para efectos de aumentar efectivamente el precio de conversión para los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo dichas obligaciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. realizó operaciones de opción de compra sujetas a montos límites después de ajustes anti-dilución sobre aproximadamente 173 millones de ADSs (101 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2016 y 72 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2018), mediante las cuales, para las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, al vencimiento de las obligaciones en marzo del 2016, si el precio por cada ADS se encontraba por encima de U.S.\$9.2746 Dólares, hubiésemos recibido en efectivo la diferencia entre el precio de mercado del ADS y U.S.\$9.2746 Dólares, con una apreciación máxima por ADS de U.S.\$13.5552 Dólares. De igual manera, para las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, al vencimiento de las obligaciones en marzo del 2018, si el precio por cada ADS se encuentra por encima de U.S.\$9.2746 Dólares, recibiremos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado del ADS y U.S.\$9.2746 Dólares, con una apreciación máxima por ADS de U.S.\$14.9821 Dólares. Pagamos una prima total de aproximadamente U.S.\$222 millones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, el valor razonable de dichas opciones representaba activos de aproximadamente U.S.\$22 millones (Ps379 millones) y U.S.\$66 millones (Ps1,368 millones), respectivamente. Durante el 2014, 2015 y 2016, los cambios en el valor razonable de este contrato generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$65 millones (Ps962 millones), pérdidas de aproximadamente U.S.\$228 millones (Ps3,928 millones) y una ganancia de aproximadamente U.S.\$44 millones (Ps818 millones), respectivamente, las cuales fue reconocidas en el estado de resultados para cada año. Durante el 2015, CEMEX enmendó una porción de las operaciones de opción de compra sujetas a montos límites relacionadas con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con el propósito de neutralizar la posición, y como resultado de ello, recibimos un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$44 millones (Ps758 millones) en efectivo, equivalente a la neutralización del 44.2% del monto especulativo total de dicha operación de opción de compra sujeta a montos límites. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. En marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó la totalidad del monto en circulación (U.S.\$352 millones) de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, en relación con las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos (véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual), y considerando (i) el previamente mencionado cambio en la moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V. vigente a partir del 1 de enero del 2013 y (ii) que la moneda en la cual dichas Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos están denominadas y la del emisor difieren, a partir del 1 de enero del 2013, separamos ahora la opción de conversión incorporada en dichos instrumentos y la reconocemos a valor razonable a través de utilidad o pérdida, el

cual al 31 de diciembre del 2015 y 2016, resultó en un pasivo de aproximadamente U.S.\$10 millones (Ps178 millones) y U.S.\$40 millones (Ps829 millones), respectivamente. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión generaron ganancias de U.S.\$11 millones (Ps159 millones) en el 2014, ganancias de U.S.\$18 millones (Ps310 millones) en el 2015 y pérdidas de U.S.\$29 millones (Ps545 millones) en el 2016.

Contratos forward de tipos de cambio. Al 31 de diciembre del 2016, teníamos contratos forward de tipos de cambio con vencimiento en febrero del 2017 como cobertura del valor del Dólar de los Estados Unidos de América frente a recursos futuros en otras monedas a generarse de ventas de activos esperadas. Al 31 de diciembre del 2015, teníamos contratos forward de tipos de cambio con vencimiento en abril del 2016 como cobertura del valor del Dólar de los Estados Unidos de América frente a recursos futuros en euros derivados de la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Para los años 2015 y 2016, los cambios en el valor razonable estimado de estos instrumentos, incluyendo los efectos resultantes de posiciones adquiridas y liquidadas durante cada año, generaron ganancias de U.S.\$26 millones (Ps448 millones) en el 2015 y U.S.\$10 millones (Ps186 millones) en el 2016, reconociéndose las mismas en “Oros productos (gastos) financieros, neto”.

Coberturas de precios de combustibles. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, mantuvimos contratos forward negociados para cubrir el precio del diesel en el Reino Unido en el 2015 y en diversos países en el 2016 por montos nominales acumulados al 31 de diciembre del 2015 y 2016 de U.S.\$16 millones (Ps276 millones) y U.S.\$44 millones (Ps912 millones), respectivamente, con un valor razonable estimado representando un pasivo por U.S.\$3 millones (Ps52 millones) en el 2015 y un valor razonable estimado representando un activo por U.S.\$7 millones (Ps145 millones) en el 2016. Por medio de estos contratos, que son para consumo propio, fijamos el componente de combustible dentro del precio de mercado del diesel sobre ciertos volúmenes que representa una porción del consumo estimado de diesel en dichas operaciones. Estos contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo sobre el consumo de combustible, por lo cual, los cambios en el valor razonable se reconocen temporalmente a través de la utilidad (pérdida) integral y son reciclados a los gastos de operación cuando los volúmenes relacionados de diesel se consumen. Para los años 2015 y 2016, los cambios en el valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad (pérdida) integral representaron pérdidas por U.S.\$3 millones (Ps52 millones) y ganancias por U.S.\$7 millones (Ps145 millones), respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2016, mantuvimos contratos forward negociados en el 2016 para cubrir el precio del carbón, como combustible sólido, por un monto nominal acumulado de U.S.\$33 millones (Ps684 millones) y un valor razonable estimado representando un activo por U.S.\$8 millones (Ps166 millones). Por medio de estos contratos, que son para consumo propio, fijamos el precio del carbón sobre ciertos volúmenes que representan una porción del consumo estimado de carbón en nuestras operaciones aplicables. Estos contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo sobre el consumo de carbón, por lo cual, los cambios en el valor razonable se reconocen temporalmente a través de la utilidad (pérdida) integral y son reciclados a los gastos de operación cuando los volúmenes relacionados de carbón se consumen. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, los cambios en el valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad (pérdida) integral representaron ganancias por U.S.\$8 millones (Ps166 millones).

Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital

Riesgo de Tasa de Interés. La siguiente tabla muestra información tabular de nuestra deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera a tasa fija y flotante al 31 de diciembre del 2016. Las tasas de interés flotantes promedio son calculadas con base en las tasas forward en la curva de rendimiento al 31 de diciembre del 2016. Los flujos de efectivo futuros representan pagos de capital contractuales. El valor razonable de nuestra deuda de largo plazo de tasa flotante está determinado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de créditos disponibles para nosotros al 31 de diciembre del 2016 y se resume como sigue:

Deuda de Largo Plazo(1)	Fechas de vencimiento previstas al 31 de diciembre del 2016					Total	Valor Razonable
	2017	2018	2019	2020	Después del 2021		
	(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto porcentajes)						
Tasa variable.....	U.S.\$4	1,100	877	1,085	53	U.S.\$3,119	U.S.\$3,133

Tasa de interés promedio.....	4.92%	4.32%	3.80%	3.80%	3.70%		
Tasa fija	U.S.\$32	—	699	—	7,529	U.S.\$8,260	U.S.\$8,600
Tasa de interés promedio.....	4.52%	—	6.50%	—	6.51%		

(1) La información anterior incluye los vencimientos actuales de la deuda de largo plazo. Deuda de largo plazo total al 31 de diciembre del 2016 no incluye a nuestras otras obligaciones financieras y las Obligaciones Perpetuas por un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$438 millones (Ps9,075 millones) emitidas por entidades consolidadas. Véanse las notas 16B y 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2016, estábamos sujetos a la volatilidad de las tasas de interés flotantes que, si llegaran a aumentar, podrían afectar adversamente a nuestro costo financiero y a nuestra utilidad neta. Al 31 de diciembre del 2015, el 27% de nuestra deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera tiene tasas flotantes a una tasa de interés promedio ponderada de LIBOR más 367 puntos base. Al 31 de diciembre del 2016, el 28% de nuestra deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera tiene tasas flotantes a una tasa de interés promedio ponderada de LIBOR más 306 puntos base. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido 0.5% más altas, con todas las otras variables permaneciendo sin cambios, la utilidad neta de CEMEX para el 2015 y 2016 se hubiera reducido en aproximadamente U.S.\$18 millones (Ps312 millones) y U.S.\$18 millones (Ps373 millones), respectivamente, como resultado de un mayor gasto por tasa de interés en deuda de tasa variable. Sin embargo, este análisis no incluye los swaps sobre tasas de interés mantenidos por CEMEX durante el 2015 y 2016. Véase la nota 16E a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Riesgo de Moneda Extranjera. Debido a nuestra diversificación geográfica, nuestros ingresos se generan en varios países y se liquidan en diferentes monedas. Sin embargo, algunos de nuestros costos de producción, incluyendo combustible y energía, y algunos de nuestros precios de cemento, son ajustados periódicamente para considerar las fluctuaciones en el tipo de cambio Peso mexicano/Dólar de los Estados Unidos de América. Para el año terminado al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente 20% de nuestras ventas netas, antes de eliminaciones resultantes de la consolidación, fueron generadas en México, 26% en Estados Unidos de América, 8% en Reino Unido, 5% en Francia, 4% en Alemania, 2% en España, 4% en el Resto de Europa, 5% en Colombia, 7% en el Resto de SAC, 3% en Egipto, 9% en el Resto de Asia, Medio Oriente y África y 7% de nuestras Otras operaciones.

Las ganancias y pérdidas por los tipos de cambio ocurren por activos o pasivos monetarios en una moneda distinta a su moneda funcional, y son registradas en los estados de resultados consolidados, excepto por fluctuaciones cambiarias asociadas a insolvencia en moneda extranjera directamente relacionada con la adquisición de entidades extranjeras y saldos a largo plazo denominados en moneda extranjera de partes relacionadas, para los cuales las ganancias o pérdidas resultantes son reportadas en otro resultado (pérdida) integral. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, excluyendo del análisis de sensibilidad al impacto de traducir activos netos de operaciones extranjeras a nuestra moneda de reporte y considerando un fortalecimiento hipotético del 10% del Dólar frente al Peso mexicano, manteniéndose todas las otras variables sin cambio, nuestra utilidad neta para el 2015 y 2016 se habría incrementado en aproximadamente U.S.\$232 millones (Ps3,998 millones) y U.S.\$136 millones (Ps2,829 millones), respectivamente, como resultado de mayores pérdidas cambiarias en nuestros pasivos netos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América mantenidos en entidades consolidadas con otras monedas funcionales. Por otra parte, un debilitamiento hipotético del 10% del Dólar frente al Peso mexicano tendría el efecto contrario.

Al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente 77% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares de los Estados Unidos de América, aproximadamente 21% en Euros, aproximadamente 1% en Pesos mexicanos y montos inmateriales estaban denominados en otras monedas, la cual no incluye aproximadamente Ps438 millones (U.S.\$9,075 millones) de Obligaciones Perpetuas; por lo cual, tuvimos una exposición de moneda extranjera por la deuda más otras obligaciones financieras denominada en Dólares de los Estados Unidos de América y en Euros, respecto a las monedas en que obtenemos nuestros ingresos en la mayoría de los países en los que operamos. No podemos garantizar que generaremos ingresos suficientes en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros de nuestras operaciones para atender estas obligaciones. Al 31 de diciembre del

2015 y 2016, CEMEX no había implementado ninguna estrategia de cobertura a través de instrumentos derivados para cubrir este riesgo de moneda extranjera.

Riesgo de Capital. Como se describe anteriormente, hemos negociado contratos forward sobre acciones de Axtel, así como opciones de compra sujetas a montos límites basadas en el precio de las acciones de CEMEX. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados—Nuestras Opciones sobre Acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.”. Bajo estos instrumentos derivados de capital, existe una relación directa en el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el precio de la acción subyacente. A su liquidación, los contratos forward de capital generaron un pago en efectivo y los efectos fueron reconocidos en el estado de resultados dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto” en nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Una baja significativa en el precio de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. podría afectar negativamente la liquidez y posición financiera de CEMEX.

Al 31 de diciembre del 2015, el cambio potencial en el valor razonable de los contratos forward de CEMEX sobre acciones de Axtel que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado de los CPOs de Axtel, con las otras variables sin cambio, nuestra utilidad neta en el 2015 se hubiera reducido en aproximadamente U.S.\$3 millones (Ps51 millones) como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a dichos contratos forward. Ante un incremento hipotético del 10% en el precio del CPO de Axtel, se hubiera observado aproximadamente el efecto contrario.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, el cambio potencial en el valor razonable de las opciones de compra sujetas a montos límites basadas en el precio de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. que resultaría de una disminución instantánea e hipotética del 10% en el precio de mercado de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., con las otras variables sin cambio, nuestra utilidad neta para el 2015 y 2016 se hubiera reducido en aproximadamente U.S.\$8 millones (Ps137 millones) y U.S.\$23 millones (Ps476 millones), respectivamente; y como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos. Ante un incremento hipotético del 10% en el precio de nuestro ADS, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

Adicionalmente, no obstante que los cambios en valor razonable de nuestras opciones de conversión implícitas en las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor afectan la utilidad o pérdida, éstas no implican un riesgo o variabilidad en flujos de efectivo, ya que a través de su ejercicio liquidaremos un monto fijo de deuda con un monto fijo de acciones. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, el cambio potencial en el valor razonable de estas opciones de conversión implícitas en las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos que resultaría de una disminución instantánea e hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de CEMEX, S.A.B. de C.V. con las otras variables sin cambio, hubiera aumentado nuestra utilidad neta para el 2015 en aproximadamente U.S.\$3 millones (Ps47 millones) y aproximadamente U.S.\$7 millones (Ps154 millones), respectivamente; como resultado de cambios positivos adicionales en el valor razonable asociado a esta opción. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

Riesgo de liquidez. Estamos expuestos a riesgos de cambios en los tipos de cambio de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los que operamos, cualquiera de los cuales puede afectar nuestros resultados y reducir los flujos de operaciones en forma significativa. Al 31 de diciembre del 2016, contábamos con aproximadamente U.S.\$849 millones (Ps17,591 millones) disponibles en nuestro tramo de crédito revolviente comprometido bajo el Contrato de Crédito. Véanse las notas 16A y 23E a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos

Las operaciones descritas a continuación representan nuestras inversiones, adquisiciones y ventas de activos principales completadas durante el 2014, 2015 y 2016.

Inversiones y Adquisiciones

El 10 de abril del 2014, completamos de manera exitosa el financiamiento de Ventika, un proyecto que comprende la construcción de dos parques eólicos de 126 MW cada uno, para una capacidad nominal total de 252 MW, ubicados en Nuevo León, México. La inversión del proyecto es de aproximadamente U.S.\$650 millones (aproximadamente Ps9,581 millones), de los cuales 75% corresponde a deuda y 25% a inversión de capital. El proyecto involucra a financiadores de deuda, socios en capital, inversionistas privados y CEMEX. Adicionalmente, acordamos supervisar la construcción y una vez que entren en operación comercial, administrar los parques sin ejercer control y con una participación minoritaria del 5% de la inversión de capital del proyecto. Desinvertimos durante el cuarto trimestre del 2016 y, por lo tanto, el proyecto no se consolidará en nuestro balance general y la deuda del proyecto no tendrá recurso en contra nuestra. Estos parques eólicos abastecerán energía renovable a instalaciones pertenecientes a varias compañías locales, incluyendo CEMEX, bajo el esquema de autoabastecimiento aprobado por la Comisión Reguladora de Energía.

El 14 de agosto del 2014, anunciamos que nuestra subsidiaria, CEMEX Latam, comenzó la construcción de una planta de cemento en Colombia. Para más información acerca del estado del proyecto, véase “Punto 4— Información sobre la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.

El 31 de octubre del 2014, anunciamos la celebración de contratos con Holcim para completar una serie de transacciones relacionadas en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

El 1 de diciembre del 2014, anunciamos el reinicio de la ampliación de la Planta Tepeaca en México. Para el 2018, la capacidad de producción total llegará a 7.5 millones de toneladas al año y se estima que la inversión total será de aproximadamente U.S.\$650 millones. La inversión adicional, la cual permitirá aumentar en 4.4 millones de toneladas anuales la capacidad de producción actual, será de aproximadamente U.S.\$200 millones.

El 14 de mayo del 2015, anunciamos la construcción de una nueva línea integrada de producción de cemento de 1.5 millones de toneladas en la planta Solid de CEMEX en Luzón, con una inversión estimada de aproximadamente U.S.\$225 millones. Esperamos que esta nueva línea duplique la capacidad de la planta Solid y represente un aumento del 26% en nuestra capacidad de cemento en las Filipinas. Al 31 de diciembre del 2016, la línea de producción no había sido terminada.

El 27 de agosto del 2015, completamos la construcción de la primera fase de una nueva planta de molienda de cemento en Nicaragua. CEMEX Latam invirtió aproximadamente U.S.\$30 millones para la adquisición de infraestructura e instalación de un primer molino de cemento. La segunda fase, que se espera quede concluida a finales del 2017, incluirá la instalación de un segundo molino de cemento y una inversión adicional de aproximadamente U.S.\$25 millones. Al finalizar la segunda fase, se espera que CEMEX Nicaragua alcance una capacidad anual total de producción de cemento de aproximadamente 860,000 toneladas.

El 5 de diciembre del 2016, Sierra presentó una Oferta a todos los accionistas de TCL, una compañía que cotiza en los mercados de valores de Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados, para adquirir hasta 132,616,942 acciones ordinarias de TCL, que junto con la participación actual de Sierra de aproximadamente 39.5%, podría, de ser exitosa, resultar en que Sierra sea propietaria del 74.9% de la participación accionaria en TCL. El número total de acciones de TCL entregadas y aceptadas en respuesta a la Oferta fue 113,629,723, las cuales, junto con la participación pre-existente de Sierra en TCL (147,994,188 acciones), representaban a aproximadamente el 69.83% de las acciones de TCL en circulación. Al 31 de marzo del 2017, el pago total en efectivo realizado por Sierra por las acciones entregadas era de aproximadamente (U.S.\$86.36 millones). A partir del 1 de febrero del 2017, CEMEX empezó a consolidar a TCL para propósitos de reporte financiero. Las acciones de TCL han dejado de cotizar en las bolsas de valores de Jamaica y Barbados.

Ventas de Activos

Durante el 2015 y 2016, vendimos activos por aproximadamente U.S.\$670 millones y U.S.\$1,045 millones, respectivamente (las cuales incluyeron a activos fijos de aproximadamente U.S.\$194 millones y U.S.\$121 millones, respectivamente).

El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por €165 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Nuestras operaciones combinadas de Austria y Hungría consistían de 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto premezclado. Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Austria y Hungría, neto de impuestos a la utilidad, para el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre del 2015 como “Operaciones discontinuadas” e incluye, en el 2015, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$45 millones (Ps741 millones). Dicha ganancia sobre venta incluye la reclasificación al estado de resultados de efectos cambiarios devengados en capital hasta el 31 de octubre del 2015 por un monto aproximado de U.S.\$10 millones (Ps215 millones).

El 10 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció la venta de sus operaciones en Bangladesh y Tailandia a SIAM Cement por aproximadamente U.S.\$53 millones, la cual fue cerrada el 26 de mayo del 2016. Los recursos obtenidos de esta operación fueron utilizados principalmente para reducir deuda y para propósitos corporativos generales.

El 18 de julio del 2016, CHP cerró su oferta pública inicial del 45% de sus acciones comunes en las Filipinas y el 100% de las acciones comunes de CHP comenzaron a cotizar en la Bolsa de Valores de las Filipinas bajo el símbolo “CHP”. Al 31 de marzo del 2017, CASE, una subsidiaria indirecta de CEMEX España, era propietaria directamente de aproximadamente el 55% de las acciones comunes en circulación de CHP. Los recursos netos para CHP provenientes de su oferta pública inicial fueron aproximadamente U.S.\$506.8 millones, después de descontar descuentos y comisiones de suscripción estimados y otros gastos estimados relacionados con la oferta pagaderos por CHP. CHP utilizó los recursos netos provenientes de la oferta pública inicial para pagar deuda existente contratada con BDO Unibank y con una subsidiaria indirecta de CEMEX. Los activos de CHP consisten principalmente de los activos de producción de cemento de CEMEX en las Filipinas.

El 29 de agosto del 2016, anunciamos que participaríamos en la reestructuración corporativa propuesta de GCC. En relación con la reestructuración corporativa, si la propuesta es aprobada por los accionistas de GCC, CEMEX tendrá directamente el 23% del capital social en circulación de GCC y, adicionalmente, tendrá una participación minoritaria de CAMCEM, una entidad la cual tendrá una participación mayoritaria de GCC como resultado de la reestructuración propuesta. En el mismo día, también anunciamos que habíamos llegado a un acuerdo con GCC acerca de los términos y condiciones con respecto a la venta a GCC de ciertos activos en los Estados Unidos de América. El 15 de febrero del 2017, vendimos 45,000,000 acciones comunes de GCC a un precio de Ps95 por acción en una oferta pública a inversionistas en México autorizada por la CNBV y en una colocación privada paralela a inversionistas elegibles fuera de México. Previo a las ofertas, CEMEX, S.A.B. de C.V. tenía una participación directa en GCC del 23% y también una participación minoritaria en CAMCEM, una entidad que tiene una participación mayoritaria en GCC. Después de las ofertas, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantuvo una participación directa en GCC del 9.47% y también la participación minoritaria en CAMCEM.

El 12 de septiembre del 2016, una de nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América firmó un contrato definitivo para la venta de su planta de cemento en Fairborn, Ohio y una terminal de cemento en Columbus, Ohio a Eagle Materials Inc. por U.S.\$400 millones. Los recursos obtenidos de esta operación fueron utilizados principalmente para reducir deuda y para propósitos corporativos generales. Esta operación fue cerrada el 10 de febrero del 2017.

El 18 de noviembre del 2016, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, CEMEX anunció que había cerrado la venta de ciertos activos en los Estados Unidos de América a GCC por aproximadamente U.S.\$306 millones. Los activos fueron vendidos por una filial de CEMEX en los Estados Unidos de América a una filial de GCC en los Estados Unidos de América y consistieron principalmente de la planta de cemento de CEMEX en Odessa, Texas, dos terminales de cemento y el negocio de materiales de construcción en El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México.

El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (aproximadamente U.S.\$243 millones o Ps5,032 millones). Esas operaciones consisten principalmente de tres plantas de cemento con una producción anual acumulada de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. El 5 de abril del 2017,

anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual no permite que se lleve a cabo dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”. Sin embargo, debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas” a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Eventos Recientes

Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda

El 1 de febrero del 2017, CHP anunció la firma de un contrato de crédito senior no garantizado en Pesos Filipinos de largo plazo con BDO Unibank por un monto de hasta el equivalente en Pesos filipinos de aproximadamente U.S.\$280 millones, para refinanciar la mayor parte de la deuda a largo plazo de CHP con New Sunward. El crédito otorgado por BDO Unibank tiene un plazo de siete años contados a partir de la fecha del desembolso inicial sobre el crédito y consiste de un tramo de tasa fija y un tramo de tasa variable. CHP ha desembolsado el monto total del crédito.

Durante marzo del 2017, renovamos los programas de venta de cartera en circulación en los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido. Como resultado de dichas renovaciones, el vencimiento de cada uno de esos programas quedó programado para marzo del 2018. El programa de venta de cartera en México fue pagado y liquidado en marzo del 2017.

El 13 de febrero del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. lanzó una oferta pública para comprar hasta U.S.\$475 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación. El 28 de febrero del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que U.S.\$385.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, U.S.\$240.7 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$626.7 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América habían sido entregadas por los tenedores de dichas notas. U.S.\$385.1 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, U.S.\$89.9 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y ninguna de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron compradas en la oferta e inmediatamente canceladas. Tras la liquidación de la oferta pública, aproximadamente U.S.\$341.7 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, U.S.\$618.2 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$1,055.6 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación.

Durante el primer trimestre del 2017, llevamos a cabo la recompra en el mercado abierto de U.S.\$9 millones de monto de capital acumulado de las Notas Preferentes Garantizadas (todas las cuales han sido canceladas).

Eventos Recientes Relacionados con Adquisiciones de Capital

El 5 de diciembre del 2016, Sierra presentó una Oferta a todos los accionistas de TCL, una compañía que cotiza en los mercados de valores de Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados, para adquirir hasta 132,616,942 acciones ordinarias de TCL, que junto con la participación actual de Sierra de aproximadamente 39.5%, podría, de ser exitosa, resultar en que Sierra sea propietaria del 74.9% de la participación accionaria en TCL. El número total de acciones de TCL entregadas y aceptadas en respuesta a la Oferta fue 113,629,723, las cuales, junto con la

participación pre-existente de Sierra en TCL (147,994,188 acciones), representaban a aproximadamente el 69.83% de las acciones de TCL en circulación. Al 31 de marzo del 2017, el pago total en efectivo realizado por Sierra por las acciones entregadas era de aproximadamente (U.S.\$86.36 millones). A partir del 1 de febrero del 2017, CEMEX empezó a consolidar a TCL para propósitos de reporte financiero. Las acciones de TCL han dejado de cotizar en las bolsas de valores de Jamaica y Barbados.

Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Planes de Desinversión de Activos

El 31 de enero del 2017, una de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. en los Estados Unidos de América cerró la venta del Negocio de Tubos de Concreto a Quikrete por U.S.\$500 millones más una consideración contingente de U.S.\$40 millones basada en desempeño futuro.

El 10 de febrero del 2017, una de nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América cerró la venta de su planta de cemento en Fairborn, Ohio y una terminal de cemento en Columbus, Ohio a Eagle Materials Inc. por U.S.\$400 millones. Los recursos obtenidos de esta operación fueron utilizados principalmente para reducir deuda y para propósitos corporativos generales.

El 15 de febrero del 2017, vendimos 45,000,000 acciones comunes de GCC a un precio de Ps95 por acción en una oferta pública a inversionistas en México autorizada por la CNBV y en una colocación privada paralela a inversionistas elegibles fuera de México. Previo a las ofertas, CEMEX, S.A.B. de C.V. tenía una participación directa en GCC del 23% y también una participación minoritaria en CAMCEM, una entidad que tiene una participación mayoritaria en GCC. Después de las ofertas, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantuvo una participación directa en GCC del 9.47% y también la participación minoritaria en CAMCEM.

El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement Kft. para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (aproximadamente U.S.\$243 millones o Ps5,032 millones). Esas operaciones consisten principalmente de tres plantas de cemento con una producción anual acumulada de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. El 5 de abril del 2017, anunciamos que la Comisión Europea había emitido una decisión la cual no permite que se lleve a cabo dicha venta. Por consiguiente, la venta de nuestras operaciones en Croacia no será cerrada y mantendremos dichas operaciones, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia para los años terminados el 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada "Operaciones discontinuadas". Sin embargo, debido a la incapacidad para completar la venta, a partir del segundo trimestre del 2017, reclasificaremos los estados de resultados de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, de la partida de una sola línea titulada "Operaciones discontinuadas" a cada partida aplicable en nuestros estados financieros consolidados. Véanse las notas 4A y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

El 17 de abril del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que una de sus subsidiarias en los Estados Unidos de América había celebrado un contrato definitivo para la venta de Pacific Northwest, negocio el cual consiste de operaciones de agregados, asfalto y concreto premezclado en Oregon y Washington, a Cadman Materials, una compañía de LehighHanson y subsidiaria en Estados Unidos de América de HeidelbergCement Group, por U.S.\$150 millones. No obstante que el cierre de esta venta está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo aprobaciones regulatorias, los recursos obtenidos de esta venta serán utilizados principalmente para reducción de deuda y para propósitos corporativos generales.

Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Accionistas

El 30 de marzo del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró su asamblea general ordinaria anual de accionistas del 2016. Las resoluciones más significativas que fueron aprobadas por los accionistas durante la asamblea fueron las siguientes:

- Un aumento en la parte variable del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. por Ps716,365.38, mediante la emisión de hasta 258,000,000 acciones comunes ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales hasta 172,000,000 serán Serie A y hasta 86,000,000 serán Serie B, de

las mismas características y con los mismos derechos que las actualmente en circulación. Estas acciones se conservarán en tesorería a efecto de preservar los derechos de conversión de los tenedores de nuestras obligaciones convertibles.

- El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo a los nuevos miembros Ramiro Gerardo Villarreal Morales y Marcelo Zambrano Lozano.

Eventos Recientes Relacionados con Nuestro Consejo de Administración y Equipo Directivo

El 14 de febrero del 2017, anunciamos que Ramiro Gerardo Villarreal Morales, Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Secretario del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. se retirará con efectos a partir del 1 de junio del 2017. A partir del 1 de junio del 2017, la función legal corporativa en CEMEX, S.A.B. de C.V. será encabezada por Roger Saldaña Madero en calidad de Vicepresidente Senior de Legal. Roger Saldaña Madero reportará directamente a José Antonio González Flores, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Director de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. Ramiro Gerardo Villarreal Morales fungirá posteriormente como consultor del Presidente del Consejo de Administración y del Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Tal y como se describe en “—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Accionistas”, el 30 de marzo del 2017, Ramiro Gerardo Villarreal Morales y Marcelo Zambrano Lozano fueron nombrados miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. Adicionalmente, Rogelio Zambrano Lozano, Roger Saldaña Madero y René Delgadillo Galván fueron elegidos como Presidente, Secretario y Secretario Suplente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., respectivamente.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Marcelo Zambrano Lozano (61)	El Sr. Zambrano ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 31 marzo del 2017. Es socio fundador y Presidente Ejecutivo del consejo de administración de Carza, S.A. de C.V. Adicionalmente, el Sr. Zambrano es miembro de los consejos de administración de varias compañías e instituciones, como el caso de Green Paper (anteriormente Productora de Papel, S.A. de C.V.), Banregio, S.A., Fibra Inn, Nacional Financiera Delegación de Nuevo León, Universidad de Monterrey, A.C., Grupo Vigía, S.A. de C.V., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Fundación Treviño Elizondo. Fue miembro del consejo de administración de CEMEX México hasta febrero del 2017. El Sr. Zambrano obtuvo su título de licenciado en mercadotecnia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es hermano de Rogelio Zambrano Lozano, Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados

Principales Funcionarios y Consejeros

Principales Funcionarios

A continuación, aparece el nombre y puesto de cada uno de nuestros principales funcionarios al 31 de diciembre del 2016. La duración de los cargos de los principales funcionarios es indefinida.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Fernando Ángel González Olivieri, Director General (62)	El Sr. González ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo de 2015 y también es miembro de los consejos de

Nombre, Cargo (Edad)

Experiencia

	<p>administración de GCC, Axtel y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue miembro del consejo de administración de CEMEX México hasta febrero del 2017. El Sr. González obtuvo sus títulos de licenciado en administración de empresas y de maestría en administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ingresó a CEMEX en 1989 y se ha desempeñado como Vicepresidente Corporativo de Planeación Estratégica de 1994 a 1998, Presidente de CEMEX Venezuela, S.A.C.A. de 1998 al 2000, Presidente de CEMEX Asia del 2000 a mayo del 2003 y Presidente de las regiones de Sudamérica y el Caribe del mayo del 2003 a febrero del 2005. En marzo del 2005 fue designado Presidente de la anterior región de Europa de CEMEX, en febrero del 2007 fue designado Presidente de las anteriores regiones de Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia de CEMEX y en mayo del 2009 fue designado Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Desarrollo. En febrero del 2010, el Sr. González fue designado Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Finanzas y en el 2011 fue nombrado adicionalmente como Director de Finanzas. El 15 de mayo de 2014, el Sr. González fue nombrado Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V.</p>
<p>Juan Romero Torres, Presidente de CEMEX México (60)</p>	<p>Ingresó a CEMEX en 1989 y ha desempeñado diversos cargos directivos, incluyendo el de Presidente de CEMEX Colombia, Presidente de nuestras operaciones en México, Presidente de las regiones de Sudamérica y el Caribe y Presidente de la que fuera nuestra región de Europa, Medio Oriente, África y Asia. Actualmente es Presidente de nuestras operaciones en México y también es responsable de nuestra área de abasto global. El Sr. Romero se graduó de la Universidad de Comillas en España, donde estudió derecho y ciencias económicas y empresariales. El Sr. Romero fue designado Vicepresidente y representante del consejo de administración de la Cámara Nacional del Cemento en junio del 2011 y también es miembro del consejo de administración de GCC.</p>
<p>Jaime Gerardo Elizondo Chapa, Presidente de CEMEX Europa (53)</p>	<p>Ingresó a CEMEX en 1985 y desde esa fecha ha dirigido varias operaciones, incluyendo Panamá, Colombia, Venezuela y México, y recientemente fungió como Presidente de CEMEX Sudamérica (incluyendo América Central) y el Caribe. Actualmente es Presidente de CEMEX Europa y también está a cargo del área de tecnología global de CEMEX. El Sr. Elizondo fue Presidente y Vicepresidente de la Cámara Nacional del Cemento y Presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León. Actualmente es Vicepresidente del consejo de administración de CEMEX Latam. Es ingeniero químico y de sistemas graduado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene una maestría en administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p>
<p>Ignacio Madridejos Fernández, Presidente de CEMEX USA (51)</p>	<p>Ingresó a CEMEX en 1996 y después de ejercer cargos de administración en el área de Planeación Estratégica, estuvo a</p>

Nombre, Cargo (Edad)**Experiencia**

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
	cargo de las operaciones de CEMEX en Egipto, España, Europa Occidental y Europa del Norte. Actualmente es Presidente de CEMEX USA y también es responsable de nuestras áreas globales de Energía, Salud y Seguridad y Sustentabilidad. El Sr. Madrideo también es miembro del consejo de administración de CEMEX Latam. Ha sido miembro del consejo de administración de COMAC (Comercial de Materiales de Construcción S.L.), miembro del consejo de administración y Presidente de OFICEMEN, miembro del consejo de administración y Presidente de IECA (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones), Presidente de CEMA (Fundación Laboral del Cemento y el Medioambiente), Patrocinador de The Junior Achievement Foundation y Vicepresidente y Presidente de CEMBUREAU (Asociación de Cemento de Europa), miembro del consejo de administración de Inversiones Danaime SICAV S.A. y miembro del consejo de administración de CEMEX Latam. Es ingeniero civil graduado de la Universidad Politécnica de Madrid y tiene una maestría en administración de la Universidad de Stanford.
Jaime Muguero Domínguez, Presidente de CEMEX América del Sur, Central y el Caribe (48)	Ingresó a CEMEX en 1996 y ha ocupado diversos puestos ejecutivos en las áreas de Planeación Estratégica, Desarrollo de Negocios, Concreto Premezclado y Agregados y Recursos Humanos. Estuvo a cargo de las operaciones de CEMEX en Egipto y de nuestra anterior región del Mediterráneo. Actualmente es Presidente de la región de SAC de CEMEX y Director General de CEMEX Latam. Se graduó de la carrera en administración de la Universidad de San Pablo CEU y tiene una licenciatura en derecho de la Universidad Complutense de Madrid y una maestría en administración del Massachusetts Institute of Technology.
Joaquín Miguel Estrada Suarez, Presidente de CEMEX Asia, Medio Oriente y África (53)	Ingresó a CEMEX en 1992 y ha tenido diferentes puestos ejecutivos, incluyendo la dirección de operaciones en Egipto y España, así como la dirección comercial para Europa, el Medio Oriente y Asia. Actualmente es Presidente de CEMEX Asia, Medio Oriente y África y tiene también a su cargo nuestras actividades de comercialización global. También es Presidente del consejo de administración de CHP. Del 2008 al 2011 fue miembro del consejo de administración de COMAC (Comercial de Materiales de la Construcción S.L.), Presidente y miembro del consejo de administración de OFICEMEN y miembro del consejo de administración de IECA (Instituto Español de Cemento y sus Aplicaciones). También fungió como Presidente de CEMA (Fundación Laboral de Cemento y el Medioambiente) del 2010 al 2011. Se graduó de la escuela de economía de la Universidad de Zaragoza y tiene una maestría en administración del Instituto de Empresa.
José Antonio González Flores, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Director de Finanzas (46)	Ingresó a CEMEX en 1998 y desde entonces ha tenido varios puestos ejecutivos en las áreas de corporativo y operaciones en Finanzas, Planeación Estratégica y Comunicaciones Corporativas y Relaciones Públicas. Actualmente tiene a su

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
	<p>cargo las áreas de Finanzas, Contraloría, Impuestos y Evaluación de Procesos de CEMEX, y estará a cargo del área Legal a partir de junio del 2017. El Sr. González también es miembro del Consejo de Administración de GCC y consejero suplente del Consejo de Administración de Axtel. El Sr. González se graduó de la carrera de ingeniería industrial y administración de sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene una maestría en administración de la Universidad de Stanford.</p>
<p>Juan Pablo San Agustín Rubio, Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Nuevos Negocios (48)</p>	<p>Ingresó a CEMEX en 1994 y ha desempeñado diversos puestos en las áreas de Planeación Estratégica, Mejora Continua, e-Business y Mercadotecnia. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Nuevos Negocios. El Sr. San Agustín es Presidente del consejo de administración de CEMEX Latam. Se graduó de la carrera de administración de la Universidad Metropolitana y tiene una maestría en administración internacional del Instituto de Empresa.</p>
<p>Luis Hernández Echávez, Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Organización (53)</p>	<p>Ingresó a CEMEX en 1996 y ha ejercido los cargos directivos de administración en las áreas de Planeación Estratégica y Recursos Humanos. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Organización. Se graduó de la carrera de Ingeniería Civil del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene una maestría en Ingeniería Civil y una maestría en administración de la Universidad de Texas en Austin. El Sr. Hernández también es miembro del Consejo de Administración de GCC.</p>
<p>Maher Al-Haffar, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Comunicaciones y Relaciones Públicas (59)</p>	<p>Ingresó a CEMEX en el año 2000. Antes de ocupar su cargo actual fungió como Vicepresidente de Relación con Inversionistas, Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos. También ocupó el puesto de Director de Finanzas y Director de Relación con Inversionistas para CEMEX. Antes de ingresar a CEMEX, trabajó 19 años en Citicorp Securities Inc. y Santander Investment Securities como banquero de inversiones y profesionista de mercados de capital. El Sr. Al-Haffar es Licenciado en Economía egresado de la Universidad de Texas con Maestría en Relaciones Internacionales y Finanzas de la Universidad de Georgetown.</p>
<p>Mauricio Doehner Cobián, Vicepresidente Ejecutivo de Asuntos Corporativos y Gestión de Riesgo Empresarial (42)</p>	<p>Ingresó a CEMEX en 1996 y ha ocupado diversos cargos ejecutivos en áreas como Planeación Estratégica y Administración de Riesgos Empresariales para Europa, Asia, Medio Oriente, Sudamérica y México. Actualmente lidera las áreas de Asuntos Corporativos y Administración de Riesgos Empresariales. El Sr. Doehner también ha trabajado en el sector público en la Presidencia de la República Mexicana. El Sr. Doehner es Licenciado en Economía, egresado del Tecnológico de Monterrey, con Maestría en Administración de Empresas del IESE/IPADE, y tiene un Certificado Profesional en Inteligencia Competitiva por la FULD Academy of Competitive Intelligence en Boston, Massachusetts.</p>

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Rafael Garza Lozano, Director de Contraloría (53)	<p>Ingresó a CEMEX en 1985 y se ha desempeñado como Director de Contraloría desde 1999. El Sr. Garza es contador público certificado y obtuvo una maestría en administración y finanzas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. También ha asistido a programas ejecutivos en el ITAM, IPADE y en la Universidad de Harvard. Actualmente es miembro del Consejo de Administración del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera y consejero suplente del consejo de administración de GCC.</p>
Ramiro Gerardo Villarreal Morales, Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Secretario del Consejo de Administración (69)	<p>Ingresó a CEMEX en 1987 y se ha desempeñado como Director Jurídico General desde entonces, y también como Secretario del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1995 y hasta el 30 de marzo del 2017. Fue Secretario del consejo de administración de CEMEX México hasta febrero del 2017. El Licenciado Villarreal se jubilará de su cargo como Director Jurídico General de CEMEX con efectos a partir del 1 de junio del 2017 y de CEMEX, S.A.B. de C.V. con efectos a partir del 31 de diciembre del 2017. Después de desocupar el cargo de Director Jurídico General, el Licenciado Villarreal se desempeñará como consultor del Presidente del Consejo de Administración y del Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V. Es egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León donde obtuvo la licenciatura en derecho con mención honorífica. También obtuvo el grado de maestría en finanzas de la Universidad de Wisconsin y fue enrolado en el Cuadro de Honor. Antes de ingresar a CEMEX fue Sub-Director del Grupo Financiero Banpais de 1985 a 1987.</p> <p>El Sr. Villarreal ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 30 de marzo del 2017. También es miembro de los consejos de administración de GCC, Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V., una compañía de desarrollo inmobiliario, y consejero consultivo del consejo de administración de Grupo Acosta Verde y consejero suplente del consejo de administración de Axtel. Hasta febrero del 2012, el Sr. Villarreal desempeñó el cargo de Secretario del consejo de administración de Enseñanza e Investigación Superior, A.C., empresa que administra al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p>

Consejo de Administración

Rafael Rangel Sostmann fue miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Sr. Rangel Sostmann no fue elegido como consejero en la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2015 celebrada el 31 de marzo del 2016, por lo que ya no es miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. A continuación, aparecen los nombres de los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2016. Para una descripción de los cambios en el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ocurridos en el 2017, véase la descripción de la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2016 celebrada el 30 de marzo del 2017 en “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con

Nuestro Consejo de Administración y Equipo Directivo”. En la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2016 no se eligieron consejeros suplentes. Los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desempeñan sus cargos por el término de un año.

<u>Nombre (Edad)</u>	<u>Experiencia</u>
Rogelio Zambrano Lozano, Presidente (60)	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1987 y Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 15 de mayo del 2014. Fue Presidente del Comité de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y hasta marzo del 2015 y también fue Presidente del consejo de administración de CEMEX México hasta febrero del 2017. También es miembro del consejo consultivo de Grupo Financiero Banamex Zona Norte, y miembro de los consejos de administración de Carza, S.A. de C.V. e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, entre otros. Es graduado de la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene un título de maestría en administración de empresas de The Wharton Business School of Pennsylvania University. El Sr. Zambrano Lozano es nieto del fallecido Lorenzo Zambrano Gutiérrez, uno de los fundadores de CEMEX, S.A.B. de C.V. e hijo de Marcelo Zambrano Hellion, quien fue miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. de 1957 y hasta su fallecimiento y Presidente del Consejo de Administración de 1979 hasta 1995. También es primo segundo de Roberto Luis Zambrano Villarreal, tío segundo de Tomás Milmo Santos y tío segundo de Ian Christian Armstrong Zambrano, todos ellos miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.
Fernando Ángel González Olivieri (62)	Véase “—Principales Funcionarios.”
Tomás Milmo Santos (52)	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2006 y miembro del Comité de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y hasta marzo del 2015. El Sr. Milmo Santos se desempeñó como miembro suplente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2001 y hasta el 2006. Es Co-Presidente del consejo de administración de Axtel. El Sr. Milmo también es miembro del consejo de administración de Promotora Ambiental, S.A., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Presidente del consejo de administración de Tec Salud y Alianza Educativa por Nuevo León. Fue miembro del consejo de administración de CEMEX México hasta febrero del 2017. Tiene el título profesional de Licenciado en Economía otorgado por la Universidad de Stanford. El Sr. Milmo Santos es sobrino segundo de Rogelio Zambrano Lozano, Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.
Ian Christian Armstrong Zambrano (36)	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo del 2015. Había sido previamente un miembro provisional del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 15 de

Nombre (Edad)**Experiencia**

mayo del 2014. Fue Vicepresidente de Promoción y Análisis de Evercore Casa de Bolsa y actualmente es socio fundador y Presidente de Biopower, socio fundador de RIC Energy México y miembro de los consejos de administración de Tec Salud y Fondo Zambrano Hellión. El Sr. Armstrong Zambrano es graduado de la carrera de administración de empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y obtuvo un título de maestría en administración de empresas de la IE Business School. Es sobrino segundo de Rogelio Zambrano Lozano, Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Armando J. García Segovia (65)..... Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1983. Inicialmente se unió a CEMEX en 1975 y se reintegró a CEMEX en 1985. Se desempeñó como Director de Operación y Planeación Estratégica de 1985 a 1988, como Director de Operaciones de 1988 a 1991, como Director de Servicios Corporativos y Compañías Afiliadas de 1991 a 1994, como Director de Desarrollo de 1994 a 1996, Director General de Desarrollo de 1996 al 2000, Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo del 2000 a mayo del 2009 y Vicepresidente Ejecutivo para Tecnología, Energía y Sustentabilidad de mayo del 2009 a marzo del 2010. Es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con grado de licenciatura en ingeniería mecánica y administrador y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Texas. Trabajó en Cydsa, S.A. de 1979 a 1981 y en Conek, S.A. de C.V. de 1981 a 1985.

El Sr. García también es consejero suplente en el consejo de administración de GCC. También fue Vicepresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (“COPARMEX”), miembro del consejo y ex-Presidente del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, fue Presidente de COPARMEX Nuevo León, Presidente y miembro del consejo de administración de Gas Industrial de Monterrey, S.A. de C.V., Presidente del consejo consultivo de la Escuela de Ingeniería y de Tecnología de la Información del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y miembro del consejo de administración del Centro Mundial del Medio Ambiente. Actualmente es miembro de los consejos de administración de Hoteles City Express S.A.P.I. de C.V. e Innovación y Conveniencia, S.A. de C.V. (antes Grupo Chapa, S.A. de C.V.). Es también miembro del consejo de administración de Universidad de Monterrey, A.C., Unidos para la Conservación Pronatura Noreste, A.C. y Consejo Consultivo de Flora y Fauna del Estado de Nuevo León. Asimismo, es fundador y Presidente del consejo de administración de Comenzar de Nuevo, A.C. El Sr. García es primo hermano de Rodolfo García Muriel, quien a su vez es miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Rodolfo García Muriel (71)..... Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX,

Nombre (Edad)**Experiencia**

Nombre (Edad)	Experiencia
	S.A.B. de C.V. desde 1985 y fue miembro del Comité de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y hasta marzo del 2015. El 26 de marzo del 2015, fue nombrado miembro del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y ha sido miembro del mismo desde entonces. El 31 de marzo del 2016, fue nombrado miembro del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. Es el Director General de Compañía Industrial de Parras, S.A. de C.V. Es miembro de los consejos de administración de Inmobiliaria Romacarel, S.A.P.I. de C.V., Comfort Jet, S.A. de C.V. y miembro del consejo de administración regional de Grupo Financiero Banamex. Fue miembro del consejo de administración de CEMEX México hasta febrero del 2017. El Sr. García Muriel es también Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil. El Sr. García se graduó como Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Iberoamericana. Es primo hermano de Armando J. García Segovia, quien a su vez es miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.
Roberto Luis Zambrano Villarreal (71).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1987. Fue Presidente del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2002 al 2006, Presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2006 al 2009 y Presidente del nuevo Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y hasta marzo del 2015. El 26 de marzo del 2015 fue nombrado miembro del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. y ha sido miembro del mismo desde entonces. Es Presidente de los consejos de administración de Desarrollo Integrado, S.A. de C.V., Administración Ficap, S.A. de C.V., Aero Zano, S.A. de C.V., Ciudad Villamonte, S.A. de C.V., Focos, S.A. de C.V., Industrias Diza, S.A. de C.V., Mantenimiento Integrado, S.A. de C.V. y Pilatus PC-12 Center de México, S.A. de C.V. Es miembro del consejo de administración de S.L.I. de México, S.A. de C.V. Fue miembro del consejo de administración de CEMEX México hasta febrero del 2017. El Sr. Zambrano Villarreal se graduó como Ingeniero Mecánico y Administrador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es primo segundo de Rogelio Zambrano Lozano, Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.
Dionisio Garza Medina (63).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1995 y Presidente del Comité de Prácticas Societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y hasta marzo del 2015. El 26 de marzo del 2015, fue nombrado miembro y Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y ha fungido como su Presidente desde entonces. Es Presidente del consejo de administración y Director General de Tenedora TOPAZ, S.A.P.I. de C.V. Fue miembro del consejo de administración de Alfa, S.A.B. de C.V. hasta marzo del 2013 y fue Presidente del consejo de administración y Director General por 16 años hasta marzo del 2010. El Sr. Garza

Nombre (Edad)**Experiencia**

Nombre (Edad)	Experiencia
	Medina es actualmente miembro de los consejos de administración de ABC Holding, S.A.P.I. de C.V. y Autlán, S.A.B. de C.V. El Sr. Garza Medina fue miembro del Consejo de Asesores del Rector de la Escuela de Negocios de Harvard y miembro del consejo consultivo de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Stanford. Adicionalmente, el Sr. Garza Medina fue Presidente del consejo de administración de Universidad de Monterrey, A.C. hasta abril del 2012. El Sr. Garza Medina se graduó como ingeniero industrial y tiene una maestría en ingeniería industrial de la Universidad de Stanford, donde obtuvo el premio F. Tearman. También tiene una maestría en administración de la Universidad de Harvard.
José Manuel Rincón Gallardo Purón (74).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2003. El 26 de marzo del 2015, fue nombrado Presidente del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V., donde califica como un “experto financiero” para los propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002 y ha seguido siendo su Presidente desde entonces. Es Presidente del consejo de administración de Sonoco de México, S.A. de C.V., miembro de los consejos de administración y comités de auditoría de Grupo Financiero Banamex, Grupo Herdez, S.A. de C.V., General de Seguros, S.A.B., Reaseguradora Patriam, S.A.B., Peña Verde, S.A.B., Cinépolis, S.A. de C.V., Citelis, S.A. de C.V., Grupo Proa, S.A. de C.V., Grupo CP, S.A. de C.V. y miembro del consejo de administración de Invekra, S.A.P.I. y Fondo Wamex, S.A. de C.V. El Sr. Rincón Gallardo es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., fue socio administrador de KPMG México, y fue miembro de los consejos de Administración de KPMG United States y KPMG International. Fue miembro del consejo de administración de CEMEX México hasta febrero del 2017. También es miembro del Comité de Prácticas Societarias del Consejo Coordinador Empresarial. Es contador público certificado egresado de la Universidad Autónoma de México.
Francisco Javier Fernández Carbajal (61).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y del Comité de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde febrero del 2012 y hasta marzo del 2015 y miembro del Comité de Prácticas Societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde marzo del 2013 y hasta marzo del 2015. El 26 de marzo del 2015 fue nombrado miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y ha seguido siendo miembro de ambos comités desde entonces. El Sr. Fernández actualmente se desempeña como Director General de Servicios Administrativos Contry, S.A. de C.V., una compañía privada que presta servicios de gestión de inversiones y de administración central. Ha fungido como Director General de la división de Desarrollo Corporativo de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., después de ocupar diversos puestos en BBVA Bancomer desde 1991. Así mismo, el Sr. Fernández es miembro de los consejos de administración de

Nombre (Edad)**Experiencia**

Nombre (Edad)	Experiencia
	Alfa, S.A.B. de C.V., Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y VISA, Inc. Se graduó del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con título de ingeniero mecánico electricista y tiene una maestría en administración de empresas de la Escuela de Negocios de Harvard.
Armando Garza Sada (59)	Ha sido miembro del Consejo de Administración y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo del 2015. El Sr. Garza Sada actualmente se desempeña como Presidente de los consejos de administración de Alfa, S.A.B. de C.V., Alpek, S.A.B. de C.V. y Nemak, S.A.B. de C.V. y es miembro de los consejos de administración de El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V., Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., Frisa Industrias, S.A. de C.V., Grupo Proeza, S.A.P.I. de C.V., así como también miembro del consejo consultivo de la Escuela de Graduados de Negocios de la Universidad de Stanford y de la junta directiva de la Universidad de Stanford. El Sr. Garza Sada es graduado del Massachusetts Institute of Technology y tiene un título de maestría en administración de empresas de la Universidad de Stanford.
David Martínez Guzmán (59)	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo del 2015. El Sr. Martínez Guzmán es un Director Gerente de Fintech Advisory Inc. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2016, era miembro de los consejos de administración de Alfa, S.A.B. de C.V., Vitro, S.A.B. de C.V., Telecom Argentina y Banco de Sabadell. El Sr. Martínez Guzmán es graduado de la carrera de Ingeniero Eléctrico de la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene un título de maestría en administración de negocios de la Escuela de Negocios de Harvard.
Everardo Elizondo Almaguer (73)	El Sr. Almaguer ha sido consejero independiente del consejo de administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. desde abril del 2010 y es miembro de los consejos de administración de Autlán, S.A.B. de C.V., Rassini, S.A.B. de C.V., Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. y Gruma, S.A.B. de C.V. También es profesor de economía y finanzas internacionales en la Escuela de Negocios EGADE, la Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue director de estudios económicos en Alfa, S.A.B. de C.V. y Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Fundó y fue Director de la Escuela de Graduados de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue Subgobernador del Banco de México de 1998 al 2008. El Sr. Elizondo Almaguer es graduado de la carrera de economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y tiene un título de maestría en economía de la Universidad de Wisconsin-Madison.

Prácticas del Consejo de Administración

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México, la cual fue promulgada el 28 de diciembre del 2005 y entró en vigor el 28 de junio del 2006, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron, en una asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril del 2006, una propuesta para modificar varios artículos de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. con el objeto de mejorar nuestros estándares de gobierno corporativo y transparencia, entre otros temas relevantes. Las modificaciones incluyeron una descripción de las obligaciones fiduciarias de los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., quienes ahora están obligados a:

- desempeñar su cargo procurando la creación de valor para el beneficio de CEMEX sin favorecer a un accionista o grupo de accionistas específico;
- actuar diligentemente y de buena fe adoptando decisiones bien informadas; y
- cumplir con su deber de diligencia y lealtad, absteniéndose de incurrir en actos o actividades ilícitas.

La Ley del Mercado de Valores de México también eliminó la figura del comisario, cuyos deberes de vigilancia son ahora la responsabilidad del Consejo de Administración, las cuales se deben de cumplir a través de los comités de finanzas y prácticas societarias y de auditoría, así como a través de un auditor externo quien audita los estados financieros de la entidad, cada uno en desempeño de su profesión. Con sus nuevos deberes de vigilancia, el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ya no se encargará de la administración de CEMEX; en cambio, dicha responsabilidad estará ahora a cargo del director general de CEMEX, S.A.B. de C.V.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., al menos el 25% de sus consejeros deben de calificar como consejeros independientes.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no ha celebrado ningún contrato de servicios con sus consejeros que les otorgue beneficios al término de su cargo.

El Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y Otros Comités

La Ley del Mercado de Valores de México requirió a CEMEX, S.A.B. de C.V. que integrara un comité de prácticas societarias compuesto totalmente de consejeros independientes, además de su Comité de Auditoría ya existente. En cumplimiento a este nuevo requisito, CEMEX, S.A.B. de C.V. incrementó en el 2006 las responsabilidades de su Comité de Auditoría y cambió su denominación a “Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias”. Para mejorar aún más la eficacia de su gobierno corporativo, en la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 23 de abril del 2009, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la división de este comité en dos comités con diferentes miembros y responsabilidades, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias. Adicionalmente, en la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 29 de abril del 2010, se aprobó la creación del comité de finanzas. Adicionalmente, en la asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 26 de marzo del 2015, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron que el entonces comité de prácticas societarias existente se hiciera cargo de ciertas responsabilidades del entonces comité de finanzas existente y cambió su nombre a “Comité de Prácticas Societarias y Finanzas”.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la responsabilidad de:

- evaluar nuestros controles y procesos internos, e identificar deficiencias;
- imponer medidas correctivas y preventivas en respuesta a algún incumplimiento a nuestras directrices y políticas de operación y contabilidad;
- evaluar el desempeño de nuestros auditores externos;
- describir y valorar los servicios llevados a cabo por el auditor externo, no relacionados con la auditoría;

- revisar los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- evaluar los efectos de cualquier modificación a las políticas contables aprobadas durante cualquier ejercicio fiscal;
- supervisar las medidas adoptadas como resultado de las observaciones realizadas por los accionistas, consejeros, principales funcionarios y empleados de CEMEX, S.A.B. de C.V., o terceras personas en relación con la contabilidad, el control interno, y con auditorías internas y externas, así como cualquier reclamación en relación con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales de atención de reclamaciones realizadas por empleados; y
- analizar los riesgos identificados por los auditores independientes y por las áreas de contraloría, control interno y evaluación de procesos de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de:

- evaluar la contratación, despido y compensación del director general de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- revisar las políticas de contratación y compensación para los funcionarios principales de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- revisar las operaciones con partes relacionadas;
- revisar las políticas de uso de activos corporativos;
- revisar las transacciones inusuales o materiales;
- evaluar las dispensas otorgadas a los consejeros o funcionarios principales de CEMEX, S.A.B. de C.V. en relación con el aprovechamiento de oportunidades corporativas;
- identificar, evaluar y dar seguimiento a los riesgos operativos que afectan a la compañía y a sus subsidiarias;
- evaluar los planes financieros de la empresa;
- revisar la estrategia financiera de la empresa y su implementación; y
- evaluar fusiones, adquisiciones, revisar información del mercado y planes financieros, incluyendo operaciones de refinanciamiento y relacionadas.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes bursátiles de México, se requiere que todos los miembros del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y del Comité de Auditoría, incluyendo sus presidentes, sean consejeros independientes. El presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas deberá ser designado y removido de su cargo sólo por decisión de la asamblea general de accionistas, y el resto de los miembros sólo podrán ser removidos por resolución de la asamblea general de accionistas o del consejo de administración.

A continuación, aparecen los nombres de los miembros de los actuales del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. Cada miembro de los comités es un consejero independiente. La duración de los cargos de los miembros de los comités es indefinida. José Manuel Rincón Gallardo califica como un “experto en finanzas del Comité de Auditoría” para efectos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Véase “Punto 16A—Experto en Finanzas del Comité de Auditoría”.

COMITÉ DE AUDITORÍA:

José Manuel Rincón Gallardo Purón
 Roberto Luis Zambrano Villarreal
 Rodolfo García Muriel

Presidente

Francisco Javier Fernández Carbajal

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y FINANZAS:

Dionisio Garza Medina

Presidente

Francisco Javier Fernández Carbajal

Rodolfo García Muriel

Armando Garza Sada

Adicionalmente, en una sesión del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. llevada a cabo el 25 de septiembre del 2014, los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la creación de un Comité de Sostenibilidad.

El Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de:

- asegurar el desarrollo sostenible en la estrategia de CEMEX;
- apoyar al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el cumplimiento de su responsabilidad con los accionistas en materia de un crecimiento sostenible;
- evaluar la efectividad de los programas e iniciativas de sostenibilidad;
- proveer asistencia al Director General y al equipo de principales funcionarios de CEMEX en cuanto a la orientación estratégica en materia de sostenibilidad; y
- avalar el modelo de sostenibilidad, sus prioridades y los indicadores principales.

Los miembros actuales del Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. son:

Armando J. García Segovia

Presidente

Ian Christian Armstrong Zambrano

Roberto Luis Zambrano Villarreal

Remuneración de los Consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de Nuestros Principales Funcionarios

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el monto acumulado de remuneración que pagamos, o que nuestras subsidiarias pagaron, a todos los miembros de nuestro Consejo de Administración, a los miembros suplentes de nuestro Consejo de Administración y a los principales funcionarios, en grupo, fue de aproximadamente U.S.\$43 millones. Aproximadamente U.S.\$32 millones de este monto fueron pagados como remuneración base, incluyendo aproximadamente U.S.\$8 millones por concepto de bono para ejecutivos clave con base en nuestros resultados de operación y U.S.\$12 millones para proporcionar beneficios de pensión, retiro o similares. Adicionalmente, aproximadamente U.S.\$11 millones del monto acumulado corresponde a remuneración basada en acciones, incluyendo aproximadamente U.S.\$7 millones relacionados con el bono para ejecutivos clave basado en nuestros resultados de operación. Durante el 2016, emitimos aproximadamente 54 millones de CPOs a este grupo de conformidad con el Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (“PIAR”), descrito más adelante bajo “—Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (PIAR)”.

CEMEX, Inc. POSAE

Como resultado de la adquisición de CEMEX, Inc. (anteriormente Southdown, Inc.) en noviembre del 2000, establecimos un programa de opciones sobre acciones (el “POSAE”) para ejecutivos de CEMEX, Inc. para comprar ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Las opciones concedidas bajo el programa tenían un precio de ejercicio fijo en Dólares de los Estados Unidos de América equivalente al precio de mercado promedio de un ADS durante un periodo de seis meses previo a la fecha de otorgamiento y tienen un plazo de diez años. El 25% de las opciones se liberaron anualmente durante los primeros cuatro años a partir de que fueron otorgadas. Las opciones fueron cubiertas mediante acciones propiedad de nuestras filiales, incrementando potencialmente el capital contable y el número de acciones en circulación. Al 31 de diciembre del 2016, estas opciones habían expirado sin haber sido ejercidas.

Información Consolidada del Programa de Opciones de Acciones para Empleados

La actividad de opciones sobre acciones durante el 2015 y 2016, el saldo de opciones en circulación al 31 de diciembre del 2015 y 2016 y otra información de carácter general en relación con nuestros programas de opciones de acciones, se presenta en las notas 2Q y 21 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2016, ninguna opción de acciones para empleados para comprar nuestros valores estaba en circulación. Las opciones otorgadas bajo el POSAE que estaban en circulación al 31 de diciembre del 2014 expiraron sin haber sido ejercidas.

Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (PIAR)

Desde enero del 2005 hemos estado cambiando nuestros programas de compensación variable a largo plazo de opciones sobre acciones a acciones restringidas al amparo de un PIAR. Conforme a los términos del PIAR, a los empleados elegibles se les asigna un número específico de CPOs restringidos como compensación variable para ser otorgados en un periodo de cuatro años. Antes del 2006, distribuíamos anualmente a un fideicomiso una cantidad en efectivo suficiente para comprar en el mercado, a nombre de cada empleado elegible, un 25% de los CPOs asignados a dicho empleado. Durante el 2006, para efectos de reducir la volatilidad de nuestro PIAR, empezamos a distribuir anualmente una cantidad en efectivo suficiente para adquirir el 100% de los CPOs asignados a cada empleado elegible. A pesar de que el periodo de otorgamiento de los CPOs restringidos y otros aspectos del PIAR no cambiaron como resultado de esta nueva política, el monto nominal de la remuneración anual recibida por los empleados elegibles incrementó en proporción al número adicional de CPOs recibidos como resultado de esta nueva política. Los CPOs adquiridos por el fideicomiso fueron mantenidos en una cuenta restringida a nombre de cada empleado durante cuatro años. Al término de cada año durante ese periodo de cuatro años, las restricciones se eliminaron con respecto al 25% de los CPOs asignados y dichos CPOs se volvieron libremente transferibles y sujetos a ser retirados del fideicomiso.

A partir del 2009, hemos realizado cambios adicionales a los mecanismos para otorgar el PIAR, pero los beneficios permanecieron iguales a los de años anteriores. Primero, ya no se compran CPOs en el mercado, sino que en lugar de eso CEMEX, S.A.B. de C.V. emite nuevos CPOs para cubrir el PIAR. Segundo, ahora CEMEX, S.A.B. de C.V. emite el PIAR en cuatro bloques de 25% por año. El número total de CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. otorgados durante el 2016 fue de aproximadamente 70 millones, de los cuales aproximadamente 15.7 millones estaban relacionados con principales funcionarios y miembros del Consejo de Administración. En el 2016, aproximadamente 54.8 millones de CPOs fueron emitidos, representando el primer 25% del programa del 2016, el segundo 25% del programa del 2015, el tercer 25% del programa del 2014 y el último 25% del programa del 2013. De estos 54 millones de CPOs, aproximadamente 12.9 millones corresponden a principales funcionarios y miembros del Consejo de Administración.

Véase la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Plan de incentivos de acciones para ejecutivos de CEMEX Latam

Con el propósito de alinear mejor los intereses de los ejecutivos de CEMEX Latam con aquellos de sus accionistas, el 16 de enero del 2013, el consejo de administración de CEMEX Latam aprobó, con efectos a partir del 1 de enero del 2013, un plan de incentivos a largo plazo disponible para ejecutivos elegibles de CEMEX Latam, el cual consiste de un plan de compensación anual basado en acciones de CEMEX Latam. Las acciones subyacentes a este plan de incentivos a largo plazo, las cuales están depositadas en la tesorería de CEMEX Latam, y sujeto a ciertas restricciones, son entregadas totalmente liberadas bajo cada programa anual durante un periodo de servicios de cuatro años. Durante el 2015, CEMEX Latam entregó 242,618 acciones a ejecutivos elegibles bajo este plan de incentivos a largo plazo. Durante el 2016, CEMEX Latam entregó 271,461 acciones a ejecutivos elegibles bajo este plan de incentivos a largo plazo. La entrega de estas acciones tiene un efecto dilutivo en la participación indirecta de CEMEX en el capital social de CEMEX Latam.

Empleados

Al 31 de diciembre del 2016, contábamos con 41,853 empleados en todo el mundo, lo cual representó una disminución de aproximadamente el 2.93% en relación al número total de empleados que teníamos al 31 de diciembre del 2015.

La siguiente tabla muestra el número de nuestros empleados de tiempo completo y un desglose de su ubicación geográfica al 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016:

<u>Ubicación</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
México.....	11,412	11,050	11,249
Estados Unidos de América.....	9,808	10,236	9,830
Europa			
Reino Unido.....	2,941	2,977	2,922
Alemania.....	2,391	1,448	1,473
Francia.....	1,875	1,844	1,833
España.....	1,670	1,890	1,722
Resto de Europa.....	3,326	3,098	3,172
América del Sur, Central y el Caribe			
Colombia.....	3,132	3,131	3,048
Resto de América del Sur, Central y el Caribe.....	4,297	3,931	3,351
Asia, Medio Oriente y África			
Egipto.....	650	670	679
Filipinas.....	665	693	710
Resto de Asia, Medio Oriente y África.....	2,074	2,149	1,864

En México, hemos celebrado contratos colectivos de trabajo por cada planta, mismos que se renuevan anualmente con respecto a los salarios y cada dos años con respecto a las prestaciones. Durante el 2016, renovamos más de 106 contratos con los diferentes sindicatos laborales en México.

Al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 26% de nuestros empleados en los Estados Unidos de América estaban representados por sindicatos, siendo la mayoría miembros del International Brotherhood of Teamsters, the Laborers' Union of North America, the International Brotherhood of Boilermakers y the International Union of Operating Engineers. Hemos celebrado o estamos en el proceso de negociar varios contratos colectivos de trabajo en muchas de nuestras plantas de Estados Unidos de América, los cuales tienen distintas fechas de terminación hasta el 15 de diciembre del 2022.

En España, al 31 de diciembre del 2016, (i) algunos de nuestros empleados en el negocio del cemento tenían un contrato colectivo de trabajo específico para una compañía que es renovable cada dos a tres años en base a persona moral y negocio, y (ii) algunos de nuestros empleados en los sectores de concreto premezclado, mortero, agregados y transporte tenían contratos colectivos industriales.

En el Reino Unido, al 31 de diciembre del 2016, nuestras operaciones de logística y manufactura de cemento tenían contratos colectivos de trabajo con el sindicato Unite. El resto de nuestras operaciones en el Reino Unido no son parte de contratos colectivos de trabajo; sin embargo, existen contratos locales para la consulta y los empleados pueden ser representados por un funcionario u órgano sindical respecto del cual sean miembros actuales.

En Alemania, al 31 de diciembre del 2016, la mayoría de nuestros empleados estaban contratados bajo contratos colectivos suscritos con el sindicato Industriegewerkschaft Bauen Agrar Umwelt – IG B.A.U. Además, existen algunos contratos internos con la empresa, negociados entre el representante de los trabajadores y la empresa en sí.

En Francia, al 31 de diciembre del 2016, menos del 5% de nuestros empleados eran miembros de uno de los cinco principales sindicatos. Cuando menos un representante de cada uno de los cinco principales sindicatos estaba representado en las siguientes personas morales: Cemex Granulats (dos representantes), Cemex Bétons Nord Ouest (un representante), Cemex Bétons Ile de France (tres representantes), Cemex Bétons Sud Est (un

representante) y Cemex Granulats Rhône Méditerranée (dos representantes). Todos los contratos son negociados con los representantes de los sindicatos y de los empleados no sindicalizados elegidos en la junta local de trabajadores (Comité d'Entreprise) por periodos de cuatro años. Las últimas elecciones se llevaron a cabo en abril del 2014 y las siguientes elecciones se llevarán a cabo en abril del 2018, excepto en el caso de Cemex Bétons Ile de France, cuya última elección se llevó a cabo a principios del 2015 y la siguiente se llevará a cabo en el 2019.

En Egipto, al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 100% de nuestros empleados en ACC estaban afiliados al sindicato de ACC ("Sindicato de ACC"), el cual es miembro del Sindicato General de Materiales de Construcción de Egipto. El Sindicato de ACC representa a estos empleados en cualquier negociación, contrato o disputa colectiva.

En Israel, al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 89% de nuestros empleados en Lime & Stone Production Company Ltd., una de nuestras subsidiarias operativas en Israel, o el 24% de todos nuestros empleados en Israel, estaban representados por Histadrut, el sindicato de trabajadores más grande de Israel. Estos empleados laboran bajo ciertos contratos colectivos de trabajo, los cuales son renovables en forma anual con respecto a salarios y prestaciones y cada uno o dos años con respecto a términos de retiro y despidos.

En Filipinas, al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 33% de los empleados de operaciones de cemento de APO y Solid Cement eran miembros de uno de los cuatro sindicatos de trabajadores que están afiliados con una federación nacional. Cada sindicato de trabajadores tiene un contrato colectivo de trabajo con ya sea APO o Solid Cement. Cada uno de los contratos colectivos de trabajo tiene una vigencia de cinco años, con términos económicos que se negocian al tercer y quinto año. Consideramos como satisfactorias a las relaciones con los sindicatos de trabajo que representan a estos empleados en Filipinas.

En Colombia, al 31 de diciembre del 2016, había cinco seccionales regionales de un sindicato único que representan a nuestros empleados en las plantas de cemento y molinos de Caracolito, Clemencia, Bucaramanga, Cúcuta y Maceo, y parte de las operaciones de logística a nivel nacional. También había contratos colectivos con trabajadores no-sindicalizados en la planta de cemento de Santa Rosa, todas las operaciones de agregados y la mayoría de las operaciones de logísticay de concreto premezclado en Colombia. Otros dos sindicatos representan a grupos minoritarios de empleados de nuestras operaciones de logística y concreto premezclado. Consideramos satisfactoria nuestra relación con cada uno de los sindicatos que representa a nuestros empleados en Colombia.

En Panamá, al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 62% de nuestra fuerza laboral eran miembros de un sindicato llamado Sindicato de Trabajadores de Cemento Bayano, el cual es una entidad legal registrada ante la Secretaría del Trabajo de Panamá. El Consejo de Administración del sindicato es elegido cada cuatro años a través de un proceso de votación general. El contrato colectivo de trabajo que se encuentra actualmente en vigor fue suscrito en enero del 2016 y vence en diciembre del 2019.

Tenencia Accionaria

Al 31 de diciembre del 2016, nuestros principales funcionarios, consejeros y sus familiares directos eran poseedores, conjuntamente, de aproximadamente el 1.73% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo acciones subyacentes a las opciones y CPOs restringidos bajo nuestros POSAEs. Este porcentaje no incluye a las acciones poseídas por familiares indirectos de nuestros principales funcionarios y consejeros, ya que, hasta donde es de nuestro conocimiento, no se han celebrado convenios respecto al derecho de voto u otros convenios relacionados con dichas acciones. Al 31 de diciembre del 2016, ningún consejero o funcionario principal poseía el uno por ciento o más de cualquier clase del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cada tenencia accionaria individual no ha sido divulgada a los accionistas o hecho pública de otra forma.

Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas

Principales Accionistas

La información contenida en la Enmienda No. 5 a una declaración del Anexo 13G presentado ante la SEC el 23 de enero del 2017, estableció que, al 31 de diciembre del 2016, BlackRock era el titular de 1,033,221,731 CPOs, representando el 7.4% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. BlackRock no tiene derechos de voto diferentes a aquellos de nuestros otros tenedores de CPOs que no son mexicanos. Tal y como lo

requieren los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. debe aprobar la propiedad beneficiaria de Blackrock del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. De conformidad con las autorizaciones del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., BlackRock está autorizado para adquirir hasta el 13% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.

A la fecha del presente reporte anual, Dodge & Cox, un asesor inversionista registrado bajo la Ley de Asesores Inversionistas de Estados Unidos de América de 1940, según sea enmendada, ha sido autorizado por parte del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. para ser propietario de hasta el 6% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Dodge & Cox no tiene derechos de voto diferentes a aquellos de nuestros otros tenedores de CPOs que no son mexicanos.

Al 30 de marzo del 2017, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. en circulación estaba representado por 28,121,583,148 acciones Serie A y 14,060,791,574 acciones Serie B, en cada caso incluyendo a acciones mantenidas por nuestras subsidiarias. Adicionalmente, en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2016 celebrada el 30 de marzo del 2017, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la emisión de 1,124,863,326 acciones Serie A y 562,431,663 acciones Serie B, equivalentes a aproximadamente 562.4 millones de CPOs, a ser asignadas a los accionistas en forma pro rateada de conformidad con dicha aprobación. Se espera que estas acciones formen parte del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el 8 de mayo del 2017.

Al 31 de marzo del 2017, un total de 28,078,596,254 acciones Serie A y 14,039,298,127 acciones Serie B en circulación estaban depositadas en el fideicomiso de los CPOs. Cada CPO representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Una porción de los CPOs se encuentra representada por ADSs. Conforme a los términos del contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores de CPOs y de ADSs que no sean mexicanos no tienen derechos de voto con respecto a las acciones Serie A subyacentes a sus CPOs y ADSs. Se considera que todos los ADSs son propiedad de extranjeros. En cada asamblea de accionistas, las acciones Serie A en el fideicomiso de los CPOs son votadas según expresadas por los accionistas que representan a la mayoría del capital social con derecho a voto.

Aparte de BlackRock y el fideicomiso de CPOs, no tenemos conocimiento de que exista alguna otra persona que sea el titular beneficiario de cinco por ciento o más de cualquier clase de valores con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de marzo del 2017, teníamos, a través de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V., aproximadamente 19.7 millones de CPOs, que representaban a aproximadamente el 0.1% de los CPOs en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y a aproximadamente el 0.1% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Estos CPOs se votan en la forma que instruya nuestra administración. Los derechos de voto de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre dichos CPOs son iguales a aquellos que tiene cualquier otro tenedor de CPOs. A esa misma fecha, no teníamos CPOs en instrumentos derivados cubriendo flujos de efectivo esperados en virtud de ejercicios de opciones sobre acciones.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que su Consejo de Administración debe autorizar previamente cualquier transferencia de acciones representativas de su capital social con derecho a voto y que pudiera resultar en cualquier persona, o grupo de personas que, actuando en conjunto, se conviertan en dueños del 2% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. con derecho a voto.

La regulación bursátil mexicana establece que las subsidiarias en las que tengamos mayoría no pueden invertir directa o indirectamente en los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. ni en otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. La autoridad bursátil mexicana podría requerir la venta de CPOs o de otros valores que representen a nuestro capital social y que sean de nuestra propiedad, y/o podría imponernos multas si se determinara que la propiedad de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. por las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V., en la mayoría de los casos, afecta negativamente a los intereses de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. No obstante lo anterior, el ejercicio de todos los derechos relacionados con los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. u otros valores que representen a nuestro capital social de conformidad con las instrucciones de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. no viola ninguna disposición de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de los estatutos sociales de sus subsidiarias. Los tenedores de estos CPOs o de otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. tienen la facultad de ejercer los mismos derechos relacionados con sus CPOs o sus otros valores que

representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo todos los derechos de voto, como cualquier otro tenedor de la misma serie.

Al 31 de marzo del 2017, teníamos 641 tenedores registrados de ADSs, los cuales tenían 648,417,085 ADSs, representando a 6,484,170,850 CPOs, o aproximadamente el 46.12% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. hasta dicha fecha.

Operaciones con Partes Relacionadas

No tuvimos operaciones con partes relacionadas significativas para el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Desde el 1 de enero del 2016 y hasta la fecha del presente reporte anual, no tuvimos préstamo vigente alguno con alguno de los consejeros o principales funcionarios de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Punto 8—Información Financiera

Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

Véase “Punto 18—Estados Financieros” e “Índice a los Estados Financieros Consolidados”.

Procedimientos Legales

Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.

Dividendos

Una declaración de cualquier dividendo puede ser realizada por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en cualquier asamblea general ordinaria de accionistas. Cualquier declaración de dividendos generalmente se basa en la recomendación del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. Sin embargo, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. no están obligados a aprobar la recomendación del consejo. CEMEX, S.A.B. de C.V. solamente puede pagar dividendos de utilidades retenidas incluidas en estados financieros que hayan sido aprobados por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y hasta que todas las pérdidas hayan sido pagadas, una reserva legal igual al 5% de nuestro capital social haya sido creada y los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. hayan aprobado el pago de dividendos relevante. Véase “Punto 10—Información Adicional—Impuestos—Consideraciones Fiscales Mexicanas”. Dado que CEMEX, S.A.B. de C.V. opera a través de sus subsidiarias, no es propietaria de activos significativos, salvo por sus inversiones en dichas subsidiarias. Por consiguiente, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos a sus accionistas depende de su capacidad de recibir fondos de sus subsidiarias en la forma de dividendos, comisiones por administración o de otra forma. El Contrato de Crédito y las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas prohíben a CEMEX, S.A.B. de C.V. declarar y pagar dividendos en efectivo o realizar otras distribuciones en efectivo a sus accionistas. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—La capacidad de CEMEX S.A.B. DE C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos”.

La recomendación del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre pagar y la cantidad de cualquier dividendo anual ha sido y continuará siendo, a falta de restricciones contractuales, la de pagar o declarar dividendos, basándose, entre otras cosas, en los ingresos, flujo de efectivo, requisitos de capital, restricciones contractuales y nuestra situación financiera, así como en otros factores relevantes.

Los propietarios de ADSs a la fecha de corte que resulte aplicable serán titulares del derecho para recibir cualquier dividendo pagadero con respecto a las acciones Serie A y las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por aquellos ADSs; sin embargo, conforme a lo permitido por el contrato de depósito mediante el cual los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. son emitidos, CEMEX, S.A.B. de C.V. puede instruir al depositario de los ADSs para que no extienda la opción de elegir efectivo a cambio de dividendos sobre acciones a los tenedores de ADSs. El depositario de ADSs fijará una fecha de corte oficial aplicable para los tenedores de ADSs en relación con cada distribución de dividendos. A menos que se establezca otra cosa, el depositario ha acordado convertir los dividendos en efectivo recibidos por éste con respecto a las acciones Serie A y a las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por los ADSs de Pesos mexicanos a Dólares de los Estados Unidos de América y, después

de la deducción o después del pago de los gastos del depositario, pagar en Dólares de los Estados Unidos de América esos dividendos a los tenedores de los ADSs. CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede garantizarles a los tenedores de sus ADSs que el depositario será capaz de convertir los dividendos recibidos en Pesos mexicanos a Dólares de los Estados Unidos de América.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.

Cambios Significativos

Excepto por lo descrito en el presente reporte anual, no ha ocurrido cambio significativo alguno desde la fecha de nuestros estados financieros consolidados auditados del 2016 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Punto 9—Oferta y Cotización en Bolsa

Información de Precios de Mercado

Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo “CEMEX.CPO”. Los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., cada uno de los cuales actualmente representa a diez CPOs, cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE,” por sus siglas en inglés) bajo el símbolo “CX”. La siguiente tabla establece, para los periodos indicados, las cotizaciones de mercado reportadas más altas y más bajas en Pesos mexicanos nominales para los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores, y los precios de venta en Dólares de los Estados Unidos de América más altos y más bajos de los ADSs en el NYSE.

<u>Periodo de Calendario</u>	<u>CPOs(1)</u>		<u>ADSs</u>	
	<u>Alto</u>	<u>Bajo</u>	<u>Alto</u>	<u>Bajo</u>
Anual				
2012	12.93	7.00	10.14	4.94
2013	16.16	12.58	12.71	9.14
2014	18.50	14.32	14.36	9.66
2015	16.37	8.64	10.72	4.95
2016	18.07	7.09	9.15	3.82
Trimestral				
2015				
Primer trimestre	15.60	12.97	10.45	8.72
Segundo trimestre	16.37	14.11	10.72	9.02
Tercer trimestre	14.75	10.60	9.24	6.12
Cuarto trimestre	13.31	8.64	8.14	4.95
2016				
Primer trimestre	12.70	6.78	7.43	3.63
Segundo trimestre	12.80	10.61	7.45	5.49
Tercer trimestre	16.05	10.93	8.89	5.81
Cuarto trimestre	18.07	15.30	9.15	7.43
2017				
Primer trimestre	19.66	16.46	9.49	7.80
Mensual				
2016-2017				
Octubre.....	16.94	15.30	9.15	7.90
Noviembre.....	16.74	15.41	8.99	7.43
Diciembre.....	18.07	15.90	8.93	7.74
Enero.....	19.88	16.46	9.49	7.80
Febrero.....	18.92	16.93	9.26	8.46
Marzo.....	18.06	16.56	9.14	8.54
Abril(2)	17.95	16.34	9.62	8.65

Fuente: Basado en información de la Bolsa Mexicana de Valores y del NYSE.

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 99.84% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encontraba representado por CPOs.
- (2) Los precios de los CPOs y ADSs son hasta el 21 de abril del 2017.

El 21 de abril del 2017, el último precio de cierre reportado para CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps16.66 por CPO, y el último precio de cierre reportado para ADSs en el NYSE fue de U.S.\$8.78 por ADS.

Durante el 2016, (i) no tuvimos un creador de mercado y (ii) no hubo suspensión de comercialización de (a) CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la Bolsa Mexicana de Valores o (b) ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el New York Stock Exchange.

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, el total del volumen operado para el CPO en la Bolsa Mexicana de Valores y el ADS en el NYSE.

<u>Periodo de Calendario</u>	<u>CPOs (1)</u>	<u>ADSs (1)</u>
Anual		
2012	9,619	3,428
2013	9,064	3,605
2014	8,262	2,861
2015	10,435	3,457
2016	11,929	3,155
Trimestral		
2015		
Primer trimestre	2,353	895
Segundo trimestre	2,376	745
Tercer trimestre	2,909	902
Cuarto trimestre	2,798	915
2016		
Primer trimestre	3,321	868
Segundo trimestre	2,919	642
Tercer trimestre	3,177	816
Cuarto trimestre	2,512	829
2017		
Primer trimestre	2,288	648
Mensual		
2016-2017		
Octubre.....	785	223
Noviembre.....	1,014	417
Diciembre.....	713	189
Enero.....	809	253
Febrero.....	632	165
Marzo.....	847	230
Abril(2)	387	123

- (1) Montos en millones de CPOs o ADSs.
- (2) Los volúmenes de los CPOs y ADSs son hasta el 21 de abril del 2017.

Punto 10—Información Adicional

Acta Constitutiva y Estatutos Sociales

General

De conformidad con los requisitos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encuentran inscritos en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, México, bajo el número de registro 21, desde el 11 de junio de 1920.

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operativa y controladora dedicada, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias operativas, a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, clinker y otros materiales de construcción a nivel mundial. El objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encuentran en el artículo 2 de sus estatutos sociales.

El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está representado por dos series de acciones ordinarias, las acciones ordinarias Serie A, sin valor nominal (“acciones Serie A”), que sólo pueden ser adquiridas por personas o entidades de nacionalidad mexicana, y las acciones ordinarias Serie B, sin valor nominal (“acciones Serie B”), que pueden ser adquiridas tanto por personas o entidades de nacionalidad mexicana como por extranjeros. Los estatutos de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que las acciones Serie A no pueden ser adquiridas por individuos, corporaciones, grupos, unidades, fideicomisos, asociaciones o gobiernos que sean extranjeros o tengan participación de gobiernos extranjeros o sus instituciones. Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. también establecen que las acciones Serie A en todo momento deben representar un mínimo del 64% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y que las acciones Serie B en todo momento deben representar un mínimo del 36% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Salvo por lo descrito en este reporte anual, los tenedores de las acciones Serie A y de las acciones Serie B tienen los mismos derechos y obligaciones.

En 1994, CEMEX, S.A.B. de C.V. se transformó de una sociedad de capital fijo a una sociedad de capital variable, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. Como resultado de lo anterior, CEMEX, S.A.B. de C.V. estableció una cuenta de capital fijo y una cuenta de capital variable y emitió una acción del capital social variable de la misma serie por cada ocho acciones de capital fijo propiedad de cualquier accionista. Cada una de nuestras cuentas de capital fijo y de capital variable está integrada por acciones Serie A y por acciones Serie B. Conforme a la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., los tenedores de acciones representativas del capital variable no tienen el derecho para retirar dichas acciones.

Es necesaria la autorización de los accionistas para aumentar o disminuir la cuenta de capital fijo o la cuenta de capital variable. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital fijo debe obtenerse en una asamblea extraordinaria de accionistas. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital variable debe obtenerse en una asamblea general ordinaria de accionistas.

El 29 de abril de 1999, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una subdivisión de acciones, y por cada una de las acciones de cualquier serie de CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió dos acciones Serie A y una acción Serie B. De manera simultánea a dicha subdivisión de acciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó también una oferta de intercambio para intercambiar nuevos CPOs y nuevos ADSs representando nuevos CPOs por sus acciones Serie A, acciones Serie B y ADSs entonces en circulación, y convirtió sus CPOs en circulación a nuevos CPOs.

El 1 de junio del 2001, la ley del mercado de valores de México vigente en aquél entonces fue reformada para, entre otras cosas, aumentar la protección a los accionistas minoritarios de las sociedades cuyos valores cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y para empezar a alinear los procedimientos de gobierno corporativo de las sociedades enlistadas en la Bolsa Mexicana de Valores con los estándares internacionales.

El 6 de febrero del 2002, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió un oficio mediante el cual autorizó la modificación de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para adicionar algunas disposiciones para cumplir con los nuevos requerimientos de la ley del mercado de valores vigente en aquél entonces. Posteriormente a su aprobación por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en su asamblea general ordinaria

anual de accionistas para el año 2002, CEMEX, S.A.B. de C.V. modificó íntegramente sus estatutos para incorporar dichas disposiciones adicionales, las cuales consistieron de, entre otras cosas, medidas protectoras para prevenir la adquisición de acciones, tomas agresivas de control y cambios directos e indirectos en el control de la compañía.

El 19 de marzo del 2003, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió nuevas reglas diseñadas para (i) implementar aún más los derechos de minoría otorgados a los accionistas por la ley del mercado de valores de México vigente en aquél entonces y (ii) simplificar y consolidar en un solo documento las disposiciones relativas a las ofertas de valores y reportes periódicos que deben presentar las compañías mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

El 24 de abril del 2003, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron diversos cambios a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. mediante los cuales se incorporaron disposiciones adicionales y se removieron algunas restricciones. Los cambios que todavía siguen vigentes son los siguientes:

- La limitación en el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue removida. Anteriormente, el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba limitado a diez veces su capital mínimo fijo.
- Los incrementos y disminuciones en el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. ahora requieren de la protocolización notarial correspondiente de las actas de las asambleas generales ordinarias anuales de accionistas que autoricen dicho incremento o disminución, así como el registro de dichas actas de asamblea en el Registro Nacional de Valores, excepto cuando dicho incremento o disminución resulte de (i) un ejercicio por parte de los accionistas de sus derechos de retiro o (ii) recompras de acciones.
- La cancelación del registro de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores ahora incluye un procedimiento modificado, mismo que se describe más adelante en la sección “—Obligación de Recompra”. Adicionalmente, cualesquier reformas al artículo que contenga estas disposiciones ya no requerirá de la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ni del 95% de los accionistas que tengan derecho a voto.

El 30 de diciembre del 2005, se publicó la Ley del Mercado de Valores de México para que las empresas mexicanas que cotizan en bolsa continúen cumpliendo los requerimientos de gobierno corporativo conforme a los estándares internacionales. Esta nueva ley incluyó disposiciones que aumentan los requisitos de revelación de información, el mejoramiento de los derechos de accionistas minoritarios y el fortalecimiento de las prácticas de gobierno corporativo incluyendo la presentación de nuevos requisitos y obligaciones fiduciarias (deberes de diligencia y de lealtad), aplicables a cada consejero, funcionario, auditor externo y accionista mayoritario de sociedades anónimas bursátiles. La ley también estableció que cada miembro del Comité de Auditoría debe ser un consejero independiente, y requirió la creación de comités de gobierno corporativo compuestos también por consejeros independientes. Asimismo, la ley aclaró los deberes de los consejeros, especificó protecciones legales para las acciones de los consejeros, aclaró lo que se considera como un conflicto de interés y cuáles son las obligaciones de confidencialidad para los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a la en aquél entonces nueva Ley del Mercado de Valores de México, CEMEX, S.A.B. de C.V. estuvo obligada a realizar ciertas modificaciones a sus estatutos sociales dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la nueva ley. Tras la aprobación por parte de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en su asamblea general extraordinaria anual de accionistas celebrada el 27 de abril del 2006, CEMEX, S.A.B. de C.V. modificó y re-expresó sus estatutos sociales para incorporar estas modificaciones. Las modificaciones a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. entraron en vigor a partir del 3 de julio del 2006. Las modificaciones más significativas a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron las siguientes:

- El cambio de su denominación social de CEMEX, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V., lo cual significa que ahora es una Sociedad Anónima Bursátil o S.A.B.
- La creación de un comité de prácticas societarias, el cual era un nuevo comité del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y está compuesto exclusivamente de consejeros independientes.

- La eliminación del cargo del comisario y la asunción de sus responsabilidades por parte del Consejo de Administración a través de un Comité de Auditoría y del aquél entonces nuevo comité de prácticas societarias, así como a través del auditor externo, quien audita los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V., cada uno en el desempeño de su profesión.
- La atribución expresa de ciertas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades que recaen sobre miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., así como también en ciertos altos funcionarios.
- La implementación de un mecanismo para reclamar un incumplimiento de las obligaciones a cargo de algún miembro del Consejo de Administración o funcionario que puede ser iniciado por nosotros o por los accionistas que tengan 5% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.
- El director general es ahora el encargado de administrar la empresa; anteriormente, esta obligación era del Consejo de Administración. El Consejo de Administración ahora supervisa al director general.
- A los accionistas se les permite celebrar ciertos contratos con otros accionistas.

El 20 de marzo del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. llevó a cabo una asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron, entre otras cosas, la propuesta del Consejo de Administración de expandir el objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V. para que así, aparte de ser una compañía controladora, CEMEX, S.A.B. de C.V. pueda llevar a cabo actividades de operación relacionadas con la producción y comercialización de cemento, concreto premezclado y agregados.

El 26 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron, entre otras cosas, (i) cambios a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., incorporando disposiciones y removiendo ciertas restricciones. Los cambios, entre otras cosas, son los siguientes: extender la vigencia de CEMEX, S.A.B. de C.V. por un periodo de tiempo indefinido; adoptar el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía para la publicación de avisos y otros asuntos legales; eliminar una redundancia en los derechos de minorías; adoptar consideraciones adicionales que el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá considerar para efectos de autorizar compras del 2% o más de acciones; adoptar disposiciones destinadas a mejorar el gobierno corporativo con respecto a la presidencia de las asambleas de accionistas y entes corporativos; la separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y Director General; incluir la posibilidad de elegir un secretario sustituto del Consejo de Administración; la autorización para formalizar los estatutos sociales reexpresados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y autorización para intercambiar los títulos de acciones que actualmente representan al capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Cambios en el Capital Social y Derechos Preferentes

Sujeto a ciertas excepciones referidas a continuación, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. permiten un incremento o disminución en su capital social si sus accionistas lo aprueban en una asamblea de accionistas. Acciones adicionales del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., sin derecho de voto o con derechos de voto limitados, están autorizadas por sus estatutos y pueden emitirse tras la aprobación de sus accionistas en una asamblea de accionistas, con la aprobación previa de la autoridad bursátil mexicana.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que, sujeto a ciertas excepciones, los accionistas tienen derechos de preferencia respecto de las clases y en proporción al número de acciones de nuestro capital social que ellos tengan en relación con cualquier incremento de capital en el número de acciones Serie A y Serie B en circulación, o de cualquiera otra serie de acciones existente, según pueda ser el caso. Sujeto a ciertos requisitos: (i) según el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores de México, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable a incrementos del capital de CEMEX, S.A.B. de C.V. a través de ofertas públicas; y ii) según el artículo 210 bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable cuando se emitan acciones bajo notas convertibles. Los derechos de preferencia dan a los accionistas el derecho, sobre cualquier emisión de acciones realizada por nosotros, para adquirir un número suficiente de acciones para mantener sus porcentajes de propiedad actuales. Los derechos de preferencia deben ejercerse dentro del periodo y bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., y las leyes aplicables establecen que este periodo debe ser de 15 días contados

a partir de la publicación del aviso del incremento del capital a través del sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía o, a falta de este, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León o en cualquiera de los diarios de mayor circulación publicados y distribuidos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Los tenedores de ADSs que sean personas de los Estados Unidos de América o se encuentren ubicados en los Estados Unidos de América pueden estar restringidos en su capacidad de ejercicio respecto de dichos derechos de preferencia. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Podría ser que los derechos de preferencia no estén disponibles para tenedores de ADSs”.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., las adquisiciones significativas de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cambios de control de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren una aprobación previa del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. debe autorizar previamente cualquier transferencia de, o constitución de algún gravamen sobre, acciones del capital social con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V. que podría resultar en que cualquier persona o grupo se convirtiese en el tenedor del 2% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá considerar lo siguiente cuando determine si autoriza dicha transferencia de acciones con derecho a voto: a) el tipo de inversionistas involucrados; b) si los precios de acciones pueden ser afectados o si el número de acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. se vería reducido de tal forma que podría afectarse la comerciabilidad; c) si la adquisición resultará en que el adquirente potencial ejerza después de la adquisición una influencia significativa o sea capaz de obtener el control; d) si la legislación aplicable o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. han sido observados por el posible adquirente; e) si los posibles adquirentes son nuestros competidores o son personas o entidades legales que participan en compañías, entidades o personas que son o competidores y si existe un riesgo de afectar la competencia del mercado, o los posibles adquirentes tienen acceso a información confidencial o privilegiada; f) la moralidad y solvencia económica de los posibles adquirentes; g) la protección de derechos minoritarios y los derechos de nuestros empleados; y h) si una base adecuada de inversionistas sería mantenida. Si el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. niega la autorización, la transferencia había sido autorizada con base en información falsa o incorrecta o se ocultó información, o los requisitos establecidos en los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. no son cumplidos, las personas involucradas en la transferencia no deberán ser autorizadas a ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones transferidas, y dichas acciones no se tomarán en cuenta para la determinación del quórum de asistencia y votación en las asambleas de accionistas, ni las transferencias serán asentadas en nuestro libro de accionistas y el registro llevado a cabo por S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), el depositario de los valores en México, no tendrá efecto alguno.

Cualquier adquisición de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. que represente el 30% o más del mismo por una persona o grupo de personas requiere de la previa aprobación del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y, en caso de que dicha aprobación sea otorgada, el adquirente estará obligado a realizar una oferta pública para comprar la totalidad de las acciones representativas del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. En el caso de que los requisitos para la compra significativa de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. no se cumplan, las personas que adquieran dichas acciones no tendrán ningún derecho corporativo respecto de dichas acciones, dichas acciones no serán tomadas en cuenta para determinar el quórum requerido para instalar una asamblea de accionistas, CEMEX, S.A.B. de C.V. no inscribirá a dichas personas en su registro de accionistas y el registro llevado a cabo por el Indeval no tendrá efecto alguno.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que los títulos que representen las acciones de su capital social hagan referencia a lo establecido en sus estatutos sociales respecto a la autorización previa del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. respecto a las transferencias y los requisitos para registrar las transferencias de acciones en su libro de registro de accionistas. Adicionalmente, los accionistas son responsables de informar a CEMEX, S.A.B. de C.V. dentro de los cinco días hábiles siguientes cuando sus tenencias excedan 5%, 10%, 15%, 20%, 25% y 30% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si una persona adquiere la propiedad benéfica (dentro del significado de la Regla 13d-3 promulgada por la SEC bajo la Ley de Intercambio de Valores de Estados Unidos de América de 1934) del 20% o más en poder de voto de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V., se considerará que ocurrió un cambio de control conforme al Contrato de Crédito y otros contratos de deuda de CEMEX.

CEMEX, S.A.B. de C.V. está obligada a mantener un registro de accionistas en el que se registre el nombre o denominación, nacionalidad y domicilio de los accionistas significativos, y cualquier accionista que cumpla o excediera dichos parámetros debe quedar registrado en dichos libros si dicho accionista pretende ser reconocido o representado como tal en cualquier asamblea de accionistas. En caso de que un accionista no informe a CEMEX, S.A.B. de C.V. de que se aproxima a dicho parámetro según se describe anteriormente, no registraremos en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. las operaciones que originaron que los referidos parámetros sean alcanzados o excedidos, y dichas operaciones no tendrán efecto alguno ni se considerarán obligatorias para nosotros.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. también obligan a sus accionistas a cumplir con las disposiciones legales aplicables respecto de la adquisición de valores y con ciertos contratos de accionistas que requieren divulgación al público en general.

Obligación de Recompra

De conformidad con las regulaciones bursátiles mexicanas, CEMEX, S.A.B. de C.V. está obligada a hacer una oferta pública para la compra de acciones a sus accionistas si se cancela su inscripción en el Registro Nacional de Valores, ya sea por resolución de sus accionistas o por mandato de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El precio mínimo al que nosotros debemos comprar las acciones es el más alto de entre:

- el precio de cotización promedio ponderado por acción con base en el precio de cotización promedio ponderado de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la Bolsa Mexicana de Valores durante un período de 30 días de negociación anteriores a la fecha de la oferta, por un período que no excederá de 6 meses; o
- el valor en libros por acción, según el último reporte trimestral presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y la Bolsa Mexicana de Valores antes de la fecha de la oferta.

El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá preparar y revelar al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores, dentro de los diez días hábiles siguientes al día en que comience la oferta pública, y después de consultar al Comité de Prácticas Societarias y Finanzas, su opinión en relación con el precio de la oferta y sobre cualquier conflicto de intereses que cada uno de sus miembros tenga en relación con dicha oferta. Esta opinión podrá estar acompañada por una opinión adicional emitida por un experto independiente que podemos contratar.

Después de la cancelación de la inscripción de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el Registro Nacional de Valores, CEMEX, S.A.B. de C.V. debe depositar en un fideicomiso creado para dicho propósito, durante un período de seis meses, una cantidad igual a la requerida para comprar las acciones restantes que se encuentren en manos de los inversionistas que no participaron en la oferta.

Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por:

- El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el Comité de Auditoría o el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas;
- los accionistas que representen al menos el 10% de las acciones en circulación y totalmente pagadas, solicitándose al presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. o al Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- cualquier accionista, (i) si no se ha llevado a cabo una asamblea en dos años consecutivos, o cuando no se ha ocupado de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) cuando, por cualquier razón, el quórum requerido para que las sesiones del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y el Comité de Auditoría, no se ha alcanzado y el Consejo de Administración falló en realizar las designaciones provisionales apropiadas; o

- un tribunal mexicano competente, en caso de que el Consejo de Administración o el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y el Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. no cumplan con la solicitud legítima de los accionistas descrita anteriormente.

La convocatoria para las asambleas de accionistas debe ser publicada a través del sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía o, a falta de este, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, México, o en cualquier periódico de amplia circulación publicado y distribuido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. La convocatoria debe ser publicada cuando menos 15 días antes de la fecha de cualquier asamblea de accionistas. De conformidad con la legislación mexicana, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que toda la información y documentos relacionados con la asamblea de accionistas se encuentren a disposición de los accionistas desde la fecha en que sea publicada la convocatoria.

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. En todas las asambleas generales de accionistas, cada tenedor calificado de acciones Serie A y acciones Serie B tiene derecho a un voto por acción. Los accionistas pueden votar a través de apoderado debidamente nombrado por escrito. Conforme al contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores de CPOs que no sean de nacionalidad mexicana no pueden ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones Serie A representadas por sus CPOs, en cuyo caso, el fiduciario de los CPOs votará las acciones Serie A subyacentes de la misma manera que los tenedores de la mayoría de las acciones con derecho a voto.

Una asamblea general anual ordinaria de accionistas debe ser celebrada durante los primeros cuatro meses siguientes a la terminación de cada uno de los ejercicios fiscales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para considerar la aprobación de un informe de su Consejo de Administración respecto al desempeño de CEMEX, S.A.B. de C.V. y a sus estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal anterior y para determinar la distribución de las utilidades del año anterior. Asimismo, la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., debe:

- revisar los informes anuales del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V., de su director general y de su Consejo de Administración;
- elegir, remover o sustituir a los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- determinar el nivel de independencia de los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- elegir o remover al presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- aprobar cualquier operación que represente el 20% o más de los activos consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y
- resolver cualquier asunto que no esté reservado para las asambleas extraordinarias de accionistas.

Una asamblea general extraordinaria de accionistas podrá ser convocada en cualquier momento para tratar cualquiera de los asuntos especificados por el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, entre otros:

- la prórroga de la duración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- La disolución voluntaria de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el aumento o reducción del capital social fijo de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el cambio de objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el cambio de nacionalidad de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- la transformación de CEMEX, S.A.B. de C.V.;

- una fusión propuesta;
- la emisión de acciones preferentes;
- la amortización de las acciones propias de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- cualquier modificación de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y
- cualquier otro asunto para el que la ley o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. exija un quórum especial.

Para votar en una asamblea de accionistas, los accionistas deben (i) aparecer en la lista que Indeval y los participantes de Indeval tenedores de acciones en representación de los accionistas preparen antes de la asamblea, o (ii) antes de la asamblea, depositar sus títulos de acciones en las oficinas de CEMEX, S.A.B. de C.V. o en una institución de crédito o casa de bolsa mexicana que opere de conformidad con las leyes aplicables en México. Los certificados de depósito respecto a los títulos de acciones deben ser presentados a la secretaría de CEMEX, S.A.B. de C.V. cuando menos 48 horas antes de la celebración de la asamblea de accionistas. La secretaría de CEMEX, S.A.B. de C.V. verifica que la persona a nombre de quien fue emitido el certificado de depósito esté inscrita en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y extenderá un pase de admisión que autorice la asistencia de esa persona a la asamblea de accionistas.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que un accionista sólo puede ser representado por apoderado en una asamblea de accionistas mediante una forma de poder entregada por CEMEX, S.A.B. de C.V. y que haya sido debidamente completada, autorizando así la presencia del apoderado. Adicionalmente, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que el secretario de la asamblea de accionistas confirme públicamente que todos los poderes han cumplido con este requisito. Se requiere de una resolución de los accionistas para tomar acción sobre cualquier asunto tratado en una asamblea de accionistas.

En una asamblea ordinaria de accionistas se requiere del voto aprobatorio de la mayoría de los tenedores presentes para adoptar una resolución de los accionistas. En una asamblea extraordinaria de accionistas se requiere cuando menos del voto del 50% del capital social para adoptar una resolución de los accionistas, excepto cuando se pretenda modificar el Artículo 7 (en relación con las medidas que limitan la titularidad de acciones), el Artículo 10 (relacionado con el registro de las acciones y de las participaciones significativas) o el Artículo 22 (especificando los impedimentos para ser designado miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.) de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., en cuyo caso se requiere del voto afirmativo de cuando menos el 75% de las acciones con derecho a voto.

El quórum de asistencia para una asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 50% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y para una segunda convocatoria, el quórum se constituye mediante cualquier porcentaje de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren presentes. Si no se reúne el quórum en primera convocatoria, una segunda asamblea puede ser convocada y el quórum para la segunda asamblea ordinaria es de cualquier porcentaje de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren presentes. El quórum para una asamblea extraordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 75% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y para las convocatorias subsecuentes, el quórum necesario es del 50% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Derechos de los Accionistas Minoritarios

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., cualquier accionista o grupo de accionistas que represente el 10% o más de sus acciones con derecho a voto tiene el derecho a designar o remover a un miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., además de los consejeros designados por mayoría de votos. Dicho nombramiento sólo podrá ser revocado por otros accionistas cuando el nombramiento de todos los consejeros también sea revocado.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que los tenedores de por lo menos el 10% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. tienen derecho a requerir que se posponga el voto de cualquier resolución sobre la cual estimen que no han sido suficientemente informados.

Conforme a las leyes mexicanas, los tenedores de al menos el 20% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. con derecho a votar en un asunto en particular pueden oponerse a cualquier resolución en una asamblea de accionistas, solicitando ante un tribunal una orden de suspensión provisional de la resolución dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la asamblea en la que tal resolución fue tomada, y probando que la resolución impugnada viola la ley mexicana o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y siempre que los accionistas opositores otorguen una fianza al tribunal para asegurar el pago de cualquier daño que podamos sufrir como resultado de la suspensión de la resolución en caso de que el tribunal falle en contra de los accionistas opositores. Este recurso sólo se encuentra disponible para los tenedores que tengan derecho a voto en, o para quienes sus derechos como accionistas fueron afectados de manera adversa por la, medida accionaria impugnada y cuyas acciones no estuvieron representadas al momento en que se tomó la resolución, o si sí estuvieron representadas, votaron en contra de aquella.

Conforme a las leyes mexicanas, puede presentarse una demanda de responsabilidad civil en contra de los miembros del Consejo de Administración cuando así lo resuelvan los accionistas por violación a su deber de lealtad frente a estos últimos. En el caso de que los accionistas decidan interponer una demanda de este tipo, las personas en contra de quienes se presente la demanda dejarán de ser consejeros inmediatamente. Adicionalmente, los accionistas que representen cuando menos el 33% de las acciones en circulación pueden presentar directamente la demanda en contra de los miembros del Consejo de Administración, siempre y cuando:

- esos accionistas no hayan votado en contra para interponer la demanda en la asamblea de accionistas correspondiente; y
- en la demanda se presenten todos los daños que se alegue nos fueron causados y no solamente los daños sufridos por los demandantes.

Bajo los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., los accionistas que representen 5% o más de su capital social en circulación podrán iniciar acciones exclusivamente en beneficio de CEMEX, S.A.B. de C.V. en contra de miembros de su Consejo de Administración, su Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y su Comité de Auditoría, su director general, o cualesquier funcionarios relevantes, por el incumplimiento de su deber de diligencia o de lealtad hacia los accionistas o por cometer actos o actividades ilícitas. El único requisito es que la demanda cubra todo el daño ocasionado a nosotros o cualquier persona moral en la que tengamos influencia significativa, y no solamente el daño ocasionado a los demandantes. Estas acciones prescribirán en cinco años contados a partir del día en que se hubiere realizado el acto o hecho que haya causado el daño patrimonial correspondiente.

Cualquier compensación de daños con relación a estas acciones será para beneficio de CEMEX, S.A.B. de C.V. y no para los accionistas que presenten la demanda.

Registro y Transferencia

Las acciones ordinarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. constan en títulos de acciones que llevan adheridos cupones para el pago de dividendos. Los accionistas que no hayan depositado sus acciones en el fideicomiso de CPOs podrán mantener sus acciones en forma de títulos físicos o a través de instituciones que tengan cuentas con Ineval. Las cuentas en Ineval pueden mantenerse por medio de una casa de bolsa, un banco y otras entidades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V. lleva un registro de accionistas, y de conformidad con la ley mexicana, sólo los tenedores inscritos en el registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y aquellos tenedores de constancias emitidas por Ineval y por los participantes de Ineval que indiquen la propiedad de acciones, son reconocidos como accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

De conformidad con la ley mexicana, cualquier transferencia de acciones debe ser inscrita en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., en caso de efectuarse físicamente, o mediante entradas en libros que puedan verificarse con la información original en el registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y hasta los registros de Ineval.

Amortización

El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está sujeto a amortización a través de la aprobación de nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Recompras de Acciones

Si los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. lo aprueban en una asamblea general de accionistas, podremos recomprar acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Los derechos económicos y de voto correspondientes a las acciones recompradas no pueden ser ejercidos durante el periodo en el que las acciones sean de nuestra propiedad y las acciones se considerarán en circulación para efectos de calcular cualquier quórum o votar en cualquier asamblea de accionistas. También podemos recomprar nuestros valores representativos de capital en la Bolsa Mexicana de Valores al precio de mercado prevaleciente de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 1% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. en una sola sesión, debemos informar al público de dicha intención cuando menos diez minutos antes de presentar nuestra oferta. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 3% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. durante un periodo de 20 días de negociación, debemos realizar una oferta pública de compra de dichas acciones. Debemos llevar a cabo las recompras de acciones a través de la persona o personas autorizadas por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., a través de una sola casa de bolsa durante la misma sesión, y sin presentar ofertas durante los primeros y últimos 30 minutos de cada sesión. Debemos informar a la Bolsa Mexicana de Valores de los resultados de cualquier recompra de acciones a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de tal recompra.

Conflicto de Intereses de los Miembros del Consejo de Administración y de los Accionistas

Conforme a ley mexicana, cualquier accionista que tenga un conflicto de interés con CEMEX, S.A.B. de C.V. respecto de cualquier operación está obligado a revelar dicho conflicto de interés y tendrá prohibido votar sobre dicha operación. El accionista que viole esta disposición puede incurrir en responsabilidad por los daños causados en caso de que, sin su voto, no se hubiera aprobado la operación relevante.

Conforme a la ley mexicana, cualquier consejero que tenga un conflicto de interés con CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre cualquier operación debe revelar ese hecho a los otros consejeros y tendrá prohibido participar y estar presente durante las deliberaciones y voto sobre dicha operación. Un consejero que contravenga esta disposición será responsable por daños y utilidades que pudieron haberse obtenido. Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. no pueden representar a los accionistas en nuestras asambleas de accionistas.

Derechos de Retiro

En caso de que los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprueben un cambio en el objeto social, en la nacionalidad o la transformación de la sociedad, la ley mexicana establece que cualquier accionista con derecho a voto sobre dicho cambio que haya votado en contra, podrá separarse de CEMEX, S.A.B. de C.V. y recibir la cantidad equivalente al valor en libros (de conformidad con el último balance general aprobado por la asamblea general ordinaria anual de accionistas) atribuible a las acciones de dicho accionista, siempre que dicho accionista ejerza ese derecho dentro de los 15 días siguientes a aquél en el cual la asamblea aprobó el cambio.

Dividendos

En cada asamblea general ordinaria anual de accionistas, el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. presenta, para la aprobación de sus accionistas, sus estados financieros junto con un reporte sobre los mismos preparados por su Consejo de Administración y sus auditores. Los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., una vez que hayan aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta, después del aprovisionamiento necesario para obligaciones fiscales, el fondo de reserva legal y la participación de utilidades de los trabajadores, para el año anterior. Todas las acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. en circulación al momento en el que un dividendo u otra distribución sea declarada tienen el derecho de participar por igual en ese dividendo u otra distribución.

Derechos de Liquidación

En caso de que CEMEX, S.A.B. de C.V. entre en un proceso de liquidación, los activos restantes después del pago a todos sus acreedores serán divididos entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en proporción a sus respectivas acciones. El liquidador puede, con la aprobación de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., distribuir los activos sobrantes en especie entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., vender los activos sobrantes y dividir las ganancias entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. o disponer de los activos sobrantes para cualquier otro uso según sea acordado por la mayoría de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que voten en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Diferencias Entre Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo y los Estándares de la NYSE para Empresas Locales

Para una descripción de las formas significativas en las cuales las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX, S.A.B. de C.V. difieren de aquellas requeridas para las empresas locales bajo los estándares de la NYSE, véase “Punto 16G—Gobierno Corporativo”.

Usted puede encontrar información adicional en la sección de gobierno corporativo de nuestra página de internet (www.cemex.com), o puede contactar a nuestro equipo de relación con inversionistas, escribiéndonos o llamándonos a:

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León, México 66265.
Atn: Eduardo Rendón
Teléfono: +52 81 8888-4292
Email: eduardo.rendon@cemex.com

Capital Social

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016. Véase “Punto 8—Información Financiera—Dividendos” para una descripción de la política de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre distribución de dividendos y restricciones de dividendos.

En cada una de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2014, 2015 y 2016 celebradas el 26 de marzo del 2015, 31 de marzo del 2016 y 30 de marzo del 2017, respectivamente, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de conformidad con dicha recapitalización fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata. Como resultado de lo anterior, las acciones equivalentes a aproximadamente 500 millones de CPOs, aproximadamente 538 millones de CPOs y aproximadamente 562.4 millones de CPOs fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata en relación con las recapitalizaciones del 2014, 2015 y 2016, respectivamente. En cada caso, los tenedores de CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs que tuvieran y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs que tuvieran. No hubo distribución en efectivo ni tampoco derecho a acciones fraccionarias.

Al 31 de diciembre del 2016, las acciones ordinarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaban representadas como sigue:

Acciones¹	2016	
	Serie A²	Serie B³
Acciones suscritas y pagadas.....	28,121,583,148	14,060,791,574
Acciones no emitidas autorizadas para programas de remuneración con acciones	638,468,154	319,234,077
Acciones que garantizan la emisión de valores convertibles ⁴	5,218,899,920	2,609,449,960
	<u>33,978,951,222</u>	<u>16,989,475,611</u>

-
- (1) Al 31 de diciembre del 2016, 13,068,000,000 acciones corresponden a la porción fija y 37,900,426,833 acciones corresponden a la porción variable.
 - (2) Las acciones Serie “A,” o las acciones mexicanas, deben representar cuando menos el 64% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.
 - (3) Las acciones Serie “B,” o las acciones de suscripción libre, deben representar como máximo el 36% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.
 - (4) Acciones que garantizan la conversión de las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos, las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

Contratos Principales

El 14 de marzo del 2006, CEMEX, S.A.B. de C.V. registró un programa dual revolvente de certificados bursátiles de Ps5 miles de millones ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V. ha incrementado subsecuentemente el monto autorizado bajo este programa. El 31 de marzo del 2010, recibimos la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para un programa dual revolvente de certificados bursátiles de Ps10 miles de millones, cuya autorización fue válida hasta su expiración el 31 de marzo del 2015.

El 18 de diciembre del 2006, CEMEX, por medio de dos entidades de propósito específico, emitió dos series de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a flotante. C5 Capital (SPV) Limited emitió U.S.\$350 millones de monto de capital original de Obligaciones Perpetuas bajo la primera serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones Perpetuas el 31 de diciembre del 2011 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales U.S.\$61 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2016 (excluyendo Obligaciones Perpetuas mantenidas por nosotros). C10 Capital (SPV) Limited emitió U.S.\$900 millones de monto de capital original de Obligaciones Perpetuas bajo la segunda serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones Perpetuas el 31 de diciembre del 2016 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales U.S.\$175 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2016 (excluyendo Obligaciones Perpetuas mantenidas por nosotros). Ambas series pagan cupones denominados en Dólares de los Estados Unidos de América a una tasa de interés fija hasta la fecha de compra, y a una tasa flotante después de la misma. El 12 de febrero del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una tercera serie de Obligaciones amortizables de tasa fija a flotante. C8 Capital (SPV) Limited emitió U.S.\$750 millones de monto de capital original de Obligaciones Perpetuas bajo esta tercera serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones Perpetuas el 31 de diciembre del 2014 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales U.S.\$135 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2016 (excluyendo Obligaciones Perpetuas mantenidas por nosotros). Esta tercera serie también paga cupones denominados en Dólares de los Estados Unidos de América a una tasa fija hasta la fecha de compra, y a una tasa flotante después de la misma. El 9 de mayo del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una cuarta serie de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a flotante. C10-EUR Capital (SPV) Limited emitió €730 millones de monto de capital original de Obligaciones Perpetuas bajo esta cuarta serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones Perpetuas el 30 de junio del 2017 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales €64 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2016 (excluyendo Obligaciones Perpetuas mantenidas por nosotros). Esta cuarta serie paga cupones denominados en Euros a una tasa fija hasta la fecha de compra, y a una tasa flotante después de la misma. Debido a su naturaleza perpetua y a la opción de diferir el pago de los cupones, estas operaciones, de conformidad con las IFRS, califican como capital.

Para una descripción de los términos materiales relacionados con las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos, las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales”.

En relación con nuestra suscripción del Contrato de Crédito, también suscribimos el convenio de modificación y reexpresión de fecha 23 de julio del 2015 en relación con el contrato de intercreditados de fecha 17 de septiembre del 2012, según enmendado el 31 de octubre del 2014; el contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a ley holandesa de fecha 17 de septiembre del 2012; el contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a ley holandesa de fecha 15 de diciembre del 2015; el contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a ley suiza de fecha 17 de septiembre del 2012; el contrato de confirmación de garantía de fecha 23 de julio del 2015; el contrato de confirmación de garantía de fecha 17 de marzo del 2016; el contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a ley española de fecha 8 de noviembre del 2012; la escritura de ratificación y extensión del contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a ley española de fecha 29 de julio del 2015 y el convenio de modificación y reexpresión de fecha 29 de julio del 2015 al contrato de fideicomiso de garantía sujeto a ley mexicana de fecha 17 de septiembre del 2012. Para una descripción de los términos materiales del Contrato de Crédito y contratos relacionados, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda”.

Para una descripción de los términos materiales relacionados con las Notas Preferentes Garantizadas, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Notas Preferentes Garantizadas”.

Controles Cambiarios

Véase “Punto 3—Información Clave—Tipos de Cambio del Peso Mexicano”.

Impuestos

Consideraciones de Impuestos Mexicanos

General

El siguiente es un resumen de algunas consideraciones del impuesto sobre la renta federal mexicano relativas a la propiedad y enajenación de los CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Este resumen está basado en la ley del impuesto sobre la renta mexicana que se encuentra vigente a la fecha de este reporte anual, la cual está sujeta a reformas. Este resumen está limitado a no residentes de México, según se define a continuación, que poseen CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Este resumen no trata todos los aspectos de la ley del impuesto sobre la renta mexicana. Se recomienda a los tenedores que consulten con su asesor fiscal respecto de las consecuencias fiscales que pudiera tener la compra, tenencia y enajenación de CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Para efectos fiscales mexicanos, una persona física es residente en México si ha establecido su residencia en México. En caso de que la persona física tenga también una residencia en otro país, dicha persona será considerada como residente en México si su centro de intereses vitales se encuentra en México. Se considera que el centro de intereses vitales de una persona se encuentra en México cuando, entre otras cosas:

- más del 50% del ingreso total del individuo en el año relevante proviene de fuentes mexicanas; o
- el principal centro de actividades profesionales del individuo se encuentra en México.

Los ciudadanos mexicanos que son empleados por el gobierno mexicano son considerados como residentes de México, aunque su centro de intereses vitales se encuentre ubicado fuera de México. Salvo prueba en contrario, los ciudadanos mexicanos se consideran residentes de México para efectos fiscales.

Una persona moral es un residente de México si está constituida bajo las leyes de México o si mantiene la administración principal de su negocio o la ubicación efectiva de su administración en México.

Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México para efectos fiscales, a menos que dicha persona o entidad pueda demostrar lo contrario. Si se considera que una persona moral o una persona física tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente estarán sujetos a impuestos mexicanos, de conformidad con las disposiciones tributarias relevantes.

Aquellas personas físicas o morales que dejan de ser residentes de México deben notificar a las autoridades fiscales dentro de los 15 días hábiles previos al de su cambio de residencia.

Un no-residente de México es una persona moral o física que no cumple con los requisitos para ser considerada como residente de México para fines del impuesto sobre la renta federal mexicano.

Impuesto sobre Dividendos

Los dividendos sobre utilidades generadas antes del 1 de enero del 2014, ya sea en efectivo o en otra forma, pagados a personas no residentes de México respecto de las acciones Serie A o Serie B representadas por los CPOs (o en caso de tenedores que posean CPOs representados por ADSs), no estarán sujetos a retenciones fiscales en México.

Como resultado de la publicación de ciertas disposiciones fiscales en México, a partir del 1 de enero del 2014, los dividendos en efectivo de utilidades retenidas antes de impuestos identificadas generadas después del 1 de enero del 2014 estarán sujetos a un impuesto de retención del 10%. Este impuesto es considerado como un pago definitivo.

Enajenación de CPOs o ADSs

Como resultado de la publicación de ciertas disposiciones fiscales en México, a partir del 1 de enero del 2014, en el caso de personas físicas, las ganancias de capital sobre acciones emitidas por sociedades mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores estarán sujetas a un impuesto de retención del 10%, el cual será retenido por el intermediario financiero. Si la persona física es un residente para efectos fiscales de un país con el cual México haya suscrito un tratado para evitar la doble tributación, dicha persona física no estará sujeta a impuesto de retención alguno.

Las ganancias obtenidas de la venta o enajenación de CPOs por un tenedor que no sea residente de México no estarán sujetas a impuestos mexicanos si la venta es llevada a cabo a través de la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores reconocido, según lo determinen las autoridades fiscales mexicanas. Las ganancias obtenidas de las ventas o enajenaciones de CPOs por quienes no sean residentes de México efectuadas en otras circunstancias estarán sujetas al impuesto sobre la renta mexicano. Sin embargo, las ganancias obtenidas en la venta o enajenación de ADSs por un tenedor no residente en México no estarán sujetas a impuestos mexicanos.

De conformidad con los términos de la Convención Entre los Estados Unidos de América y México para Evitar la Doble Tributación y la Prevención de la Evasión Fiscal con Respecto a los Impuestos sobre la Renta, y un protocolo sobre el mismo, el Tratado Fiscal, las ganancias obtenidas por un Accionista Estadounidense (según se define dicho término más adelante) elegible para beneficios bajo el Tratado Fiscal sobre la enajenación de CPOs no estarán sujetas a impuestos mexicanos por lo general, siempre que dichas ganancias no sean atribuibles a un establecimiento permanente de dicho Accionista Estadounidense en México y que el Accionista Estadounidense no haya poseído directa o indirectamente, el 25% o más de nuestro capital social en circulación durante el periodo de 12 meses previo a la enajenación. En el caso de los no residentes de México que sean elegibles para los beneficios de un tratado fiscal, las ganancias derivadas de la enajenación de ADSs o CPOs también pueden ser exentas, en todo o en parte, de impuestos mexicanos bajo un tratado del cual México sea parte.

Los depósitos y retiros de ADSs no generarán ningún impuesto o pago de derechos de transferencia en México.

El término Accionista Estadounidense tendrá el mismo significado atribuido más adelante en la sección “—Consideraciones del Impuesto Federal Sobre la Renta de los Estados Unidos de América”.

Impuestos por Donaciones y Herencias

No hay impuesto mexicano sobre herencia o sucesión aplicable a la tenencia, transferencia o a la enajenación de ADSs o CPOs por sus tenedores que no sean residentes de México, sin embargo, las transferencias gratuitas de CPOs, en algunas circunstancias, pueden causar un impuesto federal mexicano a cargo del beneficiario.

No existen en México impuestos o derechos que tengan que ser pagados por los tenedores de ADSs o de CPOs por concepto de timbre, emisión, registro u otros similares.

Consideraciones del Impuesto Federal sobre la Renta de los Estados Unidos de América

General

El siguiente es un resumen de ciertas consecuencias del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América relativas a la propiedad y enajenación de los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Este resumen está basado en las disposiciones del U.S. Internal Revenue Code of 1986, según sea enmendado (el “Código”), los reglamentos promulgados por el Departamento de la Tesorería de los Estados Unidos de América de conformidad con el Código, las decisiones administrativas e interpretaciones judiciales del Código vigentes a la fecha de este reporte anual, y todas las cuales están sujetas a reformas, posiblemente retroactivas. Este resumen está limitado a Accionistas Estadounidenses (según se define dicho término más adelante) que posean nuestros ADSs o CPOs, según sea el caso, como activos de capital. Este resumen no abarca a todos los aspectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América que pueden ser importantes para un inversionista a razón de sus circunstancias personales, por ejemplo, un inversionista sujeto a reglas especiales de impuestos (i.e., bancos, bancos de ahorro, fideicomisos de inversión inmobiliaria, empresas de inversión regulada, compañías de seguros, comerciantes de valores o divisas, expatriados, inversionistas exentos de impuestos, personas que posean el 10% o más de nuestras acciones con derecho a voto o tenedores cuya moneda funcional no sea el Dólar estadounidense; o Accionistas Estadounidenses que sean propietarios de un CPO o un ADS como una posición en una operación opcional “doblemente compensable”, como parte de un “valor sintético” o “cobertura”, como parte de una “operación de conversión” u otra inversión integrada, o como algo diferente a un activo de capital). Adicionalmente, este resumen no abarca el impuesto de Medicare aplicado a ciertos ingresos netos derivados de ganancias en inversiones ni ningún aspecto sobre impuestos estatales, locales, extranjeros, sobre donaciones, herencias u otras consideraciones sobre impuesto mínimo alternativo.

Para efectos de este resumen, un “Accionista Estadounidense” se refiere a un propietario beneficiario de CPOs o ADSs, quien, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, es:

- una persona que ciudadano o residente de los Estados Unidos de América;
- una persona moral o cualquier otra entidad gravada como persona moral, constituida u organizada en los Estados Unidos de América o bajo las leyes de los Estados Unidos de América o cualquier subdivisión política de dicho país;
- una herencia cuyos ingresos estén sujetos al impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América sin importar su fuente; o
- un fideicomiso que (i) esté sujeto a la supervisión de una corte dentro de los Estados Unidos de América y el control de una o más personas de los Estados Unidos de América que tengan la autoridad para controlar todas las decisiones importantes, o (ii) tenga una elección válida vigente de conformidad con las regulaciones de la Tesorería de los Estados Unidos de América para ser considerado como una persona estadounidense.

Si una sociedad (incluyendo cualquier forma de entidad tratada como una asociación para propósitos de impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América) es el propietario beneficiario de CPOs o ADSs, el tratamiento para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América para un socio de dicha sociedad dependerá generalmente del estatus del socio y las actividades de la sociedad. Se recomienda a cada uno de los socios de una sociedad que sea propietario beneficiario de CPOs o ADSs consultar a su asesor fiscal en relación con las consecuencias fiscales asociadas.

Los Accionistas Estadounidenses deberán consultar a su asesor fiscal en relación con los efectos particulares aplicables de conformidad con las leyes federales, estatales y locales de los Estados Unidos de América, así como de las leyes extranjeras que les apliquen en relación con la propiedad y enajenación de los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Propiedad de CPOs o ADSs en general

En general, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, un Accionista Estadounidense que posea ADSs será tratado como el propietario beneficiario de los CPOs representados por esos ADSs, y cada CPO representará un interés beneficiario en dos acciones Serie A y en una acción Serie B.

Impuesto sobre distribuciones en relación con los CPOs y los ADSs

Una distribución de efectivo o de propiedad en relación con las acciones Serie A o Serie B representadas por CPOs, incluyendo CPOs representados por ADSs, generalmente será considerada como un dividendo en tanto haya sido pagada de nuestros ingresos y utilidades actuales o acumuladas, según determinado conforme a los principios aplicables para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, y será incluida en la ganancia bruta de un Accionista Estadounidense como ingreso “pasivo” proveniente de una fuente extranjera en la fecha en la que la distribución sea recibida por el fiduciario de los CPOs o su sucesor. Cualquier semejante dividendo no será elegible para la deducción por dividendos recibidos permitida para sociedades que sean Accionistas Estadounidenses. En la medida en que, en caso de haberla, la cantidad de cualquier distribución por nosotros exceda nuestros ingresos y utilidades actuales y acumuladas, como se determina bajo los principios del impuesto sobre la renta de los Estados Unidos de América, será tratada primeramente como un crédito libre de impuesto de la base gravable ajustada del Accionista Estadounidense en los CPOs o ADS, según sea aplicable, y de ahí en adelante como ganancia de capital.

La cantidad bruta de cualesquier dividendos pagados en Pesos mexicanos será incluida en los ingresos de un Accionista Estadounidense en una cantidad en Dólares de los Estados Unidos de América calculada con base en el tipo de cambio del día en que los Pesos mexicanos sean recibidos por el fiduciario de los CPOs o su sucesor, estén o no convertidos a Dólares de los Estados Unidos de América en ese día. Generalmente, cualquier ganancia o pérdida a consecuencia de las fluctuaciones cambiarias, durante el periodo que comprende desde la fecha en que el pago de dividendos es incluido en ingresos y hasta la fecha en la que dicho pago es convertido a Dólares de los Estados Unidos de América, será tratada como utilidad o pérdida ordinaria. Dicha ganancia o pérdida será generalmente un ingreso proveniente de fuentes dentro de los Estados Unidos de América para efectos de limitaciones de créditos fiscales extranjeros.

Los ingresos por dividendos son gravados generalmente como ingresos ordinarios. Sin embargo, “ingreso calificado sobre dividendos” recibido por Accionistas Estadounidenses que sean personas físicas (así como también ciertos fideicomisos y sucesiones) generalmente es elegible para tasas preferenciales del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América (siempre que se cumplan ciertos requisitos de periodo de espera). El “ingreso calificado sobre dividendos” incluye dividendos pagados sobre acciones de “sociedades extranjeras calificadas” si, entre otras cosas: (i) las acciones de la sociedad extranjera se pueden comercializar en los mercados de valores establecidos en los Estados Unidos de América; o (ii) la sociedad extranjera es elegible, con respecto a la mayoría de sus ingresos, para los beneficios de un tratado para evitar la doble tributación celebrado con los Estados Unidos de América que contemple un programa de intercambio de información.

Consideramos que somos una “sociedad extranjera calificada” en virtud de que (i) nuestros ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York y (ii) somos elegibles para los beneficios del tratado para evitar la doble tributación celebrado entre México y los Estados Unidos de América, mismo que contempla un programa de intercambio de información. Por consiguiente, consideramos que cualquier dividendo que paguemos constituirá un “ingreso calificado sobre dividendos” para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América. Sin embargo, no podemos asegurarle que continuaremos siendo una empresa considerada como una “sociedad extranjera calificada” y que nuestros dividendos continuarán siendo considerados como un “ingreso calificado sobre dividendos”.

Impuesto sobre ganancias de capital en disposiciones de CPOs o de ADSs

La venta, intercambio, amortización u otra enajenación de CPOs o ADSs resultará en el reconocimiento de una ganancia o pérdida por un Accionista Estadounidense para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América por una cantidad igual a la diferencia que resulte de la resta entre la cantidad efectivamente recibida en la enajenación y la base gravable del Accionista Estadounidense en los CPOs o ADSs, según sea aplicable. Dicha ganancia o pérdida será ganancia o pérdida de capital de largo plazo si el periodo de

tenencia del Accionista Estadounidense para los CPOs o ADSs excede de un año al momento de la enajenación. La ganancia de capital a largo plazo reconocida por un Accionista Estadounidense que sea persona física (así como también ciertos fideicomisos y sucesiones) a raíz de la venta o intercambio de CPOs o ADSs generalmente es elegible para tasas preferenciales del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América. Las deducciones de pérdidas de capital están sujetas a limitaciones. La ganancia por la enajenación de CPOs o ADSs generalmente será tratada como fuente estadounidense para efectos del impuesto extranjero acreditable; las pérdidas generalmente serán asignadas contra la fuente de ingreso estadounidense. Los depósitos y retiros de CPOs por Accionistas Estadounidenses a cambio de ADSs no darán lugar a la contabilización de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América.

Retención impositiva y reporte de información en los Estados Unidos de América

Un Accionista Estadounidense puede, bajo ciertas circunstancias, ser sujeto a reportes de información en relación con algunos pagos a ese Accionista Estadounidense, tales como dividendos o ganancias por las ventas u otras enajenaciones de CPOs o ADSs. La retención impositiva puede también ser aplicable a montos pagados a dicho tenedor, salvo que tal tenedor: (i) sea una sociedad o se incluya dentro de ciertas categorías exentas y demuestre este hecho cuando así se le requiera, o (ii) proporcione un número correcto de identificación de contribuyente y de otra forma cumpla con los requerimientos aplicables de las normas de retención impositiva. La retención impositiva no es un impuesto adicional. Las cantidades retenidas por retención impositiva podrán ser compensadas contra la determinación de impuesto sobre la renta federal de un Accionista Estadounidense, y el Accionista Estadounidense puede obtener un reembolso de cualquier cantidad en exceso que haya sido retenida de conformidad con las normas de retención impositiva presentando una solicitud de reembolso al IRS y entregando oportunamente cualquier información que le sea requerida.

De conformidad con la Ley de Incentivos para la Creación de Empleos promulgada el 18 de marzo del 2010 (HIRE Act, por sus siglas en inglés), un Accionista Estadounidense puede ser requerido a presentar al Servicio de Rentas Internas cierta información con respecto a su tenencia beneficiaria de CPOs o ADSs, salvo que dichos CPOs o ADSs estén depositados en una institución financiera. La ley también impone multas en caso de que un Accionista Estadounidense omita presentar dicha información al Servicio de Rentas Internas una vez que le haya sido requerida. Se recomienda a los Accionistas Estadounidenses que consulten a sus contadores o asesores fiscales respecto a la aplicación de la nueva ley en sus circunstancias particulares.

Documentos Públicos

Estamos sujetos a los requerimientos de información de la Ley de Valores de 1934 y, de conformidad con dichos requisitos, presentamos reportes de nuestra información e información adicional ante la SEC. Estos reportes y otra información presentada por nosotros ante la SEC pueden ser inspeccionados y copiados en el cuarto de consulta pública de la SEC ubicada en 100F Street, NE., Washington, D.C. 20549.

Al revisar los contratos incluidos como anexos a este reporte anual, por favor recuerde que son incluidos para efectos de proporcionarle información respecto a los términos de los mismos y no se pretende que los mismos proporcionen alguna otra información de hechos o revelaciones de nosotros o de alguna otra de las partes de los contratos.

Los contratos pueden contener declaraciones y garantías por cada una de las partes del contrato aplicable. Estas declaraciones y garantías fueron hechas únicamente para el beneficio de las otras partes del contrato en cuestión y:

- no deberán ser tratadas en todos los casos como declaraciones categóricas de hechos, sino como una manera de asignar el riesgo a una de las partes si las declaraciones fuesen probadas como incorrectas;
- han sido calificadas por revelaciones que fueron hechas a la otra parte en relación con la negociación del contrato aplicable, mismas que no necesariamente se encuentran reflejadas en el contrato;
- pueden aplicar estándares de relevancia de forma diferente a lo que pudiera considerarse relevante para ustedes u otros inversionistas; y

- fueron hechas solamente a la fecha del contrato aplicable o cualquier otra fecha o fechas según pudiera estar especificado en el contrato y están sujetas a eventos más recientes.

Por consiguiente, estas declaraciones y garantías no pueden describir la situación real de los negocios a la fecha en la que fueron hechas o en cualquier otro momento.

Punto 11—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre Riesgo de Mercado

Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados”.

Punto 12—Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital

Punto 12A—Valores de Deuda

No aplica.

Punto 12B—Garantías y Derechos

No aplica.

Punto 12C—Otros Valores

No aplica.

Punto 12D—American Depositary Shares

Cuotas y Cargos del Depositario de ADSs

De conformidad con el Contrato de Depósito para ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., un tenedor de ADS podría tener que pagar las siguientes cuotas de servicios al depositario de ADS:

<u>Servicios</u>	<u>Cuotas</u>
Emisión de ADS tras el depósito de valores elegibles.....	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Entrega de ADSs para cancelación y retiro de valores depositados	Hasta 5¢ por cada ADS entregado.
Ejercicio de los derechos para adquirir ADSs adicionales	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Distribución de efectivo (por ejemplo, a la venta de derechos y otros similares).....	Hasta 2¢ por cada ADS poseído.

Un tenedor de ADSs también es responsable de pagar las cuotas y gastos incurridos por el depositario de ADSs, así como los impuestos y cargos gubernamentales incluyendo, pero no limitándose a:

- cuotas de transferencia y registro impuestas por el registrador y agente de transferencia por la transferencia y registro de valores elegibles y depositados, tales como al depósito de valores elegibles y retiro de valores depositados;
- gastos incurridos para convertir divisas extranjeras a Dólares de los Estados Unidos de América;
- gastos para las transmisiones de cable, télex y fax y para la entrega de valores;
- gastos incurridos en relación con el cumplimiento de las normas de control cambiario y otros requerimientos regulatorios aplicables;
- cuotas y gastos incurridos en relación con la entrega de valores depositados; y
- impuestos y derechos sobre la transferencia de valores, como cuando valores elegibles son depositados o retirados del depósito.

Hemos acordado pagar algunos de los otros cargos y gastos del depositario de ADSs. Tenga en cuenta que las cuotas y cargos que un tenedor de ADSs está obligado a pagar pueden variar con el tiempo y pueden ser cambiados por nosotros y por el depositario de ADSs. Los tenedores de ADSs recibirán una notificación de los cambios. Las cuotas descritas anteriormente pueden ser modificadas eventualmente.

Pagos del Depositario para el año Terminado el 31 de diciembre del 2016

En el 2016, recibimos aproximadamente U.S.\$1.9 (después de impuestos de los Estados Unidos de América aplicables e incluyendo pagos a terceros) de nuestro Banco Depositario, Citibank, N.A., para reembolsarnos por contribuciones hacia nuestras actividades de relaciones con inversionistas (incluyendo, pero no limitándose a, reuniones con inversionistas, conferencias y honorarios para proveedores de servicios de relaciones con inversionistas), y otros gastos varios relacionados con el listado de nuestros ADSs en el NYSE.

PARTE II

Punto 13—Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas

Ninguno.

Punto 14—Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de las Ganancias

Ninguno.

Punto 15—Controles y Procedimientos

Antecedentes e Investigación Interna

Tal y como se reveló en nuestros estados financieros consolidados, durante el 2016 CEMEX recibió reportes a través de su línea de denuncia anónima, informando de posibles irregularidades en el proceso de compra de terrenos en relación con el Proyecto Maceo. CEMEX inició una investigación y auditoría interna de conformidad con sus políticas de gobierno corporativo y su código de ética, las cuales confirmaron las irregularidades en el proceso de compra de terrenos en relación con el Proyecto Maceo. Como resultado de esta investigación y auditoría interna, el 23 de septiembre del 2016, CEMEX Latam y CEMEX Colombia despidieron al Vicepresidente de Planeación de CEMEX Latam, quien fuera también Director de Planeación de CEMEX Colombia, y al Director Jurídico de CEMEX Latam, quien fuera también Director Jurídico de CEMEX Colombia. Adicionalmente, con efectos a partir del 23 de septiembre del 2016, el Director General de CEMEX Latam, mismo que fungiera como Presidente de CEMEX Colombia, renunció a ambos cargos para facilitar la investigación y auditoría interna.

Desde septiembre del 2016, contratamos los servicios de una firma de abogados externos, un perito forense y de otros asesores para investigar y asesorar con respecto a diferentes asuntos relacionados con el Proyecto Maceo, incluyendo nuestros controles internos. Posteriormente, presentamos una denuncia penal en contra de cuatro exempleados de CEMEX Colombia. Los empleados implicados, quienes aparentemente actuaron en complicidad, fueron capaces de evadir los controles internos existentes en aquél entonces.

Mientras que las irregularidades ocurrieron en un número de periodos antes del 2016, CEMEX llevó a cabo una evaluación cualitativa y cuantitativa de los efectos resultantes en los estados financieros y concluyó que ninguno de ellos en lo individual, o en forma acumulada, eran materiales para cualquiera de esos periodos. Por consiguiente, no hemos reexpresado ningún estado financiero emitido previamente.

Controles y Procedimientos de Revelación

Nuestra administración ha evaluado, con la participación del Director General y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas/Director de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V., la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación (según se define en la Regla 13a –15(e) bajo la Ley de Intercambio de Valores de 1934) al término del periodo cubierto por este reporte anual. Con base en lo anterior, nuestra administración, con la participación del Director General y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas/Director de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V., ha concluido que nuestros controles y procedimientos de revelación no eran efectivos al 31 de diciembre del 2016 para

lograr sus objetivos deseados. Como bien se describe más adelante, hemos identificado una debilidad material en nuestro control interno sobre reportes financieros, la cual se sobrepone sustancialmente con nuestros controles y procesos de revelación.

Informe Anual de la Administración sobre el Control Interno para Reportes Financieros

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener el control interno adecuado sobre los reportes financieros (según se define en la Regla 13a-15(f) bajo la Ley de Intercambio de Valores de 1934). Control interno sobre reportes financieros se refiere a un proceso diseñado por, o bajo la supervisión de, nuestro Director General y Nuestro Director de Finanzas y ejecutado por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., nuestra administración y personal diverso, para garantizar razonablemente la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos de conformidad con principios contables generalmente aceptados e incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- se refieren al mantenimiento de los archivos que, con detalle razonable, reflejan fielmente y con exactitud las transacciones y enajenaciones de nuestros activos;
- proporcionan garantías suficientes de que las transacciones son registradas en la manera necesaria para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con principios contables generalmente aceptados, y de que nuestros recibos y gastos se llevan a cabo únicamente de conformidad con autorizaciones de nuestra administración y miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y
- proporcionan garantías suficientes con respecto a la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o venta no autorizada de nuestros activos que podría tener un efecto material en nuestros estados financieros.

Una debilidad material (según se define dicho término en la Regla 12b-2 bajo la Ley de Intercambio de Valores) es una deficiencia, o combinación de deficiencias, en el control interno sobre reportes financieros de tal manera que existe una posibilidad razonable de que una representación falsa material de los estados financieros anuales o provisionales de una compañía no será prevenida o detectada en forma oportuna.

Bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo el Director General, el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas/Director de Finanzas y principales funcionarios de finanzas y contabilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V., llevamos a cabo una evaluación sobre la eficacia de nuestro control interno sobre los reportes financieros al 31 de diciembre del 2016 utilizando criterios establecidos en “Control Interno –Marco de Referencia Integrado (2013)” emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. Con base en esta evaluación, nuestra administración ha identificado la siguiente debilidad material en el control interno sobre reportes financieros al 31 de diciembre del 2016: nuestro proceso de evaluación de riesgos no operó de manera efectiva para implementar controles que hubieran prevenido, o detectado y corregido, representaciones falsas derivadas de una colusión aparente o la indebida inobservancia por parte de la administración de los controles en relación con transacciones significativas inusuales. Adicionalmente, no diseñamos y operamos controles de monitoreo efectivos para detectar el incumplimiento de nuestras políticas relacionadas con reportes financieros de transacciones significativas inusuales.

Las deficiencias de control descritas anteriormente resultaron en representaciones falsas que no son materiales y que fueron corregidas en los estados financieros consolidados al y para el año terminado el 31 de diciembre del 2016, como se revela en la nota 24A a nuestros estados financieros consolidados. Hemos concluido que los estados financieros consolidados incluidos en el presente reporte anual representan fielmente, en todos los aspectos materiales, nuestra posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo al y para el 31 de diciembre del 2016.

Las deficiencias de control descritas anteriormente crearon una posibilidad razonable de que una representación falsa material sobre los estados financieros consolidados no habría sido prevenida o detectada en forma oportuna; por consiguiente, nuestra administración ha concluido que el control interno sobre reportes financieros no era efectivo al 31 de diciembre del 2016.

Plan y Actividades de Remediación

Nuestra administración está llevando a cabo actividades de remediación para hacer frente a la debilidad material descrita anteriormente. Hemos iniciado la implementación de prácticas y procedimientos sobre transacciones significativas inusuales para asegurar el monitoreo efectivo. Estas prácticas incluyen una nueva política de aprobación sobre transacciones significativas inusuales que se ejerce al nivel de las subsidiarias operativas, un comité coporativo encargado de supervisar grandes proyectos de inversión, mejoras a nuestros procesos de auditoría interna y mejoras a nuestros controles de monitoreo actuales para efectos de puedan operar a un nivel de precisión suficiente.

La debilidad material no será considerada como remediada hasta en tanto los controles de remediación aplicables no operen durante un periodo de tiempo y la administración no haya concluido, mediante pruebas, que estos controles están operando en forma efectiva. Esperamos que la remediación de esta debilidad material sea completada antes de la terminación del ejercicio fiscal 2017.

Reporte de Certificación de la Firma Contable Pública Registrada Independiente

El reporte de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma contable pública registrada independiente que auditó nuestros estados financieros incluidos en otra sección del presente reporte anual, ha emitido un reporte adverso sobre nuestro control interno sobre reportes financieros.

Cambios en Control Interno Sobre Reportes Financieros

Excepto por la debilidad material revelada anteriormente, la cual fue identificada y evaluada en el cuarto trimestre, pero que ocurrió en un periodo anterior, no hemos identificado cambios en nuestros controles internos sobre reportes financieros durante el 2016 que hayan afectado materialmente, o que razonablemente puedan afectar materialmente, a nuestro control interno sobre reportes financieros.

Punto 16—RESERVADO

Punto 16A—Experto Financiero del Comité de Auditoría

Nuestro Consejo de Administración ha determinado que cuenta con al menos un “experto financiero del Comité de Auditoría” (según se define dicho término en el Punto 16A de la Forma 20-F) que colabora en su Comité de Auditoría. El Sr. José Manuel Rincón Gallardo cuenta con los requisitos de calificación.

Punto 16B—Código de Ética

Hemos adoptado un código escrito de ética que se aplica a todos los empleados, incluyendo nuestro director general, nuestro director de finanzas y nuestro director de contraloría, para asegurar que todos nuestros empleados estén sujetos a las mismas normas de conducta en sus interacciones diarias.

Nuestro código de ética proporciona los siguientes lineamientos principales:

- (i) Nuestro propósito, misión y valores: buscamos construir un mejor futuro a través de la creación de valor sostenible proveyendo productos y soluciones líderes en la industria para satisfacer las necesidades de construcción de nuestros clientes;
- (ii) Nuestra gente y derechos humanos: consideramos que nuestros empleados nos brindan una ventaja competitiva; fomentamos el ambiente apropiado para el crecimiento individual actuando conforme a nuestros principios y valores;
- (iii) Relación con los clientes y trato justo: trabajamos para ser la mejor opción para nuestros clientes y, para tal fin, llevamos a cabo nuestros tratos de negocios de manera con integridad y profesionalismo, y proporcionamos servicios y productos de la más alta calidad conforme lo acordado con nuestros clientes; nosotros y nuestros empleados realizamos todo el esfuerzo posible para actuar de manera innovadora y proactiva, excediendo las expectativas de nuestros clientes y anticipándonos a sus necesidades para asegurar relaciones duraderas y de beneficio mutuo;

(iv) Relación con los proveedores y términos de las negociaciones: nuestro éxito depende de las relaciones con proveedores que estén basadas en la confianza y beneficio mutuo; tratamos siempre de manejar nuestras relaciones con proveedores con honestidad, respeto e integridad, ofreciendo oportunidades iguales a todas las partes;

(v) Relación con el gobierno: nuestras operaciones requieren de una amplia interacción con agencias gubernamentales en muchos países; estas agencias pueden actuar como reguladores, clientes, proveedores, accionistas y/o promotores; tratamos siempre de conducir nuestras interacciones con estas agencias de manera consistente con nuestros principios y valores, haciendo especial énfasis en la honestidad y el respeto;

(vi) Relaciones con la comunidad: estamos comprometidos a promover y contribuir al desarrollo de nuestras comunidades mediante la preservación del medio ambiente, fomentando relaciones de beneficio mutuo y manteniendo canales de comunicación abiertos;

(vii) Cumplimiento de leyes de libre competencia: nos dedicamos a conducir todas las actividades de negocio con los más elevados estándares éticos; el cumplimiento de leyes aplicables, incluyendo leyes antimonopolios, es una parte fundamental de nuestros valores corporativos; cooperamos en muchos países y estamos sujetos a diferentes leyes y reglamentos antimonopolios; por consiguiente, nuestros directores de países deben asegurarse de que todas nuestras actividades de negocio estén adecuadas a leyes y reglamentos locales, y a nuestras propias políticas;

(viii) Anti-soborno: Rechazamos cualquier tipo de acto de corrupción; dar o recibir sobornos es ilegal, altamente no ético y puede ocasionar consecuencias severas para todas las personas involucradas, incluyendo privación de la libertad de las personas y fuertes multas para nuestra compañía; estamos comprometidos en conducir nuestras operaciones de manera transparente e íntegra, por lo que todas nuestras transacciones deben cumplir con las leyes anti-corrupción, incluyendo los requerimientos de mantener libros contables y registros completos y precisos;

(ix) Previendo el lavado de dinero: prohibimos el lavado de dinero, el cual se entiende como cualquier transacción o serie de transacciones llevadas a cabo para esconder el origen real de fondos ilícitos o para hacerlos ver como que han sido obtenidos de actividades legítimas;

(x) Conflictos de interés y oportunidades comerciales: nuestros empleados, funcionarios y consejeros tienen la obligación de actuar con honestidad y ética, buscando siempre la protección de los intereses de la compañía; nuestros empleados, funcionarios y consejeros deben evitar situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y los de nuestra compañía;

(xi) Regalos, atenciones y otras cortesías: nosotros, nuestros empleados, funcionarios y consejeros no podemos aceptar o dar cortesías de ningún tipo que comprometan, o den la apariencia de comprometer nuestro proceso de decisión de alguna negociación actual o futura; está prohibido condicionar o buscar condicionar una negociación a cambio de algún regalo, atención o cortesía;

(xii) Responsabilidad ambiental: el manejar nuestra huella ambiental es parte integrante de nuestra filosofía de negocio y, por consiguiente, estamos completamente comprometidos en realizar nuestras actividades de negocio de una manera ecológicamente responsable y sustentable para minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades;

(xiii) Contribuciones y actividades políticas: reconocemos y respetamos el derecho de nuestros empleados para participar en actividades externas a la empresa, como es el caso de actividades de carácter político; pero siempre que tales actividades sean legales y no interfieran con los deberes y responsabilidades contraídos con la compañía, ni la comprometan;

(xiv) Seguridad industrial y salud en el trabajo: damos la más alta prioridad a prevenir incidentes y salvaguardar la seguridad y salud de nuestro personal y estamos totalmente comprometidos a realizar nuestras actividades de negocio de una manera segura y eficiente y a procurar el bienestar de todos aquellos que se encuentren en nuestras instalaciones y que pudieran ser afectados por nuestras actividades;

(xv) Información confidencial o privilegiada: nuestros empleados deben administrar y manejar información confidencial en forma responsable, segura, objetiva y apegada a derecho;

(xvi) Controles y registros financieros: buscamos construir credibilidad y confianza con nuestros grupos de interés a través de una comunicación efectiva, para que así ellos cuenten de manera oportuna con información fidedigna y completa en todos los aspectos sobre nuestra situación financiera y resultados de las operaciones; por consiguiente, nuestros empleados, funcionarios y consejeros deben garantizar, dentro de los ámbitos de sus responsabilidades y deberes, que nuestros registros financieros reflejen la realidad, que los controles sean efectivos, que los reportes y documentos sujetos a revisión de las autoridades de mercados de valores y cualquier comunicación sean hechos públicos de manera oportuna e incluyan información real, precisa y completa; y

(xvii) Protección de activos: el buen uso y la salvaguarda de nuestros activos tangibles e intangibles son elementos fundamentales que contribuyen al logro de nuestra Misión.

Nos aseguramos de que nuestro código de ética sea conocido y aplicado a través de nuestros comités de ética, programas de capacitación y canales internos de comunicación segura. Evaluamos y actualizamos periódicamente las disposiciones de nuestro código de ética.

Usted puede ver nuestro código de ética en la sección de gobierno corporativo de nuestro sitio web (www.cemex.com), o puede solicitar una copia de nuestro código de ética, sin costo alguno, por escrito o llamándonos por teléfono como se indica a continuación:

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León, México 66265.
Atn: Luis Hernández
Teléfono: +52 81 8888-8888

Punto 16C—Principales Honorarios y Servicios Contables

Honorarios de Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos facturaron aproximadamente Ps248 millones en año fiscal 2016 en relación con los servicios profesionales prestados para la auditoría de nuestros estados financieros anuales y servicios normalmente proporcionados por ellos relativos registros y compromisos reglamentarios o por ministerio de ley. En el año fiscal 2015, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps230 millones para estos servicios.

Honorarios Relacionados con Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps7 millones en el ejercicio fiscal 2016 para servicios de seguros y otros relacionados que se relacionan razonablemente con el desarrollo de nuestra auditoría. En el año fiscal 2015, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps22 millones por servicios relacionados con auditorías.

Honorarios Fiscales: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps20 millones en el ejercicio fiscal del 2016 por concepto del cumplimiento de las obligaciones fiscales, de asesoramiento y planeación fiscal. En el ejercicio fiscal 2015, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps14 millones por servicios relacionados con impuestos.

Otros Honorarios: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps16 millones en el ejercicio fiscal 2016 por productos y servicios proporcionados diferentes de aquellos que se encuadran en los honorarios de auditorías, honorarios relacionados con auditorías y honorarios fiscales. En el ejercicio fiscal 2015, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps12 millones por productos y servicios en esta categoría. Estos honorarios se relacionan principalmente con los servicios que nos proporcionó KPMG con respecto a nuestras actividades de due diligence alrededor del mundo.

Políticas y Procedimientos de Pre-Aprobación del Comité de Auditoría

Nuestro Comité de Auditoría es responsable, entre otras cosas, de la designación, compensación y supervisión de nuestros auditores externos. Para asegurar la independencia de nuestros auditores independientes, nuestro Comité de Auditoría pre-aprueba anualmente un catálogo de servicios específicos de auditoría y no relacionados con auditoría en las categorías de Servicios de Auditoría, Servicios Relacionados con Auditoría, Servicios Relacionados con Impuestos y Otros Servicios que pueden ser realizados por nuestros auditores, así como el nivel de los honorarios presupuestados para cada una de estas categorías. Todos los demás servicios permitidos deben recibir una aprobación específica de nuestro Comité de Auditoría. Nuestro auditor externo proporciona periódicamente un informe a nuestro Comité de Auditoría para efectos de que nuestro Comité de Auditoría revise los servicios que ofrece nuestro auditor externo, así como el estatus y costo de esos servicios.

Durante el 2016, no hubo servicio proporcionado a nosotros por parte de nuestros auditores externos que haya sido realizado de conformidad con la excepción de minimis.

Punto 16D—Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría

No aplica.

Punto 16E—Compras de Valores Representativos del Capital por parte del Emisor y Compradores Afiliados

No aplica.

Punto 16F—Cambio en el Contador Certificado del Registrante

No aplica.

Punto 16G—Gobierno Corporativo

La Sección 303A.11 del Manual para Compañías Listadas (“LCM,” por sus siglas en inglés) del NYSE requiere que los emisores privados extranjeros listados, como el caso de CEMEX, revelen cualquier forma significativa en que se diferencien sus prácticas de gobierno corporativo de aquellas seguidas por compañías de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de listado del NYSE.

Las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX son reguladas por sus estatutos sociales, por las disposiciones de gobierno corporativo establecidas en la Ley del Mercado de Valores de México, la Circular de Emisoras emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores (se hace referencia a la Ley del Mercado de Valores, la Circular de Emisoras y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en forma colectiva como las “Leyes y Reglamentos Mexicanos”), y por las leyes bursátiles aplicables de los Estados Unidos de América. CEMEX también está sujeto a las normas del NYSE en la medida en que sean aplicables a los emisores privados extranjeros. Excepto por esas normas específicas, se permite a los emisores privados extranjeros seguir las prácticas de su país en lugar de las disposiciones de la Sección 303A del LCM.

CEMEX, de manera voluntaria, también cumple con el Código de Mejores Prácticas Corporativas según se indica a continuación, el cual fue promulgado por un comité establecido por el Consejo Coordinador Empresarial. El Consejo Coordinador Empresarial proporciona recomendaciones para mejores prácticas de gobierno corporativo para compañías listadas en México, y el Código de Mejores Prácticas Corporativas ha sido aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El siguiente es un resumen de las maneras significativas en las cuales nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de aquellas que deben ser cumplidas por las empresas nacionales de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de cotización del NYSE.

303A.01

Las compañías listadas deben tener una mayoría de consejeros independientes.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México, a CEMEX, S.A.B. de C.V. se le requiere que tenga un Consejo de Administración con un máximo de 21 miembros, de los cuales el 25% deben ser independientes. La determinación sobre la independencia de los consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. es realizada en la elección de los mismos por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la asamblea correspondiente. Al 31 de diciembre del 2016, el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. tenía 13 miembros, de los cuales más del 50% son independientes de conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México.

La Ley del Mercado de Valores de México establece, en el artículo 26, la definición de la “independencia,” que difiere de la establecida en la Sección 303A.02 del LCM. Generalmente, bajo la Ley del Mercado de Valores de México, un consejero no es independiente si tal consejero es un empleado o funcionario de la compañía o sus subsidiarias; un individuo que tiene una influencia significativa sobre la compañía o sus subsidiarias; un accionista que forma parte de un grupo que controla a la empresa; o, si existen ciertas relaciones entre una empresa y un consejero, entidades con las que el consejero o sus familiares están asociados.

303A.03

Los consejeros que no tengan un cargo administrativo en la sociedad deben reunirse regularmente en sesiones ejecutivas programadas sin la presencia de los consejeros que ostenten un cargo administrativo.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes y reglamentos mexicanos, nuestros consejeros independientes que no ostentan un cargo administrativo no se encuentran obligados a sostener las sesiones ejecutivas. Nuestro Consejo de Administración debe reunirse cuando menos una vez cada tres meses.

303A.04

Las compañías listadas deben tener un comité de designaciones/de gobierno corporativo integrado por consejeros independientes.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes y reglamentos mexicanos, no estamos obligados a tener un comité de designaciones. No contamos con dicho comité.

Nuestro Comité de Prácticas Societarias y Finanzas opera de conformidad con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. Nuestro Comité de Prácticas Societarias y Finanzas está compuesto por cuatro consejeros independientes.

Nuestro Comité de Prácticas Societarias y Finanzas es el responsable de evaluar el desempeño de nuestros funcionarios ejecutivos; revisar las operaciones entre partes relacionadas; revisar la compensación pagada a los funcionarios ejecutivos; evaluar cualquier dispensa otorgada a los miembros del Consejo de Administración o a los funcionarios ejecutivos para efectos de que aprovechen oportunidades corporativas; y llevar a cabo las actividades descritas en la Ley Mexicana.

Nuestro Comité de Prácticas Societarias y Finanzas se reúne según sea requerido por los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Reglamentos Mexicanos.

303A.05

Las compañías listadas deben tener un comité de compensaciones compuesto por consejeros independientes.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Reglamentos Mexicanos, no estamos obligados a tener un comité de compensaciones. No contamos con dicho comité.

Los miembros del comité de compensación deben satisfacer requisitos de independencia adicionales específicos a la membresía del comité de compensación.

Las compañías listadas deben tener un Comité de Auditoría que satisfaga los requisitos de la Regla 10A-3 bajo la Ley de Intercambio de Valores.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. opera conforme a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. está compuesto por cuatro miembros. Según los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., todos los miembros deben ser independientes.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. es el responsable de evaluar los procedimientos y controles internos de la compañía, identificando cualesquier deficiencias significativas; dar seguimiento a cualesquier medidas de prevención o corrección adoptadas con respecto al incumplimiento a los manuales y políticas de operación y contabilidad; evaluar el desempeño de los auditores externos; describir y valorar aquellos servicios no relacionados con auditorías proporcionados por el auditor externo; revisar los estados financieros de la compañía; evaluar los efectos de cualesquier modificaciones a las políticas contables aprobadas durante un ejercicio fiscal; vigilar las medidas adoptadas como resultado de cualquier observación hecha por los accionistas, miembros del Consejo de Administración, funcionarios ejecutivos; empleados o terceras partes con respecto a la contabilidad, controles internos y auditoría interna y externa, así como también cualesquier quejas relacionadas con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales para atender preocupaciones mencionadas por los empleados; asegurar que se ejecuten las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas o en las sesiones del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ha determinado que cuenta con un “experto en finanzas del Comité de Auditoría,” para propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002, que presta servicios en su Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. se reúne conforme a lo requerido por los estatutos sociales de CEMEX,

S.A.B. de C.V. y por las Leyes y Reglamentos Mexicanos.

303A.09

Las compañías listadas deben adoptar y revelar lineamientos de gobierno corporativo.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Reglamentos Mexicanos, no estamos obligados a adoptar lineamientos de gobierno corporativo, pero cada año presentamos un reporte a la Bolsa Mexicana de Valores respecto de nuestro cumplimiento con el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

303A.10

Las compañías listadas deben de adoptar y revelar un código de ética y conducción de negocios para consejeros, funcionarios y empleados, y divulgar de inmediato cualquier dispensa al código otorgada a consejeros o funcionarios.

CEMEX, S.A.B. de C.V. ha adoptado un código escrito de ética que se aplica a todos nuestros ejecutivos, incluyendo nuestro director general, nuestro director de finanzas y nuestro director de contraloría.

Planes de Compensación en Acciones

Los planes de compensación en acciones requieren de la aprobación de los accionistas bajo la Ley del Mercado de Valores de México, con ciertas excepciones limitadas.

La aprobación de los accionistas no es expresamente requerida conforme a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para la adopción y reforma de un plan de compensación en acciones. Sin embargo, en nuestra asamblea general anual de accionistas del 2011 celebrada el 23 de febrero del 2012, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. acordaron extender nuestro plan de compensación de acciones actual para nuestros empleados, funcionarios y administradores hasta el 31 de diciembre del 2018.

Punto 16H—Divulgación Acerca de Seguridad en Minas

La información concerniente a violaciones a disposiciones de seguridad en minas y otras cuestiones regulatorias requerida por la Sección 1503(a) de la Reforma Dodd-Frank Wall Street y Ley de Protección al Consumidor (Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act) se incluye en el Anexo 15.1 al presente reporte anual.

PARTE III

Punto 17—Estados Financieros

No aplica.

Punto 18—Estados Financieros

Véanse los estados financieros anexos a este reporte anual.

Punto 19—Anexos

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CEMEX, S.A.B. DE C.V.
ING. ROGELIO ZAMBRANO LOZANO
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos someter, por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades que corresponde al ejercicio 2016:

- (i) Se revisó el programa de Auditoría Interna para 2016 y el alcance del mismo, el cual establece la cobertura que se tiene de los diferentes países y operaciones de Cemex S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias controladas.

El Comité revisó los resultados de las auditorías correspondientes al ejercicio 2015.

- (ii) El Comité evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.

Se informó al Comité de la implementación de una iniciativa propuesta por la Dirección General, a efecto de analizar y dar seguimiento a temas de interés general, tales como cartera de clientes, ventas a crédito y contado, inventarios y segregación de funciones, para un mejor control.

Se presentó al Comité un informe sobre los principales litigios en los que Cemex S.A.B. de C.V. o sus subsidiarias participan, analizando las contingencias que representan.

En sesión extraordinaria, se efectuó una evaluación de las irregularidades en relación a la implementación del proyecto para una nueva planta en el municipio de Maceo en Colombia, así mismo se efectuó un análisis de las auditorías practicadas, evaluando los posibles daños y recomendando acciones para mejorar la supervisión y control

- (iii) El Comité fue informado del funcionamiento del sistema para presentar denuncias y quejas en forma anónima y confidencial, verificando que se diera debida atención a las denuncias y quejas presentadas.
- (iv) Se revisó el programa de pruebas a los sistemas de control interno, verificando que fuesen declarados efectivos conforme lo establece la normativa aplicable., excepto por deficiencias relacionadas a las irregularidades que han sido detectadas con motivos de diversos eventos ocurridos durante el ejercicio 2016, y que han sido divulgados por la Sociedad. Lo anterior no implica reexpresión de estados financieros. A la fecha de este informe la Compañía continúa evaluando la materialidad de dichas fallas.
- (v) El Comité recomendó al Consejo de Administración se continuara con los servicios de la firma de Auditoría Externa KPMG Cárdenas Dosal S.C.; así como el presupuesto de honorarios presentado por dicha firma; verificando que no se prestaran servicios que no están permitidos; la independencia de la firma de Auditoría, al igual que el cumplimiento con la rotación del socio responsable.
- (vi) Los auditores externos asistieron a las sesiones del Comité, informando de su revisión a los sistemas de control interno, haciendo del conocimiento del Comité que las Autoridades Bursátiles en Estados Unidos de Norteamérica, están implementando guías para que la administración razone el procedimiento para las estimaciones contables y aspectos que requieran juicio profesional.

Los señores auditores analizaron con el Comité los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros durante el ejercicio 2016, al igual que las principales contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales.

- (vii) Se revisaron los Estados Financieros de la Sociedad y sus subsidiarias, dictaminados por el ejercicio 2016, así como los correspondientes a Cemex S.A.B. de C.V. autorizándose para ser sometidos al Consejo de Administración y en su oportunidad a la Asamblea General de Accionistas.

cancelación proporcional considerando los valores razonables equivalentes; (iv) En diciembre de 2016, a través de Sierra Trading, CEMEX lanzó una oferta pública para la compra de hasta el 74.9% del capital de Trinidad Cement Limited ("TCL"), considerando que Sierra mantenía el 39.5% del capital de TCL, la Oferta representaba un precio inicial de hasta US\$89 millones. El 9 de enero de 2017, Sierra mejoró el precio por acción lo que representó un precio de hasta US\$101 millones. El 24 de enero de 2017, Sierra informó que tras haberse cumplido los términos y condiciones de la oferta de compra, esta se declaró incondicional y que a ese se habían depositado acciones de TCL que en conjunto con la participación actual de Sierra representan aproximadamente el 67.39% del capital de TCL, con lo cual es la nueva entidad controladora y comenzará la consolidación financiera de TCL a partir de febrero de 2017; (v) Considerando el cierre de plantas y/o la reducción de operaciones en plantas de cemento y concreto para ajustar la oferta a las condiciones actuales de demanda, la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes, así como la recuperabilidad de ciertas inversiones en proceso en Colombia como se describe posteriormente, en 2016, CEMEX reconoció pérdidas por deterioro de propiedades, maquinaria y equipo por un total de aproximadamente \$96 millones de dólares, de los cuales, aproximadamente US\$52 millones provienen del cierre de la planta de Puerto Rico y US\$26 millones provienen del cierre proyectado de activos en Colombia y pérdidas en el proyecto Maceo; y (vi) Durante 2016, en relación con el proyecto Maceo, CEMEX Latam Holdings ("CLH") recibió reportes a través de su línea de denuncia anónima sobre posibles deficiencias en el proceso de compra de los terrenos donde se localiza dicha planta de cemento. CLH inició de inmediato una auditoría interna en acuerdo con sus políticas de gobierno corporativo y su código de ética, confirmándose las irregularidades. Como resultado de este proceso, el 23 de septiembre de 2016, de forma inmediata, CLH decidió terminar la relación laboral con el Vicepresidente de Planeación de CLH y de CEMEX Colombia; y con el Consultor Jurídico de CLH y de CEMEX Colombia. En adición, para facilitar las investigaciones, el Director General de CLH y Presidente de CEMEX Colombia renunció con fecha efectiva el mismo día 23 de septiembre de 2016. CEMEX y CLH hicieron del conocimiento de estos hallazgos a las autoridades en Colombia. Para fortalecer los niveles de liderazgo, gestión y mejores prácticas de gobierno corporativo, el 4 de octubre de 2016, el Consejo de Administración de CLH decidió separar los roles de Presidente del Consejo de Administración, de Director

General de CLH y de Director de CEMEX Colombia. Consecuentemente, se acordaron en forma inmediata los nombramientos del nuevo Presidente del Consejo de Administración de CLH, del nuevo Director General de CLH, del nuevo Director de CEMEX Colombia y del nuevo Vicepresidente de Planeación de CLH y CEMEX Colombia. Con relación a la auditoría interna antes mencionada, y considerando los hallazgos y las opiniones legales disponibles, en el cuarto trimestre de 2016, CEMEX determinó: a) que existe baja probabilidad de recuperar anticipos entregados bajo distintos mandatos para la compra de los activos del proyecto por un monto de aproximadamente US\$19 millones, y que se tenían registrados dentro de las inversiones en proceso, debido a que se han tornado en activos contingentes, por lo que se ha reconocido una pérdida mediante la reducción del saldo de estas inversiones en proceso por dicho monto con cargo a otros gastos, neto; b) que algunas compras de equipos instalados en la planta fueron consideradas exentas de IVA bajo los beneficios de la Zona Franca, pero que al estar los equipos instalados fuera del polígono de dicha Zona Franca carecían de dicho beneficio, por lo cual, se procedió a incrementar las inversiones en proceso contra una cuenta por pagar de IVA por aproximadamente US\$11 millones; y c) la cancelación de la cuenta por pagar remanente a CI Calizas en relación a la compra de los activos bajo el MDE original por aproximadamente US\$9 millones contra una reducción en las inversiones en proceso. Asimismo, CEMEX decidió posponer el arranque de la planta hasta que no se resuelva la obtención y formalización de los permisos de explotación de la cantera y la Zona Franca.

Las políticas contables críticas principales durante el año considerando el tipo de operaciones fueron: los impuestos a la utilidad (corrientes y diferidos), la valuación de activos para la venta y la distribución proporcional del crédito mercantil el reconocimiento de los ingresos, el deterioro de activos de larga vida y las estimaciones contables, principalmente en función de provisiones y contingencias sobre procedimientos legales en curso.

- (viii) En cuanto al cumplimiento con las disposiciones de las autoridades bursátiles de los Estados Unidos de Norteamérica:

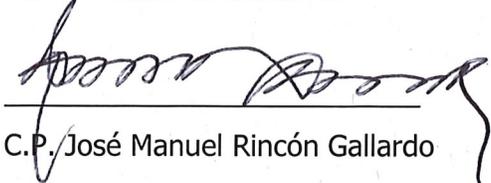
- (i) Se revisó que se diera cumplimiento a las disposiciones en materia de mercado de valores a que está sujeta la sociedad, analizándose las observaciones y comentarios recibidos por parte de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de Norteamérica, observando que se diera respuesta oportuna.
- (ii) A la fecha de este informe, la Compañía y los auditores externos están en proceso de concluir las pruebas de controles internos, principalmente relacionadas con controles de cierre de año y de controles nivel entidad. Asimismo, se está evaluando la materialidad de las deficiencias de controles internos relacionadas con los casos mencionados para su posible revelación en el informe anual que será reportado a la Securities and Exchange Commission.

El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia que fueron sometidos al Consejo de Administración, así mismo se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Monterrey, N.L. a 2 de Febrero de 2017

Por el Comité de Auditoría



C.P. José Manuel Rincón Gallardo
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CEMEX, S.A.B. DE C.V.
ING. ROGELIO ZAMBRANO LOZANO
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) El Comité durante las sesiones celebradas, revisó y evaluó los riesgos operativos de la Sociedad y sus empresas controladas, conforme a los procedimientos de Auditoría Interna, analizándose el impacto potencial y las medidas correctivas.
- (ii) Se nos informó la adopción del nuevo marco integrado de control interno conocido como "COSO 2013", el cual permite desarrollar sistemas de control interno más eficientes enfocado en la mitigación de los riesgos hasta un nivel aceptable.
- (iii) Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- (iv) El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normativa aplicable.
- (v) Se supervisó que se diera oportuna respuesta a las observaciones formuladas por las Autoridades Bursátiles por el Informe del ejercicio 2014.
- (vi) Se revisaron los Estados Financieros de Cemex S.A.B. de C.V y subsidiarias, dictaminados por el ejercicios 2015, autorizándose junto con el correspondiente Dictamen, a efecto de que una vez aprobados por el Consejo de Administración, sean sometidos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los aspectos más relevantes fueron: Refinanciamiento y emisiones de deuda, cierre de la transacción de compra-venta de operaciones con Holcim, cierre de procedimientos de revisión de competencia por parte de la Comisión Europea, venta de operaciones en Austria y Hungría, venta proyectada de las operaciones en Croacia y cambios organizacionales en estructura.

Con relación a la venta de las operaciones en Austria y Hungría con fecha efectiva contable al 31 de octubre de 2015, y la venta proyectada de las operaciones en Croacia que se espera concluir en la primera mitad de 2016, tratándose de la disposición de segmentos geográficos operativos completos, en cumplimiento de las IFRS, las operaciones de estos tres países se han reclasificado como "Operaciones discontinuadas" dentro de los estados de resultados, de pérdida integral y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013. Como resultado, dichos estados originalmente emitidos en años anteriores, han sido reformulados para cumplir con esta presentación. De igual forma, en cumplimiento de las IFRS, al 31 de diciembre de 2015, los saldos de activos y pasivos de Croacia se presentan como activos y pasivos mantenidos para la venta, en tanto que, los saldos del balance de 2014 no fueron reformulados.

Las políticas contables críticas fueron: los impuestos sobre la renta e impuestos diferidos, el reconocimiento de los ingresos, las estimaciones contables, las operaciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de las sociedades residentes en el extranjero, los instrumentos financieros de deuda y derivados, el deterioro de activos de larga vida, las reservas de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, y las obligaciones de restauración en materia ambiental.

- (vii) Los auditores externos de la Sociedad, presentaron los resultados de la auditoría a los sistemas de control interno, analizaron los eventos relevantes ocurridos en 2015 y su adecuada revelación y registro, también se revisaron las principales contingencias y el seguimiento que se les dio durante 2015.

Los auditores externos informaron las diferencias de auditoría no registradas, las cuales se concluyeron como diferencias no materiales en relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

- (viii) Se revisó la independencia de los Auditores Externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C., autorizándose continuaran prestando los servicios de auditoría externa, así como el presupuesto de honorarios para el ejercicio 2015, cuyo ejercicio fue revisado durante el año.
- (ix) El Comité revisó la política para otorgamiento de Poderes y delegación de facultades, así como la de operaciones con conflicto de interés.
- (x) Se revisó el Código de Ética y los mecanismos para su cumplimiento.
- (xi) En cuanto al cumplimiento con las disposiciones de las autoridades bursátiles de los Estados Unidos de Norteamérica, además se informa que:
 - (i) Se revisó que se diera cumplimiento a las disposiciones en materia de mercado de valores a que está sujeta la sociedad, analizándose las observaciones y comentarios recibidos por parte de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de Norteamérica, observando que se diera respuesta oportuna.
 - (ii) A la fecha de este informe tanto la Compañía como los auditores externos están en proceso de concluir las pruebas de controles internos, principalmente en relación a los controles de cierre de año y ciertos controles a nivel entidad.

El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia que fueron sometidos al Consejo de Administración, así mismo se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.



Comité de Auditoría

La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Monterrey, N.L. a 28 de Enero de 2016

Por el Comité de Auditoría

C.P. José Manuel Rincón Gallardo
Presidente

Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario



**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CEMEX, S.A.B. DE C.V.
ING. ROGELIO ZAMBRANO LOZANO
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) El Comité se cercioró de que la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. cumpla con los criterios de independencia y rotación de auditores, que establece la normativa aplicable y así mismo revisó el presupuesto de honorarios por los servicios de auditoría externa, recomendando su autorización al Consejo de Administración. En cuanto a servicios adicionales, estos fueron previamente aprobados y corresponden a otros legalmente permitidos.
- (ii) Se analizó la información anual relativa al ejercicio 2013 que debe presentarse a las autoridades bursátiles en la forma 20 F, la cual fue presentada en tiempo y forma, incluyendo lo relativo al funcionamiento y razonabilidad de los Sistemas de Control Interno y de auditoría interna de la Sociedad.
- (iii) Periódicamente se revisó la liquidez de la sociedad y sus subsidiarias a nivel consolidado, así como el cumplimiento de las obligaciones de hacer pactadas en los convenios y contratos celebrados con acreedores financieros.
- (iv) El Comité efectuó un análisis de riesgos en las operaciones, inherentes al sistema de control interno, supervisó la operatividad de los mecanismos de denuncia y revisó que éstas se atendieran adecuadamente. Se explicaron al Comité cuales fueron los cambios más importantes a las políticas contables para el ejercicio 2014 así como el efecto de los mismos en los Estados Financieros.
- (v) Se analizó el programa para la realización de las pruebas en los sistemas de control interno durante el ejercicio 2014, así mismo se verificó se cumpliera con el plan de remediación respecto a las deficiencias reportadas en el ejercicio 2013.
- (vi) Se revisó el proyecto de tercerización de servicios con IBM, analizándose las fallas detectadas en la prestación de servicios por parte de IBM, las reclamaciones a esta empresa y el programa para la solución de dichas fallas, así mismo se verificó que los controles internos funcionaran adecuadamente con motivo de la transferencia de funciones a IBM.

- (vii) Se revisó con la firma de auditoría externa el programa de auditoría para el año 2014 y su implementación. Así mismo se analizó con el auditor interno la evaluación de riesgos operativos, incluyendo análisis detallado de la cartera de clientes, el posible impacto económico derivado de la probabilidad de ocurrencia de los citados riesgos y las acciones tomadas por la Administración.
- (viii) El Comité analizó los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros. Entre los eventos analizados se encuentra el arrendamiento de los activos de operación entre Cemex México S.A. de C.V. como arrendador y Cemex S.A.B. de C.V. como arrendatario.
- (ix) Se revisaron los Estados Financieros y el Dictamen de los auditores externos, relativos al ejercicio 2014, los cuales se elaboraron conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los aspectos más relevantes fueron: La venta de ciertos activos en el Reino Unido, los refinanciamientos y emisiones de deuda que se llevaron a cabo durante el año, el cambio en las operaciones de CEMEX en México (proyecto de evolución comercial) y el acuerdo con Holcim para la venta de operaciones de Alemania, a cambio de las operaciones de Holcim en República Checa y la compra de activos en España.

Las políticas contables críticas fueron: Los impuestos sobre la renta y diferidos; el reconocimiento de los ingresos, las estimaciones contables; las operaciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de las sociedades residentes en el extranjero; los instrumentos financieros de deuda y derivados; el deterioro de activos de larga vida; las reservas de valuación de cuentas por cobrar e inventarios; las transacciones con acciones propias y las obligaciones de restauración en materia ambiental.

- (x) En cuanto al cumplimiento con las disposiciones de las autoridades bursátiles de los Estados Unidos de Norteamérica, además se informa lo siguiente:

- (i) Se revisó que se diera adecuado cumplimiento a las disposiciones en materia de mercado de valores a que está sujeta la sociedad, analizándose las observaciones y comentarios, respecto al Ejercicio 2013, recibidos por parte de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de Norteamérica, viendo que se diera respuesta oportuna.

- (ii) A la fecha de este informe, tanto la Compañía como los auditores externos están en proceso de concluir las pruebas de controles internos, principalmente en relación a los controles de cierre de año y ciertos controles a nivel entidad, sin que se hubieran detectado deficiencias significativas.

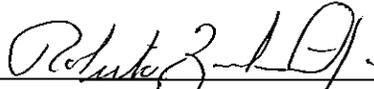


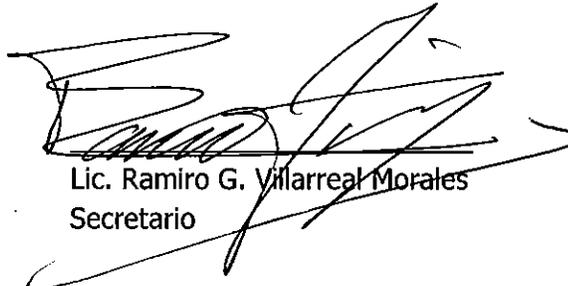
El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia que fueron sometidos al Consejo de Administración, así mismo se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Monterrey, N.L. a 29 de Enero de 2015

Por el Comité de Auditoría


Ing. Roberto Zambrano Villarreal
Presidente


Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

CEMEX, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias:

Estados de Resultados Consolidados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014.....	1
Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Consolidados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014	2
Balances Generales Consolidados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.....	3
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014	4
Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados al 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014.....	5
Notas a los Estados Financieros Consolidados	6
Informe de los Auditores Independientes – KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	67

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Resultados Consolidados
(Millones de pesos mexicanos, excepto por la utilidad (pérdida) por acción)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2016	2015	2014
Ingresos.....	3	\$ 250,909	220,326	199,942
Costo de ventas	2P	(161,883)	(146,068)	(134,742)
Utilidad bruta		89,026	74,258	65,200
Gastos de operación	5	(53,762)	(47,769)	(43,347)
Utilidad de operación antes de otros gastos, neto	2A	35,264	26,489	21,853
Otros gastos, neto	6	(1,646)	(3,043)	(5,045)
Utilidad de operación.....		33,618	23,446	16,808
Gastos financieros.....	16	(21,468)	(19,767)	(21,483)
Otros productos (gastos) financieros, neto	7	4,441	(1,235)	2,531
Utilidad en inversiones reconocidas por el método de participación	13A	688	738	294
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad.....		17,279	3,182	(1,850)
Impuestos a la utilidad	19	(3,096)	(2,328)	(3,920)
Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas.....		14,183	854	(5,770)
Operaciones discontinuas.....	4A	1,024	1,279	90
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA		15,207	2,133	(5,680)
Utilidad neta en la participación no controladora.....		1,174	932	1,103
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA ..		\$ 14,033	1,201	(6,783)
Utilidad (pérdida) por acción básica	22	\$ 0.33	0.03	(0.16)
Utilidad (pérdida) por acción básica de las operaciones continuas	22	\$ 0.31	–	(0.16)
Utilidad (pérdida) por acción diluida.....	22	\$ 0.33	0.03	(0.16)
Utilidad (pérdida) por acción diluida de las operaciones continuas	22	\$ 0.31	–	(0.16)

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2016	2015	2014
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA		\$ 15,207	2,133	(5,680)
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo				
Pérdidas actuariales netas por remediación de planes de pensiones de beneficio definido	18	(4,019)	(748)	(3,025)
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	19	788	183	486
		(3,231)	(565)	(2,539)
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo ...				
Efectos de inversiones disponibles para la venta y coberturas de flujos de efectivo con instrumentos financieros derivados	13B, 16D	36	335	(94)
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	20B	11,629	7,967	501
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	19	(696)	453	(85)
		10,969	8,755	322
Total de partidas de la utilidad (pérdida) integral		7,738	8,190	(2,217)
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL CONSOLIDADA		22,945	10,323	(7,897)
Utilidad integral de la participación no controladora		5,164	3,221	2,129
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$ 17,781	7,102	(10,026)
De la cual:				
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DE LAS OPERACIONES DISCONTINUAS.....		\$ 1,965	1,352	721
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DE LAS OPERACIONES CONTINUAS		\$ 15,816	5,750	(10,747)

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Balances Generales Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

		Al 31 de diciembre,	
		2016	2015
		Notas	
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	8	\$ 11,555	15,280
Clientes, neto	9	29,949	27,774
Otras cuentas por cobrar	10	5,179	4,817
Inventarios, neto	11	17,862	17,716
Activos mantenidos para la venta	12A	25,193	5,391
Otros activos circulantes	12B	2,292	2,687
Total del activo circulante		92,030	73,665
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Inversiones reconocidas por el método de participación.....	13A	10,484	12,150
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	13B	7,049	6,549
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	14	227,111	214,133
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	15	247,020	220,318
Impuestos diferidos.....	19B	16,034	15,449
Total del activo no circulante		507,698	468,599
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 599,728	542,264
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda a corto plazo	16A	\$ 1,216	218
Otras obligaciones financieras	16B	11,658	15,587
Proveedores.....		39,903	28,709
Impuestos por pagar		5,421	6,619
Otros pasivos circulantes	17	22,452	20,769
Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta	12A	1,466	673
Total del pasivo circulante		82,116	72,575
PASIVO NO CIRCULANTE			
Deuda a largo plazo	16A	235,016	229,125
Otras obligaciones financieras	16B	25,972	23,268
Beneficios a los empleados	18	23,365	18,269
Impuestos diferidos	19B	19,594	20,385
Otros pasivos a largo plazo	17	16,940	14,874
Total del pasivo a largo plazo		320,887	305,921
TOTAL DEL PASIVO		403,003	378,496
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora:			
Capital social y prima en colocación de acciones	20A	127,336	119,624
Otras reservas de capital	20B	24,793	15,273
Utilidades retenidas	20C	1,612	7,381
Utilidad neta		14,033	1,201
Total de la participación controladora.....		167,774	143,479
Participación no controladora y notas perpetuas	20D	28,951	20,289
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		196,725	163,768
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$ 599,728	542,264

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

		Años terminados el 31 de diciembre de		
	Notas	2016	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad (pérdida) neta consolidada		\$ 15,207	2,133	(5,680)
Operaciones discontinuas, netas de impuestos		1,024	1,279	90
Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas		\$ 14,183	854	(5,770)
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:				
Depreciación y amortización de activos	5	16,147	14,865	13,703
Pérdidas por deterioro y remediación de activos mantenidos para la venta	6	2,516	1,526	3,848
Utilidad en inversiones reconocidas por el método de participación	13A	(688)	(738)	(294)
Resultado en venta de subsidiarias, otros grupos de activos y otros		(2,116)	(194)	(389)
Partidas financieras, neto		17,027	21,002	18,952
Impuestos a la utilidad	19	3,096	2,328	3,920
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		11,023	3,541	1,475
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de las operaciones continuas antes de gastos financieros, cupones de notas perpetuas e impuestos a la utilidad		61,188	43,184	35,445
Gastos financieros y cupones de notas perpetuas pagados	20D	(18,129)	(17,865)	(16,844)
Impuestos a la utilidad pagados		(5,183)	(7,437)	(7,678)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas		37,876	17,882	10,923
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones discontinuas		1,194	1,213	1,069
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		39,070	19,095	11,992
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Propiedades, maquinaria y equipo	14	(4,500)	(8,872)	(5,965)
Venta de subsidiarias y otros grupos de activos, neto	4A, 12A	1,424	2,722	167
Activos intangibles y cargos diferidos	15	(1,427)	(908)	(902)
Activos de largo plazo y otros, neto		(899)	(766)	199
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas		(5,402)	(7,824)	(6,501)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión de operaciones discontinuas		2	(153)	(161)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(5,400)	(7,977)	(6,662)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Venta de intereses no controladores en subsidiarias	20D	9,777	-	-
Instrumentos derivados		399	1,098	1,561
Pago de deuda, neta	16A	(37,050)	(11,473)	(6,714)
Otras obligaciones financieras, neto	16B	(9,773)	177	(4,396)
Programas de venta de cartera		(999)	(506)	2,052
Pasivos no circulantes, neto		(1,972)	(1,763)	(1,128)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(39,618)	(12,467)	(8,625)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas		(7,144)	(2,409)	(4,203)
Incremento del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas		1,196	1,060	908
Efecto neto de conversión en el efectivo		2,223	4,040	708
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo		15,280	12,589	15,176
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	8	\$ 11,555	15,280	12,589
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:				
Cientes, neto		\$ (4,353)	(3,384)	(3,348)
Otras cuentas por cobrar y otros activos		(276)	(1,961)	1,255
Inventarios		(1,174)	(1,299)	(2,716)
Proveedores		13,619	7,207	3,807
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		3,207	2,978	2,477
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		\$ 11,023	3,541	1,475

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Variaciones en el Capital Contable
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013		\$ 4,143	84,800	15,037	29,399	133,379	14,939	148,318
Pérdida neta		-	-	-	(6,783)	(6,783)	1,103	(5,680)
Total otras partidas de la pérdida integral		-	-	(3,243)	-	(3,243)	1,026	(2,217)
Efecto de conversión anticipada de notas convertibles subordinadas	16B	4	8,037	(601)	-	7,440	-	7,440
Capitalización de utilidades retenidas	20A	4	7,614	-	(7,618)	-	-	-
Pagos basados en acciones	20A, 21	-	765	(35)	-	730	-	730
Efectos de notas perpetuas	20D	-	-	(420)	-	(420)	-	(420)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		4,151	101,216	10,738	14,998	131,103	17,068	148,171
Utilidad neta		-	-	-	1,201	1,201	932	2,133
Total otras partidas de la utilidad integral		-	-	5,901	-	5,901	2,289	8,190
Efecto de conversión anticipada y emisión de notas convertibles subordinadas	16B	3	5,982	(934)	-	5,051	-	5,051
Capitalización de utilidades retenidas	20A	4	7,613	-	(7,617)	-	-	-
Pagos basados en acciones	20A, 21	-	655	-	-	655	-	655
Efectos de notas perpetuas	20D	-	-	(432)	-	(432)	-	(432)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		4,158	115,466	15,273	8,582	143,479	20,289	163,768
Utilidad neta		-	-	-	14,033	14,033	1,174	15,207
Total otras partidas de la utilidad integral		-	-	3,748	-	3,748	3,990	7,738
Capitalización de utilidades retenidas	20A	4	6,966	-	(6,970)	-	-	-
Pagos basados en acciones	20A, 21	-	742	-	-	742	-	742
Efectos de notas perpetuas	20D	-	-	(507)	-	(507)	-	(507)
Movimientos en la participación no controladora	20D	-	-	6,279	-	6,279	3,498	9,777
Saldos al 31 de diciembre de 2016		\$ 4,162	123,174	24,793	15,645	167,774	28,951	196,725

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V., Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (S.A.B. de C.V.) organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México, es una controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. En adición, con el fin de facilitar la adquisición de financiamiento, y llevar a cabo en forma más eficiente sus operaciones en México, considerando eficiencias y oportunidades de mejora; a partir del 1 de abril de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. integró y lleva a cabo todos sus negocios y actividades operativas de los sectores de cemento y agregados en México. Asimismo, a partir del 1 de enero de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la transición, integró y lleva a cabo todas las actividades operativas relacionadas con la venta de concreto en México.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 y se registró en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Monterrey, N.L., México en 1920 por un periodo de 99 años. En 2002, este periodo se extendió hasta el año 2100. Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria (“CPOs”) bajo el símbolo “CEMEXCPO”. Cada CPO representa dos acciones serie “A” y una acción serie “B”, representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”) en la forma de *American Depository Shares* (“ADS”) bajo el símbolo “CX”. Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos “CEMEX, S.A.B. de C.V.” y/o “la Controladora”, se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos “la Compañía” o “CEMEX”, se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. La emisión de estos estados financieros consolidados fue autorizada por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 2 de febrero de 2017.

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Moneda de reporte y definición de términos

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el peso mexicano, moneda en que la Compañía reporta periódicamente a la BMV. Al hacer referencia a “pesos” o “\$”, se trata de pesos mexicanos. Las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones, excepto cuando se menciona utilidad (pérdida) por acción y/o precios de títulos. Al hacer referencia a “US\$” o “dólares”, son dólares de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”). Al hacer referencia a “€” o “euros”, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea (“UE”). Por considerarlo relevante, algunas cifras en moneda extranjera incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión de conveniencia al dólar y/o al peso, según aplique. Las conversiones de conveniencia previamente reportadas de años anteriores no se reformulan a menos que la transacción siga vigente, en cuyo caso estas se reformulan utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de reporte. Estas conversiones no deben considerarse como una representación de que los montos en pesos o dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las conversiones de pesos a dólares y dólares a pesos, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de \$20.72 y \$17.23 pesos por dólar para balance general, respectivamente, y los tipos de cambio promedio de \$18.72, \$15.98 y \$13.37 pesos por dólar para los estados de resultados de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Cuando las cifras entre paréntesis son el peso y el dólar, los montos se determinaron convirtiendo la cifra en euros al dólar con los tipos de cambio de cierre del año y convirtiendo estos dólares a pesos como se describió anteriormente.

Todas las cifras reveladas en las notas relacionadas a procedimientos fiscales y legales (notas 19D y 24), originadas en jurisdicciones cuyas monedas son distintas al peso o al dólar, se presentan en dólares equivalentes al cierre del año más reciente que se reporta, por lo cual, sin ocurrir cambios en la moneda origen, dichos montos en dólares fluctuarán a través del tiempo debido a los cambios en los tipos de cambio.

Estados de resultados

CEMEX incluye el renglón titulado “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” considerando que es una cifra relevante para la administración como se detalla en la nota 4C. De acuerdo con las IFRS, la inclusión de subtotales como el “Resultado de operación antes de otros gastos, neto”, y el acomodo del estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a necesidades específicas.

El renglón de “Otros gastos, neto” en los estados de resultados se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con las actividades principales de CEMEX, o bien que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son las pérdidas por deterioro de activos de larga vida, los resultados en venta de activos y los costos por reestructura, entre otros (nota 6).

Considerando la disposición completa de segmentos operativos reportables, por 2016, 2015 y 2014, CEMEX presenta en el renglón de operaciones discontinuas, los resultados de sus operaciones en Bangladesh y Tailandia, vendidas en mayo de 2016; por 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones en Austria y Hungría, vendidas en octubre de 2015; por 2016, 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, así como los resultados operativos de la División de Tubos de Concreto en Estados Unidos, que se espera vender en el corto plazo sujeto a la autorización de las autoridades respectivas (nota 4A). A este efecto, los estados de resultados de 2015 y 2014 originalmente reportados fueron reformulados. Las operaciones discontinuas se presentan netas de impuestos a la utilidad.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Estados de utilidad (pérdida) integral

Los estados de pérdida integral de 2015 y 2014 se reformularon para dar efecto a las operaciones discontinuas mencionadas anteriormente.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujo de efectivo de 2015 y 2014 se reformularon para dar efecto a las operaciones discontinuas mencionadas anteriormente. Los estados de flujos de efectivo excluyen las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- En 2016, 2015 y 2014, los aumentos en capital social y prima en colocación de acciones asociados con: (i) la capitalización de utilidades retenidas por \$6,970, \$7,617 y \$7,618, respectivamente (nota 20A); y (ii) los CPOs emitidos bajo el programa de compensación a ejecutivos por \$742, \$655 y \$765, respectivamente (nota 20A);
- En 2016, 2015 y 2014, los incrementos en activo fijo por aproximadamente \$7, \$63 y \$108, respectivamente, asociados a la contratación de arrendamientos financieros (nota 14);
- En 2016, el incremento en deuda y en otras cuentas por cobrar circulantes por aproximadamente \$148, en relación con una garantía firmada por CEMEX Colombia, S.A. ("CEMEX Colombia") sobre la deuda de un fideicomiso encargado de la promoción de proyectos de vivienda en Colombia, y la garantía que a su vez tiene CEMEX Colombia sobre los activos de dicho fideicomiso, consistentes en terrenos.
- En 2015, la reducción en deuda por \$4,517, la reducción neta en otras reservas de capital por \$934, el crecimiento en capital social por \$3 y el crecimiento en la prima en colocación de acciones por \$5,982, en relación con la emisión de notas opcionalmente convertibles subordinadas con vencimiento en 2020, que involucró, entre otros, el intercambio y conversión anticipada de notas opcionalmente convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 y la emisión de aproximadamente 42 millones de ADSs (nota 16B);
- En 2015, la reducción en otros pasivos de corto y largo plazo y en activos por impuestos diferidos en relación con cambios en la legislación fiscal en México efectivos al 31 de diciembre de 2015 (notas 19C y 19D);
- En 2014, la reducción en deuda por \$6,483, la reducción en otras reservas de capital por \$601, el crecimiento en capital social por \$4 y el crecimiento en la prima en colocación de acciones por \$8,037, en relación con las conversiones anticipadas de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015, ejecutadas en diferentes fechas durante el año (nota 16B);

2B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX, S.A.B. de C.V. y aquellos de las entidades en que la Controladora ejerce control, incluyendo entidades estructuradas, por medio del cual, la Controladora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre las actividades relevantes de la entidad. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se eliminaron en la consolidación.

Las inversiones en entidades reconocidas por el método de participación se registran inicialmente al costo, y se valúan posteriormente por el método de participación cuando CEMEX ejerce influencia significativa, la cual se presume generalmente con una participación mínima de 20%, a menos que se demuestre en casos inusuales que con un porcentaje menor se tiene influencia significativa. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a CEMEX en el capital y los resultados de la entidad, posteriores a su fecha de compra. Los estados financieros de negocios conjuntos, relacionados con aquellos acuerdos en los que CEMEX y otros accionistas ejercen el control en forma conjunta y tienen derechos sobre los activos netos del negocio conjunto, son reconocidos por el método de participación. Durante los periodos que se reportan, CEMEX no mantuvo operaciones conjuntas, que son aquellas en las que las partes que ejercen control conjunto en el acuerdo tienen derechos sobre activos específicos y obligaciones por pasivos específicos del acuerdo. El método de participación se suspende cuando el valor en libros de la inversión, incluyendo algún interés de largo plazo en la asociada o negocio conjunto, se reduce a cero, a menos que CEMEX hubiera incurrido o garantizado obligaciones adicionales de la asociada o negocio conjunto.

Otras inversiones permanentes donde CEMEX tiene una participación menor al 20% y/o no se tiene influencia significativa son reconocidas a su costo histórico.

2C) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte; así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, el análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas incobrables y obsolescencia de inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a su valor razonable y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valorar apropiadamente estos conceptos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

2D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera asociados con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera, cuya liquidación no está planeada y no se prevé se realice en el futuro previsible como resultado, por lo que, dichos saldos tienen características de inversión permanente. Estas fluctuaciones cambiarias se registran dentro de "Otras reservas de capital" como parte del resultado por conversión (nota 20B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero, en tal momento el monto acumulado será reciclado a través del estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a pesos al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, y a los tipos de cambio de cada mes dentro del periodo para las cuentas de resultados. La moneda funcional es aquella en la cual cada entidad consolidada tiene su principal generación y erogación de efectivo. El correspondiente efecto por conversión se incluye dentro de "Otras reservas de capital" y se presenta en el estado de utilidad (pérdida) integral del periodo como parte del resultado por conversión (nota 20B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero.

Considerando sus actividades integradas, para fines de moneda funcional, la Controladora se considera que cuenta con dos divisiones, una relacionada con sus actividades financieras y de tenencia accionaria, en la cual la moneda funcional es el dólar para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades, y otra división relacionada con las actividades operativas de la Controladora en México, cuya moneda funcional es el peso para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades.

Durante los periodos que se reportan, CEMEX no tuvo ninguna subsidiaria operando en una economía hiperinflacionaria, la cual se considera generalmente cuando la inflación acumulada en los últimos tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. En una economía hiperinflacionaria, las partidas del estado de resultados de la subsidiaria se expresarían a valores constantes a la fecha de reporte, en cuyo caso, tanto el balance general como el estados de resultados se convertirían a pesos utilizando los tipos de cambio de cierre del año.

Los principales tipos de cambio de cierre y promedio aproximados del año para las cuentas del balance general y las cuentas de los estados de resultados, de pesos por moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son los siguientes:

Moneda	2016		2015		2014	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar	20.7200	18.7200	17.2300	15.9800	14.7400	13.3700
Euro	21.7945	20.6564	18.7181	17.6041	17.8386	17.6306
Libra del Reino Unido	25.5361	25.0731	25.4130	24.3638	22.9738	21.9931
Peso Colombiano.....	0.0069	0.0062	0.0055	0.0058	0.0062	0.0066
Libra Egipcia	1.1234	1.8261	2.2036	2.0670	2.0584	1.8824
Peso Filipino.....	0.4167	0.3927	0.3661	0.3504	0.3296	0.3009

Los estados financieros de subsidiarias extranjeras se convierten de su moneda funcional a dólares y posteriormente a pesos. Los tipos de cambio de la tabla anterior representan los tipos de cambio inferidos de esta metodología. El tipo de cambio peso al dólar, es el promedio de los tipos de cambio de mercado a los que accede CEMEX para la liquidación de sus transacciones en dicha moneda. En ningún caso existen diferencias significativas entre los tipos de cambio utilizados por CEMEX y aquellos que publica el Banco de México.

2E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (nota 8)

Incluye los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de "Otros productos (gastos) financieros, neto."

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el balance general incluye los montos de efectivo o inversiones restringidos, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan ciertas obligaciones de CEMEX, siempre y cuando la restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha del balance general. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de "Otras cuentas por cobrar" de corto o largo plazo, según corresponda. Cuando existen acuerdos de compensación de saldos, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

2F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clientes y otras cuentas por cobrar a corto plazo (notas 9 y 10)

Los instrumentos dentro de estos rubros son clasificados como “préstamos y cuentas por cobrar” y se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto (“VPN”) del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Por su naturaleza de corto plazo, CEMEX reconoce estas cuentas inicialmente a su valor original de facturación menos un estimado de cuentas incobrables. La reserva por cuentas incobrables, así como el deterioro de otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen con cargo a los gastos de administración y venta.

La cartera vendida bajo programas para la monetización de cartera de clientes, en los cuales se mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un involucramiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el balance general.

Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo (nota 13B)

Como parte de la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”, las cuentas por cobrar de largo plazo, así como las inversiones clasificadas como conservadas a vencimiento se reconocen inicialmente a su costo amortizado. Los cambios subsecuentes en el VPN se reconocen en el estado de resultados dentro de “Otros ingresos (gastos) financieros, neto”.

Las inversiones en instrumentos financieros conservados con fines de negociación y las inversiones disponibles para la venta, se reconocen a su valor razonable estimado, en el primer caso a través del estado de resultados dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto”, y en el último caso, los cambios en valuación se reconocen en la “Utilidad (pérdida) integral del periodo” dentro de “Otras reservas de capital” hasta el momento de su disposición, en el cual, el efecto acumulado en capital es reclasificado a “Otros productos (gastos) financieros, neto”. Estas inversiones se evalúan por deterioro ante la ocurrencia de un cambio adverso significativo, o al menos una vez al año durante el último trimestre.

Deuda y otros pasivos financieros (notas 16A y 16B)

Los préstamos bancarios y documentos por pagar se reconocen a su costo amortizado. Los intereses devengados se reconocen en el gasto financiero contra “Otras cuentas y gastos acumulados por pagar”. Durante los años que se reportan, CEMEX no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados. Los costos directos incurridos en la emisión o contratación de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones no sustanciales a contratos de crédito que no representan la extinción de la deuda por considerar que los tenedores y los términos económicos relevantes del nuevo instrumento no son significativamente distintos a los del instrumento que reemplaza, ajustan el valor en libros de la deuda relacionada y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada transacción. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos incurridos en la extinción de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones a contratos de crédito cuando el nuevo instrumento es substancialmente distinto al anterior con base en un análisis cualitativo y cuantitativo, se reconocen en el estado de resultados dentro de “Gasto financiero” conforme se incurren.

Los arrendamientos capitalizables se reconocen como pasivos financieros contra el activo fijo por el menor entre el valor de mercado del activo y el VPN de los pagos mínimos futuros, usando la tasa de interés implícita cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental. Los factores principales para determinar un arrendamiento capitalizable son: a) la propiedad del activo se transfiere a CEMEX al vencimiento; b) CEMEX tiene la opción para adquirir el activo al término del plazo a precio muy reducido; c) el plazo del contrato cubre la mayor parte de la vida útil del activo; y/o d) el VPN de los pagos mínimos representa substancialmente todo el valor razonable del activo al inicio del arrendamiento.

Instrumentos con componentes de pasivo y capital (nota 16B)

Los instrumentos financieros que contienen componentes tanto de pasivo como de capital, como las notas convertibles en un número fijo de acciones del emisor y denominadas en su misma moneda funcional, cada componente se reconoce por separado en el balance general con base en los elementos de cada transacción. En instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones, el componente de pasivo representa el VPN de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada, y se reconoce dentro de “Otras obligaciones financieras,” y el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo, y se reconoce dentro de “Otras reservas de capital”, neto de comisiones. En instrumentos opcionalmente convertibles por un monto fijo de acciones, el componente de deuda representa la diferencia entre el monto principal y el valor razonable de la prima por la opción de conversión, la cual refleja el componente de capital (nota 2N). Cuando la transacción se denomina en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor, la opción de conversión se separa del instrumento convertible y se reconoce como un instrumento financiero derivado a valor razonable a través del estado de resultados.

Instrumentos financieros derivados (nota 16D)

CEMEX reconoce los instrumentos derivados como activos o pasivos en el balance general a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto”, excepto por la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo, en los cuales, dichos cambios se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés, o al consumir los productos subyacentes en el caso de contratos para la compra de insumos. En coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital como parte del resultado por conversión (nota 2D), y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Durante los años que se reportan CEMEX no designó coberturas de valor razonable. Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con suficiente capacidad financiera; por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Instrumentos financieros derivados – continúa

CEMEX revisa sus distintos contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el balance general como activos o pasivos de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Opciones otorgadas para la compra de participaciones no controladoras y de asociadas

Son acuerdos en los cuales una participación no controladora tiene el derecho a vender, en una fecha futura mediante una fórmula de precio predeterminada o a valor de mercado, sus acciones en una subsidiaria de CEMEX. En el caso en se tenga que liquidar la obligación en efectivo o mediante la entrega de otro activo financiero, CEMEX reconoce un pasivo por el VPN del monto de liquidación a la fecha de reporte contra la participación controladora en el capital contable. No se reconoce un pasivo bajo estos acuerdos cuando el precio de liquidación se determina a valor de mercado en la fecha de ejercicio y CEMEX tiene la alternativa de liquidar con sus propias acciones.

En el caso de una opción otorgada para adquirir una asociada, CEMEX reconocería un pasivo contra una pérdida en el estado de resultados en el momento en que el precio de compra estimado establecido en la opción sea superior que el valor razonable de los activos netos que debieran ser adquiridos por CEMEX si la contraparte ejerce su derecho a vender.

Mediciones de valor razonable (nota 16C)

Bajo IFRS, el valor razonable representa un “Precio de Venta”, el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación, bajo el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valor razonable que da mayor prioridad a los precios cotizados, sin ajustar, en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (medición de nivel 3). Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Nivel 1.- son precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que CEMEX tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2.- son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente. Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita y márgenes de crédito, entre otros, así como datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, CEMEX determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Nivel 3.- son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. CEMEX utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como el Black-Scholes, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de Flujo de Operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

2G) INVENTARIOS (nota 11)

Los inventarios se valúan al menor de su costo o su valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación. CEMEX analiza los inventarios para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización, en tanto que, cuando se presenta una situación de obsolescencia, se incrementa la reserva de valuación. En ambos casos contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de otros activos circulantes.

2H) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (nota 14)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 5), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. Al 31 de diciembre de 2016, las vidas útiles máximas promedio por categoría de activos fijos son como sigue:

	Años
Edificios administrativos	34
Edificios industriales	32
Maquinaria y equipo en planta	18
Camiones revolvedores y vehículos de motor	7
Equipo de oficina y otros activos	6

CEMEX capitaliza como parte del costo de los activos fijos, el gasto financiero de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del periodo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Propiedades, maquinaria y equipo – continúa

Los costos de remoción de desperdicio o descapote, que se incurren en una cantera abierta durante la fase de producción para acceder a las reservas minerales, se reconocen como parte del valor en libros de dicha cantera, y son amortizados durante la vida útil estimada de los materiales expuestos con base en el método de unidades producidas.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. El mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales de los activos fijos son revisados en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de ser necesario.

2I) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL, OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS (nota 15)

Las adquisiciones de negocios se reconocen mediante el método de compra, asignando el precio pagado para tomar el control de la entidad a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a su valor razonable. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 2J), puede ajustarse por alguna corrección del valor de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos dentro de los doce meses posteriores a la compra. Los gastos asociados a la compra se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

CEMEX capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según aplique. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. Los activos intangibles de vida definida se amortizan en línea recta dentro de los costos y gastos de operación (nota 5).

Los gastos preoperativos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. Los costos relacionados con actividades de investigación y desarrollo (“actividades de I&D”), asociadas a la creación de productos y servicios, así como al desarrollo de procesos, equipos y métodos que optimicen la eficiencia operacional y reduzcan costos, se reconocen en los resultados de operación conforme se incurren. Los costos directos asociados con la fase de desarrollo de aplicaciones de informática (*software*) para uso interno se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en alrededor de 5 años.

Los costos de actividades de exploración como son el pago de derechos para explorar, estudios topográficos y geológicos, así como perforaciones, entre otros conceptos, incurridos para evaluar la viabilidad técnica y comercial de extraer recursos minerales, los cuales no son significativos en CEMEX, se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados a dichas actividades. Cuando comienza la extracción, estos costos se amortizan durante la vida útil de la cantera con base en las toneladas de materiales que se estima extraer. En caso de no materializarse los beneficios económicos, cualquier costo de exploración capitalizado es sujeto de deterioro.

Los permisos y licencias de extracción tienen vidas útiles máximas entre los 30 y 100 años dependiendo del sector, y la vida útil esperada de las reservas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2016, excepto por los permisos y licencias de extracción y/o salvo mención en contrario, CEMEX amortiza sus activos intangibles en línea recta durante sus vidas útiles que se encuentran en un rango de 3 a 20 años.

2J) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 14 y 15)

Propiedades, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida definida y otras inversiones

Estos activos se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio o en tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación; para determinar si su valor en libros no será recuperado. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro de “Otros gastos, neto” por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable menos costos de venta del activo, y su valor en uso, correspondiente este último al VPN de los flujos de efectivo estimados relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición. Los supuestos principales utilizados para desarrollar los estimados de VPN son la tasa de descuento que refleja el riesgo de los flujos futuros y la estimación de los ingresos futuros. Estos supuestos son evaluados para su razonabilidad comparando dichas tasas de descuento con la información de mercado disponible, así como comparando con las expectativas del crecimiento de la industria emitidas por terceros como agencias gubernamentales o cámaras de la industria.

Ante la presencia de indicios de deterioro, para cada activo intangible, se determinan los ingresos proyectados sobre su vida útil estimada, los cuales son ajustados por los gastos de operación, cambios en capital de trabajo y otros gastos, conforme sea aplicable, y son descontados a VPN utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. Entre las variables económicas más significativas están: a) la vida útil del activo; b) la tasa de descuento ajustada por riesgo; c) las tasas de regalías; y d) las tasas de crecimiento. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria. El valor razonable de estos activos es muy sensible a cambios en dichas variables significativas. Ciertas variables significativas son más subjetivas que otras. En relación con las marcas, CEMEX considera la tasa de regalías como la variable más subjetiva. En relación con los permisos de extracción y las relaciones con clientes, las variables más subjetivas son las tasas de crecimiento de ingresos y las vidas útiles estimadas. CEMEX corrobora sus variables comparándolas con prácticas de la industria, así como con consultores en valuación externos. Se requiere un alto grado de juicio de la administración para determinar apropiadamente el valor razonable y el valor en uso de los activos relacionados, así como para determinar el método de valuación apropiado y seleccionar las variables significativas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Deterioro de activos de larga vida – Crédito mercantil

El crédito mercantil se evalúa por deterioro ante cambios adversos significativos o al menos una vez al año durante el último trimestre. CEMEX determina el valor de recuperación de los grupos de unidades generadoras de efectivo (“UGEs”) a los que se han asignado los saldos del crédito mercantil, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable del grupo de UGEs, menos costos de disposición, y su valor en uso, representado por el VPN de los flujos de efectivo relativos a las UGEs a las que el crédito mercantil fue asignado, los cuales se determinan generalmente por periodos de 5 años. En ocasiones, cuando CEMEX considera que los resultados actuales de una UGE no reflejan su desempeño histórico, y las variables económicas externas permiten determinar razonablemente una mejora en sus resultados de operación en el mediano plazo, CEMEX utiliza proyecciones de flujos de efectivo por periodos de hasta 10 años, buscando el punto en que el desempeño futuro promedio asemeja el desempeño promedio histórico, en la medida que se cuenta con pronósticos financieros detallados y confiables, y CEMEX puede demostrar su habilidad con base en la experiencia, que puede proyectar flujos de efectivo con precisión sobre un periodo mayor. Si el valor de uso en algún grupo de UGEs al que se ha asignado crédito mercantil es inferior a su valor neto en libros, CEMEX determina el valor razonable de dicho grupo de UGEs utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valorar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y el valor de transacciones equivalentes, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de “Otros gastos, neto”, cuando el valor neto en libros del grupo de UGEs a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil excede su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro del crédito mercantil no se reversan en periodos posteriores.

Los segmentos geográficos operativos reportados por CEMEX (nota 4C), representan los grupos de UGEs de CEMEX a las cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil, considerando: a) que después de la adquisición, el crédito mercantil se asignó al nivel del segmento geográfico operativo; b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; c) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; d) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; f) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; g) la integración operativa de los componentes; y h) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico. En adición, el país representa el nivel más bajo dentro de CEMEX al cual el crédito mercantil es monitoreado internamente por la administración.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a las estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Para fines de estimar los precios futuros, CEMEX utiliza, en la medida de su disponibilidad, datos históricos más el incremento o disminución esperada de acuerdo con la información emitida por fuentes externas confiables, como las cámaras de la construcción o de productores de cemento y/o expectativas económicas gubernamentales. Los gastos de operación se miden normalmente como una proporción constante de los ingresos, con base en la experiencia. No obstante, dichos gastos de operación son revisados considerando fuentes de información externa con relación a insumos que se comportan de acuerdo con precios internacionales, como petróleo y gas. CEMEX utiliza tasas de descuento antes de impuestos para cada grupo de UGEs a las que se ha asignado el crédito mercantil, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo antes de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son muy sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. Asimismo, los flujos de efectivo descontados son muy sensibles a la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad, mayores son los flujos de efectivo no descontados por grupo de UGEs. Por el contrario, a mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo descontados obtenidos por el grupo de UGEs.

2K) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando CEMEX tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos propiedad de la Compañía. En la nota 24A se detallan algunos procedimientos significativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones circulantes y no circulantes de CEMEX.

Considerando los lineamientos bajo IFRS, CEMEX reconoce provisiones por cuotas impuestas por gobiernos hasta el momento en que ha sucedido el evento crítico o la actividad que genera el pago de la cuota, tal como lo defina la legislación aplicable.

Reestructura (nota 17)

CEMEX reconoce provisiones por procesos de reestructura cuando los planes detallados de dicha reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX.

Obligaciones por el retiro de activos (nota 17)

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al VPN de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por ajuste al valor presente por el paso del tiempo se reconoce en “Otros productos (gastos) financieros, neto.” Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente. Estas obligaciones se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos al término de su operación.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Costos relacionados con remediación del medio ambiente (notas 17 y 24)

Las provisiones asociadas con daños al medio ambiente representan el costo estimado futuro de la remediación, las cuales se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su VPN. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

Contingencias y compromisos (notas 23 y 24)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo en el balance general sólo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en las notas de los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes, aunque su realización es virtualmente cierta.

2L) PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POST-EMPLEO (nota 18)

Planes de pensiones de contribución definida

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a los empleados post-empleo

Los costos de los beneficios de los empleados por: a) planes de pensiones de beneficio definido; y b) otros beneficios a los empleados post-empleo, como gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX, se reconocen durante la prestación de los servicios con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones con la asesoría de actuarios externos. En algunos planes de pensiones CEMEX ha creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones ("activos del plan"). Estos activos del plan se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros. Los supuestos actuariales y la política contable consideran: a) el uso de tasas nominales, b) se utiliza la misma tasa para la determinación del retorno esperado de los activos del plan y para el descuento del pasivo por beneficios a valor presente; c) se reconoce el costo financiero neto sobre el pasivo neto por pensiones (pasivo menos activos del plan); y d) se reconocen las ganancias o pérdidas actuariales del periodo, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, así como la diferencia entre el rendimiento esperado y real de los activos del plan, dentro de "Otros resultados de la utilidad o pérdida integral" en el capital contable.

El costo laboral, resultante del aumento en la obligación por los beneficios ganados por los empleados en el año, se reconoce en los costos y gastos de operación. El costo financiero neto, proveniente de la actualización de las obligaciones por VPN y la variación estimada en el valor razonable de los activos del plan, se reconoce dentro de "Otros productos (gastos) financieros, neto."

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de operación durante los años de servicio en que las modificaciones sean efectivas a los empleados, o en forma inmediata si los cambios están totalmente liberados. Asimismo, los efectos por eventos de extinción y/o liquidación de obligaciones en el periodo, asociados con modificaciones que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconoce en los resultados de operación.

Beneficios al término de la relación laboral

Los beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales se reconocen dentro de los resultados de operación del periodo en que se incurren.

2M) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 19)

El efecto en el estado de resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto de cada subsidiaria, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando los activos fiscales por amortizar, como pérdidas fiscales e impuestos por recuperar, en la medida que es probable que exista renta gravable en el futuro contra la cual puedan utilizarse. El cálculo de impuestos a la utilidad diferidos a la fecha de reporte refleja los efectos que resultan de la forma en que CEMEX espera recuperar o liquidar el saldo en libros de sus activos y pasivos. El efecto de impuestos a la utilidad diferidos del periodo representa la diferencia, entre el saldo de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que de acuerdo con las IFRS se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en que el cambio de tasa es oficial.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Impuestos a la utilidad – continúa

Los activos por impuesto diferidos se analizan a cada fecha de reporte, y se reducen cuando se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados, considerando el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, que CEMEX considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento por la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se recuperarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando es probable que la posición será sustentada en sus méritos técnicos, asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición con total conocimiento de la información relevante. Estas posiciones se valúan con base en un modelo acumulado de probabilidad. Cada posición se considera individualmente, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de alta probabilidad representa una afirmación de la administración, que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal se considera no probable de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. Los intereses y multas por beneficios fiscales no reconocidos forman parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados.

La tasa efectiva de impuestos se determina dividiendo el renglón de “Impuestos a la utilidad” en el estado de resultados entre el renglón de “Ganancia (pérdida) antes de impuestos a la utilidad”. Esta tasa efectiva se concilia contra la tasa estatutaria aplicable en México (nota 19C). Durante 2014, CEMEX determinó pérdidas consolidadas antes de impuestos a la utilidad. En cualquier periodo en que se determina una pérdida antes de impuestos a la utilidad, la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad contra la cuál CEMEX concilia su tasa efectiva, se reporta como un porcentaje negativo. Un efecto significativo en la tasa efectiva de CEMEX y consecuentemente en la mencionada conciliación de la tasa efectiva, refiere a la diferencia entre la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad en México de 30% y las tasas de impuestos a la utilidad aplicables en cada país donde CEMEX opera.

En 2016, 2015 y 2014, las tasas estatutarias en las principales operaciones de CEMEX fueron las siguientes:

País	2016	2015	2014
México.....	30.0%	30.0%	30.0%
Estados Unidos.....	35.0%	35.0%	35.0%
Reino Unido.....	20.0%	20.3%	21.5%
Francia.....	34.4%	38.0%	38.0%
Alemania.....	28.2%	29.8%	29.8%
España.....	25.0%	28.0%	30.0%
Filipinas.....	30.0%	30.0%	30.0%
Colombia.....	40.0%	39.0%	34.0%
Egipto.....	22.5%	22.5%	30.0%
Suiza.....	9.6%	9.6%	9.6%
Otros.....	7.8% -39.0%	7.8% -39.0%	10.0% -39.0%

Los montos de impuestos a la utilidad causados y diferidos incluidos en los estados de resultados del periodo son altamente variables, y están sujetos, entre otros factores, a la renta gravable determinada en cada jurisdicción en la que CEMEX opera. Los montos de renta gravable dependen de factores tales como los volúmenes y precios de venta, costos y gastos, fluctuaciones por tipos de cambio e intereses sobre la deuda, entre otros, así como a los activos fiscales estimados al cierre del periodo con base en la generación esperada de renta gravable futura en cada jurisdicción.

2N) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 20A)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, e incluyen los incrementos relacionados con la capitalización de utilidades retenidas y los programas de compensación a ejecutivos en CPOS, y la disminución generada por la restitución de utilidades retenidas.

Otras reservas de capital (nota 20B)

Agrupar los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye la utilidad (pérdida) integral, la cual refleja ciertos efectos en el capital contable que no constituyen aportaciones de, o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de “Otras reservas de capital” durante los periodos que se reportan son las siguientes:

Partidas de “Otras reservas de capital” dentro de la utilidad (pérdida) integral:

- El resultado por conversión de subsidiarias extranjeras, neto de: a) fluctuaciones cambiarias de deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero; y b) fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen naturaleza de inversión de largo plazo (nota 2D);

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Partidas de “Otras reservas de capital” dentro de la utilidad (pérdida) integral – continúa

- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 2F);
- Los cambios en valuación durante la tenencia de inversiones disponibles para la venta y hasta su disposición (nota 2F); y
- Los impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo generados por partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

Partidas de “Otras reservas de capital” fuera de la utilidad (pérdida) integral:

- Efectos relativos a la participación controladora por cambios o transacciones que afectan a la tenencia de la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas de CEMEX;
- Efectos atribuibles a la participación controladora por instrumentos financieros emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital, como es el caso del cupón que pagan las notas perpetuas;
- El componente de capital de notas convertibles obligatoriamente u opcionalmente en acciones de la Controladora (notas 2F y 16B). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado a los rubros de capital social y prima en colocación de acciones; y
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la Controladora y de las subsidiarias.

Utilidades retenidas (nota 20C)

Representa los resultados netos acumulados de años anteriores, incluyendo los efectos de la adopción inicial de las IFRS al 1 de enero de 2010, neto de: a) dividendos decretados; b) capitalización de utilidades retenidas; y c) restitución de utilidades retenidas cuando sea aplicable.

Participación no controladora y notas perpetuas (nota 20D)

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de subsidiarias consolidadas, así como el valor nominal a la fecha de los estados financieros de las notas perpetuas emitidas por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital por: a) no existir la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero; b) no tener fecha establecida de pago; y c) tener la opción unilateral de diferir en forma indeterminada los pagos de interés o dividendo preferente.

20) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (nota 3)

Las ventas netas consolidadas representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los ingresos por productos y servicios vendidos por CEMEX como parte de sus actividades ordinarias, después de la eliminación de transacciones entre partes relacionadas, y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas. Los ingresos por actividades de comercialización, en las cuales CEMEX adquiere productos terminados de un tercero y los vende subsecuentemente a otro tercero, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX asume el riesgo de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el porcentaje o grado de avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

El porcentaje de avance de los contratos de construcción representa la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre de los costos totales estimados del contrato, o el avance físico de la obra mediante muestreos sobre el trabajo del contrato, el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Los pagos por avance y los anticipos recibidos de clientes no representan el trabajo desarrollado y se reconocen como anticipos de clientes de corto o largo plazo, según corresponda.

2P) COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE OPERACIÓN (nota 5)

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta, incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras y los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de CEMEX en el negocio de concreto.

Los gastos de administración representan los gastos del personal, servicios y equipo, incluyendo depreciación y amortización, asociados con las actividades gerenciales y de soporte a la gestión de la compañía.

Los gastos de venta representan los gastos del personal, servicios y equipo, incluyendo depreciación y amortización, asociados específicamente a las actividades de venta de productos.

Los gastos de distribución y logística refieren a los gastos de almacenaje en los puntos de venta, incluyendo depreciación y amortización, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

2Q) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 21)

Los pagos a ejecutivos basados en acciones se califican como instrumentos de capital cuando los servicios recibidos se liquidan entregando acciones de la Controladora y/o alguna subsidiaria; o como instrumentos de pasivo, cuando se liquida el valor intrínseco del instrumento al ser ejercido, el cual representa la apreciación entre el precio de mercado y el precio de ejercicio de la acción subyacente. El costo de los instrumentos de capital refleja su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. Los instrumentos de pasivo se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en los resultados de operación los cambios en valuación. CEMEX determina el valor razonable de opciones por medio del modelo financiero binomial de valuación de opciones.

2R) DERECHOS DE EMISIÓN

En algunos países donde CEMEX opera, incluyendo la UE, existen mecanismos para la reducción de emisiones de bióxido de carbono (“CO²”), mediante los cuales las autoridades ambientales han otorgado un determinado número de derechos de emisión (“certificados”) sin costo a los productores, quienes deben entregar a dichas autoridades al término de cada periodo de cumplimiento, certificados por un volumen equivalente a las toneladas de CO² emitido. Las entidades deben adquirir certificados adicionales para cubrir algún déficit entre sus emisiones reales de CO² durante el periodo de cumplimiento y los certificados recibidos, o bien, pueden disponer de algún excedente de certificados en el mercado. En adición, la Convención para el Cambio Climático de las Naciones Unidas (“UNFCCC”) otorga Certificados de Reducción de Emisiones (“CERs”) a proyectos calificados de reducción de emisiones de CO². Los CERs pueden utilizarse en cierta proporción para liquidar derechos de emisión en la UE. CEMEX participa activamente en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de CO². Algunos de estos proyectos generan CERs.

CEMEX no mantiene derechos de emisión, CERs y/o entra en transacciones *forward* con fines de negociación. CEMEX contabiliza los efectos asociados con las emisiones de CO² de la siguiente manera:

- Los certificados recibidos sin costo no se reconocen en el balance general. Los ingresos por ventas de certificados excedentes se reconocen disminuyendo el costo de ventas. En ventas *forward*, el ingreso se reconoce hasta que se efectúa la entrega física de los certificados.
- Los certificados y CERs adquiridos para cubrir emisiones de CO² se reconocen al costo como activos intangibles y se amortizan al costo de ventas durante el periodo de emisión. En compras *forward* el activo se reconoce hasta el momento en que se reciben físicamente los certificados.
- CEMEX reconoce una provisión contra el costo de ventas cuando el estimado de emisiones de CO² se espera que exceda el número de derechos de emisión recibidos, neta de algún beneficio que se obtenga en operaciones de intercambio de derechos de emisión por CERs.
- Los CERs recibidos de parte de la UNFCCC se reconocen como activos intangibles a su costo de desarrollo, que refiere principalmente a los gastos de gestión incurridos para la obtención de dichos CERs.

Durante 2016, 2015 y 2014, no existieron ventas de derechos de emisión a terceros. En adición, en algunos países, las autoridades imponen cuotas por tonelada de CO² y otros gases de efecto invernadero emitidos. Estos gastos se registran en el costo de venta conforme se incurren.

2S) CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

CEMEX vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX opera. Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

2T) NUEVAS IFRS AÚN NO ADOPTADAS

Existen diversas IFRS emitidas a la fecha de estos estados financieros, que aún no han sido adoptadas, las cuales se describen a continuación. Excepto cuando se menciona lo contrario, CEMEX considera adoptar estas IFRS en las fechas en que son efectivas.

- **IFRS 9, Instrumentos financieros: clasificación y valuación (“IFRS 9”).** La IFRS 9 establece los lineamientos relacionados con la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, la contabilización de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y los compromisos para extender crédito de la entidad, así como los requerimientos asociados a la contabilidad de coberturas; y reemplazará a la IAS 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación (“IAS 39”)* en su totalidad. La IFRS 9 requiere reconocer un activo financiero o un pasivo financiero, sólo hasta el momento en que la entidad es parte del contrato de dicho instrumento. En el reconocimiento inicial, la entidad debe valorar el activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable, más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero no reconocido a valor razonable a través de los resultados, los costos directos de transacción asociados con la adquisición del activo o la emisión del pasivo, e incluye una categoría de activos financieros a valor razonable a través de la utilidad (pérdida) integral para instrumentos de deuda simples. En relación a los requerimientos para medir el deterioro, la IFRS 9 elimina el límite establecido por la IAS 39 para el reconocimiento de una pérdida de crédito. Bajo el modelo de deterioro en la IFRS 9, no es necesario que deba ocurrir un evento de crédito para que se reconozcan las pérdidas de crédito, en su lugar, la entidad debe reconocer las pérdidas de crédito esperadas, y los cambios en dichas pérdidas de crédito esperadas a través del estado de resultados. En relación a las actividades de cobertura, la IFRS 9 alinea la contabilidad de coberturas más estrechamente con la administración de riesgos de la entidad con base en un modelo basado en principios, mediante el cual, entre otros cambios; se elimina el margen de efectividad actual de 0.8 a 1.25 para declarar y mantener una cobertura, y en su lugar, un instrumento de cobertura solo podrá ser declarado si soporta la estrategia de administración de riesgos de la entidad. No obstante, el IASB permitirá a las entidades elegir la política contable de aplicar los requerimientos de contabilidad de coberturas de la IFRS 9, o bien, seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas existentes de la IAS 39; hasta que el IASB finalice su proyecto de contabilidad para macro coberturas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Nuevas IFRS aún no adoptadas – continúa

CEMEX evalúa actualmente el impacto de la IFRS 9 sobre la clasificación y valuación de sus activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y actividades de cobertura. Preliminarmente: a) CEMEX no tiene inversiones a tasa fija mantenidas a vencimiento; y b) se considera que la pérdida esperada en cuentas por cobrar a clientes reemplaza la actual reserva de incobrabilidad. La Compañía considera la adopción completa de la IFRS 9 el 1 de enero de 2018, incluyendo contabilidad de coberturas. CEMEX no espera ningún efecto significativo en sus resultados por la adopción de la IFRS 9. No obstante, no se considera la aplicación anticipada de la IFRS 9.

- En mayo de 2014, el IASB emitió la IFRS 15, *Ingresos de contratos con clientes* (“IFRS 15”). Bajo la IFRS 15, una entidad reconoce ingresos para evidenciar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera ganar a cambio, siguiendo un modelo de cinco pasos: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente, reflejado por acuerdos entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles; Paso 2: Identificar los entregables dentro del contrato, considerando que si un contrato incluye promesas de transferir distintos bienes y servicios al cliente, dichas promesas son distintos entregables y deben contabilizarse por separado; Paso 3: Determinar el precio de la transacción, representado por el monto establecido en el contrato que la empresa espera que se ha ganado a cambio de la transferencia de los bienes y servicios prometidos al cliente; Paso 4: Distribuir el precio de la transacción a los entregables dentro del contrato, sobre la base del precio de venta relativo individualmente considerado de cada bien o servicio prometido en el contrato; y Paso 5: Reconocer ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables, mediante la transferencia al cliente de los bienes y servicios prometidos (cuando el cliente obtiene control del bien o servicio). Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en promesas de entregar bienes al cliente) o durante un periodo de tiempo (comúnmente en promesas de prestar servicios al cliente). La IFRS 15 incluye requerimientos de divulgación para proveer información integral respecto de la naturaleza, monto, periodicidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo resultantes de los contratos de una entidad con sus clientes. La IFRS 15 reemplazará todas las normas existentes para el reconocimiento de ingresos. La IFRS 15 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertas revelaciones adicionales.

CEMEX comenzó en 2015 a evaluar los impactos de la IFRS 15 sobre el registro y revelaciones de sus ingresos. A la fecha de reporte, CEMEX ha analizado sus contratos con clientes en todos los países en que opera para analizar los distintos entregables y otros ofrecimientos (descuentos, programas de lealtad, etc.) dentro de los mismos, entre otros aspectos, con el fin de determinar posibles diferencias en el reconocimiento contable de los ingresos en relación con las IFRS actuales. En adición, se ha impartido capacitación en la nueva norma al personal clave con el apoyo de expertos externos, y se ha creado una capacitación en línea. En forma preliminar, considerando sus análisis a la fecha de reporte, la naturaleza de su negocio, sus principales transacciones y las políticas contables existentes, y el hecho que el precio de la transacción se asigna a bienes entregados o servicios prestados cuando los clientes han asumido el riesgo de pérdidas, CEMEX no espera un efecto significativo en el momento de reconocer sus ingresos por la adopción de la IFRS 15. Durante 2017, CEMEX planea terminar sus análisis y cuantificar cualquier ajuste necesario si alguna porción de los ingresos que actualmente se reconocen en la fecha de la transacción o se difieren durante un periodo de tiempo, según aplique, deben reconocerse en forma diferente al adoptar la IFRS 15. A partir del 1 de enero de 2018, CEMEX planea adoptar la IFRS 15 usando el enfoque retrospectivo completo. CEMEX no considera la aplicación anticipada de la IFRS 15.

- El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la IFRS 16, *Arrendamientos* (“IFRS 16”), la cual reemplazará toda la normatividad e interpretaciones actuales en relación a la contabilidad de arrendamientos. La IFRS 16, define un arrendamiento como un contrato o parte de un contrato que confiere al arrendatario el derecho de usar un activo por un periodo a cambio de un pago, y el arrendatario dirige el uso del activo identificado durante dicho periodo. En resumen, IFRS 16 introduce un sólo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer, para todos los arrendamientos con un plazo mayor a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de poco valor, activos por el “derecho-de-uso” del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, con un solo modelo en el estado de resultados en el cual el arrendatario reconoce depreciación por el derecho-de-uso e interés por el pasivo financiero. Los arrendatarios deben presentar, ya sea en el balance general, o en las notas, los activos por derecho-de-uso separados de otros activos, así como los pasivos por arrendamientos separados de otros pasivos. La IFRS 16 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertos requerimientos.

A la fecha de reporte, CEMEX ha efectuado análisis de sus principales contratos de arrendamientos operativos y financieros vigentes, con el fin de inventariar las características principales de los mismos (tipos de activos, pagos comprometidos, fechas de vencimiento, cláusulas de renovación, etc.). Durante 2017, CEMEX espera definir su política futura bajo IFRS 16 en relación con la excepción para los arrendamientos de corto plazo y de los activos de poco valor, con el fin de establecer las bases y estar en condiciones de cuantificar los ajustes necesarios para el apropiado reconocimiento de los activos por el “derecho-de-uso” y los correspondientes pasivos financieros, con el plan de adoptar la IFRS 16 el 1 de enero de 2019 en forma retrospectiva completa. En forma preliminar, con base en sus análisis a la fecha de reporte, CEMEX considera que con la adopción de la IFRS 16; la mayoría de los arrendamientos operativos serán reconocidos en el balance general incrementando activos y pasivos, sin un efecto inicial significativo en los activos netos. CEMEX no considera la aplicación anticipada de la IFRS 16.

- El 29 de enero de 2016, el IASB emitió modificaciones a la IAS 7, *Estado de flujos de efectivo*, vigentes a partir del 1 de enero de 2017. Los cambios intentan permitir al usuario de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos originados por actividades de financiamiento. Para este fin, el IASB requiere la divulgación de los siguientes cambios en los pasivos originados por actividades de financiamiento: (i) cambios en flujos de efectivo financieros; (ii) cambios por la obtención o pérdida de control de subsidiarias y otros negocios; (iii) el efecto de variación en tipos de cambio; (iv) cambios en valores razonables; y (v) otros cambios. Una forma de cumplir con esta nueva divulgación es presentando una conciliación de los saldos iniciales y finales en el balance general de los pasivos originados por actividades de financiamiento. Asimismo, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos originados por actividades de financiamiento deben ser divulgados por separado de los cambios en otros activos y pasivos. CEMEX no espera un efecto significativo por la adopción de estas modificaciones en la IAS 7.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

3) INGRESOS Y CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las ventas netas, después de ventas y eliminaciones entre partes relacionadas, se desglosan como sigue:

	2016	2015	2014
Por la venta de productos asociados a la actividad principal ¹	\$ 240,379	212,019	192,518
Por la venta de servicios ²	3,110	2,811	2,618
Por la venta de otros productos y servicios ³	7,420	5,496	4,806
	<u>\$ 250,909</u>	<u>220,326</u>	<u>199,942</u>

1 Incluye en cada año los ingresos generados bajo contratos de construcción que se describen en la siguiente tabla.

2 Refiere principalmente a los ingresos de Neoris N.V., subsidiaria involucrada en proveer soluciones y servicios en tecnología de la información.

3 Refiere principalmente a ingresos de subsidiarias individualmente no significativas operando en distintas líneas de negocio.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los ingresos y costos relacionados con contratos de construcción en proceso fueron como sigue:

	Reconocido a la fecha ¹	2016	2015	2014
Ingresos por contratos de construcción incluidos en las ventas netas consolidadas ²	\$ 4,066	1,033	994	1,507
Costos incurridos en contratos de construcción incluidos en el costo de ventas consolidado ³	(3,185)	(1,133)	(919)	(1,332)
Utilidad (pérdida) bruta en contratos de construcción.....	<u>\$ 881</u>	<u>(100)</u>	<u>75</u>	<u>175</u>

1 Ingresos y costos reconocidos desde el inicio de los contratos hasta el 31 de diciembre de 2016 en relación a los proyectos aún en proceso.

2 Los ingresos por contratos de construcción durante 2016, 2015 y 2014, determinados bajo el método del porcentaje de avance, fueron obtenidos principalmente en México y Colombia.

3 Refiere a los costos efectivamente incurridos durante los periodos. El contrato de construcción en proceso más antiguo al cierre de 2016 comenzó en 2010.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por cobrar por avance de obra y los anticipos recibidos de clientes de contratos de construcción no fueron significativos.

4) OPERACIONES DISCONTINUAS, VENTA DE OTROS ACTIVOS E INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS

4A) OPERACIONES DISCONTINUAS

El 28 de noviembre de 2016, CEMEX anunció que una de sus subsidiarias en los Estados Unidos firmó un acuerdo definitivo con Quikrete Holdings, Inc. ("Quikrete") para la venta de su División de Tubos de Concreto Reforzados (la "División de Tubos de Concreto") en dicho país por aproximadamente US\$500 más US\$40 adicionales como consideración contingente sujeta a desempeño futuro. El cierre de la transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo la autorización de los reguladores. CEMEX espera finalizar esta venta durante el primer trimestre de 2017. Considerando la disposición de la división de tuberías de concreto completa, las operaciones de la División de Tubos de Concreto por los años 2016, 2015 y 2014, incluidas en los estados de resultados fueron reclasificadas al renglón de "Operaciones discontinuas". En adición, el balance general de las operaciones de la División de Tubos de Concreto al 31 de diciembre de 2016 se reclasificó a los activos mantenidos para la venta y pasivos directamente relacionados en el balance general, incluyendo aproximadamente US\$260 (\$5,369) de crédito mercantil asociado al segmento de reporte en los Estados Unidos que se distribuyó proporcionalmente con base en sus valores razonables relativos (ver nota 26).

El 26 de mayo de 2016, CEMEX concluyó la venta de sus operaciones en Bangladesh y Tailandia a Siam City Cement Public Company Ltd. por aproximadamente US\$70 (\$1,450), generándose una ganancia neta en venta de aproximadamente US\$24 (\$424) e incluida en el estado de resultados en 2016 dentro del renglón de "Operaciones discontinuas", y que incluye la reclasificación de ganancias por conversión asociados a estas operaciones acumulados en el capital hasta la fecha de venta por aproximadamente US\$7 (\$122).

Con fecha efectiva al 31 de octubre de 2015, después de cumplirse las condiciones precedentes negociadas por las partes, CEMEX concluyó el proceso de venta iniciado el 12 de agosto de 2015 de sus operaciones en Austria y Hungría al grupo Rohrdorfer por un monto agregado de aproximadamente €165 (US\$179 ó \$3,090), después de ajustes acordados por diferencias en los saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de la transferencia. Las operaciones combinadas en Austria y Hungría consistían en 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto. Las operaciones de Austria y Hungría por los diez meses terminados el 31 de octubre de 2015 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas al renglón de "Operaciones discontinuas", las cuales incluyen en 2015, una ganancia en venta de aproximadamente US\$45 (\$741). Dicha ganancia en venta incluye la reclasificación al estado de resultados de ganancias por conversión acumuladas en el capital hasta el 31 de octubre de 2015 por aproximadamente US\$10 (\$215).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Operaciones discontinuas – continúa

En adición, el 12 de agosto de 2015, CEMEX acordó con el grupo Duna-Dráva Cement la venta de sus operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 (US\$243 ó \$5,032), monto que está sujeto a ajustes acordados por diferencias en los saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha en que se lleve a cabo la transferencia de control. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, consisten principalmente en tres plantas de cemento con capacidad agregada de producción anual de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto. Al 31 de diciembre de 2016, después de haberse cumplido las condiciones establecidas entre las partes, el cierre de esta transacción se encuentra aún sujeto a la autorización de reguladores. CEMEX espera concluir la venta de sus operaciones en Croacia, incluyendo sus activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, en el corto plazo. Las operaciones de Croacia, incluyendo sus activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas, al renglón de “Operaciones discontinuas”.

La siguiente tabla presenta información condensada combinada del estado de resultados de las operaciones discontinuas de CEMEX en Tailandia y Bangladesh por los cinco meses terminados el 31 de mayo de 2016 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en Austria y Hungría, por los diez meses terminados el 31 de octubre de 2015 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014; así como de las operaciones en Croacia, incluyendo sus activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, y la División de Tubos de Concreto en los Estados Unidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas	\$ 8,016	10,861	10,081
Costo de ventas y gastos de operación.....	(7,198)	(10,251)	(9,750)
Otros productos (gastos), neto	(15)	33	(83)
Gastos financieros, neto y otros.....	(25)	(65)	(55)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	778	578	193
Impuestos a la utilidad.....	(130)	(34)	(103)
Utilidad neta.....	648	544	90
Utilidad neta de la participación no controladora.....	1	6	-
Utilidad neta de la participación controladora	\$ 647	538	90

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los balances generales de las operaciones discontinuas de CEMEX en Croacia, incluyendo sus activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, fueron reclasificados a los activos y pasivos mantenidos para la venta. Asimismo, el balance general de la División de Tubos de Concreto en los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2016 fue reclasificado a los activos y pasivos mantenidos para la venta. La información financiera selecta combinada condensada de balance general de estas operaciones de CEMEX a estas fechas es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos circulantes.....	\$ 1,570	438
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	5,798	2,562
Activos intangibles, neto y otros activos no circulantes.....	6,222	446
Total de activos mantenidos para la venta	13,590	3,446
Pasivos circulantes	599	442
Pasivos no circulantes	694	231
Total de pasivos directamente asociados a activos mantenidos para la venta.....	1,293	673
Activos netos mantenidos para la venta.....	\$ 12,297	2,773

El balance general al 31 de diciembre de 2015 no fue reformulado como resultado de la venta esperada de la División de Tubos de Concreto ni como resultado de la venta de las operaciones en Bangladesh y Tailandia descritas anteriormente. La información financiera selecta condensada combinada de balance general de la División de Tubos de Concreto, Bangladesh y Tailandia a esa fecha fue la siguiente:

	<u>2015</u>
Activos circulantes.....	\$ 832
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	2,446
Activos intangibles, neto y otros activos no circulantes.....	4,921
Total de activos	8,199
Pasivos circulantes	70
Pasivos no circulantes	387
Total de pasivos	457
Activos netos	\$ 7,742

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

4B) GRUPOS DE ACTIVOS PARA LA VENTA

El 18 de noviembre de 2016, una subsidiaria de CEMEX en los Estados Unidos completó la venta a una afiliada de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. ("GCC") de ciertos activos consistentes en la planta de cemento en Odessa, Texas, dos terminales de cemento y el negocio de materiales para la construcción en El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México, por aproximadamente US\$306 (\$6,340). La planta de Odessa tiene una capacidad de producción anual de aproximadamente 537 mil toneladas. La transferencia de control fue efectiva el 18 de noviembre de 2016. Como resultado de la venta, CEMEX reconoció en el estado de resultados, una ganancia neta de aproximadamente US\$104 (\$2,159) dentro de "Otros gastos, neto", que incluye un gasto de aproximadamente US\$161 (\$3,340) relacionado con la cancelación proporcional de crédito mercantil asociado al segmento de reporte en los Estados Unidos con base en su valor razonable relativo, y una ganancia de aproximadamente US\$65 (\$1,347) relacionada con la reclasificación de efectos por conversión asociados a estos activos netos acumulados en el capital hasta la fecha de venta.

El 12 de septiembre de 2016, CEMEX anunció que una de sus subsidiarias en los Estados Unidos firmó un acuerdo definitivo con Eagle Materials, Inc. ("Eagle Materials") para la venta de su planta de cemento en Fairborn, Ohio y su terminal de cemento en Columbus, Ohio por aproximadamente US\$400 (\$8,288). La planta de Fairborn tiene una capacidad de producción anual de 730 mil toneladas. El cierre de la transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo la autorización de los reguladores. CEMEX espera finalizar esta venta durante el primer trimestre de 2017. El balance general de estos activos al 31 de diciembre de 2016 se reclasificó a los activos mantenidos para la venta y pasivos directamente relacionados a dichos activos (nota 12A), incluyendo aproximadamente US\$211 (\$4,365) de crédito mercantil asociado al segmento de reporte en los Estados Unidos que se distribuyó a estos activos proporcionalmente con base en sus valores razonables relativos.

Las operaciones de los activos netos vendidos a GCC el 18 de noviembre de 2016 y aquellos que se espera vender a Eagle Materials, no representaron operaciones discontinuas y se presentan consolidadas renglón por renglón en los años que se presentan en el estado de resultados. Para concluir esto, CEMEX evaluó: a) sus operaciones remanentes de cemento sobre las UGEs de Texas y la costa este; y b) el tamaño relativo de los activos netos vendidos y mantenidos para la venta en relación con las operaciones de cemento remanentes de CEMEX en los Estados Unidos. Asimismo, como medida de razonabilidad, CEMEX evaluó la materialidad de dichos activos netos usando un límite de 5% de las ventas netas, utilidad de operación antes de otros gastos, neto, utilidad (pérdida) neta y activos totales. En ningún caso el límite del 5% fue alcanzado.

Por 2016, 2015 y 2014, información selecta combinada del estado de resultados de los activos netos vendidos a GCC y aquellos que se espera vender a Eagle Materials es como sigue:

	2016	2015	2014
Ventas netas	3,122	3,538	4,465
Costos y gastos de operación.....	(2,450)	(2,795)	(3,240)
Utilidad de operación antes de otros gastos, neto.....	672	743	1,225

Al 31 de diciembre de 2016, el balance general condensado de los activos netos que se espera vender a Eagle Materials, fue como sigue:

	2016
Activos circulantes	\$ 123
Activos no circulantes	5,834
Total del activo del grupo para la venta	5,957
Pasivo circulante	6
Pasivo no circulante	158
Total del pasivo directamente asociado con el grupo para la venta	164
Activos netos del grupo para la venta	\$ 5,793

En adición, el 2 de diciembre de 2016, CEMEX acordó el traspaso definitivo de los activos y actividades relacionadas al bombeo de concreto en México a Cementos Españoles de Bombeo, S. de R.L. subsidiaria en México de Pumping Team S.L.L. ("Pumping Team"), compañía española especialista en el suministro de servicios de bombeo, por US\$80 (\$1,658), que incluye la venta de activos fijos al cerrar la operación por aproximadamente US\$15 (\$311) más servicios administrativos y de desarrollo de mercado y clientes, así como renta de instalaciones que suministrará CEMEX a Pumping Team durante un periodo de diez años y con posibilidad de extensión por tres años más, por un monto inicial agregado de aproximadamente US\$65 (\$1,347), más un ingreso contingente sujeto a resultados hasta por US\$29 (\$601) ligado a métricas anuales a partir del primer año y hasta el quinto año. Al 31 de diciembre de 2016, el cierre de esta transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo la aprobación del regulador en México. CEMEX espera concluir esta transacción durante el primer trimestre de 2017.

Con efectividad al 1 de enero de 2015, como parte de una serie de transacciones relacionadas acordadas el 31 de octubre de 2014 con Holcim, Ltd. ("Holcim"), entonces un productor global de materiales para la construcción basado en Suiza, actualmente LafargeHolcim después de su fusión con Lafarge, S.A., durante 2015, CEMEX vendió a Holcim sus activos en la región oeste de Alemania, consistiendo en una planta de cemento, dos molinos de cemento, un molino de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto por aproximadamente €171 (US\$207 ó \$3,047), en tanto que CEMEX mantuvo sus operaciones en el norte, este y sur del país. Las operaciones de los activos netos vendidos por CEMEX a Holcim fueron consolidadas por CEMEX renglón por renglón en el año terminado al 31 de diciembre de 2014, considerando que esta transacción no se trató de la venta de un segmento operativo reportable completo. Para concluir esto, CEMEX evaluó: a) sus operaciones remanentes en el norte, este y sur de Alemania; y b) el tamaño relativo de los activos netos vendidos en relación con las operaciones de remanentes de CEMEX en dicho país. Asimismo, como medida de razonabilidad, CEMEX evaluó la materialidad de dichos activos netos usando un límite de 5% de las ventas netas, utilidad de operación antes de otros gastos, neto, utilidad (pérdida) neta y activos totales. En ningún caso el límite del 5% fue alcanzado.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Grupos de activos para la venta – continúa

Por el año 2014, la información selecta combinada del estado de resultados de los activos netos vendidos en Alemania fue como sigue:

		2014
Ventas netas	\$	6,655
Costos y gastos de operación.....		(6,428)
Utilidad de operación antes de otros gastos, neto.....	\$	227

Durante 2014, CEMEX vendió prácticamente todos los activos operativos de Readymix plc (“Readymix”), su principal subsidiaria en la República de Irlanda, y subsidiaria indirecta de CEMEX España, por €19 (US\$23 ó \$339), reconociendo una pérdida en la venta en 2014 de aproximadamente €14 (US\$17 ó \$250).

4C) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS

Los segmentos geográficos operativos representan los componentes de CEMEX que participan en actividades de negocios por las cuales puede obtener ingresos e incurrir gastos, cuyos resultados de operación son regularmente evaluados por la alta administración de la entidad para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre la asignación de recursos a los segmentos, y por los cuales se cuenta con información financiera relevante.

Las principales actividades de CEMEX se orientan a la industria de la construcción mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. CEMEX opera geográficamente sobre bases regionales. A partir del 1 de enero de 2016, de acuerdo con el anuncio del Director General Ejecutivo de CEMEX (“CEO”), las operaciones de CEMEX fueron reorganizadas en cinco regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional, de la siguiente manera: 1) México, 2) Estados Unidos, 3) Europa, 4) América del Sur, Central y el Caribe, y 5) Asia, Medio Oriente y África. Cada presidente regional supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a producción, distribución y comercialización de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción, la asignación de recursos y la revisión del desempeño y los resultados de operación. Todos los presidentes regionales reportan directamente al CEO. El administrador de país, quien está un nivel abajo del presidente regional en la estructura organizacional, reporta al presidente regional el desempeño y los resultados de operación de su país, incluyendo todos sus sectores operativos. La alta administración de CEMEX evalúa internamente los resultados y desempeño de cada país y región para la toma de decisiones y asignación de recursos, siguiendo un enfoque de integración vertical, considerando: a) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; b) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; c) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, todos utilizados por la industria de la construcción; d) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; e) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; f) la integración operativa de los componentes; y g) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico. Con base en este enfoque, en la operación cotidiana, la administración asigna los recursos y evalúa los resultados de operación sobre una base de país y no de componente operativo. La información financiera por segmentos geográficos operativos reportada en las siguientes tablas por los años 2015 y 2014, ha sido reformulada para dar efecto a: a) las operaciones discontinuas descritas en la nota 4A; y b) la nueva organización operativa geográfica descrita anteriormente. Hasta el 31 de diciembre de 2015, las operaciones de CEMEX estaban organizadas en seis regiones geográficas, también cada una bajo la supervisión de un presidente regional de la siguiente manera: 1) México, 2) Estados Unidos, 3) Europa del Norte, 4) Mediterráneo, 5) América del Sur, Central y el Caribe, y 6) Asia. Bajo la organización actual, los segmentos geográficos operativos de la antigua región de Mediterráneo, fueron incorporados a la región actual de Europa y a la región de Asia, Medio Oriente y África, según correspondió.

Con base en la información financiera que analiza regularmente la alta administración, cada una de las cinco regiones geográficas y los países que componen dichas regiones, representan segmentos operativos reportables. Sin embargo, para fines de presentación en estas notas, considerando características regionales y económicas similares, y/o el hecho de que algunos países no exceden ciertos límites de materialidad para ser reportados por separado, dichos países han sido agregados y reportados en un solo renglón como sigue: a) “Resto de Europa” se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en la República Checa, Polonia y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia; b) “Resto de América del Sur, Central y el Caribe” se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala, así como pequeñas operaciones de concreto en Argentina; y c) “Resto de Asia, Medio Oriente y África” se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en los Emiratos Árabes Unidos, Israel y Malasia. El segmento “Otros” refiere a: 1) las operaciones de comercio marítimo de cemento, 2) Neoris N.V., la subsidiaria involucrada en el desarrollo de soluciones de informática, 3) la Controladora y otras entidades corporativas, y 4) otras pequeñas subsidiarias de diferentes giros de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de CEMEX para evaluar el desempeño de cada país es el “Flujo de Operación”, el cual representa el resultado de operación antes de otros gastos, neto más depreciación y amortización, por considerar que dicho monto es un indicador relevante para la administración de CEMEX como parámetro de su habilidad para fondear internamente inversiones de capital, así como un indicador generalmente aceptado para medir la capacidad de CEMEX para servir o incurrir deuda (nota 16). Este indicador no debe considerarse como indicador del desempeño financiero de CEMEX, como sustituto de flujos de efectivo, como medida de liquidez, o como ser comparable con otros indicadores denominados de manera similar por otras empresas. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones. Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 2. CEMEX reconoce las ventas y otras transacciones entre partes relacionadas con base en valores de mercado.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

La información selecta del estado de resultados consolidado por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es como sigue:

2016	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de Operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México..... \$	53,579	(848)	52,731	19,256	2,390	16,866	(608)	(339)	2,695
Estados Unidos	68,553	–	68,553	11,159	6,605	4,554	2,911	(489)	(205)
Europa									
Reino Unido	21,153	–	21,153	3,606	1,047	2,559	711	(63)	(393)
Alemania	9,572	(1,385)	8,187	553	464	89	(64)	(15)	(85)
Francia	14,535	–	14,535	669	484	185	(110)	(53)	2
España	6,563	(841)	5,722	814	663	151	(112)	(37)	(9)
Resto de Europa.....	10,881	(629)	10,252	1,420	914	506	(63)	(23)	203
Sur, Centro América y el Caribe (“SAC”)									
Colombia ¹	12,415	(1)	12,414	3,975	489	3,486	(575)	46	38
Resto de SAC	18,820	(1,252)	17,568	6,126	892	5,234	(1,255)	(65)	(150)
Asia, Medio Oriente y África (“AMOA”)									
Egipto	6,950	(5)	6,945	2,454	539	1,915	(213)	(78)	(253)
Filipinas ²	9,655	–	9,655	2,687	530	2,157	21	(1)	(24)
Resto de AMOA	12,676	(12)	12,664	1,607	325	1,282	(122)	(27)	(33)
Otros	19,128	(8,598)	10,530	(2,915)	805	(3,720)	(2,167)	(20,324)	2,655
Operaciones continuas	264,480	(13,571)	250,909	51,411	16,147	35,264	(1,646)	(21,468)	4,441
Operaciones discontinuas ...	8,223	(207)	8,016	1,355	537	818	(15)	(29)	4
Total \$	272,703	(13,778)	258,925	52,766	16,684	36,082	(1,661)	(21,497)	4,445

1 CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CLH”), entidad incorporada en España que cotiza desde 2012 sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Colombia bajo la clave de cotización CLH, es la tenedora indirecta de las operaciones de CEMEX en Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Brasil. Al cierre de 2016, existe un interés no controlador en CLH de aproximadamente 26.72% de sus acciones ordinarias, excluidas las acciones mantenidas en la tesorería de CLH.

2 Las operaciones de CEMEX en Filipinas se ejecutan principalmente a través de CEMEX Holdings Philippines, Inc. (“CHP”), subsidiaria incorporada en Filipinas que a partir de julio de 2016 cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Filipinas bajo la clave de cotización CHP (nota 20D). Al cierre de 2016, existe un interés no controlador en CHP de 45.0% de sus acciones ordinarias.

2015	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de Operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México..... \$	50,260	(5,648)	44,612	15,362	2,399	12,963	(684)	(210)	915
Estados Unidos	58,668	(18)	58,650	8,080	5,865	2,215	252	(439)	(159)
Europa									
Reino Unido	20,227	–	20,227	2,705	1,004	1,701	(147)	(95)	(299)
Alemania	8,285	(1,276)	7,009	542	389	153	49	(14)	(61)
Francia	12,064	–	12,064	670	438	232	(8)	(48)	(10)
España	6,151	(755)	5,396	1,031	604	427	(735)	(72)	(2)
Resto de Europa.....	10,010	(767)	9,243	1,419	972	447	(182)	(57)	(75)
Sur, Centro América y el Caribe (“SAC”)									
Colombia	11,562	(2)	11,560	4,041	500	3,541	(88)	(50)	(570)
Resto de SAC	19,169	(2,285)	16,884	5,211	844	4,367	(267)	(43)	(113)
Asia, Medio Oriente y África (“AMOA”)									
Egipto	6,923	(5)	6,918	1,777	536	1,241	(254)	(115)	114
Filipinas	8,436	(4)	8,432	2,206	447	1,759	(12)	(20)	19
Resto de AMOA	11,025	–	11,025	1,264	277	987	(69)	(23)	97
Otros	17,058	(8,752)	8,306	(2,954)	590	(3,544)	(898)	(18,581)	(1,091)
Operaciones continuas	239,838	(19,512)	220,326	41,354	14,865	26,489	(3,043)	(19,767)	(1,235)
Operaciones discontinuas ...	10,918	(57)	10,861	1,381	771	610	33	(33)	(32)
Total \$	250,756	(19,569)	231,187	42,735	15,636	27,099	(3,010)	(19,800)	(1,267)

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Información selecta del estado de resultados consolidado por segmento geográfico operativo – continúa

2014	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de Operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México..... \$	51,412	(10,143)	41,269	13,480	2,420	11,060	734	(262)	481
Estados Unidos	45,691	(33)	45,658	4,962	5,296	(334)	(352)	(411)	(123)
Europa									
Reino Unido	17,071	–	17,071	1,672	1,004	668	1,062	(33)	(378)
Alemania	14,138	(1,247)	12,891	869	625	244	(797)	(29)	(122)
Francia	12,914	–	12,914	852	516	336	(94)	(72)	(4)
España	4,717	(559)	4,158	363	571	(208)	(2,107)	(29)	(4)
Resto de Europa.....	9,101	(921)	8,180	1,080	667	413	(367)	(26)	(56)
Sur, Centro América y el Caribe (“SAC”)									
Colombia	13,242	(1)	13,241	4,838	476	4,362	52	(90)	(353)
Resto de SAC	16,292	(1,865)	14,427	4,767	688	4,079	(101)	(44)	9
Asia, Medio Oriente y África (“AMOA”)									
Egipto	7,123	(12)	7,111	2,664	474	2,190	(209)	(28)	15
Filipinas	5,912	(2)	5,910	1,374	338	1,036	40	(5)	(8)
Resto de AMOA	9,694	(6)	9,688	1,098	254	844	(147)	(19)	27
Otros	13,531	(6,107)	7,424	(2,463)	374	(2,837)	(2,759)	(20,435)	3,047
Operaciones continuas	220,838	(20,896)	199,942	35,556	13,703	21,853	(5,045)	(21,483)	2,531
Operaciones discontinuas ...	10,134	(53)	10,081	1,084	753	331	(83)	(18)	(37)
Total \$	230,972	(20,949)	210,023	36,640	14,456	22,184	(5,128)	(21,501)	2,494

La información de inversiones reconocidas por el método de participación por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se incluye en la nota 13A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la información selecta del balance general por segmento geográfico es como sigue:

2016	Inversiones por el método de participación	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Adiciones al activo fijo ¹
México..... \$	490	70,012	70,502	20,752	49,750	1,651
Estados Unidos	1,587	287,492	289,079	30,118	258,961	3,760
Europa						
Reino Unido	104	32,469	32,573	22,914	9,659	599
Alemania	74	8,396	8,470	6,694	1,776	507
Francia.....	909	16,855	17,764	6,829	10,935	379
España	13	27,251	27,264	3,206	24,058	490
Resto de Europa.....	276	16,223	16,499	4,643	11,856	440
Sur, Centro América y el Caribe						
Colombia	–	26,532	26,532	11,548	14,984	3,633
Resto de Sur, Centro América y el Caribe	28	22,321	22,349	5,931	16,418	637
Asia, Medio Oriente y África						
Egipto	1	5,512	5,513	2,907	2,606	381
Filipinas	6	12,308	12,314	2,696	9,618	341
Resto de Asia, Medio Oriente y África.....	–	12,347	12,347	6,994	5,353	394
Otros	6,996	26,333	33,329	276,305	(242,976)	67
Operaciones continuas	10,484	564,051	574,535	401,537	172,998	13,279
Activos mantenidos para la venta y pasivos directamente relacionados (nota 12A)	4	25,189	25,193	1,466	23,727	(1)
Total \$	10,488	589,240	599,728	403,003	196,725	13,278

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Información financiera selecta del balance general por segmentos geográficos operativos – continúa

2015	Inversiones por el método de participación	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Adiciones al activo fijo ¹
México.....	\$ 438	75,215	75,653	16,936	58,717	1,177
Estados Unidos	1,228	260,847	262,075	22,832	239,243	3,453
Europa						
Reino Unido	103	32,339	32,442	19,054	13,388	925
Alemania	64	7,278	7,342	5,988	1,354	362
Francia.....	582	14,577	15,159	6,704	8,455	515
España	94	23,544	23,638	2,810	20,828	281
Resto de Europa.....	291	15,043	15,334	4,025	11,309	594
Sur, Centro América y el Caribe						
Colombia	–	19,499	19,499	8,959	10,540	2,601
Resto de Sur, Centro América y el Caribe	24	21,714	21,738	5,110	16,628	965
Asia, Medio Oriente y África						
Egipto	11	9,310	9,321	4,499	4,822	762
Filipinas	6	10,447	10,453	2,907	7,546	329
Resto de Asia, Medio Oriente y África.....	–	12,055	12,055	6,205	5,850	288
Otros	9,309	22,855	32,164	271,794	(239,630)	61
Operaciones continuas	12,150	524,723	536,873	377,823	159,050	12,313
Activos mantenidos para la venta y pasivos directamente relacionados (nota 12A)	4	5,387	5,391	673	4,718	154
Total	\$ 12,154	530,110	542,264	378,496	163,768	12,467

1 En 2016 y 2015, el total de “Adiciones al activo fijo” incluye inversiones de capital por aproximadamente \$12,676 y \$11,454, respectivamente (nota 14).

El total de pasivos consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye deuda por \$236,232 y \$229,343, respectivamente. De estos saldos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un aproximado de 73% y 71% estaba en la Controladora, menos de 1% y 1% en España, 25% y 27% en subsidiarias financieras en Holanda, Luxemburgo y los Estados Unidos, y 2% y 1% en otros países, respectivamente. La Controladora y las subsidiarias financieras se encuentran dentro del segmento “Otros.”

La información de ventas netas por sectores y segmento geográfico por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es como sigue:

2016	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
México.....	\$ 37,647	13,664	3,156	11,773	(13,509)	52,731
Estados Unidos	28,585	36,452	15,296	7,999	(19,779)	68,553
Europa						
Reino Unido	5,267	7,830	8,195	7,889	(8,028)	21,153
Alemania	3,416	4,539	2,112	2,262	(4,142)	8,187
Francia.....	–	11,883	5,640	278	(3,266)	14,535
España	5,478	823	196	472	(1,247)	5,722
Resto de Europa.....	6,397	4,241	1,475	555	(2,416)	10,252
Sur, Centro América y el Caribe						
Colombia	8,814	4,522	1,364	1,761	(4,047)	12,414
Resto de Sur, Centro América y el Caribe	16,660	3,493	914	563	(4,062)	17,568
Asia, Medio Oriente y África						
Egipto	6,076	943	26	217	(317)	6,945
Filipinas	9,405	143	164	70	(127)	9,655
Resto de Asia, Medio Oriente y África.....	961	10,293	2,573	1,407	(2,570)	12,664
Otros	–	–	–	19,127	(8,597)	10,530
Operaciones continuas	128,706	98,826	41,111	54,373	(72,107)	250,909
Operaciones discontinuas	2,122	250	15	5,747	(118)	8,016
Total	\$ 130,828	99,076	41,126	60,120	(72,225)	258,925

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Información financiera de ventas por sectores y segmento geográfico operativo – continúa

2015	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
México..... \$	30,384	13,163	2,860	9,956	(11,751)	44,612
Estados Unidos	23,358	30,575	12,524	8,758	(16,565)	58,650
Europa						
Reino Unido	4,705	7,729	7,614	7,859	(7,680)	20,227
Alemania	3,098	3,749	1,790	2,103	(3,731)	7,009
Francia	–	10,026	4,410	224	(2,596)	12,064
España	5,265	721	150	392	(1,132)	5,396
Resto de Europa.....	5,966	3,623	1,191	519	(2,056)	9,243
Sur, Centro América y el Caribe						
Colombia	8,158	4,428	1,329	1,345	(3,700)	11,560
Resto de Sur, Centro América y el Caribe	14,846	3,850	898	731	(3,441)	16,884
Asia, Medio Oriente y África						
Egipto	6,052	975	36	236	(381)	6,918
Filipinas	8,270	115	95	62	(110)	8,432
Resto de Asia, Medio Oriente y África.....	880	8,945	1,980	1,180	(1,960)	11,025
Otros	–	–	–	17,057	(8,751)	8,306
Operaciones continuas	110,982	87,899	34,877	50,422	(63,854)	220,326
Operaciones discontinuas	2,787	2,678	1,296	4,885	(785)	10,861
Total \$	113,769	90,577	36,173	55,307	(64,639)	231,187

2014	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
México..... \$	27,667	12,855	2,963	9,056	(11,272)	41,269
Estados Unidos	17,937	21,490	9,886	8,857	(12,512)	45,658
Europa						
Reino Unido	3,824	6,666	6,128	7,929	(7,476)	17,071
Alemania	4,883	6,600	4,042	2,434	(5,068)	12,891
Francia	–	10,826	4,585	215	(2,712)	12,914
España	3,856	783	168	359	(1,008)	4,158
Resto de Europa.....	5,305	3,154	1,089	341	(1,709)	8,180
Sur, Centro América y el Caribe						
Colombia	9,544	4,964	1,547	770	(3,584)	13,241
Resto de Sur, Centro América y el Caribe	13,123	3,417	712	690	(3,515)	14,427
Asia, Medio Oriente y África						
Egipto	6,402	542	19	318	(170)	7,111
Filipinas	5,849	48	–	27	(14)	5,910
Resto de Asia, Medio Oriente y África.....	593	7,993	1,831	1,093	(1,822)	9,688
Otros	–	–	–	11,607	(4,183)	7,424
Operaciones continuas	98,983	79,338	32,970	43,696	(55,045)	199,942
Operaciones discontinuas	2,694	2,827	1,356	3,992	(788)	10,081
Total \$	101,677	82,165	34,326	47,688	(55,833)	210,023

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

5) GASTOS DE OPERACIÓN, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Los gastos de operación consolidados durante 2016, 2015 y 2014 desglosados por categoría son como sigue:

	2016	2015	2014
Gastos de administración ¹	\$ 20,883	18,717	16,984
Gastos de venta.....	6,954	5,943	5,674
Gastos de distribución y logística.....	25,925	23,109	20,689
	\$ 53,762	47,769	43,347

¹ Las áreas de Tecnología y de Energía en CEMEX llevan a cabo substancialmente todas las actividades de I&D como parte de sus funciones cotidianas. En 2016, 2015 y 2014, el gasto total combinado de estas áreas reconocidas dentro de los gastos de administración fue de aproximadamente \$712 (US\$38), \$660 (US\$41) y \$538 (US\$36), respectivamente.

El gasto por depreciación y amortización reconocido durante 2016, 2015 y 2014 se desglosa como sigue:

	2016	2015	2014
Depreciación y amortización reconocidas en el costo de ventas.....	\$ 14,299	13,329	12,379
Depreciación y amortización reconocidas en los gastos de administración, venta y distribución y logística.....	1,848	1,536	1,324
	\$ 16,147	14,865	13,703

6) OTROS GASTOS, NETO

El desglose del renglón de “Otros gastos, neto” en 2016, 2015 y 2014, es como sigue:

	2016	2015	2014
Pérdidas por deterioro y remediación de activos mantenidos para la venta ¹	\$ (2,516)	(1,526)	(3,848)
Costos de reestructura ²	(778)	(845)	(544)
Donativos.....	(93)	(60)	(18)
Resultado en venta de activos y otros, neto.....	1,741	(612)	(635)
	\$ (1,646)	(3,043)	(5,045)

¹ Los principales efectos incluidos en este renglón por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, están descritos en las notas 13B, 14, 15 y 24A.

² En 2016, 2015 y 2014, los costos de reestructura corresponden principalmente a gastos por liquidación de personal.

7) OTROS PRODUCTOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

El desglose del renglón de “Otros productos (gastos) financieros, neto” en 2016, 2015 y 2014, es como sigue:

	2016	2015	2014
Productos financieros.....	\$ 417	315	312
Resultado por instrumentos financieros, neto (notas 13B y 16D).....	113	(2,729)	(880)
Resultado por fluctuación cambiaria.....	4,943	2,083	3,936
Efectos del VPN en activos y pasivos y otros, neto.....	(1,032)	(904)	(837)
	\$ 4,441	(1,235)	2,531

8) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos consolidados del efectivo y equivalentes de efectivo, se integran como sigue:

	2016	2015
Caja y bancos.....	\$ 9,044	11,395
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo.....	2,511	3,885
	\$ 11,555	15,280

Con base en acuerdos de compensación de saldos, el efectivo y equivalentes de efectivo excluye depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX por aproximadamente \$250 en 2016 y \$258 en 2015, los cuales se presentan netos de las obligaciones de CEMEX con las contrapartes considerando el derecho, la capacidad y la intención de CEMEX de liquidar sobre base neta.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

9) CLIENTES, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos consolidados de clientes se integran como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 32,088	29,773
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(2,139)	(1,999)
	<u>\$ 29,949</u>	<u>27,774</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de clientes incluyen cartera por \$13,644 (US\$658) y \$12,858 (US\$746), respectivamente, vendida bajo programas vigentes para la venta de cartera y/o programas de factoraje con recurso en México, Estados Unidos, Francia y Reino Unido. En los programas de venta de cartera vigentes, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, CEMEX retiene ciertos riesgos residuales en dichos programas y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar, por lo que los flujos recibidos se consideran dentro de "Otras obligaciones financieras". La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. La porción de la cartera vendida mantenida en reservas ascendió a \$2,549 en 2016 y \$2,357 en 2015. Como resultado, la parte fondeada a CEMEX fue de \$11,095 (US\$535) en 2016 y \$10,501 (US\$609) en 2015, representando los montos reconocidos dentro del renglón de "Otras obligaciones financieras". El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero y ascendió a aproximadamente \$258 (US\$14) en 2016, \$249 (US\$16) en 2015 y \$298 (US\$22) en 2014. Los programas de venta de cartera se negocian por periodos específicos de tiempo y pueden ser renovados a su vencimiento. Los programas vigentes al 31 de diciembre de 2016 en México, Estados Unidos, Francia y el Reino Unido terminan en marzo del 2017, respectivamente.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Los movimientos del periodo en este renglón en 2016, 2015 y 2014, son los siguientes:

	2016	2015	2014
Saldo inicial de la estimación	\$ 1,999	1,856	1,804
Cargos a gastos de venta	556	439	442
Deducciones	(867)	(270)	(394)
Efectos por conversión de moneda	451	(26)	4
Saldo final de la estimación	<u>\$ 2,139</u>	<u>1,999</u>	<u>1,856</u>

10) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar circulantes se integran como sigue:

	2016	2015
Por actividades no comerciales ¹	\$ 2,503	2,332
Intereses y documentos por cobrar ²	1,523	1,332
Préstamos al personal y otros	188	177
Otros impuestos por recuperar	965	976
	<u>\$ 5,179</u>	<u>4,817</u>

¹ Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos.

² Incluye \$27 en 2016 y \$148 en 2015, correspondientes a la porción de corto plazo de una inversión restringida relacionada al pago de cupón de las notas perpetuas emitidas por CEMEX (nota 20D). En adición, en 2016, incluye el interés de CEMEX Colombia en un fideicomiso orientado a la promoción de proyectos de vivienda, cuyo único activo es un terreno en el municipio de Zipaquirá, Colombia y su único pasivo es un crédito bancario por aproximadamente \$148, garantizado por CEMEX Colombia, obtenido para la compra del terreno. El valor razonable estimado del terreno, determinado por perito externo, excede significativamente el monto de la deuda.

11) INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos consolidados de inventarios se desglosan como sigue:

	2016	2015
Productos terminados	\$ 5,805	6,439
Productos en proceso	3,316	3,160
Materias primas	3,112	3,217
Materiales y refacciones	4,888	4,822
Mercancías en tránsito	1,176	525
Reserva de obsolescencia de inventarios	(435)	(447)
	<u>\$ 17,862</u>	<u>17,716</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, CEMEX reconoció en el renglón de "Costo de ventas" en el estado de resultados, pérdidas por deterioro de inventarios por aproximadamente \$52, \$49 y \$36, respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

12) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

12A) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos mantenidos para la venta, los cuales se valúan al menor entre su precio estimado de venta, menos costos de disposición, y su valor en libros, así como los pasivos directamente asociados con dichos activos se detallan como sigue:

	2016			2015		
	Activos	Pasivos	Activos netos	Activos	Pasivos	Activos netos
División de Tubos de Concreto (nota 4A)	\$ 9,426	642	8,784	\$ -	-	-
Operaciones de CEMEX en Croacia (nota 4A)	4,164	651	3,513	3,446	673	2,773
Planta de cemento Fairborn (nota 4B)	5,957	164	5,793	-	-	-
Equipos para bombeo de concreto (nota 4B)	213	-	213	-	-	-
Activos ociosos en Andorra, España	560	-	560	481	-	481
Inversión en acciones de GCC (nota 13A) ¹	3,882	-	3,882	-	-	-
Otros activos mantenidos para la venta ²	991	9	982	1,464	-	1,464
\$	25,193	1,466	23,727	\$ 5,391	673	4,718

1 CEMEX analiza alternativas para la venta del 23% de acciones de GCC en el corto plazo. Ver nota 26 para eventos subsecuentes en relación con esta inversión.

2 En 2014, CEMEX reconoció pérdidas por deterioro por remediación de otros activos mantenidos para la venta por aproximadamente \$55.

12B) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, otros activos circulantes se integran principalmente de pagos anticipados.

13) INVERSIONES RECONOCIDAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN, OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

13A) INVERSIONES RECONOCIDAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales inversiones en acciones comunes de compañías asociadas son las siguientes:

	Actividad	País	%	2016		2015	
				2016	2015	2016	2015
Camcem, S.A. de C.V.	Cemento	México	40.1	\$ 3,674	-	600	5,613
Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V.	Cemento	México	—	-	-	1,543	932
Trinidad Cement Limited	Cemento	Trinidad y Tobago	39.5	1,689	-	560	385
Concrete Supply Co. LLC	Concreto	Estados Unidos	40.0	1,234	-	276	241
Akmenes Cementas AB	Cemento	Lituania	37.8	586	-	133	1,665
ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple	Financiera	México	33.9	474	-	10,484	12,150
Lehigh White Cement Company	Cemento	Estados Unidos	24.5	334	-	8,260	4,683
Société Méridionale de Carrières	Agregados	Francia	33.3	300	-	2,224	7,467
Société d'Exploitation de Carrières	Agregados	Francia	50.0	257	-	-	-
Industrias Básicas, S.A.	Cemento	Panamá	25.0	155	-	-	-
Otras compañías	—	—	—	1,781	-	-	-
				10,484	12,150	8,260	4,683
				2,224	7,467	2,224	7,467

De los cuales:

Valor en libros a la fecha de compra	\$ 8,260	4,683
Participación en las variaciones del capital contable	\$ 2,224	7,467

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen opciones de venta otorgadas para la compra de inversiones en asociadas.

El 5 de diciembre de 2016, a través de una de sus subsidiarias indirectas, Sierra Trading (“Sierra”), CEMEX presentó una oferta pública de compra (la “Oferta”) a todos los accionistas de Trinidad Cement Limited (“TCL”), una compañía que cotiza en los mercados de valores de Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados, para adquirir hasta 132,616,942 acciones ordinarias de TCL por \$4.5 dólares trinitarios (“TT”) en efectivo por acción de TCL, que junto con la participación actual de Sierra de aproximadamente 39.5%, podría, de ser exitosa, resultar en que Sierra sea propietaria del 74.9% de la participación accionaria en TCL. La aceptación total de la Oferta resultaría en un pago en efectivo por Sierra de aproximadamente TT\$597 millones (US\$89 ó \$1,844). El precio de la Oferta representa un sobreprecio de 33.1% sobre el precio de cierre del 1 de diciembre de 2016 de las acciones de TCL en la Bolsa de Valores de Trinidad y Tobago. Entre otras condiciones, la Oferta estará condicionada a que Sierra adquiera al menos un monto de acciones de TCL que permitiría a CEMEX consolidar a TCL. A menos que sea prorrogada, se espera que el periodo de la Oferta finalice el 10 de enero de 2017. Si la oferta es exitosa, las operaciones de TCL continuarán con normalidad y se mantendrá como una compañía cotizada en la Bolsa de Valores de Trinidad y Tobago con el beneficio de una participación relevante de accionistas locales junto con el beneficio adicional de la capacidad gerencial y operativa reconocida de CEMEX. Las operaciones principales de TCL están en Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados. TCL es el accionista mayoritario de Caribbean Cement Company Limited, uno de los principales productores de cemento en Jamaica. En relación con la Oferta, el 23 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de TCL anunció su recomendación a los accionistas de no vender sus acciones (ver nota 26 para eventos subsecuentes en relación a la Oferta).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Inversiones reconocidas por el método de participación – continúa

Durante 2016, la Controladora acudió como accionista a una reorganización accionaria ejecutada por Camcem, S.A de C.V. (“Camcem”), tenedora indirecta de Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V. (“Camsa”) y GCC, efectuada para simplificar su estructura corporativa, por medio de la cual, Imin de México, S.A. de C.V., tenedora intermedia, Camsa y GCC fueron fusionadas, prevaleciendo GCC como la entidad fusionante. Como resultado de la reorganización, las tenencias de CEMEX de 10.3% en Camcem y 49% en Camsa, ambas antes de la reorganización, se intercambiaron en bases equivalentes por el 40.1% de Camcem y el 23% de GCC, cuyas acciones de esta última se intercambian en la BMV (nota 12A).

En adición, durante 2015, a través del ejercicio de sus derechos de suscripción preferentes en una emisión de derechos en TCL y la compra de acciones no suscritas y pagadas por otros accionistas de TCL elegibles en la emisión de derechos, Sierra incrementó su participación en TCL del 20% al 39.5% por aproximadamente \$774 (US\$45). Asimismo, en abril de 2015, CEMEX y TCL, entraron en un Acuerdo de Servicios Técnicos (“AST”) mediante el cual, del 1 de mayo de 2015 al 1 de mayo de 2018, CEMEX proveerá a TCL con servicios de asistencia técnica y gerencial, entre otros, a menos que se revoque anticipadamente.

La ganancia de inversiones reconocidas por el método de participación por segmento geográfico operativo en 2016, 2015 y 2014, es como sigue:

	2016	2015	2014
México.....	\$ 452	330	242
Estados Unidos	253	92	4
Europa	54	340	74
Corporativas y otras.....	(71)	(24)	(26)
	<u>\$ 688</u>	<u>738</u>	<u>294</u>

La información condensada combinada de balance general de las asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Activos circulantes	\$ 21,651	16,002
Activos no circulantes	41,085	30,435
Total de activos	<u>62,736</u>	<u>46,437</u>
Pasivos circulantes	11,612	8,342
Pasivos no circulantes.....	22,436	15,242
Total de pasivos	<u>34,048</u>	<u>23,584</u>
Activos netos totales	<u>\$ 28,688</u>	<u>22,853</u>

Información selecta combinada de los estados de resultados de las entidades asociadas en 2016, 2015 y 2014, es como sigue:

	2016	2015	2014
Ventas.....	\$ 29,791	25,484	21,173
Resultado de operación.....	4,730	3,523	1,931
Utilidad antes de impuestos	3,111	3,350	484
Utilidad neta	<u>1,860</u>	<u>2,403</u>	<u>228</u>

13B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo consolidado de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo se desglosa como sigue:

	2016	2015
Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados.....	\$ 1,900	869
Cuentas por cobrar de largo plazo y otras inversiones ¹	4,501	4,731
Inversiones disponibles para la venta ²	491	632
Inversiones mantenidas con fines de negociación ³	157	317
	<u>\$ 7,049</u>	<u>6,549</u>

1 Incluye, entre otros conceptos: a) anticipos a proveedores de activo fijo por aproximadamente \$52 en 2016 y \$54 en 2015; y b) la porción no circulante de una inversión restringida para el pago de cupones de las notas perpetuas de CEMEX (nota 20D) por aproximadamente \$83 en 2015. CEMEX reconoció pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar de largo plazo en Costa Rica por aproximadamente \$21 en 2016; Egipto y Colombia por aproximadamente \$71 y \$22 en 2015, respectivamente; y en Reino Unido por aproximadamente \$16 en 2014.

2 Este renglón refiere principalmente a una inversión en CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. (“Axtel”). Esta inversión se registra como disponible para la venta a su valor razonable y los cambios en valuación se reconocen a través de la utilidad (pérdida) integral en el capital hasta el momento de la venta.

3 Este renglón refiere a inversiones en fondos privados. En 2016 y 2015 no existieron aportaciones a dichos fondos privados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

14) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo, neto, así como los cambios del periodo en 2016, 2015 y 2014, son como sigue:

	2016				
	Terrenos y reservas minerales ¹	Edificios ¹	Maquinaria y equipo ²	Inversiones en proceso ³	Total
Costo al inicio del periodo	\$ 85,763	47,205	210,175	13,813	356,956
Depreciación acumulada y agotamiento	(12,194)	(20,852)	(109,777)	-	(142,823)
Valor neto en libros al inicio del periodo	73,569	26,353	100,398	13,813	214,133
Inversiones de capital	2,149	1,856	8,671	-	12,676
Adiciones por arrendamientos financieros	-	-	7	-	7
Capitalización de gastos financieros	-	-	-	175	175
Costos de descapote	421	-	-	-	421
Total de inversiones de capital	2,570	1,856	8,678	175	13,279
Disposiciones ⁴	(388)	(140)	(1,268)	(44)	(1,840)
Reclasificaciones ⁵	(2,029)	(703)	(1,731)	(86)	(4,549)
Depreciación y agotamiento del periodo	(2,430)	(2,068)	(9,658)	-	(14,156)
Pérdidas por deterioro	(671)	(302)	(547)	(378)	(1,898)
Efectos por conversión de moneda	9,516	1,388	7,548	3,690	22,142
Costo al final del periodo	96,410	50,131	228,438	17,170	392,149
Depreciación acumulada y agotamiento	(16,273)	(23,747)	(125,018)	-	(165,038)
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 80,137	26,384	103,420	17,170	227,111

	2015					2014
	Terrenos y reservas minerales ¹	Edificios ¹	Maquinaria y equipo ²	Inversiones en proceso ³	Total	
Costo al inicio del periodo	\$ 78,511	43,473	185,629	13,480	321,093	309,668
Depreciación acumulada y agotamiento	(9,836)	(16,970)	(91,359)	-	(118,165)	(103,951)
Valor neto en libros al inicio del periodo	68,675	26,503	94,270	13,480	202,928	205,717
Inversiones de capital	1,429	1,198	8,827	-	11,454	8,866
Adiciones por arrendamientos financieros	-	-	63	-	63	108
Capitalización de gastos financieros	-	-	-	73	73	-
Costos de descapote	723	-	-	-	723	512
Total de inversiones de capital	2,152	1,198	8,890	73	12,313	9,486
Disposiciones ⁴	(713)	(544)	(987)	(3)	(2,247)	(2,461)
Reclasificaciones ⁵	(1,147)	(982)	(929)	(41)	(3,099)	(6,828)
Adquisiciones de negocios	1,372	757	1,869	6	4,004	-
Depreciación y agotamiento del periodo	(2,007)	(1,969)	(9,552)	-	(13,528)	(12,949)
Pérdidas por deterioro	(338)	(114)	(693)	-	(1,145)	(589)
Efectos por conversión de moneda	5,575	1,504	7,530	298	14,907	10,552
Costo al final del periodo	85,763	47,205	210,175	13,813	356,956	321,093
Depreciación acumulada y agotamiento	(12,194)	(20,852)	(109,777)	-	(142,823)	(118,165)
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 73,569	26,353	100,398	13,813	214,133	202,928

1 Incluyen edificios corporativos y sus terrenos vendidos en años anteriores y arrendados en vía de regreso como arrendamientos financieros. El valor neto en libros combinado de estos activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de aproximadamente \$1,777 y \$1,865, respectivamente.

2 Incluye activos, principalmente equipos de transporte, adquiridos bajo arrendamientos financieros cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de aproximadamente \$48 y \$63, respectivamente.

3 En julio de 2014, CEMEX comenzó la construcción de una planta de cemento en el municipio de Maceo en el departamento de Antioquia en Colombia con una capacidad anual de producción aproximada de 1.1 millón de toneladas. La primera fase incluyó la construcción de un molino de cemento, el cual ha estado hasta la fecha en fase de pruebas con suministros de clínker desde la planta de Caracolito en Ibagué, y el cemento obtenido se ha utilizado en su totalidad en la construcción de la planta. La siguiente fase que incluye la construcción del horno y de la vía de acceso a la planta se espera esté terminada en etapas hasta el primer semestre de 2017, para iniciar operaciones comerciales en la segunda mitad de 2017, considerando la conclusión exitosa de varios procesos en marcha asociados a ciertos permisos de operación. En 2016, incluye la reducción en la inversión por aproximadamente \$483 (US\$23), de los cuales, aproximadamente \$295 (US\$14) se reconocieron como deterioro contra la cuenta de "Otros gastos, neto", considerando que dichos activos, principalmente anticipos para la compra de terrenos a través de un mandatario, se han considerado contingentes ante la posibilidad de no recuperarlos debido a deficiencias en los procedimientos legales y aproximadamente \$188 (US\$9) se disminuyeron contra "Otras cuentas por pagar" por la cancelación de la porción pendiente de pago de dichos activos (notas 6 y 24A). CEMEX determinó un presupuesto inicial total para la planta de US\$340. Al 31 de diciembre de 2016, el valor en libros del proyecto, neto de ajustes, es por un monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente US\$275, excluyendo US\$11 de intereses capitalizados durante el periodo de construcción.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Propiedades, maquinaria y equipo, neto – continúa

- 4 En 2016, incluye la venta de activos fijos no estratégicos en los Estados Unidos, México y Francia por \$317, \$281 y \$165, respectivamente. En 2015, incluye la venta de activos fijos no estratégicos en Reino Unido, Estados Unidos y España por \$584, \$451 y \$417, respectivamente. En 2014, incluye ventas de activos fijos no estratégicos en Estados Unidos, Reino Unido e Irlanda por \$757, \$539 and \$537, respectivamente.
- 5 En 2016, refiere principalmente a los activos de la División de Tubos de Concreto en los Estados Unidos por \$2,747, así como otros grupos de activos para la venta en los Estados Unidos reclasificados a activos mantenidos para la venta por \$1,386 (notas 4A, 4B y 12A). En 2015, refiere a los activos en Croacia por \$2,562, así como ciertos activos en los Estados Unidos reclasificados a activos mantenidos para la venta por \$537 (notas 4A, 4B y 12A). En 2014, refiere principalmente a la reclasificación a otros activos circulantes en relación la venta de activos en el oeste de Alemania y la venta proyectada de activos ociosos en Andorra, España (notas 4B y 12A) por \$3,956 y \$2,601, respectivamente.

Con base en análisis de deterioro efectuados en algunas UGEs ante ciertos eventos o indicios de deterioro, principalmente: a) el cierre de plantas y/o la reducción de operaciones en plantas de cemento y concreto para ajustar la oferta a las condiciones actuales de demanda, como fue el caso de Puerto Rico en el último trimestre de 2016 debido al panorama adverso y en general a las condiciones económicas inciertas en dicho país; b) la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes, como es el caso del cierre proyectado en el corto plazo de una molienda de cemento en Colombia; y c) la recuperabilidad de ciertas inversiones en proceso en Colombia como se describió anteriormente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, CEMEX ajustó los activos fijos involucrados a su valor de uso, en los casos en que los activos continúan operando estimando flujos de efectivo durante la vida útil remanente, o a su valor estimado de rescate, en caso de cierre permanente, y reconoció pérdidas por deterioro dentro del renglón de “Otros gastos, neto” (nota 2J), cuyo desglose por país en los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es como sigue:

	2016	2015	2014
Puerto Rico	\$ 1,087	172	–
Colombia	454	–	–
España	–	392	125
Estados Unidos	277	269	108
Letonia.....	–	126	–
Panamá	–	118	–
México.....	46	46	221
Reino Unido	–	19	59
Alemania	–	–	19
Otros países	34	3	43
	<u>\$ 1,898</u>	<u>1,145</u>	<u>575</u>

15) CRÉDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

15A) SALDOS Y MOVIMIENTOS DURANTE EL PERIODO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

	2016			2015		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil	\$ 205,835	–	205,835	\$ 183,752	–	183,752
Intangibles de vida definida:						
Permisos y licencias de extracción	40,994	(5,948)	35,046	34,927	(4,600)	30,327
Propiedad industrial y marcas.....	707	(350)	357	822	(200)	622
Listas de clientes.....	4,343	(4,084)	259	6,166	(5,162)	1,004
Proyectos mineros	961	(84)	877	992	(187)	805
Otros intangibles.....	13,796	(9,150)	4,646	10,900	(7,092)	3,808
	<u>\$ 266,636</u>	<u>(19,616)</u>	<u>247,020</u>	<u>\$ 237,559</u>	<u>(17,241)</u>	<u>220,318</u>

La amortización de activos intangibles de vida definida fue de aproximadamente \$1,991 en 2016, \$1,848 en 2015 y \$1,508 en 2014, la cual se reconoció dentro de los costos y gastos de operación.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Crédito mercantil

Los cambios del crédito mercantil en 2016, 2015 y 2014, son los siguientes:

	2016	2015	2014
Saldo al inicio del periodo..... \$	183,752	160,544	144,457
Adquisiciones de negocios	–	64	–
Disposiciones, neto (notas 4B)	(3,340)	(552)	–
Reclasificación a activos mantenidos para la venta y otros activos circulantes (notas 4A, 4B y 12).....	(9,734)	(404)	–
Efectos por conversión de moneda	35,157	24,100	16,087
Saldo al final del periodo..... \$	205,835	183,752	160,544

Intangibles de vida definida

Los movimientos del periodo de los activos intangibles de vida definida en 2016, 2015 y 2014, son los siguientes:

	2016					
	Permisos y licencias de extracción	Propiedad industrial y marcas	Lista de clientes	Proyectos mineros	Otros ¹	Total
Saldo al inicio del periodo..... \$	30,327	622	1,004	805	3,808	36,566
Adiciones (disposiciones), neto ¹	202	(760)	–	(382)	343	(597)
Amortización del periodo.....	(712)	(293)	(658)	(12)	(316)	(1,991)
Pérdidas por deterioro	(6)	–	–	–	(19)	(25)
Efectos por conversión de moneda.....	5,235	788	(87)	466	830	7,232
Saldo al final del periodo..... \$	35,046	357	259	877	4,646	41,185

	2015						2014
	Permisos y licencias de extracción	Propiedad industrial y marcas	Lista de clientes	Proyectos mineros	Otros ¹	Total	
Saldo al inicio del periodo..... \$	27,330	122	1,393	1,501	2,594	32,940	30,483
Adquisiciones de negocios	458	–	156	–	2	616	–
Adiciones (disposiciones), neto ¹	157	133	(1)	(577)	102	(186)	653
Reclasificaciones (notas 4A, 4B y 12)....	1	–	–	–	–	1	(5)
Amortización del periodo.....	(813)	(132)	(601)	(32)	(270)	(1,848)	(1,508)
Pérdidas por deterioro	(10)	–	–	–	–	(10)	–
Efectos por conversión de moneda.....	3,204	499	57	(87)	1,380	5,053	3,317
Saldo al final del periodo..... \$	30,327	622	1,004	805	3,808	36,566	32,940

¹ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, “Otros” incluye el valor neto en libros por el desarrollo de aplicaciones (*software*) para uso interno por aproximadamente \$2,544 y \$2,077, respectivamente. Los costos directos capitalizados incurridos en el desarrollo de dichas aplicaciones, como son honorarios profesionales, mano de obra directa y gastos de viaje relacionados, fueron de aproximadamente \$769 en 2016, \$615 en 2015 y \$702 en 2014.

15B) PRINCIPALES INVERSIONES DURANTE LOS AÑOS QUE SE REPORTAN

En relación a los acuerdos con Holcim del 31 de octubre de 2014 mencionados en la nota 4B, CEMEX y Holcim acordaron una serie de transacciones relacionadas, finalmente ejecutadas el 5 de enero de 2015, al concluir ciertas condiciones precedentes convencionales, y con efectos retroactivos al 1 de enero de 2015, mediante las cuales: a) en la República Checa, CEMEX adquirió todos los activos de Holcim, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto por aproximadamente €15 (US\$139 ó \$2,049); b) en Alemania, CEMEX vendió a Holcim sus activos en la parte oeste del país; c) en España, CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en el sur del país con una capacidad de producción de 850 mil toneladas y un molino de cemento en la parte central del país con capacidad de molienda de 900 mil toneladas, entre otros activos por aproximadamente €8 (US\$106 ó \$1,562), después de ajustes de capital de trabajo; y d) CEMEX acordó un pago final en efectivo, después de ajustes combinados de deuda y capital de trabajo acordados con Holcim, de aproximadamente €3 (US\$40 ó \$594). Las transacciones antes mencionadas, fueron autorizadas por la autoridad europea de competencia para el caso de Alemania, y España, y de la República Checa en relación a la transacción en este país. Al 1 de enero de 2015, después de concluir la distribución del precio de compra a los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos, no se determinó crédito mercantil por la parte de República Checa, en tanto que, en España, el valor razonable de los activos netos adquiridos por aproximadamente €106 (US\$129 ó \$1,894) excedió el precio de compra en aproximadamente €19 (US\$22 ó \$328), como resultado principalmente de condiciones de mercado en España y el exceso de capacidad de producción en la región.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Principales inversiones durante los años que se reportan – continúa

Después de la requerida verificación de los valores razonables, esta ganancia se reconoció durante 2015 en el estado de resultados. La distribución del precio de compra fue como sigue:

	República Checa	España	Total
Activos circulantes.....	\$ 231	59	290
Propiedad, maquinaria y equipo.....	1,419	2,004	3,423
Otros activos no circulantes.....	270	–	270
Activos intangibles.....	590	2	592
Valor razonable de los activos adquiridos.....	2,510	2,065	4,575
Pasivos circulantes.....	117	57	174
Pasivos no circulantes.....	344	114	458
Valor razonable de los pasivos asumidos.....	461	171	632
Valor razonable de los activos netos adquiridos.....	\$ 2,049	1,894	3,943

15C) ANÁLISIS DE DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del crédito mercantil distribuido por segmento operativo se desglosa como sigue:

	2016	2015
México.....	\$ 7,529	7,015
Estados Unidos.....	162,692	146,161
Europa		
España.....	12,316	10,659
Reino Unido.....	6,043	5,330
Francia.....	4,524	3,860
República Checa.....	546	488
Sur, Centro América y el Caribe		
Colombia.....	6,461	5,236
República Dominicana.....	250	215
Resto de Sur, Centro América y el Caribe ¹	1,034	877
Asia, Medio Oriente y África		
Filipinas.....	1,911	1,660
Emiratos Árabes Unidos.....	1,748	1,562
Egipto.....	231	232
Otros		
Otros segmentos operativos ²	550	457
	\$ 205,835	183,752

¹ Este renglón refiere a los segmentos operativos en Caribe, Argentina, Costa Rica y Panamá.

² Este renglón refiere principalmente a Neoris N.V., la subsidiaria involucrada en la venta de soluciones de tecnología de información y servicios.

Para los análisis de deterioro del crédito mercantil, todas las UGEs dentro de un país son agregadas, ya que dicho crédito mercantil se asignó al nivel del país. Considerando materialidad para fines de divulgación, ciertos saldos de crédito mercantil son presentados dentro del renglón Resto de Sur, Centro América y el Caribe, pero no representa que dicho crédito mercantil hubiera sido analizado por deterioro a un nivel superior que el de las operaciones en el país.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Los modelos de proyección de flujos de efectivo para obtener el valor en uso de las UGEs a las que se han asignado los saldos del crédito mercantil consideran variables económicas de largo plazo. CEMEX considera que sus flujos de efectivo descontados y las tasas de descuento utilizadas reflejan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo, considerando, entre otros factores que: a) el costo de capital captura el riesgo y la volatilidad de los mercados; y b) el costo de deuda representa el promedio de la tasa de interés específica de la industria. Otras variables significativas utilizadas para determinar los flujos de efectivo descontados en CEMEX son los incrementos o disminuciones de volúmenes y de precios por producto durante los periodos de proyección. Los incrementos o disminuciones en volúmenes reflejan las proyecciones emitidas por fuentes calificadas externas, ocasionalmente ajustadas con base en los pedidos actuales de CEMEX, la experiencia y juicio considerando la concentración en ciertos sectores, en tanto que, los cambios en precios normalmente reflejan la inflación esperada en el respectivo país. Los costos y gastos operativos se mantienen como un porcentaje fijo de los ingresos con base en el desempeño histórico. Durante el último trimestre de 2016, 2015 y 2014, CEMEX llevó a cabo los análisis anuales de deterioro del crédito mercantil. Con base en dichos análisis, CEMEX no determinó pérdidas por deterioro del crédito mercantil en ninguno de los años que se reportan.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Análisis de deterioro del crédito mercantil – continúa

Las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas de crecimiento de largo plazo utilizadas por CEMEX para la determinación de los flujos descontados en los grupos de UGEs con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

Grupos de UGEs	Tasas de descuento			Tasas de crecimiento		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Estados Unidos	8.6%	8.6%	8.7%	2.5%	2.5%	2.5%
España	9.5%	9.9%	10.1%	1.6%	1.9%	2.0%
México.....	9.8%	9.6%	9.7%	2.9%	3.5%	3.8%
Colombia.....	10.0%	9.8%	9.7%	4.0%	4.0%	3.0%
Francia.....	9.1%	9.0%	9.2%	1.8%	1.6%	1.7%
Emiratos Árabes Unidos.....	10.2%	10.2%	10.4%	3.4%	3.6%	3.4%
Reino Unido	8.8%	8.8%	9.0%	1.9%	2.3%	2.4%
Egipto	11.4%	12.5%	11.6%	6.0%	4.6%	4.0%
Rango de tasas en otros países.....	9.1% - 12.8%	9.0% - 13.8%	9.2% - 14.0%	2.2% - 7.0%	2.4% - 4.3%	2.1% - 4.9%

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de descuento utilizadas por CEMEX en sus proyecciones de flujos de efectivo se mantuvieron relativamente estables en los países con los saldos del crédito mercantil más significativos en comparación con 2015. Durante el año, el costo de fondeo observado en la industria se redujo de 6.9% en 2015 a 6.2% en 2016, y la tasa libre de riesgo disminuyó de aproximadamente 3.2% en 2015 a 2.7% en 2016. Estas reducciones se compensaron por aumentos en forma general en las tasas de riesgo soberano de la mayoría de los países y en el múltiplo de riesgo asociado a la Compañía que pasó de 1.08 en 2015 a 1.29 en 2016. Al 31 de diciembre de 2015, las tasas de descuento permanecieron casi sin cambio en la mayoría de los casos en comparación con 2014. Entre otros factores, el costo de fondeo observado en la industria se incrementó de 6.1% en 2014 a 6.9% en 2015, y la tasa libre de riesgo creció de aproximadamente 3.1% en 2014 a 3.2% en 2015. No obstante, estos crecimientos se vieron compensados por reducciones en 2015 en el riesgo soberano específico en la mayoría de los países en que CEMEX opera. Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de descuento efectivo disminuyeron principalmente como resultado de la disminución del costo de fondeo en comparación al año anterior y la disminución en la tasa libre de riesgo, supuestos muy significativos en la determinación de las tasas de descuento. Respecto a las tasas de crecimiento de largo plazo, con base en la práctica bajo IFRS, CEMEX utiliza tasas específicas para cada país, las cuales se obtienen principalmente del Consenso Económico (*Concensus Economics*), una compilación de las proyecciones de analistas a nivel global, o del Fondo Monetario Internacional, cuando las primeras no son disponibles para un país en particular.

En relación con los supuestos incluidos en la tabla anterior, CEMEX elaboró análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso de sus grupos de UGEs con un aumento independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de descuento antes de impuestos, así como una disminución independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de crecimiento de largo plazo. En adición, CEMEX corroboró la razonabilidad de sus conclusiones utilizando otros métodos como el de múltiplos de Flujo de Operación. Para llegar a estos múltiplos, que representan un análisis de razonabilidad de los modelos de flujos de efectivo, CEMEX determinó un múltiplo promedio ponderado de Flujo de Operación a valor empresa observado en la industria. El múltiplo promedio fue aplicado a los montos de Flujo de Operación estabilizados de CEMEX y el resultado se comparó con el correspondiente valor neto en libros de cada grupo de UGEs a las que se asignó el saldo del crédito mercantil. CEMEX consideró un múltiplo promedio ponderado de Flujo de Operación de la industria de 9.0 veces en 2016 y 2015, respectivamente; y 9.5 veces en 2014. El múltiplo de Flujo de Operación propio de CEMEX fue de 8.9 veces en 2016, 8.7 veces en 2015 y 10.9 veces en 2014. El múltiplo menor observado por CEMEX fue de 5.9 veces en 2016, 5.8 veces en 2015 y 6.0 veces en 2014, y el más alto fue de 18.3 veces en 2016, 18.0 veces en 2015 y 16.4 veces en 2014.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los análisis de sensibilidad no indicaron riesgo relativo de deterioro en los segmentos operativos de CEMEX. CEMEX monitorea continuamente la evolución en particular de UGEs en las cuales ha sido alojado crédito mercantil que han presentado riesgo relativo de deterioro del crédito mercantil en alguno de los periodos que se reportan y, en caso de que las variables económicas relevantes y las proyecciones de flujos de efectivo se tornen más negativas, podría resultar una pérdida por deterioro en el futuro.

La capitalización de mercado de CEMEX ha estado afectada durante varios años después de la crisis global de 2008, que puede motivarse por diversos factores, entre otros: a) la lenta recuperación de la industria de la construcción en los Estados Unidos, uno de los mercados principales de CEMEX, quién sufrió una de las más profundas recesiones desde la Gran Depresión, y afectó en forma material operaciones clave como México y Europa, y con ello la generación de flujos de efectivo de CEMEX; b) el monto significativo de deuda de CEMEX que genera incertidumbre en los mercados en relación a la capacidad para cumplir sus compromisos financieros; y c) la transferencia de capitales de Mercados Emergentes, como México y Colombia, hacia activos más seguros en países como los Estados Unidos. En términos de dólares, la capitalización de mercado de CEMEX al cierre de 2016 fue cercana a US\$11,208 (\$232,230), reflejando un aumento aproximado de 52% respecto al 2015, que resultó principalmente de iniciativas ejecutadas para incrementar el flujo libre de caja operativo y ventas de activos con el fin de reducir el apalancamiento, combinado con una reducción en la aversión al riesgo y la incertidumbre por el crecimiento global, considerando los niveles altos históricos de los índices de acciones en Estados Unidos y el incremento en los precios internacionales del petróleo en 2016, a pesar de la continua devaluación de las monedas en los mercados emergentes contra el dólar y la incertidumbre sobre la fecha que aumenten las tasas en Estados Unidos. La capitalización de mercado de CEMEX disminuyó aproximadamente 41% en 2015 respecto al 2014 a aproximadamente US\$7,360 (\$126,820), como resultado de la significativa y continua devaluación de las monedas de Mercados Emergentes contra el dólar en 2015, acentuada en la segunda mitad del año, motivada por la reducción material en los precios internacionales del petróleo, incertidumbre generada por el ritmo y momento de las acciones para subir las tasas de interés en los Estados Unidos, temores del crecimiento en China, expectativas de crecimiento a la baja e incertidumbre de los ingresos de CEMEX en términos de dólar de sus operaciones en Mercados Emergentes, como México y Colombia, países cuyos gobiernos tienen alta dependencia de los ingresos petroleros, lo que puede derivar en la cancelación o la demora de proyectos de infraestructura.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Análisis de deterioro del crédito mercantil – continúa

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el crédito mercantil asignado a los Estados Unidos representó aproximadamente el 79% y 80%, respectivamente, de los saldos consolidados del crédito mercantil. En relación con la determinación del valor en uso relativo al grupo de UGEs en los Estados Unidos en los periodos que se reportan, CEMEX considero diversos factores, como el desempeño histórico de dichas UGEs, incluyendo las pérdidas de operación en recientes, la naturaleza de largo plazo de la inversión de CEMEX, los signos de recuperación en la industria de la construcción durante los últimos tres años, las barreras de entrada significativas a nuevos competidores debido a la alta inversión de capital, y la poca afectación de la industria a cambios tecnológicos o productos alternativos de construcción, entre otros factores. CEMEX también considero los recientes indicadores en sus operaciones en los Estados Unidos, como los incrementos de aproximadamente 1% en 2016, 13% en 2015 y 2% 2014 en los volúmenes de concreto, y los incrementos de aproximadamente 1% en 2016, 5% en 2015 y 8% 2014 en los precios del concreto, que representan variables clave para el consumo de cemento y la rentabilidad de CEMEX, y espera que estas tendencias se mantengan en los siguientes años, tal como se anticipó en las proyecciones de flujos de efectivo.

16) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16A) DEUDA DE CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la deuda consolidada de CEMEX por tasa de interés y tipo de moneda es como sigue:

	2016			2015		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Deuda en tasa variable	\$ 519	64,550	65,069	\$ 176	62,319	62,495
Deuda en tasa fija	697	170,466	171,163	42	166,806	166,848
	\$ 1,216	235,016	236,232	\$ 218	229,125	229,343
Tasa efectiva¹						
Tasa variable	9.7%	4.4%		5.5%	4.0%	
Tasa fija	4.4%	6.5%		1.5%	7.0%	

Moneda	2016				2015			
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva ¹	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva ¹
Dólares	\$ 114	179,675	179,789	6.3%	\$ 87	187,427	187,514	6.5%
Euros.....	50	55,292	55,342	4.3%	38	40,954	40,992	4.8%
Pesos	648	–	648	4.4%	–	627	627	4.4%
Otras monedas	404	49	453	10.2%	93	117	210	6.3%
	\$ 1,216	235,016	236,232		\$ 218	229,125	229,343	

¹ En 2016 y 2015, representa la tasa de interés promedio ponderada de los acuerdos de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la deuda consolidada por tipo de instrumento es como sigue:

2016	Corto plazo		Largo plazo		2015	Corto plazo		Largo plazo	
Préstamos Bancarios					Préstamos Bancarios				
Préstamos en el exterior, 2017 a 2022	\$ 255		1,090		Préstamos en el exterior, 2016 a 2022	\$ 78		996	
Préstamos sindicados, 2017 a 2020	36		57,032		Préstamos sindicados, 2016 a 2020	31		52,825	
		291	58,122				109	53,821	
Instrumentos de deuda por pagar					Instrumentos de deuda por pagar				
Notas emitidas en México, 2017.....	–		648		Notas emitidas en México, 2016 a 2017..	–		627	
Notas de mediano plazo, 2017 a 2026	–		173,656		Notas de mediano plazo, 2016 a 2025	–		171,988	
Otros documentos, 2017 a 2025	173		3,342		Otros documentos, 2016 a 2025	23		2,775	
		173	177,646				23	175,390	
Total préstamos y documentos	464		235,768		Total préstamos y documentos	132		229,211	
Vencimiento circulante	752		(752)		Vencimiento circulante	86		(86)	
	\$ 1,216		235,016			\$ 218		229,125	

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los descuentos, honorarios y otros costos directos incurridos en la emisión de los instrumentos de deuda por pagar vigentes en CEMEX por aproximadamente US\$84 y US\$108, respectivamente, ajustan el saldo de los instrumentos por pagar, y son amortizados al gasto financiero durante la vida de los instrumentos de deuda relacionados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Deuda consolidada – continúa

Los cambios en la deuda consolidada por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son como sigue:

	2016	2015	2014
Saldo inicial de la deuda..... \$	229,343	205,834	190,980
Nuevos créditos.....	48,748	52,764	72,534
Pagos de deuda.....	(85,798)	(64,237)	(79,248)
Ajustes por conversión de moneda.....	43,939	34,982	21,568
Saldo final de la deuda..... \$	<u>236,232</u>	<u>229,343</u>	<u>205,834</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como se presenta en la tabla de deuda por tipo de instrumento, aproximadamente 25% y 24%, respectivamente, del total de deuda de CEMEX, refirió a préstamos bancarios, de los cuales, la mayor parte correspondió a los saldos bajo el acuerdo financiero celebrado el 29 de septiembre de 2014, tal como ha sido enmendado en diversas ocasiones durante 2015 y 2016 (el “Contrato de Crédito”) por aproximadamente US\$2,745 (\$56,879) en 2016 y US\$3,062 (\$52,763) en 2015.

En adición, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como se presenta en la tabla de deuda por tipo de instrumento, aproximadamente 75% y 76%, respectivamente, de la deuda total de CEMEX, provenía de documentos por pagar, de las cuales, la parte más significativa era de largo plazo en ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los documentos por pagar de CEMEX se detallan como sigue:

Descripción	Fecha de emisión	Emisor ^{1, 2}	Moneda	Monto principal	Tasa ¹	Fecha de vencimiento	Monto		2016	2015
							recomprado US\$	vigente ³ US\$		
Notas de Abril 2026 ⁴	16/Mar/16	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,000	7.75%	16/Apr/26	–	1,000	\$ 20,631	–
Notas de Julio 2025.....	02/Abr/03	CEMEX Materials, LLC	Dólar	150	7.70%	21/Jul/25	–	150	3,249	2,720
Notas de Julio 2025.....	08/Jul/15	CEMEX Colombia S.A.	COP	10,000	8.30%	08/Jul/25	(3)	–	–	55
Notas de Marzo 2025 ⁵	03/Mar/15	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	750	6.125%	05/May/25	–	750	15,488	12,866
Notas de Enero 2025 ⁶	11/Sep/14	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,100	5.70%	11/Ene/25	(29)	1,071	22,124	18,382
Notas de Junio 2024.....	14/Jun/16	CEMEX Finance LLC	Euro	400	4.625%	15/Jun/24	–	421	8,665	–
Notas de Abril 2024.....	01/Abr/14	CEMEX Finance LLC	Dólar	1,000	6.00%	01/Abr/24	(10)	990	19,886	16,483
Notas de Marzo 2023 ⁵	03/Mar/15	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Euro	550	4.375%	05/Mar/23	–	579	11,948	10,251
Notas de Octubre 2022 ⁴	12/Oct/12	CEMEX Finance LLC	Dólar	1,500	9.375%	12/Oct/22	(444)	1,056	21,738	24,634
Notas de Enero 2022 ⁶	11/Sep/14	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Euro	400	4.75%	11/Ene/22	–	421	8,696	7,462
Notas de Abril 2021.....	01/Abr/14	CEMEX Finance LLC	Euro	400	5.25%	01/Abr/21	–	421	8,679	7,448
Notas de Enero 2021 ⁴	02/Oct/13	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,000	7.25%	15/Ene/21	(273)	727	14,845	17,009
Notas de Diciembre 2019 ⁴	12/Ago/13	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,000	6.50%	10/Dic/19	(292)	708	14,471	16,764
Notas USD de Abril 2019.....	28/Mar/12	CEMEX España, S.A.	Dólar	704	9.875%	30/Abr/19	(704)	–	–	10,702
Notas Euro de Abril 2019.....	28/Mar/12	CEMEX España, S.A.	Euro	179	9.875%	30/Abr/19	(188)	–	–	3,355
Notas de Marzo 2019.....	25/Mar/13	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	600	5.875%	25/Mar/19	(600)	–	–	10,302
Notas Variables de Octubre 2018 ⁴	02/Oct/13	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	500	L+475pbs	15/Oct/18	(187)	313	6,485	8,564
Notas de Junio 2018.....	17/Sep/12	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	500	9.50%	15/Jun/18	(500)	–	–	7,702
Notas de Noviembre 2017.....	30/Nov/07	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Peso	627	4.40%	17/Nov/17	(292)	30	648	627
Otros documentos por pagar.....									93	64
									<u>\$ 177,646</u>	<u>175,390</u>

1 En todos los casos aplicables refiere a CEMEX España, S.A. actuando a través de su sucursal en Luxemburgo. La letra “L” utilizada en la tabla refiere a LIBOR, que es la *London Inter-Bank Offered Rate*, tasa variable utilizada en los mercados internacionales para deuda denominada en dólares. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa LIBOR de 3 meses fue de 0.9979% y 0.6127%, respectivamente. La contracción “pbs” significa puntos básicos. Cien puntos básicos equivale a 1%.

2 A menos que se indique lo contrario, todas las emisiones de notas están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX, S.A.B de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, S.A., CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Egyptian Investments B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG y CEMEX UK. El 3 de octubre de 2016, CEMEX Egyptian Investments II B.V. y CEMEX Shipping B.V., garantes originales de las emisiones listadas anteriormente, fueron fusionadas en CEMEX España, S.A.

3 Se presenta neto de todas las notas recompradas y mantenidas por subsidiarias de CEMEX.

4 El 9 de mayo de 2016, utilizando recursos de la emisión de las Notas de Abril 2026, la venta de activos y recursos generados por la operación, a través de ofertas de compra, CEMEX completó la compra de aproximadamente US\$178 del monto principal de las Notas Variable de Octubre 2018 y la compra de aproximadamente US\$219 del monto principal de las Notas de Diciembre 2019. En adición, el 28 de julio de 2016, CEMEX recompró US\$355 adicionales del monto principal de las Notas de Octubre 2022. Asimismo, el 28 de octubre de 2016, CEMEX recompró US\$242 del monto principal de las Notas de Enero 2021.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Deuda consolidada – continúa

- 5 El 30 de marzo de 2015, en relación con la emisión de las Notas de Marzo 2023 y de las Notas de Marzo 2025, CEMEX recompró US\$344 del monto principal remanente de las entonces vigentes Notas de Enero 2018. En adición, el 15 de Mayo de 2015, CEMEX recompró US\$213 del monto principal remanente de las entonces vigentes Notas de Mayo 2020, y el 30 de junio de 2015, CEMEX recompró US\$746 del monto principal remanente de las entonces vigentes Notas Variables de Septiembre de 2015.
- 6 El 11 de enero de 2015, utilizando una porción de los recursos obtenidos con la emisión de las Notas de Enero de 2025 y de las Notas de Enero de 2022, CEMEX recompró aproximadamente US\$217 adicionales de las entonces vigentes Notas de Enero de 2018.

Durante 2016, 2015 y 2014, como resultado de las ofertas de intercambio y ofertas de compra para reemplazar y/o recomprar instrumentos de deuda existente, CEMEX pagó un monto combinado de primas, honorarios y costos de emisión por aproximadamente US\$196 (\$4,061), US\$61 (\$1,047) y US\$232 (\$3,107), respectivamente, de los cuales, aproximadamente US\$151 (\$3,129) en 2016, US\$35 (\$604) en 2015 y US\$167 (\$2,236) en 2014, asociados a la porción extinguida de las notas recompradas o intercambiadas, se reconocieron en el estado de resultados de cada año dentro de los “Gastos financieros”. En adición, aproximadamente US\$8 (\$166) en 2016, US\$26 (\$443) en 2015 y US\$65 (\$871) en 2014, correspondientes a costos de emisión de nueva deuda y/o la porción de las primas, honorarios y costos de emisión calificados como refinanciamiento de los instrumentos originales por considerar: a) que los términos económicos relevantes de los antiguos y nuevos instrumentos no son significativamente distintos; y b) que los tenedores finales de los antiguos y nuevos instrumentos fueron los mismos en dicha porción; ajustaron el valor en libros de los nuevos instrumentos, serán amortizados durante la vida remanente de cada instrumento. Asimismo, la parte proporcional de honorarios y costos relacionados con la emisión de los antiguos instrumentos que estaban pendientes de amortizar por aproximadamente US\$37 (\$767) en 2016, US\$31 (\$541) en 2015 y US\$87 (\$1,161) en 2014, fueron reconocidos en el estado de resultados de cada año dentro de los “Gastos financieros”.

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2016, son como sigue:

	2016
2018	\$ 22,802
2019	32,638
2020	22,492
2021	23,525
2022 en adelante	133,559
	\$ 235,016

Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX mantiene líneas de crédito, la mayor parte sujetas a disponibilidad de los bancos, a una tasa anual de interés que fluctúa entre 1.25% y 6.50%, dependiendo de las monedas en que sean contratadas:

	Líneas de crédito	Disponible
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras.....	\$ 9,601	7,230
Otras líneas de crédito bancarias	5,834	5,834
	\$ 15,435	13,064

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento

El 29 de septiembre de 2014, CEMEX firmó el Contrato de Crédito por US\$1,350 con nueve de los bancos participantes en el Contrato de Financiamiento, cuyos recursos fueron utilizados para el repago de US\$1,350 de deuda bajo el entonces vigente acuerdo financiero negociado en 17 de septiembre de 2012, tal como fue enmendado en diversas ocasiones (el “Contrato de Financiamiento”). En adición, el 3 de noviembre de 2014, CEMEX recibió US\$515 de recursos adicionales de bancos que acordaron participar en el Contrato de Crédito, incrementando el monto principal a US\$1,865. El monto incremental fue aplicado al prepagó parcial del Contrato de Financiamiento y otra deuda. Considerando las reducciones antes mencionadas al Contrato de Financiamiento, en conjunto con el repago del 12 de septiembre de 2014 de US\$350 con recursos de las Notas de Enero 2025, al 31 de diciembre de 2014, el saldo bajo el Contrato de Financiamiento era de aproximadamente US\$2,050, con vencimiento en 2017. El 30 de julio de 2015, CEMEX pagó en su totalidad el saldo bajo el Contrato de Financiamiento a esa fecha de aproximadamente US\$1,937 (\$33,375) con nuevos fondos de 21 instituciones financieras, las cuales se incorporaron al Contrato de Crédito bajo nuevos tramos, permitiendo a CEMEX incrementar la vida promedio de su deuda bancaria sindicada a aproximadamente 4 años a esta fecha. Los tramos comparten los mismos garantes y colaterales que los tramos originales bajo el Contrato de Financiamiento. El 21 de septiembre de 2015, tres instituciones financiera adicionales se incorporaron con fondos por aproximadamente US\$30. Al 31 de diciembre de 2015, los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluyeron aproximadamente €21 (US\$675 ó \$11,624) y aproximadamente US\$3,149 (\$54,257), de los cuales aproximadamente US\$735 (\$12,664) provenían de una línea de crédito revolvente. A la misma fecha, el Contrato de Crédito se amortizaba, considerando todos los tramos, en aproximadamente 10% en 2017; 25% en 2018; 25% en 2019; y 40% en 2020. El 30 de noviembre de 2016, CEMEX prepago US\$373 (\$7,729) correspondiendo a la amortización de septiembre de 2017 bajo el Contrato de Crédito y acordó con los acreedores el intercambiar compromisos fondeados con vencimiento en 2018 por US\$664 a la línea de crédito revolvente, manteniendo la misma tabla de amortización y los mismos términos y condiciones.

Al 31 de diciembre de 2016, el total de deuda bajo el Contrato de Crédito incluyó aproximadamente €746 (US\$785 ó \$16,259) y aproximadamente US\$2,826 (\$58,555), de los cuales aproximadamente US\$1,413 (\$29,277) provenían de la línea de crédito revolvente. A la misma fecha, el Contrato de Crédito se amortiza, considerando todos los tramos, en aproximadamente US\$783 en 2018; US\$883 en 2019; y US\$1,096 en 2020.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento – continúa

En agosto de 2009, CEMEX había firmado un acuerdo financiero con sus principales bancos acreedores, enmendado durante 2009, 2010, 2011 y 2012 (el “Acuerdo de Financiamiento”), mediante el cual, extendió el vencimiento de US\$14,961 de créditos sindicados, notas de mediano plazo y otras obligaciones. Después de aplicar los recursos de diversas transacciones de refinanciamiento, de la venta de activos y de una colocación de capital de la Controladora en 2009, en septiembre de 2012, CEMEX entró en el Contrato de Financiamiento a través del intercambio con los acreedores dentro del Acuerdo de Financiamiento de sus préstamos y notas privadas existentes, por nuevos préstamos y notas privadas por US\$6,155 con vencimiento en febrero de 2017, US\$500 de las Notas de Junio 2018 y aproximadamente US\$525 de préstamos y notas privadas permanecieron vigentes bajo el Acuerdo de Financiamiento. Posteriormente, como resultado de aplicar en 2012 los recursos obtenidos de la Notas de Octubre de 2022, el monto de préstamos y notas privadas bajo el Acuerdo de Financiamiento se redujo a US\$55. Este monto fue repagado en su totalidad en marzo de 2013 con recursos obtenidos de la emisión de las Notas de Marzo 2019.

Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito tienen sustancialmente los mismos términos, incluyendo un margen aplicable sobre LIBOR de entre 250 a 425 puntos básicos, dependiendo de la razón de apalancamiento de CEMEX (como se define posteriormente), como sigue:

Razón de apalancamiento consolidada	Margen aplicable
> 5.50x	425 pbs
< 5.50x > 5.00	350 pbs
< 5.00x > 4.50	325 pbs
< 4.50x > 4.00	300 pbs
< 4.00x > 3.50	275 pbs
< 3.50x	250 pbs

En febrero de 2016, CEMEX lanzó una solicitud de consentimiento a los acreedores bajo el Contrato de Crédito, en relación con su plan de vender una participación no controladora en CHP, tenedora principal de las operaciones de CEMEX en Filipinas (notas 4C y 20D). El 7 de marzo de 2016, CEMEX obtuvo dicho consentimiento. Conjuntamente con este consentimiento, y en referencia a la tabla anterior, algunas enmiendas son aplicables al Contrato de Crédito. Las enmiendas son en relación a la razón de apalancamiento consolidada en el margen aplicable sobre LIBOR. Si la razón de apalancamiento consolidada es mayor a 5.50 veces al 31 de diciembre de 2016, 31 de marzo de 2017, 30 de junio de 2017 y 30 de septiembre de 2017, el margen aplicable sobre LIBOR será 425 pbs en lugar de 400 pbs. Las enmiendas también modifican los límites de la razón de apalancamiento consolidada como se describe en la sección de restricciones financieras de esta nota.

Durante los años de 2016 y 2015, bajo el Contrato de Crédito, CEMEX observó los siguientes límites: (a) el monto permitido de inversiones de capital no puede exceder de US\$1,000 por año excluyendo ciertas inversiones de capital, así como, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones de CHP y sus subsidiarias y CLH y sus subsidiarias, cuyas inversiones de capital, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones incurridas a cualquier momento, están sujetas a un límite independiente para CHP y CLH de US\$500 (o su equivalente) cada una; y (b) los montos permitidos de adquisiciones e inversiones en negocios conjuntos no puede exceder de US\$400 por año. No obstante, estos límites no aplican si las inversiones de capital o adquisiciones se fondean con la emisión de instrumentos de capital, asimilados a capital o ventas de activos.

La deuda bajo el Contrato de Crédito, y anteriormente bajo el Contrato de Financiamiento, está garantizada por CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España S.A., CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Egyptian Investments B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG y CEMEX UK. Asimismo, la deuda bajo dicho acuerdo (en conjunto con otra deuda vigente en los mercados de capital emitida o garantizada por CEMEX, así como ciertos otros financiamientos precedentes) cuenta con la garantía preferencial en: (a) substancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX Trademarks Holding Ltd. y CEMEX España, S.A. (el “Colateral”); y (b) todos los flujos de dicho Colateral. El 3 de octubre de 2016, CEMEX Egyptian Investments II B.V. y CEMEX Shipping B.V., garantes originales de las emisiones listadas anteriormente, fueron fusionadas en CEMEX España, S.A.

En adición a las restricciones mencionadas anteriormente, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX está también sujeto a diversas obligaciones que, entre otras cosas, restringen o limitan su capacidad para: (i) crear gravámenes; (ii) incurrir deuda adicional; (iii) cambiar el giro de negocio de CEMEX o de cualquier garante o subsidiaria material (en cada caso, según se define en el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento); (iv) entrar en fusiones; (v) entrar en acuerdos que limiten la capacidad de sus subsidiarias para pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) entrar en o invertir en negocios conjuntos; (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) declarar o pagar dividendos en efectivo o efectuar reducciones de capital; (xi) entrar en ciertas transacciones derivadas; y (xii) ejecutar alguna opción de compra en relación con las notas perpetuas de CEMEX a menos que dicho ejercicio no tenga un impacto negativo material en su flujo de efectivo. El Contrato de Crédito contiene ciertas obligaciones que, entre otras cosas, requieren a CEMEX proveer información financiera periódica a sus acreedores. No obstante, algunas de estas obligaciones quedarían sin efecto o serían menos restrictivas si CEMEX así lo elige, cuando: (i) la Razón de Apalancamiento (como se define posteriormente) en los dos últimos periodos trimestrales de cumplimiento es menor o igual a 4.0 veces; y (ii) no existiera incumplimiento en el Contrato de Crédito. En este punto la Razón de Apalancamiento no debe exceder 4.25 veces. Las restricciones que quedarán sin efecto si se cumplen dichas condiciones incluyen los límites de inversiones de capital antes mencionadas y diversas restricciones de no hacer, incluyendo la limitación de CEMEX para declarar o pagar dividendos en efectivo y distribuciones a los accionistas, la limitación de la capacidad de CEMEX para repagar pasivos financieros, ciertas restricciones para la venta de activos, ciertas condiciones de prepago obligatorias, y restricciones para ejercer las opciones de compra incluidas en las notas perpetuas de CEMEX. En ese momento, diversas canastas y límites asociados a las restricciones se aumentarían, incluyendo la deuda permitida, las garantías permitidas, así como los límites en gravámenes. No obstante, CEMEX no puede asegurar que va a ser posible alcanzar las condiciones para que estas restricciones dejen de aplicar antes del vencimiento del Contrato de Crédito.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento – continúa

En adición, el Contrato de Crédito contiene eventos de incumplimiento, algunos de los cuales pueden ocurrir y están fuera del control de CEMEX, tales como expropiaciones, embargos y disponibilidad de divisas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, CEMEX no estaba al tanto de ningún evento de incumplimiento. CEMEX no puede asegurar que podrá cumplir con las limitaciones y restricciones contenidas en el Contrato de Crédito. La incapacidad de CEMEX para cumplir con dichas limitaciones y restricciones puede resultar en un evento de incumplimiento, el cual tendría un efecto adverso significativo en el negocio y la condición financiera de CEMEX.

Restricciones financieras

El Contrato de Crédito, y anteriormente el Contrato de Financiamiento, requiere a CEMEX el cumplimiento de restricciones financieras, principalmente: a) la razón consolidada de deuda a Flujo de Operación (la “Razón de apalancamiento”); y b) la razón consolidada de cobertura de Flujo de Operación a gastos financieros (la “Razón de cobertura”). Estas razones financieras se calculan con base en los contratos de crédito utilizando las cifras consolidadas bajo IFRS. Considerando las enmiendas del 7 de marzo de 2016 mencionadas anteriormente. Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX debe cumplir con una Razón de cobertura y una Razón de apalancamiento para cada periodo de cuatro trimestres consecutivos como sigue:

Periodo	Razón de cobertura	Periodo	Razón de apalancamiento
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2017.....	> = 1.85	Periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2017	< = 6.00
		Periodo terminado al 30 de junio de 2017 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2017.....	< = 5.75
Periodo terminado al 30 de junio de 2017 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2017	> = 2.00	Periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2018	< = 5.50
		Periodo terminado al 30 de junio de 2018 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2018.....	< = 5.25
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y cada periodo subsecuente de referencia	> = 2.25	Periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2019	< = 5.00
		Periodo terminado al 30 de junio de 2019 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2019.....	< = 4.50
		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2020	< = 4.25
		Periodo terminado al 30 de junio de 2020 y cada periodo subsecuente de referencia	< = 4.00

La habilidad de CEMEX para cumplir con estas razones financieras puede ser afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como por las condiciones en los mercados de deuda y capitales. Por los años de 2016, 2015 y 2014, considerando el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento, según aplique, CEMEX estuvo en cumplimiento con las restricciones financieras de sus contratos de crédito. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las principales razones financieras consolidadas son las siguientes:

		Razones financieras consolidadas		
		2016	2015	2014
Razón de apalancamiento ^{1,2}	Límite	=< 6.00	=< 6.00	=< 6.50
	Cálculo	4.22	5.21	5.19
Razón de cobertura ³	Límite	=> 1.85	=> 1.85	=> 1.75
	Cálculo	3.18	2.61	2.34

- 1 La razón de apalancamiento se calcula en pesos dividiendo la “Deuda fondeada” entre el flujo de operación pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. La deuda fondeada considera la deuda según el estado financiero sin arrendamientos financieros, componentes de pasivo de las notas convertibles subordinadas, más las notas perpetuas y las garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según aplique, entre otros ajustes.
- 2 El flujo de operación pro forma representa, calculado en pesos, el flujo de operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, más el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, menos el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado.
- 3 La razón de cobertura se calcula con las cifras en pesos de los estados financieros, dividiendo el flujo de operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. Los gastos financieros incluyen los intereses devengados por las notas perpetuas.

CEMEX clasificaría toda su deuda en el corto plazo en el balance general: 1) en cualquier fecha de cálculo en que CEMEX incumpliera con las razones financieras antes mencionadas; así como 2) la cláusula de incumplimiento cruzado que forma parte del Contrato de Crédito se desencadena por las provisiones contenidas en él; 3) en cualquier fecha previa a una fecha de cálculo en que CEMEX considere que no estará en cumplimiento con dichas razones financieras; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada durante el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo firmado para renegociar la deuda a largo plazo. En adición, como efecto de la mencionada clasificación a corto plazo de la deuda, el incumplimiento de CEMEX con las razones financieras acordadas en el Contrato de Crédito o, en su caso, la ausencia de una dispensa del incumplimiento o una negociación al respecto, sujeto a ciertos procedimientos acordados, los acreedores de CEMEX podrían solicitar el pago acelerado de los saldos bajo el Contrato de Crédito. Este escenario tendría un efecto material adverso en la liquidez, recursos y posición financiera de CEMEX.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

16B) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, otras obligaciones financieras en el balance general consolidado se desglosan como sigue:

	2016			2015		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
I. Notas convertibles subordinadas 2020	\$ -	10,417	10,417	\$ -	8,569	8,569
II. Notas convertibles subordinadas 2018	-	13,575	13,575	-	10,826	10,826
II. Notas convertibles subordinadas 2016	-	-	-	6,007	-	6,007
III. Obligaciones forzosamente convertibles 2019...	278	689	967	239	961	1,200
IV. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar.....	11,095	-	11,095	9,071	1,430	10,501
V. Arrendamientos financieros	285	1,291	1,576	270	1,482	1,752
	\$ 11,658	25,972	37,630	\$ 15,587	23,268	38,855

Los instrumentos financieros convertibles en acciones de CEMEX contienen componentes de pasivo y capital, los cuales se reconocen en forma diferente dependiendo la moneda en que está denominado el instrumento y la moneda funcional del emisor (nota 2F).

I. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2020

Durante 2015, la Controladora emitió US\$521 de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2020 y tasa de 3.72% (las “Notas Convertibles 2020”), las cuales fueron emitidas: a) US\$200 como resultado del ejercicio el 13 de marzo de 2015 de US\$200 de Unidades Convertibles Contingentes (“UCCs”) (descritas posteriormente), y b) US\$321 como resultado del intercambio con algunos inversionistas en mayo de 2015, que en conjunto con conversiones anticipadas, resultaron en la liquidación de aproximadamente US\$626 de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 y tasa de 3.25% (las “Notas Convertibles 2016”) en poder de dichos inversionistas y la emisión y entrega por parte de CEMEX de aproximadamente 42 millones de ADSs, que incluyó un número de ADS adicionales emitidos a los tenedores como primas por inducción que no requirieron flujo. Las Notas Convertibles 2020 están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX y son convertibles por un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento y están sujetas a ajustes por antidilución. La diferencia a la fecha del intercambio entre el valor razonable de las Notas Convertibles 2016 y los 42 millones de ADSs contra las Notas Convertibles 2020, representó una pérdida de aproximadamente \$365 reconocida en 2015 dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto”. El valor razonable agregado de la opción de conversión a la fecha de las emisiones fue de aproximadamente \$199 y se reconoció dentro de otras reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente 11.45 dólares y 11.90 dólares, respectivamente. Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión fue de 87.3646 ADSs en 2016 y 84.0044 ADSs en 2015 por cada mil dólares de principal, respectivamente.

II. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2016 y 2018

El 15 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de US\$978 de las Notas Convertibles 2016 y la oferta de US\$690 de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2018 y tasa de 3.75% (las “Notas Convertibles 2018”). Las notas están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, son convertibles en un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento y están sujetas a ajustes por antidilución. Después del intercambio de notas descrito en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2015, quedaban vigentes US\$352 de las Notas Convertibles 2016, las cuales se liquidaron en efectivo a su vencimiento el 15 de marzo de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el precio de conversión por ADS de las notas vigentes en cada año fue de 8.92 dólares y 9.27 dólares, respectivamente. Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de 112.1339 ADSs y 107.8211 ADSs, respectivamente, por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles. En conjunto con la emisión de las notas, se utilizó parte de los recursos para adquirir opciones limitadas tipo *capped call*, mediante las cuales se esperaba en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX ante la potencial conversión de dichas notas (nota 16D).

III. Obligaciones forzosamente convertibles 2019

En diciembre de 2009, la Controladora intercambié deuda por aproximadamente US\$315 de notas en pesos con tasa del 10% forzosamente convertibles al vencimiento en 2019 (las “Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019”). Reflejando ajustes por anti-dilución, las notas se convertirán a su vencimiento o cuando el precio del CPO alcance aproximadamente \$29.50 en aproximadamente 210 millones de CPOs a un precio de aproximadamente \$19.66 por CPO. Los tenedores pueden convertir voluntariamente en cualquier fecha de pago de interés. La opción de conversión implícita en estas notas se trata como un instrumento derivado de pasivo a valor razonable a través del estado de resultados (nota 16D).

IV. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar

Como se menciona en la nota 9, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, CEMEX mantuvo programas de venta de cartera establecidos en México, Estados Unidos, Francia y Reino Unido, en los cuales, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, considerando que CEMEX retiene ciertos riesgos residuales en los programas y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar, la porción fondeada de la cartera vendida, se reconocen dentro de “Otras obligaciones financieras”, y se mantienen las cuentas por cobrar vendidas en el balance general.

V. Arrendamientos financieros

CEMEX tiene diversos activos operativos y administrativos, principalmente edificios y equipo móvil, bajo contratos de arrendamiento financiero. Los pagos futuros asociados a estos contratos se incluyen en la nota 23E.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Otras obligaciones financieras – continúa

Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2015

En marzo de 2010, la Controladora emitió US\$715 de notas convertibles subordinadas con vencimiento en marzo de 2015 y tasa de 4.875% (las “Notas Convertibles 2015”), las cuales estaban subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, y eran convertibles en un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento considerando ajustes por antidilución. Al 31 de diciembre de 2014, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente 11.18 dólares y el factor de conversión, después de ajustes por anti-dilución fue de 89.4729 ADSs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles. En conjunto con la oferta, se utilizó parte de los recursos para comprar opciones limitadas tipo *capped call*, mediante las cuales se esperaba reducir el costo por dilución para CEMEX ante la potencial conversión de las notas (nota 16D).

En distintas fechas durante 2014, CEMEX acordó la conversión anticipada de aproximadamente US\$511 de las Notas Convertibles 2015 a cambio de aproximadamente 50.4 millones de ADSs, que incluyó un número de ADSs adicionales emitidos a los tenedores como prima sin flujo por la inducción de la conversión. Como resultado, el componente de pasivo de las notas convertidas por \$6,483, se reclasificó de otras obligaciones financieras al renglón de otras reservas de capital. En adición, por la emisión de las acciones, CEMEX incrementó el capital social por \$4 y la prima en colocación de acciones por \$8,037 contra otras reservas de capital, y reconoció un gasto de la prima por la inducción de la conversión de aproximadamente \$957, representando el valor razonable de los ADSs en las fechas de conversión, en el estado de resultados de 2014 dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto”. Al 31 de diciembre de 2014, el monto principal vigente de las Notas Convertibles 2015 era de aproximadamente US\$204. A su vencimiento en marzo de 2015, CEMEX liquidó el saldo remanente de estas notas como se menciona en el siguiente párrafo.

En octubre de 2014, en relación con las Notas Convertibles 2015, la Controladora emitió US\$200 de monto nominal de UCCs a una tasa anual de 3.0% sobre el monto nominal, a través de las cuales, a cambio del pago de cupón, CEMEX aseguró refinanciar las Notas Convertibles 2015 que expirasen sin ser convertidas hasta por US\$200 de monto principal. Con base en las UCCs, los tenedores invirtieron los US\$200 en bonos del tesoro de los Estados Unidos, y en forma irrevocable aceptaron aplicar dichos recursos en marzo de 2015, de ser necesario, para suscribir nuevas notas convertibles de la Controladora hasta por US\$200. Como se mencionó, en marzo de 2015, CEMEX ejerció las UCCs, emitió US\$200 de las Notas Convertibles 2020 a los tenedores de las UCCs, y repago los US\$204 del monto remanente de las Notas Convertibles de 2015 descritas anteriormente.

16C) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Los equivalentes de efectivo y ciertas inversiones de largo plazo se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que esté disponible, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares. El valor razonable de la deuda a largo plazo de nivel 2, considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado es como sigue:

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Instrumentos derivados (notas 13B y 16D).....	\$ 1,900	1,900	\$ 869	869
Cuentas por cobrar de largo plazo y otras inversiones (notas 13B)	5,149	5,149	5,680	5,537
	<u>\$ 7,049</u>	<u>7,049</u>	<u>\$ 6,549</u>	<u>6,406</u>
Pasivos financieros				
Deuda a largo plazo (nota 16A).....	\$ 235,016	241,968	\$ 229,125	220,662
Otras obligaciones financieras (nota 16B).....	25,972	27,419	23,268	24,863
Instrumentos financieros derivados (notas 16D y 17).....	818	818	178	178
	<u>\$ 261,806</u>	<u>270,205</u>	<u>\$ 252,571</u>	<u>245,703</u>

Jerarquía del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y pasivos reconocidos a valor razonable en los balances generales consolidados, están incluidos en las siguientes categorías de valor razonable:

	2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos valuados a valor razonable				
Instrumentos derivados (notas 13B y 16D).....	\$ -	1,900	-	1,900
Inversiones disponibles para la venta (nota 13B).....	491	-	-	491
Inversiones con fines de negociación (nota 13B).....	-	157	-	157
	<u>\$ 491</u>	<u>2,057</u>	<u>-</u>	<u>2,548</u>
Pasivos valuados a valor razonable				
Instrumentos derivados (notas 16D y 17)	\$ -	818	-	818

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Jerarquía del valor razonable – continúa

2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos valuados a valor razonable				
Instrumentos derivados (notas 13B y 16D).....	\$ -	869	-	869
Inversiones disponibles para la venta (nota 13B).....	632	-	-	632
Inversiones con fines de negociación (nota 13B).....	-	317	-	317
	<u>\$ 632</u>	<u>1,186</u>	<u>-</u>	<u>1,818</u>
Pasivos valuados a valor razonable				
Instrumentos derivados (notas 16D y 17)	\$ -	178	-	178

16D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los periodos que se reportan, en apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos, las restricciones contenidas en sus contratos de deuda y su estrategia de coberturas (nota 16E), para fines específicos, CEMEX mantuvo instrumentos derivados, con los objetivos, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de riesgos o fijar el precio de combustibles y energía eléctrica; b) coberturas cambiarias; y c) otros fines corporativos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los montos nominales y el valor razonable de los instrumentos derivados son como sigue:

(Millones de dólares)	2016		2015	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
I. Contratos <i>swap</i> de tasas de interés	US\$ 147	23	157	28
II. Contratos <i>forward</i> sobre acciones de terceros	-	-	24	6
III. Opciones sobre el precio de acciones de la Controladora	576	26	1,145	12
IV. Contratos <i>forward</i> sobre tipos de cambio	80	-	173	(1)
V. Coberturas del precio de combustibles	77	15	16	(3)
	<u>US\$ 880</u>	<u>64</u>	<u>1,515</u>	<u>42</u>

Los valores razonables determinados por CEMEX para sus instrumentos financieros derivados son del nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX o el de sus contrapartes en relación con los instrumentos derivados. Por lo tanto, los factores de riesgo que se aplicaron para los activos y pasivos de CEMEX originados por la valuación de dichos instrumentos derivados, fueron extrapolados de descuentos de riesgo públicos para otros instrumentos de deuda que no fueran de CEMEX o sus contrapartes.

El rubro de “Otros productos (gastos) financieros, neto” incluye las pérdidas y ganancias relacionadas con el registro de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados en el periodo, que representaron, ganancias por US\$17 (\$317) en 2016, pérdidas por US\$173 (\$2,981) y por US\$46 (\$679) en 2015 y 2014, respectivamente.

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX atribuible a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

I. Instrumentos derivados de intercambio (*swaps*) de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, CEMEX tenía un instrumento de intercambio de tasas de interés relacionado con un convenio de adquisición de energía eléctrica en México con vencimiento en septiembre del 2022, cuyo valor razonable representó activos por US\$23 (\$477) y US\$28 (\$482), respectivamente. A través del instrumento, durante su plazo y considerando el monto nominal, CEMEX recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR. El cambio en el valor razonable de este contrato generó pérdidas por US\$6 (\$112) en 2016, pérdidas por US\$4 (\$69) en 2015 y pérdidas por US\$1 (\$3) en 2014, reconocidas en los resultados de cada periodo.

II. Instrumentos *forward* sobre acciones de terceros

Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX mantenía un contrato *forward* liquidable en efectivo con vencimiento en octubre de 2016 sobre el precio de 59.5 millones de CPOs de Axtel, empresa mexicana de telecomunicaciones cotizada en la BMV. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron pérdidas por US\$2 (\$30) en 2016, ganancias por US\$15 (\$258) en 2015 y pérdidas por US\$9 (\$133) en 2014, reconocidas en los resultados de cada periodo. En octubre de 2015, Axtel anunció su fusión con Alestra, empresa mexicana proveedora de soluciones en tecnologías de información y miembro del Grupo Alfa, la cual fue efectiva a partir del 15 de febrero de 2016. En relación a esta fusión, el 6 de enero de 2016, CEMEX liquidó en efectivo el contrato *forward* y recibió aproximadamente US\$4, neto de costos de transacción. En una transacción por separado, considerando que al 31 de diciembre de 2015, CEMEX mantenía una inversión en Axtel, que al completarse la fusión de Alestra y Axtel sería intercambiada proporcionalmente conforme la nueva participación en acciones de la entidad fusionada que se mantendría pública y el panorama de negocio alentador de la nueva entidad, después de la liquidación del contrato, CEMEX decidió comprar en el mercado 59.5 millones de CPOs adicionales de Axtel e incorporarlos a su inversión existente como parte de sus inversiones disponibles para la venta.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Instrumentos financieros derivados – continúa

III. Opciones sobre el precio del CPO y/o ADS de la Controladora

En marzo 15 de 2011, la Controladora negoció opciones limitadas tipo *capped call*, sujetas a ajustes antidilutivos, sobre 173 millones de ADSs de CEMEX (101 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2016 para las Notas Convertibles 2016 y 72 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2018 para las Notas Convertibles 2018), con el fin de incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los ADSs establecido en dichas notas, mediante las cuales, al vencimiento de las notas, originalmente CEMEX recibiría en efectivo el excedente entre el precio de mercado y el precio de ejercicio de 9.65 dólares por ADS, con un límite de apreciación por ADS de aproximadamente 4.45 dólares para las Notas Convertibles 2016 y 5.94 dólares para las Notas Convertibles 2018. CEMEX pagó en total primas por US\$222. Durante 2015, CEMEX enmendó una porción de las opciones relacionadas con las Notas Convertibles 2016, con lo cual, CEMEX recibió en efectivo aproximadamente US\$44, equivalente a la liquidación del 44.2% del nominal de dichas opciones limitadas. El 15 de marzo de 2016, las opciones remanentes por el 55.8% del las Notas Convertibles 2016 se expiraron fuera del dinero. Durante agosto de 2016, CEMEX enmendó las opciones relacionadas con las Notas Convertibles 2018, con lo cual, se ajustó el precio de ejercicio a 8.92 dólares por ADS y el subyacente a 6 millones de ADSs. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de las opciones existentes representó un activo por US\$66 (\$1,368) y US\$22 (\$379), respectivamente. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron ganancias por US\$44 (\$818) en 2016, pérdidas por US\$228 (\$3,928) en 2015 y pérdidas por US\$65 (\$962) en 2014, las cuales se reconocieron dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto” en el estado de resultados.

El 30 de marzo de 2010, la Controladora negoció opciones limitadas tipo *capped call*, sujetas a ajustes antidilutivos, sobre 64 millones de ADSs de CEMEX con vencimiento en marzo de 2015 en relación con las Notas Convertibles 2015, con el fin de incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los ADSs establecido en las notas, mediante las cuales, al vencimiento de las notas, si el precio de mercado por ADS fuera mayor al precio de ejercicio de aproximadamente 11.18 dólares, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio de mercado y el precio de ejercicio, con un límite de apreciación por ADS de aproximadamente 4.30 dólares. CEMEX pagó primas de aproximadamente US\$105. En enero de 2014, CEMEX modificó los términos de sus opciones limitadas y, utilizando la entonces valuación de mercado, CEMEX recibió aproximadamente 7.7 millones de opciones de compra tipo *zero-strike* sobre el mismo número de ADSs. En julio de 2014, CEMEX enmendó las opciones *zero-strike* para fijar un valor mínimo de aproximadamente US\$94 y retuvo el valor de mercado sobre aproximadamente 1 millón de ADSs. En diciembre de 2014, CEMEX nuevamente enmendó y liquidó las opciones *zero-strike*, y monetizó el valor remanente de los aproximadamente 1 millón de ADSs que había retenido, con lo cual, CEMEX recibió un pago total de aproximadamente US\$105. En 2014, los cambios en el valor razonable de las opciones generó ganancias por US\$17 (\$253), reconocidas dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto.”

En adición, en relación con las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 (nota 16B); considerando que las notas están denominados en pesos y la moneda funcional de la división de la Controladora que emitió las notas es el dólar (nota 2D), CEMEX separó la opción de conversión implícita dichas obligaciones y la reconoce a valor razonable a través de los estados de resultados, la cual al 31 de diciembre de 2016 y 2015 representó un pasivo por US\$40 (\$829) y US\$10 (\$178), respectivamente. Los cambios en valor razonable generaron pérdidas por US\$29 (\$545) en 2016, ganancias por US\$18 (\$310) en 2015 y ganancias por US\$11 (\$159) en 2014.

IV. Contratos forward sobre tipos de cambio

Al 31 de diciembre de 2016, se tenían contratos forward sobre tipos de cambio con vencimiento en febrero de 2017, negociados para mantener el valor en dólares de flujos futuros en otras monedas por ventas de activos proyectadas. Al 31 de diciembre de 2015, se tenían contratos forward sobre tipos de cambio que vencieron en abril de 2016, negociados para mantener el valor en dólares de flujos futuros en euros por la venta de las operaciones en Austria y Hungría (nota 4A). Por los años de 2016 y 2015, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, incluyendo los efectos de algunas posiciones negociadas y cerradas durante el año, generaron ganancias por US\$10 (\$186) en 2016 y ganancias por US\$26 (\$448) en 2015, reconocidas dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto” en el estado de resultados.

V. Coberturas de precios de combustibles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, CEMEX mantiene contratos forward negociados para cubrir el precio del diesel en diversos países en 2016 y en el Reino Unido en 2015 por montos nominales agregados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de US\$44 (\$912) y US\$16 (\$276), respectivamente, con un valor razonable estimado agregado representando un activo por US\$7 (\$145) en 2016 y un pasivo por US\$3 (\$52) en 2015. Por medio de estos contratos, que son para consumo propio, CEMEX fijó el componente de combustible dentro del precio de mercado del diesel sobre cierto volumen que representa una porción del consumo estimado de diesel en estas operaciones. Los contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo sobre el consumo de combustible, por lo cual, los cambios en el valor razonable se reconocen a través de la utilidad (pérdida) integral y son reciclados a los gastos de operación cuando el volumen relacionado de diesel se consume. Por los años de 2016 y 2015, los cambios en el valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad (pérdida) integral representaron ganancias por US\$7 (\$145) y pérdidas por US\$3 (\$52), respectivamente.

En adición, al 31 de diciembre de 2016, CEMEX mantiene contratos forward negociados en 2016 para cubrir el precio del carbón, como combustible sólido, por un monto nominal agregado al 31 de diciembre de 2016 por US\$33 (\$684) y un valor razonable estimado agregado representando un activo por US\$8 (\$166). Por medio de estos contratos, que son para consumo propio, CEMEX fijó el precio del carbón sobre cierto volumen que representa una porción del consumo estimado de carbón en las operaciones aplicables. Los contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo sobre el consumo de carbón, por lo cual, los cambios en el valor razonable se reconocen a través de la utilidad (pérdida) integral y son reciclados a los gastos de operación cuando el volumen relacionado de diesel se consume. En 2016, los cambios en el valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad (pérdida) integral representaron ganancias por US\$8 (\$166).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

16E) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En los años recientes, CEMEX ha reducido significativamente el uso de instrumentos derivados relacionados con la deuda, tanto de moneda como de tasa, con lo cual, ha reducido el riesgo de depósitos en cuentas de margen. En adición, el Contrato de Crédito puede restringir la habilidad de CEMEX para negociar ciertos instrumentos derivados.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta CEMEX si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito se asigna sobre la base de cliente por cliente y está sujeto a las evaluaciones de capacidad de pago de los clientes, así como el historial con respecto a las fechas de vencimiento, los saldos de cartera vencida y en mora. En los casos en que se consideren necesarias, la gestión de CEMEX exige garantías a sus clientes y contrapartes financieras en relación con los activos financieros.

La administración ha establecido una política de riesgo bajo la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidos por CEMEX solo pueden efectuar transacciones con pagos de contado. Al 31 de diciembre de 2016, considerando el mejor estimado de CEMEX de pérdidas potenciales basado en un análisis de antigüedad y considerando los esfuerzos de recuperación, la reserva para cuentas incobrables ascendía a \$2,139.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado los cuales solo afectan los resultados si la deuda a largo plazo en tasa fija se reconoce a valor razonable. La deuda de largo plazo en tasa fija se reconoce a su costo amortizado y, por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición a cambios en las tasas de interés de mercado refiere básicamente a la deuda de largo plazo en tasa variable. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, CEMEX estaba sujeta a la volatilidad de las tasas de interés variables, por lo que, si las tasas se incrementan, pueden afectar su gasto financiero y los resultados del periodo. CEMEX administra este riesgo balanceando su exposición a tasas de interés fijas y variables, al tiempo que intenta reducir el gasto financiero.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, aproximadamente 28% y 27%, respectivamente, de la deuda a largo plazo de CEMEX estaba denominada en tasas de interés variable a una tasa promedio de LIBOR más 306 puntos base en 2016 y 367 puntos base en 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido 0.5% más altas, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de CEMEX en 2016 y 2015 se reduciría en aproximadamente US\$18 (\$373) y US\$18 (\$312), respectivamente, como resultado de mayor gasto financiero de la deuda denominada en tasa variable. Este análisis no incluye el interés del derivado de intercambio de tasas de interés durante 2016 y 2015.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe en relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de CEMEX al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades operativas. Debido a su diversificación geográfica, los ingresos y costos de CEMEX se generan y liquidan en diversos países y en diferentes monedas. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente 20% de las ventas netas, antes de eliminaciones resultado de la consolidación, fueron generadas en México, 26% en Estados Unidos, 8% en Reino Unido, 4% en Alemania, 5% en Francia, 4% en el resto de la región de Europa, 2% en España, 5% en Colombia, 7% en el resto de la región Sur, Centro América y el Caribe, 3% en Egipto, 9% en Asia, Medio Oriente y África y 7% en otras operaciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias incurridas por activos y pasivos monetarios en una moneda diferente a su moneda funcional se reconocen en el estado de resultados, excepto por las fluctuaciones cambiarias de deuda denominada en moneda extranjera directamente relacionada con la adquisición de entidades en el extranjero, así como de fluctuaciones cambiarias resultantes de saldos a largo plazo entre partes relacionadas, las cuales se reconocen en el estado de utilidad (pérdida) integral. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excluyendo del análisis de sensibilidad los efectos de conversión de los activos netos de las operaciones en el extranjero a la moneda de reporte de CEMEX, considerando una apreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de CEMEX por 2016 y 2015 se hubiera incrementando en aproximadamente US\$136 (\$2,829) y US\$232 (\$3,998), respectivamente, por una mayor pérdida cambiaria generada por los pasivos monetarios netos denominados en dólares en las entidades consolidadas con diferente moneda funcional. Por consiguiente, una depreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano tendría el efecto contrario.

Al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente 76% de la deuda de CEMEX estaba denominada en dólares, aproximadamente 23% en euros, menos de 1% en pesos y un monto inmaterial estaba denominado en otras monedas. Por lo cual, CEMEX tiene una exposición de moneda extranjera por su deuda denominada en dólares y en euros, respecto a las monedas en que CEMEX obtiene sus ingresos en la mayoría de los países en los que opera. CEMEX no puede garantizar que generará los suficientes ingresos en Dólares y Euros de sus operaciones para atender estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, CEMEX no tiene implementada ninguna estrategia de cobertura a través de instrumentos derivados para cubrir este riesgo de moneda extranjera.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo de moneda extranjera - continúa

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición monetaria consolidada activa (pasiva) neta por moneda es como sigue:

	2016						
	Mexico	Estados Unidos	Europa	Sur, Centro América y el Caribe	Asia, Medio Oriente y África	Otros ¹	Total
Activos monetarios.....	\$ 10,261	26,685	12,724	6,132	13,101	11,836	80,739
Pasivos monetarios.....	10,564	33,145	42,336	9,130	11,305	277,117	383,597
Posición monetaria activa (pasiva) ²	\$ (303)	(6,460)	(29,612)	(2,998)	1,796	(265,281)	(302,858)
De la cual:							
Dólares.....	\$ (483)	(6,463)	38	35	364	(214,751)	(221,260)
Pesos.....	180	3	-	-	-	(3,395)	(3,212)
Euros.....	-	-	(9,465)	-	-	(48,470)	(57,935)
Otras monedas.....	-	-	(20,185)	(3,033)	1,432	1,335	(20,451)
	\$ (303)	(6,460)	(29,612)	(2,998)	1,796	(265,281)	(302,858)

	2015						
	Mexico	Estados Unidos	Europa	Sur, Centro América y el Caribe	Asia, Medio Oriente y África	Otros ¹	Total
Activos monetarios.....	\$ 13,418	10,266	15,052	5,646	9,968	7,748	62,098
Pasivos monetarios.....	12,690	22,593	36,349	6,697	11,615	268,059	358,003
Posición monetaria activa (pasiva) ²	\$ 728	(12,327)	(21,297)	(1,051)	(1,647)	(260,311)	(295,905)
De la cual:							
Dólares.....	\$ (69)	(12,334)	191	604	55	(187,553)	(199,106)
Pesos.....	797	9	-	-	-	(29,407)	(28,601)
Euros.....	-	-	(8,837)	-	(827)	(45,183)	(54,847)
Otras monedas.....	-	(2)	(12,651)	(1,655)	(875)	1,832	(13,351)
	\$ 728	(12,327)	(21,297)	(1,051)	(1,647)	(260,311)	(295,905)

1 Incluye a la Controladora, las subsidiarias financieras de CEMEX, así como a Neoris N.V., entre otras entidades.

2 Incluye los activos mantenidos para la venta y los pasivos directamente relacionados con estos activos por considerar serán realizados en el corto plazo.

Riesgo de capital

Representa el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el precio de mercado de la acción de CEMEX y/o de las acciones de terceros. Como se describe en la nota 16D, CEMEX ha negociado contratos *forward* sobre los CPOs de Axtel, así como opciones tipo *capped call*, basadas en el precio del ADS de CEMEX. Bajo estos instrumentos derivados de capital, existe una relación directa en el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el precio de la acción subyacente. Todos los cambios en el valor razonable de estos instrumentos derivados son reconocidos en el estado de resultados dentro de "Otros productos (gastos) financieros, neto". Una baja significativa en el precio de su ADS podría afectar la liquidez y posición financiera de CEMEX.

Al 31 de diciembre de 2015, el cambio potencial en el valor razonable de los contratos *forward* sobre CPOs de Axtel que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de Axtel, con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX en 2015 se hubiera reducido en aproximadamente US\$3 (\$51); como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos *forward*. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO de Axtel, se hubiera observado aproximadamente el efecto contrario.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cambio potencial en el valor razonable de las opciones tipo *capped call* basadas en el precio del CPO, que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del ADS de CEMEX, con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX en 2016 y 2015 se reduciría en aproximadamente US\$23 (\$476) y US\$8 (\$137), respectivamente; como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del ADS de CEMEX, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

En adición, no obstante que los cambios en valor razonable de la opción de conversión implícita en las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor afectan el estado de resultados, esta no genera variabilidad en flujos de efectivo, ya que a través de su ejercicio se liquidará un monto fijo de deuda con un monto fijo de acciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cambio potencial en el valor razonable de la opción de conversión implícita en las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de CEMEX, con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX en 2016 y 2015 se incrementaría en aproximadamente US\$7 (\$154) y US\$3 (\$47), respectivamente; como resultado de cambios positivos adicionales en el valor razonable asociado a esta opción. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO de CEMEX, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que CEMEX no tenga suficientes recursos para cubrir sus obligaciones. En adición a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cumplir sus necesidades de liquidez para operaciones, servicio de la deuda, inversiones de capital y adquisiciones, CEMEX depende de mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, así como préstamos sobre líneas de crédito, recursos por la emisión de deuda y capital, y recursos por ventas de activos. CEMEX está expuesto a riesgos de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los que opera, cualquiera de los cuales puede afectar resultados y reducir los flujos de sus operaciones. Los vencimientos de las obligaciones contractuales de CEMEX se incluyen en la nota 23E. Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX cuenta con un monto disponible bajo la línea de crédito revolvente comprometida en su Contrato de Crédito (nota 16A) por aproximadamente US\$1,413 (\$29,277).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el potencial requerimiento de cuentas de margen adicionales en los distintos contratos no es significativo.

17) OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, otros pasivos circulantes se desglosan como sigue:

	2016	2015
Provisiones ¹	\$ 11,670	10,438
Intereses por pagar.....	3,425	3,421
Anticipos de clientes.....	3,408	2,606
Cuentas y gastos acumulados por pagar	3,949	4,304
	<u>\$ 22,452</u>	<u>20,769</u>

1 Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios devengados del personal, seguros y resoluciones legales, entre otros. Estos importes son de naturaleza revolvente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de otros pasivos no circulantes, se detalla como sigue:

	2016	2015
Provisión por retiro de activos al término de su operación ¹	\$ 8,143	7,036
Provisión por litigios y otras responsabilidades ²	1,514	1,984
Pasivo no circulante por valuación de instrumentos derivados.....	818	231
Provisión por remediación del medio ambiente ³	1,172	827
Otros pasivos y provisiones de largo plazo ⁴	5,293	4,796
	<u>\$ 16,940</u>	<u>14,874</u>

1 Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian a los resultados durante su vida útil estimada.

2 Las provisiones por litigios y otras responsabilidades incluyen los temas relacionados a contingencias fiscales.

3 Las provisiones por remediación del medio ambiente incluyen los costos futuros estimados por obligaciones legales o asumidas por limpieza, reforestación u otros conceptos para corregir daños causados al medio ambiente. El plazo promedio esperado de liquidación de estos costos es mayor a 15 años.

4 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye aproximadamente \$2,300 y \$3,131, respectivamente, de la porción no circulante de impuestos por pagar reconocidos desde 2009 con relación a los cambios en las reglas de la consolidación fiscal en México aprobadas en 2009 y 2013 que se describen en la nota 19D. Aproximadamente \$936 y \$840 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, se incluyeron dentro impuestos por pagar circulantes.

Los movimientos en provisiones circulantes y no circulantes por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	2016						2015
	Obligación por retiro de activos	Remediación del medio ambiente	Provisiones por litigios	Instrumentos derivados	Otros pasivos y provisiones	Total	
Saldo inicial del periodo	\$ 7,036	827	1,984	231	15,234	25,312	41,832
Adquisiciones de negocios.....	-	-	-	-	-	-	629
Adiciones o aumento en estimados	1,437	307	-	925	65,003	67,672	46,408
Pagos o disminución de estimados.....	(610)	(54)	(292)	(451)	(59,896)	(61,303)	(67,604)
Reclasificaciones	544	(39)	11	-	(1,257)	(741)	(3,754)
Gasto financiero.....	(9)	-	(14)	-	(1,010)	(1,033)	(904)
Efectos por conversión.....	(255)	131	(175)	118	(1,116)	(1,297)	8,705
Saldo final del periodo.....	<u>\$ 8,143</u>	<u>1,172</u>	<u>1,514</u>	<u>823</u>	<u>16,958</u>	<u>28,610</u>	<u>25,312</u>
Del cual:							-
Provisiones circulantes	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>11,665</u>	<u>11,670</u>	<u>10,438</u>

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

18) PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POST-EMPLEO

Planes de contribución definida

El costo consolidado de los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fue de aproximadamente \$865, \$706 y \$497, respectivamente. CEMEX aporta periódicamente los montos ofrecidos en el plan a las cuentas individuales de los empleados, no existiendo ningún pasivo remanente a la fecha de los estados financieros.

Planes de beneficio definido

La mayoría de los planes de beneficio definido de CEMEX están cerrados a nuevos participantes desde hace varios años. Los resultados actuariales generados por pensiones y otros beneficios post retiro al término de la relación laboral se reconocen en los resultados y/o en la "Utilidad (pérdida) integral del periodo" en que se generan, según corresponda. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los efectos del periodo generados por pensiones y otros beneficios al retiro, se desglosan como sigue:

Costo (ingreso) neto del periodo:	Pensiones			Otros beneficios			Total		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Reconocido en costos y gastos de operación									
Costo laboral.....	\$ 151	128	108	25	30	32	176	158	140
Costo de servicios anteriores	8	12	4	–	(20)	–	8	(8)	4
Pérdida por extinción de obligaciones	–	–	–	–	(13)	(110)	–	(13)	(110)
	159	140	112	25	(3)	(78)	184	137	34
Reconocido en otros gastos financieros									
Costo financiero, neto.....	711	596	527	57	56	54	768	652	581
Reconocido en la utilidad (pérdida) integral del periodo									
Pérdidas (ganancias) actuariales del periodo	3,985	872	3,014	34	(124)	(13)	4,019	748	3,001
	\$ 4,855	1,608	3,653	116	(71)	(37)	4,971	1,537	3,616

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones y los activos de los planes de pensiones, es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Cambio en la obligación por beneficios:						
Obligación por beneficios proyectados inicial	\$ 42,740	40,285	1,100	1,321	43,840	41,606
Costo laboral.....	151	128	25	30	176	158
Costo financiero.....	1,685	1,561	59	58	1,744	1,619
Pérdidas (ganancias) actuariales	6,263	(693)	35	(129)	6,298	(822)
Reducción por venta de activos (notas 4A y 4B).....	–	(196)	–	(161)	–	(357)
Extinción de obligaciones.....	–	–	(19)	(13)	(19)	(13)
Modificaciones a los planes.....	8	12	–	(20)	8	(8)
Beneficios pagados	(2,379)	(2,186)	(74)	(60)	(2,453)	(2,246)
Ajustes por conversión de moneda	2,587	3,829	38	74	2,625	3,903
Obligación por beneficios proyectados final	51,055	42,740	1,164	1,100	52,219	43,840
Cambio en activos del plan:						
Activos a valor de mercado inicial	25,547	24,698	24	27	25,571	24,725
Rendimiento de los activos.....	974	965	2	2	976	967
Resultados actuariales.....	2,278	(1,565)	1	(5)	2,279	(1,570)
Aportaciones a los fondos.....	1,289	1,031	93	60	1,382	1,091
Reducción por venta de activos (notas 4A y 4B).....	–	(79)	–	–	–	(79)
Extinción de obligaciones.....	–	–	(19)	–	(19)	–
Beneficios pagados	(2,379)	(2,186)	(74)	(60)	(2,453)	(2,246)
Ajustes por conversión de moneda	1,119	2,683	(1)	–	1,118	2,683
Activos a valor de mercado final	28,828	25,547	26	24	28,854	25,571
Valores reconocidos en los balances generales:						
Pasivo neto proyectado en el balance general.....	\$ 22,227	17,193	1,138	1,076	23,365	18,269

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Pensiones y otros beneficios a los empleados post-empleo – continúa

Por los años de 2016, 2015 y 2014, las pérdidas (ganancias) actuariales del periodo se generaron por los siguientes factores principales:

	2016	2015	2014
Pérdidas (ganancias) actuariales con base en experiencia..... \$	(511)	(105)	238
Pérdidas (ganancias) actuariales con base en variables demográficas	(231)	(153)	330
Pérdidas (ganancias) actuariales con base en variables financieras	4,761	1,006	2,433
\$	4,019	748	3,001

Las pérdidas actuariales netas por variables financieras en 2016 se generaron principalmente por la reducción significativa comparado con 2015 en las tasas de descuento aplicadas en la valuación de los planes de pensiones en el Reino Unido, Alemania y otros países europeos, ante incertidumbre macroeconómica y política, parcialmente compensadas por un aumento en la tasa de descuento en México. Estas pérdidas actuariales por la reducción en las tasas de descuento en 2016 se vieron también parcialmente compensadas por rendimientos reales mejor de lo estimado para algunos de los activos de los planes de pensiones. Durante 2015, las tasas de descuento crecieron ligeramente o permanecieron sin cambio respecto al 2014, no obstante, las ganancias actuariales resultantes fueron compensadas y revertidas por pérdidas actuariales originadas por rendimientos reales de los activos por debajo de lo estimado en algunos activos del plan. En 2014 se presentaron reducciones importantes en las tasas de descuento de las obligaciones por beneficio definido al final del periodo en el Reino Unido, Alemania y Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos del plan se midieron a su valor razonable y, considerando la jerarquía de los valores razonables, se integran como sigue:

	2016				2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo	\$ 1,075	1,024	–	2,099	\$ 649	884	–	1,533
Inversiones en notas corporativas	1,050	2,617	–	3,667	896	2,615	–	3,511
Inversiones en notas gubernamentales.....	209	10,081	–	10,290	153	9,122	–	9,275
Total instrumentos de renta fija	2,334	13,722	–	16,056	1,698	12,621	–	14,319
Inversión en acciones de empresas públicas	2,001	5,956	–	7,957	1,503	5,441	–	6,944
Otras inversiones y fondos privados	770	3,478	593	4,841	618	3,244	446	4,308
Total instrumentos de renta variable.....	2,771	9,434	593	12,798	2,121	8,685	446	11,252
Total activos del plan..... \$	5,105	23,156	593	28,854	\$ 3,819	21,306	446	25,571

Al 31 de diciembre de 2016, los pagos estimados por pensiones y otros beneficios post-empleo durante los siguientes 10 años son como sigue:

	2016
2017.....	\$ 2,934
2018.....	2,850
2019.....	2,892
2020.....	2,771
2021.....	2,808
2022 - 2026.....	15,047

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el beneficio de la obligación, son los siguientes:

	2016				2015			
	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países
Tasas de descuento	9.0%	4.2%	2.6%	1.1% – 7.0%	8.0%	4.4%	3.7%	1.6% – 7.3%
Tasa de rendimiento de activos.....	9.0%	4.2%	2.6%	1.1% – 7.0%	8.0%	4.4%	3.7%	1.6% – 7.3%
Tasa de crecimiento de salarios	4.0%	–	3.3%	1.5% – 6.0%	4.0%	–	3.1%	2.0% – 6.0%

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Pensiones y otros beneficios a los empleados post-empleo – continúa

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la información de la obligación por beneficios proyectados (“OBP”) de los planes de pensiones y otros beneficios a los empleados post-empleo, así como los activos del plan por país, es como sigue:

	2016			2015		
	OBP	Activos	Déficit	OBP	Activos	Déficit
México..... \$	3,247	824	2,423	\$ 3,699	538	3,161
Estados Unidos	7,110	4,192	2,918	5,988	3,552	2,436
Reino Unido	33,925	22,154	11,771	27,522	20,042	7,480
Alemania	4,429	227	4,202	3,700	205	3,495
Otros países	3,508	1,457	2,051	2,931	1,234	1,697
\$	52,219	28,854	23,365	\$ 43,840	25,571	18,269

La regulación aplicable en el Reino Unido requiere a las empresas mantener un nivel de fondeo similar al de las obligaciones. En noviembre de 2012, con el fin de administrar mejor las obligaciones de CEMEX bajo sus planes de beneficio definido y las futuras necesidades de fondeo en los mismos, CEMEX implementó en sus operaciones en el Reino Unido, un acuerdo de fondeo garantizado con activos por medio del cual, CEMEX transfirió ciertos activos operativos con valor aproximado de US\$553 a una sociedad no transferible de propósito limitado (*Limited Partnership* ó la “Sociedad”), la cual es controlada, consolidada y propiedad de CEMEX UK, y entró en contratos de arrendamiento por el uso de dichos activos con la Sociedad, en la cual los planes de pensiones tienen una participación. Por medio del acuerdo, CEMEX UK efectuará pagos por renta anuales de aproximadamente US\$20, creciendo a un 5% anual, que generarán utilidades en la Sociedad que serán en su momento distribuidas a los planes de pensiones. Como se mencionó, la finalidad del acuerdo, en adición a proveerle a los planes de pensiones una garantía de activos produciendo un retorno anual durante 25 años, le otorga certeza a los fiduciarios de los planes de pensiones, y reduce el nivel de fondeo que CEMEX UK tendrá que efectuar en periodos futuros. En 2037, al vencimiento del contrato de arrendamiento, la Sociedad será liquidada y, bajo los términos del acuerdo, los activos remanentes serán distribuidos a CEMEX UK. Cualquier reparto de utilidades de la Sociedad al plan de pensiones se considerará como aportación del empleador a los activos del plan en el periodo en que este ocurra.

En algunos países, CEMEX mantiene beneficios de servicios médicos para el personal retirado limitado a un cierto número de años después del retiro. La obligación proyectada de estos beneficios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de aproximadamente \$837 y \$786, respectivamente. La inflación médica aplicada para determinar la obligación por beneficios proyectada de estos beneficios para 2016 y 2015 fue en México 7.0% y 7.0%, respectivamente, en Puerto Rico 4.3% y 4.5%, respectivamente, y en Reino Unido fue de 6.8% y 6.6%, respectivamente. La elegibilidad para gastos médicos al retiro en los Estados Unidos fue retirada para todos los nuevos empleados el 31 de diciembre de 2014, y los participantes remanentes están en un grupo limitado por lo que las tasas de crecimiento del gasto médico futuro no son aplicables. La inflación médica en los Estados Unidos en 2014 fue de 4.4%.

Eventos significativos relacionados a pensiones y otros beneficios a los empleados post-empleo durante los periodos que se reportan

Durante 2015, CEMEX en los Estados Unidos terminó la cobertura de gastos médicos al retiro para ciertos participantes activos. En adición, durante 2014, CEMEX en los Estados Unidos eliminó la cobertura de gastos médicos y vida para la mayoría de los nuevos jubilados, y con efectividad al 1 de enero de 2015, cambió el programa existente de jubilados, donde los participantes saldrán de sus planes actuales y recibirán en su lugar la contribución a una Cuenta de Reembolso de Salud (HRA por sus siglas en inglés), si resultan elegibles. Estos eventos de reducción de beneficios resultaron en un ajuste al costo de servicios anteriores lo cual generó ganancias de aproximadamente \$13 (US\$1) en 2015 y \$110 (US\$8) en 2014, reconocidas dentro del costo neto del periodo del año respectivo.

Análisis de sensibilidad de pensiones y otros beneficios a los empleados post-empleo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, CEMEX llevó a cabo análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas que impactan la OBP, simulando en forma independiente, cambios razonables de más o menos 50 puntos base en cada una de estas variables. El incremento (disminución) que hubiera resultado en la OBP de pensiones y otros beneficios a los empleados post-empleo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Variables:	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	+50 bps	-50 bps	+50 bps	-50 bps	+50 bps	-50 bps
Tasa de descuento..... \$	(3,699)	4,033	(53)	58	(3,752)	4,091
Tasa de crecimiento de salarios	91	(83)	6	(7)	97	(90)
Tasa de crecimiento de pensiones.....	2,254	(2,127)	–	–	2,254	(2,127)

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

19) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

19A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

Los montos de (gasto) ingreso por impuestos a la utilidad en el estado de resultados por los años 2016, 2015 y 2014, se desglosan como sigue:

	2016	2015	2014
Impuestos a la utilidad causados.....	\$ (3,448)	6,149	(4,184)
Impuestos a la utilidad diferidos.....	352	(8,477)	264
	<u>\$ (3,096)</u>	<u>(2,328)</u>	<u>(3,920)</u>

19B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

	2016	2015
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar	\$ 17,514	16,658
Cuentas y gastos acumulados por pagar	9,262	8,220
Activos intangibles y cargos diferidos, neto	6,358	5,487
Otros	359	130
Total activos por impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>33,493</u>	<u>30,495</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedades, maquinaria y equipo	(35,095)	(32,742)
Inversiones y otros activos.....	(1,958)	(2,689)
Total pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(37,053)</u>	<u>(35,431)</u>
Posición neta de impuestos diferidos pasiva.....	<u>\$ (3,560)</u>	<u>(4,936)</u>
De los cuales:		
Posición neta de impuestos diferidos (pasiva) activa de entidades mexicanas	<u>\$ (2,509)</u>	<u>255</u>
Posición neta de impuestos diferidos (pasiva) activa de entidades extranjeras	<u>\$ (1,051)</u>	<u>(5,191)</u>

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2016, 2015 y 2014, es el siguiente:

	2016	2015	2014
Impuestos a la utilidad diferidos (gasto) ingreso en resultados	\$ 352	(8,477)	264
Impuestos a la utilidad diferidos (gasto) ingreso en el capital contable.....	514	1,089	229
Reclasificaciones hacia otros conceptos del balance general y en el estado de resultados ^{1,2}	510	(5,479)	410
Movimiento por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo	<u>\$ 1,376</u>	<u>(12,867)</u>	<u>903</u>

1 En 2016, 2015 y 2014, se incluyen los efectos de las operaciones discontinuas (nota 4A) y en 2015 los efectos de la terminación del régimen de consolidación fiscal.

2 En 2014, incluye el efecto de los activos desincorporados en el oeste de Alemania (nota 15B).

El impuesto a la utilidad causado y/o diferido relativo a las partidas del estado de utilidad (pérdida) integral en 2016, 2015 y 2014 es como sigue:

	2016	2015	2014
Efectos relacionados con fluctuaciones cambiarias de la deuda (nota 20B)	\$ (410)	(272)	(75)
Efectos relacionados con fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas (nota 20B).....	(12)	(181)	247
Efectos relacionados con (ganancias) pérdidas actuariales (nota 20B).....	788	183	486
Efectos de conversión de moneda y otros efectos.....	(274)	906	(257)
	<u>\$ 92</u>	<u>636</u>	<u>401</u>

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Impuestos a la utilidad diferidos – continúa

Para reconocer los activos por impuestos diferidos, CEMEX analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo de reporte, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar consolidados, son como sigue:

	Saldo por amortizar	Pérdidas reservadas	Pérdidas no reservadas
2017.....	\$ 935	579	356
2018.....	1,916	1,577	339
2019.....	7,956	7,821	135
2020.....	8,922	2,375	6,547
2021 en adelante.....	373,840	325,292	48,548
	\$ 393,569	337,644	55,925

Al 31 de diciembre de 2016, en relación con las pérdidas fiscales por amortizar presentadas en la tabla anterior, para realizar los beneficios asociados a los activos por impuestos diferidos que no han sido reservados, antes de su expiración, CEMEX necesitará generar aproximadamente \$55,925 de utilidades antes de impuestos, en periodos futuros. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, CEMEX reportó pérdidas antes de impuestos sobre una base consolidada global. No obstante, con base en las mismas proyecciones de flujos de efectivo futuros y resultados de operación que utiliza la administración de CEMEX para asignar recursos y evaluar el desempeño en los países en que opera, las cuales incluyen crecimiento esperado en los ingresos y reducciones en el gasto financiero en varios países debido a una reducción en los pasivos entre partes relacionadas, en conjunto con la implementación de estrategias de impuestos viables, CEMEX considera que recuperará el saldo de sus pérdidas fiscales por amortizar que no han sido reservadas antes de su vencimiento. En adición, CEMEX concluyó que los pasivos por impuestos diferidos que fueron considerados en el análisis de recuperación de sus activos por impuestos diferidos, se reversarán en el mismo periodo y jurisdicción fiscal que los activos por impuestos diferidos reconocidos. Asimismo, una parte de los activos por impuestos diferidos de CEMEX refieren a segmentos operativos y jurisdicciones fiscales en las que CEMEX se encuentra generando renta gravable o, en las cuales, de acuerdo con las proyecciones de flujos de efectivo de la administración, se va a generar renta gravable en los periodos relevantes antes de que dichos activos fiscales expiren.

CEMEX no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias, e intereses en negocios conjuntos, por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones, y la administración está confortable en que dichas diferencias temporales no se reversarán en el futuro previsible.

19C) CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la tasa de impuestos a la utilidad efectiva consolidada de CEMEX es como sigue:

	2016	2015	2014
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad.....	\$ 17,279	3,182	(1,850)
Gasto por impuestos a la utilidad.....	(3,096)	(2,328)	(3,920)
Tasa de impuestos efectiva consolidada ¹	(17.9)%	(73.2)%	211.9%

¹ La tasa de impuesto efectiva promedio se calcula dividiendo el monto de ingreso o gasto neto por impuestos a la utilidad entre la utilidad ó pérdida antes de impuestos, tal como estos renglones se presentan en el estado de resultados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Conciliación de la tasa efectiva – continúa

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a CEMEX, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva, que es la aplicable en México, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados, los cuales en 2016, 2015 y 2014, estas diferencias son como sigue:

	2016		2015		2014	
	%	\$	%	\$	%	\$
Tasa de impuestos vigente en México	(30.0)	(5,184)	(30.0)	(955)	(30.0)	555
Ingreso por dividendos no gravable	0.2	32	40.2	1,280	(3.9)	73
Diferencia entre gastos contables y fiscales, neto	84.0	14,514	(93.1)	(2,963)	71.4	(1,320)
Salida régimen de consolidación fiscal	–	–	35.7	1,136	–	–
Efectos no reconocidos en el año asociados a regímenes de consolidación fiscal aplicables	(3.6)	(622)	9.2	293	5.5	(101)
Venta de acciones y activo fijo no gravable	3.8	657	39.7	1,263	(47.1)	871
Diferencia entre inflación contable y fiscal	(11.2)	(1,935)	(29.0)	(922)	31.7	(586)
Diferencias en tasas de impuestos a la utilidad en los países en que CEMEX opera ¹	11.2	1,935	53.2	1,693	(393.5)	7,280
Cambios en activos por impuestos diferidos ²	(71.3)	(12,320)	(109.1)	(3,473)	547.8	(10,135)
Cambios en provisiones de posiciones de impuestos inciertas	0.7	121	8.5	272	31.7	(586)
Otros	(1.7)	(294)	1.5	48	(1.7)	29
Tasa de impuestos efectiva consolidada	(17.9)	(3,096)	(73.2)	(2,328)	211.9	(3,920)

1 Se refiere a los efectos de las diferencias entre la tasa oficial de impuestos a la utilidad en México del 30% contra las tasas de impuestos a la utilidad aplicables en cada uno de los países en los que CEMEX opera.

2 Se refiere a los efectos en la tasa efectiva, asociados con cambios durante el periodo, en el monto de los activos por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con las pérdidas fiscales de CEMEX.

La siguiente tabla compara las variaciones en el renglón de “Cambios en activos por impuestos diferidos” de la tabla anterior, contra el cambio en los activos por impuestos diferidos en el balance general por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016		2015	
	Cambios en balance general	Monto en conciliación	Cambios en balance general	Monto en conciliación
Pérdidas fiscales generadas y no reconocidas en el año..... \$	–	(9,108)	–	(3,687)
Utilización de activos por impuestos diferidos para pago de pasivos (nota 19D)	–	–	(11,136)	–
Cancelaciones asociadas con pérdidas fiscales reconocidas en años anteriores..	(4,843)	(4,843)	(2,554)	(2,554)
Registros asociados con pérdidas fiscales no reconocidas	1,631	1,631	2,768	2,768
Efectos por conversión de moneda y otros	4,068	–	1,860	–
Cambios en activos por impuestos diferidos..... \$	856	(12,320)	(9,062)	(3,473)

19D) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dentro de provisiones y otros pasivos de corto y largo plazo (nota 17), CEMEX ha reconocido provisiones por beneficios sobre impuestos a la utilidad no reconocidos en relación con criterios fiscales inciertos adoptados, donde se considera probable que la autoridad difiera con la posición asumida por CEMEX. Al 31 de diciembre de 2016, en el curso normal de operaciones, las declaraciones de impuestos de algunas subsidiarias en diversos países, están en revisión por las respectivas autoridades fiscales. CEMEX no puede anticipar si dichas revisiones originarán nuevos créditos fiscales, los cuales, serían oportunamente revelados y/o reconocidos en los estados financieros.

Los cambios en la provisión de beneficios fiscales no reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, excluyendo multas e intereses, son como sigue:

	2016	2015	2014
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al inicio del año	\$ 1,190	1,396	1,283
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores	200	134	216
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos del periodo	90	71	278
Disminución de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores y otros	(131)	(95)	(71)
Liquidaciones y reclasificaciones	(163)	(204)	(317)
Expiración de las atribuciones de revisión	(126)	(231)	(73)
Efectos de conversión de moneda	72	119	80
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al final del año	\$ 1,132	1,190	1,396

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Criterios fiscales inciertos – continúa

Las auditorías fiscales involucran temas complejos, y su resolución puede durar varios años, particularmente si se está sujeto a negociación o litigio. Sin embargo, CEMEX considera que su estimado de beneficios fiscales no reconocidos es razonable, no obstante, la incertidumbre asociada al monto final de impuestos a la utilidad resultante de la auditoría fiscal y cualquier litigio, pueden afectar el monto de beneficios de impuestos no reconocidos en periodos futuros. Es difícil estimar el momento y rango de cambios asociados a una posición fiscal incierta, ya que la finalización de las auditorías con las autoridades fiscales puede involucrar procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no es posible estimar los cambios esperados en los beneficios fiscales no reconocidos en los próximos 12 meses, sin embargo, cualquier liquidación o expiración de las atribuciones de revisión, puede cambiar significativamente los beneficios fiscales no reconocidos, incluyendo aquellas porciones relacionadas a las revisiones en curso.

Al 31 de diciembre de 2016, los procedimientos fiscales más significativos de CEMEX, algunos de los cuales están asociados a los criterios fiscales inciertos descritos anteriormente son los siguientes:

- Al 31 de diciembre de 2016, el Servicio de Recaudación de Estados Unidos (“IRS”) concluyó su auditoría del año 2014. Los hallazgos no alteraron la declaración de impuestos original, por la que no existían reservas creadas para algún asunto potencial. En adición, no existe ningún asunto fiscal material para los resultados de CEMEX en relación con las auditorías del IRS de años anteriores. El 18 de mayo de 2016 y el 24 de abril de 2015, el IRS inició las auditorías de los años fiscales 2016 y 2015, respectivamente, bajo el Proceso de Verificación de Cumplimiento. CEMEX no ha identificado ningún asunto material y, como resultado, ninguna reserva se ha registrado por las auditorías de 2016 o 2015 en los estados financieros de CEMEX.
- El 7 de julio de 2011, las autoridades fiscales de España notificaron a CEMEX España de un proceso de auditoría para los años de 2006 a 2009. Las autoridades fiscales de España han disputado parte de las pérdidas fiscales reportadas para dichos años. Las autoridades notificaron a CEMEX España de multas por un monto agregado de aproximadamente €456 (US\$480 ó \$9,938). La legislación española establece que dicha sanción puede ser objeto de recurso o reclamación administrativa sin tener que hacer pago alguno hasta que todos los recursos o reclamaciones interpuestos contra la sanción sean finalmente resueltos. El 22 de abril de 2014, CEMEX España presentó una apelación en contra de dicha sanción. En esta etapa, CEMEX no considera probable una resolución adversa en este procedimiento, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso, y las apelaciones que CEMEX España ha interpuesto podrían tomar un tiempo significativo en ser resueltas, pero si se resuelve de manera adversa puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX.
- En noviembre de 2009, reformas en materia de impuesto sobre la renta en México efectivas a partir del 1 de enero de 2010, modificaron el régimen de consolidación fiscal requiriendo a las empresas determinar los impuestos a la utilidad a partir de 1999 como si la consolidación fiscal no hubiera existido, es decir, imputando gravamen sobre: a) la diferencia entre el capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas para fines de impuestos a la Controladora; y c) otras transferencias de recursos entre las empresas del consolidado fiscal. En diciembre de 2010, la autoridad fiscal había otorgado la opción de diferir la determinación y pago del impuesto sobre la diferencia en capitales antes mencionada, hasta la desincorporación de la controlada o que se eliminara la consolidación fiscal. No obstante, en diciembre de 2013, se emitieron nuevas reformas a la ley del impuesto sobre la renta, efectivas a partir del 1 de enero de 2014, que eliminaron el régimen de consolidación fiscal, e implementaron un régimen de integración voluntario, al cual CEMEX no aplicó. Como resultado, a partir de 2014, cada entidad mexicana determina sus impuestos a la utilidad solo con sus resultados individuales. Se fijó un plazo de hasta 10 años para el pago del pasivo por impuestos a la utilidad asociado a la consolidación fiscal acumulado al 31 de diciembre de 2013, el cual, considerando las reglas emitidas para extinguir la consolidación fiscal, así como pagos efectuados durante 2013, ascendió a aproximadamente \$24,804. En 2014, considerando pagos efectuados netos de la actualización por inflación, al 31 de diciembre de 2014, el pasivo se redujo a aproximadamente \$21,429. En adición, en octubre de 2015, el Congreso aprobó una nueva reforma en materia de impuesto sobre la renta (la “nueva reforma fiscal”) que otorgó a las entidades la opción de liquidar una porción del pasivo por la salida del régimen de consolidación fiscal utilizando pérdidas fiscales de las entidades anteriormente consolidadas, aplicando un factor de descuento, así como un crédito fiscal para eliminar ciertos conceptos del pasivo antes mencionado. Como resultado, durante 2015, derivado de pagos efectuados el pasivo disminuyó a aproximadamente \$16,244, el cual, después de la aplicación de créditos fiscales y de activos por pérdidas fiscales (con base en la nueva reforma fiscal) que tenían un valor en libros para CEMEX de aproximadamente \$11,136, antes del descuento, al 31 de diciembre de 2015, el pasivo de la Controladora se redujo a aproximadamente \$3,971. En 2016, considerando pagos efectuados en el año neto de ajustes por inflación, al 31 de diciembre de 2016, CEMEX redujo el saldo por pagar a aproximadamente \$3,236.
- El 1 de abril de 2011, la Dirección de Impuestos de Colombia (la “Dirección de Impuestos”) notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento especial rechazando ciertas deducciones incluidas en la declaración del 2009. La Dirección de Impuestos determinó un incremento en los impuestos a pagar por un monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente US\$30 (\$622) e impuso una multa por un monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente US\$48 (\$995), ambos al 31 de diciembre de 2016. La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales porque no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin considerar que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta en Colombia. CEMEX Colombia contestó el procedimiento especial el 25 de junio de 2011. La Dirección de Impuestos emitió su resolución final el 15 de diciembre de 2011, en la cual confirmó su posición en el procedimiento especial. CEMEX Colombia apeló esta resolución el 15 de febrero de 2012. El 17 de enero de 2013, la Dirección de Impuestos confirmó a CEMEX Colombia su resolución final. El 10 de mayo de 2013, CEMEX Colombia apeló la resolución final ante el Tribunal Administrativo (judicial) de Cundinamarca, la cual fue admitida el 21 de junio de 2013. El 14 de julio de 2014, CEMEX Colombia fue notificada de una resolución adversa a su apelación, la cual confirma la liquidación oficial notificada por la Dirección de Impuestos. El 22 de julio de 2014, CEMEX Colombia apeló este fallo ante el Consejo de Estado de Colombia (el “Consejo de Estado”). El 17 de septiembre de 2015, CEMEX Colombia presentó argumentos en segunda instancia de este procedimiento. En esta etapa del procedimiento, al 31 de diciembre de 2016, CEMEX no considera probable una resolución adversa en este procedimiento, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero si se resuelve de manera adversa, este procedimiento puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

20) CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital contable excluye la inversión de subsidiarias en CPOs de la Controladora por aproximadamente \$327 (19,751,229 CPOs) y \$179 (18,991,576 CPOs), respectivamente, la cual se cancela en "Otras reservas de capital."

20A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el renglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2016	2015
Capital social	\$ 4,162	4,158
Prima en colocación de acciones	123,174	115,466
	<u>\$ 127,336</u>	<u>119,624</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., está representado de la siguiente forma:

Acciones ¹	2016		2015	
	Serie A ²	Serie B ²	Serie A ²	Serie B ²
Suscritas y pagadas.....	28,121,583,148	14,060,791,574	26,935,196,072	13,467,598,036
Suscritas por fideicomiso sin exhibir valor.....	638,468,154	319,234,077	747,447,386	373,723,693
Acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles ³	5,218,899,920	2,609,449,960	5,020,899,920	2,510,449,960
	<u>33,978,951,222</u>	<u>16,989,475,611</u>	<u>32,703,543,378</u>	<u>16,351,771,689</u>

1 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 13,068,000,000 acciones corresponden a la parte fija, en tanto que, 37,900,426,833 acciones en 2016 y 35,987,315,067 en 2015, corresponden a la parte variable.

2 Serie "A" o mexicana debe representar como mínimo el 64% del capital social, en tanto que, la Serie "B" o de suscripción libre puede representar hasta el 36% del capital social.

3 Acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles en acciones vigentes, tanto obligatorias como voluntarias así como de la emisión de nuevas obligaciones (nota 16B).

El 31 de marzo de 2016, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,616 millones de acciones (539 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$6,966; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 297 millones de acciones (99 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Controladora para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones (nota 16B).

El 26 de marzo de 2015, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,500 millones de acciones (500 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$7,613; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 297 millones de acciones (99 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Controladora para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones (nota 16B).

El 20 de marzo de 2014, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,404 millones de acciones (468 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$7,614; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 387 millones de acciones (129 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Controladora para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones (nota 16B).

En relación con el programa ejecutivo de compensación de largo plazo con acciones (nota 21), en 2016, 2015 y 2014, se emitieron aproximadamente 53.9 millones de CPOs, 49.2 millones de CPOs y 61.1 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con el valor razonable de la compensación recibida por los ejecutivos de aproximadamente \$742 en 2016, \$655 en 2015 y \$765 en 2014.

20B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos consolidados de otras reservas de capital, se desglosan como sigue:

	2016	2015
Efecto acumulado por conversión, neto de efectos de notas perpetuas e impuestos diferidos registrados en capital (nota 19B y 20D).....	\$ 31,293	17,606
Pérdidas actuariales acumuladas.....	(10,934)	(6,915)
Efectos asociados con las obligaciones convertibles en acciones ¹	4,761	4,761
Inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX (acciones en tesorería)	(327)	(179)
	<u>\$ 24,793</u>	<u>15,273</u>

¹ Representa el componente de capital al momento de la emisión de las obligaciones convertibles en acciones descritas en la nota 16B, así como los efectos asociados a dichos instrumentos al momento del cambio de la moneda funcional de la Controladora (nota 2D). Al momento de la conversión de las obligaciones, estos saldos han sido reclasificados a las cuentas de capital social y/o de prima en colocación de acciones, según corresponda (nota 16A).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Otras reservas de capital – continúa

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el desglose del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras incluido en el estado de pérdida integral, es como sigue:

	2016	2015	2014
Resultado por conversión ¹	\$ 20,647	12,860	15,157
Fluctuaciones cambiarias de deuda ²	1,367	908	479
Fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas ³	(10,385)	(5,801)	(15,135)
	\$ 11,629	7,967	501

1 Refiere al resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias en el extranjero.

2 Se generó hasta el 2012 por las fluctuaciones cambiarias de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V., en moneda extranjera identificada con la adquisición y designada como cobertura de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, antes del cambio de moneda funcional (nota 2D).

3 Refiere a fluctuaciones cambiarias originadas por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se liquidarán en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo así como fluctuaciones cambiarias de la deuda de una subsidiaria de CEMEX España en moneda extranjera identificada y designada como cobertura de inversión neta en subsidiarias extranjeras.

20C) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del ejercicio de la Controladora está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2016, la reserva legal ascendió a \$1,804.

20D) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA Y NOTAS PERPETUAS

Participación no controladora

La participación no controladora refleja la participación de accionistas terceros en el capital y los resultados de las subsidiarias consolidadas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la participación no controladora en capital ascendió a \$19,876 y \$12,708, respectivamente.

El 18 de julio de 2016, CEMEX Holdings Philippines, Inc. (“CHP”), subsidiaria indirecta de CEMEX España, S.A., concluyó su oferta inicial de 2,337,927,954 acciones comunes, a un precio de 10.75 pesos filipinos por acción común, en una oferta pública a inversionistas en Filipinas y, en una colocación privada paralela, a inversionistas elegibles fuera de Filipinas. El número de acciones comunes emitidas por CHP incluye 304,947,124 acciones, cuya opción de suscripción fue suscrita por los colocadores en el plazo entre el 30 de junio de 2016, día de valuación, hasta e incluyendo un día antes del primer día de cotización que fue el 18 de julio de 2016 suscritas. Los activos de CHP consisten principalmente en los activos de producción de cemento en Filipinas. Después de dar efecto a la oferta, y al ejercicio de la opción de suscripción, CEMEX Asian South East Corporation (“CASE”), subsidiaria indirecta de CEMEX España, S.A., mantiene el 55.0% de las acciones comunes en circulación de CHP. Las acciones comunes de CHP están listadas en la Bolsa de Valores de Filipinas bajo la clave CHP. Los recursos netos de la oferta de aproximadamente US\$507 (considerando un tipo de cambio de 46.932 pesos filipinos por dólar al 30 de junio de 2016), después de comisiones y otros gastos de la oferta, fueron utilizados por CEMEX para fines generales corporativos, incluyendo el pago de deuda existente.

Notas perpetuas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la participación no controladora incluye US\$438 (\$9,075) y US\$440 (\$7,581), respectivamente, que representan el valor nominal de notas perpetuas, los cuales excluyen las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

Los gastos por intereses de las notas perpetuas se incluyen dentro de “Otras reservas de capital” por montos de \$507 en 2016, \$432 en 2015 y \$420 en 2014, excluyendo en todos los periodos el interés devengado por las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

Las notas perpetuas de CEMEX no tienen fecha establecida de pago y CEMEX no tiene obligación contractual de intercambiar alguna serie de sus notas perpetuas vigentes por activos financieros o pasivos financieros. Como resultado, estas notas, emitidas en su totalidad por Vehículos de Propósito Especial (“VPEs”), califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora al haber sido emitidas por entidades consolidadas de CEMEX. En adición, sujeto a ciertas condiciones, CEMEX tiene la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés. La definición como instrumentos de capital se efectuó bajo las IFRS aplicables. Los distintos VPEs, fueron establecidos sólo con fines de estas emisiones de CEMEX y se incluyen en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de las notas perpetuas emitidas por CEMEX, excluyendo las notas perpetuas en propiedad de sus subsidiarias, es como sigue:

Emisor	Fecha de emisión	2016	2015	Opción de recompra	Tasa de interés
		Monto nominal	Monto nominal		
C10-EUR Capital (VPE) Ltd	Mayo de 2007	€64	€64	Décimo aniversario	6.277%
C8 Capital (VPE) Ltd	Febrero de 2007	US\$135	US\$135	Octavo aniversario	LIBOR +4.40%
C5 Capital (VPE) Ltd ¹	Diciembre de 2006	US\$61	US\$61	Quinto aniversario	LIBOR+ 4.277%
C10 Capital (VPE) Ltd	Diciembre de 2006	US\$175	US\$175	Décimo aniversario	LIBOR+ 4.71%

1 El Contrato de Crédito, así como anteriormente el Contrato de Financiamiento, no permite a CEMEX la recompra de las notas perpetuas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

21) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Existen programas restringidos de compensación de largo plazo para ciertos ejecutivos con CPOs de CEMEX, en los cuales, se emiten nuevos CPOs durante el periodo de servicios de cuatro años. Los CPOs entregados anualmente (25% de cada programa anual), se depositan en las cuentas de los ejecutivos al inicio del año de servicios, donde cumplen un periodo de restricción para su venta de un año. Bajo estos programas, la Controladora emitió acciones nuevas por aproximadamente 53.9 millones de CPOs en 2016, 49.2 millones de CPOs en 2015 y 61.1 millones de CPOs en 2014, que se mantenían suscritos y pendientes de pago en la tesorería de CEMEX. Al 31 de diciembre de 2016, existen aproximadamente 75.7 millones de CPOs bajo estos programas anuales que se espera emitir en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios.

En adición, los ejecutivos elegibles pertenecientes a las operaciones de CLH y subsidiarias, desde 2013, dejaron de recibir CPOs de CEMEX y en su lugar reciben acciones de CEMEX Latam, considerando significativamente las mismas condiciones del plan de CEMEX, también sobre un periodo de servicios de cuatro años. Durante 2016 y 2015, CEMEX Latam hizo la entrega física de 271,461 y 242,618 acciones, respectivamente, correspondientes a la porción devengada del total otorgado en años anteriores, que se mantenían suscritas en la tesorería de CEMEX Latam. Al 31 de diciembre de 2016, existen aproximadamente 540,359 acciones de CEMEX Latam bajo estos programas anuales que se espera emitir en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios.

En adición, en 2012, CEMEX inició un programa de compensación a un grupo de ejecutivos que estaba ligado, durante un periodo de tres años y finalizando el 31 de diciembre de 2014, a condiciones de desempeño internas (crecimiento en el Flujo de Operación) y de mercado (crecimiento en el precio del CPO). Bajo este programa, CEMEX ofreció aproximadamente 39.9 millones de CPOs, los cuales se ganaron en su totalidad por los ejecutivos al lograrse las condiciones anuales de desempeño internas y/o de mercado en los tres años. Los CPOs ganados por los ejecutivos fueron entregados, libres de restricción, solo a ejecutivos activos en marzo de 2015.

El gasto de compensación combinado asociado a los programas descritos con anterioridad, se reconoció en los resultados de operación contra otras reservas de capital, y ascendió a aproximadamente \$742 en 2016, \$655 en 2015 y \$730 en 2014. El precio promedio ponderado por CPO otorgado en el periodo fue de aproximadamente 13.79 pesos en 2016, 13.34 pesos en 2015 y 12.53 pesos en 2014. En tanto que, el precio promedio ponderado de las acciones de CLH otorgadas en el periodo fue de 13,423 pesos colombianos en 2016, 14,291 pesos colombianos en 2015 y 15,073 pesos colombianos en 2014. Al 31 de diciembre de 2016, no existen opciones o compromisos para hacer pagos en efectivo a los ejecutivos, basados en cambios en los precios del CPO de la Controladora o acciones de CLH.

22) UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

La utilidad (pérdida) básica por acción debe calcularse dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo deben incluirse en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad (pérdida) por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la utilidad (pérdida) por acción en 2016, 2015 y 2014 son las siguientes:

	2016	2015	2014
Denominador (miles de acciones)			
Promedio ponderado de acciones en circulación ¹	40,624,905	39,905,168	38,506,999
Capitalización de utilidades retenidas ²	1,616,112	1,616,112	1,616,112
Efecto dilutivo de notas convertibles obligatoriamente en acciones (nota 16B) ³	680,916	680,916	680,916
Promedio ponderado de acciones – básico	42,921,933	42,202,196	40,804,027
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones (nota 21) ³	226,972	171,747	293,657
Efecto dilutivo de notas convertibles opcionalmente en acciones (nota 16B) ³	4,367,895	4,870,774	5,963,148
Promedio ponderado de acciones – diluido	47,516,800	47,244,717	47,060,832
Numerador			
Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas	\$ 14,183	854	(5,770)
Menos: Utilidad neta en participación no controladora	1,174	932	1,103
Utilidad (pérdida) neta participación controladora de las operaciones continuas	13,009	(78)	(6,873)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas obligatoriamente convertibles en acciones .	119	144	164
Utilidad (pérdida) neta participación controladora de operaciones continuas – para cálculo por acción básica	13,128	66	(6,709)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas opcionalmente convertibles en acciones	1,079	1,288	1,424
Utilidad (pérdida) neta participación controladora de operaciones continuas – para calculo por acción diluida	\$ 14,207	1,354	(5,285)
Utilidad neta de operaciones discontinuas	\$ 1,024	1,279	90

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Utilidad (pérdida) por acción – continúa

	2016	2015	2014
Utilidad (pérdida) básica por acción de la participación controladora			
Utilidad (pérdida) básica de la participación controladora..... \$	0.33	0.03	(0.16)
Utilidad (pérdida) básica de las operaciones continuas de la participación controladora.....	0.31	–	(0.16)
Utilidad (pérdida) básica de las operaciones discontinuas de la participación controladora	0.02	0.03	–
Utilidad (pérdida) diluida por acción de la participación controladora ⁴			
Utilidad (pérdida) diluida de la participación controladora..... \$	0.33	0.03	(0.16)
Utilidad (pérdida) diluida de las operaciones continuas de la participación controladora	0.31	–	(0.16)
Utilidad (pérdida) diluida de las operaciones discontinuas de la participación controladora	0.02	0.03	–

- 1 El promedio ponderado de acciones en circulación en 2015 y 2014, incluye el número de acciones emitidas como resultado de la capitalización de utilidades retenidas en marzo de 2015 y marzo de 2014, según corresponda (nota 20A).
- 2 De acuerdo a resolución de la asamblea de accionistas del 31 marzo de 2016.
- 3 El número de CPOs a emitirse bajos los programas de compensación ejecutiva basada en acciones, así como el total de CPOs comprometidos por emitir en el futuro por las notas obligatorias y opcionalmente convertibles, se considera desde el inicio del año que se reporta. El efecto dilutivo de los programas de opciones a ejecutivos se determina por el método de tesorería inverso.
- 4 En 2016, 2015 y 2014, los efectos en el denominador y numerador de las acciones potencialmente dilutivas generó antidilución; por tal motivo, no existe cambio entre la utilidad (pérdida) por acción básica y la utilidad (pérdida) por acción diluida reportadas.

23) COMPROMISOS

23A) AVALES Y GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V., había otorgado avales sobre créditos de subsidiarias por aproximadamente US\$2,887 (\$59,819) y US\$3,726 (\$64,195), respectivamente.

23B) GRAVAMENES

CEMEX transfirió a un fideicomiso de garantía las acciones de varias de sus principales subsidiarias, incluyendo CEMEX México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, con el propósito de asegurar las obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito (anteriormente bajo el Contrato de Financiamiento) y otros instrumentos de deuda negociados con anterioridad a la fecha de dichos contratos (nota 16A).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen pasivos garantizados con propiedades, maquinaria y equipo.

23C) OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, CEMEX mantiene otros compromisos para distintos fines, incluyendo la compra de combustibles y energía, cuyos flujos estimados futuros durante su vigencia se presentan en la nota 23E. La descripción de los contratos más significativos es como sigue:

- En relación con el inicio de operaciones comerciales de los parques de energía eólica Ventika S.A.P.I. de C.V. y Ventika II S.A.P.I. de C.V. (en conjunto “Ventikas”) en el estado de Nuevo León en México con una capacidad de generación combinada de 252 Megawats (“MW”), CEMEX acordó la compra por 20 años, a partir de abril de 2016, de una porción de la energía generada por Ventikas para sus plantas en México. En el año de 2016, Ventikas suministró aproximadamente (no auditado) el 6.4% del consumo de energía eléctrica de CEMEX en México. Este acuerdo es para suministro propio y no hay fines de negociación. CEMEX participó en el proyecto Ventikas como promotor, desarrollador e inversionista de capital. En diciembre de 2016, CEMEX vendió su participación a Infraestructura Energética Nova S.A.B. de C.V., actual propietario del 100% de Ventikas, por aproximadamente US\$21 (\$435). En adición, durante 2016 y de acuerdo con los contratos establecidos, CEMEX recibió un total de US\$35 (\$725) por honorarios de desarrollador y otros conceptos. CEMEX permanecerá como administrador de las instalaciones de Ventikas a cambio de un honorario por administración.
- El 30 de julio de 2012, CEMEX firmó un acuerdo estratégico por 10 años con International Business Machines Corporation (“IBM”) mediante el cual IBM provee servicios, entre otros, de procesamiento de datos en finanzas, contabilidad y recursos humanos; así como servicios de infraestructura de Tecnología de Información (“TI”), soporte y mantenimiento de aplicaciones de TI en los países donde opera CEMEX.
- A partir de febrero de 2010, CEMEX acordó con EURUS la adquisición de energía eléctrica por un periodo no menor a 20 años. EURUS es un parque de generación eólica de 250 MW operado por ACCIONA en el estado de Oaxaca en México. Por los años de 2016, 2015 y 2014, EURUS suministró aproximadamente (no auditado) el 22.9%, 28.0% y 28.2%, respectivamente, de las necesidades de energía eléctrica totales de CEMEX en México.
- CEMEX mantiene un compromiso iniciado en abril de 2004 para adquirir la energía generada por Termoeléctrica del Golfo (“TEG”) hasta el 2027. CEMEX se comprometió a suministrar suficiente combustible a TEG y a otro generador de energía eléctrica adyacente a TEG para sus operaciones, compromiso cubierto por medio de cuatro acuerdos de 20 años con Petróleos Mexicanos (“PEMEX”), los cuales terminan en el 2024. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, TEG suministró aproximadamente (no auditado) el 66.3%, 69.3% y 69.6%, respectivamente, de las necesidades integrales de energía eléctrica de CEMEX en esos años de sus plantas de cemento en México.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Otros compromisos – continúa

En relación con el párrafo anterior, en marzo de 1998 y julio de 1999, CEMEX entró en contratos con PEMEX en virtud de los cuales, a partir de abril de 2004, las refinerías de PEMEX en Cadereyta y Ciudad Madero suministrarán a CEMEX un volumen combinado de aproximadamente 1.75 millones de toneladas de coque de petróleo por año. De acuerdo a los contratos con PEMEX, 1.2 millones de toneladas del volumen se asignarán a TEG y al otro generador de energía eléctrica, y el volumen remanente se asignará a las operaciones de CEMEX en México. Por medio de estos contratos de coque de petróleo con PEMEX, CEMEX espera tener una fuente constante de combustible a lo largo del acuerdo de 20 años.

- CEMEX OstZement GmbH (“COZ”), subsidiaria de CEMEX en Alemania, entró en un contrato de suministro de energía de largo plazo en 2007 con Vattenfall Europe New Energy Ecopower (“VENE”), mediante el cual, VENE suministrará energía a la planta de Rüdersdorf por un período de 15 años comenzando el 1 de enero de 2008. Con base en el contrato, COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía en términos de MW que adquirirá a VENE cada año, así como de ajustar el monto de compra una vez sobre base mensual y trimestral. De acuerdo al contrato, COZ adquirió (no auditado) aproximadamente 27 MW en 2016, 2015 y 2014, y COZ espera adquirir entre 26 y 28 MW por año comenzando en 2015 y en adelante. El contrato establece un mecanismo de precios para la energía adquirida basado en los precios futuros de la energía cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requirió inversión inicial, y será liquidado en una fecha futura. En virtud de que es un contrato de suministro para uso propio y CEMEX vende cualquier sobrante de energía tan pronto como conoce sus estimados de consumo, sin mediar consideración de los cambios en precio y evitando cualquier intención de negociación, dicho contrato no se reconoce a valor razonable.

23D) COMPROMISOS POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

En algunos países CEMEX ofrece servicios médicos auto-asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones médicas. Al 31 de diciembre de 2016, en algunos planes se han establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.), entre 23 mil dólares y 400 mil dólares. En otros planes, se han establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre 100 mil dólares y 2.5 millones de dólares. La contingencia para CEMEX en caso que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente US\$69 (\$1,430) en 2016, US\$69 (\$1,189) en 2015 y US\$64 (\$943) en 2014.

23E) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, CEMEX tiene las siguientes obligaciones contractuales:

(Millones de dólares) Obligaciones	2016				2015	
	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	Total	Total
Deuda de largo plazoUS\$	37	2,675	2,221	6,446	11,379	13,303
Arrendamientos financieros ¹	18	36	33	20	107	135
Notas convertibles ²	13	689	503	–	1,205	1,543
Total deuda y otras obligaciones financieras ³	68	3,400	2,757	6,466	12,691	14,981
Arrendamientos operativos ⁴	117	193	127	78	515	434
Pagos de interés sobre la deuda ⁵	678	1,240	969	1,109	3,996	4,659
Planes de pensiones y otros beneficios ⁶	142	277	269	726	1,414	1,568
Compra de materias primas, combustibles y energía ⁷	584	816	739	2,301	4,440	3,963
Total de obligaciones contractuales.....US\$	1,589	5,926	4,861	10,680	23,056	25,605
\$	32,934	122,787	100,720	221,290	477,720	441,174

¹ Los montos representan flujos nominales. Al 31 de diciembre de 2016, el VPN de los pagos futuros en dichos contratos fue de US\$76 (\$1,576), de los cuales, US\$24 (\$497) refieren a pagos de 1 a 3 años, US\$23 (\$477) refieren a pagos de 3 a 5 años, y US\$16 (\$332) refieren a pagos de más de 5 años.

² Refiere a los componentes de pasivo de las notas convertibles descritas en la nota 16B asumiendo el repago al vencimiento y la no conversión de las notas.

³ La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.

⁴ Los montos representan flujos nominales. CEMEX tiene arrendamientos operativos, principalmente por instalaciones operativas, bodegas de almacenamiento y distribución de cemento, equipos de transportación y equipos varios, en los cuales se requieren pagos por renta anual más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto por estos arrendamientos fue de US\$121 (\$2,507) en 2016, US\$114 (\$1,967) en 2015 y US\$112 (\$1,657) en 2014.

⁵ Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

⁶ Representa los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 18), incluyendo el estimado de nuevos pensionados durante esos años.

⁷ Los pagos futuros para la compra de materias primas se presentan sobre la base de los flujos de efectivo contractuales nominales. Los pagos futuros nominales de energía se determinaron para todos los contratos sobre la base de un consumo agregado promedio esperado por año de 3,124.1 GWh, utilizando los precios establecidos en los contratos para cada periodo. Los pagos futuros incluyen los compromisos para la compra de combustibles.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

24) CONTINGENCIAS

24A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX está sujeto a diversos procedimientos legales significativos, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán la salida de efectivo u otros recursos de CEMEX. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones o pérdidas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos o activos deteriorados. Por lo cual, CEMEX no considera que se efectuarán pagos significativos en exceso de dichas provisiones. Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de los procedimientos legales más importantes que han dado lugar al registro de provisiones o de pérdidas es el siguiente:

- En relación con el proyecto Maceo en Colombia (nota 14), el 28 de agosto de 2012, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento (“MDE”) con el mandatario de CI Calizas y Minerales S.A. (“CI Calizas”), cuyo objeto era la adquisición y cesión de activos consistentes en los terrenos, la concesión minera y permiso ambiental, las acciones de la entidad Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. (“Zomam”) (titular de la declaratoria de Zona Franca), así como los derechos del fideicomiso celebrado entre Acción Sociedad Fiduciaria S.A., CI Calizas y Zomam; para desarrollar la construcción de la nueva planta de cemento. Durante 2016, CEMEX recibió reportes a través de su línea de denuncia anónima, informando de posibles deficiencias en el proceso de compra de los terrenos donde se localiza dicha planta de cemento. Derivado de esto, CEMEX inició una investigación y auditoría interna en acuerdo con sus políticas de gobierno corporativo y su código de ética, confirmándose las irregularidades en dicho proceso. Como resultado de este proceso, el 23 de septiembre de 2016, de forma inmediata, CLH y CEMEX Colombia decidieron terminar la relación laboral con el Vicepresidente de Planeación de CLH y de CEMEX Colombia; y con el Consultor Jurídico de CLH y de CEMEX Colombia. En adición, el Director General de CLH y Presidente de CEMEX Colombia renunció con fecha efectiva el mismo día 23 de septiembre de 2016 para facilitar las investigaciones. CEMEX y CLH hicieron del conocimiento de estos hallazgos a las autoridades apropiadas en Colombia. Con el fin de fortalecer los niveles de liderazgo, gestión y mejores prácticas de gobierno corporativo, el 4 de octubre de 2016, el Consejo de Administración de CLH decidió separar los roles de Presidente del Consejo de Administración, de Director General de CLH y de Director de CEMEX Colombia. Consecuentemente, se acordaron en forma inmediata los nombramientos del nuevo Presidente del Consejo de Administración de CLH, del nuevo Director General de CLH, del nuevo Director de CEMEX Colombia y del nuevo Vicepresidente de Planeación de CLH y CEMEX Colombia.

En adición, posterior a la firma del MDE, uno de los antiguos socios de CI Calizas, quién presuntivamente traspasó sus acciones de CI Calizas dos años antes de firmado el MDE, fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía General de la Nación (la “Fiscalía”). Entre otras medidas, la Fiscalía ordenó el embargo y consecuente suspensión del poder dispositivo sobre los bienes objeto del MDE. Las acciones de Zomam fueron totalmente adquiridas por CEMEX Colombia antes del inicio de dicho proceso, no obstante, la Fiscalía decidió también incluir dichas acciones en la acción de extinción de dominio. Para proteger sus intereses y ejercer la defensa de sus derechos como tercero de buena fe exenta de culpa, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio, atendiendo debidamente cada una de las etapas procesales, bajo la política de plena colaboración con la Fiscalía. Adicionalmente, CEMEX Colombia solicitó la improcedencia de la acción de extinción de dominio en contra de los bienes objeto del MDE.

En julio de 2013, CEMEX Colombia firmó con el depositario provisional de los bienes, designado por la Dirección Nacional de Estupefacientes (entonces depositaria de los bienes afectados), cuyas funciones tras su liquidación fueron asumidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la “SAE”), un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años, salvo que lo termine anticipadamente la SAE, mediante el cual se autorizó expresamente la construcción y puesta en marcha de la planta (el “Contrato de Arrendamiento”). Asimismo, el depositario provisional otorgó un mandato a CEMEX Colombia con el mismo propósito.

El 2 de mayo de 2016, la Fiscalía negó la solicitud de improcedencia de la acción de extinción de dominio antes mencionada, al considerar que debía ampliar la obtención de elementos probatorios y su análisis para tomar una decisión ajustada a derecho. Dada la naturaleza del proceso, si bien la ley colombiana ha definido términos para las distintas etapas procesales, al 31 de diciembre de 2016, se estima que puede tardar entre cinco y diez años para que se emita una decisión definitiva sobre la procedencia o no de la extinción de dominio sobre dichos bienes. Al 31 de diciembre de 2016, el proceso de extinción de dominio se encuentra en etapa de investigación, en espera de la posesión de los curadores *ad litem* designados por la Fiscalía. Con la posesión del curador *ad litem* se abre la etapa probatoria, en la cual se procederá a realizar la práctica de pruebas.

La vigencia del Contrato de Arrendamiento es hasta el 15 de julio de 2018, de tal forma, sujeto a que se resuelva el proceso legal en curso, CEMEX Colombia planea negociar una extensión al plazo de dicho Contrato de Arrendamiento.

Asimismo, en relación al proyecto Maceo, CEMEX Colombia también contrató al mismo mandatario de CI Calizas para que representara a CEMEX Colombia en la adquisición de los terrenos adyacentes al proyecto Maceo, firmándose un nuevo memorándum de entendimiento con este mandatario (el “MDE con el Mandatario”). CEMEX Colombia entregó anticipos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente US\$13.4 y ha pagado intereses por aproximadamente US\$1.2, en ambos casos considerando el tipo de cambio del peso colombiano al dólar al 31 de diciembre de 2016. Estos pagos fueron depositados en la cuenta bancaria del mandatario como anticipos por los activos de CI Calizas y dentro del MDE con el Mandatario para la compra a nombre y cuenta de CEMEX Colombia de los terrenos adicionales adyacentes al proyecto Maceo, los intereses fueron pagados por CEMEX Colombia según las instrucciones del mandatario. En virtud del proceso de extinción de dominio de los activos correspondientes al MDE y que la formalización de las adquisiciones bajo el MDE con el Mandatario no se llevaron a cabo, CEMEX Colombia no es, a la fecha de los estados financieros, el legítimo propietario de los citados bienes. Asimismo, dado que los pagos realizados por CEMEX Colombia para la compra de las propiedades, acciones y cesión de contrato de concesión minera con el permiso ambiental, así como de los predios adyacentes a la planta, fueron hechos violando las políticas internas de CEMEX y CLH, tanto CLH como CEMEX Colombia denunciaron ante la Fiscalía los hechos antes indicados, aportando los hallazgos obtenidos en las investigaciones y auditorías internas efectuadas, para que la Fiscalía tome las acciones que considere pertinentes. Igualmente, el 20 de diciembre de 2016, se presentó la ampliación de la denuncia inicial del 23 de septiembre de 2016, con la información y los hallazgos obtenidos a esa fecha.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Pasivos contingentes por procedimientos legales – continúa

Por requerimiento del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de la Comisión de Auditoría de CLH, se contrató una firma de auditoría, experta en auditoría forense, para una investigación independiente del proyecto Maceo. Adicionalmente, CEMEX Colombia y CLH contrataron a una firma de abogados externos para que asistan a CLH y CEMEX Colombia en la colaboración necesaria a la Fiscalía. Asimismo, de acuerdo a los controles internos de CLH y prácticas usuales, la administración también incorporó una firma de abogados externos para su propia asesoría. En relación con las irregularidades detectadas en la compra de los activos propiedad de CI Calizas y terrenos adicionales antes mencionadas, que derivaron en el inicio de la auditoría interna, la salida de ciertos ejecutivos y la denuncia de estos hechos, existe una investigación en curso por parte de la Fiscalía. A la fecha de los estados financieros, la investigación por parte de la Fiscalía se encuentra en su fase inicial (indagación), en la cual, CEMEX no puede predecir las acciones que la Fiscalía pueda implementar, ni la posibilidad y el grado en que cualquiera de estas posibles acciones, incluyendo la desvinculación de los ejecutivos referenciados, pudieran tener un efecto adverso material en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX. Con relación a esto, bajo la presunción que CEMEX Colombia actuó de buena fe, y teniendo en cuenta que el resto de sus inversiones realizadas en el proyecto Maceo se efectuaron con el consentimiento de la SAE y de CI Calizas en virtud del Contrato de Arrendamiento y del mandato, dichas inversiones están protegidas por la ley colombiana, según la cual, si una persona construye en la propiedad de un tercero, a sabiendas de dicho tercero, este podría: a) hacer suya la planta, siempre y cuando indemnice a CEMEX Colombia, o bien, b) obligar a CEMEX Colombia a comprarle el terreno.

Por lo anterior, CEMEX estima que, durante la vigencia del Contrato de Arrendamiento, podrá usar y usufructuar los terrenos a fin de operar la planta. Asimismo, CEMEX considera que podrá conservar la propiedad de la planta construida y demás mejoras. No obstante, si este no fuera el caso, CEMEX Colombia tomará todas las acciones necesarias para salvaguardar el proyecto en Maceo. A este respecto, existe la posibilidad, que la Compañía considerada remota, que en el caso que se ordene la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, la SAE determine no vender a CEMEX Colombia los activos, o bien, determine mantener la propiedad y no extender el Contrato de Arrendamiento. En ambos casos, bajo ley colombiana, CEMEX Colombia tendría derecho a una indemnización por el valor de las inversiones efectuadas. No obstante, una resolución adversa a este respecto podría tener un efecto adverso material en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX.

Con relación a la investigación y auditoría interna sobre el proyecto Maceo antes mencionada, y considerando los hallazgos y las opiniones legales disponibles, durante el cuarto trimestre de 2016, CEMEX determinó: a) que existe baja probabilidad de recuperar recursos entregados bajo distintos memorándums de entendimiento para la compra de los activos del proyecto por un monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente US\$14.3 (\$295), y que se tenían registrados dentro de las inversiones en proceso, se han considerado como activos contingentes, por lo que se ha reconocido una pérdida mediante la reducción del saldo de estas inversiones en proceso por dicho monto con cargo a otros gastos, neto (sin embargo, el 19 de diciembre de 2016, CEMEX también acudió a los tribunales civiles con el fin de buscar que la titularidad de todos los derechos de propiedad relativos a terrenos adicionales, algunos recaídos en cabeza del mandatario, efectivamente pasen al dominio de CEMEX); b) que algunas compras de equipos instalados en la planta fueron consideradas exentas de IVA bajo los beneficios de la zona franca, pero que al estar los equipos instalados fuera del polígono de dicha zona franca carecían de dicho beneficio, por lo cual, se procedió a incrementar las inversiones en proceso contra una cuenta por pagar de IVA por aproximadamente US\$9.2 (\$191); y c) la cancelación de la cuenta por pagar remanente a CI Calizas en relación a la compra de los activos bajo el MDE por aproximadamente US\$9.1 (\$188) contra una reducción en las inversiones en proceso, todas estas cifras considerando el tipo de cambio del peso colombiano al dólar al 31 de diciembre de 2016.

El 27 de octubre de 2016, CLH decidió posponer la puesta en marcha de la planta de Maceo considerando información surgida de las auditorías en curso: (i) hay ciertos permisos pendientes requeridos para finalizar la vía de acceso a la planta en Maceo. Suponiendo que dichos permisos sean obtenidos en su momento, CLH estima que la vía de acceso podría ser concluida y estar lista para uso hasta julio de 2017. Utilizando el único acceso existente a la planta en lugar de la que está en construcción aumentaría los riesgos de seguridad y probablemente limitaría la capacidad para transportar los productos; (ii) CEMEX Colombia ha solicitado ampliar la zona franca, el comisionar la nueva línea de clinker en Maceo sin dicha ampliación de la zona franca reduciría los beneficios que de otro modo estarían disponibles para CEMEX Colombia. Es posible que una resolución final con respecto a esta solicitud de ampliación de la zona franca no pueda tomarse debido al proceso de extinción de dominio que está en curso. Como resultado, con el fin de proteger los beneficios esperados de la zona franca, CLH no comisionara la línea de clinker hasta que la zona franca se expanda para cubrir la totalidad de la planta; y (iii) una subsidiaria de CEMEX Colombia detenta el permiso ambiental para el proyecto Maceo. Sin embargo, la transferencia de la concesión minera se revocó por la Secretaria de Minas de la Gobernación de Antioquia en diciembre de 2013, quedando nuevamente asignada a CI Calizas. Por lo anterior, el permiso ambiental y la concesión minera están en manos de diferentes entidades, contrario a la situación estándar de tener el permiso ambiental junto con la concesión minera.

En cualquier caso, CEMEX Colombia continuará el uso y disfrute de los activos bajo el Contrato de Arrendamiento y el mandato con la SAE.

CLH también ha determinado que el permiso minero de la nueva planta se superpone parcialmente con un Distrito de Manejo Integrado. CEMEX Colombia gestionará con las autoridades correspondientes la modificación del permiso ambiental para permitir aumentar la producción hasta 950 mil toneladas por año. Es posible que este proceso también pudiera verse afectado por el proceso de extinción de dominio actualmente en curso. CEMEX Colombia seguirá trabajando para afrontar estos asuntos tan pronto como sea posible. A este respecto, el 13 de diciembre de 2016, Corantioquia, la agencia ambiental regional, comunicó su negativa a la solicitud de CEMEX Colombia para incrementar el permiso para producir hasta 950 mil toneladas por año. Esta resolución fue apelada dentro de los diez días siguientes a la misma.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Pasivos contingentes por procedimientos legales – continúa

- En diciembre de 2016, la Controladora recibió requerimientos por parte de la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission* ó la "SEC") solicitando información para poder determinar si existen violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*U.S. Foreign Corrupt Practices Act*) derivado del proyecto de Maceo. Estos requerimientos no significan que la SEC ha concluido que CEMEX ha infringido la ley. Las auditorías e investigaciones internas de CEMEX y CLH cuestionaron ciertos pagos hechos en relación al Proyecto de Maceo bajo el MDE y el MDE con el Mandatario descritos anteriormente. Estos pagos, fueron hechos a terceros no-gubernamentales en conexión con la compra de los terrenos de la planta, terrenos aledaños, derechos mineros y los beneficios de la zona franca del Proyecto Maceo, sin adherirse a los protocolos establecidos de CEMEX y CLH. CEMEX ha estado cooperando con la SEC y con la Fiscalía y tiene la intención de continuar cooperando plenamente con ambas autoridades. Es posible que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos o las entidades investigadoras de otras jurisdicciones también puedan abrir investigaciones sobre este asunto. En la medida en que lo hagan, CEMEX también tiene la intención de cooperar plenamente en su oportunidad con esas investigaciones. Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX no puede determinar la duración, alcance o resultado de la investigación de la SEC o cualquier otra investigación que pueda surgir y tampoco tiene elementos para determinar la probabilidad de que los resultados de la investigación de la SEC pueda o no tener un impacto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.
- En enero de 2007, la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia ("la Oficina de Protección") notificó a CEMEX Polska, Sp. Z.o.o ("CEMEX Polska") subsidiaria de CEMEX en Polonia, el inicio de una investigación de competencia a todos los productores de cemento del país, incluyendo a CEMEX Polska y otra subsidiaria en el país. La Oficina de Protección argumenta que existía un acuerdo entre los productores respecto a precios, cuotas de mercado y otras condiciones de venta; y que los productores intercambiaron información, lo cual limitó la competencia en el mercado de cemento. CEMEX Polska rechazó haber cometido dichas prácticas y proporcionó argumentos con relación a que sus actividades se apegaron a la ley de competencia. En diciembre de 2009, la Oficina de Protección emitió una resolución imponiendo multas a ciertos productores de cemento, incluido CEMEX Polska por el periodo de 1998 a 2006. La multa impuesta a CEMEX Polska ascendió al equivalente de aproximadamente US\$27 (\$559). En diciembre de 2009, CEMEX Polska apeló la resolución ante el Tribunal de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor de Varsovia ("Tribunal de Defensa"). En diciembre de 2013, el Tribunal de Defensa redujo la sanción al equivalente de aproximadamente US\$24 (\$497). En mayo de 2014, CEMEX Polska apeló la resolución del Tribunal de Defensa ante el Tribunal de Apelaciones en Varsovia. Después de diversas audiencias, el 11 de marzo de 2016, el Tribunal de Apelaciones reabrió el periodo de audiencias que había finalizado en febrero de 2016, para consultar al Tribunal Constitucional de Polonia sobre el apego con la constitución de la reducción a la multa impuesta a CEMEX Polska. La multa no es exigible hasta que el Tribunal de Apelaciones emita su juicio final, la cual, si es mantenida en la resolución final, deberá ser liquidada dentro de los 14 días siguientes al anuncio. Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX ha reconocido una provisión equivalente a aproximadamente US\$24 (\$497), que representa el mejor estimado en relación con esta resolución. CEMEX Polska estima que la decisión final será emitida durante el segundo semestre de 2018. Al 31 de diciembre de 2016, no se espera que este asunto tenga un impacto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera.
- En agosto de 2005, Cartel Damages Claims, S.A. ("CDC"), compañía belga constituida durante la investigación de los cárteles de cemento en Alemania entre julio de 2002 y abril de 2003 con la finalidad de comprar demandas por daños potenciales a los consumidores y encausar dichas demandas en contra de los productores, demandó a CEMEX Deutschland AG, una subsidiaria de CEMEX en Alemania, y otras compañías cementeras alemanas ante la Corte de Distrito de Düsseldorf (la "Corte de Distrito"), buscando la reparación de daños por el supuesto arreglo de precios y cuotas de mercado ocurrido entre 1993 y 2002. CDC incorporó demandas por un monto equivalente a aproximadamente US\$142. Después de varias resoluciones a través de los años, audiencias y apelaciones de los demandados, en diciembre de 2013 la Corte de Distrito destituyó las reclamaciones presentadas por CDC, considerando que la forma en que CDC obtuvo las reclamaciones era ilegal dado el limitado riesgo que enfrenta para cubrir los costos de litigio, y que la adquisición de las reclamaciones también violó las normas que hacen el asesoramiento jurídico sujeto a la autorización pública. En enero de 2014, CDC apeló la resolución ante el Tribunal Regional Superior de Düsseldorf. En febrero de 2015, la Corte de Distrito rechazó por completo la apelación realizada por CDC y mantuvo la decisión de primera instancia. La Corte de Distrito expresó que no admitiría una segunda apelación en contra de la decisión. La decisión de Corte de Distrito es final y obligatoria. Como resultado, en 2015, CEMEX canceló la provisión que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2014 por aproximadamente US\$36.
- Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente en el Reino Unido asociados a terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación, correspondientes al VPN de las obligaciones por un monto el libras esterlinas equivalente a aproximadamente US\$161 (\$3,345). Los costos han sido cuantificados por el periodo en que se estima que los sitios pueden causar daño al medio ambiente, el periodo que fue aceptado por la autoridad puede ser de hasta 60 años a partir del cierre. Los costos estimados refieren al monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de la infraestructura de protección al medio ambiente.
- Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente en los Estados Unidos por un monto de aproximadamente US\$34 (\$704), en relación con: a) la generación de materiales y desechos, efectuada en el pasado, según las prácticas entonces prevalecientes en la industria, y que actualmente pueden ser clasificados como sustancias peligrosas o desperdicios, y b) la limpieza de sitios utilizados u operados por la empresa, incluyendo operaciones discontinuas, relacionadas con la disposición de desperdicios y sustancias peligrosas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar, y una resolución final podría tomar varios años. Con base en la información disponible, CEMEX no espera que se incurran erogaciones significativas en exceso de la provisión reconocida. Sin embargo, hasta que se hayan completado todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no es posible asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

24B) OTRAS CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX enfrenta diversos procedimientos legales, que no han requerido el registro de provisiones debido a que la probabilidad de pérdida es considerada menos que probable o remota. En algunos casos, una resolución adversa puede representar la revocación de una licencia para operar, en cuyo caso, podría ocasionarse la reducción de ingresos futuros, el aumento en los costos de operación o una pérdida. No obstante, hasta que todas las instancias sean finalizadas en cada procedimiento, CEMEX no puede asegurar la obtención de una resolución favorable final. Al 31 de diciembre de 2016, los casos más significativos con la cuantificación de la pérdida potencial, cuando esta es determinable y no afectaría negativamente el resultado del procedimiento legal, son como sigue:

- En septiembre de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (la “CNMC”) en el contexto de una investigación de la industria cementera española, concreto premezclado y productos relacionados sobre presuntas prácticas anticompetitivas inspeccionó una de las instalaciones de CEMEX en España. En enero de 2015, CEMEX España Operaciones, S.L.U. fue notificada por la CNMC sobre un procedimiento disciplinario por supuestas conductas prohibidas y en noviembre de 2015, dicha entidad fue notificada de supuestas prácticas anticompetitivas en el año 2009 en el mercado de cemento y por los años 2008, 2009, 2012, 2013 y 2014 en el mercado del concreto. CEMEX España Operaciones, S.L.U. considera que no ha violado ninguna ley aplicable. El 8 de septiembre de 2016, la CNMC emitió la decisión final por medio de la cual CEMEX España Operaciones, S.L.U. fue requerida para una multa de aproximadamente €6 (US\$7 ó \$145) CEMEX España Operaciones, S.L.U. apeló esta resolución y solicitó la suspensión del pago de la multa. Al 31 de diciembre de 2016, la resolución sigue pendiente.
- El 9 de febrero de 2014, el Comité de Apelaciones del Ministerio de Finanzas de Egipto (el “Comité de Apelaciones”) emitió una resolución a Assiut Cement Company (“ACC”), subsidiaria de CEMEX en Egipto, mediante la cual ACC fue requerida por la Autoridad Fiscal en Egipto a pagar un gravamen aplicado a la industria cementera egipcia por uso de arcilla por montos equivalentes al 31 de diciembre de 2016 de aproximadamente US\$17 (\$352) para el periodo del 5 de mayo de 2008 al 30 de noviembre de 2011. El 10 de marzo del 2014, ACC presentó una demanda ante la Corte del Norte de Cairo solicitando la nulidad de la decisión del Comité de Apelaciones. En paralelo, ACC presentó un requerimiento ante el Comité Ministerial para Resolución en Disputas de Inversiones (el “Comité Ministerial”) para que declare que la Autoridad Fiscal en Egipto no está facultada para requerir el gravamen sobre la arcilla durante el periodo de referencia, y sobre cemento producido con clinker importado. El 28 de septiembre de 2015, ACC fue notificada de una resolución del Comité Ministerial mediante la cual se instruye a la Autoridad Fiscal en Egipto a cesar la mencionada reclamación del gravamen sobre arcilla a ACC. Fue además decidido, que el gravamen de desarrollo por uso de arcilla aplicada a la industria de cemento egipcia no debe ser impuesta a la importación de clinker. La resolución del Comité Ministerial soporta fuertemente la posición de ACC en este caso, considerando que es legalmente obligatoria para la Autoridad Fiscal en Egipto. Durante 2016, el Comité Ministerial envió su resolución a la Autoridad Fiscal en Egipto, quién a su vez emitió un memorándum de liquidación donde confirmó y reconoció la resolución del Comité Ministerial. No obstante, el 28 de mayo de 2016, la Autoridad Fiscal de Egipto objetó ante la Corte del Norte de Cairo, el derecho de ACC a cancelar el gravamen sobre la arcilla. ACC estima que el documento que será emitido por el procurador del estado en la próxima junta de la Corte del Norte de Cairo establecida para el 10 de octubre de 2016 y 27 de diciembre de 2016, deberá requerir que los casos conjuntos bajo revisión sean declarados fuera de la competencia de la Corte; pero aún no se ha agendado una reunión ante la Corte del Norte del Cairo para revisar los dos casos referidos. En esta etapa, al 31 de diciembre de 2016, CEMEX no espera un impacto material adverso por este procedimiento en sus resultados de operación, liquidez o posición financiera.
- El 5 de septiembre de 2013, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (la “SIC”) resolvió iniciar una investigación en contra de cinco empresas cementeras y de 14 ejecutivos de dichas empresas, incluyendo a CEMEX Colombia, a su anterior representante legal y al actual presidente de CEMEX Colombia, ya que presuntamente no observaron la regulación que prohíbe: a) limitar la libre competencia y/o determinar o mantener precios injustos; b) acordar la fijación de precios directa o indirectamente; y c) acordar entre productores o distribuidores el reparto del mercado. En relación con los 14 ejecutivos bajo investigación, la SIC podría sancionar a cualquier individuo que resulte responsable de infringir las reglas de libre competencia. El 7 de octubre de 2013, CEMEX Colombia contestó el pliego de cargos y presentó evidencia en su descargo. Si las presuntas irregularidades son demostradas, la SIC podría imponer multas en contra de cada compañía encontrada en desacato y por cada individuo responsable por un equivalente de hasta US\$19 (\$394) por cada violación, y US\$1 (\$21), respectivamente. CEMEX no puede determinar la fecha de la decisión final por parte de la SIC. Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX no puede medir la probabilidad de que la SIC imponga medidas y/o multas en contra de CEMEX Colombia, pero en caso de que se impongan multas, CEMEX no espera un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera.
- El 13 de septiembre de 2012, en relación con la demanda presentada ante el tribunal de primera instancia de Assiut en Egipto y notificada el 23 de mayo del 2011 a ACC, el tribunal de primera instancia de Assiut emitió una resolución a fin de anular el Acuerdo de Compra de Acciones (el “SPA”) en virtud del cual CEMEX adquirió una participación mayoritaria en ACC. En adición, el 7 de abril del 2011 y el 6 de marzo del 2012, diferentes demandantes, incluyendo 25 exempleados de ACC, presentaron demandas ante la Fiscalía Estatal del Cairo, solicitando, entre otras cosas, la anulación del SPA. El 20 de enero del 2014, la Corte de Apelaciones de Assiut, Egipto, dictó una sentencia revocando dicha resolución y enviando el caso a la Corte Administrativa de Assiut (la “Corte Administrativa”). Asimismo, el 23 de febrero de 2014, tres demandantes solicitaron a la Corte Administrativa de Assiut la cancelación de las resoluciones adoptadas por los accionistas de Compañía de Industrias Metalúrgicas (“CIM”) en relación con la venta de las acciones de ACC y la entrada en el SPA. En un tema relacionado, el 22 de abril de 2014, el Decreto Presidencial de la Ley No. 32 de 2014 (“Ley 32/2014”), que regula las acciones legales para impugnar los acuerdos suscritos por el Estado Egipcio y los terceros, entró en vigor, pero aún sujeto a su aprobación por la Cámara de Representantes. El 15 de octubre de 2014, la Corte Administrativa remitió el caso a la Corte Judicial Administrativa de Assiut. En marzo de 2015, el Comisionado del Estado en la Corte (“CEC”) recomendó al Séptimo y Octavo Circuito de la Fiscalía Estatal del Cairo suspender los procedimientos hasta que la Corte Constitucional emita un pronunciamiento con respecto a la constitucionalidad de la Ley 32/2014. En audiencia, el 3 de septiembre de 2015, el Séptimo Circuito de la Fiscalía Estatal del Cairo aceptó la recomendación del CEC y aceptó la suspensión del procedimiento hasta que la Alta Corte Constitucional se pronuncie en relación a la constitucionalidad de la Ley 32/2014.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Otras contingencias por procedimientos legales – continúa

- En relación con el párrafo anterior, el 26 de enero de 2016, el Octavo Circuito de la Fiscalía Estatal del Cairo se pronunció por la remoción del caso debido a la falta de elementos de los demandantes, resolución que no fue apelada por los demandantes, por lo cual es final y definitiva. En octubre 2015, el CEC recomendó que, debido a la ausencia de jurisdicción geográfica para revisar el caso, el mismo debía ser referido al Séptimo Circuito de “Disputas Económicas y de Inversión” de la Fiscalía Estatal del Cairo. En febrero de 2016, la Corte Judicial Administrativa de Assiut decidió referir el caso al Primer Circuito de la Corte Administrativa Judicial del Cairo para “Disputas Económicas y de Inversiones”, la cual, a la fecha de los estados financieros, no ha notificado a ACC de alguna sesión para revisar el caso. Durante octubre y noviembre de 2015 se eligió a la Cámara de Representantes, la cual comenzó a sesionar el 10 de enero de 2016, como se esperaba, y la Ley 32/2014 fue discutida y aprobada el 20 de enero de 2016, como era legalmente requerido. Al 31 de diciembre de 2016, diversas demandas de anticonstitucionalidad han sido emitidas en contra de la Ley 32/2014 ante la Alta Corte Constitucional. Respecto a lo mencionado anteriormente, después de diversas resoluciones, audiencias y apelaciones en estos casos a través de los años, al 31 de diciembre de 2016, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de una resolución adversa respecto a estos procedimientos, o evaluar si la Alta Corte Constitucional desestimaré la Ley 32/2014, pero, en relación a los procedimientos, si se obtiene una resolución adversa, CEMEX no considera que las resoluciones en la primera instancia tengan un efecto material adverso inmediato en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX. No obstante, si CEMEX agotará todos los recursos legales disponibles, una resolución adversa final de los procedimientos, o si la Alta Corte Constitucional desestima la Ley 32/2014, esto podría tener un impacto adverso en los asuntos relacionados al SPA, lo cual podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX.
- En 2012, en relación con un contrato (el “Contrato de Cantera”) negociado en 1990 por CEMEX Granulats Rhône Méditerranée (“CEMEX GRM”), una de las subsidiarias de CEMEX en Francia, con SCI La Quinoniere (“SCI”) a través del cual CEMEX GRM tiene derechos de perforación para extraer reservas minerales y realizar trabajos de remediación en la cantera de la región de Rhone en Francia, SCI presentó una demanda en contra de CEMEX GRM por el incumplimiento de Contrato de Cantera, requiriendo la rescisión del contrato así como daños más intereses por un monto en euros equivalente de aproximadamente US\$58 (\$1,202), como resultado haber rellenado la cantera en forma parcial aparentemente en violación al Contrato de Cantera. Después de varias audiencias, el 18 de mayo de 2016, CEMEX GRM recibió una resolución adversa por una corte en Lyon, Francia ordenando la rescisión del Contrato de Cantera así como el pago de daños más interés antes mencionado. El 6 de junio de 2016, CEMEX GRM apeló ante la corte de apelaciones correspondiente en Lyon en Francia y el 5 de septiembre de 2016, CEMEX GRM presentó la apelación completa junto con sus argumentos y evidencia. Los procedimientos sobre cualquier audiencia posterior o acciones que CEMEX GRM deba iniciar podrían tomar por lo menos 18 meses para su finalización. Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX considera que un resultado adverso podría tener un impacto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera.
- El 21 de junio de 2012, una de las subsidiarias de CEMEX en Israel fue notificada de una demanda promovida en su contra y de otras tres compañías por una persona que construyó su vivienda con concreto suministrado por CEMEX en octubre de 2010. La demanda establece que el concreto no cumplió con el estándar Israelí de dureza del concreto y, como resultado, CEMEX actuó ilegalmente con todos los clientes que recibieron concreto que no cumplió con dicho estándar. De acuerdo con el procedimiento, la demanda establece que el suministro de dicho concreto causó daños financieros y no-financieros a aquellos clientes, incluyendo el demandante. CEMEX considera que la demanda representaría a todos los clientes que compraron el supuesto concreto defectuoso a su subsidiaria durante los pasados 7 años, el periodo límite de acuerdo con la legislación en Israel. Los daños ascenderían al equivalente de aproximadamente US\$71 (\$1,471). La subsidiaria de CEMEX presentó una respuesta formal a la corte correspondiente. El demandante solicitó a la corte la unión de sus reclamaciones. En la audiencia celebrada el 20 de diciembre de 2015, los procedimientos preliminares fueron completados y la corte fijó fechas para audiencias posteriores el 8, 10 y 16 de mayo de 2016. En adición, la corte decidió unir todas las reclamaciones contra las cuatro compañías incluyendo la subsidiaria de CEMEX en Israel, con el propósito de simplificar los procedimientos, sin embargo, la corte no ha decidido formalmente unir todas las reclamaciones. Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX subsidiaria en Israel no está en condiciones de medir la probabilidad de que la solicitud sea aprobada o, si se aprueba, de un resultado adverso, tal como una indemnización por daños por la cantidad total que se pudiese pedir. No obstante, CEMEX no considera que tendrá un efecto material negativo en sus resultados de operación, su liquidez y su posición financiera.
- El 5 de junio de 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (la “Secretaría Distrital”), ordenó la suspensión de las actividades mineras de CEMEX Colombia en la cantera El Tunjuelo, ubicada en Bogotá, así como las de otras empresas en la misma área. La Secretaría Distrital argumenta que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras empresas, cambiaron ilegalmente el curso del río Tunjuelo, utilizado las aguas que se infiltran sin permiso y usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades mineras. En relación con la medida, el 5 de junio de 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación de la Secretaría Distrital informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia con base en las presuntas violaciones al medio ambiente. CEMEX Colombia ha solicitado que la medida sea revocada, con base en el hecho de que sus actividades mineras en la cantera El Tunjuelo están amparadas por las autorizaciones requeridas por las leyes ambientales aplicables, y que todos los estudios de impacto ambiental entregados por CEMEX Colombia han sido revisados y permanentemente autorizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El 11 de junio de 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron el retiro del inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación de la posible multa, la Secretaría Distrital ha declarado públicamente que la multa puede ascender al equivalente de aproximadamente US\$95 (\$1,968). La medida temporal no ha comprometido la producción y suministro de concreto a los clientes de CEMEX Colombia. En esta fase del procedimiento, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Colombia. Una resolución adversa en este procedimiento podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación de CEMEX, su liquidez o su posición financiera.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

Otras contingencias por procedimientos legales – continúa

- En enero de 2009, en relación a permisos federales de extracción otorgados a CEMEX Construction Materials Florida, LLC (“CEMEX Florida”), una de las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos, un juez de la Corte de Distrito del Sur de Florida, ordenó el retiro de los permisos federales de las canteras SCL, FEC y Kendall Krome, en el área de *Lake Belt* en el sur de Florida. El juez determinó que existieron deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (los “Ingenieros”) en conexión con la emisión de los permisos. En enero de 2010, los Ingenieros terminaron su revisión y emitieron una decisión apoyando la emisión de nuevos permisos federales para las canteras SCL y FEC. En febrero de 2010, se otorgaron nuevos permisos en las canteras SCL y FEC. Diversos impactos ambientales potenciales deben resolverse en los pantanos localizados en la cantera de Kendall Krome antes de la emisión de un nuevo permiso federal para la extracción en este sitio. En caso de no poder mantener los nuevos permisos en el área de *Lake Belt*, CEMEX Florida tendría que abastecerse, en la medida de su disponibilidad, de otras ubicaciones en Florida, o bien, importar agregados. El cese o la restricción significativa en las actividades de extracción en el área del *Lake Belt* podrían tener un impacto adverso significativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX.
- En relación con una demanda iniciada en 2005 contra CEMEX Colombia, el 28 de julio de 2015, el Tribunal Superior de Bogotá confirmó su resolución en cuanto a que CEMEX Colombia no tuvo responsabilidad en los daños prematuros de la línea Autopista Norte del sistema Transmilenio de transporte público de Bogotá con lo cual finalizó dicha demanda. En adición, seis procesos relacionados al daño prematuro fueron levantados en contra de CEMEX Colombia, de los cuales, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco y solo uno permanece activo. Asimismo, el Instituto de Desarrollo Urbano (“IDU”) emitió otro procedimiento argumentando que CEMEX Colombia efectuó promoción engañosa sobre las características del relleno fluido utilizado en la construcción de la línea. CEMEX Colombia participó en este proyecto sólo y exclusivamente como proveedor de concreto y de relleno fluido, el cual se entregó a satisfacción del constructor cumpliendo las especificaciones técnicas, y no participó ni tuvo responsabilidad en el diseño o en las especificaciones técnicas de la construcción. El 31 de mayo de 2016, la Corte Civil de Bogotá resolvió que el relleno fluido no fue la causa del daño en la línea sino los cambios en el diseño efectuados sin consultar al diseñador original y la falta de desagües y terminó la demanda del UDI, quién apeló esta resolución de la corte. El 7 de diciembre de 2016, el Tribunal Superior de Bogotá respaldó la decisión de la Corte Civil de Bogotá. Al 31 de diciembre de 2016, CEMEX considera remota la probabilidad de un resultado adverso en estos procesos, no obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX.

En relación con los casos presentados en las notas 24A y 24B, los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2016 utilizados por CEMEX para convertir los montos en moneda origen a sus equivalentes en dólares fueron los tipos de cambio de cierre oficiales de aproximadamente 4.21 zloty polacos por dólar, 0.95 euros por dólar, 0.81 libras esterlinas por dólar, 3,000.72 pesos colombianos por dólar y 3.85 shekel israelíes por dólar.

En adición a los casos antes descritos en las notas 24A y 24B, al 31 de diciembre de 2016, CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por garantía de productos; 2) demandas por daños ambientales; 3) demandas asociadas con adquisiciones o disposiciones; 4) demandas para revocar permisos y/o concesiones; y 5) demandas civiles diversas. CEMEX considera que ha creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que ha incurrido en una obligación, para cubrir los riesgos relacionados. CEMEX estima que estos asuntos se resolverán sin afectar significativamente el negocio, su situación financiera o sus resultados de operación. Con relación a ciertos procedimientos en curso, en ocasiones, CEMEX puede determinar y revelar estimados razonables de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, así como revelar alguna provisión creada para dicha pérdida, sin embargo, para ciertos procedimientos legales en curso, CEMEX pudiera no estar en la posibilidad de hacer un mejor estimado de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, o pudiera estar en posibilidad, pero revelar dicha información caso-por-caso podría perjudicar seriamente la posición de CEMEX en los procedimientos legales en curso o en cualquier negociación de liquidación relacionada. Por lo anterior, en estos casos, CEMEX revela información cualitativa con respecto de la naturaleza y características de la contingencia, sin incluir el estimado de pérdida o rango de pérdida posible.

25) PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre las entidades del grupo CEMEX, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la adquisición o venta de acciones de empresas del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo con base en precios y condiciones de mercado. Cuando los precios y/o las condiciones de mercado no son fácilmente disponibles, CEMEX lleva a cabo estudios de precios de transferencia en los países en los que opera para asegurar el cumplimiento con las regulaciones aplicables a transacciones entre partes relacionadas. Las partes relacionadas incluyen además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y beneficiarse en su posición financiera y resultados de operación. Las transacciones de CEMEX con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, excepto por los miembros de la alta dirección, CEMEX no ha identificado otras transacciones entre partes relacionadas:

- Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el monto de la compensación de CEMEX a sus consejeros propietarios, incluyendo suplentes, y miembros de la alta dirección, fue de aproximadamente US\$43 (\$802), US\$36 (\$579) y US\$68 (\$909), respectivamente. De estos totales, aproximadamente US\$32 (\$595) en 2016, US\$25 (\$402) en 2015, US\$35 (\$464) en 2014, fueron pagados como compensación base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro. En adición, aproximadamente US\$11 (\$207) en 2016, US\$11 (\$177) en 2015 y US\$33 (\$444) en 2014 de la compensación agregada en cada año, correspondieron a asignaciones de CPOs bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones de CEMEX. En 2014, el monto de CPOs asignado incluyó aproximadamente US\$4 (\$52), respectivamente, de compensación ganada bajo el programa que está ligado al cumplimiento de condiciones de desempeño y que fue pagado en marzo de 2015 a los entonces miembros activos del consejo de administración y la alta dirección de CEMEX (nota 21).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

26) EVENTOS SUBSECUENTES

- En relación con la Oferta sobre acciones de TCL (nota 13A), el 9 de enero de 2017, Sierra presentó una notificación de cambio y variación realizando una enmienda (la “Oferta Enmendada”) a la Oferta para adquirir hasta 132,616,942 acciones ordinarias de TCL. De acuerdo a la Oferta Enmendada, Sierra ofreció TT\$5.07 en efectivo por acción de TCL (el “Precio Revisado de la Oferta”) y, con excepción de los accionistas de TCL en Barbados, los accionistas de TCL tendrán la opción de recibir el pago por sus acciones de TCL en TT\$ o en dólares. La aceptación total de la Oferta, modificada por la Oferta Enmendada, en TT\$ resultaría en un pago en efectivo por Sierra de aproximadamente TT\$672 millones (US\$101 ó \$2,093). El Precio Revisado de la Oferta representa un sobreprecio de 50% sobre el precio de cierre del 1 Diciembre de 2016 de las acciones de TCL en la Bolsa Valores de Trinidad y Tobago. Entre otras condiciones, la Oferta Enmendada seguía condicionada a que Sierra adquiriera al menos un monto de acciones de TCL que permitiría a CEMEX consolidar a TCL a efectos de su información financiera. A menos que sea prorrogado, se espera que el periodo de la Oferta Enmendada finalice el 24 de enero de 2017. Sierra no espera extender el periodo de la Oferta más allá del 24 de enero de 2017. El resto de términos y condiciones de la Oferta no modificados por la Oferta Enmendada permanecieron sin cambios.

En adición, el 24 de enero de 2017, Sierra comunicó que habiendo recibido la Licencia de Inversión Extranjera del Ministerio de Finanzas de Trinidad y Tobago, todos los términos y condiciones han sido cumplidos o dispensados y, por consiguiente, la Oferta ha sido declarada incondicional. Con base a la información disponible, las acciones de TCL depositadas en respuesta a la Oferta junto con la actual participación de Sierra en TCL, representan aproximadamente 67.39% de las acciones de TCL en circulación. Sierra tiene la intención de adquirir todas las acciones de TCL depositadas en respuesta a la Oferta, hasta el monto máximo de las Acciones Ofrecidas. Al día del comunicado, el pago total que efectuaría Sierra por las acciones de TCL que adquirirá conforme a la Oferta es de aproximadamente US\$79 (\$1,637). Dicha cantidad podría aumentar una vez que se determine el número final de acciones de TCL depositadas y finalice el periodo de la Oferta en Jamaica el 7 de febrero de 2017 de acuerdo con las reglas locales. Al cierre de la Oferta, CEMEX consolidará a TCL para fines de sus estados financieros.

- El 25 de enero de 2017, en relación con la inversión de CEMEX en acciones de GCC (notas 12A y 13A), la Controladora y GCC anunciaron que comenzarán ofertas que se anticipa incluyan un agregado de hasta 76,483,332 acciones comunes (las “Acciones”) de GCC actualmente propiedad de CEMEX a un rango de precio de entre 95.00 a 115.00 pesos por acción, que incluyen 9,976,087 acciones disponibles a los colocadores de las ofertas de acuerdo a una opción de 30 días para comprar tales acciones que se espera que sean otorgadas por CEMEX. Tales ofertas se espera estén compuestas de las Acciones que serán ofrecidas (a) en una oferta pública a inversionistas en México realizada a través de la BMV y (b) en una colocación privada paralela a inversionistas elegibles fuera de México. El monto y momento de ejecución de las ofertas dependerán de las condiciones de mercado y de otras condiciones.
- En relación con la venta de la División de Tubos de Concreto en los Estados Unidos a Quikrete descrita en la nota 4A, el 31 de enero de 2017, después del cumplimiento satisfactorio de ciertas condiciones precedentes, incluyendo la aprobación de las autoridades, CEMEX anunció el cierre de la transacción en acuerdo con las condiciones de precio acordadas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Millones de pesos mexicanos)

27) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

Subsidiaria	País	% de participación	
		2016	2015
CEMEX México, S. A. de C.V. ¹	México	100.0	100.0
CEMEX España, S.A. ²	España	99.9	99.9
CEMEX, Inc.	Estados Unidos	100.0	100.0
CEMEX Latam Holdings, S.A. ³	España	74.3	74.4
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	99.1	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	100.0	100.0
Assiut Cement Company	Egipto	95.8	95.8
CEMEX Colombia S.A. ⁴	Colombia	99.9	99.7
Cemento Bayano, S.A. ⁵	Panamá	100.0	99.9
CEMEX Dominicana, S.A.	República Dominicana	100.0	100.0
CEMEX de Puerto Rico Inc.	Puerto Rico	100.0	100.0
CEMEX France Gestion (S.A.S.)	Francia	100.0	100.0
CEMEX Holdings Philippines ⁶	Filipinas	55.0	–
Solid Cement Corporation ⁶	Filipinas	100.0	100.0
APO Cement Corporation ⁶	Filipinas	100.0	100.0
CEMEX Holdings (Malaysia) Sdn Bhd.	Malasia	100.0	100.0
CEMEX U.K.	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Deutschland, AG.	Alemania	100.0	100.0
CEMEX Czech Republic, s.r.o.	República Checa	100.0	100.0
CEMEX Polska sp. Z.o.o.	Polonia	100.0	100.0
CEMEX Holdings (Israel) Ltd.	Israel	100.0	100.0
CEMEX SIA	Letonia	100.0	100.0
CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC ⁷	Emiratos Árabes Unidos	100.0	100.0
CEMEX AS	Noruega	100.0	100.0
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda.	Brasil	100.0	100.0
Readymix Argentina, S.A.	Argentina	100.0	100.0
CEMEX Jamaica	Jamaica	100.0	100.0
Neoris N.V. ⁸	Holanda	99.8	99.8
CEMEX International Trading, LLC ⁹	Estados Unidos	100.0	100.0
Transenegy, Inc ¹⁰	Estados Unidos	100.0	100.0

¹ CEMEX México, S.A. de C.V. es la controladora indirecta de CEMEX España, S.A. y subsidiarias.

² CEMEX España, S.A. es la controladora indirecta de la mayoría de las operaciones internacionales de CEMEX.

³ La participación incluye las acciones propias en la tesorería de CLH.

⁴ Representa la participación del 99.7% y 98.9% en acciones ordinarias y preferentes, respectivamente.

⁵ Incluye un 0.515% de acciones mantenidas en la tesorería de Cemento Bayano.

⁶ Representa la participación directa e indirecta de CEMEX Holdings Philippines Inc.

⁷ CEMEX posee el 49% del interés de capital de estas entidades, y obtiene el 51% remanente de los beneficios económicos, por acuerdos con los demás accionistas.

⁸ Neoris N.V. es la controladora del negocio global de consultoría de servicios de tecnologías y soluciones de información.

⁹ CEMEX International Trading, LLC está involucrada en la comercialización internacional de los productos de CEMEX.

¹⁰ Formalmente creada con el nombre de Gulf Coast Portland Cement Co., se dedica al abasto y comercialización de combustibles, como carbón y coque de petróleo, utilizados en algunas de las operaciones de CEMEX.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados, de utilidad (pérdida) integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación del Crédito Mercantil

Ver nota 15C a los estados financieros consolidados

Cuestión Clave de la Auditoría

El balance general del Grupo incluye un importe significativo de crédito mercantil que se deriva de adquisiciones efectuadas en años anteriores, por lo cual se requiere una evaluación de deterioro anual.

Consideramos este asunto como una cuestión clave de la auditoría debido a la materialidad del saldo del crédito mercantil, y debido a que involucra un alto grado de juicios complejos y subjetivos realizados por el Grupo en relación al crecimiento de las ventas a largo plazo, costos y márgenes de operación proyectados en los diferentes países donde opera el Grupo, tasas de descuento utilizadas para descontar los flujos de efectivo futuros, así como comparaciones de información pública disponible como los múltiplos de flujo de operación (EBITDA por sus siglas en inglés) en transacciones de mercado recientes.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron considerar la consistencia y apropiada distribución del crédito mercantil en las distintas unidades generadoras de efectivo (UGEs), así como efectuar pruebas sobre la metodología del Grupo y los supuestos utilizados para preparar los modelos de flujos de efectivo descontados, a través del involucramiento de nuestros especialistas en valuación.

Comparamos los supuestos del Grupo con información obtenida de fuentes externas respecto de elementos clave como las tasas de descuento y el crecimiento económico proyectado, y comparamos esto último con la exactitud histórica de las proyecciones, preparadas por la administración del Grupo, considerando el riesgo potencial de un sesgo por parte de la administración.

Comparamos la suma de los flujos de efectivo descontados contra el valor de capitalización de mercado del Grupo para determinar la razonabilidad de dichos flujos de efectivo. Además, realizamos análisis de sensibilidad utilizando diferentes múltiplos de flujo de operación (EBITDA por sus siglas en inglés).

Cuestionamos el resultado de los cálculos y realizamos nuestro propio análisis de sensibilidad, incluyendo una posible reducción razonable en las tasas de crecimiento y en los flujos de efectivo.

También, evaluamos si las revelaciones del Grupo son apropiadas para reflejar los riesgos inherentes a la valuación del crédito mercantil, particularmente en relación a la sensibilidad del resultado de la evaluación de deterioro a cambios en supuestos clave, tales como tasas de descuento y tasas de crecimiento.

Recuperabilidad de los impuestos por activos diferidos relacionados con pérdidas fiscales

Ver nota 19B a los estados financieros consolidados

Cuestión Clave de la Auditoría

El Grupo tiene activos por impuestos diferidos significativos derivados de pérdidas fiscales (principalmente en Estados Unidos, Países Bajos, México y España).

Existe incertidumbre inherente en la estimación de los beneficios fiscales futuros, lo cual determina la medida en que los activos por impuestos diferidos se reconocen o no. El periodo sobre el cual se espera recuperar los activos por impuestos diferidos puede ser extenso.

Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la evaluación de los niveles históricos de utilidades fiscales, así como la comparación de los supuestos utilizados en las proyecciones fiscales con los utilizados en las proyecciones a largo plazo elaboradas por el Grupo, tales como las proyecciones utilizadas en las evaluaciones de deterioro del crédito mercantil.

Nuestros especialistas evaluaron la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes, el periodo de reversión de las diferencias temporales y la caducidad de las pérdidas fiscales, así como la razonabilidad de las estrategias fiscales propuestas por el Grupo, basados en nuestro conocimiento sobre los diferentes ambientes en los que opera el Grupo.

También evaluamos si las revelaciones del Grupo son apropiadas en relación a las bases de los saldos de activos por impuestos diferidos y el nivel de estimación involucrado.

Activos de operaciones mantenidas para la venta	
Ver nota 4 a los estados financieros consolidados	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Como estrategia, el Grupo adoptó planes para la disposición de activos no estratégicos, lo cual requiere una evaluación de su valor en libros y de las estimaciones del importe recuperable en cada caso, dependiendo de la etapa en que se encuentre cada negociación con la contraparte.</p> <p>La determinación sobre la clasificación de los activos dispuestos o mantenidos para la venta como operaciones discontinuadas para fines de presentación en los estados financieros consolidados es un asunto que involucra juicio; por lo tanto, consideramos que la adecuada contabilización de los activos mantenidos para la venta es una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Una de las operaciones importantes durante 2016 refiere al acuerdo para vender ciertos activos de las operaciones del Grupo en los Estados Unidos (ver notas 4A y 4B a los estados financieros consolidados). Las implicaciones de este tipo de disposición sobre la información financiera son significativas porque requieren determinar una porción del crédito mercantil de la operación en Estados Unidos que esté relacionado con el grupo de unidades generadoras de efectivo a que refiere la disposición, el cual es un factor importante para determinar la ganancia o pérdida en la venta de los activos.</p>	<p>Durante el año hemos probado aquellas ventas que tuvieron un impacto sustancial en el balance general, en el estado de resultados y/o en el de flujos de efectivo consolidados. Leímos los contratos de aquellas ventas que se han finalizado, o bien evaluamos la etapa en que se encuentran las ventas no concluidas, considerando si se tiene un posible comprador y la etapa de negociación de cada venta. Asimismo, evaluamos si los valores en libros de los activos son apropiados basado en los importes recuperables esperados.</p> <p>Involucramos a nuestros especialistas en valuación para concluir sobre los supuestos y metodologías utilizados por el Grupo para estimar el valor razonable de los activos dispuestos en comparación con el valor razonable del grupo de unidades generadoras de efectivo (UGEs) al que pertenecen dichos activos, con el fin de determinar el monto de crédito mercantil que será eliminado del balance general al momento de la disposición. Nuestros especialistas compararon los supuestos de la administración con transacciones de mercado recientes para evaluar su razonabilidad y evaluaron el asesoramiento en valuación obtenido por el Grupo, de terceras partes.</p> <p>También evaluamos la presentación de los estados financieros a la luz de las disposiciones, las revelaciones sobre cada venta significativa de activos y las conclusiones de la administración en cuanto a la presentación como operaciones discontinuadas y activos mantenidos para la venta.</p>

Contingencias legales y fiscales	
Ver nota 19D y 24 a los estados financieros consolidados	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El Grupo está involucrado en ciertos procesos fiscales y legales significativos. El cumplimiento de las leyes fiscales es una cuestión compleja dentro del Grupo debido a las diferentes leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera y cuya aplicación requiere el uso de una gran pericia y juicio, convirtiendo esta área en un asunto clave de auditoría. Además, debido a la diversidad de operaciones del Grupo, la exposición a demandas legales es un riesgo que requiere la atención de la administración.</p> <p>La resolución de los procedimientos fiscales y legales puede abarcar varios años y puede implicar negociaciones o litigios, por lo tanto, hacer juicios sobre posibles resultados es un tema complejo en el Grupo. La administración aplica juicio para estimar la probabilidad del resultado futuro en cada caso y registra una provisión para beneficios fiscales no reconocidos o para la liquidación de demandas legales conforme aplique. Nos concentramos en esta área debido a la complejidad inherente y el juicio en la estimación de la provisión requerida.</p>	<p>Evaluamos la razonabilidad de la provisión registrada, en su caso, en relación a posiciones fiscales inciertas y contingencias legales, principalmente respecto a casos en España, Francia, Egipto y Colombia.</p> <p>Discutimos el estado de cada caso significativo con la administración, incluyendo al asesor legal interno, y evaluamos críticamente sus respuestas. Leímos la última correspondencia entre el Grupo y las distintas autoridades fiscales o demandantes y abogados, cuando así correspondiera. También obtuvimos respuestas escritas de los asesores legales del Grupo en los casos en que fueron requeridas, con sus opiniones sobre las exposiciones relevantes y cualquier litigio relacionado.</p> <p>En materia fiscal, nos hemos reunido con los directivos del área fiscal del Grupo para revisar su evaluación sobre casos significativos, sus puntos de vista y estrategias, así como los fundamentos técnicos relacionados con su posición, basada en las leyes fiscales aplicables, mediante la participación de nuestros especialistas en impuestos.</p> <p>Evaluamos si las revelaciones del Grupo sobre contingencias legales y fiscales proporcionaron información suficiente a los lectores de los estados financieros sobre la importancia de estos casos.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información contenida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("el Reporte Anual") pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

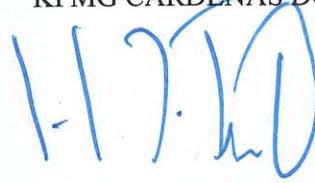
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de Grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.



Luis Gabriel Ortiz Esqueda

Monterrey, N. L., a 2 de febrero de 2017

